

Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América

Tomo II. Jornadas IV, V y VI
2008, 2009 y 2010
“Casa Martín Alonso Pinzón”
Palos de La Frontera

Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera
UNIA_Sede Santa María de La Rábida

www.palosfrontera.com

www.unia.es



Ayuntamiento de
Palos de la Frontera
Cuna del Descubrimiento de América

un
i Universidad Sede
Internacional Santa María
de Andalucía de La Rábida
A

Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América

Tomo II: Jornadas IV, V y VI
2008, 2009 y 2010

**“Casa Martín Alonso Pinzón”
Palos de La Frontera**

Eduardo García Cruzado (Coord.)

**Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera.
UNIA_Sede Santa María de La Rábida.**

EDITAN:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Monasterio de Santa María de las Cuevas.

Calle Américo Vespucio, 2.

Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla

www.unia.es

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

Calle Rábida, 3. Palos de la Frontera. 21810. Huelva. www.palosfrontera.com.

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:

Eduardo García Cruzado

COPYRIGHT DE LA PRESENTE EDICIÓN:

Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera y Universidad Internacional de Andalucía

COPYRIGHT: Los autores

FECHA: 2011

EDICIÓN: 500 ejemplares

ISBN: 978-84-7993-211-4

DEPÓSITO LEGAL:

MAQUETACIÓN Y DISEÑO: Olga Serrano García

FOTOGRAFÍA CUBIERTAS:

“Los heroicos hijos de Palos y Moguer” (detalle). 1930. Obra de Daniel Vázquez Díaz. Monasterio de Santa María de La Rábida. Palos de la Frontera. Huelva. “

IMPRESIÓN:

Índice

INTRODUCCIÓN

¿por qué la villa de Palos?	9
Eduardo García Cruzado.	

CONFERENCIAS

El descubrimiento y la plataforma andaluza. La aportación onubense.	43
Carmen Mena García.	

Juan Rodríguez Mafra y los marinos onubenses en la primera vuelta al mundo.	75
Ignacio Fernández Vial.	

Diego de Lepe: descubridor de la costa brasileña entre el Amazonas y el Orinoco.	101
Guadalupe Fernández Morente.	

Juan Bermúdez: descubridor de las Islas Bermudas.	117
Guadalupe Fernández Morente.	

Antón de Alaminos: descubridor del golfo de Yucatán y la ruta de vuelta a España.	133
Jesús Varela Marcos.	

Gonzalo Guerrero, un palermo aindiado.	157
Salvador Campos Jara.	

El Golfo de Cádiz como espacio geográfico de proyección para la empresa del Descubrimiento.	189
Ramón María Serrera.	

Sobre el origen santoñés de Juan de la Cosa.	213
Rafael Palacio Ramos.	

Juan de la Cosa y la Casa de la Contratación: los inicios de la administración de Indias y las fuentes documentales.	231
María Antonia Colomar Albajar.	
Juan de la Cosa y las capitulaciones, un hombre al servicio del rey.	267
István Szászdi León-Borja.	
Descubrimiento, exploración y cartografía a comienzos del siglo XVI: la figura de Juan de la Cosa.	301
Fernando Silió Cervera.	
La carta de Juan de la Cosa. Logos y mitos. Sueños y realidades.	332
Luisa Martín Merás Verdejo.	
Franciscanos en el Nuevo Mundo.	359
Fray Carlos Amigo Vallejo.	
Franciscanos palermos en la evangelización del Nuevo Mundo: el caso de fray Juan Izquierdo, obispo de Yucatán.	369
Diego Roperro-Regidor.	
Indios y franciscanos en la construcción de la Alta California.	405
Salvador Bernabéu Albert. Martha Ortega Soto.	
La pintura y la iconografía de San Francisco: de los orígenes a la evangelización del Nuevo Mundo.	437
Jesús Rojas-Marcos González.	
El convento franciscano de Santa María de La Rábida: estudio histórico-artístico y vinculación americana.	471
Juan Miguel González Gómez.	



Introducción

¿Por qué la villa de Palos?

Eduardo García Cruzado

Director-Coordenador de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América *

* Con la publicación de este segundo tomo de las *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América*, cumplimos el compromiso adquirido de recopilar y publicar las conferencias que habían sido impartidas durante las seis primeras ediciones. Por todo ello, quiero agradecer públicamente al Alcalde de Palos de la Frontera, D. Carmelo Romero Hernández, y al Rector Magnífico de la UNIA, D. Juan Manuel Suárez Japón, el constante y entusiasmado apoyo prestado para llevar a buen puerto este proyecto. Igualmente quiero mostrar mi agradecimiento a todos los conferenciantes que participan en estas actas. Especialmente a D. Salvador Campos Jara, quien desinteresadamente ha normalizado el sistema de citas de la presente edición. A todos ellos, muchas gracias.

A diferencia de la fecha y lugar de llegada de Colón a Castilla en su primera estancia, aspectos éstos que han sido objeto de diversos debates e hipótesis entre los especialistas hasta nuestros días¹, el lugar y fecha de partida y de regreso de la expedición colombina es plenamente aceptada por los historiadores²: Palos, 3 de agosto de 1492- Palos, 15 de marzo de 1493. A este respecto, baste lo recogido en el *Diario de a bordo de Colón o Libro de la primera navegación*³. Así se expresó el genovés en el proemio del diario, y en la primera y última jornada de navegación, respectivamente:

“Y partí yo de la çiudad de Granada a 12 días del mes de mayo del mesmo año de 1492, en sábado, y vine a la villa de Palos, que es puerto de mar, adonde armé yo tres navíos muy aptos para semejante fecho. Y partí del dicho puerto muy abasteçido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar, a 3 días del mes de agosto del dicho año en un viernes, antes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria de Vuestras Altezas, que son en la dicha Mar Occéana, para de allí tomar mi derrota y navegar tanto que yo llegase a las Indias...”

“Viernes, 3 de agosto. Partimos viernes tres días de agosto de 1492 de la barra de Saltés, a las ocho horas. Anduvimos con fuerte virazón hasta el poner del sol hacia el Sur sesenta millas, que son quince leguas; después al Sudoeste y al Sur cuarta del Sudoeste, que era el camino para las Canarias”.

¹ Véase a este respecto una síntesis en mi artículo “Las estancias de Cristóbal Colón en la villa de Palos”, en *Actas de las Jornadas de Historia del Descubrimiento de América*, Sevilla: Ayuntamiento de Palos de la Frontera-Universidad Internacional de Andalucía, 2010, tomo I, pp. 14-17.

² En los últimos años ciertos “investigadores” alentados por motivaciones y fanatismos puramente nacionalistas, políticos y sensacionalistas, sin ningún rigor histórico ni científico y en un claro y burdo intento de tergiversación de los hechos históricos, defienden que la expedición colombina no salió de Palos (Huelva), sino de un pueblo homónimo situado en el litoral catalán gerundense.

³ Desaparecido el original del diario de a bordo que redactó Cristóbal Colón durante la travesía del primer viaje descubridor, una copia nos ha llegado gracias al compendio que del mismo realizó el dominico Bartolomé de Las Casas, transcrita literalmente en el proemio y sumariamente en el resto del diario.

“Día 15 de marzo. Ayer, después del sol puesto, navegó a su camino hasta el día con poco viento, y al salir del sol se halló sobre Saltés, y a hora de mediodía, con la marea de montante, entró por la barra de Saltés hasta dentro del puerto de donde había partido a 3 de agosto del año pasado...”⁴.

Es indiscutible que se refieren al mismo puerto y villa. Igual que es innegable y reconocida, que la activa y providencial participación de la marinería de Palos y de la comarca del Tinto y del Odiel, encabezada por los Hermanos Pinzón, así como, de otros personajes vinculados con esta villa, como lo fueron fray Antonio de Marchena, fray Juan Pérez, el marino Pero Vázquez de la Frontera o el físico García Fernández, contribuyeron providencialmente al éxito de la empresa. No obstante, por encima del discurrir de los extraordinarios y trascendentales acontecimientos vividos por Cristóbal Colón en sus estancias en estas tierras, que precedieron y propiciaron el mayor descubrimiento geográfico y cultural de la Historia, surge una insoslayable y significativa pregunta: ¿por qué fue designada la modesta villa de Palos como puerto de apresto y salida de la expedición colombina?

Al igual que ocurre con otros hechos históricos, y aún más en el ámbito colombino, a la luz de las fuentes documentales disponibles, no podemos plantear una única razón, sino la posibilidad e interrelación de múltiples factores y circunstancias, cuyo análisis nos ayudarán a dilucidar los motivos que probablemente propiciaron y determinaron que Colón y los Reyes Católicos eligieran el puerto de Palos.

Ya el cronista de Indias Batolomé de Las Casas, en su *Historia de las Indias* nos vislumbra a su entender, pero con gran clarividencia, las distintas razones que motivaron a Colón a preferir el puerto palermo:

“Fuese derecho a la villa de Palos para donde pidió a sus altezas que se le diese recado para su viaje; lo uno, porque allí hay buenos y cursados hombres de mar; lo otro, porque ya tenía déellos algunos cognoscidos y amigos; lo otro, por el cognoscimiento y devoción que tenía y conversación y ayuda con el dicho fray Juan

⁴ Colón, Cristóbal, *Diario del primer viaje de Colón*, edición de Demetrio Ramos Pérez y Marta González Quintana, Granada: Diputación Provincial de Granada, 1992, pp. 55-59 y 421.

Pérez guardián de la dicha casa o monasterio de la Rábida; lo otro, porque a lo que yo tengo entendido, los Reyes tenían obligada la villa de Palos, no supe si por delito o por subsidio, para que sirviese a sus Altezas con dos carabelas tres meses en lo que mandasen...”⁵.

Analicemos, al hilo del texto lascasiano, los motivos que considero fueron determinantes y concluyentes para la elección del puerto palermo, frente a otros puertos existentes entonces en el litoral andaluz, como lugar de preparación y partida de la expedición colombina:

“Porque allí hay buenos y cursados hombres de mar”

En la segunda mitad del siglo XV, era público y notorio, hasta en la corte castellana, el prestigio y reputación de los marinos de la comarca del Tinto y del Odiel, especialmente de los palermos, cuya pericia, arrojo y destreza en la navegación por aguas atlántico-africanas era célebre. La pequeñez y esterilidad de la villa de Palos, pero su estratégica posición costera abierta al Atlántico, hicieron que sus moradores se viesan abocados al desarrollo de las actividades marítimas, haciendo de ellas una necesidad vital. A lo largo del siglo llegará a convertirse en el único motor de la economía y prosperidad local y, al mismo tiempo, en la principal fuente de ingresos para los señoríos locales, cuyos titulares, plenamente conscientes de ello, propiciaron dichas actividades.

Palos, en el máximo sentido de la expresión, hizo del mar su principal medio de subsistencia. En este sentido, sus ordenanzas municipales de 1484, refiriéndose a la total dependencia económica de la villa de las actividades marítimas, son bastantes explícitas, manifestando, de forma sucinta pero sobradamente clara, que *“el bien de la dicha villa, donde procede todo el servicio que los señores pueden haber y rentas e intereses es de los navíos; de donde no habiendo aquellos cesaría todo”*⁶. En el mismo sentido, el cronista de Indias Pedro Mártir de Anglería en sus *Décadas del Nuevo*

⁵ González Gómez, Antonio, “Las ordenanzas municipales de Palos de la Frontera (1484-1521)”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1976, núm. 3, p. 260.

⁶ Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, edición basada en la traducción de Joaquín Torres Asensio, revisada y corregida por Julio Martínez Mesanza, Madrid: Polifemo, 1989, Década I, Capítulo IX.

Mundo, admirando la gran vocación marinera de la villa, expresa “*que todos los del pueblo, sin exceptuar ninguno, están dedicados a las cosas del mar y ocupados en continuas navegaciones*”. En definitiva, como se infiere de estos testimonios, podemos decir que Palos, a fines de la Edad Media, vivía de la mar y para la mar, en una relación de total subordinación.

En tales circunstancias, la villa desarrolló un activo puerto en el que recalaban y desde el que partían navíos para los principales puertos europeos mediterráneos y atlánticos, desde Italia hasta Inglaterra, pasando por Flandes y Bretaña. Pero fue el litoral africano, hasta el golfo de Guinea, siguiendo la estela marcada por los portugueses y en competencia con éstos, el que se convirtió en centro habitual de operaciones de las actividades comerciales y pesqueras palermas⁷. En las fuentes conservadas, abundan los testimonios que nos hablan de largas y arriesgadas navegaciones de los palermos por todos los mares conocidos en aquella época.

Estas actividades se combinaban y complementaban con actos de asalto o corsarismo y armada bajo mandato señorial o real, o por iniciativa particular, abordando a navíos foráneos, frecuentemente de bandera portuguesa. Estos actos, tan extendidos en la época por el litoral peninsular y africano, debieron tener no obstante un carácter ocasional; sin embargo, son los que han dejado una mayor huella documental, por las quejas y reclamaciones que elevaban las víctimas ante los concejos, señores y monarcas.

Los cronistas Alonso de Palencia y Mosén Diego de Valera, nos describen numerosas expediciones marítimas de los palermos hasta las costas de Guinea, solos o en compañía de otros marinos andaluces, especialmente con los del Puerto de Santa María. En una de estas incursiones, desobedeciendo las órdenes reales, llegaron incluso al secuestro de un rey guineano que trajeron a la península, pero al que posteriormente liberaron por exigencia de los monarcas⁸.

⁷ Véase Izquierdo Labrado, Julio, *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*, Huelva: Instituto de Cooperación Iberoamericana-Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1987, pp. 76-90.

⁸ Manzano Manzano, Juan, *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida, 1485-1492*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, pp. 473-474.

Las actividades marítimas palermas alcanzaron su mayor auge durante la guerra luso-castellana (1474-1479). La corona castellana, carente de una armada organizada que pudiera defender los intereses castellanos en el litoral atlántico-africano, y que al mismo tiempo pudiese competir y obstaculizar el comercio portugués en aquellas costas, permitió y alentó los asaltos a las naves lusitanas y la intromisión en las actividades comerciales y áreas costeras que éstos controlaban y monopolizaban. Ante este amparo y consentimiento “oficial”, los marinos palermos intensificaron el hostigamiento a los barcos portugueses, constituyendo verdaderas armadas, e interfiriendo en las actividades comerciales del reino vecino rompiendo el monopolio que éstos ejercían. De esta forma, los asaltos que anteriormente habían tenido una iniciativa particular o patente de corso señorial, adquieren ahora, con el apoyo de la Corona, rango de armada, en la que se mezclan el servicio militar a los monarcas, con el interés mercantil y económico de los marinos, y el fiscal de la Corona, que reclamaba el quinto real de los beneficios obtenidos.

En esa confrontación armada con los lusitanos, las naves de Palos destacarán una vez más, hostigando a los portugueses tanto en las costas africanas como en el propio litoral luso. Los testimonios de Alonso de Palencia, en su crónica de Enrique IV⁹, son ejemplares:

“Llegó a tanto la insolencia de los portugueses, que a los castellanos que apresaban más allá de las Canarias les hacían morir a unos entre crueles tormentos, y para infundir a los demás perpetuo temor, mutilaban a otros cortándoles pies y manos. Luego, en el colmo de la soberbia, trataron de apoderarse de las Canarias, propias de la Corona de Castilla, por indiscutible derecho y cuatro de ellas de particulares por merced real... hasta cuatro tentativas hicieron los portugueses para perturbar a los nuestros en la posesión de las islas y aún perdura tan grave trastorno. Para poner coto a esas insolencias y crueldades de los portugueses, el rey don Fernando envió una fuerte armada de andaluces y, mientras en el puerto de Sevilla se preparaba una armada de 30 naves, algunos pescadores de Palos, ya avezados a las expediciones guerreras y afortunados contra los portugueses,

⁹ Véase Palencia, Alonso de, *Décadas. Crónica de Enrique IV*, Madrid: Atlas, 1975, 3 vols.

se reunieron con otros marineros del puerto y en dos carabelas arribaron a las costas más próximas a Guinea. Llamóse aquel territorio de los Azanegas. Los marineros de las dos carabelas se apoderaron de 120 azanegas y los trajeron a Andalucía”.

El cronista nos sigue hablando de la actuación de las gentes de Palos. En 1477 narra la toma de Baeza por los Reyes Católicos y dice que la empresa fue coronada por la feliz expedición marítima realizada por los de Palos en aquellos días:

“Con 26 carabelas arribaron a las costas de Portugal y se atrevieron a retar en combate a grandes naves francesas, las vencieron, incendiaron las dos mayores, apresaron a dos carabelas de los portugueses e hicieron huir a algunas otras, auxiliares de las francesas en el combate”.

También en documentos emitidos por la cancillería real encontramos mención expresa a los relevantes servicios de armas de los marinos palermos. Así, en una real provisión de 6 de mayo de 1477, dirigida a la ciudad de Sevilla, se ordena la saca de pan por el abastecimiento de Palos, por *“avernos mucho servido contra el adversario de Portugal”*. Igualmente, en otra real provisión dirigida a la misma ciudad, fechada el 1 de agosto de 1478, los soberanos hacen constar *“la gran continuación que los vecinos de la dicha villa [de Palos] fassen por la mar con sus navíos e fustas haciendo guerra al adversario de Portugal”*¹⁰.

Como corolario a todas estas actividades marítimas, a lo largo del siglo XV, en un ambiente de creciente competencia y pugna entre Castilla y Portugal por el dominio de las aguas y costas atlántico-africanas, los marinos palermos adquirieron una experiencia y pericia marinera que les permitía rivalizar con los excelentes navegantes portugueses en las navegaciones oceánicas. Fue consecuencia de esa experiencia adquirida durante varias generaciones lo que permitió a los marinos palermos conocer el régimen de vientos y corrientes al sur de las Canarias. A este respecto, como ya puso de relieve el insigne medievalista Suárez Fernández, *“la navegación a África más allá del Cabo Bojador, exigió un perfeccionamiento técnico que solo parecen haber*

¹⁰ Pulido Rubio, José, *Algunas consideraciones sobre unos documentos referente a Palos inmediatos al Descubrimiento*, Sevilla: Anuario de Estudios Americanos, 1952, t.IX, pp 14-17.

poseído en ese tiempo los marinos de Palos y Puerto de Santa María, conocedores del régimen de corrientes y vientos que en aquellos parajes imperaban¹¹. Curiosamente los dos puertos que más frecuentó Cristóbal Colón antes de que los Reyes Católicos aceptaran su proyecto.

El ya nombrado cronista Alonso de Palencia, también reconoce la maestría de los palermos para navegar por aguas africanas:

“Las embarcaciones que desde Cádiz navegan hasta Guinea se deslizan como de bajada, pero para la vuelta necesitan fuerza de vela y vientos muy favorables, porque, si sopla contrario, el retraso es tan considerable que bastando la más de las veces para las 7.000 millas de ida unos 20 días, en la vuelta suelen tardarse cuatro meses. Poco prácticos los andaluces y vascongados en sortear estas dificultades, retrasan la salida, temerosos de arrostrarlas, porque solo los de Palos conocían de antiguo el mar de Guinea, como acostumbrados desde el principio de la guerra a combatir a los portugueses y quitarles los esclavos adquiridos a cambio de viles mercaderías¹².”

Marítimamente, el Algarbe onubense y el portugués son una continuidad geográfica, y las interrelaciones económicas, humanas y culturales eran constantes. La experiencia y tradición marítima portuguesa habían servido de maestras a la marinería onubense, y con ella a la palerma, pero pronto adquirieron plena autonomía y maestría náutica que posibilitaría la expansión atlántica castellana. Pese a los distintos tratados y bulas papales que reconocían la supremacía portuguesa sobre las aguas atlánticas al sur del cabo Bojador, los portugueses no habían conseguido arrojar a los marinos onubenses de aquellas aguas.

Es lógico pensar que Cristóbal Colón en sus ocho años de residencia y navegación en tierras y naves portuguesas, tuvo frecuentes noticias referentes a la villa y marinería de Palos; villa que además tenía habituales relaciones comerciales con los

¹¹ Suárez Fernández, Luis y Mata Carriazo, Juan, “La España de los Reyes Católicos (1474-1515)”, en Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de España*, Madrid: Espasa Calpe, 1969, tomo XVII, p. 298.

¹² Véase Palencia, *op. cit.*

puertos lusitanos¹³. Igualmente, también eran frecuentes los marinos onubenses que navegaban en expediciones marítimas portuguesas y viceversa; baste señalar el caso de Pero Vázquez de la Frontera. Este célebre marino, que estuvo al servicio tanto de Portugal como de Castilla, es quien mejor ejemplifica la “casta” de los marinos de la costa suratlántica peninsular, que durante el siglo XV se forjaron al fuego de la colaboración, la competencia o la lucha con los vecinos portugueses, en un contexto histórico marcado por las exploraciones oceánicas en busca de nuevos territorios y rutas, viables por las altas cotas alcanzadas en el “arte de navegar”.

En síntesis, cuando Colón decidió proponer su plan descubridor a los monarcas castellanos y recaló en la villa de Palos en la primavera de 1485 —probablemente de forma intencionada— tendría ya sobradas referencias sobre las cualidades y habilidades náuticas de los marinos palermos, cualidades que pudo corroborar personalmente durante sus dos primeras estancias en la villa. Está pues lleno de lógica y coherencia que, durante las negociaciones con los monarcas, el genovés propusiese y exigiese el puerto de Palos al considerar a su marinería, si no la más, si suficientemente capaz y apta para preparar y afrontar su expedición oceánica. Con este pensamiento, como es bien sabido, coincidirían plenamente los soberanos.

“Porque ya tenía déllos algunos cognoscidos y amigos”

La segunda razón que apunta Las Casas se refiere a ciertos conocidos y amigos que Colón tendría en la villa de Palos, pero desgraciadamente no nos los concreta. No obstante, sabemos con certeza que durante las dos estancias de Colón en la villa anteriores a la partida de la expedición colombina (primavera de 1485 y otoño de 1491), el genovés entabló amistad con dos palermos: Pero Vázquez de la Frontera, viejo y reputado marino; y García Fernández, físico o médico, que además tenía conocimientos de astronomía y, probablemente, alguna experiencia náutica.

Pedro o Pero Vázquez de la Frontera, conocido en otras fuentes por Pedro Velasco, *“que era hombre muy sabio en el arte*

¹³ Martins, José Antonio de Jesús, *O Reino do Algarve nos finais da idade média. Os concelhos algarvios do século XV*, Lagos: 2007, pp. 79-84.

de navegar”, años antes había navegado como piloto al servicio del infante D. Enrique de Portugal, participando en la expedición de Diego de Teive de 1452, en busca de la mítica isla Antilla, en pleno Atlántico. En dicha expedición descubrieron la isla de Flores en el archipiélago de las Azores. Después continuaron la travesía llegando a una zona muy alejada, *“donde la mar era muy llana”* de lo que dedujeron que hacia occidente debía haber tierra que los abrigaba, no continuando la navegación por miedo a que se les echara encima el invierno.

Así relata Las Casas este interesante episodio:

“Algunos salieron de Portugal a buscar esta isla, que, por común vocablo, la llamaban Antilla, entre los cuales salió uno que se decía Diego de Tiene, cuyo piloto que se llamó Pedro de Velasco, vecino de Palos, afirmó al mismo Cristóbal Colón, en el monasterio de Santa María de la Rábida, que habían partido de la isla del Fayal, y anduvieron ciento y cincuenta leguas por el viento lebechio, que es el viento Norueste, y a la vuelta descubrieron la isla de las Flores, guiándose por muchas aves que veían volar hacia allá, porque cognoscieron que eran aves de tierra y no de la mar, y así juzgaron que debían de ir a dormir a alguna tierra. Después diz que fueron por el Nordeste tanto camino, que se les quedaba el Cabo de la Clara, que es en Ibernia, hacia el Leste, donde hallaron ventar muy recio los vientos ponientes y la mar era muy llana, por lo cual creían que debía ser por causa de tierra que por allí debía de haber, que los abrigaba de la parte del Occidente; lo cual no prosiguieron yendo para descubrilla, porque era ya por agosto y temieron el invierno. Esto diz que fué cuarenta años antes que el Cristóbal Colón descubriese nuestras Indias”¹⁴.

Es más que probable que fray Antonio de Marchena, buen conocedor del proyecto colombino de buscar tierras hacia el Occidente, tendría también conocimiento de la expedición realizada por Pero Vázquez de la Frontera años atrás, siendo él quien, consciente de la similitud de ambas expediciones, citase al marino palermo a una entrevista con el genovés. Dicha reunión tendría lugar en el convento, de acuerdo con lo narrado posteriormente

¹⁴ Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, edición del Marqués de Fuensanta del Valle, Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, t. I, lib. I. cap. XIII, pp. 100 y 101.

por Hernando Colón y Las Casas. En ella, el marino de Palos, que obviamente hablaría perfectamente el portugués, expondría con detalle y claridad al genovés su experiencia en la búsqueda de nuevas tierras al Poniente, en pleno océano, durante sus años de servicio a la corona portuguesa.

No cabe duda de que Colón mostraría gran interés en escuchar la experiencia del marino palermo en la expedición del Infante Don Enrique, la cual constituía un claro antecedente de su propio proyecto. No obstante, debieron de sucederse más de una reunión entre ambos marineros, según se desprende de las declaraciones de algunos testigos de los *Pleitos Colombinos*. Fernando Valiente, por ejemplo, declara lo siguiente:

“El dicho Cristóbal Colón, antes que fuese a negociar con los Reyes Cathólicos sobre el dicho descubrimiento, vino a esta villa de Palos a buscar favor e ayuda para yr el dicho viaje e posó en el monesterio de La Rábida, e de allí venía algunas vezes a esta Villa e hablava con un Pero Vasques de la Frontera, que hera onbre muy sabio en el arte de la mar e avía ydo una ves a fazer el dicho descubrimiento con el Ynfante de Portugal e este Pero Vasques de la Frontera dava avisos al dicho Colón e al dicho Martín Alonso Pinçon e animava a la gente eles dezia publicamente que todos fuesen aquel biaje que avian de fallar tierra muy rica...”¹⁵.

En el mismo sentido, el marino Alonso Gallego declara que *“oyó dezir a un Pedro Vázquez de la Frontera, vezino de la villa de Palos, al tiempo quel dicho Colón vino a querer yr al dicho viaje, quel dicho Colón venía a tomar lengua y aviso del dicho Pedro Vázquez de la Frontera, como persona que avía sido criado del rey de Portogal y tenía notiçia de la tierra de las dichas Yndias”¹⁶.*

Según parece, Pero Vázquez de la Frontera había advertido a los expedicionarios que siguieran adelante al llegar al “mar de yerbas”¹⁷, admitiendo, que la decisión de retornar en aquella zona

¹⁵ Declaración de Fernando Valiente. Véase *Pleitos Colombinos, VIII. Rollo del proceso sobre la apelación de la sentencia de Dueñas y probanzas del fiscal y del Almirante*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964, t. VIII, p. 301.

¹⁶ Declaración de Alonso Gallego. Véase *Pleitos Colombinos*, op. cit., t. VIII, p. 339.

¹⁷ Se refiere al conocido como “Mar de los Sargazos”. Situado en mitad del

era la que seguramente había impedido el éxito de su expedición. Así lo atestigua Alonso Vélez, alcaide de la villa de Palos, en los Pleitos Colombinos:

“Quel dicho Martin Alonso llevo aviso de Pedro Vasques de la Frontera que avia ydo a descubrir esta tierra con vn ynfante de Portogal y dezia que por cortos la avian errado y se avian engañado por las yervas queavian hallado en el golfo de la mar y dixo al dicho Martin Alonso que quando llegasen a las dichas yervas y quel dicho Almirante quisiera bolverse de alli quel no lo consintiese salvo que siguiesen la via derecha porque hera yn posible no dar en la tierra y de nescesidad lo avian de hazer porquel dicho ynf ante de Portogal por no hazerlo erro la dicha tierra y no llevo alla y después de venidos el dicho Martin Alonso y el dicho Colon del viaje se dixo por cosa cierta quel dicho Almirante quando llevo a las dichas yervas se quisiera bolver y el dicho Martin Alonso por rrazon del aviso que llevaba no lo consintio y dixo que si el se quería bolver quel quería seguir la via que llevaba y ansi lo hizo y dende a quatro o cinco dias descubrió la tierra”¹⁸.

océano Atlántico, en medio de la corriente del Golfo y la corriente Ecuatorial, entre los paralelos 20 y 30, abarca un óvalo de 650.000 km², equivalente a más de la mitad de la superficie de Europa. Este mar inspiraba gran temor y aterradoras leyendas entre los antiguos navegantes. Sin apenas corrientes, con largos periodos de calma total, conocidas como “calma chicha” y, sobre todo, cubierta por una infinita capa de algas flotantes que daba la sensación, en apariencia, de ser capaz de retener a los navíos provocando la muerte de sus tripulantes. El aspecto extraño del mar en calma, en medio del océano, no limitado por tierra alguna, y el penetrante olor que manaba de las algas, contribuían también a su fama de lugar maldito. En sus aguas, repentinamente, el viento dejaba de soplar, y los navíos se adentraban en una balsa de algas en la que permanecían varados durante días, azotados por un calor y una sequedad insoportables. A este mar se le dio otros nombres como “La latitud de los Caballos”, debido a que, según la tradición popular, cuando la situación empezaba a ser desesperada, los marinos se veían obligados a aligerar el peso del barco para aprovechar el más ligero viento y escapar de aquella zona muerta, entonces aterrizados arrojaban por la borda todos los enseres prescindibles, incluso los caballos, y éstos, desesperadamente, nadaban durante millas detrás de los barcos hasta que se ahogaban. En otras ocasiones, los marinos se tenían que deshacer de los caballos para poder conservar las reservas de agua y comida, o se veían obligados a sacrificar y comerse a sus equinos cuando se terminaban los víveres.

¹⁸ Declaración de Alonso Vélez. Véase *Pleitos Colombinos, op. cit.*, t. VIII, p. 258.



“La partida desde el puerto de Palos”. Evaristo Domínguez (1966).
Ayuntamiento de Palos de la Frontera

De estos testimonios también podemos deducir que por aquellos días —me refiero a la segunda estancia— el proyecto e intenciones de Cristóbal Colón eran ya “vox pópuli” en la villa de Palos y su comarca. Igualmente, del mismo modo podemos intuir que es muy probable que el ligur conversara durante su estancia con otros muchos marineros palermos. De hecho, son numerosos los testigos de los *Pleitos Colombinos* que lo recordaban deambulando por las calles de la villa y conocían los propósitos de su empresa.

Parece que Colón, a pesar de lo que afirman el cronista López de Gómara¹⁹ y ciertos testigos de los *Pleitos Colombinos*²⁰, no entabló amistad con los Hermanos Pinzón hasta su tercera estancia en Palos (mayo-agosto de 1492), una vez firmada las capitulaciones de Santa Fe²¹. Posiblemente no hubo un contacto directo entonces. No obstante, sin duda, es coherente pensar que durante sus dos primeras estancias en Palos, a través de sus pláticas con los frailes rabideños, las entrevistas que mantuvo con Pero Vázquez de la Frontera y García Fernández, o las frecuentes

¹⁹ López de Gómara, Francisco, *Historia general de las Indias*, Barcelona: Linkgua ediciones, 2008, capítulo XV, p. 44.

²⁰ Declaración de Pedro Alonso Ambrosio. Véase *Pleitos Colombinos*, *op.cit.*, VIII, p. 247

²¹ Véase Manzano Manzano, Juan, *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1988, t. I, pp. 30-35.

visitas que hacía a la villa, el marino genovés habría tenido noticias y referencias del prestigio y pericia de estos hermanos. De igual modo que éstos, por las mismas u otras vías, debían de conocer la existencia del genovés en la villa y cuáles eran sus osados planes.

En cuanto al físico García Fernández, —García Hernández o Garcí Fernández según las fuentes que consultemos—, debemos situar su primer contacto con el ligur y, en consecuencia, el inicio de la amistad entre ambos, en los días de la segunda estancia de Colón en Palos. Tras seis años de infructuosas negociaciones con los Reyes Católicos, nuevamente con Juan II de Portugal, así como con los duques de Medina Sidonia y Medinaceli, Colón regresa a Palos, hacia principios del otoño de 1491²², desalentado y empobrecido. Su intención será dejar a su hijo Diego nuevamente a sus cuñados, y esperar en el puerto de Palos a alguna nave que lo traslade a Francia con la idea de ofrecer el proyecto a Carlos VIII. No es de extrañar, dada su delicada situación económica de extrema pobreza, que acudiera de nuevo al cenobio rabideño en busca de alojamiento, manutención y consuelo. Allí lo recibirá fray Juan Pérez, encargado de la hospedería del convento²³.

Es en este momento cuando entra en escena el físico García Fernández, testigo privilegiado de los hechos y buen conocedor de lo acaecido. Gracias a su declaración en los *Pleitos Colombinos*, extractada también por Las Casas, conocemos los principales detalles del encuentro y de los sucesos que rodearon la segunda estancia de Colón en Palos. Por este significativo testimonio sabemos que fue fray Juan Pérez quien llamó a su amigo García Fernández al convento, apelando a sus conocimientos en cosmografía, con el propósito de que juzgara y le sirviera de “intérprete” de las teorías que el genovés le exponía y no acababa

²² Los historiadores Jesús Varela y M^a. Montserrat León lo sitúan en Palos a principios del mes de octubre de 1491. Véase *El itinerario de Cristóbal Colón (1451-1506)*, Valladolid: Diputación de Valladolid-Cabildo de Gran Canaria-Casa Colón, 2003, p. 111.

²³ Otros autores, como Ángel Ortega, siguiendo a Las Casas y a Hernando, consideran que Fray Juan Pérez es ahora el guardián del convento y que Marchena ya no se encontraba en La Rábida en aquellos momentos. Sin embargo, como apunta Juan Manzano, todos los testigos palermos de los *Pleitos Colombinos* se refieren a Juan Pérez como simple fraile, sin que ninguno le otorgue el título de guardián del convento, ni siquiera su amigo el médico García Hernández.

de entender. De esta forma tuvo lugar la famosa entrevista entre Colón, fray Juan Pérez y García Fernández. Veamos lo sucedido de la propia declaración del físico, según la redacción dada por Las Casas en su *Historia de las Indias*²⁴:

“Fué [Colón] a la villa de Palos con su hijo, o a tomar su hijo, Diego Colón, niño, lo cual yo creo, y fuese al monasterio de La Rábida, de la orden de San Francisco, que está junto a aquella villa, con intinción de pasar a la villa de Huelva a se ver con un su concuño, casado, diz que con una hermana de su mujer, y de allí pasar en Francia a proponer su negocio al rey, e si allí no se le admitiese, ir al rey de Inglaterra, por saber también de su hermano Bartolomé Colón, de quien hasta entonces no había tenido alguna nueva. Salió un padre, que había nombre fray Juan Pérez, que debía ser el guardián del monasterio, y comenzó a hablar con él en cosas de la corte como supiese que della venía, y Cristóbal Colón le dió larga cuenta de todo lo que con los Reyes y con los duques le había ocurrido, del poco crédito que le habían dado, de la poca estima que de negocio tan grande hacían, y cómo lo tenían todos por cosa vana y de aire, y todos los de la corte, por la mayor parte, lo desfavorecían. Haciendo alguna reflexión entre sí, el dicho padre, cerca de las cosas que a Cristóbal Colón oía, quiso bien informar de la materia y de las razones que ofrecía, y, porque algunas veces Cristóbal Colón hablaba puntos y palabras de las alturas y de astronomía y él no las entendía, hizo llamar a un médico o físico, que se llamaba Garci Hernández, su amigo, que, como filósofo, de aquellas proposiciones, más que él entendía. Juntos todos tres platicando y confiriendo, agradó mucho al Garci Hernández, físico, y por consiguiente, al dicho padre guardián, el cual diz que, o era confesor de la serenísima Reina, o lo había sido, y con esta confianza rogó instensivamente al dicho Cristóbal Colón que no se fuese, porque él determinaba de escrebir a la Reina sobre ello, y que hasta que volviese la respuesta se estuviese allí en el monasterio de La Rábida”.

Es evidente que fray Juan Pérez al conocer los detalles del plan de Colón debió de mostrar un gran interés y curiosidad en él; sin embargo, no entendiendo completamente las explicaciones y teorías cosmográficas del extranjero, decide llamar a su amigo García Fernández que, además de físico, poseía algunos conocimientos en el “*arte de la astronómica*”.

²⁴ Las Casas, *op.cit.*, t. I, lib. I., cap. XXXI, p.117.

La carta y las gestiones de fray Juan Pérez dieron excelentes frutos. Doña Isabel no solo ordenó que Colón regresara a la Corte, es más, le envió 20.000 maravedíes en florines para que pudiese desplazarse y presentarse dignamente ante ellos. Fue un tal Diego Prieto²⁵, vecino de la villa de Palos, el encargado de traer desde la vega granadina los 20.000 maravedíes concedidos, además de una carta de los soberanos dirigida a Colón. Éste confió, seguramente siguiendo las instrucciones de fray Juan Pérez, el subsidio y la misiva al mencionado físico de Palos, hombre de confianza del franciscano, quien a su vez las entregó al genovés. Era el 10 de diciembre de 1491. Esta nueva intervención directa de García Fernández en los hechos narrados nos demuestra que el físico no solo era un hombre de confianza del franciscano, sino que, a lo largo de sus entrevistas con el genovés, también había llegado a convertirse en un hombre de confianza de éste; por lo tanto, en “un amigo”.

Los conocimientos de García Fernández no se limitarían a la medicina y cosmografía, también tendría ciertos conocimientos náuticos y experiencia marítima, pues debió participar en algunas expediciones oceánicas. Sabemos con certeza que se enroló en 1499 en el viaje organizado por Vicente Yáñez Pinzón²⁶. Viaje de gran transcendencia en la época, no solo por el descubrimiento durante el mismo de las primeras tierras del futuro Brasil (26 de enero de 1500), así como, del río Amazonas, sino por los importantes conocimientos geográficos que reportó para el conocimiento de las recientes tierras descubiertas.

En síntesis, podemos identificar estos dos personajes con los “amigos” a los que alude Las Casas. Pero Vázquez de la Frontera, después de su experiencia en la armada portuguesa en un proyecto, en esencia, similar al de Colón, de los consejos que dio sobre el mar de los Sargazos y tras las entrevistas que

²⁵ El nombre de este palermo, es proporcionado por García Fernández y corroborado por Las Casas en su Historia de las Indias y por Pedrarias, vecino de Palos, y testigo en la probanza hecha por Juan Martín Pinzón, en la villa palerma en 1532. Véase *Pleitos Colombinos*, t.VIII... *op. cit.*, p. 232. Según Juan Manzano, Diego Prieto se encontraría en el Real de la Vega de Granada formando parte de la hueste enviada por esta comarca a la guerra granadina. Véase Manzano Manzano, Juan. *Cristóbal Colón... op. cit.* pp. 338.

²⁶ Declaración de García Fernández. Véase *Pleitos Colombinos*, *op. cit.* t.VIII... p. 242.

mantuvo con el genovés, creía firmemente en la viabilidad del plan colombino; y en consecuencia, lo defendió ante los marinos palermos. Por su parte, sin el asesoramiento de García Fernández, fray Juan Pérez no hubiese defendido y apoyado tan decididamente la empresa colombina. Sin duda, el físico también creyó en el plan colombino, y así se lo haría saber al franciscano. A pesar de que nada nuevo aportaron estos “*amigos*” al proyecto de Cristóbal Colón, ya suficientemente maduro, sí podemos considerar que sus intervenciones, consejos y apoyos en momentos claves para el extranjero, resultaron trascendentales y alentadores; circunstancias que, sin duda, tendría en mente el genovés en el momento de decidir la elección del puerto de partida.

“Por el cognoscimiento y devoción que tenía y conversación y ayuda con el dicho fray Juan Pérez”

Como sabemos, en el Monasterio de Santa María de La Rábida tuvo Colón a sus más devotos y fieles seguidores y protectores: fray Juan Pérez y fray Antonio de Marchena. Omite Las Casas a Marchena, posiblemente no por ignorancia de su existencia y trascendencia, que conocía sobradamente, sino por no vincularlo con el cenobio rabideño. El propio Las Casas dirá con respecto a este fraile que nunca supo a qué orden pertenecía. Además, pronto los cronistas de Indias confundieron ambas figuras, unificándolas y creando un solo fraile imaginario: “*fray Juan de Marchena*”, de Alejandro Geraldini²⁷, y “*fray Juan Pérez de Marchena*” o “*fray Juan Antonio Pérez de Marchena*” de Gómara y Herrera.

Afortunadamente, desde finales del siglo XIX, quedó demostrado que esos nombres pertenecían a personajes ficticios, fruto de la fusión por error de los dos famosos frailes rabideños, fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez²⁸. Todo ello, a pesar de que

²⁷ Alejandro de Geraldine ostentó importantes cargos en la corte de los Reyes Católicos. Amigo y defensor de Colón, llegó a ser el primer obispo residente de Santo Domingo en 1516.

²⁸ La correcta identificación de fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez como dos personajes distintos, la debemos a los historiadores José María Asensio (Véase *Juan Pérez y fray Antonio de Marchena*, Madrid: España Moderna, 1890, t. XXI; *Cristóbal Colón. Su vida, sus viajes y sus descubrimientos*, Barcelona: Espasa y Compañía, 1892) y al padre franciscano José Coll (Véase *Colón y La Rábida: con un estudio de los franciscanos en el nuevo mundo*, Madrid:

el propio Cristóbal Colón diferenció a los dos frailes en sus escritos. No ha de extrañarnos este yerro de algunos cronistas. Proceso similar ha ocurrido, como ya he denunciado en otras ocasiones aunque con peor suerte dada su amplia difusión, la invención del topónimo “*Palos de Moguer*”, villa que jamás ha existido, a pesar de lo que algunos “historiadores” poco documentados han reiterado y continúan aún hoy reiterando.

A ellos debe referirse Colón cuando dice en su *Relación del tercer viaje*:

“*En fin, Vuestras Altezas determinaron que esto se pusiese en obra. Aquí mostraron el grande corazón que siempre fiçieron en toda cosa grande, porque todos los que avían entendido en ello y oído esta plática, todos a una mano lo tenían a burla, salvo dos frailes que siempre fueron constantes*”²⁹.

Parece ser que fue fray Antonio de Marchena, quien probablemente ejercía el cargo de guardián del convento, el que trató con Colón en su primera visita al cenobio franciscano. Según la teoría más extendida, fray Juan Pérez aún no se encontraba en La Rábida, pues en la segunda visita de Colón en 1491, cuando Pérez lo recibe no lo conocía, según se deduce de la declaración del físico de Palos, García Fernández, que como vimos fue testigo del encuentro³⁰. De Marchena son desgraciadamente escasísimos los datos que poseemos sobre su vida y distintos cargos que ejerció en la Orden de San Francisco, no existiendo aún entre los estudiosos un consenso claro al respecto³¹.

Librería Católica de Gregorio del Amo, 1891). Posteriormente, el franciscano Ángel Ortega cerraría definitivamente y magistralmente esta cuestión en el tomo segundo de su monumental obra, dedicada a La Rábida (*La Rábida. Historia documental crítica*. Editorial de San Antonio. Sevilla, 1925, t. II).

²⁹ Colón, Cristóbal, “Relación del Tercer Viaje”, en *Cristóbal Colón. Los cuatro viajes y testamento*, edición de Consuelo Varela, Madrid: Alianza Editorial, 1986, p. 226.

³⁰ Esta es la tesis defendida por los colombinistas Juan Manzano y Paolo Emilio Taviani, entre otros. En cambio, Rumeu de Armas afirma que Colón conocerá a fray Antonio de Marchena en la Corte de los Reyes Católicos y por tanto no fue guardián de La Rábida. Por el contrario, otros historiadores consideran que en 1485 se encontraban en el convento rabideño los dos frailes con cargos distintos, siendo Marchena quien ejercía de guardián.

³¹ Algunos historiadores afirman que fray Antonio de Marchena, a la llegada de Colón, ejercía el cargo de guardián del Convento de Santa María de La

A pesar de la escasez de fuentes documentales sobre Marchena, en lo que sí coinciden todas las existentes es en hacer público reconocimiento de sus cualidades y reafirmar el apoyo constante que prestó al genovés. Igualmente, de lo que no cabe duda es de que fray Antonio de Marchena es el fraile astrólogo que refieren los documentos colombinos, el mismo que apoya incondicionalmente el plan del genovés en la corte de los Reyes Católicos. Estos aspectos los conocemos por el testimonio de los propios monarcas, en las instrucciones que el 5 de septiembre de 1493 dan al Almirante durante los preparativos del segundo viaje al Nuevo Mundo:

*“E platicando acá estas cosas, nos parece que sería bien que llevádes con vos un buen estrólogo; y nos pareció que sería bueno para esto fray Antonio de Marchena, porque es buen estrólogo, y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer...”*³².

A él se refiere el padre Las Casas en su Historia de las Indias resaltando el constante apoyo prestado al genovés para el convencimiento de la reina Isabel:

“Según parece por algunas cartas de Cristóbal Colón escritas por su mano, que yo he tenido en las mías, a los Reyes desde esta isla Española, un religioso que había de nombre fray Antonio ale Marchena, no dice de qué orden, ni en qué, ni

Rábida, pero de forma accidental, en su calidad de custodio de visita canónica como era ley y costumbre en la Orden. Éstos afirman que el cargo de Custodio de los Observantes de la provincia de Sevilla lo ejerció entre 1485 y 1488, y posteriormente el de Vicario Provincial de la Provincia de Castilla, entre 1499-1502. A este respecto Véase: Rubio, Fray Germán: *La Custodia franciscana de Sevilla. Ensayo histórico sobre sus orígenes, progreso y vicisitudes (1220-1499)*, Sevilla: San Antonio, 1953, p. 497; y Ortega, Fray Ángel. *La Rábida... op. cit.* t. II. pp. 86 y ss. Sin embargo, el profesor Antonio Rumeu (*La Rábida y el Descubrimiento de América. Colón, Marchena y Fray Juan Pérez*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1968) niega que Marchena ejerciera el cargo de guardián del convento rabideño, así como, el de custodio entre 1485 y 1488 al tratarse en este caso de una confusión con otro franciscano apellidado también Marchena y de nombre Pedro.

³² *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)*, edición de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid: Real Academia de la Historia-Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Fundación «Mapfre América», 1994, t. I, doc. 174, p. 488.

*cuándo, fue el que mucho le ayudó a que la Reina se persuadiese y aceptase la petición*³³.

Igualmente a él se refiere claramente el propio Almirante, a manera de gratitud pública, en una de estas cartas dirigida a los Reyes desde Santo Domingo y que Las Casas transcribe así:

“Ya saben sus Vuestras Altezas que anduve siete años en su corte importunándoles por esto; nunca en todo este tiempo se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijese que mi empresa era falsa, que nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de fray Antonio de Marchena, después de aquella Dios eterno”.

En esta misma carta, un poco más adelante, vuelve a reiterar su afirmación diciendo que *“no se halló persona que no lo tuviese a burla, salvo aquel fraile fray Antonio de Marchena*³⁴.

Marchena sería posiblemente la única persona, o una de las pocas, a quien Colón revelaría, sin duda bajo confesión, las verdaderas fuentes y detalles de su plan, el famoso secreto colombino³⁵. En este sentido López de Gómara narrará que Colón vino a la villa de Palos donde habló con un *“fraile francisco en la Rábida, cosmógrafo y humanista, a quien en puridad descubrió su corazón, el cual fraile lo esforzó mucho en su demanda y empresa*³⁶. A Marchena también se refiere, en este mismo sentido, Fernández de Oviedo cuando, narrando la llegada de Colón a La Rábida, narra que *“este fraile fue la persona sola de aquesta vida a quien Colón más comunicó de sus secretos; e aun del cual y de su sciencia se dice, hasta hoy, que él rescibió mucha ayuda e buena obra, porque este religioso era grande cosmógrafo*³⁷.

Por ello, no es de extrañar que sea este fraile, experto en astrología y cosmografía, el constante e inquebrantable defensor del genovés y su proyecto en la Corte durante los siete años que duró

³³ Las Casas, *op. cit.*, t. I, lib. I, cap. XXXII, p. 250.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Sobre este tema véase la obra de Juan Manzano Manzano, *Colón y su secreto: el predescubrimiento*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1982.

³⁶ López de Gómara, *op.cit.*, cap. XV, pp. 44-45.

³⁷ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid: Atlas, 1992, libro II, cap. V, p., 23.

las negociaciones. A las gestiones y empeño de este franciscano debemos, con toda probabilidad, que en enero de 1486 los Reyes recibieran por primera vez al “*extranjero pobremente vestido*”; a él también debemos que los Reyes ordenasen la constitución de una comisión de expertos para examinar el proyecto colombino; y a él también debemos que Colón fuese recibido por los duques de Medina Sidonia y Medinaceli. Del mismo modo, también debió de ser Marchena,



“Las conferencias. Daniel Vázquez Díaz” (1930). Monasterio de Santa María de La Rábida

buen conocedor del viaje de Pero Vázquez de la Frontera, así como del proyecto de Colón de buscar tierras hacia el occidente, quien citaría al marino palermo a una entrevista con el genovés, encuentro que, como ya referimos, tuvo lugar en el convento rabideño. Naturalmente, en esta entrevista el marino expondría al genovés su experiencia en la búsqueda de nuevas tierras al Oeste, en pleno océano Atlántico, en los años en que estuvo al servicio del reino portugués.

En los testimonios recogidos en los “*Pleitos Colombinos*”, también encontramos muestras de reconocimiento del vital papel jugado por Marchena en la defensa del proyecto colombino, así

como del convencimiento de los Reyes para financiar y amparar la empresa del genovés. Andrés del Corral, vecino de la villa de Puerto Real, testigo directo de los acontecimientos, declara lo siguiente:

“Que este testigo estando en la corte de Madrid con el dicho Almirante al tiempo que negociaba con sus Altezas la venida a descubrir, el dicho almirante viendo como los del Consejo le eran contrarios dixerá a sus altezas... que daría persona a quien creyesen, e entonces llegó un frayle de la horden de Sant Francisco cuyo nombre no sabe el qual dixo a sus Altezas que era verdad lo quel almirante decía e que entonces le despacharon e vino a estas partes a descubrir”³⁸.

Junto con las providenciales gestiones que Marchena realizó en la corte de los Reyes Católicos, también resultaron decisivas sus acciones para convencer a la marinería palerma sobre la viabilidad del proyecto colombino, cuando la mayoría de los marineros se resistían a embarcarse en tan temeraria expedición, capitaneada además por un marino extranjero sin ningún prestigio en la zona. Probablemente, sus esfuerzos se concentrarían en el convencimiento del carismático y acreditado Martín Alonso Pinzón, sabedor de su gran influencia en la marinería de la comarca, como los hechos demostrarían posteriormente. A estas circunstancias se refiere Ferrán Pérez Camacho cuando declara:

“Que oyó decir al dicho Martín Alonso Pinzón, que un frayle de Sant Francisco que hera guardián del monasterio de la Rábida, questá junto a la dicha billa de Palos, le avía ynformaclo e dicho que fuese a descubrir las Yndias e que placería a Dios que avían de hallar la tierra e queste frayle hera muy grande astrolago”³⁹.

En cuanto a fray Juan Pérez debemos situarlo en escena, según la creencia más extendida, durante la segunda estancia del descubridor en la villa de Palos. Como ya referimos, tras el fracaso en la corte de los Reyes Católicos, Colón regresa al cenobio rabideño hacia principios del otoño de 1491, desalentado y empobrecido,

³⁸ Declaración de Andrés del Corral. Véase *Pleitos Colombinos. Probanzas del Almirante de las Indias (1512-1515)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984, t.III, p. 39.

³⁹ Declaración de Fernán Pérez Camacho. Véase *Pleitos Colombinos, op. cit.*, VIII, p. 308.

con la intención de dejar a su hijo Diego nuevamente a sus cuñados, y de esperar en el puerto de Palos a alguna nave que le trasladase a Francia con la idea de ofrecer el proyecto a Carlos VIII.

En La Rábida está nuevamente Fray Antonio de Marchena, el fraile astrólogo, con el cargo de guardián; pero quien le recibe es fray Juan Pérez, encargado de la hospedería del convento⁴⁰. Quienes defienden esta afirmación se fundamentan en varios testimonios de los Pleitos Colombinos, especialmente en la declaración de Alonso Vélez, alcaide y alcalde mayor de la villa de Palos⁴¹. En su testimonio diferencia de forma muy clara entre la existencia de un fraile astrólogo guardián del monasterio, que recordemos tiene que ser fray Antonio de Marchena, y un tal fray Juan que había servido siendo mozo a la reina Isabel.

Por reveladora, transcribo aquí la mencionada declaración de Alonso Vélez:

“Vido este testigo quel dicho almirante Colón estuvo en la villa de Palos mucho tiempo publicando el descubrymiento de las Yndias e posó en el monesterio de La Rábida, e comunicava la negoçiaçión del descubrir con frayle estrólogo que ende estaba en el convento por guardián, e así mismo con un fray Juan que avía servido, siendo moço, a la Reyna doña Ysabel Católica, en ofiçio de contadores, el qual sabía la negociación, fue al real de Granada, donde estavan entonçes los Reyes Católicos, allí comonunicó la cosa con sus Altezas en tal manera que mandaron llamar al almirante, e allí se dio asiento como fuese el dicho Almirante a descubrir las dichas Yndias.”⁴².

Pero, ¿quién es fray Juan Pérez? Al igual que en el caso de Marchena, las fuentes documentales que conocemos sobre este fraile son escasísimas. No obstante, a él se refiere claramente Cristóbal Colón en una carta que envía a los Reyes en 1501:

⁴⁰ Otros autores, como Ángel Ortega, siguiendo a Las Casas y a Hernando Colón, consideran que Fray Juan Pérez es ahora el guardián del convento y que Marchena ya no se encontraba en La Rábida en aquellos momentos. Sin embargo, como apunta Juan Manzano, todos los testigos palermos de los pleitos colombinos se refieren a Juan Pérez como simple fraile sin que ninguno le otorgue el título de guardián del convento, ni siquiera su amigo el médico García Hernández.

⁴¹ Manzano Manzano, Juan, *Cristóbal... op. cit.*, p. 318 y ss.

⁴² Declaración de Alonso Vélez. Véase *Pleitos Colombinos, op. cit.* t. VII, p. 257.

“Yo me di en Barcelona a vuestras altezas sin desear de mi cosa, y así como fue el ánima, así fue la honra y la hacienda. Fray Juan Pérez lo diría y el ama”⁴³.

Igualmente, a este franciscano se refiere Colón en el documento conocido como *“Memorial de los agravios”*, cuando en relación a la firma de las Capitulaciones de Santa Fe relata *“que al tiempo que él vino a Sus Altezas con la impresa de las Indias, que él demandaba por un memorial muchas cosas, y fray Juan Pérez y Mosen de Coloma, los cuales entendían e esto por mandado de Sus Altezas, le concertaron que le fiziesen su Almirante de las islas y tierra firme que descubriesen en la mar Océana...”⁴⁴.*

Por las declaraciones de los testigos de los Pleitos Colombinos, en concreto la del físico García Fernández y el alcalde mayor Alonso Vélez, ya transcritas, sabemos que fray Juan Pérez había servido en su juventud en la Contaduría Real de Castilla y ejercido como confesor de la reina Isabel. De lo que no podemos dudar es de que, durante la segunda estancia colombina en la villa de Palos, su papel será decisivo para el destino del genovés.

Como hemos visto anteriormente, fray Juan Pérez se entrevistó con su amigo García Fernández y con Colón en el convento de La Rábida, donde trataron sobre el proyecto colombino. Tras sus conversaciones, también Pérez, al igual que Marchena, creará firmemente en el proyecto colombino; por ello aprovechará su amistad con la reina Isabel para interceder ante ella, a la cual escribe una carta rogándole que atienda de nuevo a Cristóbal Colón, evitando con ello su marcha a Francia. Mientras esperaban la ansiada respuesta, como refieren numerosos testimonios, el menesteroso Colón, y probablemente su hijo, quedaron hospedados nuevamente en el convento.

La respuesta de la reina Isabel a fray Juan Pérez, su antiguo confesor, fue temprana; según la declaración de García Fernández⁴⁵, a los 14 días, hecho que corrobora Las Casas en su

⁴³ Varela, Consuelo, *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, Madrid: Alianza Editorial, 1989, 3ª ed., doc. LVII, p. 303.

⁴⁴ *Ibid.* Docs. LV-LVI, pp. 296-302.

⁴⁵ Declaración de García Fernández. Véase *Pleitos Colombinos. Probanzas del fiscal* (1512- 1515), Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1989, IV, p. 245.

*Historia de La Indias*⁴⁶. En la contestación, la soberana agradecía el propósito del fraile y requería su presencia en la Corte para tratar el asunto, dejando a Colón en “*seguridad de esperanza*” hasta que la soberana lo mandase llamar de nuevo. Y así se hizo, el fraile partirá inmediatamente hacia Santa Fe a lomos de una mula que alquiló a Juan Rodríguez Cabezudo⁴⁷ vecino de Moguer.

La entrevista de fray Juan Pérez con la reina en el campamento granadino fue exitosa. El franciscano debió de poseer gran poder de convicción, exponiéndole no sólo la viabilidad del proyecto colombino y los beneficios que acarrearía para los monarcas, sino también, las posibilidades evangelizadoras que el hallazgo de aquellas nuevas tierras traería. Doña Isabel no solo ordenó que Colón regresara a la Corte, es más, como ya vimos, le envió 20.000⁴⁸ maravedís en florines para que pudiese desplazarse y presentarse dignamente ante ellos. De vuelta a tierras palermas, como veremos con más detenimiento, el 23 de mayo de 1492 fray Juan Pérez acompañará a Cristóbal Colón a la Iglesia de San Jorge, donde será testigo de la lectura de la famosa real provisión de los Reyes Católicos dirigida a la villa de Palos.

El caso es que la acción de los frailes rabideños resultará nuevamente providencial para Colón, pues consiguen animarle en su desesperación y desaliento, convencerle para que no se marche a Francia, reanudar las conversaciones con los Reyes Católicos y conseguir que éstos acepten su proyecto. Para el colombinista Juan Manzano, esta tercera razón apuntada por Las Casas es la más convincente y trascendente y, a este respecto, comenta:

“A estos buenos religiosos atribuimos nosotros, principalmente, la elección del puerto de Palos como base de partida del primer viaje al Nuevo Mundo. Ellos, y sobre todo fray Juan Pérez, pues fray Antonio no debía de encontrarse entonces en la corte, debieron ser los que inclinaron el ánimo de Cristóbal Colón para preferir a Palos sobre los restantes puertos de la costa de la

⁴⁶ Las Casas, *op. cit.*, t. I, lib. I, cap. XXXI, p. 242.

⁴⁷ Declaración de Juan Rodríguez Cabezudo. Véase *Pleitos Colombinos*, *op. cit.*, t.VIII, p. 272.

⁴⁸ Éste es el mayor de todos los acostamientos recibidos por el genovés hasta la fecha, lo que evidencia la eficacia de las gestiones de fray Juan Pérez en la Corte.

mar de Andalucía. Por el amor que sentían hacia la tierra sobre la que el convento extendía su benéfica influencia, es presumible que fray Juan y fray Antonio desearan que fueran sus hombres, y no otros, los que se vieran galardonados con los laureles de la inmortal hazaña. En un principio, los Reyes Católicos, probablemente, no habían pensado siquiera en el puerto del Tinto para organizar esta primera armada al Océano. A Colón lo más seguro es que le resultara completamente indiferente el punto de partida de la expedición. En cambio, a fray Antonio y fray Juan les debía de hacer felices la idea de que el ligur se sirviera de los hombres y barcos de su comarca”⁴⁹.

Sin embargo, sin menospreciar la influencia de los franciscanos sobre el ánimo del genovés, debo discrepar totalmente en este punto con la opinión del docto colombinista. Aunque es más que probable que fray Juan y fray Antonio aconsejaran a Colón sobre la capacidad y conveniencia del puerto y de los marinos de la villa de Palos para la realización de su empresa oceánica, no creo que fuese ese el elemento determinante que sopesase Colón cuando optó por designar el puerto de salida. Hombre tan calculador y pertinaz como lo fue, debió tener más que pensado, en sus siete años de negociaciones en tierras castellanas, y por autoconvencimiento, el posible puerto de salida de su expedición, mucho antes de la firma de las Capitulaciones de Santa Fe. Más que convencer al genovés sobre la elección del puerto, los franciscanos corroborarían el acierto de su elección. Colón no iba a arriesgar su proyecto eligiendo el puerto de Palos por el simple hecho de complacer a sus amigos franciscanos. En sí misma, la amistad franciscana rabideña no fue el motivo de la elección de la villa de Palos, sino un aspecto a favor a tener en cuenta, especialmente en la posible ayuda que prestarían para convencer a la marinería local en el enrolamiento de la tripulación. Igualmente debo discrepar, por las razones que más adelante expondré, en considerar que en un principio los Reyes Católicos “no habían pensado siquiera en el puerto del Tinto para organizar esta primera armada al Océano”.

Dejando por el momento esta última cuestión, de lo que no cabe duda es de que fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez fueron los principales valedores de las ideas colombinas, especialmente en aquellos momentos en los que el ánimo del

⁴⁹ Manzano Manzano, Juan, *Cristóbal... op. cit.*, pp. 480-481.

desvalido genovés decaía. Sus intervenciones jugaron un especial y providencial papel para el éxito del plan colombino, de tal forma que podemos decir, sin temor a equivocarnos, que sin la participación de los franciscanos rabideños el “Descubrimiento de América” no se habría consumado con éxito en 1492. Metafóricamente, podemos decir, que durante aquellos años estos dos frailes actuaron como los verdaderos “ángeles de la guarda” de Cristóbal Colón.

“Porque a lo que yo tengo entendido, los Reyes tenían obligada la villa de Palos”

La cuarta y última razón que refiere el padre Las Casas, la sanción o condena que pesaba sobre la villa de Palos, ha sido considerada por muchos autores como la única o principal causa que motivó la elección de la villa de Palos, afirmación con la que igualmente discrepo, por los razonamientos que expondré a lo largo de las próximas líneas.

Convencidos los Reyes Católicos tras arduas negociaciones y firmadas las Capitulaciones de Santa Fe en los términos exigidos por el genovés, Colón, pletórico con el favor real, decide regresar a la villa Palos portando las provisiones y cédulas reales otorgadas por los soberanos para el apresto de su armada. El 23 de mayo de 1492 se encontraba ya en la localidad palerma, donde se dirige en compañía de fray Juan Pérez a la Iglesia San Jorge⁵⁰ portando la famosa real provisión de los Reyes Católicos⁵¹.

⁵⁰ En el acta de notificación redactada por el escribano público, escrita al dorso de la real provisión, dice literalmente: “*estando en la yglesia de sant jorge desta villa de Palos*”. Sin embargo, como ya apuntó el padre Ángel Ortega, probablemente la real provisión no fue leída en el interior de la parroquia, sino en el atrio o plaza exterior adyacente, por ser la costumbre de la época para las reuniones del Concejo.

⁵¹ El documento original de la real provisión, firmado el 30 de abril de 1492, se encuentra actualmente en el Archivo General de Indias (Fondos de Veragua, Patronato, leg 295, carpeta 1^a. documento 3). Escrito en preciosa y clara letra cortesana de la época sobre papel de formato cuadrado (290 x 305 mm), presenta arrugas y rotos en el borde superior, apareciendo mejor conservado en los restantes lados. Destacan en ella las firmas autógrafas de los Reyes Católicos, así como las anotaciones presentes en su dorso del Padre Gorricio, amigo y defensor del Almirante, y de Hernando Colón, hijo del Almirante. Existe un traslado de la misma en el Archivo General de Simancas.

Colón presentará la real provisión y la entregará al escribano Francisco Fernández, el cual la leerá en voz alta a los presentes. Tras su lectura exigirá a las autoridades allí reunidas su cumplimiento. Los alcaldes y regidores manifestarán su voluntad de obediencia y cumplimiento de la provisión. De esta forma quedaron oficialmente los palermos informados de las órdenes de los soberanos, noticia que correría rápidamente por toda la comarca.

De acuerdo con el documento, Cristóbal Colón era nombrado capitán mayor de una armada de tres carabelas al servicio de los Reyes Católicos, de las cuales la villa de Palos estaba obligada a aportar, por *“algunas cosas fechas e cometidas por vosotros en desserviçio nuestro”*, dos carabelas *“armadas a vuestras propias costas e espensas”*, es decir, totalmente aparejadas, en las cuales debían de servir durante dos meses a las órdenes de Colón, para ir *“ciertas partes de la mar océano sobre algunas cosas que cunple a nuestro serviçio”* y *“sigays la vía donde él de nuestra parte vos mandare”*.

Deliberadamente no se especifica el destino ni rumbo de la expedición, por ser secreto y para evitar además posibles conflictos diplomáticos con el reino luso. No obstante, se quiere dejar constancia que se prohíbe ir *“a la Mina y al trato de los que tiene el serenísimo Rey de Portugal”*, zona reservada al monarca luso desde 1479 por el tratado de Alcaçobas. Los soberanos otorgan a los palermos un plazo de diez días para que tengan *“adereçadas e prestas a punto las dichas dos carabelas armadas”*. De suerte para la villa que, al menos, el sueldo de la tripulación corre a cargo de los monarcas, los cuales mandan se paguen cuatro mensualidades completas.

Mucho se ha debatido sobre cuáles fueron dichos *“deserviçios”*. Presumiblemente, estarían relacionados con algún incumplimiento del Tratado de Alcaçobas⁵², por el que Castilla reconocía y cedía a Portugal la soberanía de las costas y mares

⁵² Los tratados de Alcaçobas (1479) y Toledo (1480) ponían fin a la guerra entre Castilla y Portugal, provocada por la sucesión de Enrique IV. Según estos tratados, Portugal reconocía a Isabel como reina de Castilla y León, así como la soberanía castellana sobre el archipiélago de las Islas Canarias. Por su parte, los Reyes Católicos reconocían la soberanía lusa sobre los archipiélagos de Madera, Azores e islas de Cabo Verde, así como el derecho exclusivo de navegación, comercio, pesca y descubrimiento al sur de las Canarias.

atlántico-africanos, lugares que hasta entonces, como hemos visto, habían sido zonas tradicionales de pesca y comercio de los marineros palermos. Las propias necesidades de supervivencia de la villa de Palos, hicieron inevitable la reiterada inobservancia de dicho tratado.

Pero sería una gran ingenuidad reducir las causas de la elección del puerto y gente de Palos al cumplimiento de una sanción impuesta, la cual simplemente fue un mero pretexto y treta legal. Si bien es cierto que las mermadas arcas de la corona castellana conseguían con ello ahorrar el costo de armar y aparejar dos de las tres naves previstas —unos 360.000 maravedíes⁵³—, no tiene ningún sentido que, existiendo otros puertos realengos disponibles, los Reyes Católicos invirtieran en la compra de la mitad de la villa de Palos la colosal cantidad de 16.400.000 maravedíes⁵⁴, cantidad ocho veces superior al costo de la propia expedición colombina que tanto había costado financiar y, por otra parte, operación que hubiera resultado mucho más compleja de haberse elegido otro puerto realengo.

Es totalmente coherente pensar —como hacen numerosos historiadores— que la Corona quería que la expedición saliera de un puerto realengo, con el fin de que no hubiese ninguna duda de que la empresa era promovida por ella, garantizando con ello que la soberanía y privilegios sobre las nuevas tierras descubiertas no pudiesen ser cuestionados en ningún momento. Es cierto que en aquel momento la mayoría de los puertos andaluces pertenecían a la nobleza: El Puerto de Santa María, a Medinaceli; Cádiz y Rota, a los Ponce de León; Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Huelva, a Medina Sidonia; Moguer, a los Portocarrero, etc. Pero no es menos cierto que también existían algunos puertos pertenecientes a la Corona e igualmente con salida a la fachada atlántica. Me estoy refiriendo, en primer lugar, al gran puerto de Sevilla que, aunque interior, estaba perfecta y más que suficientemente capacitado para el apresto de la expedición, como se demostrará en los sucesivos años durante la Carrera de Indias. En segundo lugar, hay que citar

⁵³ Taviani, Paolo Emilio, *Cristóbal Colón, génesis del gran descubrimiento*, Barcelona: Instituto Geográfico de Agostini-Editorial Teide, 1974, t. 2, p. 283.

⁵⁴ *Carta de venta de la mitad de la villa de Palos del Conde de Cifuentes y sus hermanos a los Reyes Católicos*. Puebla de Santa María de Guadalupe, 24 de junio de 1492. Archivo General de Simancas. Patronato Real. Leg. 35, fol. 5.

el puerto gaditano de Puerto Real⁵⁵, perfectamente situado en la Bahía de Cádiz y que, aunque pequeño por entonces, contaba con capacidad suficiente como para preparar la modesta expedición colombina, estando muy próximo a otros importantes puertos y poblaciones; además, debemos de sopesar que se encuentra a sólo media jornada de navegación de Palos, por lo que fácilmente la villa palerma podía haber trasladado allí las carabelas, una vez estuviesen aparejadas, y con ello haber cumplido igualmente con la sanción impuesta. De otro lado, debemos igualmente sopesar que los Reyes Católicos no compraron la totalidad de la villa de Palos, sino sólo su mitad, por lo que, al contrario que los puertos de Sevilla y Puerto Real, no era de su exclusiva propiedad⁵⁶ y, por tanto, la titularidad de su puerto era tenida en “comuni6n” con los otros se6ores locales.

Es igualmente interesante mencionar que el inter6s de la Corona por la compra de la villa de Palos se remonta a 1480, con el fin de frenar la influencia del poderoso Duque de Medina Sidonia en la zona, que un a6o antes haba comprado la doceava parte de la villa palerma a Don Fernando de Z6niga. A la muerte en 1469 de Alfonso de Silva, II Conde de Cifuentes, la mitad de la villa de Palos que le perteneca qued6 dividida entre sus seis hijos. Sin embargo, desde 1480⁵⁷ se inicia un largo y lento proceso — sutilmente tutelado por los Reyes Cat6licos— de reunificaci6n de la mitad de la villa perteneciente a los hermanos Silva, representados por Pedro de Silva, que ostentaba el cargo de “Maestresala de los Reyes”. Poco a poco, Pedro de Silva va consiguiendo los poderes necesarios de sus otros cinco hermanos para poder disponer libremente de los derechos de cada uno de ellos sobre la villa. Este proceso culminar6 con la compra de la mitad de la villa de Palos por los Reyes Cat6licos en 1492.

⁵⁵ La villa de Puerto Real fue fundada el 18 de junio de 1483 mediante una carta puebla de los Reyes Cat6licos, cuando 6stos se encontraban en C6rdoba preparando su avance hacia Granada. Su intenci6n era dotar a la Corona de un puerto mar6timo en el Golfo de C6diz, dado que todos los puertos de la regi6n estaban bajo control nobiliario. La nueva poblaci6n qued6 bajo jurisdicci6n de Jerez de la Frontera, donde 6sta establecer6 su flota de barcos.

⁵⁶ Manzano Manzano, Juan, *Crist6bal...op. cit.*, p. 492.

⁵⁷ En este a6o Do6a Leonor y Do6a Mar6a de Silva, monjas del monasterio dominico de la Madre de Dios de la ciudad de Toledo, otorgan poder a su hermano Don Pedro de Silva para que dispusiera libremente de sus derechos sobre Palos.

Lo interesante es resaltar que este pausado proceso, prácticamente estancado desde 1487, se aceleró vertiginosamente a partir de la firma de la real provisión dirigida a Palos, firmada, recordemos, el 30 de abril de 1492. Si hasta esa fecha Don Pedro de Silva sólo había conseguido los poderes de sus dos hermanas, a partir de entonces logra reunir los consentimientos de sus otros tres hermanos varones: Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes y titular del señorío, y Don Lope de Silva, lo dieron el 4 de junio; Don Alonso de Silva, Comendador de la Orden de Calatrava, el 20 de junio. Sólo cuatro días después de reunir todos los poderes, el 24 del mismo mes, el Don Pedro de Silva venderá la mitad de la villa de Palos a los Reyes, culminando de esta forma el proceso iniciado doce años atrás. Curiosamente desde el día 20 de junio, antes de formalizarse la venta, ya los Reyes habían enviado a sus administradores, Juan de Cepeda y Francisco Pinelo, para que tomasen posesión de la villa.

Existe pues un evidente esfuerzo, empeño y celeridad por parte de los Reyes Católicos en adquirir la mitad de la villa de Palos, una vez que se ha decidido que será el puerto de preparación y salida de la expedición colombina. Existe un gran interés por parte de los monarcas, no solo en que sea puerto realengo, sino sobre todo que sea este puerto precisamente y no otro. Si algo había caracterizado la personalidad de Cristóbal Colón, fue su obstinación y exigencia en la consecución y negociación de su gran proyecto de llegar a Oriente por Occidente; ahora, una vez firmadas las Capitulaciones de Santa Fe, la elección del puerto y de la tripulación no fue algo ni casual, ni apresurado, sino totalmente premeditado. Colón, tras sus estancias en Palos había entrado en contacto con la experta y prestigiosa marinería palerma, y sabía que sólo con hombres como esos sería capaz de llevar a cabo su proyecto. Contaba además con el incondicional apoyo de los frailes rabideños —fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez— y la amistad de algunos hombres carismáticos de la villa —Pero Vázquez de la Frontera y García Fernández— que lo ayudarían a convencer y reclutar a la marinería. Los Reyes aceptaron la propuesta convencidos plenamente de su idoneidad, y por ello pagarían por la mitad de la villa una cantidad astronómica. No se trataba de complacer al genovés, sino que ambas partes, marino y monarcas, estaban plenamente convencidas de que el puerto de Palos era el más adecuado y apto para la temeraria expedición

descubridora que proyectaban. Los acontecimientos posteriores, que ya todos conocemos, demostrarían el indudable acierto en la elección del puerto palermo.

La sanción impuesta a la villa de Palos por los deservicios cometidos, cualquiera que éstos fuesen, pudo ser una circunstancia aprovechable, pero nunca la razón fundamental de su elección. Se trata de una argucia real tramada para asegurarse la participación de los marinos palermos, cuya fama y pericia los definían como los más aptos y capacitados ante Cristóbal Colón y los monarcas.

En definitiva, se puede afirmar que fueron un cúmulo de circunstancias y factores los que se conjugaron providencialmente para que fuera este puerto, y no otro, el elegido para dar a luz el mayor descubrimiento geográfico y cultural de la Historia. La designación de Palos por los Reyes Católicos, sin duda a instancia y por interés personal de Colón, se convertiría en un elemento clave del éxito final de la empresa colombina. Sin embargo, Palos fue algo más que el lugar de partida, en estas tierras y con sus gentes se forjó el descubrimiento del Nuevo Mundo, y es por ello por lo que, con justa y meritoria razón, se conoce a Palos de la Frontera como la Cuna del Descubrimiento de América.



El descubrimiento y la plataforma andaluza. La aportación onubense

Carmen Mena García

Catedrática de Historia de América de la Universidad
de Sevilla

Los comienzos de la historia americana vienen marcados por un hecho no exento de polémica y sobre el que ni siquiera existe unanimidad de criterio a la hora de darle nombre. ¿Se trata del *descubrimiento*, *contacto*, o *encuentro* entre dos mundos? Nadie podrá negar que en 1492 se produce un encuentro o contacto entre dos civilizaciones ignoradas entre sí: el Viejo Mundo, portador de la llamada cultura cristiana occidental, y el Nuevo Mundo, con una gran riqueza de culturas diferentes y en niveles de desarrollo muy dispares, pero todas ellas muy por debajo de la cultura española con la que va a entrar en contacto. Evidentemente no fue un contacto entre iguales, sino un encuentro violento, agresivo y desigual, de ahí que esta denominación no deje de ser un eufemismo. Por ello hay quien considera más apropiado —especialmente los etnohistoriadores— calificarlo de *choque cultural*.

Hubo también un *descubrimiento*, el descubrimiento científico de América. Se trata de un proceso que se desata en 1492, fecha de la apertura de una nueva frontera, la del conocimiento intelectual del continente americano, de un nuevo mundo ignorado hasta entonces por la conciencia de los europeos. Este complejo proceso de asimilación en los esquemas mentales del Viejo Continente no fue realizado de la noche a la mañana, requirió varios siglos de maduración y atravesó por etapas muy distintas. Sin embargo, hay quien —como A. Uslar Pietri— considera que no resulta apropiado hablar de *Descubrimiento* ni tampoco de *Encuentro* “sino de la creación insólita y original del Nuevo Mundo, que es un hecho que ha cambiado y seguirá, cada día más, cambiando la historia universal”¹.

La ocupación y conquista del continente americano no fue producto del azar, ni puede en manera alguna considerarse como un hecho aislado, sino, por el contrario, íntimamente relacionado con el fenómeno de la expansión europea y, desde luego, con el largo proceso de Reconquista del mundo ibérico. Desde mediados del siglo XV hasta finales del XVII, asistimos a la gran etapa definida como la “Época de los Descubrimientos Geográficos y a la formación de los grandes imperios coloniales”. Es ésta una época

¹ Uslar Pietri, Arturo, *La creación del Nuevo Mundo*, Madrid: Mapfre, 1991, p. 14.

en la que los europeos — escribe Parry— *“aprendieron a considerar el mundo como un conjunto y todos los mares como uno solo. Fueron sus maestros la experiencia y los informes de los testigos presenciales. Durante dos siglos y medio los exploradores europeos llegaron a visitar la mayoría de las regiones habitables del globo, hallando vastos territorios hasta entonces ignorados y trazando rudimentariamente los contornos del mundo que conocemos... Además, los científicos europeos bosquejaron un esquema del universo físico que casi en su totalidad sigue siendo hoy aceptado”*².

Durante milenios el Mare Tenebrosum había sido una barrera infranqueable para todos los pueblos marinos hasta fines de la Edad Media cuando el mundo ibérico emprende hacia el oeste la exploración del Atlántico Sur arrebatándole todos sus secretos. En este sentido es de justicia reconocer el papel desempeñado por la Escuela de Sagres con Enrique “el Navegante” (1385-1443) a la cabeza y, sobre todo, la magnífica labor realizada por los cosmógrafos de Juan II (1481-1495) que hicieron posible el cálculo de la latitud, gracias al astrolabio y a las cartas de navegación. Otros instrumentos náuticos, como la brújula, los portulanos y la carabela —el gran logro portugués— ya eran conocidos en el Mediterráneo. Con estos medios, más su extraordinaria experiencia náutica, los portugueses ocuparon desde Madeira y las Azores hasta el extremo sur del continente africano, descubriendo unos años antes de la llegada de Colón a América, la ruta que los llevará por el Océano Índico a la India y China. La ocupación de África, con un modelo de factorías similares a las establecidas por Venecia y Génova en las costas del Mediterráneo Oriental y del Mar Negro, tendrá como principal consecuencia el comienzo y posterior desarrollo de la trata negra, monopolizada durante más de dos siglos por los tratantes y comerciantes portugueses.

Mientras se lleva a cabo la expansión portuguesa, los reinos castellanos se encontraban aún inmersos en el largo proceso de Reconquista de las tierras ocupadas por los musulmanes siglos atrás. Los golpes son más certeros y la frontera que ha permanecido adormecida por mucho tiempo, se despereza y camina ahora lentamente hacia el sur. Los hombres castellanos y del valle del

² Parry, J.H., *El Imperio español de Ultramar*, Barcelona: Aguilar, 1970, p. 42.

Guadalquivir hacen gala de poseer una larga experiencia de vida fronteriza: como pobladores de tierras vacías; como conquistadores y repobladores de importantes enclaves musulmanes, como ganaderos trashumantes y, sobre todo, en lo que respecta a la organización de correrías y cabalgadas, forma de guerra fronteriza basada en expediciones rápidas y continuadas, realizadas casi siempre por sorpresa y que eran protagonizadas por mesnadas particulares a la búsqueda de un rico botín y del saqueo del enclave enemigo. Este “modelo organizativo” será el antecedente directo de las expediciones de conquista y ocupación del Nuevo Mundo, de lo que se ha dado en llamar la *hueste indiana* —en la que los andaluces van a jugar un importante papel—, cuando la frontera se prolongue más allá del Océano.

No es por casualidad que la aventura del descubrimiento, exploración, y su posterior conquista y colonización de las Indias haya partido de la costa atlántica de Andalucía. *“Por razones obvias —escribe Domínguez Ortiz— Andalucía era la región predestinada a protagonizar el primer puesto en el encuentro entre ambas orillas del Océano. Andalucía es a la vez mediterránea y atlántica y su carácter atlántico resalta más si consideramos que en la época del Descubrimiento Andalucía estaba constituida por los tres Reinos cristianos de Sevilla, Córdoba y Jaén. La asimilación del reino de Granada fue larga y laboriosa, de manera que sólo en fechas tardías se configuró Andalucía en sus dimensiones actuales. Esa Andalucía, baja, bética o atlántica, estaba naturalmente orientada hacia el océano con dos comarcas litorales de intensa vitalidad: al oeste la que se extiende entre Palos y Ayamonte; al este, el litoral gaditano, desde Sanlúcar de Barrameda hasta Gibraltar”*. La actividad de ese litoral se orientaba en múltiples facetas: aprovechamiento de su riqueza pesquera; activo tráfico mercantil encabezado por Sevilla y la bahía gaditana, mientras que los marineros de las villas del litoral onubense —Palos, Huelva, Moguer, Lepe y Gibraleón— bien adiestrados en el negocio de la mar, tripulantes desde siempre de las pequeñas embarcaciones que se internaban en el Atlántico y llegaban hasta las costas de Guinea; incursiones no sólo a África, también a las Canarias.

En esta dura escuela de la plataforma atlántica se forjaron los tripulantes de las naves colombinas y los marinos de la Carrera de las Indias. Imprescindible fue, en efecto, la anexión de las Canarias

—punta de flecha del Guadalquivir— que sirvió para dotar a ese espacio marítimo de la amplitud necesaria frente a los esfuerzos de los portugueses por controlar la ruta del atlántico. La vocación andaluza de las Canarias —como tantas veces ha subrayado Morales Padrón— facilitó la vocación andaluza de nuestra América.

La geografía impone sus dictados y mucho más en una época de navegación a vela. La excepcional situación de la costa occidental andaluza, desde Gibraltar hasta Ayamonte, respecto al aprovechamiento de vientos y corrientes fue otra de las razones que hizo de los puertos andaluces ejes vitales de la acción descubridora y posteriormente de todo el régimen comercial de la Carrera de Indias. Para navegar hacia Occidente hay que contar con los vientos de Levante; éstos son los que proporcionan el alisio a la latitud de las Canarias. La posesión de estas islas, como ya se dijo, fue fundamental; allí repostaron las naves de Colón; allí lo hacían luego todas las flotas antes de iniciar la travesía atlántica. El viaje de ida en las mejores condiciones podía tardar sólo mes y medio aunque el regreso era mucho más largo y azaroso porque había que buscar latitudes más septentrionales hasta lograr vientos favorables. Desde los puertos de la Baja Andalucía no sólo era más fácil viajar a América sino también más económico pues al reducirse los tiempos de navegación se abarataban también los costos del viaje.

Ahora bien, de nada hubieran servido el concurso favorecedor de vientos y corrientes y la experiencia de los pueblos marineros de la Baja Andalucía sin la existencia de una infraestructura adecuada de producción —sobre todo agrícola— de comunicaciones y financiera. A las puertas del Descubrimiento, Andalucía era una región próspera y bien capacitada para desempeñar el papel de la gran protagonista. Buena prueba de ello lo encontramos en sus magníficas construcciones señoriales, su activo comercio, su cosmopolitismo, destacando la presencia de una abundante colonia flamenca e italiana, y entre estos especialmente genoveses: los Grimaldi y los Centurione, los Vivaldi y los Spínola, muchos de los cuales alternarán su actividad financiera con la participación en las empresas descubridoras o del tráfico atlántico. Y es que en Andalucía se respiran ya los vientos del precapitalismo gracias a su temprana red bancaria, manifestación indiscutible de la intensa actividad económica que vive la región, aun antes de la llegada de los caudales americanos.

En definitiva, como bien apunta Domínguez Ortiz, *“el protagonismo andaluz en la gran aventura americana resulta ser no un maná inesperado, fruto del azar o de un capricho real, sino la materialización lógica de unas posibilidades que no se encontraban reunidas en ninguna otra región española”*³.

Los viajes colombinos

En la primavera de 1485 llegó a Andalucía un curioso personaje que decía poseer un gran secreto, y por eso se encargaba muy bien de guardarlo oculto. Era Cristóbal Colón, un italiano, seguramente genovés, quien después de haber sido rechazado en la corte de Juan II de Portugal (1484-1485), decidió probar fortuna en la de los reyes castellanos, buscando el apoyo económico necesario para emprender lo que él mismo llamaba “la empresa de las Indias”. Esta especie de navegante visionario al que sigue rodeando hoy día un gran misterio y del que se desconocen tantas cosas, incluida su nacionalidad, tal vez porque él mismo se encargó de que así fuera, sería retratado por sus contemporáneos en los siguientes términos: *“... hombre de bien formada y más que mediana estatura, la cara larga, las mejillas un poco altas; sin declinar a gordo o macilento; la nariz aguileña, los ojos grises, la color blanca, de rojo encendido. En su mocedad tuvo el cabello rubio, pero de treinta años ya lo tenía blanco”*.

Mucho más escueta que la descripción realizada por Hernando Colón, el hijo del famoso navegante, es la que nos ha dejado Gonzalo Fernández de Oviedo, quien también llegó a conocerlo personalmente: *“...hombre de buena estatura y apariencia, más alto de lo común y fuertes miembros, vivaces los ojos...y el cabello muy rojo y la cara rojiza o pecosa”*. En lo que atañe a su compleja personalidad, Oviedo recordaba que era Colón *“elegante en el discurso, sensato y de vivo ingenio..., amable cuando quería e irascible cuando se incomodaba”*, mientras que Andrés Bernáldez, el famoso cura de los Palacios lo consideraba *“hombre de muy alto ingenio, sin saber muchas letras, muy diestro en el arte de la cosmografía y del repartir el mundo”*.

³ Domínguez Ortiz, Antonio, “La vocación americana de Andalucía”, en *Estudios americanistas*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1998, pp. 239-274, esp. 240.

Colón ya había enviudado cuando, en compañía de su hijo Diego, abandona Lisboa y se dirige a Andalucía, que será el escenario básico en el que se mueva durante los siete años en que busca apoyos para llevar a cabo su revolucionario proyecto. No se sabe a ciencia cierta por dónde entró Colón cuando vino de Portugal —Cádiz, Palos, Huelva, Rota, cualquiera pudo ser—, tampoco hay seguridad en lo que respecta a las fechas de su primera estancia en La Rábida, pues mientras unos hablan de 1485, otros apuntan a 1491. Sabemos, eso sí, que uno de los primeros lugares visitados fue Huelva, pues allí acude para dejar en manos de su cuñado Miguel Muliart a su hijo Diego. Luego, tal vez pudo visitar la villa marinera de Palos de la Frontera en tierras del condado de Niebla para recabar noticias de los franciscanos, tan vinculados a la expansión atlántica.

Cerca del pueblo, frente a la barra de Saltés, se alzaba el blanco convento franciscano de La Rábida; allí Colón se entrevista con varios personaje que van a resultar clave en su empresa: fray Juan Pérez, confesor de Isabel la Católica, que se convertirá en el protector del navegante frente a la reina; fray Antonio de Marchena, el sabio astrólogo, y también fiel aliado, de quien el propio Colón dijo: *“Nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de fray Antonio de Marchena, después de aquella de Dios eterno”*; y, por último, el físico de Palos Garci Fernández. A todos ellos expuso sus planes y pidió colaboración.

Otro de los lugares andaluces visitados y el más importante para poner en marcha sus proyectos fue, además de Palos, Sevilla. Allí entró en contacto con algunos de sus compatriotas, gentes que tenían buen olfato para los negocios, como los Berardi, los Centurione, los Di Negro, los Pinelo, también hizo buenos amigos entre los sevillanos. A sabiendas de la dependencia señorial de los puertos andaluces y sin descartar nunca el de los reyes, buscó apoyo en dos casas nobiliarias andaluzas: la de Medinaceli y la de Medina Sidonia, representadas por Enrique de Guzmán y Luis de la Cerda, respectivamente, que controlaban prácticamente todas las salidas al mar de la Baja Andalucía.

Los reyes católicos han recibido por fin a Colón el 20 de enero de 1486. A ellos expone su proyecto y sus ideas geográficas, y mientras espera una respuesta, sigue a la corte itinerante que se desplaza allá por donde quiera que van los reyes: Guadalupe, Córdoba, tal vez Santiago de Compostela... Conoce y recibe el

apoyo de personajes muy influyentes ante los reyes, como fray Diego de Deza, Antonio de Quintanilla, Pedro González de Mendoza y Luis de Santángel. Pero en Málaga, la junta designada por los soberanos para estudiar el proyecto colombino cierra de un carpetazo el asunto por considerarlo descabellado, y Colón sumido en la más profunda decepción marcha a Córdoba. Allí conoce a una bella mujer, Beatriz Henríquez de Arana que habría de darle un hijo, Hernando, nacido en 1488. Colón no se está quieto por un momento y regresa a Lisboa, viaja a Sevilla y se instala finalmente en la villa gaditana del Puerto de Santa María. Atraviesa una situación desesperada y para sobrevivir tiene que vender libros manuscritos, según cuenta el cura Bernáldez. El duque de Medinaceli lo acoge durante un largo periodo de tiempo y escucha sus relatos con interés. Está a punto de aceptar el proyecto y de dar su patrocinio. De haber sido así, la empresa descubridora habría sido una empresa nobiliaria. Pero finalmente, Luis de la Cerda decide escribir a la reina y ésta, dotada de una enorme intuición, pide que le envíe inmediatamente a Colón para reconsiderar su proyecto. Y así el navegante visionario sigue una vez más la corte itinerante de los reyes: a Sevilla, Córdoba, Jaén, Baza, Almería y de nuevo Jaén, en enero de 1490, y Sevilla, desde noviembre de 1490 hasta abril de 1491. Los reyes la abandonan el día 8 y marchan hacia la vega de Granada en donde instalan su campamento. La rendición de Granada, del último reducto del reino nazarí es inminente y en ella concentran sus esfuerzos y sus mesnadas.

Poco antes de entregarse Granada, en diciembre de 1491, Colón hace su entrada en el campamento de Santa Fe. Los reyes recaban de nuevo el asesoramiento de una comisión de expertos para que reflexionen sobre el proyecto colombino y sus exageradas demandas. La integran, según Las Casas, magnates, prelados, letrados, astrólogos, cosmógrafos y pilotos: buscar una ruta más corta a las Indias navegando rumbo a Occidente se oponía abiertamente a los conocimientos científicos de la época y la comisión decidió “que era todo locura y vanidad”. No obstante, el azar así lo había querido. Se acercaba el gran encuentro entre dos mundos que hasta entonces se ignoraban. Dicen que la reina fue la gran valedora; otros, en cambio, opinan que la última decisión no fue suya sino de su esposo, Fernando y de sus consejeros: Talavera, Deza, Cabrero y Santángel, precisamente valedores de los propósitos colombinos. Las capitulaciones con el genovés se firmaron en Santa Fe el 17 de abril de 1492; unos días más tarde Colón marchaba a Palos de la Frontera para preparar su expedición descubridora.

El colombinista Taviani nos retrata el escenario palermo en vísperas del Descubrimiento como un modesto puerto de unos 600 habitantes situado en la desembocadura del río Tinto; eran gentes sencillas que vivían del mar y la pesca. Con Moguer y Huelva, Palos formaba una comarca homogénea con intereses solidarios que en lo militar se hacía aún más patente ya que los tres puertos del Tinto-Odiel formaban una unidad defensiva contra enemigos comunes: piratas, berberiscos y portugueses.⁴ Y la sintonía entre sus marineros era tal que con frecuencia en los enrolamientos en los viajes a las Indias se decían ya vecino de uno, ya de los otros, lo cual hace más difícil a los investigadores la tarea de adscribirles un origen cierto. En cualquier caso, quién no conoce a Vicente Yáñez Pinzón, a Andrés Niño o a los otros miembros de las célebres familias marineras de Palos de la Frontera o de Moguer, como los Quintero, los Rojo, los Camacho, o los Rodríguez Pepino. Qué más da que fueran de Palos, Moguer o Huelva; lo que importa es su gran pericia marinera y su arrojo, de ambas virtudes hicieron gala en los viajes colombinos y en otros que les sucedieron y por todo ello han pasado a la historia.

Es posible que fuera Palos de la Frontera y no otro el lugar elegido como punto de partida de la expedición porque Colón así lo quiso, o tal vez la decisión fuera de los reyes, lo que parece más razonable. Seguramente Cádiz fue inicialmente descartada porque este puerto fue elegido por los reyes para expulsar a los judíos. Las Casas nos recuerda que en Palos contaba el genovés con la amistad de los frailes, “*con algunos cognocidos y amigos*” y “*con buenos y cursados hombres de la mar*”. Pero, además de todo ello, la mitad de la villa fue comprada en junio por la Corona —con un interés manifiesto de que la empresa de Indias sea desde sus comienzos una empresa realenga—, a los duques de Medina Sidonia, al conde de Miranda y a los hermanos Silva por 16.400.000 maravedís.

Hay un dato importante que no conviene olvidar. Por aquel entonces todos los puertos andaluces estaban, como ya adelantamos, en manos de los nobles: Cádiz y Rota de los Ponce de León; Sanlúcar, Chipiona y Huelva, de los Medina Sidonia; Moguer, de los Portocarrero; sólo Sevilla era de realengo. Anota Morales

⁴ Taviani, Paolo Emilio, *Cristóbal Colón, génesis del gran descubrimiento*, Barcelona: Instituto Geográfico de Agostini, 1988.

Padrón que de acuerdo con lo establecido en *Las Partidas*, “*todos los puertos pertenecían a la Corona, pero ésta, buscando el apoyo de la nobleza en aquel periodo semifeudal y de reconquista había ido cediéndolos. Los Reyes Católicos ante este problema proyectan una nueva política y comienzan por fundar Puerto Real (1483) en el fondo de la bahía de Cádiz, y antecedente inmediato con Santa Fe, de las ciudades ajedrezadas indiana. Luego las campañas de Granada proporcionarían Málaga (1478) y Almería (1489) y todos los demás puertos del litoral granadino*”.

De nuevo los frailes de La Rábida despliegan una actividad extraordinaria en apoyo de Colón, un perfecto desconocido, que portaba además una Real provisión conminando a los vecinos de Palos a proporcionarle las dos carabelas a que habían sido condenados por ciertos delitos cometidos. Finalmente se consiguen dos carabelas y una nao. Palos contribuyó con una carabela, La Pinta, propiedad de Cristóbal Quintero; la otra carabela, *La Niña*, se preparó en Moguer y pertenecía a Juan Niño; mientras que la nao, *La Santa María*, era propiedad de Juan de la Cosa, natural de Santoña, pero vecino del Puerto de Santa María.

Pero si difícil fue conseguir los barcos, más aún lo fue reclutar a las órdenes de un loco visionario los hombres que le acompañasen en esta aventura. Presionado por el fraile Marchena, Martín Alonso Pinzón se convierte en el más decidido colaborador. Y así, de la familia Pinzón marcharon en este viaje el propio Martín Alonso, que va como capitán de la Pinta, y sus hermanos Vicente Yáñez y Francisco Martín, el primero como capitán de la Niña y el segundo de maestre de la Pinta. Y con los Pinzón, algunos miembros de la familia mogueña de los Niño: Juan, dueño y maestre de la Niña, Peralonso, piloto de la Santa María, y el joven Francisco como grumete. Consta que se alistaron cuatro delincuentes que obtuvieron permiso real para ello: se trataba de Bartolomé Torres, culpable de haber matado a un pregonero de Palos y tres amigos suyos que le ayudaron a huir de la cárcel. No sabemos con exactitud el número total de los embarcados. Hernando Colón y Las Casas hablan de noventa hombres, pero Gonzalo Fernández de Oviedo eleva la cifra a ciento veinte.

No es cierta la leyenda que cuenta que la reina Isabel tuvo que empeñar sus joyas para financiar el primer viaje del descubrimiento, sencillamente porque ya lo estaban, y no para la

empresa de Colón, sino para la conquista del reino de Granada. Las últimas investigaciones han arrojado datos muy interesantes sobre el coste de la expedición y quiénes lo financiaron. En primer lugar sabemos que el capital invertido en estos célebres viajes fue muy alto. Aunque Colón siempre se quejó de la tacañería de los Reyes a la hora de prestarles su apoyo, no parece digno de crédito, pues, como opina Juan Gil, “*Cristóbal Colón —hombre codicioso, sagaz y marrullero— se pasó la vida quejándose de su condición y estado, como si apenas tuviera una blanca para comprar un mendrugo de pan que llevarse a la boca*”, cosa que no era de ningún modo cierta, sobre todo en el ocaso de sus días⁵. Al primer viaje colombino se le considera con razón como “una descubierta exploradora con una exigencia inmediata de lucro” ya que en la empresa arriesgaba el Almirante su participación económica adivinando un futuro y lucrativo negocio mercantil⁶. En efecto, sabemos que el monto total de la expedición ascendió a 2.000.000 de maravedís. Santángel y Francisco de Pinelo, ambos tesoreros de la Santa Hermandad, proporcionaron de sus fondos 1.140.000 maravedís, después devueltos por la Corona. Colón aportó a la empresa 500.000 maravedís procedentes de un préstamo facilitado por sus amigos italianos, especialmente el mercader florentino Juanoto Berardi, y quizás también el genovés Francisco Ribarol. Los vecinos de Palos y algunos mercaderes y banqueros italianos, entre ellos los mencionados Berardi, Pinelo y Ribarol, facilitaron los 360.000 maravedís restantes.

Fue un sevillano quien divisó las tierras americanas en la madrugada del 11 de octubre de 1492, pero no se llamaba Rodrigo ni era de Triana. En el resumen que hace Las Casas del Diario colombino de la primera navegación anota que un marinero llamado Rodrigo de Triana fue el primero en gritar “¡Tierra!”. Pero la versión pudiera ser falsa. Los compañeros de aquella aventura declararon en los *Pleitos Colombinos* que el primero en divisar las *Lucayas* fue el marinero Juan Rodríguez Bermejo: “*Aquel jueves en*

⁵ Gil, Juan, “Las cuentas de Colón”, en *Anuario de Estudios Americanos* 41, 1984, 425-511, esp. 426.

⁶ La bibliografía sobre la famosa figura del descubridor es bien extensa y lo suficientemente conocida como para permitirnos pasarla por alto. Morison, Taviani, Verlinden, Jos, Gould, Manzano, Madariaga, Ramos, Sanz, Rumeu de Armas, Ballesteros, Gandía, Morales Padrón, Gil y Varela, entre otros colombinistas, merecen ser recordados aquí.

la noche, aclaró la luna, e un marinero que se decía Juan Rodríguez Bermejo, vecino de Molinos, de tierras de Sevilla, vido la tierra”.

El 13 de marzo de 1493 regresaban al mismo puerto de donde partieron meses atrás la Pinta y la Niña. Allí tuvo lugar el primer reencuentro familiar de la marinería en un ambiente lleno de alegría y expectación. Pero la entrada solemne se hizo en Sevilla. Entre los vítores y aclamaciones de la gente hacía su entrada en la ciudad una pintoresca comitiva que incluía seis hombres de una raza desconocida, semidesnudos y con colgantes de oro en las orejas: eran los primeros indios que pisaban tierra europea y lo hacían en Andalucía. También causaron sensación muchos pájaros de colores y los extraños objetos de oro que portaban aquellos hombres: *“...papagayos verdes muy hermosos y coloreados y guaycas, que eran unas carátulas hechas de pedrerías de hueso de pescado, a manera puesto de aljófara, y unos cintos de lo mismo fabricado por artefacto admirable, con mucha cantidad y muestra de oro finísimo. Y otras muchas cosas nunca antes vistas en España, ni oídas”.* Entre los curiosos que se agolpaban en las calles de Sevilla para contemplar tan asombroso espectáculo se encontraba un joven sevillano, hijo de uno de los compañeros de Colón en el segundo viaje, Bartolomé de las Casas, precisamente el mismo que más tarde se convertiría en el defensor de los naturales y cronista de las Indias.

El segundo viaje de Colón, alentado por el éxito del primero, contó con el decidido respaldo de los Reyes Católicos. Ha sido bautizado como la gran expedición colonizadora, pues, en efecto, hasta entonces ninguna nación europea había aprestado una empresa de tal envergadura. El descubridor se encontraba entonces en la cúspide de la fama y cuando fue recibido en Barcelona supo atraerse a los Reyes con una estudiada puesta en escena y con todo el exotismo del que pudo hacer gala: indios, animales exóticos, piezas de oro... La nueva expedición que zarpó en esta ocasión de Cádiz un 25 de septiembre de 1493, tardó sólo cinco meses en prepararse. Todo un récord si se la compara con otras expediciones posteriores de rasgos similares. Ciertamente en esta ocasión obtuvo Colón mayor ayuda y facilidades que en la vez anterior, como las del duque de Medina Sidonia y las del mercader florentino, Juanoto Berardi, que contribuyeron con importantes préstamos. Nadie más podrá participar de los beneficios de tan

gran negocio que Colón y los Reyes. Este monopolio compartido queda fijado en las Instrucciones dadas al Almirante en Barcelona el 29 de mayo de 1493.

Es ahora cuando por primera vez vemos en acción a un personaje de gran relieve en los asuntos indianos, el arcediano de Sevilla, Juan Rodríguez de Fonseca, quien más tarde habría de convertirse nada menos que en presidente del Consejo de Indias. Fonseca ha sido descrito como un hombre grande, pálido y arrogante, cuya condición de religioso en nada entorpecía sus dotes organizativas y su habilidad para dirigir grandes empresas, como ésta y como otras flotas que más tarde se despacharán a las Indias. El fraile sevillano Las Casas, con el que precisamente no le unía ninguna relación amistosa, más bien al contrario, escribió de él lo siguiente: *“Este don Juan de Fonseca, aunque eclesiástico... era muy capaz para mundanos negocios, señaladamente para congregar gente de guerra para armada por el mar, que era más oficio de vizcaíno que de obispos, por lo cual siempre los Reyes les encomendaron las armadas que por la mar hicieron mientras vivieron”*.

Pues bien, Fonseca, dando muestras de su gran capacidad organizativa, se las ingenió para reunir en tan corto espacio de tiempo una gran flota compuesta por diecisiete barcos equipados con todo lo necesario para unos 1.500 hombres, entre tripulantes y pasajeros, no sólo para la travesía, sino también para abastecer a la nueva colonia y hacerla autosuficiente hasta que la tierra proveyese de lo necesario: aceite, vino, harina, carne salada, legumbres, y también simientes vegetales, árboles frutales, aperos de labranza, herramientas y animales domésticos: toros y vacas, caballos y yeguas. Es ahora cuando se llevan los primeros retoños de vid a tierras americanas y sabemos que el alcalde de Olivares, en la comarca sevillana del Aljarafe, vendió las primeras estacas de aceitunas “sacadas de cuajo y collera”, de donde nacerían los primeros olivos del Nuevo Mundo. El paisaje andaluz fue el primero en transplantarse al otro lado del Océano.

Dentro del ambiente de euforia que se vive en aquellos días, fue necesario seleccionar a los voluntarios. Todos llevaban sueldos de sus Altezas y para los que se embarcaron por su cuenta y riesgo, Colón los solicitará desde la Isabela. Viajaban gentes de todos los oficios y clases sociales y todos ellos movidos por el mismo afán de enriquecimiento. Personajes andaluces muy famosos

embarcaron entonces: Ponce de León, conquistador de Puerto Rico y descubridor de la Florida, Pedro de Terreros, Francisco de Peñalosa, tío de Bartolomé de Las Casas; el padre de éste, Pedro de Las Casas y el también sevillano Álvarez Chanca, el médico que escribió luego un relato sobre esta expedición. Exceptuando a los Pinzones, buena parte de los supervivientes del primer viaje repitieron la aventura, destacando entre ellos el grupo de los Niño: Juan (maestre), Francisco (piloto), Cristóbal Pérez (maestre) y Francisco (grumete), sobrino de Juan. El resto de los tripulantes eran en su mayoría oriundos de Palos, Moguer, Huelva y Lepe; también iban sevillanos: uno de los barcos, la “carabela vieja” se llamaba Triana en honor a su dueño Juan de Triana.

La participación mayoritaria de hidalgos y servidores de la Casa Real parece uno de los rasgos más llamativos de esta gran flota. “*Verdaderamente — escribe Szászdi— el segundo viaje podría llamarse el viaje de los continos, pues ellos brillaron por su número y calidad*”.⁷ Del mismo modo sorprende la escasez de labradores —pues muy pocos aceptaron enrolarse— y la abundancia de soldados lo que hizo que a la postre el carácter de la expedición fuese por el tono de la recluta lo más parecido a una empresa militar. En un códice manuscrito de la Real Academia Española se conserva esta anotación: “*partió de Barcelona Colón, almirante de las Indias, jueves 30 de mayo, año domini 1493. Díjose que costaba aquel viaje 22 cuentos (millones) de maravedís*”⁸.

Como es sabido, el apresto de la tercera expedición de Colón a las Indias —proyectada en mayo de 1497— que habría de tocar por fin las tierras continentales, tropezó con no pocas dificultades y su salida se demoró por espacio de dos años. En un principio se presupuestó la flota, compuesta por ocho barcos y 300 personas, en seis millones de maravedís, de los cuales cuatro debían emplearse en la compra de bastimentos y los dos restantes en el pago de la gente. Más adelante, sin embargo, los Reyes consintieron en aumentar esta cifra hasta el medio millar de personas. El dinero escaseaba, como siempre, en las arcas

⁷ Szászdi, István: “Gobierno e inicio de la recaudación áurea en el Nuevo Mundo”, en *Anuario de Estudios Americanos* 54, 1997, 617-638, esp. 624.

⁸ Fernández de Navarrete, Martín, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano. Madrid: BAE 76, 1964, vol. II, p. 189.

reales con tantas guerras costosas, matrimonios y negociaciones diplomáticas como se estaban realizando. Inclusive los Monarcas debieron pedir prestado sobre la dote de su hija, la Reina de Portugal, para hacer frente a algunos gastos necesarios de la flota y finalmente un acontecimiento fortuito modificó el presupuesto estatal. El regreso de Peralonso Niño, en noviembre de 1496, difundiendo exageradas noticias sobre un cargamento de oro en abundancia llenó de alivio a los Reyes, apremiados como estaban en aquellos momentos con los gastos de la guerra con Francia, de manera que decidieron echar mano de los seis millones presupuestados para hacer frente a las necesidades más urgentes de la campaña de Perpiñán, con la confianza de que el oro transportado por Niño serviría para financiar la armada colombina⁹. Cuando se descubrió que se trataba no de oro sino de un cargamento de esclavos indios, procurado por Bartolomé Colón, además de cierta cantidad de palo de Brasil, el enfado real fue mayúsculo, aunque —como observa Pérez de Tudela— “*más debió sentirlo el Almirante*”¹⁰. Finalmente el presupuesto quedó reducido a una suma mucho más modesta de 2.824.336 maravedís, que fueron transferidos por intermedio de la casa genovesa de los Centurione, asentada en Sevilla.

También hubo enormes dificultades a la hora de reclutar a la gente. La lamentable situación que se vivía en La Española había hecho desaparecer la euforia del segundo viaje y de nuevo la Corona se vio obligada a conceder un indulto a aquellos delincuentes que quisieran alistarse; pero se excluyó de acogerse a esta gracia a los condenados por delitos de lesa majestad, homicidio, herejía, traición, incendios, falsificación y sodomía. Unos 300 hombres fueron remitidos en esta ocasión. Finalmente sólo 10 delincuentes se alistaron, entre ellos cuatro de raza gitana: dos varones y dos mujeres, llamadas Catalina y María de Egipto. Desde Jerez de la Frontera llegaron 23 hombres, en su mayoría labradores, para alistarse en la flota. También lo hicieron otras dos mujeres Catalina

⁹ Según Juan Gil, “Las cuentas...”, p. 433, durante el quinquenio comprendido entre 1492 y 1497 “*las Indias no rindieron apenas un maravedí*”. Pierre Chaunu evalúa en 700-800 kg de oro por año las llegadas oficiales desde América para todo el reinado de los Reyes Católicos. Chaunu, Pierre, *La España de Carlos V: La coyuntura de un siglo*, Barcelona: Ed. Península, 1976, vol. II, p. 41.

¹⁰ Pérez de Tudela, Juan, *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*, Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956, pp. 146-147.

de Sevilla, casada con un escudero y Gracia de Segovia, soltera y al parecer dedicada a la prostitución. Además de los jerezanos viajaban otros andaluces; muchos eran de Sevilla, otros declararon proceder de Baeza, Córdoba, Belalcázar, Jaén, Úbeda, Manzanilla, Morón, Carmona, Lebrija, Lepe, Palos, Fregenal...

En total se fletaron siete carabelas y una nao, aunque dos de ellas se adelantaron a la salida de la flota y fueron enviadas directamente a La Española al mando de Hernández Coronel con provisiones y parte de la gente. El 30 de mayo de 1498, el resto de la flota colombina, que fue aprestada en el puerto sevillano de las Muelas, zarpaba de Sanlúcar de Barrameda.

Los viajes andaluces y el cuarto viaje de Colón

La torpeza de Colón como Virrey de las Indias y su caída en desgracia, con la consiguiente suspensión de funciones, abre la puerta a la iniciativa privada que hasta ahora había estado excluida en virtud de los privilegios otorgados a Colón en las Capitulaciones de Santa Fe. La Corona, haciendo caso omiso de los mismos, concede completa libertad de navegación a las Indias a los particulares, primero mediante la Real Provisión de 10 de abril de 1495, derogada en junio de 1497, y puesta en marcha de nuevo en 1499.

Cierto es que la Corona se muestra decidida a liberar los descubrimientos del freno de Colón para no quedar a la zaga, justo ahora que Portugal está redoblando esfuerzos a fin de alcanzar su ansiada meta de llegar a la India, y se lanza a una segunda etapa de exploraciones: los “viajes de descubrimiento y rescate”.

Por desgracia hay muchos puntos oscuros, pues parece que todo lo relativo a estas tempranas expediciones está enredado. Una buena parte de la documentación relativa a los viajes se ha perdido o permanece oculta en cualquier estantería; de algunos se duda si fueron realizados o no y qué regiones exploraron; y ni siquiera existe unanimidad a la hora de darles nombre. Fernández de Navarrete los bautizó como *Viajes Menores*, Muro Orejón y Vigner as los llaman *Andaluces* y Ramos Pérez de *Descubrimiento y Rescate*. De lo que no cabe duda es que estos viajes, abrieron las puertas del nuevo y desconocido mundo americano a la intervención privada, aunque siempre bajo las pautas de la política descubridora oficial. Se

realizaron con muy pocos recursos humanos y materiales y con un carácter marcadamente comercial, aunque la exploración y no el lucro fue en muchos casos el fin logrado. Ampliaron extraordinariamente el conocimiento de la geografía americana, en especial el mapa del Caribe y de las costas centroamericanas, reforzando la idea de que se trataba de un continente nuevo que nada tenía que ver con Asia, de ahí su enorme importancia. Y todos ellos muestran una serie de características similares, como es el trazar una derrota inicial, muy semejante a la seguida por Colón en su tercer viaje; estar regulados mediante un documento jurídico conocido como *Capitulación* y ajustarse a unas normas bien precisas, establecidas por la Corona, a través de su representante Juan Rodríguez de Fonseca.

Con propiedad se les conoce por algunos historiadores como *Viajes Andaluces* porque, como afirma Morales Padrón, son “*viajes que como los del pretérito parten de puertos andaluces —Puerto de Santa María, Palos, Sevilla...— en naves andaluzas tripuladas por hombres andaluces en su totalidad, salvo dos o tres nombres. Viajes financiados fundamentalmente por socios andaluces, a veces familias enteras. Viajes, pues, andaluces y de andaluces. Ellos no sólo se aprovechan de la libertad concedida, sino de la experiencia navegadora y cartográfica habida por Colón en su tercer viaje y que muchos de ellos conocieron personalmente*”¹¹.

Las expediciones fueron numerosas y de muchas de ellas se desconoce prácticamente todo, pero un experto conocedor del tema, como es el profesor Morales Padrón, enumera las siguientes:

1. Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa encabezan la primera de las navegaciones que marcha tras la ruta colombina; organizan su expedición en el Puerto de Santa María y zarpan posiblemente en mayo de 1499.
2. Pero Alonso Niño, miembro de la familia mogueña de los Niño y marinero de Colón en sus dos primeros viajes, falto de recursos, se asoció a la familia sevillana de los Guerra que eran fabricantes de bizcochos para los barcos en Triana; estos exigen la capitania de la expedición para uno de los hermanos: Cristóbal Guerra, mientras que Niño lleva con él a sus cuatro hermanos. Zarpan de Palos en junio de 1499.

¹¹ Morales Padrón, Francisco, “Las Capitulaciones”, en *Historiografía y Bibliografía Americanista*, vol. XVII, 3, Sevilla: CSIC, Esc. de Estudios Hispanoamericanos, 1973.

3. Familia paleña de los Pinzón: Vicente Yáñez y sus sobrinos que parten de Sevilla en cuatro carabelas en diciembre de 1499. Viajan como pilotos algunos de los famosos navegantes de los viajes colombinos, tales como Juan de Umbría, Juan de Jerez y Juan Quintero.
4. Diego de Lepe, que parte también de Sevilla detrás de Pinzón.
5. Alonso Vélez de Mendoza en sociedad con los Guerra, Luis Rodríguez de la Mezquita, cómitre y responsable del puente de barcas de Sevilla, y Alonso de Córdoba, trapero de Baeza.
7. Cristóbal Guerra que zarpa de Sevilla en agosto de 1500 rumbo a la costa de las Perlas, el mismo mes que Vélez de Mendoza con Luis Guerra.
8. Rodrigo de Bastidas, vecino de Triana, y Juan de la Cosa que realizan su expedición entre febrero de 1501 y septiembre de 1502.

Un mes más tarde de que zarpara desde Sanlúcar de Barrameda hacia la Española la magnífica flota colonizadora de 30 navíos y unos 3000 hombres, puesta al servicio de Nicolás de Ovando (13 de febrero de 1502) —nombrado ahora gobernador de las Indias— los Reyes Católicos autorizaron el cuarto y último viaje colombiano que tenía por objeto anticiparse en lo posible a los portugueses, tal y como en su día apuntó Manzano, intentando buscar el tan ansiado “paso”, un canal o estrecho marítimo que permitiera llegar directamente al océano Índico, donde se ubicaba la rica región de la Especiería. Este interés guía también otras expediciones casi coetáneas que van a ser encomendadas a los onubenses Vicente Yáñez Pinzón y Diego de Lepe.

El cuarto viaje colombiano contó con un presupuesto de tres millones de maravedís. Se prepararon en Sevilla cuatro carabelas, la mayor de unas 70 toneladas, que fueron carenadas y calafateadas debidamente en la Puebla Vieja. El 13 de abril de 1502 zarpó la flota de Sevilla, haciéndolo desde Cádiz el 11 de mayo. En su cuarto viaje, conocido también como el *Alto Viaje*, dada la trascendencia de lo descubierto, Colón, quien viajaba en compañía de su hermano Bartolomé y de su hijo Hernando, confiesa haber llevado con él 150

hombres, muchos de ellos muy jóvenes y todos a sueldo de los Reyes. Como parte de la tripulación encontramos de nuevo a los hombres del Condado de Niebla, antiguos compañeros de Colón, lo cual —en palabras de Morison— demuestra que a pesar de haber perdido el favor de los monarcas “*su reputación era tenida en alto aún por las poblaciones marineras de Andalucía*”.

El 20 de mayo de 1506 moría en Valladolid el Gran Almirante y Virrey de las Indias, Cristóbal Colón, el descubridor de las Indias. No hacía aún dos años había fallecido en Medina del Campo (26 de noviembre de 1504) la reina Isabel, su eterna protectora. ¿Y los marineros andaluces? ¿Qué ocurrió con aquellas villas del litoral atlántico que adquirieron fama por ser la “cuna del Descubrimiento? Por lo que hoy sabemos, desaparecido Colón, la gran escuela marinera de los viajes descubridores en el litoral andaluz seguirá mostrando una enorme vitalidad y proporcionando muchos de sus mejores hombres a las empresas americanas hasta casi quedar vacía. Morales Padrón alude a un censo de la villa de Palos de la Frontera en el que se anota textualmente: “*hay muchas viudas e pobres, dicen que está muy disminuido de veinte años a esta parte en cantidad de trescientos vecinos que se han ido a las Indias. Se han ido los principales que algo pueden*”.

Habían ido a las Indias, acompañando a Colón, y luego en los Viajes Andaluces y, más tarde, formando parte de las principales expediciones que marchan a la conquista de la Tierra Firme: al Darién, a México, al Perú e incluso dieron la vuelta al mundo en el viaje de Hernando de Magallanes. Sirvan como ejemplo estas cifras. Peter Boyd-Bowman ha identificado para el periodo conocido como la etapa antillana 439 onubenses que marcharon a las Indias; de estos 207, que representan el 20% del total registrado, eran de Palos y de Moguer y en menor medida de Huelva, Lepe, Almonte, Ayamonte y Cartaya, entre otros lugares. En 1508 se calculaba que habían muerto “*ahogados en el descubrir de las Indias*” hasta 250 marineros palermos¹².

Pérez Mallaína destaca la existencia de una cierta especialización regional entre los marineros que realizaban la Carrera de Indias con estos términos: “*Las armadas, es decir, las expediciones*

¹² Boyd-Bowman, Peter, *Índice geobiográfico de más de 56.000 pobladores de la América hispánica (1493-1519)*, México: FCE, 1985.

compuestas exclusivamente por barcos de guerra, estaban tripuladas mayoritariamente por gentes del Cantábrico, en especial por vascos (“vizcaínos”, según la generalización de la época). Por el contrario, las flotas, compuestas esencialmente por barcos mercantes, solían tener unas tripulaciones mayoritariamente andaluzas. Con ello no se hacía sino continuar la tendencia iniciada en la Edad Media, en la cual la marina de guerra de Castilla se había formado alrededor de los magníficos navegantes del litoral norteño”¹³.

Pero conviene recordar que antes del ciclo “vizcaíno-cantábrico”, en los orígenes mismos del descubrimiento y del monopolio, lo que se advierte es el predominio rotundo y casi excluyente de Huelva, Moguer y Palos, es decir de las capitales del antiguo Condado de Niebla. Como explica Chaunu, el estuario conjunto de los ríos Tinto y Odiel ofrecían posibilidades superiores a las del estuario del Guadiana, para los navíos de escaso tonelaje y de poco calado. Pero además de este condicionamiento físico, el condado de Niebla desempeñó un papel prioritario durante este primero y breve ciclo inicial merced a la tradición marinera de sus hombres. Huelva y sus puertos vecinos abastecieron a la Carrera de Indias de la mayor parte de sus marinos “*en razón precisamente de su experiencia en la navegación por la costa de África, en la que los problemas y los sufrimientos constituían la mejor escuela para la navegación*”¹⁴.

Un estudio sobre la magnífica flota que guía Pedrarias Dávila al Darién en 1514 ha puesto al descubierto cómo de los 226 tripulantes identificados, 54 eran de Palos y de Moguer y el resto hasta un total de 70 onubenses, —que representan casi el 66% del total andaluz— procedían de Huelva, Ayamonte, Cartaya y Gibraleón. En efecto, Palos de la Frontera y Moguer, las villas marineras, que fueron plataforma de los viajes del Descubrimiento, aportan también a esta armada muchos de sus más expertos tripulantes. Y así, si exceptuamos al salmantino Pedro de Ledesma y a otros cuatro pilotos reales que fueron incorporados a última hora a la tripulación, el cien por cien de los pilotos identificados proceden de la comarca

¹³ Pérez Mallaina, Pablo E., *Los hombres del Océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las Indias. Siglo XVI*, Sevilla: Expo 92-Diputación Provincial de Sevilla, 1992, p. 61.

¹⁴ Chaunu, Pierre y Huguette, *Sevilla y América. Siglos XVI y XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1983, p. 23.

del Tinto-Odiel, al igual que en la armada colombina. Como veremos a continuación, son los miembros de las grandes familias marineras de los Yáñez, Quintero, Rojo, Pinzón, Camacho y Niño, entre otras, quienes dirigen a las Indias las embarcaciones de la armada de Pedrarias y ponen al servicio del rey y de esta nueva empresa americana una experiencia náutica acumulada por generaciones.

La tripulación onubense de la Armada de Castilla del Oro y su relación con los viajes colombinos¹⁵

Debido al escaso tiempo transcurrido desde la gesta colombina y a la participación todavía muy numerosa de los marinos del condado de Niebla en la Carrera de las Indias no debe extrañarnos que algunos de los miembros de las grandes familias marineras, como los Pinzones, los Niños, los Camachos o los Quinteros, entre otros, que estuvieron relacionados, directa o indirectamente con Colón y los primeros viajes descubridores, estén presente también en la armada reclutada por Pedrarias Dávila. Sobre todo si se tiene en cuenta que gran parte de los barcos —como ya tendremos ocasión de analizar— fueron comprados en puertos andaluces y allí los maestros reclutaron, como solían hacer, a la gente de mar, a hombres que conocían bien y con los que seguramente habían viajado en otras muchas ocasiones.

Si observamos el listado de la marinería de los dieciséis barcos adquiridos por la Casa de la Contratación para la expedición de Pedrarias, lo primero que llama la atención es, en efecto, una suerte de especialización regional que en líneas generales coincide con la procedencia geográfica del maestro. Hay tripulaciones de notable predominio paleño, como la carabela *La Concepción*, cuyo maestro era Cristóbal Lobato, vecino de Palos; o mogueño, como la de la carabela *La Rosa de Nuestra Señora*, maestro Gonzalo Rodríguez, vecino de Moguer. Otras tripulaciones muestran una presencia mayoritaria de marinos de distintos puertos de la provincia de Huelva, como la nao *Santa María de la Victoria (I)*, del paleño Francisco González; en otras son, en cambio, marineros de la cornisa cantábrica los más numerosos, tal es el caso de la carabela *San Antón*, maestro Martín de Landacaranda, vecino de Azcoitia.

15 Cfr. Mena García, Carmen, *Sevilla y las flotas de Indias. La Gran Armada de 1514*, Sevilla: Universidad de Sevilla-Fundación El Monte, 1999.

Hay, sin duda, excepciones que muestran un mayor cosmopolitismo como el galeón *Santa María de la Victoria (II)*, a cargo del maestre gaditano Juan de Miño, “el Viejo”, en el que la presencia de marinos extranjeros se hace notar.

Siguiendo una vieja tradición medieval, el maestre era con frecuencia, como ya vimos, dueño o copropietario del barco y a veces copartícipe de una sociedad de mercaderes. Su destacada influencia en los primeros años del comercio americano ha llevado a un destacado especialista a considerarlos como “*la pieza vertebradora del tráfico colonial*” por cuanto aglutinaban a los diferentes grupos interesados en la negociación, a saber, armadores, gente de mar y comerciantes¹⁶. Ahora bien no es conveniente enfatizar el papel desempeñado por los maestros de estos primeros años de un modo excluyente, ya que también muchos pilotos que comenzaban la Carrera como simples asalariados de un mercader, podían convertirse con el tiempo —y de hecho así ocurría— en propietarios de una embarcación y al mismo tiempo maestros de la misma¹⁷.

El caso más representativo de lo que comentamos es, sin duda, el del piloto y maestre Alonso Quintero, cuyo apellido indica la pertenencia a una dilatada familia de marinos que participaron en el descubrimiento o en viajes inmediatamente posteriores, emparentada con los Niño, de Moguer y vecindada desde muy antiguo en Palos de la Frontera, aunque nuestro hombre se declarase de Huelva¹⁸. No olvidemos que dos Quinteros, ambos paleños, participaron en el viaje del Descubrimiento: Cristóbal Quintero, dueño de la Pinta y Juan Quintero de Algruta, su contra maestre¹⁹.

¹⁶ Bernal, Antonio Miguel, “Maestres y señores de naos, con particular referencia a los onubenses y la financiación de la Carrera de las Indias”, *Actas de las XI Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1993, vol. I pp. 105-125. Véase también su obra más reciente: *La financiación de la Carrera de las Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial con América*. Sevilla: Fundación El Monte, 1992.

¹⁷ Navarro García, Luis: “La Gente de Mar en Sevilla en el siglo XVI”, *Revista de Historia de América* 67-68, 1969, 4.

¹⁸ El padre Ángel Ortega vincula a Alonso Quintero con esta famosa familia aunque sin precisar su grado de parentesco. *La Rábida. Historia documental y crítica*, Sevilla: San Antonio, 1925, 3 vols., vol. III, pp. 245 y 246.

¹⁹ Afirma Samuel Morison que Juan Quintero de Algruta es el único hombre, además del Almirante, de quien se sabe que navegó en los cuatro viajes. Morison, Samuel, *El Almirante de la Mar Oceana. Vida de Cristóbal Colón*, Buenos Aires:

Alonso Quintero viajaba en la armada de Pedrarias como maestro y piloto de la *Santa Catalina*, pero la primera referencia sobre este interesante personaje es mucho más antigua, en concreto data de 1506 y lo relaciona con el famoso conquistador de la Nueva España, Hernán Cortés. Por razones que no vienen al caso, Cortés no marchó a las Indias en 1502 en la expedición de Nicolás de Ovando, como pretendía, sino que aplazó su viaje hasta cuatro años más tarde. En esa fecha, sabemos que se embarcó en *La Trinidad*, una carabela que se dirigía a Puerto Plata, en la costa norte de la Española, con un cargamento de telas, y cuyo capitán y seguramente también maestro y propietario era Alonso Quintero²⁰. En ese mismo año, Quintero realiza dos viajes a las Indias como maestro de dos embarcaciones distintas: la *Santa Ana* y de nuevo *La Trinidad*, transportando en este último caso mercancías por cuenta de dos socios capitalistas (A. y J. Riberol). En 1508 sabemos que realiza una nueva travesía, si bien en esta ocasión tiene por socios a dos genoveses (Centurión y Cisbón). En los años siguientes Alonso Quintero, al igual que otros miembros de las familias onubenses de los Niño, Cansino, Yáñez o Camacho con presencia dominante en la Carrera, viaja una y otra vez a las Indias como *maestre mariner*²¹

Hachette, 1945, p.189. Cristóbal Quintero viajó de nuevo en compañía de Colón en su tercer viaje; iba como maestro de su carabela la *Santa María de Guía*. Véase, Martínez Hidalgo, José M^a., “Las naves del tercer viaje de Colón”, en *Revista General de Marina*, 1970; y Gil, Juan, “El rol del tercer viaje colombino”, en *Historiografía y Bibliografía americanista*, Sevilla: CSIC, Esc. de Estudios Hispanoamericanos, 1985, vol. XXIX, pp. 83-110.

²⁰ Ortega, op. cit., III, p. 245, anota lo siguiente: “Alonso Quintero, marino de la villa de Palos, propietario de una carabela en viaje a Indias, 1505. En ella se embarcó Hernán Cortés, que desde entonces tuvo especial relaciones de amistad con los marinos del Tinto-Odiel”. López de Gomara afirma que Alfonso Quintero era el capitán del buque de Cortés, que en 1506 era el *Trinidad*, según consta en el Archivo de Protocolos de Sevilla, libro del año 1506, oficio VII, libro 1. Citado por Hugh Thomas, *La conquista de México*, Madrid: Planeta, 1994, pp. 163 y 746.

²¹ Antonio M. Bernal utiliza este apelativo para calificar a aquellos maestros, mayoritariamente andaluces, que “por razones profesionales gobernaban naos de señores que actuaban como socios capitalistas, quienes contratan las mayores cantidades de dinero por el sistema de préstamos a riesgos y cambios”. Y a continuación precisa que “en cierto modo la presencia de tales maestros marineros como doble comanditario -navegación y comercio- de los dueños de los barcos era una clara continuación del sistema bajomedieval imperante en el mundo mediterráneo que, sin modificaciones sustanciales, se traspa a la navegación atlántica durante la primeras décadas”. Muchos de éstos pasan a convertirse, a partir de 1530 en que el sistema se vuelve obsoleto, en maestros señores de naos. Véase el interesante estudio: Bernal, Antonio M., “Maestros y

compaginando la actividad puramente marinera con la del comercio y transporte de mercancías por cuenta de acaudalados empresarios, muchos de ellos sevillanos, como Rodrigo de Gibraleón, Domingo de Zornoza, Alonso de Illescas o Hernán Sánchez Dalvo. Que no era un hombre de fiar lo demuestran los numerosos pleitos en los que anduvo implicado nuestro personaje, siempre por cuestiones de fraude, bien contra la Real Hacienda, bien contra los comerciantes para los que trabajaba²², haciendo alarde de una picaresca que haría empalidecer a cualquier personaje de Quevedo²³. De tan curiosa figura quedan otras huellas documentales, como el viaje que realizó en 1536 por

señores de naos, con particular referencia a los onubenses y a la financiación de la Carrera de Indias (1492-1824), *Actas de las XI Jornadas de Andalucía y América*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1993, vol. I, pp. 105-123.

²² Sirvan como muestra los siguientes: Domingo de Zornoza y Rodrigo de Gibraleón contra Alonso Quintero. Valladolid, 31, enero, 1537. Archivo General de Indias de Sevilla (en adelante AGI), Justicia, 724, n.5; Alonso de Illescas y Hernán Sánchez contra Alonso Quintero. Valladolid, 15, noviembre, 1537. AGI, Justicia, 724, n.2.

²³ Así ocurrió en una de sus muchas travesías en la que alegó haber perdido un arca conteniendo mil doscientos pesos de oro a causa de una tormenta que sorprendió a su embarcación cuando atravesaba las islas Azores. Los mercaderes a quienes venía consignado el oro no se creyeron el cuento del maestre y pleitearon contra él acusándole de no haber tenido a buen recaudo tan valioso envío. Los oficiales de la Casa de la Contratación, por su parte, averiguaron que antes de que la embarcación atracase en el puerto sevillano y fuera inspeccionada, como era obligado, había sido abordada en el río por un tal Cristóbal Romero, quien había aligerado oportunamente su carga, sacando subrepticamente ciertas mercancías que venían fuera de registro. Los oficiales ordenaron tomar preso al maestre y a los que habían participado en el intento de fraude, procediendo contra ellos.

En otra ocasión, al menos, Alonso Quintero fue a dar con sus huesos en la cárcel, aunque por razones bien distintas. Ocurrió en un viaje que el maestre realizó en 1527 desde el cabo de Honduras y provincia de Higueiras hasta La Española, transportando ciertos condenados que Diego López de Salcedo, gobernador de la provincia de Higueiras, remitía presos a Santo Domingo, bajo la custodia de Pedro Morillo. Aprovechando un descuido de los soldados que los vigilaban, el maestre, Alonso Quintero, y los presos se amotinaron, robaron cuanto había de valor en la embarcación y se apoderaron de ella. Se dieron órdenes inmediatas de busca y captura de los implicados y se decretó de nuevo su ingreso en prisión. Los oficiales de la Casa de la Contratación a S.M. Sevilla, 25, febrero, 1537. AGI, Indiferente, 1092, n.192.- Real Cédula al lugarteniente general y gobernador de la isla Fernandina. Valladolid, 28, junio, 1527. AGI, Indiferente, 421, L.12.

las costas del Pacífico Sur llevando a Almagro desde Perú a Chile²⁴. Ya para entonces era un experto mariner y un avezado hombre de negocios, buen conocedor de los riesgos y de las sorpresas que deparaba el gran océano y la empresa americana.

Escalante de Mendoza aconsejaba a aquel que quisiera buscar a un buen contra maestre que lo hiciera entre “hombres de honra y de vergüenza y conocidos por tales, y que no tengan algo que perder, y que sean naturales de la tierra, no viejos ni mozos, porque tienen necesidad de discreción y diligencia; y que sean usados y cursados en sus oficios y muy diestros marineros, muy medidos en el comer, y mucho más en el beber...”²⁵. Muy diestros marineros debieron ser los contratados para la flota de Pedrarias. Algunos, según se deduce de sus nombres, eran extranjeros: Nicosio, Bonjardin o Bernardo Corzo, otros procedían del Norte: de Avilés, de la Coruña y otros eran andaluces, como el paleño Juan Arráez.

Arráez es un término de hondo sabor mariner que significa capitán o patrón de un barco y en tal sentido resulta equívoco en determinados contextos, ya que en compañía de un nombre propio pudiera indicar el oficio del individuo. Pero también lo encontramos como apellido familiar. Y en Palos de la Frontera sabemos que en los siglos XV y XVI una familia de marineros llevaban este apellido. Pedro Arráez y su hijo Juan Arráez viajaron en la *Niña* en el primer viaje del descubrimiento. Juan se quedó en Santo Domingo después del segundo viaje. Según Ortega se hallan muy pocos individuos de esta familia, pues, exceptuando a un maestre de la expedición de Nicolás de Ovando, de nombre Alfonso Arráez, no conoce a ningún otro²⁶. Cabría la posibilidad de que nuestro contra maestre fuera el mismo Juan Arráez que acompañara a Colón siendo muy joven, pero no podemos demostrarlo.

A bordo de la armada de Pedrarias viajaba una nutrida representación de nada menos que seis pilotos reales, lo que equivale a decir que la mitad de la plantilla al servicio de la Casa fue destinada

²⁴ Pérez-Lila, Francisco de Solano, “Los conquistadores andaluces”, en *Los andaluces y América. Gran Enciclopedia de España y América*, Madrid: Espasa-Calpe, 1991, p. 75.

²⁵ Escalante de Mendoza, Juan, *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales, año 1575*, Madrid: Museo Naval, 1985, p. 61.

²⁶ Ortega, op. cit., III, p. 252.

a esta gran expedición²⁷. Sus nombres eran: Pedro de Ledesma, Juan Vespucio, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Serrano, Antonio Mariano y Andrés García Niño. Vicente Yáñez Pinzón, el famoso marinero de Palos, también piloto real, no pudo acompañar a la flota, como ya se sabe, a causa de una grave y repentina enfermedad. Algunos de estos nombres —como Pedro de Ledesma, Juan Serrano y Andrés García Niño— han pasado a la posteridad por ser auténticas figuras estelares de los viajes de descubrimiento y exploración de las Indias. Otros, —como Juan Vespucio y Andrés de San Martín— realizaron además magníficos aportes a la ciencia náutica de la época como afamados astrónomos y cosmógrafos; el primero —recordemos— traicionó la confianza depositada en su persona traspasando una información privilegiada a la República de Florencia y acabaría siendo destituido. Sólo Antonio Mariano, una figura anónima, de la que se sabe muy poco, ocupa un puesto de segunda fila.

De todos ellos, Pedro de Ledesma es el único que había navegado a las órdenes del Gran Almirante. Durante cierto tiempo se le incluyó entre los tripulantes del primer viaje colombino, siendo desmentida su participación por la prestigiosa historiadora Alice B. Gould²⁸, pero parece probado que tuvo, en cambio, una destacadísima actuación en los años inmediatamente siguientes en muchos de los viajes descubridores y, para desdicha de Colón, lo acompañó en su tercero y cuarto viaje a las Indias causándole graves quebraderos de cabeza. Más remota parece ser la relación que guarda Andrés García Niño con los hechos colombinos. No cabe duda de que su apellido lo vincula directamente con una de las familias marineras más célebres de los primeros años del descubrimiento: los Niño, netos representantes de la villa de Moguer, al igual que los Pinzones lo fueron de Palos de la Frontera²⁹. Pero hasta la fecha, aún siendo

²⁷ Eran también pilotos de la Casa: Juan Rodríguez Mafra (1512), Blas Solís (1512) y Francisco Coto (1513), hermano del entonces piloto mayor, Juan Díaz de Solís. Si tenemos presentes los últimos nombramientos, firmados por el monarca el 12 de julio, de los pilotos Vasco Gallego y Andrés García Niño, y la baja causada por el fallecimiento de Pinzón, la Casa contaba en 1514 con un total de 11 pilotos reales y un piloto mayor.

²⁸ Gould, Alice B., *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1984, p. 65. También Morison se muestra de la misma opinión, op. cit., p. 204, n. 35.

²⁹ Según la autorizada opinión de Juan Manzano, pese al evidente origen paleño

evidente su origen, se discute si fue hijo de Juan Niño, maestre y propietario de la Niña en el primer viaje colombino y patriarca de la amplia saga familiar, o sobrino del mismo. Esto último parece lo más probable, aunque se ignora a qué rama de los Niño pudiera vincularse³⁰. Existe la posibilidad de que fueran sus padres Gonzalo Niño y Catalina García, vecinos de Moguer, quienes solicitan licencia en 1511 para pasar a las Indias junto con su hijo Andrés García Niño³¹. Pero es probable que nuestro hombre hubiera viajado mucho antes a las Indias, pues sabemos que un Andrés Niño, de oficio piloto, aunque para 1511 se encontraba en Sevilla, figuraba ya en esta fecha como vecino de la isla de San Juan³². Por desgracia no hay nada cierto, pues como afirma Alice B. Gould, “*parece que todo lo que toca a la familia Niño está enredado*”³³.

Entre los pilotos “rasos”, pero no menos prácticos en viajes a las Indias, por haber nacido en el seno de auténticas dinastías de marineros de la comarca onubense, figuran también, entre otros nombres famosos, Alonso Quintero y Diego Quintero de la Rosa, Juan de Quejo, Juan de Umbría, Tomasín Rojo, Pedro Camacho y Bartolomé de Mafra.

De un Quintero: el maestre y piloto de la Santa Catalina, Alonso Quintero, ya nos ocupamos en páginas anteriores. Del otro, el paleño, Diego Quintero de la Rosa, la única noticia que poseemos con posterioridad a su alistamiento en la flota de Castilla del Oro es la de su viaje a Nueva España en 1523 como maestre de la carabela

de Vicente Yáñez Pinzón, es frecuente encontrarlo también registrado como vecino de Moguer, “*porque en aquella época se reconocía una doble vecindad a los que vivían en las dos villas del Tinto*”; Manzano, Juan, *Los andaluces y América*, p. 46. Lo mismo habría que tener en cuenta en el caso de Andrés Niño quien, pese a su origen mogueño, no es de extrañar que en ocasiones figure también como “*vecino de la villa de Palos*”. Véase por ejemplo: Archivo de Protocolos de Sevilla (APS), legajo 4.895, oficio 7.

³⁰ Son partidarios de esta tesis Ángel Ortega, op. cit., II, p. 206; y Carlos Molina, “Los pilotos andaluces en el descubrimiento de América Central”, *Primeras Jornadas de Andalucía y América*, vol. I, La Rábida: Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena”, C.S.I.C., 1981, p. 220.

³¹ AGI, Contratación 5536, libro 1, fol.58.

³² “*Andrés Niño, piloto, vecino de la isla de San Juan, otorga poder a Juan Armero, vecino de la dicha isla, para que cobre lo que le adeudaren*”. Sevilla, 26, febrero, 1511. APS, 2.180, oficio 1.

³³ Gould, op. cit., p. 24.

Santa María la Blanca, pero es seguro que realizaría otros muchos viajes a las Indias³⁴.

Directamente relacionado con la empresa colombina hallamos a otro vecino de Palos de la Frontera, Juan de Quejo, pues de él se sabe que fue piloto de Colón en su cuarto viaje y posiblemente también estuvo en el tercero³⁵. Y lo mismo puede decirse de Juan de Umbría, quien tuvo también la fortuna de participar en los primeros y más famosos viajes de exploración del Nuevo Mundo.

El mogueño Juan de Umbría era primo segundo de los Pinzones ya que, al parecer, uno y otros “eran fijos de dos primos hermanos”. Se ha venido afirmando que acompañó a Colón en su primer viaje, pero, al igual que en el caso del piloto Pedro de Ledesma, su participación no ha podido ser demostrada³⁶. Desde luego conocía muy bien al almirante Cristóbal Colón desde dos años antes del descubrimiento de América y a su hijo Diego Colón desde que era un muchacho. Marino experimentado figura ya como piloto en las primeras expediciones de Pedro Alonso Niño en 1496 y en la de Pedro Fernández Coronel, un año más tarde. Acompañó a Vicente Yáñez Pinzón en 1499-1500 como piloto de una de las cuatro carabelas que marcharon al Brasil; estuvo avecindado durante cierto tiempo en Santo Domingo y luego regresó a España. Cuando viaja en la armada de Pedrarias, acompañando de nuevo a su primo Vicente Yáñez Pinzón, como piloto de la *Santa María de la Victoria*, era, como ya vimos, un hombre de edad avanzada³⁷, lo que hace sospechar que ésta debió ser una de sus últimas travesías.

Tomasín Rojo y Pedro Camacho, pilotos de la *Santa María de la Antigua* y de la *Rosa de Nuestra Señora*, respectivamente, llevan,

³⁴ “Registro de idas, año de 1523”, AGI, Contratación, 1079, ramo 3.

³⁵ Gould, op. cit., p. 525. *Pleitos Colombinos*, vol. III: “*Probanza del Almirante de las Indias (1512-1515)*”, Sevilla: CSIC, Esc. de Estudios Hispanoamericanos, 1989, p. XXVIII; y Varela, Conselo, “*El rol del cuarto viaje*”, *Anuario de Estudios Americanos* 42, 1985, 275.

³⁶ Véase Morison, op. cit., p. 204; Ortega, op. cit., III, p. 306; y Gould, op. cit., pp. 61 y 507.

³⁷ Respondiendo a la probanza del fiscal efectuada en Sevilla en 1515 “*preguntado que edad ha, dijo que más de sesenta años, e que Martín Alonso Pinzón e los otros sus hermanos eran primos de este testigo, hijos de dos primos hermanos*”. AGI, Patronato, 12, ramo 23. Véase *Pleitos Colombinos*, vol. IV, p. 148 y Manzano, Juan, *Los Pinzones y el descubrimiento de América*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica: 1988, 3 vols., vol. I, p. 239.

como expresa el padre Ortega, apellidos marineros muy famosos de Palos de la Frontera y Moguer, respectivamente. Un Juan Camacho, de Palos, fue mariner de la *Santiago* en el cuarto viaje de Colón, pero desconocemos si estaba emparentado con nuestro Pedro Camacho. Lo mismo puede decirse del piloto Bartolomé de Mafra, también vecino de Palos. Sabemos que un Juan Rodríguez Mafra, sobrino de los Pinzones, viajó en el segundo viaje de Colón y posteriormente realizó frecuentes travesías a las Indias como maestre y piloto³⁸, pero ¿qué clase de parentesco guardaba con nuestro piloto? En cuanto a Pedro Ruiz de la Monja, (o Rodríguez Monje), otro de los pilotos de la armada de Pedrarias, también vecino de Palos, sería inútil que tratásemos de fijar su verdadero apellido, dadas las variantes con que se le cita, ni su relación con otros “Monje”, o “Monja” de Palos, como Rodrigo Monje, de dudosa participación en el viaje del descubrimiento; Martín Monje, maestre de una carabela en la armada de Ovando³⁹; Pedro Monje⁴⁰; o Juan Martínez de la Monja⁴¹.

Cea es otro de los apellidos vinculado a los viajes colombinos. Alonso de Cea navegó como grumete en el *Santiago de Palos* en el cuarto viaje y luego declaró como testigo del Almirante en el pleito seguido en Puerto Rico en 1514. Allí dijo ser vecino de Alcaudete e hijo de Rodrigo de Cea⁴². En la flota de Pedrarias viajaban a bordo de la carabela *La Mina* dos oficiales, posiblemente emparentados entre sí, que llevaban este mismo apellido: Francisco de Cea y Cristóbal de Cea, maestre y piloto, respectivamente. Por desgracia de ambos

³⁸ Así, por ejemplo, en 1505 viaja a Santo Domingo como maestre de la carabela portuguesa *Santa Cruz* con un cargamento de ropas y otras mercancías. Más adelante recibe el nombramiento de piloto de Su Alteza (23, mayo, 1512) y con este cargo participa en la expedición de Magallanes y muere, en 1521, en el transcurso de la misma. Ortega, *La Rábida*, pp. 143-145. Véase también Gil, Juan, “Marinos y mercaderes en Indias (1499-1504)”, *Anuario de Estudios Americanos* 42, 1985, 105, n. 280.

³⁹ Ortega, op. cit., III, pp. 306, 311, 316, 143 y 144; y *Pleitos Colombinos*, pp. XXIV-XXXII.

⁴⁰ El 2 de abril de 1505 Pedro Monje, vecino de Palos, maestre de la carabela *Santa Cruz* y García Alfonso Cansino, señor de la nao, otorgaron deber a Fernán Jiménez, mercader, 18.000 mrds. que les prestó para el despacho de la nave. Cita este dato Juan Gil en “Marinos y mercaderes...”, op. cit., p. 104, n. 279.

⁴¹ En 1478 capitaneaba la carabela *La Condesa*. Véase Manzano, *Los Pinzones...*, op. cit., p. 10.

⁴² *Pleitos Colombinos*, III, pp. 21, 27, 31 y ss; Varela, op. cit., p. 255.

poseemos tan pocas noticias como del grumete de Colón, pues ni siquiera se hace constar su origen, vecindad, ni algún otro dato de utilidad para poder adscribirlos a una misma rama familiar.

Por último no podemos olvidar al piloto y maestro de la *Sancti Spiritus*, Rodrigo Yáñez. Por el apellido que ostenta y por el hecho, tal vez nada casual, de viajar junto a Vicente Yáñez Pinzón, a quien sabemos sustituyó a última hora en el puesto de piloto de la citada embarcación, no sería descabellado pensar que guardaba algún parentesco con la familia Pinzón, pero por desgracia a lo largo de nuestro trabajo no hemos encontrado ninguna pista de utilidad que nos permita afianzar esta sospecha.



Juan Rodríguez Mafra y los marinos onubenses en la primera vuelta al mundo

Ignacio Fernández Vial
Ingeniero Técnico Naval. Fundación Nao Victoria.

Estas son las noticias que nos han llegado de nuestro personaje; unas de ellas a través de crónicas de expediciones marítimas, otras por declaraciones suyas en los Pleitos Colombinos, y las más, por documentos de la Casa de la Contratación de Sevilla y por cédulas emitidas por la Corte.

Sabemos que Juan Rodríguez Mafra nace el año 1469 en el seno del pueblo que mayor tradición marinera tenía, en la Andalucía marítima y en buena parte del litoral español, en la época que estamos tratando, Palos de la Frontera. Se dedica desde muy joven a la mar, al igual que la mayoría de sus vecinos varones, ya que Palos no tenía otro medio de subsistencia: *“Esta villa, aunque es puerto de mar, no tiene término en que labrar...El principal trato e cabdal que en la dicha villa ay es andar por la mar”*¹.

Para mejor conocer su trayectoria como piloto en las grandes expediciones de descubrimiento transoceánico, vamos a ver cuál y cómo fue su participación en los distintos viajes transoceánicos de los que formó parte de sus tripulaciones, e incluso en aquél que algunos historiadores consideran que embarcó.

Primer viaje de Colón

Son muchos los estudiosos que han opinado que Mafra fue uno de los tripulantes que acompañó al Almirante descubridor en su primer viaje a las Indias, pero por declaraciones suyas en los *Pleitos Colombinos* sabemos que Mafra no fue con Colón en su primer viaje a América, y que a pesar de que los hermanos Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón le pidieron que les acompañara, él declinó la invitación. Y sabemos que fue así porque cuando el escribano real Antonio de Carvajal, *“presentó por testigo a Juan Rodríguez de Mafra, vesyno de Palos piloto de sus altezas.... del qual fue recibido juramento... en forma de derecho con la solemnidad que se requiere e prometió de decir verdad”*². Mafra declara lo siguiente:

¹ Rumeu de Armas, Antonio, *España en el África Atlántica II*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957, p. 461.

² *Pleitos Colombinos*, “Probanza del Almirante de las Indias en San Salvador de Cuba el 16 de febrero de 1515”, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1964, Tomo II, p.79.

“Que se halló en Palos cuando el dicho Almirante armó... y este testigo no quiso el dicho primer viaje venir con el dicho almirante porque lo tenía por cosa vana e pensara que no avían de topar con tierra y sabía quel rey de Portugal avia armado una o dos veces e se volvieron syn hallar tierra³.

Con estas declaraciones Mafra nos puede ayudar a resolver muchas dudas acerca del por qué Colón supo elegir la ruta adecuada para regresar del Nuevo Mundo: él sabía que su paisano Pedro Vázquez de la Frontera había hallado para el rey de Portugal la más occidental de las islas que conforman el archipiélago de las Azores, la de Flores, allá por el año 1474, y que este personaje al regresar a su villa natal comentó con sus conciudadanos que ningún barco portugués había encontrado tierra alguna más a poniente de las por él halladas, pero que sin embargo los vientos le serían favorables a toda aquella carabela que regresara de las Azores a la Península Ibérica.

Segundo viaje de Colón, 1493

Confirma que sí navega en la segunda armada gobernada por el Almirante, al responder al escribano cuando éste le pregunta si sabía que Colón había descubierto la Indias, a lo que respondió que efectivamente había sido así, entre otras razones:

“porque este testigo vino luego el segundo viaje con el dicho almirante⁴.

Una vez al otro lado del Atlántico, Mafra quedó en la Española cuando Colón en abril de 1494 fue a descubrir Cuba y Jamaica.

Tercer viaje de Colón, (1498-1500)

Cuando le piden que diga si puede confirmar a Colón como descubridor de Tierra Firme, contesta:

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

“que lo sabe por que este testigo ha visto aquella tierra e le ayudó a descubrir”⁵.

A otra pregunta responde que:

“vino en compañía del dicho almirante e con él quando descubrió a Paria donde se hallan las perlas”⁶.

Luego queda claro que también acompaña a Colón en su expedición por las primeras tierras continentales que ven los europeos.

Con Juan Bermúdez

En 1505, navega como piloto de la carabela Santa Cruz, una de las cinco carabelas que formaban la armadilla que bajo el mando de Juan Bermúdez descubre las islas Bermudas. Es significativo el hecho de que los mandos de estas cinco naves fueran todos onubenses: Juan Bermúdez, Juan Rodríguez Mafra, Diego Cansino y Bartolomé Colín eran palermos, Alonso Rodríguez cartayero. Esto indica hasta qué punto los hombres de mar nacidos en el solar onubense protagonizaron buena parte de las grandes expediciones marítimas que partieron a descubrir tierras allende el Atlántico. De nuevo, esta vez fue en el año 1513, lo vemos cruzar el océano en calidad de piloto acompañando a Juan Bermúdez, quien había adquirido en Portugal dos carabelas para llevar a La Española pasajeros y ropa.

El caso del espía portugués

En 1510 Mafra se mete en un buen lío: Cuando al rey D. Manuel de Portugal le van llegando noticias de los descubrimientos de sus vecinos los españoles en el Nuevo Mundo: los de Colón, los de Alonso de Ojeda, Pero Alonso Niño, Vicente Yáñez Pinzón, Diego de Lepe, Rodrigo de Bastidas, Alonso Álvarez de Mendoza, Juan Bermúdez y por último Diego de Nicuesa, ordena en secreto que se desplace a Sevilla a su súbdito Alonso Álvarez, con la delicada misión de sobornar a algunos de los pilotos prácticos en la Carrera de las Indias y de manera especial a Mafra, para que les informe cuáles han sido las rutas seguidas por estos marinos

5 *Ibid.*

6 *Ibid.*

españoles para alcanzar tantas tierras incógnitas, qué riquezas encerraban estas nuevas posesiones castellanas, sus bondades e inconvenientes, y por último si algunos de estos lugares están dentro de las tierras adjudicadas a Portugal por el Tratado de Tordesillas rubricado conjuntamente por los dos reinos ibéricos, pero aún más, pretendía que nuestro piloto saliera a navegar en una carabela lusa para enseñar a sus pilotos los rumbos a seguir.

Informados por lo que hoy día llamaríamos la “inteligencia” española, los oficiales de la Casa de la Contratación, consiguen detener al espía portugués. Preso éste, declara:

“que el había venido de Portugal ha hablar malora por otro nombre, a le rogar que fuese allá a Portugal, porque allá se querían armar para yr a la tierra que descubrió Juan Díaz de Solís....e aún le avya dado e empezado a dar de señal, en dos veces, veynte ducados, para que fuese con él a Portugal; e que después de asentado e dado la señal, viendo el dicho Juan Barbero que hera en nuesytro deservicio e que no lo podía hacer por ser nuestro súbdito e vasallo, se le escondió e no quiso yr con él”⁷.

Difícil situación para nuestro piloto, pues estaba siendo acusado de colaborar con los portugueses en un plan que de alcanzar éxito, podía arruinar la muy brillante labor que estaban desarrollando los marinos españoles y entre ellos de manera destacada los andaluces. Lógicamente la Casa de La Contratación informa de este incidente al Rey Católico. Este manda detener a Mafra el 3 de noviembre de 1510, para que aclarara cuál había sido su comportamiento en este suceso y si había colaborado con el espía portugués, *“y aveys luego con mucha diligencia procurar de prender a Juan Ruíz de Mafra, y sea trayéndole con mañas para que venga a decir su dicho... yo el re”⁸.*

En esa misma fecha, pero esta vez firmado por Lope Conchillos, obispo de Palencia, los oficiales de la Casa de la Contratación reciben una carta conminándoles a que *“con mucho cuydado procureys de aver a aquel Juan Ruyz de Mafra, porque parece ser en este negocio mas culpado”⁹.*

⁷ Archivo General de Indias (en adelante AGI). Indiferente General 418, folio 147v.

⁸ *Ibid.*

⁹ AGI. Contratación 5089, L. 1, folio 58 v.

No sabemos cuando fue apresado, ni en qué condiciones. Lo que sí está claro que una vez llevado a presencia de los oficiales de la Casa, con sus declaraciones debió de demostrar que él no se había prestado en ningún momento a colaborar en semejante maniobra. Si no hubiera sido así, no se entendería como poco tiempo más tarde, fue nombrado Piloto de Su Alteza.

Nos dice de él D. Juan Manzano Manzano:

“Mafra era, pues, un piloto famoso, distinguido en los círculos marineros del sur peninsular y conocedor, como pocos lo eran en aquel tiempo, de las nuevas rutas oceánicas por sus continuos viajes al Nuevo Mundo y por el asiduo trato que mantuvo en esos mismos años con toda clase de hombres de mar (armadores, capitanes, pilotos, maestros”¹⁰.

Es nombrado Piloto Mayor

Cuando fallecen Américo Vespucio y Juan de la Cosa, dos de los cuatro pilotos reales nombrados en Burgos el 22 de marzo de 1512, quedando únicamente ejerciendo su alto oficio Juan Díaz de Solís y Alonso Yáñez Pinzón, la Corte decide nombrar a tres pilotos para que cubran estas bajas y puedan dar respuesta a la cada día mayor demanda de estas autoridades en materias de navegación. Entre estos nuevos titulares está Mafra, que recibe el título en Cédula firmada por Fernando el Católico el 23 de mayo de 1512, asignándole un sueldo anual de 20.000 maravedís¹¹. De los cinco pilotos mayores, que conforman la nómina de estos altos cargos vemos que tres de ellos son palermos: Mafra, Yáñez Pinzón y Pedro de Ledesma. Esto nos vuelve a dar una idea de la alta consideración de la que gozaban los hombres de mar onubenses, tanto en la Corte española como entre los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla.

El rey se dirige a los oficiales de la Casa de la Contratación para prevenirles que ha nombrado a Mafra piloto real:

“Nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de las

¹⁰ Manzano Manzano, Juan, *Los Pinzones y el descubrimiento de América*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1988, Tomo II., pp. 532-533.

¹¹ *AGI. Contratación 5784*, Libro I, folios 12 vº-13.

Indias, que residís en la ciudad de Sevilla. Sabed que mi merced e voluntad es de tomar y recibir por nuestro piloto a Juan Rodríguez Mafra, vecino de la villa de Palos, y que nos sirva, así por mar como por tierra, y que haya y tenga de Nos de ración y quitación en cada un año, asentados en los libros de esa dicha Casa veinte mill maravedís, con tanto que esté continuamente aparejado para Nos servir así por mar como por tierra y cuando le fuere mandado. Fecha en Burgos á veinte y tres del mes de Mayo de quinientos doce años¹².

En la Armada de Magallanes (1519)

Nos vamos a centrar a partir de estas líneas en las acciones de Mafra en la armada de Magallanes, que como podremos ir viendo, demostró en todo momento su bien hacer y su lealtad al mando que le había sido impuesto por la Corona española. Hablaremos muy someramente de las ventajas económicas que le reporta su participación en tan arriesgada expedición.

Mafra ya era Piloto Mayor de la Casa de la Contratación cuando se comienzan a enrolar los mandos de las cinco naves que lleva bajo su mando Fernando de Magallanes, y él es uno de los elegidos para pilotar una de las naos. Como compensación se le incrementa la paga, y además se le concede privilegio de poder beneficiarse económicamente de otras fuentes de ingreso, al igual que el resto de los componentes de la armada.

Por Real Cédula expedida en Barcelona el 10 de marzo de 1519, se les dice a los oficiales de la Casa:

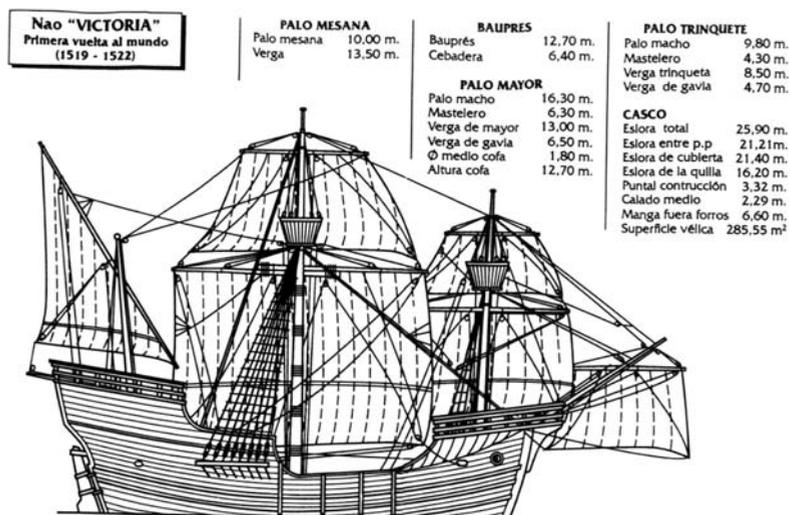
“Por parte de Juan Rodríguez Mafra, nuestro piloto, mes es fecha relación que él no tiene asentados de salario más de veinte y cuatro mill maravedís, y porque agora él va a nuestro servicio en la armada que mandamos enviar con Fernando de Magallanes y Rui Falero, nuestros capitanes, me fue suplicado é pedido por merced le mandase acrecentar el dicho salario; por ende, yo vos mando que si el dicho Juan Rodríguez Mafra va á la dicha armada, demás de los dichos 24.000 maravedís que así tiene asentados, le acrecentéis y asentéis otros 6.000 maravedís que serán por todo

¹² AGI. Contratación 5784, Libro 1.

á cumplimiento de 30.000 maravedís en cada un año, los cuales le librad e pagad desde el día que se hiciere a la vela con la dicha armada en adelante... volved este original al dicho Juan Rodríguez Mafra para que lo él tengo¹³.

Sabiendo que son merecedores de más privilegios aquellos hombres que se embarcan en tan arriesgada aventura, el monarca concede una merced a aquellos familiares que quedaran a la espera en España:

“Por la presente, acatando... que los oficiales que van a Nos servir en la armada... al descubrimiento de la especería, que dejan sus casas, mujeres e hijos por ir, como van en nuestro servicio, mi merced e voluntad es que durante el tiempo que las dichas personas se ocuparen y sirvieren en la armada, sus casas sean exentas de huéspedes, y que no sean sacadas dellas ropas, ni paja, ni cebada, ni leña, ni otra cosa alguna por vía de aposento, aunque yo o la Católica Reina, mi señora, o los ilustrísimos infantes, mis hermanos, o el nuestro Consejo, ó cualquiera de Nos, estuviéremos en las ciudades y villas é lugares donde las tales personas toviere sus casas¹⁴.



ESTUDIO HISTÓRICO: Ignacio Fernández Vial
 Guadalupe Fernández Morente

¹³ AGI. Contratación 5784 e Indiferente General 418, Libro 1, folio 34-35v.

¹⁴ AGI. Contratación 5784, L.4, folio 15v-16.

Como nota curiosa vamos a dar una relación de los beneficios económicos que podrían obtener todos los miembros de la tripulación de la armada de Magallanes en función del cargo que ocuparan a bordo: estos se repartían entre sueldos, quintaladas, cajas y tercios de presa. Por ellos podemos ver que el piloto era, entre los profesionales de la mar, uno de los que más favores económicos recibía. Por otro lado vemos que Mafra al ser destinado a la armada de Magallanes goza de una serie de beneficios crematísticos que mejoran en mucho su sueldo de piloto real, luego de nuevo vemos que la Corona es consciente de la responsabilidad y el riesgo que conlleva la expedición.

Sueldos mensuales en maravedís:

Magallanes.....	12.166
Tesorero.....	5.000
Contador.....	4.166
Capitán.....	3.333
Maestre.....	3.000
Piloto.....	2.500
Cirujano.....	2.500
Contramaestre.....	2.000
Carpintero y calafate	1.875
Tonelero.....	1.500
Clérigo.....	1.500
Barbero.....	1.500
Marinero.....	1.200
Grumete.....	800
Paje.....	500

Quintaladas: se conocía como *quintalada* al 2,5 % del líquido que restaba del importe de las ventas de las mercancías vendidas a la llegada a puerto de las naves, una vez deducido el daño de avería. Para no hacer muy larga esta relación, a partir de ahora vamos a mostrar únicamente los bienes que se les asignaba a aquellos hombres que se dedicaban al oficio del mar. Estas *quintaladas* se repartían en la armada de Magallanes de esta forma:

Magallanes	80
Capitán.....	40
Piloto y Maestre.....	14
Contra maestre.....	10
Marinero.....	3
Grumete.....	1



La nao Victoria dibujada en el *Theatrum Orbis Terrarum* de Ortelius.

Cajas: Las *cajas* que en un principio estaban destinadas a ser utilizadas por sus dueños para llevar sus pertenencias personales, al regreso de la expedición se les autorizaban a llenarlas de *especias* para su beneficio personal, pero siempre que la bodega de su barco llevara la bodega repleta de mercancías:

Magallanes.....	4
Capitán.....	3
Maestre, piloto.	
Contra maestre, marinero.....	1
Grumete.....	1/2
Paje.....	1/3

Tercios de presas: El monarca autoriza a Magallanes a adueñarse, en buena guerra, de todo aquel barco que comerciara por las zonas de demarcación española y no quisiera tomar asiento de paz con las naves castellanas, negándose así a acatar la soberanía de Carlos I. El montate económico de estas presas se repartía de la siguiente manera: el 20 % para redención de cautivos; del 80 % restante 1/5 para la Corona; del 64 % que resta 1/3 para la Corona, 1/3 para los gastos de la armada, y el último 1/3 para repartir entre los hombres. Este 1/3 se distribuía entre los tripulantes de la siguiente forma:

Capitán general.....	20
Capitán.....	8
Piloto y Maestre.....	4
Marinero.....	2
Grumete.....	1,5
Paje.....	1,5

El incidente de las banderas: Al llegar a Sevilla las cinco naos adquiridas para conformar la flota de Magallanes, éstas se vararon en el puerto de Sevilla, en la orilla del barrio de Triana, para limpiar fondos y calafatearlas. Habitualmente cuando se llevaba a cabo una operación de este tipo, se izaba en el tope del palo mayor la bandera real y en el cabrestante que se colocaba en tierra para hacer firme en él los aparejos necesarios para escorar la nave y de esta manera poder reparar y calafatear sus fondos, la bandera del capitán del barco.

Al levantar Magallanes sus gallardete, los ociosos que estaban viendo como se desarrollaba la maniobra, siempre atractiva dado lo complicado y espectacular de la misma, confunden su enseña con las armas del vecino reino de Portugal, lo que provoca que la gente comience a murmurar y a exaltarse, ya que además observan, lo que estimula aun más su indignación, que la bandera real no ondea en el mástil mayor, por lo que se extiende el rumor de que el marino portugués antepone el guión del reino vecino al de la España que le acoge y financia su expedición. Ante la agitación popular y temiendo incidentes, el alcalde del teniente del almirante

Sebastián Rosero, ordena a Fernando de Magallanes que quite la suya; éste le aclara que si no ondea al viento la bandera de Carlos I, era debido a que el factor de la Casa de la Contratación aun no se la había enviado, y además le aclara que esa que el pueblo ve no es la del país lusitano, sino aquella que le ha sido asignada por la Casa de la Contratación de Sevilla, por lo que se niega a plegarla. Ante el empeñamiento del alcalde que sigue empeñado en guardar la polémica bandera, interviene el doctor Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa, pidiéndole que no insistiese en ello ya que estaba en razón de colocar su gallardete. El alcalde, viendo que su petición no era atendida, acude al teniente del almirante. Este, posiblemente influido por la versión de su subalterno, manda a su gente de armas arrancar la bandera del cabrestante, al mismo tiempo que se dirige hacia Magallanes para prenderle. Como consecuencia de todo ello, se suceden una serie de enfrentamientos armados, de los que sale malparado nuestro piloto Juan Rodríguez Mafra, que al acudir en defensa de su capitán general recibe un golpe de espada que le hiere una mano.

Ese mismo día, Magallanes escribe una carta al rey narrándoles los incidentes y pidiéndole justicia. La reacción del monarca no se hace esperar y, dando de nuevo fe de la confianza que tenía depositada en Magallanes, envía cuatro escritos fechados el 11 de noviembre. En uno de ellos, éste dirigido al asistente de Sevilla Sancho Martínez de Leiva, dice:

“Porque los capitanes que entienden en nuestras armadas no han de ser mal tratados, antes en todo muy favorecidos e ayudados, e yo he sido deservido de lo que en esto pasó, e así, es mi voluntad que sea castigado con todo rigor de justicia los que en ellos hallades culpables¹⁵.

La actuación de Mafra en defensa de su capitán es reconocida por el rey y su figura se eleva ante Magallanes. Por esta epístola real queda claro que en el desarrollo de este incidente tanto los oficiales de la Casa de la Contratación, como los mandos de las naves, incluido Mafra, ofrecen su apoyo total al capitán general, invalidando así la supuesta resistencia pasiva que tanto la Casa como los oficiales de a bordo oponían a Magallanes. Esto es lo

¹⁵ AGI. Indiferente General 418. Registros-Libros Generalísimos de Reales Ordenes. Nombramientos, gracias, etc. 1492-1512.

que escriben los historiadores y novelistas anglosajones, muchos de ellos empeñados en ocultar los hechos de los españoles en la época de los grandes descubrimientos marítimos.

Reclutando tripulantes: Ante las dificultades para encontrar marineros, grumetes y pajes para la expedición, Mafrá es enviado a Huelva, junto a los marineros onubenses Diego Martín y Antón Fernández Colmenero, para que pregonaran la expedición con el fin de reclutar gente para tripular las cinco naos. La Casa de la Contratación sabía que no iba a ser fácil completar la lista de los subalternos, ya que las numerosas expediciones que habían partido hacia las Indias desde Andalucía, casi todas ellas tripuladas por marinos naturales o avecindados en estas tierras, habían dejado a las poblaciones costeras sin hombres de la mar hábiles, y al mismo tiempo dispuestos a abandonar sus familias y bienes para salir en busca de unos objetivos aún no claros. Los puertos de Palos de la Frontera, Cádiz, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, y Ayamonte, habían asistido a la partida de numerosas naves tripuladas por sus paisanos. Las cuatro de Colón, las dos de Alonso de Ojeda, las de Peralonso Niño y Cristóbal Guerra, Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, las tres de Diego de Lepe, y las de Rodrigo de Bastida y Alonso Vélez de Mendoza, además de otras armadas menores que cruzaron el Atlántico en busca de bienes, se habían llevado a lo más granado de sus navegantes. Todo ello unido a que este litoral estaba repleto de embarcaciones de pequeño y mediano porte dedicadas a la pesca y al tráfico comercial, hacía que su gente de mar, la poca que ya le quedaba, no pensara en dejar su solar.

Número de tripulantes: Para hacernos una idea del peso demográfico de los andaluces en las expediciones de descubrimiento, vamos a conocer el número de marinos andaluces que tripularon la armada de Magallanes, aunque este ejemplo es algo tardío, pues la gran fuga de los hombres de mar de nuestra tierra se provocó antes de que se armara esta flota. La más ambiciosa de las armadas, la que tenía previsto estar más tiempo en la mar, aquella que se sabía que iba a navegar por los más duros mares, contaba con un muy significativo número de andaluces, a pesar, de que como ya hemos podido leer, existían numerosas dificultades para poder enrolar a hombres capacitados en el litoral andaluz. 423 hombres tripularon las naos *San Antonio*, *la Trinidad*,

la *Concepción*, la *Victoria* y la *San Antonio*. Si a estos hombres los catalogamos por nacionalidades, veremos que entre todos ellos sumaban 10 nacionalidades:

Españoles.....	166
Italianos.....	27
Portugueses.....	24
Franceses.....	16
Griegos.....	7
Países Bajos.....	5
Alemanes.....	3
Irlandeses.....	3
Malaca.....	1
Ingleses.....	1

De los 166 españoles, 73 eran andaluces, es decir el 44 %, y entre ellos iban 35 onubenses, llegados de 10 de sus poblaciones:

Huelva.....	13
Palos.....	8
Ayamonte.....	4
Moguer.....	3
Aroche.....	2
Almonaster.....	1
Aracena.....	1
Bollullos.....	1
Lepe.....	1
Triguero.....	1

San Julián: En este lugar se escriben las páginas más amargas de esta expedición. Juan Rodríguez Mafra vuelve a mostrar su lealtad al rey de España y al Almirante en este trágico pasaje que ha llenado cientos de páginas de la historiografía marítima. El 30 de marzo 1520, la armada de Magallanes cruza la barra del San Julián argentino, y una vez dentro de su ensenada, el capitán general

prevé un largo y duro invierno por lo que manda a sus despenseros reducir la ración diaria de alimentos. Esto provoca el descontento entre los tripulantes, los cuales nombran a una comisión para que le pida a Magallanes que revoque la orden o de lo contrario ordene regresar la flota a Sevilla. A esta solicitud el capitán general responde diciéndoles que si se reducen los alimentos es porque como todos ellos podían ver, no iba a ver problemas de abastecimiento en este lugar, ya que San Julián es pródiga en volatería, pescado, agua dulce y leña:

“E por quanto no sabemos el tiempo que vos terneis en este descubrimiento, e porque algunas de las personas que van en la dicha armada les parecerá ser mucho el tiempo que habéis andado sin hallar nada, notificadles a todas juntamente, e cada uno por sí, poniéndoles grandes penas, que mientras el mantenimiento tovieren en abundancia, ninguno sea osado a hablar ni hable en el dicho viaje ni descubrimiento estar mucho tiempo ni poco, sino que dejen hacer a los que llevan el cargo”¹⁶.

Esta palabras de Magallanes logran tranquilizar a los rudos hombres de mar, por lo que este asunto queda zanjado, pero ese mismo día se le presentan a Magallanes dos nuevos problemas: por una parte, algunos de sus mandos le piden que deje en libertad a Juan de Cartagena, su adjunto, que había sido hecho preso por Magallanes acusándole de desacato; por otro lado, parte de estos oficiales le incriminan de no darles noticias de hacia donde pensaba tomar derrota si consideraba necesario, por seguridad e imposibilidad de ganar latitud, abandonar la ruta hacia el sur:

“E fueron a un puerto que se dice San Julián, e allí estuvieron ciertos días, y entonces los capitanes, entre ellos, concertaron que querían facer una suplicación que les donase derrota del camino por donde habían de navegar”¹⁷.

La falta de repuesta de Magallanes, incumpliendo las instrucciones reales que le obligaban a consultar con sus capitanes y pilotos la ruta a seguir, provoca que algunos de sus oficiales decidan levantarse en armas contra él. Un marinero onubense,

¹⁶ AGI. Patronato 34, Ramo 8. Instrucción a Fernando de Magallanes. 1519/05/08.

¹⁷ AGI. Patronato 34, Ramo 19. Información sobre declaraciones de capitanes del Maluco. 1522/10/18.

Diego Martín, informa a Magallanes de las intenciones de parte de sus mandos. Como premio a su fidelidad, este llano hombre de mar, al finalizar los incidentes es elevado al nivel de oficial al ser nombrado maestro de una de sus naves, a pesar de que *“No seyendo suficiente para ser marinero,... en contra de los oficiales por Fernando de Magallanes le tener afición, por ser reportador de parlerías, y fue una de las personas que fueron causa del escándalo entre el Capitán y Mendoza y los otros oficiales”*¹⁸.

Nada más llegar la noche, los insurrectos inician su plan, enviando el batel de la *Concepción*, al mando del capitán Juan de Quesada y Juan de Cartagena, con 30 hombres a bordo, a la *San Antonio*. Una vez en su costado, aprovechando que sus mandos dormían, los amotinados saltan a bordo y la toman por la fuerza, deteniendo a Alvaro de la Mezquita, su capitán, acuchillando a su maestro Urriaga y enviando preso a la *Concepción* a su contra maestro, ya que los tres se oponen abiertamente a los dos cabecillas del motín:

*“E viendo el dicho Gaspar de Quesada quel maestro ni contra maestro, e gente de la dicha nao, que ninguno quería venir en la dicha traición, porque vieron que iba contra el rey e el capitán general, el dicho Gaspar de Quesada se fue contra el dicho maestro le dio seis puñaladas, de que estuvo dos horas que no tronó en sí, e tomaron al contra maestro e lleváronle preso a la nao Concepción”*¹⁹.

Y aquí aparece de nuevo nuestro personaje, a Juan Rodríguez Mafra los sediciosos le proponen que se traslade a la *San Antonio* para hacerse cargo de su mando, pero el palermo se niega a ello, de forma clara y determinante toma partido por Magallanes negándose a tomar el mando de esta nave, a pesar que él había podido ver como aquellos hombres que se habían opuesto a los deseos de Quesada y Cartagena habían recibido duros castigos. Se producen momentos de extrema tensión, le llegan amenazas de muerte, pero él se mantiene firme en su postura, le dice a los cabecillas de la asonada que él no va a romper su juramento pronunciado en la iglesia trianera de Santa María de la Victoria el

¹⁸ AGI. Contaduría 425. Sueldos de gente que fue a Maluco con Hernando de Magallanes. 1524-1534.

¹⁹ AGI. Patronato 34, Ramo 17. Información sobre el levantamiento de la tripulación de la nao *San Antonio*.1521/05/22.

día antes de la partida de Sevilla, por el cual se obliga a cumplir y hacer cumplir las instrucciones recibidas de su capitán general. Su inquebrantable actitud anima a la marinería de la *San Antonio* a no sumarse a los sediciosos. Gaspar de Quesada le hace preso, encerrándole en la bodega cargado de cadenas.

Los rebeldes, dueños de la *Victoria*, la *Concepción* y la *San Antonio*, envían un escrito a Magallanes en el que le comunican que a pesar de ser los señores de las tres naves antes citadas, pretenden seguir siéndole fieles, pero siempre que atendiera una de las dos demandas que motivaron el motín, en caso contrario seguirían adelante hasta conseguir arrebatarse el mando:

*“Y enviaron al dicho Fernando de Magallanes, con un escribano y con el alguacil de la armada a requerir que tomase Consejo con sus oficiales para en todo lo que había que hacer, y el dicho Magallanes dijo que no quería obedecer a sus requerimientos ni quería cumplir las instrucciones de Su Majestad mandaba”*²⁰.

Magallanes reacciona mandando al alguacil Gonzalo Gómez de Espinosa acompañado de 5 hombres armados a la nao *Victoria*, para decirle a su capitán Luís de Mendoza que le quería entregar un mensaje firmado por el capitán general. Una vez a bordo, el mensajero se lanza sobre Mendoza y asestándole una serie de puñaladas acaba con su vida. El resto de los hombres de a bordo, no de acuerdo con los rebeldes, no oponen resistencia a los leales a Magallanes y les entregan el barco.

Quesada y Cartagena, al ver que la mayoría de los hombres no les apoyan y que han perdido el control de la nao *Victoria*, no tardan en entregarse al capitán general, quien una vez restablecido el orden, reordena los mandos, siendo enviado Juan Rodríguez Mafra como piloto a la *Concepción*.

Si leemos la relación de los tripulantes de cada una de las naves, podremos comprobar que la mayoría de los hombres andaluces que conformaban las tripulaciones, en ningún momento se hicieron cómplices de la sedición. Ellos eran hombres de mar y conocían que la tradición y las leyes, muchas de ellas no escritas, les obligaban a mantenerse fieles a sus superiores.

²⁰ AGI. Patronato 34, Ramo 19. Información sobre declaraciones de capitanes del Maluco. 1522/10/18.

En el estrecho de Magallanes

El 21 de octubre de 1520, las cuatro naves que le quedaban a Magallanes —la *Santiago* se había perdido en el río Santa Cruz—, embocan el estrecho de Magallanes, iniciando así la travesía de uno de los pasos marítimos que siempre ha presentado mayores dificultades a la navegación. Tantos impedimentos tenían que superar todo aquél que pretendiera cruzar el estrecho de Magallanes con barcos a vela, que incluso los poderosos y maniobrables *clíperes*, optaron por doblar las casi siempre embravecidas aguas que bañan el mítico cabo de Hornos, para así no tener que arriesgarse a pasar de un océano a otro por el estrecho de Magallanes.



Réplica de la nao Victoria con la que dio la vuelta al mundo los años 2004-2006.

Tantos barcos se pierden entre sus canales, y tantos hombres entregan sus vidas en esos fríos parajes, que España envía dos expediciones al estrecho, los años 1785 y 1788, ambas bajo el mando de un teniente de navío, el andaluz Antonio de Córdoba y Lasso, para que definiera de una vez por todas, cuál era la mejor ruta para pasar del Atlántico al Pacífico. Como resultado de su análisis, Córdoba y Lasso dice lo siguiente:

“No será temeridad afirmar, después de este reconocimiento, que hay muchos tránsitos del estrecho al Mar del Sur; pero que nunca será esta navegación digna de emprenderse ni recomendarse, pues el viento, la corriente, la estrechez de los canales y sobre todo el mal fondo para anclar, son otros obstáculos insuperables”²¹.

Magallanes, después de pasar la noche fondeado al resguardo de una larga punta de arena, ordena a la *Concepción*, pilotada por Mafra, que junto a la *San Antonio*, se interne por el interior de la gran bahía que se les abre por sus proas. Las dos naos adelantadas, cuando logran atravesar un estrecho paso, la *Primera Angostura*, deciden regresar para informar al capitán general, pero no cuentan con los cambiantes y violentos tiempos que enseñorean este paso. Al caer la noche salta un durísimo temporal del NE que les empuja irremediamente a una nueva bahía, que les conduce hacia otro angosto pasaje, la *Segunda Angostura*. Vientos racheados de 40 a 50 nudos hacen difícilmente gobernables las dos naves, pero gracias a la pericia de sus tripulantes atraviesan esta angostura siempre bajo la amenaza de caer en las peligrosas orillas que les escoltan por ambas bandas. Doce largas millas tienen que navegar por tan difíciles aguas hasta poder embocar en otra amplia bahía, Paso Ancho. Agotados y ateridos de frío, tras 36 horas de duros tiempos, éste se calma y rola hacia poniente, permitiéndoles poder regresar al lugar donde les esperaban la *Trinidad* y la *Victoria*. Al producirse el reencuentro, Mafra y el piloto de la *San Antonio* comunican alborozados a Magallanes que las aguas en la bahía donde habían dado la vuelta, seguían siendo saladas, lo que significaba que no se había navegado por un río, sino que estas aguas procedían de la mar, por lo cual este pasaje bien podría ser el que con tanto ahínco estaban buscando:

“Los vimos venir hacia nosotros, singlando a toda vela y con los pabellones desplegados, y cuando estuvieron más cerca tiraron bombardazos y prorrumpieron en exclamaciones de de júbilo. Hicimos nosotros lo mismo, y al saber que habían visto la continuación de la bahía, o mejor dicho del estrecho, nos juntamos todos para seguir la ruta, si era posible”²².

²¹ Maeso Buenasmañanas, Juan Alfonso, *Expediciones navales españolas a la Patagonia argentina durante el siglo XVIII*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2007, p. 78.

²² Pigafetta, Antonio, *Primer viaje en torno del globo*, Madrid: Ediciones

Nada más recibir esta buena nueva, Magallanes convoca a los oficiales y les dice que los síntomas son claros, habían hallado el paso hacia el Pacífico y que por lo tanto está decidido a seguir adelante hasta llegar a las Molucas. Todos los mandos lo aceptan, salvo el también portugués Esteban Gómez, que pide regresar a la Península, dirigiéndose a Magallanes con estas palabras:

*“que pues se había hallado el Estrecho, para pasar a los Malucos, se bolviesen á Castilla, para llevar otra Armada, porque había gran Golfo que pasar; y si les tomaren algunos días de calmas, ó tormentas, perecerían todos”*²³.

Magallanes sabiéndose apoyado por el resto de sus oficiales, le responde al portugués:

*“Que aunque supiese comer los cueros de las vacas, con que las entenas iban aforradas, había de pasar adelante, y descubrir lo que había prometido al Emperador, por que esperaba, que Dios le ayudaría, y daría buena dicha”*²⁴.

Estas palabras que le dirige el capitán general a Gómez, fue un anticipo de lo que algo más tarde les iba a suceder. Ya veremos como en pleno océano Pacífico el hambre les obliga a *comer los cueros de las vacas* que forraban las vergas para eliminar en lo posible el roce de estas perchas con los palos que las sustentaban.

Con nuevos ánimos levan anclas y se dirigen hacia poniente, siempre cercados por peligrosos acantilados, con las velas recibiendo fuertes vientos que cambian frecuentemente de dirección, y empujados por violentas corrientes. Obligados a buscar refugio ante la dura climatología, el capitán general manda a Mafra que una de sus lanchas se adelante con el fin de reconocer los parajes que los esperaban por la proa. Esta pequeña embarcación, equipada con agua y víveres suficientes para cuatro jornadas, va siguiendo el curso del canal. Después de pasar una horrible noche en tierra, al socaire de unas altas peñas que les ofrecían un mínimo

Grech, 1988, p. 56.

²³ Herrera, Antonio de, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1991. Década II, Libro IX, Capítulo XV.

²⁴ *Ibid.* Década II. Libro IX. Capítulo XV.

abrigo de los helados vientos que soplaban por aquellos inhóspitos parajes, estos hombres continúan remando sin cesar. A mediodía llegan a las cercanías de los pies de un monte que deciden escalar para desde su cumbre reconocer las tierras que el horizonte les ofrece hacia poniente. Duro ascenso a una cima de 1.279 metros de altura para unos hombres mal alimentados, ateridos de frío, cansados después de un duro bogar, sin calzados ni vestidos apropiados para caminar sobre la nieve. Dos son los marineros que se deciden a llevar a cabo la conquista del pico elegido, el primero de ellos un onubense llamado Ocacio Alonso y el segundo el extremeño Hernando de Bustamante. Cuando consiguen llegar a la cumbre ven a lo lejos una punta de tierra que señala el fin del estrecho y que a continuación de él se abre un gran mar. Acababan de descubrir al sur del continente americano un inmenso océano:

“Los marineros de la chalupa volvieron al tercer día, y nos comunicaron que habían visto el cabo en que terminaba el estrecho y un gran mar, esto es, el océano. Todos lloramos de alegría”²⁵.

Ocacio Alonso será el hombre que al llegar a Sevilla es premiado por la Corona por haber sido el primero en ver el Pacífico:

“Cuatro mil y quinientos maravedís que se pagaron a Ocacio Alonso y a Hernando de Bustamante, por cédula de S.M.. los cuales Hernando de Magallanes les mandó dar albricias cuando saltaron en tierra y se descubrió el estrecho”²⁶.

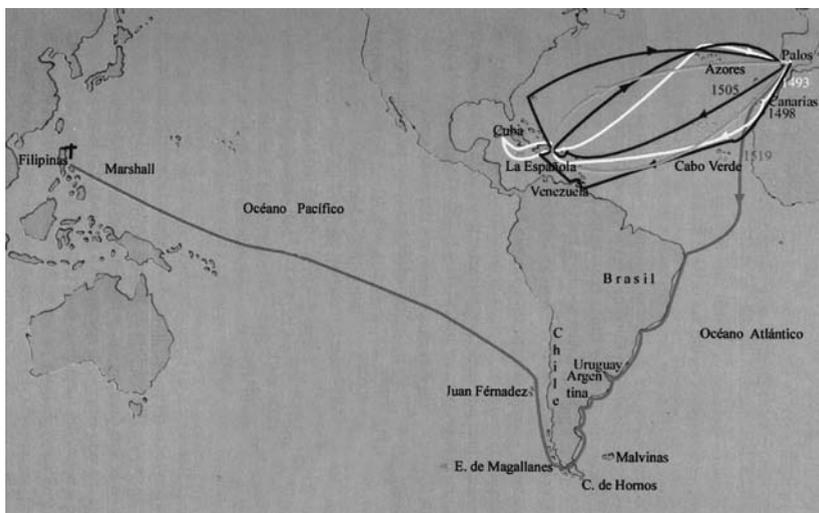
Después de 38 jornadas reconociendo las 310 millas que tiene de longitud este estrecho, al que denomina Pigafetta *De las Once Mil Vírgenes*, el día 28 de noviembre de 1520 las tres naves supervivientes entran en aguas del océano Pacífico.

En el océano Pacífico: Vamos a transcribir literalmente lo que el cronista Antonio de Pigafetta nos dice sobre la travesía del Pacífico. Creo que no hay mejor redacción que la de este *sobresaliente* de la armada de Magallanes para entender hasta qué punto fue una pesadilla para todos sus compañeros el cruce de este inmenso mar.

²⁵ Pigafetta. *op. cit.*, p. 57.

²⁶ AGI. Contaduría 425.

“El miércoles 28 de noviembre desembocamos del estrecho para entrar en el gran mar, al que enseguida llamamos mar Pacífico, en el cual navegamos durante tres meses y veinte días sin probar ningún alimento fresco. La galleta que comíamos no era ya pan, sino un polvo mezclado con gusanos, que habían devorado todas las sustancias y que tenían un hedor insoportable por estar empapado en orines de rata. El agua que nos veíamos obligado a beber era igualmente pútrida y hedionda. Para no morir de hambre llegamos al terrible trance de comer pedazos del cuero con que se había recubierto el palo mayor para impedir que la madera rozase las cuerdas. Este cuero siempre expuesto al agua, al sol y a los vientos, estaba tan duro que había que remojarle en el mar durante cuatro o cinco días para ablandarse un poco, y en seguida, lo cocíamos y lo comíamos...Frecuentemente quedó reducida nuestra alimentación a serrín de madera como única comida, pues hasta las ratas, tan repugnantes al hombre, llegaron a ser un manjar tan caro, que se pagaba cada una a medio ducado”²⁷.



Rutas trazadas por Juan Rodríguez Mafra los años 1493, 1498, 1505, 1510 y la que inició en 1519 en la armada de Magallanes y finalizó en 1521 con su fallecimiento en Filipinas.

Cien días de congoja: Sin agua, sin ver tierra, sin recoger ni una sola gota de agua potable, sin alimentos, sin higiene. La falta de alimentos frescos les provoca una nueva pesadilla a la que

²⁷ Pigafetta. *op. cit.*, p. 61.

no podían hacer frente, el escorbuto, el mal del marino durante muchísimos años, la enfermedad que mayor mortandad ha provocado entre los tripulantes de aquellos barcos que se atrevían a cruzar los grandes espacios oceánicos en la época que estamos a lo largo de decenas de años:

“Nuestra mayor desdicha era vernos atacados por una enfermedad por la cual las encías se hinchaban hasta el punto de sobrepasar los dientes, tanto de la mandíbula superior como de la inferior, y los atacados de ella no podían tomar ningún alimento. Murieron diecinueve... Además de los muertos tuvimos de veinticinco a treinta marineros que sufrieron dolores en las piernas y en algunas otras partes del cuerpo, pero curaron”²⁸.

No se encuentra el antídoto del escorbuto hasta mediados del siglo XVIII. Por conocer un ejemplo, gracias a su hallazgo, frutas y verduras frescas, es decir vitamina C, a bordo de las corbetas españolas *Descubierta* y *Atrevida* de Alejandro Malaspina (1789-90), durante los cinco años que dura la expedición solamente se da un caso de escorbuto, y ello se debió a que el comandante obligaba a sus hombres a tomar habitualmente un preparado de legumbres. Pero no era éste el único mal que arruinaba la vida de los marinos: la gastroenteritis y disentería por beber el agua corrompida; el tifus provocado por las ratas, piojos, pulgas; gangrenas y septicemias por heridas; escarlatina, sarampión, neumonía, tuberculosis por enfermedades infecciosas. Todo un cuadro clínico aterrador, pero habitual abordo.

Tan dura fue para estos rudos marineros esta larga travesía, que hace que Pigafetta al emitir su parecer sobre el inacabable océano diga:

“Pienso que nadie en el porvenir se aventurará a emprender un viaje parecido”²⁹.

Sin embargo este cronista había dicho del estrecho de Magallanes:

“En fin, yo creo que no hay en el mundo mejor estrecho que este”³⁰.

²⁸ Pigafetta. *op. cit.*, pp. 61-62.

²⁹ Pigafetta. *op. cit.*, p. 62.

³⁰ Pigafetta. *op. cit.*, p. 58.

Qué le lleva a dar dos opiniones tan dispares sobre dos escenarios en los que padecieron toda clase de calamidades: el tener que luchar contra los más duros caprichos de la naturaleza no les atemorizaba demasiado, pues se sabían poseídos del suficiente coraje y habilidad marinera como para saber salir airosos de estos trance; sin embargo, la impotencia y la desesperación se apoderaba de ellos cuando les faltaban los alimentos y el agua potable, ya que eran conscientes de que pronto les llegarían las enfermedades, y con ellas, en muchos casos, la muerte precedida de un terrible agonía.

Mafra fue el primer piloto que divisó tierras en donde poder desembarcar después de tantas y tan largas singladuras. Su nave, la *Concepción* navegaba a la cabeza de la pequeña armada cuando les aparece por el horizonte el perfil de tierra, la isla de Guam del archipiélago de las Marianas. Ya hemos visto que en las tres naves dominaba la hambruna, por ello lo primero que dispone Magallanes es que desembarque un numeroso grupo de hombres para intentar conseguir alimentos y agua potable. Cuando éstos están listos para dirigirse a tierra, los hombres que permanecen a bordo le piden a sus compañeros:

“En el momento en que saltamos a tierra para castigar a los isleños, nuestros enfermos nos rogaron que si matábamos a algunos de los habitantes de la isla les llevásemos sus intestinos, pues estaban persuadidos de que les servirían para curar en poco tiempo”³¹.

El cronista nos dice que en las aguas del Pacífico habían perdido la vida diecinueve tripulantes de Magallanes y que otros muchos más padecían terribles enfermedades.

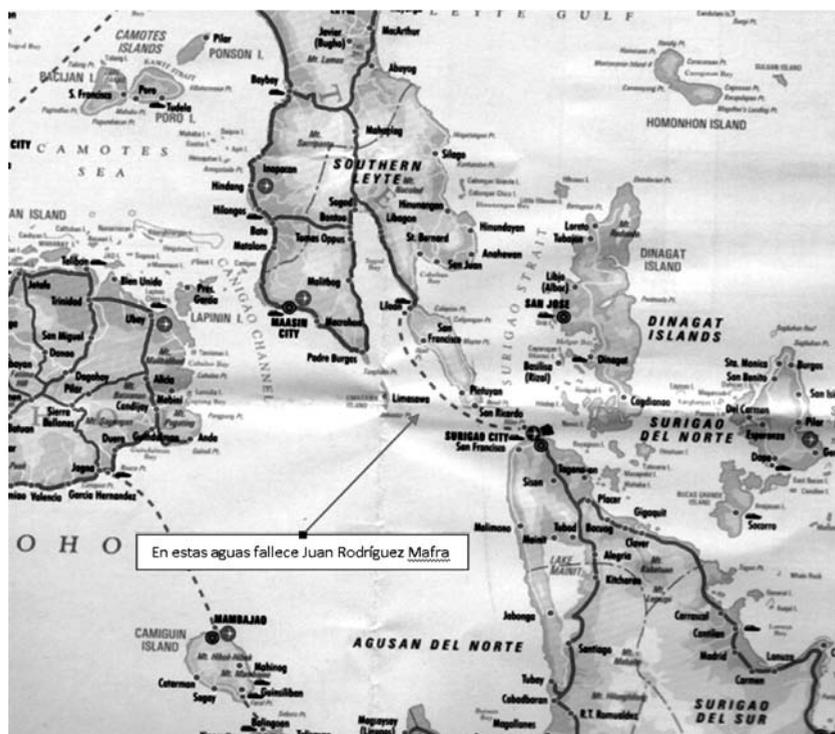
Después de embarcar algunos bastimentos, la flotilla abandona el grupo de las Marianas, para recalar en la primera de las islas de Filipinas ocho días más tarde: tocan las Siargaos, en donde el capitán general, consciente que de no tomar todas las medidas posibles para que sus hombres sanaran podría encontrarse con problemas graves para poder seguir tripulando las tres naves, pues durante estas ocho últimas singladuras había sufrido dos nuevas bajas, decide permanecer otros ocho días en el norte de esta isla,

³¹ Pigafetta. *op. cit.*, p. 65.

reponiendo fuerzas y tratando de curar a sus enfermos, a los que aloja en tierra en un improvisado campamento:

“El capitán saltaba diariamente a tierra para visitar a los enfermos, a los que llevaba vino de cocotero, que les sentaba muy bien”³².

Uno de los hombres que padece el mal del escorbuto, y que fallece a consecuencia de esta terrible enfermedad, es nuestro piloto Juan Rodríguez Mafra. En la madrugada del 28 de mayo de 1521, expira después de una larga y dolorosa agonía, cuando el barco que el pilotaba, la Concepción, se encontraba en la mar a muy pocas millas de la isla filipina de Limasawua. Al alba de ese mismo día, su cuerpo, envuelto en la estera que usaba de colchón para descansar, es arrojado a la mar.



Aguas filipinas donde fallece el marino palermo Juan Rodríguez Mafra.

³² Pigafetta. *op. cit.*, p. 70.



Diego de Lepe: descubridor de la costa brasileña entre el Amazonas y el Orinoco

Guadalupe Fernández Morente

Licenciada en Historia de América. Fundación Nao Victoria

Diego de Lepe, aunque su apellido evoque el de otra villa onubenses, nació en la villa de Palos de la Frontera en 1460, de donde fue vecino, y era pariente lejano de los Pinzón. Apenas han llegado a nosotros noticias de su vida, salvo que su oficio era ajeno al arte de navegar y que murió en Portugal, en fecha ignorada, aunque algunos autores dan el dato del año 1515, cuando preparaba un nuevo viaje ultramarino.

Antecedentes de sus viajes

Desde el descubrimiento de América comienza una frenética pugna entre las coronas española y portuguesa en el avance de los descubrimientos geográficos y el perfeccionamiento de la navegación. Numerosas expediciones marítimas son enviadas por ambos reinos en la búsqueda de nuevos territorios, y el control de la información geográfica de las nuevas tierras y la precisión de los derroteros y técnicas de navegación que aseguren el éxito de las expediciones marítimas, se convierten en asuntos de altísima relevancia y celo.

Desde el comienzo de las exploraciones españolas y portuguesas, del conocimiento de la situación de las nuevas tierras dependía la conformación y extensión de sus imperios. Estos formidables intereses políticos y económicos justificaban la suspicaz reserva oficial sobre los descubrimientos.

Todas estas expediciones iban buscando la ruta hacia Oriente, en concreto hacia a la rica región de las especias, mercado tremendamente lucrativo hasta ahora controlado por las repúblicas italianas que a través del puerto de Bizancio traían estos productos por el Mediterráneo, después de que éstas hubieran superado una larga travesía por tierra. A partir de la caída de Constantinopla (1453) el panorama cambia y esta ruta cae en manos de los turcos. Con lo cual había que buscar nuevas rutas marítimas, entrando en juego los portugueses y los españoles.

En la búsqueda de este objetivo, las navegaciones de los lusos alcanzan un hito importante en el año 1497, cuando

Bartolomé Díaz dobla el cabo de Buena Esperanza y surca las aguas del Índico. A él le sigue Vasco de Gama que al año siguiente, logra llegar a Calicut. En cuanto a las expediciones españolas anteriores a 1500, al inicio de la centuria se habían descubierto Santo Domingo, Cuba, y la costa norte del litoral sudamericano desde Paria hasta las islas Margarita y Trinidad, con los viajes de Cristóbal Colón, Alonso de Ojeda, Cristóbal Guerra y Alonso Niño, Vicente Yáñez Pinzón, Diego de Lepe y Álvarez Cabral.

Viajes andaluces

A partir de 1497 la Corona española decide dar licencias para descubrir y rescatar a los marinos, a pesar de los privilegios que se dieron a Colón, sobre las tierras descubiertas, aunque se mantiene que estos viajes de circunscriban a ciertos límites geográficos.

Todos estos viajes o navegaciones se realizaron mediante un asiento o capitulación con la Corona o su representante, el obispo Fonseca. Desgraciadamente casi todas se han perdido o no se han encontrado, y las noticias que nos han llegado sobre ellas son indirectas, a través de las capitulaciones encontradas: las de Vicente Yáñez Pinzón y la de Vélez de Mendoza.

A partir de esa fecha y hasta la creación de la Casa de la Contratación en 1503, al amparo de esta prerrogativa tuvieron lugar lo que se ha llamado “viajes menores” o los “viajes andaluces” por el protagonismo absoluto de estos hombres en ellos, que planearon y dirigieron andaluces en su mayoría, y partieron todos en barcos andaluces de las costas de Huelva y Cádiz. El marco cronológico de estos viajes sería de 1499 a 1503, y se desarrollaron básicamente en el mar Caribe, la costa norte de Suramérica, las Antillas Menores y la costa Sur de las Antillas Mayores.

Diego de Lepe fue uno de los primeros navegantes que, tras los viajes colombinos, participaron en estos llamados “viajes menores” o, más propiamente, “viajes andaluces”.

La expedición de Diego de Lepe de 1499-1500

El obispo Rodríguez de Fonseca en nombre del rey otorga licencia para ir descubrir nuevas tierras por las cercanías de Paria al vecino de Palos Diego de Lepe.

Desgraciadamente no se han conservado los documentos de estas capitulaciones. Pero tomando como referencia la otorgada a otro marino andaluz coetáneo de Lepe, Vicente Yáñez Pinzón, localizada por Muro Orejón en el *Archivo de Protocolos de Sevilla*, y que debió de recoger términos muy similares, en esta licencia se permite a los marinos descubrir islas y tierra firme, salvo las encontradas por Colón o las que pertenecían a la demarcación portuguesa. Los costes de la expedición se asumían por los marinos y sus socios, que asimismo debían entregar al rey el quinto de lo encontrado una vez liquidados los gastos de la armazón y viaje, obligando finalmente a que en cada barco vaya un encargado real responsable de asentar en un libro todo lo hallado a lo largo de la navegación. Al capitán de la armada, en este caso Diego de Lepe, se le concedía la exención de una serie de derechos y tributos reales, y se le otorgaba poder civil y criminal en el transcurso de la empresa.

Obtenidas las capitulaciones, Diego de Lepe arma dos carabelas para su expedición, llevando por piloto a su paisano y vecino Bartolomé Roldán, que había acompañado a Colón en su tercer viaje y asesora a Diego de Lepe en la navegación, y Pedro Sánchez del Castillo:

“En fin del mes de diciembre del mismo año de 1499 salió tras Vicente Yañez Pinzón, Diego de Lepe, natural de Palos..., y toda la más gente que llevó era de la misma villa”¹.

“A que asimismo sabe que un Bartolome Roldán piloto que fue con el almirante vino despues a descubrir con el dicho Diego de Lepe”².

¹ Herrera, Antonio de, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, Madrid: Edic. Altolaguirre, 1935, década IV, cap. VII.

² Fernández Duro, Cesáreo. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1892, 2ª serie, tomo 7, Declaraciones de Bartolomé García.

“A la décima pregunta dixo que lo que desta pregunta sabe es que este testigo (Pedro Sanchez del Castillo) vino a descubrir por piloto a la tierra firme con Diego de Lepe”³.

Algunos autores afirman que los pilotos eran Roldán y García Galdín, pero por las declaraciones que a continuación vamos a transcribir, podremos ver que éste último fue de maestro, y no de piloto:

“E que Andres Garcia Valdín maestre que vino con el almirante al tiempo que este testigo y después vino con Diego de Lepe”⁴.

“Andres Garcia Guldin maestre de la nao en que avia venido el dicho almirante e asimismo venia entonces por maestre en la nao que venía este testigo por piloto (en una de las de Diego de Lepe)”⁵.

Igualmente sabemos por las declaraciones de los *Pleitos Colombinos*, que Juan Rodríguez Mafra, también vecino de Palos, fue uno de los armadores que financió parte de la expedición de Diego de Lepe.



Ruta trazada por Diego de Lepe en 1500

³ *Pleitos Colombinos*. Declaraciones de Pedro Sánchez del Castillo.

⁴ *Ibid.* Declaraciones de Bartolomé García

⁵ *Ibid.* Declaraciones de Pedro Sánchez del Castillo

Fecha de salida

Las expediciones de Vicente Yáñez y Diego de Lepe, si bien en principio estaban asociados, se concertan y fueron organizadas por el mismo tiempo, partió cada una en fechas diferentes.

Se ha tratado de dilucidar porqué estas dos Lepe y Vicente Yáñez Pinzón salieron por separado, siendo vecinos de la misma localidad, y teniendo licencia para ir a descubrir al mismo sitio. Juan Manzano y Manzano supone que esto se debió a que debió de surgir alguna desavenencia entre ellos que hizo deshacer la compañía que inicualmente hubo entre ambos, probablemente porque no se pusieron de acuerdo respecto al reparto de las ganancias del viaje. El caso es que salen por separado y prácticamente pisándose los talones.

Aunque no hay consenso entre los cronistas, sobre cuál de las expediciones salió antes, las declaraciones de los *Pleitos Colombinos* de 20 navegantes que fueron con Yáñez y 13 con Lepe, manifiestan que el viaje de Yáñez fue anterior a la expedición de Diego de Lepe. Vicente Yáñez Pinzón parte por noviembre de 1499, fijando Herrera la salida de Lepe a fines de diciembre de 1499 y otros autores en enero de 1500.

Detalle de la ruta de Diego de Lepe

Diego de Lepe arma su expedición en Palos, y desde allí se dirige a Sevilla desde donde inicia su travesía. Pone rumbo en dirección sudoeste, siguiendo prácticamente la estela de las carabelas de Vicente Yáñez Pinzón, sobre la corriente de las Canarias. Hace una pequeña escala en la isla del Fuego del archipiélago de Cabo Verde, continua su navegar hacia sudoeste, y cruza el Atlántico donde la corriente norecuatorial y los alisios le ayudan en su navegación. Atraviesa el Ecuador y a bordea la costa de Suramérica.

Realmente, los barcos de Diego de Lepe siguieron el itinerario de esta corriente: costas de Brasil y Venezuela en el norte, para penetrar en el Caribe por varios de los pasos que hay entre las islas, como veremos más adelante en el detalle de su ruta. Las expediciones anteriores de Ojeda, Pero Alonso Niño siguen igualmente esta vía, al igual que la de Vicente Yáñez Pinzón. Todos

estos viajes efectúan un itinerario similar, determinados por estas corrientes y vientos.

El 28 de febrero recaló en las costas continentales de Brasil, en un punto aun no determinado, pues todavía se discute si su punto de recalada, fue en las inmediaciones del cabo de San Agustín o al sur del cabo San Roque, cerca de un río al que llamaron de San Julián. Entre los testigos de estos descubrimientos hay declaraciones contradictorias y de ahí esa confusión:

“Que fue con Diego de Lepe al tiempo que fue a descubrir por mandado de Sus altezas e vido quel dicho Diego de Lepe e su compañía descubrieron desde el cabo de Sant Agustín fasta Paria, toda la costa siguiendo”⁶.

“Todo lo que descubrió (Diego de Lepe) benían tomando posesyon por el Rey e la Reyna de Castilla, dende el rio de San Julián”⁷.

Desde allí Lepe navega hacia el sur, llamándole la atención en estas latitudes el paisaje árido del noroeste brasileño. Pero Lepe no quería traspasar la demarcación establecida a favor de Portugal en el Tratado de Tordesillas, y viró en redondo para barajar la costa arrumbando al noroeste, donde al llegar a la altura de la Amazonia, la costa recupera el lujurioso verde y sus selvas lluviosa. Siguiendo su derrota los barcos de Diego de Lepe llegan así al *río Grande* o *río Pará*, que viene a morir junto al Marañón o Amazonas, al que confunde con él sus corrientes postreras, de forma que ellos denominaron Marañón, de cual Pedro Martir de Anglería dice:

“Un río llamado Marañón, tan ancho, que me parece cosa de fábula, preguntándoles yo mas tarde, si no se trataría de un mar que separava las tierras, me respondieron que sus aguas son dulces, y que este dulzor aumenta a medida que se remonta la corriente del río, el cual está lleno de islas y de peces, y se atreven a asegurar que su anchura excede de 30 leguas y que con arrebatada corriente se precipita en la mar, que cede a su furia”⁸.

⁶ AGI. Patronato 12, Ramo 24, fol. 24v.

⁷ Ramos, Demetrio, *Las Capitulaciones de Descubrimiento y Rescate*, Valladolid: Publicaciones de la Casa-Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1981, Serie Cuadernos Colombinos IX bis, p. 96.

⁸ Mártir de Anglería, P. *Décadas del Nuevo Mundo*. México: J. Porrúa, 1964.

Existe una enorme confusión en estos años en que todavía se está explorando las costas brasileñas, de la que aun no existen cartas precisas, sino las levantadas por navegantes a lo largo de sus expediciones, a la hora de localizar los puntos geográficos. De este modo tanto cronistas como testigos presenciales dan noticias contradictorias sobre el río Marañón que hicieron dificultosa la cuestión de determinar los puntos exactos de recalada de la expedición de Diego de Lepe. Unos dicen que corresponde al Pará, así viene dibujado en el mapa de Juan de la Cosa, otros que al Amazonas, y hay una tercera versión, la que dice que este topónimo se refiere al Orinoco.

Sobre el por qué de la denominación del Marañón también hay disensiones: algunos cronistas como Martir de Anglería, sostienen que el nombre se debe a los mismos habitantes de su desembocadura que así lo llamaban. Por otro lado Castellanos afirma que se da al río el nombre de unos navegantes que acompañaban a Pinzón “los marañones”. Ni Vicente Yáñez Pinzón ni ninguno de sus compañeros, habla de Marañón, aunque todos hayan relatado, algunos con prolijidad, el encuentro con la mar del agua dulce. Por el contrario, casi todos los que acompañaron a Lepe se refieren al Marañón y los testigos examinados coinciden en el punto de localizar el Marañón en Pará.

En el *Marañón* o el Pará, los hombres de Diego de Lepe remontaron el río varias docenas de leguas, probablemente con bateles que llevaban a bordo o por las carabelas remolcadas por sus bateles, lo que era frecuente en la navegación por los ríos, donde se encontraron con la hostilidad de los indios con los que se enfrentaron:

“Recybieron mucha afrenta de los yndios, segunt este testigo oyó dezir a los del dicho Diego de Lepe”⁹.

Esta afrenta que trajo como consecuencia la pérdida de la vida de once de sus hombres:

“E estuvieron en Marañon e alli le mataron al dicho Diego de Lepe, descubridor, once ombres”¹⁰.

⁹ *Ibid.*, p. 98.

¹⁰ *Ibid.*

Después de estos trágicos incidentes, continúa su navegar barajando la costa hasta llegar al río Orinoco, así nos lo dice uno de sus tripulantes, el también onubense Juan González:

*“Descubrió la vuelta de levante, salido del Río Grande, hasta otro río que en la costa, que se dize el dicho río Santa Catalina, que hay mas de trecientas leguas.”*¹¹

Otro embrollo de nombres: al río Pará este testigo le llama *Río Grande*, y el río *Santa Catalina* no es otro que el Orinoco, que además también es conocido por los descubridores españoles con el topónimo de *Río Dulce*.

Desde el Orinoco siguen navegando hacia tierras descubiertas anteriormente por Colón. Desembarcan en la isla de Trinidad, donde se encuentra el paso para entrar en el mar Caribe hallado ya por Colón, al que se llamó Bocas de Dragón. En esta isla apresan a un número indeterminado de indios, y luego entran en el golfo de Paria, en donde se encuentran con la armada de Vicente Yáñez Pinzón, probablemente a la altura de la desembocadura del río Guarapiche. Conocemos el encuentro de estas dos armadas, por una carta manuscrita de Colón en la que dice que:

*“En esto llegó Vicente Yáñez con cuatro carabelas... Los indios dijeron de otras muchas a los caníbales y en Paria, y después una nueva de seis otras carabelas.”*¹²

Breves jornadas de descanso y de nuevo a navegar. Esta vez salen los dos capitanes palermos juntos, que pasan cerca de una isla, la de Tobago, a la que ellos llaman isla de Mayo, dejan por estribor la isla de Trinidad, y desde aquí ponen rumbo a la de Guadalupe y después a Puerto Rico, en donde permanecen unos días. Parten de nuevo, y al llegar a la altura del cabo Engaño en la Española, Diego de Lepe decide regresar a España, mientras que Vicente Yáñez continúa hacia la Isabela. Esto quiere decir, que Colón vio entrar en la capital de la Española a Pinzón con sus cuatro naves, y que los indios de esta isla, vieron a seis carabelas juntas, luego la única explicación, es que las dos de Lepe y las

¹¹ *Ibid.*, p. 101.

¹² Fernández de Navarrete, Martín, *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por Mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid: BAE 76, 1954, p. 218.

cuatro de Pinzón se separaron a la vista de la isla, pero antes de arribar a Isabela.

Después de una travesía del Atlántico sin incidentes, Diego de Lepe llega a aguas españolas el mes de noviembre del mismo año de 1500.

Tierras descubiertas

Según el rumbo que siguieron las naves de Yáñez y Lepe, las tierras de la costa brasileña que descubrieron no debieron de estar muy lejos unas de otras, y hay que localizarlas en las proximidades del cabo San Agustín, llamado Consolación o Rostro Hermoso por Yáñez. La costa que ambos descubrieron es la comprendida entre este accidente y la península de Paria. No hay acuerdo sin embargo entre los cronistas, en la identificación de los lugares visitados durante la navegación costera.

En definitiva Diego de Lepe descubrió las tierras inmediatas a las descubiertas por Yáñez: parte de la costa en que Vicente Yáñez no se había detenido, y posiblemente un pequeño trozo de litoral más al sur del cabo de San Agustín. Hoy día se sostiene que Lepe rebasó la desembocadura del Amazonas en la que se encontraba Yáñez Pinzón y fue a parar un poco más al sur a la desembocadura del Pará, de hecho uno de los testigos presenciales que estaba a bordo de uno de los barcos de Vicente Yáñez, Juan Calvo, asegura que estando con Pinzón en el Río Grande, “vio a vista de ojos pasar adelante a Diego de Lepe”. Curiosamente este testigo era hermano de Rodríguez de la Calva que iba embarcado con Diego de Lepe.

Aunque el resultado económico de la expedición fue negativo, en el aspecto geográfico Diego de Lepe llegó a un punto más meridional que el alcanzado por Vicente Yáñez Pinzón, y se anticipó a Cabral en el hallazgo de las riberas del Brasil, aportando cartas de las tierras dibujadas.

Nada más llegar a España Diego de Lepe solicita licencia para ir de nuevo a descubrir, de hecho existe una carta de los Reyes católicos dirigida al obispo de Córdoba para que de licencia a Diego de Lepe para ir con tres carabelas a descubrir por donde fue anteriormente.

Expedición de 1501

Un año más tarde, concretamente, el día 14 de septiembre de 1501, los reyes le demuestran a Diego de Lepe su satisfacción y agradecimiento, otorgándoles una nueva licencia para ir descubrir en las Indias:

“El asiento que se tomó por nuestro mandado con vos Diego de Lepe, vecino de la villa de Palos, para yr a descubrir por el mar Océano es lo siguiente:

Primeramente, damos liçençia a vos el dicho Diego de Lepe para que vays a vuestra costa e misión por el dicho mar Océano con quatro navíos a descubrir e descubrays en el mar Océano yslas e tierra firme, a las partes de las Yndias donde la otra vez fuistes, a ver la tierra que descubristes e vinistes de nuevo, con tanto que no sean de las yslas e tierra firme que son descubiertas por el almirante e por otras personas, salvo si no fuere por caso fortuito, que entonces podáis tomar los bastimentos y proveimientos para vuestra gente y armada y podáis abobar y calafatear vuestros navíos... con tanto que asy descubierto no sea de las yslas e tierra firme que pertenescen al serenísimo Rey de Portugal... con tanto que vos el dicho Diego de Lepe començeis el dicho viaje de aquí todo el mes de noviembre primero que verná deste dicho año de quinientos”¹³.

Se estipula además que en las tierras nuevamente descubiertas pueda rescatar oro, plata, cobre, estaño y azogue, y cualquier otro metal de la calidad que sea, así como piedras preciosas “y monstruos, serpientes y otros cualesquier de cualquier calidad que sean, y pescados, aves y especiería...”. El rey establece asimismo que la mitad de lo que se sacase en la expedición, debía ser entregado a las arcas reales, una vez sacadas las costas de la expedición (armazón, flete de navíos y sueldos de la gente), para lo cual iría en cada uno de los navíos un oficial real para que vaya asentando todo lo que se vaya encontrando. Concede poder a Diego de Lepe para que todos los hombres de la armada le obedezcan. Finalmente se ordena que todos los navíos carguen y descarguen en la ciudad de Cádiz.

¹³ AGI. Indiferente General 418, Lib, I, fol. 29.

El documento indica muy claramente que debía de reconocer nuevas tierras al sur del cabo San Agustín, ya que no podía volver a navegar por tierras descubiertas por los españoles que le precedieron, pero tampoco debía de sobrepasar la línea que según el tratado de Tordesillas marcaba la zona de jurisdicción portuguesa.

Sabemos que a principios de noviembre Diego de Lepe estaba plenamente dedicado a armar su flota y que pretende formarla con más de cuatro naves, a pesar de que en la capitulación se le especifica este número, pero denunciado por el encargado real de los aprestos, el corregidor de Jerez Diego Gómez, el rey le prohíbe que salga a la mar con más barcos de los autorizados. Pero más aún como el último día de noviembre se le acaba el plazo concedido para su salida a la mar, y Lepe se ve obligado a pedir una prórroga, que se le concede señalándosele como fecha límite el 28 de diciembre de 1501. Límite que no cumple pues sabemos que el 17 de enero del 1502 aún no había conseguido embarcar, pues con esa fecha se le autoriza a incorporar a su expedición un pequeño bergantín de remos:

“Aveis fecho relación que para yr al dicho viaje teneys mucha necesidad de llevar (además) un navio pequeño de 30 o 40 remos, que boguen con que mejor se pueda calar o descubrir la tierra.”¹⁴

Pero, ¿qué pasó después de recibir esta última licencia el palermo?: no se sabe a ciencia cierta, lo más probable es que Diego de Lepe no llegara a nunca a hacer este viaje, pues no hay ninguna constancia de ello, por lo que debemos de suponer que no consiguiera reunir el capital necesario para armar tal flota.

Otras expediciones

Hay indicios de que realizó otro viaje en 1504, pero se desconocen las relaciones que los documenten.

¹⁴ Ramos, Demetrio, *op. cit.*, p. 121.

Noticias de su muerte

El piloto Andrés de Morales, nos dice que Lepe muere en Portugal, pero sin especificar ni en qué localidad ni en qué fecha: *“E a Diego de Lepe, descubridor que murió en Portugal.”*¹⁵

Aportación de la expedición de Diego de Lepe al descubrimiento del litoral atlántico sudamericano por marinos andaluces

Desde el golfo de Paria hasta el estrecho de Magallanes, o lo que es lo mismo, desde los 10° N. hasta 53° S., se extiende un inmenso territorio que paso a paso fueron reconociendo hombres de la mar andaluces. Una serie de navegaciones sucesivas sin precedentes, en las que los marinos andaluces tuvieron que hacer frente a durísimos temporales, navegar por aguas plagadas de peligrosos bajos, enfrentarse a la animosidad de los pueblos indígenas, pasar hambre sin cuento, y todo ello fue vencido gracias a la bondad de sus naves y sobre todo al enorme valor, esforzado ánimo y pericia marinera que solamente se puede explicar sin conocemos la enorme experiencia en la mar de estos andaluces. Todo el litoral atlántico de Sudamérica fue descubierto por marinos andaluces, a lo largo de cuatro expediciones de las cuales 3 son de onubenses:

- Diego de Lepe, que después de hacer escala en la del Fuego de Cabo Verde alcanza el Brasil para a continuación reconocer todo su litoral nordeste. Se interna por el Orinoco en donde muchos de sus hombres mueren a manos de los indígenas, a pesar de que sus naves iban armadas. La importancia de la expedición de Lepe, que fue un fracaso económico, estriba en que singló más al sur que ningún otro navegante hasta entonces, anticipándose en doce años a la exploración de las costas al sur del cabo de San Agustín, y constatando que la costa a partir de ese punto tomaba dirección suroeste, tierras que exploraría el descubridor oficial de Brasil, Álvares Cabral.

- Alonso Vélez de Mendoza, vecino de Moguer, que en octubre de 1500 explora la costa que se extiende desde el brasileño cabo de San Agustín hasta el río Cochira.

¹⁵ AGI. Patronato 12, R. 24, fol. 5

- Juan Díaz de Solís en 1515, marino lebrijano que gozó de enorme prestigio como nauta en la corte española, capitanea una de las más gloriosas expediciones españolas en la que con dos carabelas y una nao va navegando por el litoral americano rumbo al S. hasta llegar al río que por un tiempo llevó su nombre, el río de Solís, hoy Río de la Plata. En sus aguas pierde la vida a manos de los indígenas, regresando al mando de dos de sus naves el piloto lepero Francisco de Torres.

- Diego García de Moguer, moguereno, que en el año 1534, quien después de bajar hasta el Río de la Plata, construye un bergantín en la playa y se lanza a reconocer los ríos Uruguay y Paraná.

Otros marinos onubenses vinculados a Diego de Lepe

- Sánchez del Castillo, Pedro: Nacido en Lepe, fue piloto de Diego de Lepe.

- Alonso Rodríguez de la Calva: Natural de Palos, fue con Diego de Lepe, como receptor del rey en la armada. Su hermano iba en la expedición de Vicente Yáñez Pinzón.

- Roldan, Bartolomé: Natural de Moguer, fue como piloto de la carabela Niña en el descubrimiento de América y posteriormente en el segundo y tercer viaje del Almirante a las Indias, y también como piloto en las expediciones de Diego de Lepe, de Juan Aguado y de Alonso de Ojeda. Quedó a vivir en Santo Domingo en donde se convirtió en un rico hacendado.

- Rodríguez, Juan: Vecino de Palos. Hermano de Diego de Lepe. Tripulante de Colón en su tercer viaje a América en 1498. Navegó con Rodrigo de Bastida y Juan de la Cosa en 1500. Permaneció en el Nuevo Mundo hasta el año 1513 que regresa a Sevilla.



Juan Bermúdez: descubridor de las Islas Bermudas

Guadalupe Fernández Morente

Licenciada en Historia de América. Fundación Nao Victoria

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo refiere el descubrimiento de las islas Bermudas señalando que en la nave que la descubrió *“el capitán que allí iba se decía Juan Bermúdez, el cual era natural de Palos”*¹. No se sabe la fecha de su nacimiento, pero en 1515 declara en los Pleitos Colombinos que por aquel entonces tenía sesenta y cinco años o quizás algo más, edad avanzadísima en la época: *“En viernes nona diez e seis días del mes de hebrero año del nacimiento de nuestro salvador Jhesuchristo de mill e quinientos e quinze años... fue preguntado que hedad e dixo que sesenta e çinco años e mas”*². Luego a juzgar por estas declaraciones podemos presumir que debió de venir al mundo sobre el año de 1450.

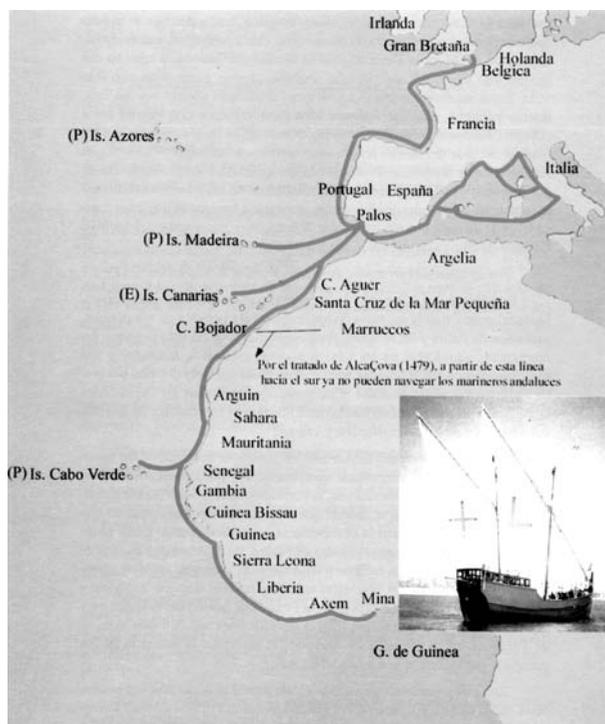
La villa que lo vio nacer, Palos de la Frontera, contaba a finales de la Edad Media con los más diestros y experimentados marinos europeos. Sus naves alcanzaban puertos de la Europa atlántica y mediterránea con los que mantenían un activo comercio, y llevaban a enclaves asturianos, cántabros, vascos y gallegos, productos como pescado, aceite, vino e incluso esclavos, llenando sus bodegas para el retorno con madera para la construcción naval, entre otras mercancías. Ejercían la pesca, además de por sus aguas, por aquéllas que bañan el noroeste africano hasta la altura de la actual ciudad de Dakar en la península de Cabo Verde. Muestra del prestigio que llegan a tener los pescadores onubenses en el siglo XV, destacando entre todos ellos los de Palos, la tenemos en el arrendamiento que conceden los Reyes Católicos el 7 de marzo de 1490 de las pesquerías africanas, comprendidas entre el Cabo Bojador y la bahía de Río de Oro a dos vecinos de la referida villa:

“Don Fernando e Doña Isabel. A todos los conçeijos, alcaldes, alguaciles, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales, e homes buenos de la villa de Palos e Moguer e Gibraleón e Cartaya e Lepe e Ayamonte e San Lúquar e el Puerto de Sana María...

¹ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia Natural y General de las Indias*, Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851. Primera Parte, libro II, capítulo IX, p. 38.

² “Probanzas del Almirante de las indias (1512- 1515)”, en *Pleitos Colombinos*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984, vol. III, p. 340.

*sepades que nuestros contadores mayores, por nuestro mandato arrendaron a Juan Banegas y a Pedro Alonso Cansyno, vesinos de la dicha villa de Palos, las pesquerías del Cabo de Alboxader e el Angra de los Cavallos e seys leguas abaxos, quer al través de la costa de Canarias fasta la postrimera isla del fierro*³. El padre Angel Ortega nos indica igualmente en su historia documental que “una parte de la población vive de la pesca... son hombres avezados al duro mar, pero hombres que conocen su oficio y tienen conciencia de su dignidad”⁴.



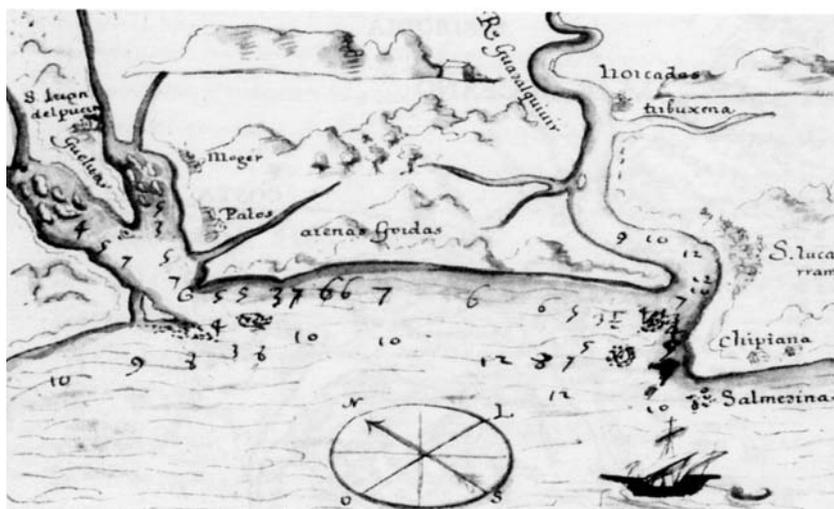
Rutas del comercio de los marinos onubenses a lo largo de todo el S. XV.

El humanista Alonso de Palencia reconoce la maestría de los hombres de mar palermos cuando indica, al hacer referencia a los problemas que acarrearían las navegaciones al golfo de Guinea,

³ Archivo Histórico Municipal de Sevilla, AHMS, “Tumbo de los Reyes Católicos”, tomo III, folio 55v.

⁴ Ortega, Ángel, La Rábida. *Historia documental y crítica*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1986, Tomo I, p. 321.

que: “pocos prácticos los andaluces y vascongados en sortear estas dificultades, retrasan la salida temerosos de arrostrarlas, porque solo los de Palos conocían de antiguo el mar de Guinea, como acostumbrados desde el principio de la guerra a combatir con los portugueses y a quitarles los esclavos adquiridos a cambio de viles mercancías”⁵. Y el historiador Suárez Fernández escribe que “la navegación a África, más allá del cabo Bojador, exigía un perfeccionamiento técnico que solo parece haber poseído en este tiempo los marineros de Palos y el Puerto de Santa María, conocedores del régimen de corrientes y de vientos que en aquellos parajes imperaban”⁶.



Baltasar Vellerinos de Villalbos. 1592.

Los primeros años de la vida de Juan Bermúdez se desarrollan en este ambiente mariner. En las orillas del estuario de los ríos Tinto y Odiel ve trabajar a los carpinteros de ribera armando una carabela tras otra, entre ellas la carabela Niña que llevó Cristóbal Colón a América. Ve salar diariamente los frutos de la pesca, tejer redes, fraguar anzuelos y arpones, labrar remos y mástiles, y tejer paños para velas. En una palabra en su solar se vivía para la mar y por la mar, así lo señala Antonio Rumeu de

⁵ Palencia, Alonso de, *Crónica de Enrique IV*, Madrid: Atlas, 1973.

⁶ Menéndez Pidal, R., *Historia de España*, Madrid: Espasa Calpe, 1983, vol. XVII, p. 298.

Armas: “esta villa, aunque no es puerto de mar, no tiene término en que labrar... el principal trato e caudal en la dicha villa ay es andar por la mar”⁷. Hasta tal punto depende el pueblo de las actividades de la mar, que a consecuencia del descubrimiento de América, son tantos los marineros que se embarcan en las expediciones de marítimas al Nuevo Mundo, que de Palos “dizen que están muy disminuidos de veynte años a esta parte en cantidad de trescientos vecinos que se an ydo a las Yndias e muertos algunos dellos por la mar “ y que debido a ello “hay muchas viudas e pobres”⁸.

Siendo aún un joven adolescente, Juan Bermúdez comienza su experiencia en la mar en las pequeñas embarcaciones que salían a faenar por aguas onubenses, navegando primero como grumete y pasando al cabo de los años a la categoría de marinero. Tal era su destreza que pronto alcanza a ser contramaestre, y cuando se inicia su aventura americana, llega a ocupar los puestos de máxima responsabilidad a bordo de una nave. De hecho, cuando en los Pleitos Colombinos se le llama a declarar, se dice en una ocasión que era *maestre* de una carabela de su Alteza, en otra se le considera *piloto*, y Gonzalo Fernández de Oviedo afirma que iba como *capitán* en la carabela llamada la *Garza* que vio por primera vez las islas Bermudas.

Qué significaba navegar de piloto, maestre o capitán: pues bien, cuando navegó como piloto, Juan Bermúdez era el responsable de la seguridad de la nave y de los hombres que en ella iban, ya que tenía que saber elegir la ruta más adecuada en cada momento. Para ello necesitaba conocer a la perfección el manejo de los instrumentos de navegación —el astrolabio, el cuadrante y la ballestilla—, dominar la interpretación de las tablas náuticas, y saber leer las rudimentarias cartas de navegación y portulanos que iban trazando los marinos a medida que descubrían nuevas tierras. Resumiendo, la seguridad de la nave que pilotaba y la vida de los hombres que la tripulaban estaban en buena parte en sus manos. Alonso de Chaves escribe en 1536, que “el piloto, debe, cada día que hubiere tiempo claro, tomar su altura del sol y saber el paralelo donde están y las leguas que han andado según por el rumbo que han corrido... mas cuando no la pueda tomar, entonces

⁷ Romeu de Armas, Antonio, *España en el África Atlántica*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, vol. II, p. 461.

⁸ *Ibid.*

para saber dar el punto o lugar adonde está debe tener mayor cuidado y diligencia en saber lo que la nao puede haber andado por su arbitrio”. Añade Alonso de Chaves que también era una obligación del piloto el instruir a los hombres que él considerara más aptos para ejercer su oficio, de manera que si él falleciera le pudieran sustituir y de esta manera no se perdiera la nave: “Debe, asimismo, el dicho piloto, cada día, habiendo espacio de tiempo, ir practicando con el maestre y algunos de los marineros que fueren hábiles en las cosas del pilotaje... a fin de que se instruyan en el arte para un tiempo de una necesidad que si muriese o estuviese enfermo el piloto que hubiese quien gobernase la nao, porque todos no perecieren”⁹.



Pedro Texeira. 1634.

Quando pasó a ser el maestre de la carabela propiedad de la corona, Bermúdez se tenía que ocupar fundamentalmente de que la nave se encontrara en perfecto estado, de que sus velas, motones, jarcia, mástiles estuvieran en buenas condiciones de operatividad, y que las bombas de achique, imprescindibles en las

⁹ Chaves, Alonso de, *Espejo de Navegantes*, Madrid: Museo Naval, 1983, p. 232.

naves de la época —ya que raramente una carabela dejaba de hacer agua—, estuvieran bien diseñadas y se mantuvieran limpias y estancas. Con la ayuda del contra maestre controlaba además a marineros, grumetes y pajes. Y por último, debía de cuidar que las mercancías estibadas en la bodega se mantuvieran siempre bien amarradas y secas. Volviendo a Alonso de Chaves, éste equipara al maestre con el capitán de la nave: *“primeramente debe haber el señor capitán o maestre de la nao, y su oficio es, como señor, mandar a los otros todos, y ellos deben obedecer a él en todo lo que convenga al provecho de todos y de la nao, así como los criados del señor dentro de su casa”*¹⁰.

Del oficio de capitán poco debemos hablar, ya que es bien sabido que en un barco éste cargo significa el de mayor responsabilidad abordo y en consecuencia el que posee toda la autoridad en una nave. Son muchos los historiadores que opinan que Juan Bermúdez fue como maestre de la carabela Santa Cruz en el segundo y tercer viaje de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo. Pero al contrario de esta formulación, nosotros sostenemos que no fue así. Y lo creemos después de leer con detenimiento sus declaraciones en los Pleitos Colombinos. Vamos a conocer cuales fueron estas declaraciones. Cuando Bermúdez es preguntado en la Probanza del Almirante de las Indias hecha en San Salvador el 16 de febrero de 1515, si sabe con certeza si Cristóbal Colón descubrió la isla de Jamaica, hallazgo que se produjo el transcurso del segundo viaje del Almirante, Bermúdez contesta lo siguiente:

*“Dixo que sabe la dicha pregunta como en ella se contiene, preguntado como la sabe dixo porque cuando el dicho almirante D. Cristóbal Colón descubrió las dichas islas de la Española e Jamaica y Cuba e otras muchas ya que era tornado de vuelta a la Española llevo este testigo allí que venía de Castilla... y el lo supo allí e lo oyó al dicho almirante e a los que con el lo avian descubierto”*¹¹. Es decir que por estas declaraciones del propio Juan Bermúdez, queda claro que no participó en este segundo viaje de Colón, porque se entera del mismo cuando él llega a la Española.

En esta misma probanza, la tercera, que se lleva a cabo en la villa de San Salvador de la isla de Cuba, se le pregunta *“si sabe o*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Pleitos Colombinos, op. cit.*, vol. III, p. 341.

a oydo decir y es público y notorio que la primera parte e prouinçia que fue descubierta en la dicha tierra firme fue Paria adonde se hallan las perlas e que las descubrió el dicho almirante don Cristóbal Colon”, a lo que Juan Bermúdez contesta “que lo sabe porque este testigo estuvo en la ysla Española por maestre de una caravela que se desia Santa Cruz quando el dicho almirante la venia de descubrir e lo vido e le hablo e le vido traer perlas”¹². Encajando las fechas, el descubrimiento del golfo de Paria se produjo en el tercer viaje del Almirante, luego también que queda claro que Bermúdez no participó en esta expedición colombina.

Independientemente de su implicación en las primeras navegaciones a América, Bermúdez estuvo siempre en la mar, y es uno de los marinos que más veces cruzaron el océano Atlántico en ambas direcciones, nada más y nada menos que once veces entre los años 1495 y 1519. Ello quiere decir que en veinticuatro años atraviesa el Atlántico en una dirección u otra en veintidós ocasiones, todo un record difícil de conseguir dado el tiempo necesario que se necesitaba en la época para salvar navegando a vela estas distancias. Hay que considerar además que esta clase de travesías se hacía en unos meses determinados del año, buscando siempre que los alisios estuvieran lo más alto posible y que el retorno a la Península Ibérica debía realizarse en las fechas en las que las aguas que bañan las islas Azores estuvieran lo más placenteras posibles. No olvidemos que la zona que tenían que atravesar los marinos españoles cuando navegaban hacia levante, están dominadas durante muchos períodos de tiempo por malos tiempos, y en este sentido, es muy frecuente leer en las crónicas de las singladuras oceánicas, que la nave donde navegaba el cronista tuvo que hacer frente a muy duros temporales que en muchas ocasiones ponían en serio peligro la seguridad de su barco.

El 5 de agosto de 1495 Bermúdez zarpa de España ocupando el puesto de maestre en una de las cuatro carabelas que forman la armada de Juan Aguado. Junto a él figuraban varios hombres nacidos en las riberas del Tinto y del Odiel: Juan de Moguer que navegaba de piloto, el también nacido en Moguer y piloto Bartolomé Roldán —hombre experimentado en el arte de navegar pues había sido el piloto de la carabela *Niña* en el descubrimiento de América—, el palermo Francisco del Castillo igualmente piloto, el maestre, también natural de Palos, Bartolomé Colín, y Bartolomé

¹² *Ibid.*, p. 342.

de Leza, natural de Palos que iba de maestro y que contaba con la experiencia de haber ocupado dicho cargo en el tercer viaje de Cristóbal Colón. Palos y Moguer continuaban así enviando a sus mejores hombres a las empresas de Indias.

Queda confirmada la llegada de Bermúdez a la Española a bordo de esta armada dos meses después, cuando leemos la respuesta a la tercera pregunta que le hacen en la ya citada probanza de los Pleitos Colombinos. A ella el marino palermo contesta diciendo: “*ya que era tornado (Colón) de buelta a la Española llevo este testigo allí que venia de Castilla con Juan Aguado que venia por capitán*” y acaba señalando que “*avian descubierto (Jamaica) lo qual puede aver veynte años poco más o menos tiempo*”¹³. Por tanto, si declara que él estaba en la Española hace veinte años, queda aclarado que este palermo llevo con el capitán Juan Aguado a la esta isla de el año de 1495.

De nuevo lo volvemos a ver en una armada que sale de Sevilla en febrero de 1498 con rumbo al nuevo continente, al mando de Pedro Fernández Coronel, como preludio al tercer viaje de Colón. Va como maestro de una de las dos marineras carabelas que conformaban esta pequeña flotilla, la una llamada la Santa Cruz “*y la otra nombrada Santa Clara/ o Niña / que se rehiço que era muy vieja. Gasto Diego de Escobar en Palos, por calafates e carpinteros e sebo e pez e estopa e otras cosas por la carabela Santa Clara con algund poco gasto que fiço en la carabela Santa Cruz, 35.000 maravedies*”¹⁴. Cifra muy elevada en la época, la de 35.000, por lo que sin lugar a dudas necesitó una profunda reparación.

Acabamos de ver que a la *Santa Clara* se la denomina también *Niña*, y que es considerada una nave muy vieja. Esto se dice el año 1497, es decir cinco años después del descubrimiento de América, luego se puede pensar, que esta *Santa Clara* o *Niña* fuera la misma *Niña* que la que capitaneó Vicente Yáñez Pinzón en 1492, a la que por cierto también se le conocía en aquellos años con el nombre de *Santa Clara*. No podemos olvidar que en los siglos XV, XVI y XVII una nave con un lustro de vida era ya una nave vieja, y sobre todo si había navegado al Nuevo Mundo, por latitudes situadas entre los trópicos de Cáncer y Capricornio,

¹³ *Ibid.*, p. 341.

¹⁴ Ortega, *op. cit.*, vol. II, p.293

es decir bañadas por aguas tropicales y en consecuencia con un alto contenido de parásitos marinos que dañaban la madera tan gravemente que en muchas ocasiones provocaron la pérdida de naos, carabelas, y posteriormente galeones. Un molusco bivalvo de forma cilíndrica y serpenteada, el *Teredo Navalis*, al que los españoles conocían como *broma*, fue el más implacable enemigo de la navegación española en la época de los grandes descubrimientos marítimos. La construcción naval no contaba con tratamientos capaces de proteger la madera de la obra viva del ataque de este invertebrado, aunque pronto se conseguiría minimizar este riesgo forrando las tablas del fondo con planchas de plomo, cobre, y más tarde con la aplicación de pinturas.

Siguiendo con el sinfín de sus navegaciones, sabemos que en 1503 Bermúdez arribó a Cádiz procedente de la Española en una flotilla de 5 carabelas, *de las cuales dos carabelas* —las de los maestros Juan Bermúdez y Alfonso Martín de la Gorda, también nacido en Palos— *vinieron al puerto de Cádiz en catorse días del dicho mes de junio*¹⁵. La de Juan Bermúdez trajo un cajón de oro, una partida de perlas y aljófar, pasajeros, esclavos indios y madera de Brasil. La del maestro Alfonso Martín de la Gorda arribó con un cajón de oro, pasajeros, esclavos indio, oro sin marcar y palo de Brasil. Pero quizás lo que ha hecho más conocido este viaje haya sido el hecho de que estas naves trajeran a España a tres presos distinguidos: Alonso de Ojeda, capitán de dos expediciones de descubrimiento a América, la primera de ellas en 1499, y también la primera en navegar al Nuevo Mundo después de Colón, y la segunda en 1502, durante las que reconoció las costas de la isla Trinidad y Venezuela. El segundo preso era su socio y capitán de una de sus carabelas en el segundo viaje, García de Ocampo, y el tercero su también socio y capitán de otra de las carabelas, Juan Vergara.

El 22 de noviembre del mismo año de 1503, de nuevo Bermúdez inicia otra travesía atlántica, y sale de Sanlúcar de Barrameda como maestro de la nao llamada *Trinidad*, y junto a él otro palermo, Álvaro Alonso Martínez que iba también de maestro en la *San Cristóbal*.

¹⁵ *Archivo General de Simancas*. Consejo y Juntas de Hacienda, legajo 2, folio 53

Avanzamos en fecha para verlo en julio de 1505 partir del puerto hispalense rumbo a las colonias españolas del Nuevo Mundo. Cinco carabelas componen la armada, que llevaban el encargo de avituallar a los colonos españoles allí comienzan a asentarse. A lo largo de esta expedición, Juan Bermúdez, que va de maestro en la carabela *Garza*, hace un hallazgo que le convierte en protagonista de una de las más brillantes páginas de la historia de los descubrimientos geográficos. La travesía de ida se lleva acabo sin que se produjera incidente alguno y siguiendo la ruta marcada en las navegaciones atlánticas hacia poniente. La novedad en la derrota la introduce cuando inicia el viaje de retorno a España. En su regreso, en vez de rumbear hacia las isla Azores, como era lo habitual, quizá por que ya conocía la existencia de una fuerte corriente marina superficial que le iba a dar más velocidad a su barco, Juan Bermúdez navega paralelo a la costa beneficiándose de este empuje de la mar. Esta corriente llega a alcanzar en algunas zonas hasta los 4 nudos y circula muy pegada al litoral de la Florida y en dirección N-S. Se la conoce con el nombre de *Corriente del Golfo* o *Gula Stream*, y sería a otro marino palermo, Antón de Alaminos, a quién se le atribuye el hallazgo de este flujo que ha marcado una ruta que ha sido seguida a lo largo de la historia, por los miles de navíos a vela que mantenían el comercio entre los puertos americanos y europeos.

¿Quién descubrió la Corriente del Golfo, Alaminos o nuestro Juan Bermúdez? El segundo de ellos parece ser que aprovecha esta marea en para ganar tiempo en su retorno a España, luego algo sabía de ella en 1505. Antón de Alaminos no llega a navegar por ella siendo consciente de su fuerza, hasta el 1518. No sabemos a quien adjudicarle dicho descubrimiento, pero lo que si está claro es que fuera uno u otro, siempre será uno de estos palermos pilotos.

Siguiendo con su derrota, cuando Bermúdez se hallaba por los 32° 30' aproximadamente, alcanza a ver por la proa de la *Garza* un numeroso grupo de islotes a los que se dirige para reconocerlos. Después de navegar entre ellos les da un nombre, el de su carabela, *Garza*. Esto es un hecho curioso y singular, ya que lo habitual era que cuando se hallaban nuevas tierras, éstas recibieran el nombre de su descubridor, de su rey, de su financiador o protector, del solar que le vio nacer e incluso de la efeméride religiosa que se celebra el día del descubrimiento. Tan bello gesto con su nave sin embargo

no ha sido reconocido por la historia, pues este archipiélago pronto empezó a reconocerse con el nombre de su descubridor: isla Bermudas:

*“Aquella isla que se dice la Bermuda o la Garza... tiene apuestos dos nombres porque la nao que la descubrió se llamaba la Garza, y el capitán que allí iba se decía Juan Bermúdez, el cual era natural de Palos”*¹⁶.

Tal era el protagonismo de los nacidos en el solar onubenses en este ir y venir de España a sus colonias y de las colonias a España, que los maestros de la 5 naves que acompañan a Bermúdez en este acontecimiento son de estos lugares: Juan Bermúdez de la Garza, Alonso Rodríguez de Cartaya, maestre de la carabela *Santa María de la Antigua*, Diego Cansino de la *Santiago*, Bartolomé Colín de la *San Pedro y Pablo*, y Juan Rodríguez Mafra, de Palos, de la carabela *Santa Cruz*.

Nos llegan nuevas noticias acerca de otra travesía atlántica de Juan Bermúdez: el 25 de agosto de 1507 sale del puerto del Ozama como maestre de la carabela *Santa María*, acompañado por otras dos naves, la *Magdalena Mayor* y la *Santa Magdalena*¹⁷ con una cuantiosa carga. Después de una feliz navegación, a pesar del temor que se tenía de que la flotilla llegara sana y salva, por las preocupantes noticias recibidas por las autoridades españolas sobre de la presencia de corsarios en aguas próximas a Santo Domingo, Bermúdez alcanza el puerto de Sevilla. Durante los días 8, 9 y 10 de octubre las tres naves entregan los oficiales de la Casa de la Contratación, la cantidad de 12.000 pesos de oro. Parte de este caudal, exactamente 175.940 maravedís, se destinaron a sufragar algo de los gastos *de las dos carabelas que se armaron en este dicho año para guarda de la costa del cabo de San Vyçente fasta la baía de Cádiz, de que era capitán Juan de la Cosa*. Carabelas que armaron *“por la necesidad que avía... por otros corsarios que estaban y andavan en la dicha costa, esperando todos la venida de dichos navíos de las Yndias”*¹⁸. La presencia de piratas decididos a

¹⁶ Fernández de Oviedo, *loc. cit.*

¹⁷ *Archivo General de Indias*. Contratación, 4674, folio CXLII.

¹⁸ *Archivo General de Indias*. Contratación, 4674, fol. CXXIX. “Relación de los costos hechos en la armada de dos carabelas de que Juan de la Cosa va por capitán para en guarda e amparo de las naos que viene de Indias”, *Colección de documentos de Juan Bautista Muñoz*, Madrid: Archivo de la Real Academia

atacar los barcos españoles que venían de ultramar no se limitaba a las aguas del Caribe, sino que además acechaban a nuestras naves en aguas cercanas a la Península Ibérica.

En esta expedición de 1507 lo vemos de nuevo navegando acompañado de marinos onubenses: el maestre y vecino de Huelva, Alonso Martín Valiente, y a los palermos y mogyereños, Francisco López, Cristóbal Camacho, Juan Rodríguez y Alvar Alonso Prieto.

Otros datos sobre viajes realizados por Juan Bermúdez a ultramar son los siguientes:

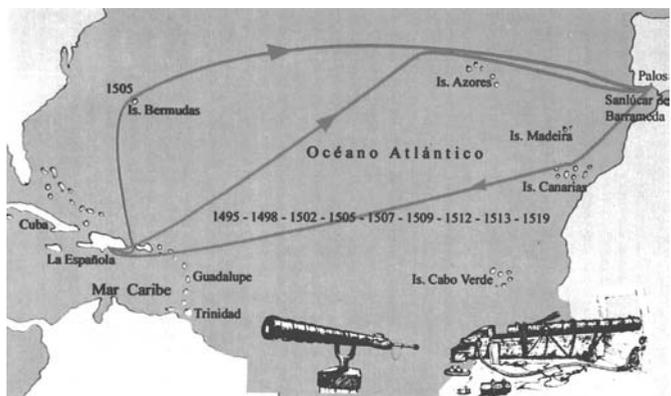
-El 8 de octubre de 1509, Juan Bermúdez recalca en Puerto Rico, después de cruzar el Atlántico, siendo maestre de la carabela *Santa María de la Antigua*.

-En 1512 vuelve a viajar a América en la carabela *Santiago*.

-En 1513, compra dos carabelas en Portugal, con las que navega hasta La Española, llevando ropa y pasajeros. La primera de ellas se llamaba la *Santa Cruz* y la pilotaba Juan Rodríguez Mafra, palermo, y la segunda, la *Santa María de la Antigua*, pilotada por Juan Bermúdez, que llevaba de contra maestre a su paisano Diego Alonso.

-En 1519, la *Santa María de la Rábida* llega a América con Juan Bermúdez de maestre.

Impresionante listado para un hombre de principios del siglo XVI que no se cansa de navegar. Su última travesía la lleva a cabo cuando ya contaba con sesenta y nueve años, edad avanzadísima en la época, que no impide a este avezado marino volver a cruzar el océano.



Años en los que Juan Bermúdez atravesó el Océano Atlántico y ruta seguida en 1505 para descubrir las Islas Bermudas.



Antón de Alaminos descubridor del golfo de Yucatán y la ruta de vuelta a España

Jesús Varela Marcos

Catedrático de Historia de América de la Universidad de
Valladolid

Breve reseña histórica

A las personas que se acercan a la vida de este marino famoso se les plantea el problema de su fecha de nacimiento. Por suerte en la actualidad disponemos de una publicación¹ que aborda esta incógnita resolviendo la duda y dando como solución el que se trata de una carencia habitual y frecuente en la época de finales del siglo XV en que debió nacer Alaminos, al menos para personas sin un especial relieve social, político o estamental, como es el caso del personaje que nos ocupa.

El padre Bartolomé de las Casas nos aproxima al momento de su nacimiento. El dominico escribía sobre el viaje que hizo Francisco Hernández de Córdoba al continente y comentaba que “...llevaron por piloto a un marinero llamado Antón Alaminos, el cual, los tiempos pasados, siendo él mozo y grumete, había navegado y hallándose con el Almirante viejo, primero que descubrió a Veragua el año de dos sobre quinientos”².

Esta noticia nos sitúa a Antón de Alaminos como joven grumete en 1502 en el cuarto viaje de Colón.

Así mismo nos da pistas sobre la fecha de su nacimiento por aproximación, pues atisba la edad de Alaminos basándonos en dos datos concretos; el año 1502, y que en ese año viajaba ocupando el puesto de grumete y que era mozo o muchacho debía rondar entre los 12 y 14 años.

Sabemos que las plazas de grumetes, como aprendices de marinos que eran, solían estar ocupadas por jóvenes entre 12 y 18 años como edad mínima y máxima. Aplicando esta norma, Antón debió nacer entre 1484 y 1490, lo que le hace contemporáneo

¹ Varela, Jesús, “Antón de Alaminos: El piloto del Caribe”, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, Real Academia de la Historia, tomo II, pp. 49-113, Madrid 1992. *Antón de Alaminos. El piloto Palermo descubridor de las costas del seno Mexicano*, Palos de la Frontera: Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1992. “La carta de la mujer de Alaminos, Leonor Rodríguez a su Majestad”, *Historia Naval* 18, 1987, 186-190.

² Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, Madrid: BAE, 1961, cap. XCVI.

de hombres tan conocidos como Diego Colón, que nació hacia 1482, y su hermano D. Hernando Colón, que vino al mundo en Córdoba, el 15 de agosto de 1488. En el caso de este último resulta ser interesante su paralelismo, pues Alaminos y Hernando viajaron juntos en el cuarto viaje del Almirante, por lo que resulta extraño la falta de referencias al de Palos por parte del autor de *La vida del Almirante*. Máxime, cuando D. Hernando se convirtió en el mayor valedor de la causa de los Colón, en el largo proceso contra la Corona, donde se dieron infinidad de declaraciones, y por tanto podría haber salido citada alguna vez la presencia de Alaminos en el cuarto viaje; sin embargo, no se le nombra nunca en tal sentido, aunque sí se le cita como piloto de Cortés en la pregunta undécima de las probanzas de Matienzu³.

Sobre el lugar de su nacimiento parece que no existen dudas en que fue Palos, pues así se especifica una y otra vez en las crónicas que venimos citando, y como una prueba más está el memorial de su esposa en que se declara vecina de la villa de Palos, que aunque no presupone el que de allí fuera su marido, al coincidir con lo escrito en las crónicas, refuerza la teoría⁴.

Así pues, parece que hemos podido precisar los primeros datos de Alaminos. En este momento debemos preguntarnos por qué no aparece reflejada la presencia de este grumete en las listas de los 140 acompañantes de Colón en su cuarto viaje. ¿Qué misterio es el que oculta la presencia de Alaminos en el Alto Viaje, cuando parece más que probado que viajó en él?

La respuesta no aparece en la documentación, al menos no hemos encontrado ninguna referencia a posibles embarques de personas después del 9 de mayo de 1502 en que partieron del puerto de Cádiz. Sólo cabe, por tanto, recurrir a la hipótesis. Esta forma de hacer historia ya la planteamos en nuestro libro sobre Alaminos al que nos remitimos, y llegamos a la conclusión de que el lugar bien pudo ser Sanlúcar, o más en concreto Puebla Vieja playa del río donde se calafatearon los barcos y donde permanecieron en torno a un mes.

³ *Pleitos Colombinos*, Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar (CODOIN, Ultramar). Madrid: 1982, tomo VIII, p. 539.

⁴ Varela, "La carta de la mujer...", *op. cit.*, pp.186-190.

En este pequeño poblado, dedicado a acondicionar naves, no sería difícil encontrar jóvenes de la vecina villa de Palos que se trasladarían allí en demanda de trabajo de ribera, o deseosos de embarcar. Con el aumento de tráfico por el río había más posibilidades de engancharse que en la ría de Huelva, o incluso que en el mismo Cádiz. Alaminos tuvo como última posibilidad de sumarse al viaje la parada en la Caleta frente al fuerte de Santa Catalina en Cádiz camino de Arcila.

Hemos apuntado la hipótesis sobre el momento del embarque de Alaminos, pero es difícil saber el momento exacto, con los datos que tenemos. Lo cierto es que Antón de Alaminos se embarcó, y además, en sustitución de otro grumete que enfermó a última hora⁵. Estas circunstancias se produjeron, y es posible que se convirtieran en la razón del embarque y de que el nombre de Alaminos no se halle recogido en la lista de tripulaciones redactada en Sevilla.

La vida naval del joven Alaminos

Alaminos embarcó con el Almirante Cristóbal Colón rumbo al Nuevo Mundo en su cuarto viaje. Pretendemos seguir sus andanzas en este viaje, pero persiste el vacío documental en lo que a datos personales o vivencias del grumete paleño se refiere. Por ello, para seguir los pasos de Antón de Alaminos, en este su primer viaje a Indias, debemos seguir el cuarto del Almirante que nos cuentan cronistas como Hernando Colón, Diego Méndez de Segura, Las Casas, los Porras y el propio Colón en su carta de Jamaica de 7 de julio de 1503 fundamentalmente.

Habíamos dejado la expedición saliendo de Cádiz rumbo a Arcila, en el Norte de África, y, siguiendo a D. Hernando, sabemos que los cuatro barcos zarparon de inmediato de Arcila, pues el problema con los moros estaba resuelto, con lo que el 14 de mayo estaban en mar abierto llegando a la Gran Canaria el día 20. El 24 se trasladaron a Maspalomas a por madera combustible y el 25 de mayo por la noche arrumbaron hacia las Indias.

⁵ No fue este el único cambio, existió otro, que por ser anterior lo registró Porras en su lista, se trata de Francisco de Córdoba, que entró en lugar de un escudero de Colón que se quedó en Sevilla, y que navegaría en el navío El Vizcaíno como grumete y que a la llegada a la Española desertó.

La travesía resultó muy feliz y corta, tan solo tardaron en realizarla 21 días, pues el 15 de junio estaban en Martinino (Martinica), lo que establecía una nueva marca en la travesía del Atlántico. Del 15 de junio al 18 la flotilla estuvo descansando en esta isla, según costumbre, para seguir viaje, bojando Puerto Rico por el Sur, el día 24, y llegando a La Española —isla a la que los Reyes Católicos prohibieron a Colón dirigirse— el 29 manteniéndose a bordo frente al río Ozama.

Este fue el momento en que Colón, ya en el puerto, envió a Pedro de Terreros al gobernador de la isla con el encargo de remitir el correo y averiguar si era posible cambiar uno de sus navíos. Pero no nos interesa este tema, que se aparta del principal cual es las vivencias que Alaminos pudo tener en este Viaje. Y ciertamente las tuvo, y muy grandes. Será precisamente este el momento en que las inicie, pues mientras Colón efectuaba sus consultas se formó una tormenta tropical muy grande. El día no se conoce con exactitud, pero debió ser el uno o dos de junio. El tornado a punto estuvo de hacer naufragar toda la expedición.

Esta tormenta fue predicha por Colón con toda precisión y Alaminos vivió por primera vez un tornado tropical, sufriendo el consiguiente miedo, pero también admiración por el Almirante que no sólo lo predijo sino que les salvó de la tormenta sin bajas apreciables. Los apuros pasados por la flotilla colombina a la llegada al Caribe no fue sino el inicio⁶ de una expedición rica en tempestades, tormentas y tornados.

La pretensión de Colón era navegar hacia el Oeste, de lo que Alaminos tomó buena nota. Mas, una cosa era el deseo de Colón y otra el camino que imponían los vientos, en este caso calmos, que hicieron que las corrientes llevaran a los navíos a unas islas arenosas, cerca de Jamaica, que denominaron Pozas (posiblemente los actuales cayos Morante) porque en ellas hicieron este tipo de excavación para obtener agua dulce. De esta forma de

⁶ Sobre las labores docentes de Colón véase Varela, Jesús: “La escuela de pilotos colombina: el otro semillero naval peninsular”, en *Congreso Internacional Bartolomeu Dias e sua época*, Porto: Universidade do Porto, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimientos Portugueses, 1989, vol. 11, pp. 269-281. También *La escuela de navegación colombina: La segunda etapa o de docencia restringida en La proyección histórica de España en las tres culturas*, Medina del Campo, 16-18 de abril de 1991.

conseguir agua potable en situaciones extremas tomaría Alaminos también referencia, y él lo empleará, como veremos, en su viaje a la Florida. Hecha la aguada siguió la armada rumbo Suroeste. Al Almirante le resultaba difícil precisar la situación exacta de la flotilla por la alternancia de ventorreras y encalmadas, a lo que no ayudaban las fuertes corrientes. Esta situación de desorientación se puede apreciar en el mapa que Bartolomé Colón hizo de este viaje.

El Almirante trataba de orientarse como podía, pero persistiendo en la idea de navegar en la latitud de entre 0° del ecuador y 10°, como se aprecia en la citada carta de Bartolomé Colón, lo que les permitiría dar con el ansiado estrecho al Sur de Catay, aguas donde pensaban encontrarse. El propósito era localizar el paso al sur de la península de Malaca, que realmente está a 3°, con la intención de salvar la costa China y volver por el camino portugués.

Retorno previsto y seguramente propuesto a los Reyes Católicos en el primer viaje. El problema, pensaban, era que estaban localizados 10° más al Norte cuando avistaron, el día 24 de julio domingo, unas islas, posiblemente Cayo Largo, donde arribaron con los barcos en mal estado por los muchos temporales sufridos. Sé trataba de una isla, ya conocida, desde donde pensaban orientarse y tomar de nuevo la derrota, situándose entre el Ecuador y 10°. Así fue cómo Colón, el día 27 miércoles, tras 3 días de descanso, puso rumbo Sur cuarta Suroeste. En tres días más con esta dirección e hizo unas 90 leguas, llegando a las Guanajas el 30 de julio.

Diego Porras sitúa en este momento el suceso de la toma de una lengua para conocimiento de la región; en cambio D. Hernando nos describe el encuentro de su tío Bartolomé con una canoa muy larga cargada de mercancías de las partes occidentales (Nueva España, lógicamente es un dato posterior). Cuenta cómo los 25 pasajeros de la canoa fueron llevados a bordo donde el Almirante “lo agradeció a Dios y tomó algunas camisas y mantas...”⁷. Sea como fuere, sí parece cierto que en este momento la armada tuvo noticias de una cultura importante hacia el norte, y Alaminos lo supo, y este dato de país rico al Norte del paralelo le servirá de

7 Hernando Colón, *Historia del Almirante*, Madrid: Edición L. Arranz, 1991, p. 294.

referencia atractiva cuando viaje por primera vez hacia esa costa con Hernández de Córdoba.

El Almirante insistió en buscar el paso hacia el Sur, ahora ayudado por las noticias del indio lengua Jumbé, que tomó en esta región, e intentando situarse entre los grados en que debía terminar meridionalmente China. Pero Colón se estaba adentrando en otro continente —para él desconocido— situándose sus barcos a 17° Norte, frente a la actual ciudad de Trujillo. Así pues, era obligada la navegación hacia el Sur, a pesar de ser los vientos contrarios y que los navíos, agujereados por la broma, navegaban mal de bolina. Siguiendo este rumbo “Susudueste” Colón volvió a sufrir tormentas desde los primeros días de agosto hasta el primero de mayo del año siguiente de 1503, en que se vieron obligados a poner rumbo Noreste con dirección a lugares conocidos y habitados por españoles, donde poder reabastecer la armada de lo más imprescindible.

Antes, todos los hombres habían pasado la reválida del valor descubriendo, y los jóvenes maduraron y se hicieron adultos y duros en estos pocos meses de fatigas. Entre estos jóvenes se encontraba Alaminos que tuvo la oportunidad de ver, vivir, conocer y sufrir de cerca las penalidades de los mares tropicales, así como el sabor amargo del fracaso, al no conseguir el fruto perseguido de hallar el paso de Malaca.

Pero aún no habían terminado las penalidades del joven paleño. Todavía le quedaba enfrentarse cuerpo a cuerpo con los indios en Santa María de Belén, donde, con las aguas del río bajas y con los naturales levantados, tuvieron que abandonar la primera fundación de tierra firme y, refugiándose en los tres barcos útiles, salir huyendo. La experiencia de estas situaciones críticas de peleas con los naturales le resultará a Alaminos eficazísima en los viajes futuros de descubrimiento, como veremos.

Después de ocho meses y medio de navegación costera asentamiento y fracasos el 16 de abril la armadilla puso rumbo Sur hasta primeros de mayo de 1503, en que ya el Almirante comprobó que era imposible seguir la búsqueda afanosa del estrecho, porque podían perecer todos en el intento, y decidió volver a La Española.

Debió ser en este momento cuando Colón decidió recoger las anotaciones, apuntes cartográficos, mapas y cartas náuticas que pudiesen haber dibujado los distintos marineros que viajaban a bordo.

El caso es que 13 días después de dejar la costa de Centroamérica, Colón se encontraba en el Jardín de la Reina, desde donde puso rumbo a La Española, con tan mala suerte que no pudo llegar por el estado de los barcos, y debió recalar en Jamaica el 25 de junio de 1503. En esta isla permanecerá hasta el 28 de junio del año siguiente. Tal circunstancia fue lo que hizo que los ocupantes de los dos navíos permanecieran en Jamaica un año y tres días.

No todo fue negativo en el viaje, los que sobrevivieron tuvieron la oportunidad de aprender a cartear; a situarse en un mar desconocido partiendo de nuevas referencias; para reconocer en el futuro lo descubierto, de forma que este viaje también fue escuela náutica de la que Antón de Alaminos sería alumno aventajado

El 28 de junio zarparon rumbo a Santo Domingo a cuyo puerto arribaron el 13 de agosto. De inmediato, Colón hizo los preparativos oportunos para poder volver a España a dar noticias de lo descubierto, convencido de haber hallado tierras mucho más ricas en oro que las del primer viaje. Con tal propósito, el Almirante compró en La Española una nao con que “regresar su gente” Es posible que en este tornaviaje volviese Alaminos, al ser persona de la confianza de Colón. A pocas jornadas de la salida de La Española aparecieron de nuevo las tormentas, con lo que el viaje estuvo caracterizado en su totalidad por este fenómeno meteorológico.

Al fin, tras dos años y medio de aventuras, el Alto Viaje finalizó en Sanlúcar de Barrameda el jueves 7 de noviembre de 1504. Apenas habían llegado a tierra, Cristóbal Colón se trasladó a Sevilla para descansar. En cambio, Alaminos terminó el que había sido su primer viaje a América, en Sanlúcar, convertido en todo un avezado y experimentado hombre de mar de aguas tropicales. La madurez reseñada, fue fruto de lo difícil del recorrido y sobre todo del grupo humano con el que le tocó convivir.

La amistad surgida entre los jóvenes marinos durante estos dos años de navegación difícil ayudó a crear un clima de convivencia donde se repitió la actividad docente a modo de escuela de pilotos flotante, similar a lo acaecido en el primer viaje. Esta circunstancia,

unida a la dureza de este cuarto viaje, fue sin duda lo que hizo decir a Morison “... *los niños que sobrevivieron a este largo y duro viaje llegaron a la edad adulta durante su curso...*”⁸. Uno de estos niños fue Antón de Alaminos y su madurez debió llegarle no sólo precoz sino también muy completa.

El paleño había aprendido a conocer la reacción imprevista y cambiante de los mares tropicales; a navegar perdido por el Caribe bien a causa de las tormentas, bien por encalmadas tropicales; a reconocer estos fenómenos meteorológicos desconocidos en Europa; a recordar la geografía de memoria por carencia de cartas, aprendió, asimismo, algunas nociones de cartografía en esa escuela flotante, practicando “hechar el punto” sobre una carta.

Alaminos se casa y se convierte en marineo del Caribe

Antón de Alaminos a sus veinte años se encontraba en la costa atlántica española en espera de trabajo. En este momento Alaminos permanece en tierra largo tiempo esperando ver si Colón organizaba una nueva expedición y resolviendo también asuntos personales. Debió ser este año de 1505, cuando Antón de Alaminos se casó en su pueblo natal, Palos, con una hija de la villa llamada Leonor Rodríguez. De este matrimonio nacerán varios hijos, incluso alguno antes de su vuelta a América. Este pudo ser, Antón el mayor, que ejercerá también como piloto en el Caribe.

¿Cuándo volvió Alaminos a América? Pensamos que después de la muerte de Colón, cuando perdió toda la posibilidad de enrolarse de nuevo con el Almirante y antes de 1513, año en que el paleño aparece enrolado con Ortubia y Ponce de León, en el viaje a la Florida. Así pues, tenemos 7 años sin datos para el paleño. ¿Qué hizo? Posiblemente se alistase en expediciones de ida y vuelta a América desde Sanlúcar o desde Cádiz. Con este empleo conseguiría buena soldada y le permitiría visitar de vez en cuando a su mujer y tener numerosos hijos. Este dato, como la hipótesis de los siete años, nos lo ha proporcionado su esposa Leonor en un memorial dirigido al rey donde decía: “*e tengo muchos hijos menudos, e entre ellos hay dos hijas doncellas*”.

⁸ Esta opinión la comparte S. Eliot Morison en su obra: *El Almirante de la Mar Océano*, Buenos Aires: Hachette, 1945, p. 715.

El viaje de Solís Pinzón de 1508 al Yucatán

En Burgos se celebró la junta general de pilotos en marzo de este 1508, donde se tomaron una serie de acuerdos importantes, entre otros suspender una expedición a la especiería, prevista desde hacía dos años, y que debería haber llevado a cabo Vesputcio. También y con fecha 22 de mayo de 1508, crear el cargo de Piloto Mayor de la Casa de la Contratación y otorgárselo a Vesputcio; organizar una nueva armada para encontrar el paso a la especiería, que capitanearía en esta ocasión, el siempre fiel, Vicente Yáñez Pinzón, que lo haría en compañía de Juan Díaz de Solís.

Consecuencia de esta junta, y por lo que a Solís se refiere, los acuerdos se vieron realizados con la firma de la consiguiente capitulación para viajar a la especiería. El documento se fechó en Burgos el 23 de marzo de 1508 y se otorgó a Pinzón y Solís conjuntamente, donde el primero aportaba la experiencia y fidelidad y el segundo, según reza en la capitulación, debería mostrar la derrota a seguir, pues se escribe: *“Quando en buena ora partierdes de Cadiz abeis de seguir la derrota e via e marcaje que vos el dicho Juan Diaz de Solis dixeredes, lo qual vos mando que comuniquéis con el dicho Biçente Yañez y con los otros nuestros pilotos e maestros e hombres del consejo, porque se haga con más acuerdo y mejor sepais lo que habeis de seguir”*.

La capitulación tomada por Pinzón y Solís, con el encargo de encontrar el paso a Oriente por Occidente, en concreto por el fondo del futuro seno mexicano aun por descubrir, se puso en ejecución con bastante rapidez. Se dispuso que la armadilla la compusieran dos naves solamente, una carabela y una nao, pues probablemente no se tuviesen más navíos disponibles, y se pensaba que el viaje desde Cuba no era muy largo. En todo caso Pinzón se sintió cómodo con este número, y Vicente era piloto que había hecho varios viajes a los mares del Nuevo Mundo y tenía experiencia de qué tipo y cuantos navíos era preciso llevar. Además, Juan Rodríguez de Fonseca, verdadero alma de todos los descubrimientos españoles, conocía la teoría expuesta por Colón tras su cuarto viaje que situaba a Catay y Zipango en un área muy cercana a la costa de Veragua. Estos aspectos nos confirman quién llevaba realmente el mando de la expedición, y que era netamente española, pues si hubiese habido influencia portuguesa el tipo de

navíos y el número, para viajes tan largos como los de la India, hubiese variado.

A la expedición se les unió el afamado piloto Pedro de Ledesma, que había viajado con Cristóbal Colón en su cuarto y último viaje, y por tanto debía tener conocimientos de la tierras descubiertas en la costa centroamericana, a pesar de que Colón les registró a todos los componentes de la expedición a su vuelta, camino de Jamaica, quitándoles todas las anotaciones cartográficas. Sin embargo, los expertos pilotos conservaban buena memoria de los descubrimientos.

El costo de esta expedición ascendió a casi dos millones de maravedíes, (R. Ezquerro nos da el dato de 1.780.863 mrs.) y los navíos fueron el San Benito, que capitaneaba Vicente Yáñez, y la nao la Magdalena, que dirigía Díaz de Solís. Todos los elementos propios de una navegación ultramarina estaban dispuestos para salir a descubrir en mayo de 1508, pero lo cierto es que no sabemos con exactitud la fecha en que esta expedición comenzó su viaje. Navarrete aventura como posible la fecha del 29 de junio, pero no nos da la fuente de donde ha tomado el dato.

El siguiente paso del viaje de Solís-Pinzón sería su itinerario en aguas americanas del que disponemos de pocos datos y contradictorios. La cartografía nos debe ayudar, si somos capaces de interpretar las cartas a la luz de los comentarios de los cronistas. Sabemos que el piloto Ledesma hizo una carta náutica del viaje, y que la conoció D. Hernando Colón, que opinaba era una duplicidad del cuarto viaje de su padre en el que él y Ledesma estuvieron presentes. Nos aporta la región recorrida y que fue entorno al Yucatán, para nada habla del bojeo de Cuba.

Tratando de aunar las noticias pensamos que el recorrido de este viaje fue el que nos describe el mismo piloto de este viaje, Pedro Ledesma, quien en los pleitos colombinos declaró que: *“descubrieron delante de la tierra de Veragua a una parte de la vía del Norte todo lo que hasta hoy (1513) esta ganado desde la isla de Guanaja hasta el Norte y que estas tierras se llaman Chavañin y Pintigua e allegaron por la vía del Norte fasta veintitrés grados e medio...”*. La declaración del mismo Pinzón sobre este su viaje es similar, pero menos precisa al no ser un piloto cartógrafo tan avisado como Ledesma.

La descripción es suficientemente clara y nos confirma que recorrieron la Costa de Honduras, Guatemala, Belice y México hasta los 23°30'. Además, esta región está representada en el mapa de las Décadas de Martir de Anglería de 1511, tema complejo que hemos desentrañado y publicado⁹ en sendos artículos.

La expedición Solís-Pinzón fue un fracaso, como lo fue la del cuarto viaje de Colón, al no conseguir el paso hacia la especería. De regreso tocaron en la isla de La Española, en Santo Domingo, donde el gobernador frey Nicolás de Ovando registró la armadilla y les quitó unos indios que declaraban habían tomado como lenguas. Unas jornadas más tarde, Solís y Pinzón zarpaban rumbo a España donde arribaron el 29 de agosto de 1509, según reza en la nómina de Vicente Yáñez, a quien se le paga el servicio a la corte hasta dicha fecha.

El resultado de la expedición fue considerado en la corte como negativo y se les abrirá a ambos capitulantes, Solís y Pinzón, un proceso para determinar si habían cumplido con la capitulación. Pero desde el punto de vista geográfico fue positivo aportando un nuevo trozo de costa más al continente descubiertos por los españoles.



Recorrido de Solís-Pinzón en 1508 descubriendo la costa mexicana que Alaminos recorrerá en sus viajes con Francisco Hernández, Grijalva y Cortés

⁹ Varela, Jesús, "Las costas mexicanas en el primer mapa impreso de América", Revista de *Humanidades del Tecnológico de Monterrey* 10, 2005, pp.145-166; Varela, Jesús, "Fonseca, autor del primer mapa impreso de América", en *Juan Rodríguez de Fonseca: su imagen y su obra*, Valladolid: Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía, 2005, capítulo II, pp.141-163.

Alaminos descubre Bimini como piloto de la expedición de Ponce de León

Fernando el Católico y el vallisoletano Ponce de León eran socios en Puerto Rico y debido al fallo de Sevilla de 1511 favoreciendo a los Colón, el monarca concedió a Ponce los territorios de Bimini para lo que tuvo que aprestar una expedición que hiciese realidad la concesión. Será en la organización de esta expedición a la Florida en 1513 cuando aparezca nombrado Antón de Alaminos por primera vez.

¿Por qué participó Alaminos en la expedición de Ponce de León? Pues porque el paleño trabajará para quien le pague, en este caso Ponce. ¿Como se enroló? Debido a que fue contratado el barco de Ortubia en que navegaba como piloto.

Recordemos que la expedición de Ponce de León a la futura Florida se formó en el puerto de Yuma, de la isla Española, pasando registro las dos naves que la componían, el 23 de enero de 1513. Se trataba de la Santa María de la Consolación, cuyo patrón era Juan Bono y en la que iba por capitán Ponce de León; y la nave Santiago, capitaneada por Diego Bermúdez. Una vez legalizada la expedición se dirigió a la isla de Puerto Rico para cargar bastimentos y para ver si se podía contratar algún otro navío que diera más garantía de éxito al viaje.

Ya en S. Juan, Ponce de León tuvo noticia de la presencia del navío S. Cristóbal que podía servir a sus intereses. Puesto en contacto con su capitán, Juan Pérez de Ortubia, le contrató para realizar el viaje a Bimini. Es este el momento en que aparece Alaminos, pues estaba enrolado como piloto del navío San Cristóbal, y como tal encargado de trazar la derrota de este barco en sus viajes.

La expedición zarpó el 3 de marzo por la tarde. Ya en mar abierto, pusieron rumbo Noroeste cuarta del Norte. En Guanahaní tuvieron que arreglar algunos desperfectos en los navíos para afrontar con garantía la travesía del golfo de barlovento de las Lucayas. De esta isla de San Salvador zarparon el domingo 27, que coincidió con Pascua de Resurrección, con rumbo Noroeste.

En los primeros días de abril, la expedición aparece un tanto perdida, con problemas para la navegación debido a los bancos de arena, en especial sobre los 30° 8', donde habían llegado con rumbo Lesnordeste, buscando un puerto donde recalcar. Al fin, el dos de abril avistaron tierra aunque desconocida, y pensando que era una nueva isla la bautizaron con el nombre de La Florida. Dice el cronista Herrera que la llamaron así porque les pareció que tenía un bonito aspecto, llena de árboles, flores y era baja y plana; y también porque coincidió con el tiempo cristiano de la Pascua Florida. La expedición de Ponce había descubierto los actuales Estados Unidos en su apéndice Sureste de la Florida¹⁰.

Alaminos en esta expedición a Bimini realiza tres tipos de funciones. La que corresponde a la etapa ya analizada, en que trabajó como simple piloto o maestro de navegación del barco de Ortubia. Esta función de mero asalariado debió terminar a finales de marzo de 1513, cuando la expedición se hallaba perdida buscando rada donde poder aportar. Es evidente, que en este punto había comenzado el camino de lo desconocido, donde las aguas resultaban más difíciles de dominar por lo incierto. Tal circunstancia de ansiedad debió posibilitar a Alaminos mostrar sus conocimientos y reclamar protagonismo. Esta sería la etapa de participación activa, en que se le consultarían sus opiniones sobre rumbos, vientos, corrientes y posiciones en el mar.

El día 2 de abril, terminaba la angustia de los embarcados recalando en una tierra que llamaron Florida, es el momento en que comienza la navegación de costeo descubriendo radas y puertos, actuando en contacto con los naturales, e intentando llegar al destino soñado de Bimini y la Fuente de la Eterna Juventud. Fue ahora cuando Alaminos con la experiencia de un viaje similar, como fue el cuarto de Colón por la costa de Veragua, utilizará sus recursos con los naturales para salvar la expedición, lo que hará aumentar su prestigio.

Esta actitud durará hasta el 17 de septiembre en que los tres navíos descubrieron hallarse en tierra firme, desde su recalada en Florida hasta 28° 05' actuales; para posteriormente desandar su camino hacia el Suroeste, descubriendo las fuertes

¹⁰ Sobre los detalles de la derrota véase Varela, "Antón de Alaminos...", *op. cit.*

corrientes y doblando el cabo del mismo nombre en dirección Oeste, descubriendo el origen del camino de vuelta a España en el nacimiento de esta corriente del golfo.

No faltaron recorridos entre islas, paradas obligadas para adobar los navíos, peleas duras con los indios — como la del 9 al 14 de junio —, problemas que les inclinaban a abandonar la búsqueda de la Fuente de la Juventud, invitándoles a volver a S. Juan. Este sentimiento aflora a mediados de junio, seguramente fruto de la situación de extravío que vivían.

El sábado 6 de agosto, cuando debían poner de nuevo rumbo Noroeste hacia el lugar donde se presuponía estaba Bimini, tuvieron miedo a ser arrastrados de nuevo por las corrientes y pensaron en volver. Estaban en las Lucayas, donde desembarcaron el 19 de agosto. De allí pasaron a Guanima, y sin apenas viento, a la isla de Guatao donde permanecen 27 días. En este casi mes de estancia se maduraron las ideas sobre qué hacer en el futuro, y al fin Ponce de León decidió una solución intermedia.

Puesto que los hombres y pertrechos necesitaban un descanso, el vallisoletano ordenó volver a Puerto Rico con la Santa María y el Santiago, y a Juan Pérez de Ortubia y Alaminos que siguiesen los descubrimientos con el navío San Cristóbal, para no renunciar por completo a Bimini.

Es ahora, a partir de 17 de septiembre en que zarpó sólo el S. Cristóbal, cuando aparece la actitud valiosa de Alaminos que mantendrá el resto de su vida. El paleño se irá agigantando al comprobar que sus conocimientos le ayudan a ir descubriendo nuevas rutas y dominando la Corriente del Golfo por el canal de Bahama¹¹. A la par su capitán Ortubia se difumina.

Es importante resaltar que el cronista Antonio de Herrera atribuye a Alaminos el descubrimiento de la Corriente, olvidándose del capitán del navío. El cronista constata que Antón descubrió la Corriente la segunda vez que topan con ella, lo que nos indica que fue capaz de dominarla y saber aprovechar su fuerza para llegar a Bimini, como se proponían. Sin lugar a dudas, esta tercera etapa en que bojean la Florida para, tras una serie de calamidades, volver

¹¹ Herrera, Antonio de, *“Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano”*, Madrid: Edic. Altolaguirre, 1935, década I, p.328.

a Puerto Rico, es la etapa del lanzamiento definitivo de Alaminos como gran maestro de navíos y piloto del Caribe, lo que confirmará Diego Velázquez al incluirle en su nómina poco después.

Alaminos capitán de barcos destinados a la captura de esclavos

A mediados de febrero de 1514, llegaba a Puerto Rico el navío San Cristóbal con Ortubia y Alaminos a bordo. Estos con la noticia de haber descubierto, al fin, Bimini, si bien no habían dado con la Fuente de la Juventud.

Los tres años siguientes, hasta 1517, el palermo se dedica a gobernar barcos en expediciones de salteo, dentro del periodo de gobierno del Caribe de Alonso de Zuazo, quien permitió la captura de nativos caribes, tras la prohibición que sobre el tema había proclamado Cisneros. Es dentro de esta ocupación de pilotar navíos que hacen las albadas en las islas comarcanas a Cuba, isla gobernada por Diego Velázquez, donde encajan los tres viajes al Suroeste que Alaminos realizará entre 1517 y 1519.

Los descubrimientos protagonizados por Alaminos: El hallazgo de la ruta de vuelta a España

Corría el mes de febrero de 1517 cuando la sociedad formada por Francisco Hernández de Córdoba, Cristóbal de Morante y Lope de Ochoa de Caicedo cuentan o contratan con Antón de Alaminos para realizar una expedición. El motivo de la elección era por ser conocedor de la navegación a regiones al Suroeste, por haberlas conocido en el viaje que realizara con el viejo almirante, Cristóbal Colón, en 1502. La intención era buscar islas que no hubiesen sido visitadas antes, y por tanto que fuese fácil la operación de captura de nativos.

El primero de estos viajes se inició en el puerto de Taruco, a ocho leguas de la Habana, el 8 de febrero de 1517. La armadilla dirigida por Alaminos estaba compuesta de tres navíos con 109 hombres, y tras avistar el cabo San Antón, el día 20 de febrero, ordenó rumbo Suroeste hacia una región desconocida para todos, menos para él, que pensaba eran las islas del cuarto viaje colombino. En los primeros días sufrieron una tormenta, y seis días

después avistaron tierra. Estaban frente a la isla de Cozumel que rodean y, a través del estrecho se acercan a la costa de Yucatán, que confunden con una isla. Esta tierra nueva para ellos la bautizan como isla de Santa María de los Remedios, e incluso Alaminos llega a cartear en su mapa como tal isla. Error que se trasmite a la cartografía española y perdurará hasta 1529 y que podemos comprobar en cartas tan famosas como: La carta de Diego Ribeiro de 1525 o el planisferio de Castiglione.



Recorrido del viaje de Alaminos con Francisco Hernández en 1517

La presencia en esta costa resulta muy difícil para los expedicionarios que se deben enfrentar a nativos hostiles y a un clima cálido que les hace padecer mucha sed, lo que unido a los ataques de los indios, les causa 57 bajas. Los supervivientes culparán a Alaminos por haberles llevado a un lugar tan peligroso. En palabras de Bernal Díaz del Castillo “...algunos de nuestros soldados maldecían al piloto Antón de Alaminos y a su descubrimiento”. En momento tan apremiante Antón de Alaminos organiza el viaje de regreso navegando sobre sus pasos, y al llegar al Estero de los Lagartos pone rumbo Noreste y, navegó por mar abierto durante 4 días hasta arribar al puerto de la Aguada, en Florida, lugar que conocía del viaje de 1513 con Ponce de León. En esta costa cavaron unos pozos donde pudieron tomar agua dulce y

salvar a los hombres, entre ellos al capitán Francisco Hernández que estaba gravemente herido. Desde este momento en que se produjo el salvamento de la armadilla Alaminos se convirtió en el verdadero héroe y salvador de la expedición y, herido en la garganta como estaba, regresó al puerto de Carenas, (La Habana) con la sensación de haber realizado un viaje muy poco productivo.

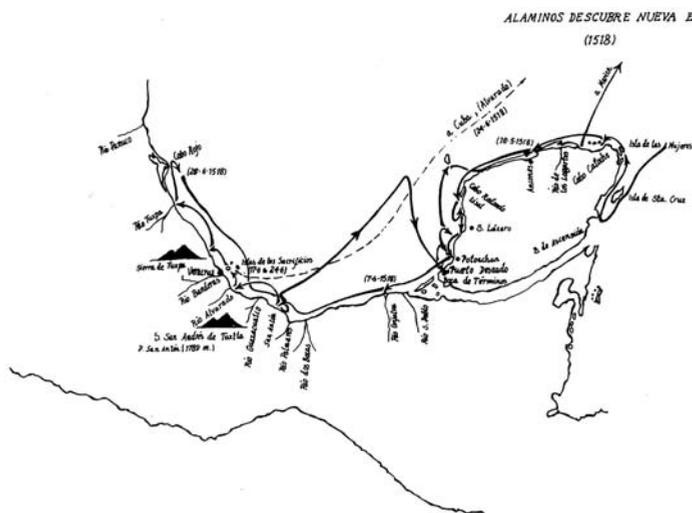
La noticia de la existencia en la costa recorrida de Tierra Firme de “casas de cal y canto”, así como de hachas labradas de rico metal, convirtió a la expedición en todo un éxito, y Alaminos fue recibido como héroe de tal viaje en Santiago de Cuba. Hecho natural al haber muerto su capitán Francisco Hernández de Córdoba. Antón de Alaminos vivirá unos días de fama en el palacio del gobernador, mientras se preparaba una segunda expedición pobladora que mandará Juan de Grijalva, y en la que Antón de Alaminos viajará como Piloto Mayor, título reconocido por primera vez por el gobernador de Cuba, Diego Velázquez.

La segunda expedición al Oeste zarpó de Santiago de Cuba el 20 de abril de 1518 con 4 navíos, entre los que estaban la Nao Trinidad y la carabela Santa María. El conjunto de los hombres fue de 200, 150 de tierra y 50 de mar. Su rumbo fue ya al Yucatán directamente, llegando a la isla de Cozumel el 3 de mayo de 1518. Apenas avistaron tierra se evidencia un enfrentamiento entre el Capitán General, Juan de Grijalva, y el Piloto Mayor, Antón de Alaminos, por motivos de competencias que tratan de solucionar amigablemente. Se inicia el recorrido por la costa donde lo habían hecho en el viaje anterior y, como entonces, se enfrentan con el problema de la falta de agua. Alaminos trata de recordar la situación de unos pozos y se ve perdido, la expedición se da cuenta y deciden retornar sobre sus pasos hasta lograr situarse sobre la costa. Este hecho hizo que Alaminos perdiera fama de buen piloto y cartógrafo, lo que trató de remediar al llegar a San Lázaro donde pudieron hacer la aguada.

En la segunda parte de la expedición, Alaminos escribe un informe narrando el descubrimiento y lo acompaña con la cartografía correspondiente. Todo ello lo envía a Diego Velázquez para que lo remita al rey, como muestra de su profesionalidad. Entre tanto, la expedición rescata abundantemente con los naturales, pero Grijalva no se decide a poblar como llevaban ordenado. La causa son las dudas ante el temor del poder de los nativos que eran aguerridos

y numerosos. Para dilucidar el dilema Grijalva consulta a Alaminos que, en consejo consultivo, pretende determinar cómo actuar. Los expedicionarios se encontraban en la isla de los Sacrificios con bastantes rescates en los navíos, con pocas bajas y deseosos de volver.

Mientras se decide qué hacer, el 24 de junio envían a Alvarado a Cuba, con la nao Trinidad llevando el correo y parte de los rescates. La intención era mostrar el fruto de su empresa y pedir refuerzos para efectuar el asentamiento. Poco tiempo aguantó la gente en la isla. Los hombres se fueron trasladando a tierra firme para tomar posesión, en un intento de poblar, dando a la región el nombre de provincia de San Juan, a 20° Norte, en la actual Veracruz. El 28 del agosto, todos de acuerdo, deciden abandonar el asentamiento y volver a Cuba. El regreso fue difícil, pues los indios defendieron los pozos de agua; también sufrieron tormentas de forma que tardaron un mes en regresar, llegando a Cuba el 29 de septiembre de 1518.



Viaje de Alaminos con Juan de Grijalva en 1518

Alaminos, a su llegada a Santiago de Cuba, aprecia en el ambiente que rodea al gobernador, Diego Velázquez, que él como descubridor no es imprescindible, pues no dispone ya del secreto del descubrimiento, al haber mandado relaciones escritas y pintadas de la localización exacta de los descubrimientos. Consciente de la

realidad, y sabedor de cómo se filtraban las noticias en el ambiente antillano, y más las de los nuevos descubrimientos, decide hacerse una especie de seguro de su autoría y por ello trasfiere información de su descubrimiento a Francisco de Garay. Este personaje era, a la sazón, gobernador de la isla de Jamaica, quien remite sendos navíos que recorren la costa mexicana al Norte del Cabo Rojo. Con esta expedición Garay se reservaba una capitanía en tierra firme, que tendrá que acordar con la concesión a Ponce de León de Bimini.

El descubrimiento y utilización de la ruta natural a España

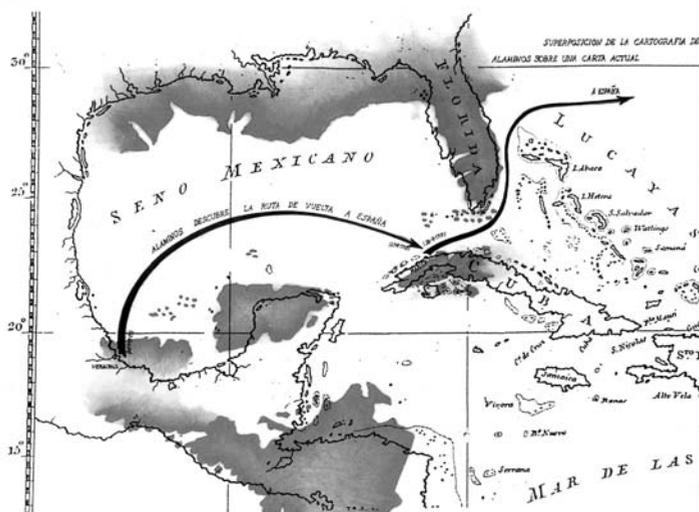
El palermo también se verá envuelto en los avatares de la expedición de Cortés, con quien va a viajar como Piloto Mayor a mediados de febrero de 1519, sin embargo su poder será inferior al que llevase con Grijalva. Sabemos que la armada de Cortés es particular, de forma que los navíos parten por separado reuniéndose, para hacer el alarde, en la isla de Cozumel, donde ya surgen los problemas derivados de los numerosos pilotos, maestros y hombres de mar que conocen el medio, y desean más enriquecerse que servir a Cortés. Alaminos se encuentra en medio de estos hombres y Cortés y asiste, de mal grado, al castigo de la gente de mar por el extremeño.

Alaminos, navegando en el mismo barco que Cortés, trata de suavizar los problemas de desertiones, y convencer a Cortés de que estos hombres estaban muy acostumbrados a trabajar por su cuenta, y a la parte, por lo que les resultaba difícil la disciplina impuesta por él. Este planteamiento no fue muy bien aceptado por el extremeño que no ve el momento en que decida bajar a tierra y fundar. Su deseo se hizo realidad en la costa más inadecuada, en San Juan de Ulua, como única salida y medida de imponer la disciplina. Por lo que se refiere a Alaminos seguirá con su navío costeano la tierra firme hacía el Norte, probablemente imbuido de la idea de hallar el paso en que estaba tan implicada la corte española. En este viaje Alaminos descubrirá hasta el Norte del Cabo Rojo, mientras Cortés se organiza en Tierra.

A la vuelta de su viaje descubridor Alaminos va a recibir el encargo de Cortés de llevar a Francisco Montejo y Alonso Hernández Portocarrero, junto con el tesoro de Moctezuma, ante

la corte de Carlos I. Su pretensión era solicitar la gobernación de Tierra firme entorno a la Villarrica de la Veracruz. Alaminos zarpará con el navío San Sebastián del puerto de San Juan de Ulua el 26 de julio de 1519 con esta misión, y tras hacer escala en el Norte de Cuba, en el puerto de Marien, llegan a la Península a mediados de octubre de 1519.

Alaminos había sido el primero en utilizar la ruta natural de vuelta desde el Caribe a España, lo que había conseguido al sumar los conocimientos adquiridos en el viaje con Francisco Hernández en 1517 en la navegación realizada en altura por el Caribe, con el conocimiento de la corriente del golfo que había descubierto en su viaje a la Florida, después sólo tuvo que dejarse arrastrar por los vientos del Atlántico Norte que le traían a la Península Ibérica. Está será la derrota de vuelta en el futuro inmediato para el comercio español, en particular para las flotas.



Alaminos viaja con Cortés en 1519 y descubre el viaje de vuelta a España

Las actividades de Alaminos en España son poco conocidas, sin embargo tenemos algunas noticias de sus andanzas, entre las que nos gustaría destacar las posibles conversaciones en Sevilla con Juan Rodríguez de Fonseca; el viaje a visitar el padre de Cortés; así como la labor de acompañamiento que, junto con Montejo y Portocarrero, hizo del tesoro de Moctezuma desde Sevilla a

Valladolid donde lo recibieron las autoridades. Además resulta novedosa la visita que Alaminos, con sus dos acompañantes, hizo a la villa de Tordesillas, donde fue recibido por Doña Juana I de Castilla y su hijo Don Carlos I, seguramente para cumplir con el compromiso de entregar el tesoro de Indias a los correyes de Castilla. Al día siguiente se produciría el desfile de este tesoro en la plaza de Santa Cruz de Valladolid, como muy minuciosamente nos cuenta Mártir de Anglería.

La siguiente noticia de Alaminos en España es la de su presencia en la ciudad de la Coruña, el 20 de mayo de 1520, en las jornadas de la partida del emperador, donde acudió con su hijo mayor a solicitar gracia de Calos V, que concedió al palermo una cédula real de 1.000 pesos de renta pagaderas en la Nueva España. Después el silencio en la Historia sobre este personaje, sólo roto por su esposa, Leonor Rodríguez, que en 1526 solicita ayuda económica real para sacar a su numerosa familia adelante. Sobre la muerte de nuestro piloto nada se sabe, pero su obra de dar a conocer al mundo las costas y peligros del Caribe, así como el descubrimiento de la ruta de vuelta desde América a España hizo que se beneficiaran los pilotos de la labor realizada por el palermo durante siglos.

Bibliografía

HERRERA, A., *Historia general de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*, estudio preliminar y notas de Antonio Ballesteros-Beretta y de Ángel Altolaquirre y Duvale, Ángel González Palencia y Miguel Gómez del Campillo, Madrid: Real Academia de la Historia, 1935.

LAS CASAS, B., *Historia de las Indias*, edición de Juan Pérez de Tudela, Madrid: Ediciones Atlas, 1961.

BARREIRO, R., *Puerto Rico, La Aguada, Ponce de León*, Separata del IHM, Madrid, 1977.

RAMOS, L., “El primer barco enviado por Cortés a España: la escala en Marien y la navegación por las Lucayas”, en *Hernán Cortés hombre de empresa. I Congreso de Americanistas*, Valladolid: Casa-Museo de Colón, Universidad de Valladolid, 1990, p. 66-73,

VARELA, p. 66-73, “Antón de Alaminos: El piloto del Caribe”, en *Congreso de Historia del Descubrimiento*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1992, tomo II, pp.49-113.

– *Antón de Alaminos. (El piloto palermo descubridor de las costas del seno mexicano)*, Valladolid: Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1992.

VARELA, J., y LEÓN, M., *El itinerario de Cristóbal Colón (1451-1506)*, Valladolid: Diputación de Valladolid. 2003.



Gonzalo Guerrero, un palermo aindiado

Salvador Campos Jara*
Doctor por la Universidad de Huelva

* En el momento de leer este trabajo me hallo finalizando la redacción de mi tesis doctoral: *Estudio sobre la evolución del personaje de Gonzalo Guerrero*, que me dirigen en la Universidad de Huelva los profesores Luis Rivero García y Pablo Luis Zambrano Carballo. Agradezco al Exmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera por recibirme nuevamente en su casa, y especialmente al director y coordinador de estas Jornadas, D. Eduardo García Cruzado, por hacerlas posible y por invitarme a participar.

Con el aniversario de la Constitución Española, en este 2008 se cumplen también 30 años de la primera visita oficial de los Reyes de España a México. Me van a permitir, para empezar, que les lea un fragmento de la crónica que el enviado especial del diario *El País* escribiera desde Cancún el 18 de noviembre de 1978:

“Pocos minutos antes de las cuatro de la tarde, don Juan Carlos y doña Sofía descendían del avión al pequeño y moderno aeropuerto de Cancún, una bella localidad veraniega que quiere competir con Acapulco, y que dispensó una simpática acogida a los Monarcas españoles. No hubo ni honores militares ni recepción de rango de Jefe de Estado [...] En Cancún fue una ceremonia a la vez simple y emotiva. Mientras los Reyes saludaban a las autoridades locales [...] los mariachis de charros tocaban con entusiasmo y a destiempo la canción de “Que viva España”. En cuestión de segundos, los Reyes se vieron rodeados de una multitud (en el aeropuerto había cerca de 3.000 personas), y empezaron a recibir flores y regalos de las autoridades y de los habitantes de Cancún (una estatua de carey que representa al primer español que vivió en la zona, Gonzalo Guerrero, un joyero del mismo coral negro para la Reina y un medallón de madera con el escudo de la Casa Real española”¹.

Pero ¿quién era este Gonzalo Guerrero?, se preguntarían acaso los agasajados monarcas, ¿y por qué ahora, cerca de cinco siglos después, se había convertido en un personaje importante en aquellas tierras de Yucatán? ¿Quién fue, quién pudo ser, en definitiva, este palermo avecinado entre los mayas?; ¿y por qué se celebra hoy en México como héroe de la patria y todavía sin embargo, entre muchos de los de esta orilla del Atlántico, pasa como un ilustre desconocido?

Seguramente, en esta época de tiranía de la cultura audiovisual sobre las otras formas de transmisión del saber, una película sobre este naufrago de Palos contribuiría, en definitiva mejor que otra cosa, al conocimiento de la fantástica historia de Gonzalo Guerrero. Pero, a pesar de que han sido numerosos y

¹ Sebastián, Pablo, “Los Reyes llegaron a Cancún (México)”, *El País*, 18 de noviembre de 1978.

notorios los proyectos cinematográficos que han querido llevar su vida a la gran pantalla, sigue sin filmarse una aventura que, sin duda, daría a su protagonista la “celebridad” definitiva. En este sentido les quiero ilustrar trayendo quizás los más llamativos, y también los más recientes intentos. Por ejemplo, el “oscarizado” Javier Bardem estuvo a punto de poner cara a nuestro paisano, como se ve en esta noticia del verano de 2004:

“El guionista y productor mexicano José Ludlow ha anunciado que la próxima primavera de 2005 el realizador norteamericano y pintor Julian Schnabel tiene intención de volver a dirigir al español Javier Bardem, acompañado ahora nada menos que por Sean Penn y Benicio del Toro, en Antes de Cortés la historia de un soldado de la Corona española que en 1511 naufraga en tierras mexicanas, se integra en la sociedad maya y acaba enfrentándose a sus compatriotas durante la conquista de Hernán Cortés”².

Aunque pocos meses después ya se publicaba que el proyecto se había descartado y que el actor tenía otros entre manos³. Por otra parte, el estreno de *Apocalypto* puso fin a toda una serie de rumores que, desde distintos foros internautas, apuntaban a que el propio Mel Gibson protagonizaría su última película encarnando a Gonzalo Guerrero. Incluso, en este sentido, sería invitado a ello por el que fuera asesor en el aspecto histórico de ese film, el estadounidense Richard Hansen, especialista en civilización maya y profesor de la Universidad de Idaho, según declaraba en esta entrevista a un diario guatemalteco:

“–Usted ha hablado de que le hubiera gustado hacer otra película y no ésta, ¿por qué?

–Cuando acepté les dije que si querían hacer una historia sobre los mayas lo hicieran acerca de una historia única, la de dos españoles que sobrevivieron a un naufragio y al tocar tierra se separan. Uno de ellos, Gonzalo Guerrero, se convirtió en maya, y su compañero,

² <http://www.abcguionistas.com> [Referencia del 30 de julio de 2004]. Ver también las alusiones a este rodaje referidas en El País (15 de agosto de 2004) y en <http://www.adicto.org/foro/index.php?> [26 de agosto de 2004].

³ <http://www.informativos.telecinco.es> [Referencia del 2 de septiembre de 2004]: “Después de caerse el proyecto de Julian Schnabel, ‘Antes de Cortés’, en el que iba a compartir protagonismo con Sean Penn y Benicio del Toro, Bardem se meterá próximamente en una producción americana para encarnar a Pablo Escobar, el narco colombiano que murió a manos del FBI”.

*Jerónimo de Aguilar, se va con Cortés. Esa es una historia muy rica, que se encuentra en la historia de México. Yo traté de convencerlos, incluso porque Gibson pudo haber sido el mismo Guerrero...”*⁴

A estas tentativas se suman también otros proyectos malogrados, como el que nos anticipara, aquí en la sede de la UNIA, el escritor de ciencia ficción Juan Miguel Aguilera quien, junto con la directora María Lidón “Luna”, ya se encontraba en abril de 2002 en la fase de preproducción de *Guerrero, la aventura*, que habrían de protagonizar Antonio Banderas y Salma Hayek⁵. Incluso tengo censados sendos proyectos televisivos, asimismo frustrados, para llevar la historia de Gonzalo tanto a una miniserie como a una telenovela en México.

Así que, mientras no se filme la vida de Guerrero y se dé con ello a conocer al gran público, al menos en esta orilla habremos de conformarnos con las numerosas novelas, relatos, poemas, cómics y representaciones teatrales que se han venido centrando en el personaje. Escritores como Eugenio Aguirre o Carlos Fuentes, Ciro Alegría o José Emilio Pacheco, Fernando Savater, Torcuato Luca de Tena, Francis Pisani o Manuel Pimentel, nos han dejado textos dedicados a este palermo singular. Incluso hay registrados un par de ejemplos de unas presuntas “Memorias de Gonzalo Guerrero”, supuestamente escritas por él mismo en papel antiguo y pieles de venado, pero que en realidad no pasan de ser meras falsificaciones a los ojos de los especialistas⁶.

⁴ Entrevista de Mónica Luengas a Richard Hansen en *El Periódico de Guatemala*, 9 de marzo de 2007.

⁵ Como quedó recogido en los “Resúmenes de las intervenciones en ‘Suturas y fragmentos’”. Juan Miguel Aguilera: la evolución del concepto de las colonias y la visión de ‘el otro’ en mi trabajo y en la ciencia ficción”. <http://www.unia.es/artepensamiento/ezine/ezine06/jun01.html> [Referencia de 2005]. Los distintos intentos de llevar al cine la historia de Guerrero de los que he tenido noticia se recogen en el capítulo correspondiente de mi tesis.

⁶ Son las referidas en las obras de Aguirre Rosas, Mario, *Gonzalo de Guerrero, padre del mestizaje iberoamericano*, México: Editorial Jus, 1975; y San Buenaventura, Fray Joseph de, *Historias de la Conquista del Mayab. 1511-1697*, edición, introducción, paleografía y notas de Gabriela Solís Robleda y Pedro Bracamonte y Sosa, Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán-Facultad de Ciencias Antropológicas, 1994. Véase a propósito de la frágil autenticidad de estos textos el trabajo de Prem, Hanns J., “The ‘Canek manuscript’ and other faked documents”, *Ancient Mesoamerica* 10 (1999): 297-311.

Pero volvamos a Cancún en 1978, ¿quién sería, quién había sido aquel extraño español que con las mareas de la Historia se había convertido en un personaje mítico para venir a caer a las manos del mismísimo rey de España? ¿Y qué nos refieren las fuentes documentales conocidas?

La historia comienza con un naufragio en un mar que, en aquellos años, guardaba todavía numerosos secretos por descubrir. Estamos en 1511, año en que Vasco Núñez de Balboa trata de asentar una colonia en Tierra-Firme y busca noticias sobre la Mar del Sur, el océano Pacífico que, a la sazón, estaba a punto de descubrir. Desde sus posiciones en Tierra-Firme envía el extremeño una carabela que en sus bodegas transportaba, además, un gran tesoro. En el capítulo IV de la *Década Segunda*, dice Pedro Mártir de Anglería:

“Enviaron con despachos al mismo Valdivia, al cual le entregaron trescientas libras de a ocho onzas, del quinto correspondiente al real fisco, para que la entregaran a los cuestores reales establecidos en la Española [...] percibieron de los caciques mil quinientas libras de a onzas, el cual oro lo encontraron todo fundido o batido en diversas joyas, como gargantillas para el cuello, pulseras para los brazos, bolitas para las pecheras, y también laminillas para ponérselas en las orejas y la nariz. Se embarcó, pues, Valdivia [...] el once de Enero del año de mil quinientos once del advenimiento del Señor, con despachos al arbitrio de Vasco Núñez, y con la suma de oro que hemos dicho para entregársela a los cuestores reales, y de los amigos para llevarla a España a los afines y parientes en la cantidad que cada uno había querido enviar”⁷.

Sin embargo esta embarcación no llegaría a su destino. Un poco más adelante comenta este mismo autor que, en noviembre de 1512, ciertos españoles llegan a la costa occidental de Cuba y encuentran los restos de un naufragio:

“Sobre unas tablas de la carabela que encontraron medio envueltas en la arena, lamentaron la suerte de Valdivia y sus compañeros. No encontraron ningún cadáver; piensan que, o los

⁷ Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, edición basada en la traducción de Joaquín Torres Asensio, revisada y corregida por Julio Martínez Mesanza, Madrid: Polifemo, 1989, pp. 121-122.

*arrojarían al mar, o se los darían frescos a los caníbales para que se los comieran [...] Por dos isleños que cogieron supieron la muerte de Valdivia*⁸.

Así pues, al año siguiente de su partida desde Tierra-Firme, aquella carabela cargada de oro, de encargos y de nuevas ya había sido dada por perdida, por supuesto con todos sus tripulantes. Sin embargo, ocho años después y de manera inesperada los españoles asentados en las islas volverían a tener noticias de aquella trágica travesía. Es en 1519 cuando Hernán Cortés, en su camino hacia la conquista de México, rescata en la isla de Cozumel al náufrago Jerónimo de Aguilar, natural de Écija, quien contaría a sus redentores los hechos del naufragio, la suerte de los supervivientes y su vida posterior entre los indios.

De este suceso del encuentro con el náufrago nos dan noticias dos textos tempranos, la *Carta del Cabildo de Hernán Cortés* redactada por los hombres del conquistador extremeño y enviada poco después a España y, con mayor lujo de detalles, la Década Cuarta del mismo Mártir de Anglería:

*“Con mala estrella tomó este encargo el desdichado Valdivia. A la vista de la isla Jamaica, que está al lado meridional de la Española y de Cuba, un ciclón repentino arrojó a Valdivia en unos bajos de arena; a estos bajos voraces y ciegos los españoles les llaman víboras, y les cuadra este nombre porque en ellos encallan muchas naves y naufragan como los lagartos en la cola de la víbora. Abrióse la carabela; apenas Valdivia y treinta compañeros pudieron tomar el bote de la carabela, y sin velas ni remos los arrastró desdichadamente la corriente del mar*⁹.

Tras llegar a aquellas costas los náufragos son capturados por los indios que sacrifican y devoran a Valdivia junto a otros compañeros: *“Mató al pretor Valdivia juntamente con alguno de sus compañeros; en seguida los inmoló a los zemes, y, por fin, convidando a sus amigos se los comieron”*. A continuación Mártir de Anglería cuenta cómo los indios guardan a Aguilar *“y seis compañeros”* para sacrificarlos después y cómo éstos, *“rompiendo de noche las ataduras, se escaparon de las manos del inhumano*

⁸ Mártir de Anglería, *op. cit.*, p. 132.

⁹ *Ibid.*, p. 271.

*cacique y se refugiaron suplicantes con otro que era enemigo de aquél. Los admitió, pero en esclavitud*¹⁰. Sin embargo Mártir deja sorprendentemente sin explicación el destino posterior de los otros cautivos, de los que, la *Carta del Cabildo* había dicho simplemente que:

*“Deste Jerónimo de Aguilar fuimos informados que los otros españoles que con él se perdieron en aquella carabela que dió al través, estaban muy derramados por la tierra; la cual nos dijo que era muy grande, y que era imposible poderlos recoger sin estar y gastar mucho tiempo en ello”*¹¹.

Por lo tanto, en los textos más tempranos que narran el rescate de Jerónimo de Aguilar no encontramos todavía ninguna referencia a alguien como Gonzalo Guerrero y, de esta manera, el destino de los otros supervivientes del naufragio queda en el aire, sin mayor explicación, en esas iniciales referencias documentales. En realidad ocurrió que, a partir de ese momento, los españoles centraron sus energías en la conquista de la Nueva España, empresa que duró pocos pero intensos años y en la que, por cierto, sería determinante la labor de Aguilar como intérprete. De esta manera, así pues, la que se creyó “Isla de Yucatán” quedó durante casi una década abandonada por el interés de los conquistadores. Habría que esperar hasta 1526, en que Francisco de Montejo obtiene del rey los permisos para conquistar y colonizar Yucatán, conquista que habría de ser una de las más difíciles, prolongadas en el tiempo y ruinosas de cuantas se acometieran en el Nuevo Mundo.

De entre los textos conocidos, las primeras alusiones concretas a los compañeros de naufragio de Jerónimo de Aguilar tardan, en todo caso, algunos años más en aparecer. Concretamente hay que esperar hasta 1529 y 1536 en que encontramos dos fragmentos de documentos oficiales que registran fugaces e indirectas alusiones a un superviviente compañero del Aguilar rescatado por Cortés, un extraño español que, por propia voluntad, se había quedado entre los indios de Yucatán. Veámoslos:

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Cortés, Hernán, *Primera Carta de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*, Madrid: BAE 22, 1946, serie “Historiadores primitivos de Indias”, vol. I., 5a.

El primero data de 1529 y aparece en un Cuestionario que presentara Hernán Cortés en el Juicio de Residencia. Allí, surge prefigurada la estructura de la historia del rescate de Jerónimo de Aguilar y del relato que hizo éste y, sobre todo ¡y por primera vez!, una referencia concreta a otro superviviente:

“llegaron tales, que si los indios no lo remediáran, no escapára ninguno. E así murieron todos, ecepto dos, de los quales era este, el uno [Jerónimo de Aguilar], y el otro, un Morales, el qual no abia querido venir, porque ternia ya oradadas las orexas, y estaba pintado como indio, e casado con una yndia, e ternia hixos con ella”¹².

Así pues, diez años después del rescate de Aguilar se encuentra la primera referencia a uno de los náufragos supervivientes que se había quedado con los indios en Yucatán. Es verdad que son sólo dos líneas, pero dos líneas que contienen ya el perfil inconfundible del personaje: su profunda integración y asimilación entre los indígenas se expresa en las causas por las que éste se niega a ir con los españoles: el aspecto físico de indio y su nueva condición al estar casado y tener hijos.

El segundo texto se escribe siete años después y aparece en otro documento oficial. Se trata de unas líneas contenidas en una carta enviada a la Corona en 1536 por un contador de Honduras, Andrés de Cereceda:

“Dijo el cacique Ciçimba como en el combate dentro del albarrada el día antes que cediesen, con un tiro de arcabuz había muerto un cristiano español [que] se llamaba Gonzalo Aroça que es el que andaba entre los indios en la Provincia de Yucatán veinte años ha y más, que es éste el que dicen que destruyó al Adelantado Montejo y como lo de allá se despobló de cristianos, vino a ayudar a los de acá con una flota de cincuenta canoas y a matar a los que aquí estábamos antes de la venida del Adelantado, habrá cinco o seis meses, cuando yo hice justicia de ciertos caciques de la tierra,

¹² “Interrogatorio presentado por el dicho Don Hernando Cortés, al examen de los testigos que presentaré, para su descargo en la pesquisa secreta. Temistlan, 1529”, en Torres de Mendoza, Luis, Pacheco, Joaquín F., y Cárdenas, Francisco de, eds., *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía [sic]: sacados, en su mayor parte, del Real Archivo de Indias*, Madrid, 1864-1884, 42 vols., vol. 27, 322-323. Véase también Orozco y Berra, Manuel, *Conquista de México*, México: Robredo, 1880, vol. 4, p. 100.

*como atrás he tocado; porque fui avisado de la traición y junta que sobre pases tenían urdida. Y andaba este español que fue muerto desnudo y labrado el cuerpo y en hábito de indio, y así se pacificó todo lo del río de Ulúa*¹³.

En este caso, en cambio, la implicación del personaje en la defensa de los indios es claramente manifiesta y con ello queda significado el tercer rasgo del personaje, el del traidor y renegado cuya colaboración pone trabas al avance conquistador en suelo maya.

Estas dos referencias, bastante secundarias en los documentos oficiales que las contienen, son, por tanto, las primeras semillas, los primeros bocetos que, con gruesos trazos, nos dibujan al protagonista. Aunque no hay, como se ve, coincidencia ni siquiera en el nombre con que es llamado el extraño hispano (“Morales” y “Gonzalo Aroça”) ya empiezan a perfilarse sus rasgos más distintivos, que no son sino las razones por las cuales Gonzalo se niega a volver con los españoles: está tatuado y con perforaciones rituales indias, se ha casado y tiene hijos de una indígena y, para mayor escarnio, es considerado un más que probable traidor a sus compatriotas. Precisamente estos tres rasgos, si bien con desigual intensidad, serán los que encuentren significativos desarrollos en los textos posteriores dejándonos entrever, además, las distintas inclinaciones ideológicas de parte de sus autores.

Pero si hay que esperar más de una década desde el rescate de Jerónimo de Aguilar para encontrar los primeros bocetos del personaje, los primeros retratos elaborados no aparecerán sino hasta mediado el siglo XVI, mucho después por tanto de los hechos relatados, y concretamente en las distintas historias, crónicas y relaciones que se encargaron de narrar la conquista de México y Yucatán. Sin detenerme aquí en pormenorizados análisis —que excederían los límites de tiempo—, sí quiero mostrar varias instantáneas que de Gonzalo Guerrero hacen los autores más conocidos, al tiempo que subrayar cómo insisten diversamente en las distintas razones del personaje para permanecer entre los indios.

¹³ *Andrés de Cerezedo a la Corona*, Puerto Caballos, Honduras, 13 de agosto de 1536. AGI, Guatemala, 39, R2.N.6, f.7v.

El primero es el del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, antológico porque plasma la condena más completa del personaje. El de este Cronista de Indias es de los pocos textos tempranos que nos hablan de la conquista de Yucatán y, aunque proporciona uno de los retratos más complejos de Gonzalo, permanecería inédito hasta el siglo XIX. Para el autor, el auténtico culpable de los fracasos de la primera entrada de Francisco de Montejo y Alonso Dávila en Chetumal no es otro que el marinero renegado:

“Y este Gonzalo, marinero, era del condado de Niebla, y estaba ya convertido en indio, e muy peor que en indio, e casado con una india, e sacrificadas las orejas y la lengua, e labrado la persona, pintado como indio, e con mujer e hijos, [...] e vivía entre ellos e había seido primero esclavo, e que ya era libre e su vecino, e sabía muy bien la lengua de la tierra, e tenía las orejas y la lengua como los indios, arpadas o sajasadas de cuando ellos hacen sus sacrificios.

[...] Este mal aventurado, como se debiera desde su principio haber criado entre baja e vil gente, e no bien enseñado ni doctrinado en las cosas de nuestra sancta fe católica, e por ventura (como se debe sospechar) él sería de ruin casta e sospechosa a la mesma religión cristiana”¹⁴.

El que fuera capellán de Hernán Cortés, el historiador Francisco López de Gómara, pinta por su parte a un Gonzalo en cierta manera acomodado entre los indios, y aunque en su caracterización no falta la sutil condena moral por la actitud lujuriosa del personaje, el retrato es ya bastante menos duro que el de Fernández de Oviedo. Es por cierto, quien “bautiza” al personaje con el nombre que conservaría para la Historia:

“y no hay sino yo y un Gonzalo Guerrero, marinero, que está con Nachancan, señor de Chetemal, el cual se casó con una rica señora de aquella tierra, en quien tiene hijos, y es capitán de Nachancan, y muy estimado por las vitorias que le gana en las guerras que tiene con sus comarcanos. Yo le envié la carta de vuestra merced, y á rogar que se viniese, pues habia tan buena coyuntura y aparejo. Mas él no quiso, creo que de vergüenza, por tener horadadas las narices, picadas las orejas, pintado el rostro y

¹⁴ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, edición de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid: BAE 117-120, 1959, esp. 119, 404a-b; y 404b-405a.

manos á fuer de aquella tierra y gente, ó por vicio de la mujer y amor de los hijos”¹⁵.

El obispo de Yucatán, Diego de Landa, insistiría además en cómo el carácter guerrero del personaje le ha permitido ganar prestigio entre los indios, sin dejar de poner un inquisitorial acento en su infidelidad religiosa:

“y que el Guerrero como entendía la lengua se fue a Chectemal, que es la Salamanca de Yucatán,[...] venciendo muchas vezes los enemigos de su señor, y que enseñó a los indios pelear mostrándoles hazer fuertes y bastiones, y que con esto y con tratarse como indio ganó mucha reputación y le casaron con una muy principal muger en que uvo hijos, y que por esto nunca procuró salvarse como hizo Aguilar, antes labrava su cuerpo y criava cabello, y harpava las orejas para traer çarcillos como los indios y es creible que fue idólatra como ellos”¹⁶

Pero el texto más recurrentemente citado sobre Gonzalo Guerrero es, sin lugar a dudas, el de Bernal Díaz del Castillo, excepcional testigo y narrador de la aparición de Aguilar ante Cortés, que consigue plasmar las más conocidas palabras del onubense en el momento en que su compañero de naufragio viene a comunicarle la llegada de españoles a la costa. Bernal Díaz, que como es bien sabido escribe entre otras cosas queriendo subrayar su cercanía a los hechos frente a López de Gómara, acerca como ningún otro el foco a la situación y organiza una escena en la que se expresa la conocida negativa del personaje a reunirse con sus compatriotas (y a la que el mismo Bernal Díaz, por cierto, no asistió). Haciendo hablar a Gonzalo Guerrero, desde esa cercanía de la primera persona, el cronista de Medina del Campo pone un inequívoco acento de emotividad donde seguramente, por otro lado, reside la enorme dimensión del protagonismo posterior de Guerrero:

¹⁵ López de Gómara, Francisco, *Hispania Victrix. Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido desde que se ganaron hasta el año 1571, con la conquista de México y de la Nueva España*, Madrid: BAE 22, 1946, pp. 304b.

¹⁶ Landa, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatan, sacadas de lo que escribió el padre fray Diego de Landa de la orden de San Francisco*, edición de Étienne-Charles Brasseur de Bourbourg, Paris: A. Bertrand, 1864, pp. 14-16.

“Hermano Aguilar: Yo soy casado, tengo tres hijos, y tiénneme por cacique y capitan cuando hay guerras: íos vos con Dios; que yo tengo labrada la cara é horadadas las orejas; ¿Qué dirán de mí desque me vean esos españoles ir desta manera? E ya veis estos mis tres hijitos cuán bonitos son. Por vida vuestra que me deis desas cuentas verdes que traéis, para ellos, y diré que mis hermanos me las envían de mi tierra”¹⁷.

Por último también se encuentran referencias a Gonzalo Guerrero en algunos de los poemas épicos que se escribieron hacia el final del siglo XVI sobre las hazañas de Hernán Cortés. El primero de ellos, y continuador en buena medida de la línea que indica un cierto grado de comprensión por la decisión del personaje, es el texto de Francisco de Terrazas, hijo ya de la segunda generación de conquistadores, nacido en México y considerado por muchos el primer poeta mexicano:

*“En Chetumal reside ahora Guerrero
que así se llama el otro que ha quedado;
del grande Nachamcan es compañero
y con hermana suya está casado;
está muy rico y era marinero,
agora es capitán muy afamado:
cargado está de hijos, y háse puesto
al uso de la tierra el cuerpo y gesto.*

*Rajadas trae las manos y la cara
orejas y narices horadadas;
bien pudiera venir si le agradara,
que a él también las cartas fueron dadas.
No sé si de vergüenza el venir pára,
o porque allá raíces tiene echadas.
Así, se queda, y solo yo he venido,
porque él está ya en indio convertido”¹⁸.*

¹⁷ Díaz del Castillo, Bernal, *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*, Madrid: BAE 26, 1947; serie “Historiadores primitivos de Indias”, colección dirigida e ilustrada por don Enrique de Vedia, vol. II., 22b.

¹⁸ Terrazas, Francisco de, “Nuevo Mundo y Conquista”, en Dorantes de Carranza, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España (con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores)*, prólogo de Ernesto de la Torre Villar, México: Porrúa, 1987, p. 134.

Para el madrileño Gabriel Lobo Lasso de la Vega, sin embargo, el aspecto más destacado es el del pecado asociado a los placeres de la carne:

*“Fue la gracia del bárbaro otorgada,
y con benignidad nos recibieron,
mas fue merced, señores, mal gozada,
que cinco de los siete se murieron
de grave enfermedad no bien curada,
que nunca sus achaques se entendieron.
Un marinero y yo quedamos vivos,
contentos con la vida, aunque cautivos.*

*Aqueste en Chetemal está casado
con una joven bárbara hermosa,
y ya como cacique está labrado,
gallarda usanza entre ellos, y vistosa.
Roguésele y no quiso (de afrentado)
venir conmigo a libertad sabrosa,
o porque la mujer es rica y bella,
y vive contentísimo con ella”¹⁹.*

Por último Antonio de Saavedra Guzmán, recuperando la línea condenatoria expresada por Fernández de Oviedo, vuelve a dibujar a un personaje absolutamente infame:

“Los quatro compañeros se murieron
De muerte natural, quedamos viuos
Yo y otro, a quien en mucho le tuuieron,
Dandole el trato no siendole esquiuos:
Pues luego le libraron, y le dieron
Muger Cacica, bienes y cautiuos,
Y tiene hijos della y es tenido,
Querido, y estimado, y muy valido.

Luego le despaché la carta tuya,
Diziendole aguardaua en todo caso,
No se a que fin o causa lo atribuya,
Que no quiere mudarse de allí vn passo:
Respondiome, diziendo que me huya,

¹⁹ Lobo Lasso de la Vega, Gabriel, *Mexicana*, estudio preliminar y edición de José Amor y Vázquez, Madrid: BAE 232, 1970, 31b.

Y que me guarde no me tome el passo
Aquel traydor tirano y enemigo,
Y que me fuesse, y Dios fuesse conmigo.

No se si por estar habituado
Al uso de la tierra y exercicio,
O por tener el rostro muy rayado,
O por ser grato al mucho beneficio:
Tiene cinco o seys hijos, y es casado
Con vna hermana del señor propicio.
El era del Condado, y marinero,
Hombre necio, torpissimo y grosero”²⁰.

Como se ve, el español que prefería una vida acomodada y pecaminosa entre los indios a unirse a sus compatriotas en la causa conquistadora, no era tenido precisamente por ejemplo de virtudes para los primeros redactores. Con mayor o menor acritud, en definitiva, el personaje de Gonzalo Guerrero experimenta en los textos de los distintos historiadores la condena por amancebamiento, idolatría y traición, siendo el ejemplo “clásico” de estas posturas condenatorias un texto de finales del siglo siguiente, el de Antonio de Solís, de 1684:

“[De] los otros españoles que estaban cautivos en aquella tierra, sólo vivía un marinero natural de Palos de Moguer, que se llamaba Gonzalo Guerrero; pero que habiéndole manifestado la carta de Hernán Cortés, y procurado traerle consigo, no lo pudo conseguir porque se hallaba casado con una india bien acomodada, y tenía en ella tres o cuatro hijos, a cuyo amor atribuía su ceguedad: fingiendo estos afectos naturales para no dejar aquella lastimosa comodidad que en sus cortas obligaciones pesaba más que la honra y que la religión. No hallamos que se refiera de otro español en estas conquistas semejante maldad: indigno por cierto de esta memoria que hacemos de su nombre; pero no podemos borrar lo que escribieron otros, ni dejan de tener su enseñanza estas miserias a que está sujeta nuestra naturaleza, pues se conoce por ellas a lo que puede llegar el hombre, si le deja Dios”²¹.

²⁰ Saavedra Guzmán, Antonio de, *El peregrino indiano*, José Rubén Romero Galván, estudio introductorio y notas, México: CONACULTA, 1989. *Ibid.*, pp. 128-129.

²¹ Solís, Antonio de, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, edición de Agustín Luis Josse, London: R. Juigné, 1809, pp. 86-87.

El texto de Solís insiste sobre todo en el aspecto del amancebamiento, al poner de relieve cómo el interés individual (el amor) pesaba más en la decisión del personaje que el interés colectivo (la guerra), y señalando al final la indignidad del renegado para formar parte de la Historia (sólo digna de las nobles e intachables hazañas de los hispanos en sus conquistas), dejándonos, de esta manera, el “retrato de un miserable” que, por otra parte, y teniendo en cuenta la importante difusión y fama de esta obra, propiciará el gran silencio sobre Gonzalo Guerrero que encontraremos en los textos del siglo XVIII.

Sólo muy posteriormente, y ya en textos de historiadores mexicanos, la actitud de Guerrero tenderá a tratarse con mayor comprensión, lógicamente porque la ideología de los redactores era ya muy distinta, especialmente en lo relacionado con la conquista española vista por los intelectuales ilustrados de las recién nacidas repúblicas independientes. Valgan de muestra un par de fragmentos de finales del siglo XIX, el de la *Historia de Yucatán desde la época más remota* del historiador yucateco Eligio Ancona:

“El cacique de Chetemal rompió sus cadenas y le confirió un mando elevado en el ejército. Animado con este primer éxito, Gonzalo redobló sus esfuerzos y osó levantar los ojos hasta la hija del hombre que le había dado la libertad. La beldad maya, cautivada por la arrogante presencia del español y por el ruido que habían hecho sus hazañas, confió esta pasión a su padre, quien no opuso, por fortuna, la más ligera objeción al matrimonio. El liberto ingresó con este motivo en la familia del cacique y pudo acariciar la esperanza de ocupar un día el modesto trono de Chetemal.”²² [...]

Pero Gonzalo opuso el obstáculo insuperable de que tenía una esposa y tres hijos á quienes adoraba como á la niña de sus ojos; añadió que los castellanos se reírían de él al verle llegar a su campamento hecho todo un salvaje, y concluyó diciendo que su posición era bastante elevada en Chetemal para que pudiera quejarse de su suerte”²³.

²² Ancona, Eligio, *Historia de Yucatán desde la época más remota*, Barcelona: Imprenta Jaime J. Roviralta, 1889. 4 vols, vol. 1, pp 210–211.

²³ *Ibid.* p. 217.

Y otro del obispo de Yucatán Crescencio Carrillo y Ancona:

“entonces, si bien los esclavizaron, tratáronlos con gran humanidad, utilizando sus servicios y su industria europea, amándoles en fin, y distinguiéndoles á tal grado, que el uno, Gonzalo Guerrero, casado con una india noble y principal en la provincia de Chetemal, prefirió adoptar por su patria ésta de su esposa y de sus hijos, y embebiéndose por completo en la raza indígena, no se tuvo más noticia de él”²⁴.

Todos los rasgos del personaje, como se observa, aparecen netamente dulcificados en los textos de estos autores mexicanos del XIX, dejándolo ya en plena disposición para la mitificación que habría de experimentar sobre todo a partir del último cuarto del siglo XX en México.

Aunque una explicación detallada traspasaría los límites de este artículo, sí quiero al menos dar una idea de la importante dimensión institucional, cultural y artística del personaje en aquella zona de Centroamérica, donde hoy conmemoran con enorme orgullo a un hijo de estas riberas del Tinto. En primer lugar, debe decirse que la recuperación histórica del personaje de Gonzalo Guerrero se enmarca dentro de la constitución del territorio de Quintana Roo como estado de la República Mexicana, y el afán de afirmar la “mexicanidad” de aquel territorio situando como emblema precisamente al español que, por amor a una india, procreó a los primeros mestizos, los primeros hijos nacidos del amor de un español y una indígena²⁵. Esto se traduce en la presencia del

²⁴ Carrillo y Ancona, Crescencio, *Historia antigua de Yucatán*, Mérida de Yucatán: Bamboa Guzmán y Hnos., 1883., p. 549.

²⁵ Lo que, en los años setenta, funciona además como contraposición a la idea, más extendida, de un mestizaje surgido de la violación del conquistador sobre las indias. A este respecto véase, por ejemplo, el trabajo del mexicano Guillermo Marín, *Símbolos del mestizaje, ante el dilema de la construcción de una nueva nación: “La colonización mental y espiritual ha manejado la imagen de Malinche, Cortés y Martín Cortés, como el símbolo del mestizaje mexicano. Una mujer obsequiada y traidora, con un hijo producto de una violación y que posteriormente Cortés la “rota” en concubinato con otros miembros de la expedición. La colonización mental y espiritual nos ubica como “hijos de la chingada” a los mexicanos mestizos. El objetivo es inutilizarnos y neutralizarnos humana y socialmente. Para que a través de los siglos colonizadores, permanentemente sintamos odio y rencor de nuestros padres “simbólicos”. De Malinche como madre traidora y sin honra; y de Cortés, como padre violador, inmoral y sin amor a su familia, sus hijos y su mujer. El primer*

personaje en distintas instancias institucionales quintanarroenses, como el Himno del Estado²⁶, o la llamada “Presea Gonzalo Guerrero” de cristal, que es una condecoración que el Estado entrega a quienes se distinguen por su ejemplar ciudadanía, como se puede comprobar en el discurso de la Decimosexta sesión pública y solemne del Cabildo, celebrada el 8 de octubre de 2006:

“El veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, el honorable ayuntamiento de Othón P. Blanco, instituyó la presea “Gonzalo Guerrero”, como máxima distinción que otorga cada año a conciudadanos con altos merecimientos en las ramas de las ciencias y las artes, por actos de altruismo, por sus acciones humanitarias o vinculadas a la vida cívica del municipio, con esta acción las autoridades municipales y la sociedad conocen el talento personal y el valor ciudadano de sus hijos con trayectoria y obra pública ejemplar, por haber realizado aportes significativos a la vida municipal y al engrandecimiento de nuestro querido estado de Quintana Roo, el Honorable Cabildo dispuso en atención a los planteamientos de la propia ciudadanía que la entrega de este galardón se realice en el marco de los festejos de la conversión de territorio federal a estado libre y soberano de Quintana Roo, el día de hoy ocho de octubre y con la presencia de las máximas autoridades del estado y lo más representativo de la sociedad.

El galardón lleva el nombre de “Gonzalo Guerrero”, en memoria y honor del excepcional soldado y marino español, quien tuviera la estatura y la valentía para convertirse de náufrago a esclavo de sus captores en un valiente guerrero maya, Gonzalo Guerrero, supo asimilarse a una cultura que le era desconocida y eligió esposa indígena del nuevo continente, hecho que significa en la historia del mundo el inicio de la fusión de la sangre de dos razas

español que puso su planta en el Anáhuac fue Gonzalo Guerrero. Su amor a esta Tierra, a su gente y su Cultura, hizo que tuviera una familia. Nuestro mestizaje simbólicamente viene de este primer matrimonio, tan negado por los colonizadores”. (Éste y varios artículos más están publicados en <http://www.toltecatyotl.org>).

²⁶ En la H. IV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo se promulgó la “Ley Sobre el Himno a Quintana Roo, del 14 enero 1986”, en cuya estrofa tercera reza así: “Esta tierra que mira al oriente / cuna fue del primer mestizaje / que nació del amor sin ultraje / de Gonzalo Guerrero y Za’asil”. El himno fue compuesto por Iván Suárez Caamal (letra) y Marco A. Ramírez Canul (música).

*creando así la nueva raza de bronce, la nueva cultura del mestizaje en el territorio que hoy ocupa el estado de Quintana Roo*²⁷.

Por otra parte, en la península yucateca se encuentran numerosas representaciones plásticas de Gonzalo Guerrero en esculturas, murales y pinturas públicas, amén del bautizo de barriadas, avenidas, calles, centros educativos, y establecimientos de vario tipo que ostentan hoy el nombre de este singular palermo de principios del siglo XVI. El comentario de las más notorias de estas representaciones estoy seguro que ilustrará bien sobre la variada trascendencia simbólica y cultural que nuestro paisano tiene por aquellas latitudes.

De entre las esculturas quizás la más conocida y estudiada, y que es la primera en el tiempo, sea la de Raúl Ayala Arellano, escultor mexicano originario del estado de Zacatecas²⁸. Según la información disponible, la creación original de este conjunto escultórico en bronce se debería a la iniciativa de un aventurero y explorador mexicano, Pablo Bush Romero, considerado pionero y promotor de las actividades subacuáticas y del turismo hacia el sureste de México, la hoy conocida como “Riviera Maya”, con la célebre localidad de Cancún como destino más emblemático. Según parece, este experimentado buzo recalado en aquella costa

²⁷ El 8 de octubre de 2006 la condecoración sería concedida precisamente a los creadores del Himno de Quintana Roo (ver Figura 12): *“Este año el honorable cabildo se honra en distinguir a dos destacados hijos del municipio quienes han desarrollado una intensa carrera en el mundo de las artes, la poesía y la música, enalteciendo el nombre de Chetumal y De Quintana Roo, tanto en el estado como en México y mucho más allá de las fronteras nacionales. Reciben la presea “Gonzalo Guerrero”, en su edición 2006, el maestro y poeta Ramón Iván Suárez Caamal y el profesor y musicólogo Marcos Ramírez Canul, autores de nuestro glorioso himno a Quintana Roo”*; mientras que en 2007, después del paso del Huracán Dean, la Presea Gonzalo Guerrero fue entregada al pueblo, por su ejemplar comportamiento en la situación de desastre que vivió Chetumal el pasado verano: *“El Consejo de Adjudicación para la entrega de la presea Gonzalo Guerrero 2007, aprobó por unanimidad, otorgar dicho mérito a la ciudadanía, que con su compromiso, participación, responsabilidad y solidaridad trascendieron y siguen permitiendo que Othón P. Blanco esté hoy de pie después del azote del huracán Dean.* Véase http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2006/10/celebran_a_qr_en_su_32_aniversario_como_estado.html

²⁸ Figuras 1 y 2: Una semblanza biográfica de este escultor es la de José León Robles de la Torre publicada en la versión digital del diario *El siglo de de Torreón* (www.elsiglodetorreon.com.mx) el 12 de septiembre de 2006.

desde los años cincuenta tuvo una especial atracción por la historia del marino:

“Emocionado por la historia de amor del español Gonzalo y la nativa Zacil, don Pablo no se quedó cruzado de brazos y para honrar su memoria mandó hacer una estatua. El escultor juarense Raúl Ayala realizó la escultura, la cual fue transportada a Akumal en una plataforma descubierta que tardó en llegar varios días porque don Pablo Bush quería que todos los pueblos de México, unidos por las carreteras que se usaron de Ciudad Juárez a Quintana Roo, supieran la historia de amor que le maravilló”²⁹.

Con este novelesco trasfondo la primera de las varias fundiciones de esa misma escultura parece que sería por tanto la implantada en la zona turística de Akumal, y que realizara Ayala entre marzo y agosto de 1974 en su taller de Ciudad Juárez, Chihuahua, es decir, en el otro extremo de México, al borde de la frontera norte. Aunque las informaciones parecen confusas en cuanto al destino de esta primera fundición (pues en algunos medios se apunta a que sería regalada a la ciudad de Mérida, que la colocaría en la Avenida Montejo³⁰), lo cierto es que hoy, a pie de suelo, puede contemplarse, a la entrada de la mencionada zona turística de Akumal, sin duda la más famosa de las representaciones escultóricas de Gonzalo Guerrero³¹. Según José León Robles de esa talla existen numerosas reproducciones a escala (veinticinco en bronce) distribuidas por importantes colecciones tanto en México como allende sus fronteras. En todo caso, y se trate o no de la original, de factura casi idéntica a ésta de Akumal —aunque

²⁹ May Correa, Justo, “Pablo Bush, una vida de aventuras”, en cancunlahistoria.com [Referencia de enero de 2008].

³⁰ Véase May, op. cit., y Alfredo Barrera Rubio, *El monumento a Gonzalo Guerrero*, disponible en http://www.yucatan.com.mx/especiales/montejo/estatua_gonzaloguerrero.asp.

³¹ La placa que acompaña al monumento de Akumal anuncia, en español e inglés, lo siguiente: “*Gonzalo Guerrero, de Palos de Nogue, [sic] España, marino quien en 1511 naufragó cerca de este lugar casó con una noble maya de nombre Xzazil creando la primera familia de mestizaje nacional. Cedam International. Akumal. Q. Roo. Enero 1975*”; “*Gonzalo Guerrero of Palos de Nogue, Spain, a seaman who in 1511 was shipwrecked near this beach, married the mayan Princesa Xzazil, and thus founded the first euro-american family*”.

con pequeñas variaciones³²—, es la ya citada que se encuentra en la Prolongación de la Avenida Montejo en Mérida, Yucatán, y que fuera develada el 16 de noviembre de 1980 por el entonces presidente de la República Mexicana José López Portillo³³.

Pero además de las distintas versiones debidas a Raúl Ayala Arellano, conozco las siguientes esculturas públicas, ubicadas mayoritariamente en la ciudad de Chetumal que, como capital del estado de Quintana Roo, centraliza el mayor número de monumentos dedicados al Padre del Mestizaje. El primero es la “Alegoría al Mestizaje”, ubicado en la Avenida Héroes esquina con Mahatma Gandhi, obra del escultor mexicano Carlos Terres³⁴, y que sería inaugurado el 1 de abril de 1981, siendo gobernador del Estado Jesús Martínez Ross, por lo tanto durante el primer gobierno constitucional del estado de Quintana Roo (1975–1981). Se trata de un impresionante altorrelieve de 35 por 19 metros esculpido en piedra artificial y hormigón armado y que, como anuncia su título, plasma a la primera familia del mestizaje mexicano: el padre español, la hierática madre maya y en el centro el fruto de la unión, el niño mestizo. Si la madre, portadora del maíz —símbolo por antonomasia de la cultura mesoamericana—

³² Las diferencias entre la de Akumal y la de Mérida han sido señaladas por Müeller, RoseAnna en “From Cult to Comics: The Representation of Gonzalo Guerrero as a Cultural Hero in Mexican Popular Culture”, en Juan-Navarro, Santiago, y Robert Young, Theodore, *A Twice-Told Tale: Reinventing the Encounter in Iberian/Iberian American Literature and Film*, London: Associated UP, 2001, pp. 137-148, esp. 143. En esta de Mérida, la leyenda al pie del monumento, es distinta de la de Akumal: “Gonzalo Guerrero padre del mestizaje en México. Luchó y murió defendiendo la libertad del pueblo maya”.

³³ Figuras 3 y 4.

³⁴ Figuras 5 y 6. La descripción de este monumento por el cronista de Chetumal Ignacio A. Herrera —igualmente distinguido con la “Presea Gonzalo Guerrero”— dice así: “Un enorme caracol símbolo maya del número cero sirve de marco a esta escultura que simboliza la unión de dos razas maya y español que dio lugar al surgimiento de una nueva: El mestizaje mexicano. La raza maya representada por la escultura de la izquierda y la española a la derecha, entre ellos un nuevo ser producto de su amor sin ultraje fue la conformación de una nueva familia: La mestiza mexicana. La fusión de esas dos razas se dio entre el naufragio español Gonzalo Guerrero y (Zazil Ha) de una manera amorosa y dentro del ritual del matrimonio maya. La escultura del artista Carlos H. Terres nos remonta y simboliza que Guerrero tuvo la oportunidad de regresar con su gente a invitación de Hernán Cortés; en esa obra se expresa ese dramatismo de Guerrero de la renuncia a esa invitación ante el apego a su familia ya constituida como la aparición del niño mestizo”.

representa el esplendoroso pasado maya, significado además por la cabeza indígena que tiene a la espalda, el barbado padre, con una cruz tatuada en la frente, y rodeado de libros y bártulos de marinería, representa la cultura hispana que se une a la indígena para dar como fruto a la raza mestiza que, por cierto, presenta en este monumento rasgos más predominantemente europeos como se puede observar en las imágenes.

El siguiente monumento al mestizaje fue inaugurado el 25 de octubre de 1996 por el presidente Ernesto Zedillo, se denomina “Cuna de Mestizaje” y es un bronce de tres metros y medio de altura esculpido por los mexicanos Rosa María Ponzanelly y Sergio Trejo³⁵, que se ubica en la entrada de la ciudad y que muestra a los personaje de pie, quizás en respuesta a la controversia que la escultura de Ayala Arellano —que mostraba a la mujer en situación de inferioridad respecto al varón— suscitó durante años en Yucatán³⁶.

Finalmente, el último proyecto de monumento al mestizaje en Chetumal es el la llamada “Megaescultura al Mestizaje”, actualmente en polémica construcción, pero que viene a subrayar la arraigada importancia de Gonzalo Guerrero en aquel estado del caribe mexicano³⁷.

Por otro lado, y también en Chetumal, varios murales que incluyen al personaje vienen a subrayar su importancia a nivel institucional. En aquella ciudad se encuentran, en primer lugar, el titulado “Nacimiento de la raza mestiza”, pintado sobre el lateral oriente del Palacio de Gobierno por Nereo de la Peña en 1979, y que

³⁵ Figuras 7 y 8. Véase http://www.aliciaaguilera.com/wcb/CGIBIN/Curriculum_Sergio_Trejo.wcb

³⁶ La placa de esta escultura reza, “*Chetumal Cuna del Mestizaje, monumento inaugurado por el C. Presidente de la República, Gonzalo Guerrero le respondió: “Hermano Aguilar: Yo soy casado y tengo tres hijos y tiénneme por cacique y capitán cuando hay guerra. Idos con Dios, que tengo labrada la cara y horadadas las orejas” (un fragmento de la crónica de uno de los cronistas de la Nueva España Bernal Díaz del Castillo). Inaugurado por el presidente de la república Ernesto Zedillo Ponce de León siendo gobernador el Ing. Mario E. Villanueva Madrid*”. Véase Herrera Muñoz, Ignacio A., *Crónicas ciudadanas*, s.n., 1998, pp. 155 y ss.

³⁷ Figura 9.

representa la integración a la cultura maya de Guerrero³⁸. También en una dependencia gubernamental, el H. Congreso del Estado, se puede contemplar el impresionante mural de Elio Carmichael Jiménez, titulado “Forma, color e historia de Quintana Roo”, inaugurado por el presidente José López Portillo en 1981 y que, en una de sus escenas, plasma la vida de Gonzalo Guerrero³⁹. También de Carmichael es la colección de óleos sobre la vida de Gonzalo y el encuentro de las dos razas, conjunto que además da nombre al salón principal del Palacio de Gobierno: el denominado “Cuna del Mestizaje”⁴⁰. El último mural es el de Rodrigo Siller, inaugurado en 2007 en el Museo de la Cultura Maya, también en Chetumal. Por último, y aunque no se trata en rigor de un mural pictórico, sino de un óleo, cabe recordar la obra del llamado “pintor del pueblo”, el mexicano Fernando Castro Pacheco, quien elaborara un cuadro sobre Guerrero y su familia que hoy decora el solemne “Salón de Historia” del Palacio de Gobierno de Mérida, en el vecino estado de Yucatán, y que representa a un Gonzalo Guerrero junto a su mujer y con un hijo en brazos⁴¹.

Por último y ya al margen de estas más o menos imponentes manifestaciones plásticas asociadas al carácter institucional de la figura de Guerrero, se encuentran también numerosas ilustraciones del personaje. Por razones obvias de espacio traigo sólo algunas con las que poder constatar la rica variedad iconográfica de los autores que han posado su mirada sobre el naufrago onubense. La primera de ellas es la de Miguel Calatayud Cerdán⁴² y en ella vemos a un Gonzalo tatuado con signos mayas, en el momento de la conversación con Jerónimo de Aguilar (que evoca al texto de Bernal Díaz del Castillo). La siguiente es la firmada por la ilustradora

³⁸ Figura 10.

³⁹ Figura 11.

⁴⁰ Véase <http://www.qroo.gob.mx/qroo/Gobierno/Palacio.php>

⁴¹ Figuras 13 y 14.

⁴² Figura 15. En 1992 la editorial Planeta Agostini y la Sociedad Estatal Quinto Centenario publicaron una serie de cómic sobre distintos episodios y personajes de la conquista de América. El número 12, titulado *Conquistadores en Yucatán. La desaparición de Gonzalo Guerrero* es la primera versión ilustrada de la vida de Gonzalo Guerrero, y contó con la presentación y referencia histórica de Fernando Savater, y el guión y las ilustraciones de Miguel Calatayud Cerdán.

mexicana Mariana Moreno⁴³, que con un tono mucho más juvenil dibuja a un personaje cercano en su trazo a otros que nos son seguramente familiares por distintas películas de animación. Las dos últimas corresponden, respectivamente, al célebre ilustrador mexicano Alberto Beltrán —que plasma un conjunto familiar donde curiosamente el personaje, aunque protege a uno de sus hijos, parece él mismo protegido y vigilado por su propia mujer, rompiendo un poco la jerarquía más habitual, por ejemplo en la estatua de Raúl Ayala en Akumal— y al onubense Faustino Rodríguez⁴⁴, —que retrata a un Gonzalo Guerrero sin barbas ni tatuajes ni familia, pero con el atuendo de un jefe indio que evoca la gran dignidad y rango conseguidos por el marinero palermo—.

Aquí, señores pasajeros, acaba este viaje panorámico por los distintos rostros de un palermo con una vida sin duda excepcional. La marea de la Historia, como he intentado mostrar, le haría pasar de vicioso barragán a emérito padre de los primeros mestizos mexicanos, de traidor a la conquista a héroe de la resistencia indígena, y de demonio idólatra a santo devoto católico y romano. Para despedirme me gustaría volver a Cancún y al momento en que nuestros reyes reciben de las autoridades locales una pequeña estatua en carey del padre del mestizaje, hace ahora sólo 30 años. Era, en aquel noviembre del 78, la primera vez que unos monarcas españoles visitaban personalmente los países que en otro tiempo fueran las Españas de Ultramar y, seguramente sin saberlo, en su equipaje se trajeron no sólo unos bellos obsequios americanos, sino probablemente también una manera diferente de comprender y asimilar los hechos y los personajes de nuestra común historia⁴⁵.

⁴³ Figura 16. Esta notable ilustradora mexicana realizaría un cómic sobre la vida de “Gonzalo Guerrero, el padre del mestizaje Mexicano” que ganó el Premio de Artes en la Feria de Ciencias de la UNAM en 2003. Véase <http://www.ka-boom.com.mx>

⁴⁴ Figura 17. Véase Izquierdo Labrado, Julio, *Palermos ilustres*, ilustraciones de Faustino Rodríguez, Palos de la Frontera: Ayuntamiento, 2004, pp. 57-60.

⁴⁵ En diciembre de 2008 recibí respuesta de la Casa de S. M. el Rey (Gabinete de Planificación y Coordinación) donde se me daba respuesta a la misiva en que yo había solicitado información sobre aquella estatua en carey ofrecida a los monarcas a su paso por Cancún en 1978. Dña. María Sáenz de Heredia, Jefa de la Secretaría de Despacho, me comunicaría lo siguiente: “*En relación con este asunto, lamento informarle de la dificultad de atender su petición ya que, realizadas las correspondientes indagaciones, esta Casa no dispone de la información que solicita*”.



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3

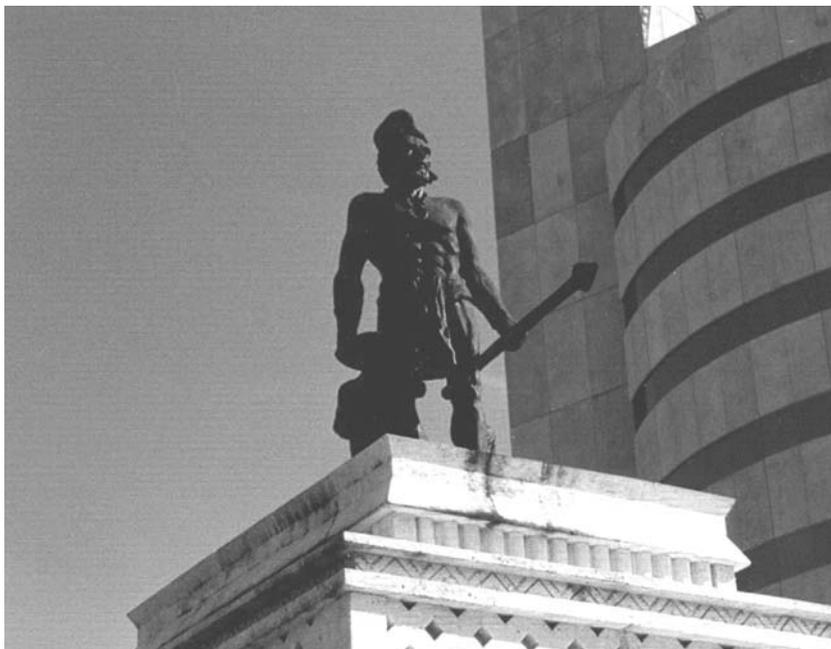


Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10

http://www.noticariibe.com.mx/chetumal/2006/10/celebran_a_qr_en_su_32_aniversario_como_estado.html

Celebran a QR en su 32 aniversario como estado soberano

Oct
08
2006

El gobernador de Quintana Roo, Félix González Canto, encabezó este domingo los festejos de la clase política de la entidad al cumplirse 32 años de la creación de Quintana Roo como estado libre y soberano.

Entregan la presea "Gonzalo Guerrero"

Previamente, en sesión solemne del Cabildo del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, el gobernador entregó la Presea "Gonzalo Guerrero" a Ramón Iván Suárez Caamal y Marcos Ramírez Canul, quienes crearon la letra y música del Himno a Quintana Roo.

El mandatario estatal estuvo acompañado de la presidenta municipal, Cora Amalia Castilla Madrid; Lizbeth Loy Song Encalada, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y, Francisco Flota Medrano, en representación del Poder Legislativo.

Ramón Iván Suárez Caamal, nació en Campeche, en 1990 fue nombrado 'Hijo



Fig. 11



Fig. 12



Fig. 13



Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16



El Golfo de Cádiz como espacio geográfico de proyección para la empresa del descubrimiento

Ramón María Serrera

Catedrático de Historia de América de la Universidad de
Sevilla

Encrucijada milenaria de rutas y mares, el Golfo de Cádiz se iba a convertir a fines del siglo XV en la cuna del descubrimiento de un Nuevo Mundo. Factores geográficos, humanos, náuticos, técnicos, institucionales y de tradición histórica —todos ellos confluyentes— hicieron que este espacio litoral, y no cualquier otra zona de la península Ibérica o de Europa, se constituyera en uno de los escenarios más privilegiados de la historia en esa apasionante aventura humana que fue la exploración y conocimiento de nuestro propio planeta. A lo largo de las páginas que siguen se pretende analizar algunos de estos factores con idea de presentar algunas conclusiones finales que faciliten la comprensión del protagonismo de nuestra tierra andaluza, desde su misma génesis, en la empresa americana¹.

A la hora de comprender el fenómeno del Descubrimiento, no poca importancia tienen los factores económicos y, más en concreto, la actividad comercial. El litoral gaditano y onubense, en efecto, junto con Sevilla, capital de toda la baja Andalucía desde el mismo proceso reconquistador de la zona, va a mantener en el curso de toda la Baja Edad Media una gran tradición mercantil cuyos orígenes se remontan a la Antigüedad Clásica. Ubicado entre el Atlántico Norte y el mundo africano, entre el Mediterráneo y el aún poco explorado *Mare Tenebrosum*, el golfo de Cádiz desempeñó la función de enclave insustituible en la compleja malla de los circuitos comerciales europeos. Autores poco sospechosos de localismo, como Jacques Heers², Federigo Melis³, Sánchez

¹ Una primitiva versión del presente artículo, con título prácticamente idéntico, fue publicada en las *III Jornadas de Historia de Cádiz* que, con el título de *Cádiz en su Historia*, publicó en Cádiz la Caja de Ahorros de Cádiz, Serie Colaboraciones, nº 4, abril, 1984, pp. 47-74. En la actualidad esta publicación está fuera del alcance del estudioso y he considerado oportuno actualizar y revisar su primitivo contenido, ampliando notablemente su soporte bibliográfico, para que sea incluida en el presente volumen.

² Heers, Jacques, *Génes au xv Siécle. Activité économique et problèmes sociaux*, París: *Ecole Pratique des Hautes Études*, 1961, pp. 473-497.

³ Melis, Federigo, "Gli italiani e l'apertura delle vie atlantiche", en *Mercaderes italianos en España (siglos XIV-XVI)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1976, pp. 169-175.

Herrero⁴, o rigurosos historiadores de la tierra como Pérez Embid⁵, Sancho de Soprani⁶ o González Jiménez⁷ coinciden en señalar la importancia del eje Cádiz-Sevilla en las líneas del tráfico mercantil mediterráneo, africano y norteeuropeo durante dicha centuria y, particularmente, en su último tercio. Jacques Heers, por ejemplo, considera que Cádiz era el más sólido enclave portuario del comercio genovés. “*Sin ninguna duda —expresa este autor— es, de todos los puertos de Europa Occidental, el que con más frecuencia visitan las naves genovesas... Cádiz es la gran escala para la España del Sur, para el África Occidental, el nudo de todo el tráfico ibérico y musulmán*”⁸. Y, como núcleos complementarios, Sanlúcar de Barrameda —el antepuerto de Sevilla—, Jerez, el Puerto de Santa María y, naturalmente, la propia capital hispalense, sede de las grandes casas comerciales y ciudad cosmopolita cuya progresiva prosperidad está unida a la función rectora que ejerció en todo este complejo mundo de relaciones mercantiles. Southampton, Brujas, Londres, los puertos cantábricos, Lisboa, Málaga, el archipiélago canario y las plazas africanas fueron puntos frecuentes de origen y destino de las expediciones comerciales despachadas por los genoveses desde la Baja Andalucía; área ésta que terminó constituyéndose, más que la misma Génova, en la gran escala, el corazón, de las actividades marítimas de los emprendedores hombres de negocio ligures.

⁴ Sánchez Herrero, José, Cádiz. *La ciudad medieval y cristiana (1260-1525)*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1981, pp. 99-134.

⁵ Pérez Embid, Florentino, “Navegación y comercio en el puerto de Sevilla en la Baja Edad Media”, reedición reciente en *Estudios de Historia. Marítima*, recopilación de estudios de este autor por Francisco Morales Padrón, Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1979, pp. 129-175.

⁶ Sancho de Soprani, Hipólito, *Los genoveses en Cádiz antes del año 1600*, Jerez de la Frontera: Publicaciones de la Sociedad de estudios históricos jerezanos, 1939; “Los genoveses en la región gaditano-xericiense de 1460 a 1800”, *Hispania* 32, 1948; y “Un foco de cooperación española a la obra portuguesa en África. Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María (1500-1550)”, *Mauritania*, abril 1943.

⁷ González Jiménez, Manuel, “La Baja Andalucía en vísperas del Descubrimiento”, en Clavijo Hernández, Fernando J., coord., *VII Jornadas de estudios Canarias-América. Canarias y América antes del Descubrimiento: La expansión europea*, Santa Cruz de Tenerife: Confederación de Cajas de Ahorro, 1985, pp. 109-147.

⁸ Heers, *op. cit.*, pp. 484 y ss.

Todo ello, dentro del esquema del llamado comercio de comisión —la “industria de expedición”, en términos del propio Heers—, en el que intervenían factores y casas encargadas de la recepción y reexpedición hacia otros puertos. Por ello, en la Cádiz de fines del XV un mercader fácilmente podía adquirir productos andaluces como atún, aceite o mercurio, grana de la Berbería, orchilla canaria, oro magrebí, y cera, goma arábiga, índigo, dátiles o malagueta de otras distintas zonas africanas de procedencia. Fue esta función redistribuidora, más que el negocio propiamente dicho, la que convirtió a Cádiz y Sevilla en dos plazas financieras y bancarias de primer orden en la Europa bajomedieval. A la postre, estas relaciones con el exterior terminaron configurando en los hombres de la zona una retina abierta a remotos horizontes ultramarinos y una vocación universalista.

Pero, paralelo al desarrollo mercantil ligado a las grandes rutas del tráfico mediterráneo y del Atlántico Norte, otro de los rasgos que caracterizan a las tierras litorales de Andalucía Occidental, desde Algeciras hasta Ayamonte, es su cada vez más afianzada vocación por la aventura marítima. En alguna medida, ese gran arco costero se va a constituir en el gran escenario de proyección de la vocación atlántica de toda Castilla. Mientras la España mediterránea —como afirma Pierre Vilar— se recupera difícilmente de las grandes pestes y contempla su economía en declive⁹, y los puertos de la cornisa cantábrica mantienen su vieja proyección al Atlántico Norte casi con exclusividad, los hombres del litoral gaditano y onubense pondrán sus naves al servicio de la Corona castellana con unos objetivos muy concretos: abrir rutas comerciales con el continente africano, defender la integridad de las costas peninsulares frente a la agresión musulmana y portuguesa, mantener el nexo de unión con el archipiélago canario y ayudar en el largo proceso de la reconquista del Reino de Granada apostando armadas que en pocos días podían atravesar las Columnas de Hércules.

El cuadro descrito no es exclusivo del siglo XV. Algunos de los hechos apuntados arrancan ya del mismo siglo XIII, como en su día puso de relieve Pérez Embid en sus tres conocidos trabajos: *El*

⁹ Vilar, Pierre, *Oro y moneda en la Historia, 1450-1920*, Barcelona: Ariel, 1972, p. 78.

*Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*¹⁰, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*¹¹ y *La Marina Real Castellana en el siglo XIII*¹². Pero una realidad sí resulta incuestionable: las décadas anteriores a 1492 marcan la consagración definitiva de una trayectoria, de una experiencia náutica y humana, y de una vocación atlántica que no se verán alteradas, sino, por el contrario, potenciadas, por el descubrimiento de nuevas tierras americanas. El hallazgo de 1492 era la salida natural de todo el proceso. Por razones técnicas, humanas y geográficas de todo tipo, para el marino de los puertos gaditanos y onubenses la madrugada del 12 de octubre del año citado era el final del último acto de una obra secular cuyos primeros protagonistas habían sido sus abuelos y sus padres. La empresa americana para ellos era, sencillamente, su empresa. En efecto; como ha puesto de relieve el mismo Pérez Embid, ya desde el segundo tercio del siglo XV los castellanos compiten frontalmente con los portugueses por el control de las rutas africanas. Se asedian plazas y se intentan controlar enclaves a los que llegaban los ricos y exóticos productos del interior del continente. El objetivo es drenar la producción africana hacia los puertos peninsulares para su ulterior reenvío a otras plazas europeas, como ya se ha visto en párrafos anteriores.

Son muy copiosos los testimonios que se refieren a las correrías pacíficas o piráticas de los marinos andaluces en las aguas del golfo de Cádiz y por el litoral africano. Los estudios de Vicenta Cortés¹³, Juan Manzano¹⁴, Augusto Conte Lacave¹⁵, Hipólito

¹⁰ Sevilla, 1944.

¹¹ Sevilla, 1948.

¹² Hay reedición reciente en *Estudios de Historia Marítima*, Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1979, pp. 71-127.

¹³ Cortés, Vicenta, "Algunos viajes de las gentes de Huelva al Atlántico, 1470-1488", *Anuario de Estudios Americanos* 25, 565-574.

¹⁴ Manzano Manzano, Juan, *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida, 1485-1492*, Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1964, cap. XVI, pp. 340 y ss.

¹⁵ Conte Lacave, Augusto, "El Cádiz del Descubrimiento", en *Cádiz y el Descubrimiento de América*, Cádiz: Aula Militar de Cultura-Gobierno Militar, 1966, pp. 7-40.

Sancho de Soprani¹⁶, Rumeu de Armas¹⁷, González Jiménez¹⁸ y del propio Pérez Embid¹⁹ —por no citar sino los más significativos— ofrecen numerosísimas noticias al respecto. Las mismas crónicas de la época, como las de Alonso de Palencia y Mosén Diego de Valera, ofrecen también rica información sobre el tema. Y otro tanto ocurre con la documentación custodiada en el Registro del Sello del Archivo de Simancas, en donde, según Manzano, se conservan en la actualidad numerosas cartas reales que ponen de relieve tales empresas²⁰. En ocasiones son simples acciones piráticas entre barcos andaluces o contra naves portuguesas; en otras son expediciones comerciales —de “rescate”, era la expresión— al continente africano (Guinea, Mina del Oro, Gambia, etc.); en otras eran acciones de defensa frente a corsarios portugueses o berberiscos; o armadas para conquistar plazas del Magreb o para iniciar la conquista de algunas de las islas del archipiélago canario; y en otras, finalmente, fueron expediciones enviadas en auxilio por mar para participar en la última fase de la conquista del reino nazarita de Granada. A mi juicio, la obra que mejor sistematiza toda esta información, por lo que se refiere al núcleo gaditano, es la de José Sánchez Herrero, en la que se hace uso del criterio de ordenación cronológica de los hechos²¹.

Aparte de las empresas organizadas con el apoyo de la Corona, merecen una atención especial las frecuentes razzias y cabalgadas dirigidas contra el vecino territorio magrebí y otras plazas litorales más meridionales. Generalmente eran acciones de escasa duración realizadas por sorpresa cuya finalidad era doble:

¹⁶ Véase la extensa producción de este autor sobre el tema en la relación de obras que ofrece Conte Lacave como apéndice al artículo citado en la nota anterior, pp. 38-40; y en la amplia bibliografía de Sánchez Herrero, *op. cit.*, pp. 17 y 18.

¹⁷ Rumeu de Armas, Antonio, *España en el África Atlántica*, Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1956; *Cádiz, metrópoli del comercio con África en los siglos XV y XVI*, Cádiz: Caja de Ahorros de Cádiz, 1976; y “Las pesquerías españolas en la costa de África, siglos XV y XVI”, *Hispania* 130, 1975, 295-320.

¹⁸ González Jiménez, *op. cit.*, pp.124 y ss.

¹⁹ Véanse las obras relacionadas en las notas 10, 11 y 12.

²⁰ Manzano, *op. cit.*, pp. 342-344.

²¹ Véase nota 3.

obtener beneficios económicos y disuadir al enemigo para frenarlo en su empeño de atacar las costas del Golfo de Cádiz o del Reino de Granada. En un memorial redactado entre 1494 y 1505, publicado por don Marcos Jiménez de la Espada, se alude a esta práctica por haberse —según dice— los andaluces “*acostumbrado muchos años a realizar asaltos en la sierra de África, así en la Berbería del Poniente como en la del Levante*”. Porque —prosigue el texto— “de Jerez de la Frontera y del Puerto de Santa María y de Cádiz y de Sanlúcar y del Ducado de Medina Sidonia y de Gibraltar y de Cartagena y de Lorca y de la costa de la mar [...] tienen por uso ir al África y saltear y correr la tierra y barajar aduares y aldeas y tomar navíos de los moros [...] entre los cuales hombres y gentes en los dichos lugares hay adalides que, desde Bugía hasta la punta de Tetuán, que es cabe Ceuta, no hay lugar, ni cercado, ni aldea, ni aduares, ni ardiles dispuestos adonde no puedan ofender y hacer guerra, que ellos no lo sepan como se ha de saber...”²² .

Expediciones hubo que se aprestaban conjuntamente con navíos y hombres provenientes de Rota, Sanlúcar y el Puerto de Santa María, con beneficios que se repartían en proporción a los gastos invertidos²³. E igualmente hay casos de alcaides de fortalezas costeras y de nobles gaditanos que comandaron *razzias* en plazas magrebíes. Una acción del año 1480 dirigida por el alcaide de Rota para intentar la toma de Azamour, integrada por gaditanos, portuenses, roteños y jerezanos, llegó a reunir en el Puerto de Santa María, su base de partida, 150 naves y más de 6.000 hombres.²⁴ Del mismo año 1480 es otra importante empresa destinada a la custodia del Estrecho para evitar el envío de auxilios al reino nazarita desde el Norte de África. La flota estaba compuesta por naves y hombres de todas las poblaciones de la bahía gaditana, fue capitaneada por Mosén Diego de Valera y su hijo Carlos, y en ella tomaron parte

²² Jiménez de la Espada, Marcos, *La guerra del moro a fines del siglo XV*, edición anotada por Hipólito Sancho de Sopranis, Ceuta: Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe, 1940, pp.10-22; González Jiménez, op. cit., p.144; Vilar, op. cit., pp. 78 y 79.

²³ Conte Lacave, op. cit., p. 27.

²⁴ Ibid. y Sánchez Herrero, op. cit., p. 46. Como obra de referencia general sobre el tema resulta imprescindible la consulta de la exhaustiva y ya citada monografía de Antonio Rumeu de Armas *España en el África Atlántica*, de la que hay una segunda edición publicada en Las Palmas de Gran Canaria por el Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, 2 vols.

caballeros de la ciudad de Cádiz²⁵. De esa misma época es la toma de Alcazarquivir por nobles jerezanos. Y de unos años más tarde, casi acabando ya la centuria, es la importante conquista de la plaza de Melilla por el comendador Pedro de Estopiñán²⁶.

De trascendentales consecuencias —por razones que más adelante se señalan— es el papel que en todas estas acciones desempeñaron las grandes casas nobiliarias de la región. En ellas se pone de manifiesto la necesidad que la Corona castellana tenía de los recursos humanos, financieros y navales de la alta nobleza andaluza. Los monarcas disponen de pocos medios y los tienen empeñados, casi exclusivamente, en la costosa y ya larga empresa granadina. Por ello, a cambio de la ayuda que estos grandes nobles prestan a las acciones de interés estatal, la Corona premia la colaboración con concesiones importantes que no hacen más que acrecentar su poder y su fortuna. Estos poderosos títulos disfrutaban de fortunas cuantiosas. Contaban con numerosos hombres a sus órdenes que podían ser puestos al servicio del rey para luchar en los ejércitos castellanos²⁷. Pero, sobre todo, tenían —y esto es muy importante— puertos marítimos desde donde podían despacharse expediciones para la guerra o el “rescate”. En vísperas del año 1492, como afirma Juan Manzano en su documentadísimo estudio sobre la estancia de Colón en España, *“todos, absolutamente todos los puertos de la ribera de la mar de Andalucía, en la que tenía que preparar su armada, eran de propiedad particular. Tan sólo el de Sevilla, puerto interior por otra parte, pertenecía a la Corona”*²⁸. La situación, verdaderamente anómala, era el resultado de una

²⁵ Conte Lacave, *op. cit.*, p. 27.

²⁶ Sancho de Sopranis, Hipólito, “Los Estopiñán en Marruecos”, *Mauritania*, junio, 1938; “Los Estopiñán y las actividades gaditanas en Marruecos”, *Mauritania*, julio, 1939; y *Pedro de Estopiñán*, Madrid, 1953.

²⁷ Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973; “Los señoríos medievales onubenses”, *Huelva en la Andalucía del siglo XV*, Huelva: Instituto de Estudios Onubenses, 1976; y “Los señoríos medievales en el ámbito de Cádiz y Jerez de la Frontera”, *La España Medieval. II Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, Madrid: 1982. A los mencionados trabajos hay que agregar el importante aporte de Antonio Collantes de Terán titulado “Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media”, *Historia, Instituciones, Documentos* 6, 1979.

²⁸ Manzano, *op. cit.*, p. 348.

organización semifeudal heredada de tiempos anteriores²⁹. El Puerto de Santa María pertenecía al duque de Medinaceli; Cádiz y Rota, a los Ponce de León; Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Huelva, al ducado de Medinasidonia; y Moguer, a los Portocarrero. Incluso el puerto de Palos pertenecía por entonces a varios magnates en forma compartida: los Medinasidonia, los hermanos Silva y el conde de Miranda³⁰. Por ello, la primera medida que adoptará la Corona en 1483 sería la de erigir en el fondo de la gran bahía gaditana una villa real de nuevo cuño dotada de buen fondeadero: Puerto Real. El propio nombre de esta fundación, estudiada por Antonio Muro Orejón, estimamos que es suficientemente significativo³¹.

De las casas nobiliarias mencionadas, sin duda las más poderosas eran las de Medinasidonia y Medinaceli. A las dos acudiría precisamente Cristóbal Colón durante su estancia en España con objeto de solicitar ayuda para su magno proyecto descubridor. ¿Curiosidad o casualidad histórica?: por supuesto que no. En la Historia hay pocas casualidades a no ser que nos las inventemos con un acercamiento superficial y provincialista a sus fuentes. El de Medinasidonia, don Enrique de Guzmán, era el noble más relevante de su tiempo. Manzano afirma que en los documentos de la cancillería castellana de fines del XV figura siempre a la cabeza, en primer lugar, precediendo a los demás títulos del reino³². De él afirma el padre Las Casas que “*no había en aquellos tiempos en toda España otro señor que más rico fuese*”³³. Y se sabe que, al igual que sus antepasados, era muy aficionado a las aventuras atlánticas. Durante todo el siglo XV los navíos de la poderosa casa de Niebla —perteneciente al vínculo— surcaron en todas las direcciones los mares africanos en arriesgada competencia con los de los portugueses y con los de otros señores de Andalucía³⁴. Por ello, en 1418 un antecesor suyo había conseguido la cesión del

²⁹ Ibid.

³⁰ Ibid., pp. 349 y 350. Véase el importante trabajo de Ladero Quesada, Miguel Ángel, “Palos en vísperas del Descubrimiento”, *Revista de Indias* 153-154, 1978.

³¹ Muro Orejón, Antonio, “La villa de Puerto Real, fundación de los Reyes Católicos”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 20, 1950, 746-757.

³² Manzano, *op. cit.*, p. 167.

³³ *Ibid.*, p. 168.

³⁴ *Ibid.*

señorío de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro, aunque años después fueron vendidos los derechos³⁵. A su vez, todos los autores consultados destacan la concesión que otorga Juan II de Castilla en 1449 al duque de Medinasidonia, don Juan de Guzmán, de la tierra “*que agora nuevamente se ha descubierto allende de la mar al través de las Canarias, que es desde el cabo de Agüer hasta la tierra y el cabo de Bojador con dos ríos en su término*” a cambio de conquistar la zona³⁶. Concesión similar recibió en los años setenta al conseguir de los Reyes Católicos el señorío de la isla de San Antonio en el archipiélago de Cabo Verde, si bien el tratado luso-castellano de 1479 dejó sin efectividad el premio³⁷.

Al referirse Pierre Vilar a este tipo de recompensas, comenta: “*Esta concepción del privilegio económico unido a la conquista militar será la de la conquista de América*”³⁸. Parece aludir a la idea de que la soberanía siempre quedó reservada para la Corona aunque se cediera el control señorial al beneficiario de la concesión. Tanto en la empresa africana como en las Canarias —en donde se adjudicaron islas en régimen de señorío— hubo cesión de atribuciones específicamente señoriales, mientras que en el Nuevo Mundo se evitó la implantación del sistema precisamente para evitar lo que ya se había experimentado con la nobleza castellana. Aunque no muy exacto en el plano jurídico, el precedente no por ello deja de resultar sugestivo.

Los premios, sin embargo, obedecían casi siempre a servicios previos prestados a la Corona. Del duque de Medinasidonia se sabe que acudió por propia iniciativa en 1482 en auxilio de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, durante el asedio de la ciudad de Alhama por el rey nazarita. Y cinco años más tarde acude de nuevo en compañía de su huésped a prestar ayuda a las tropas castellanas que tenían cercada la ciudad de Málaga sin previo requerimiento de los soberanos³⁹. Y otro tanto se puede decir, aunque con recursos más limitados, del duque de Medinaceli, señor del Puerto de Santa María. Sus hombres participaron también en

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.*, p. 169 y Sánchez Herrero, *op. cit.*, p. 46.

³⁸ Vilar, *op. cit.*, p. 79.

³⁹ Manzano, *op. cit.*, p. 168.

la aventura atlántica al servicio de intereses propios o de la Corona. De 1478 es una carta de Isabel la Católica en la que se alude al duque, que *“dejó concertado que esa su villa del Puerto [de Santa María] daría luego una carabela de armada bien aparejada para se juntar con las otras que por mi mandado se arman contra la gente de Portugal”*⁴⁰.

De lo dicho se desprende una conclusión clara. La inmensa fortuna y la capacidad de acción de estas grandes casas podían poner en cualquier momento a disposición de los reyes castellanos todo lo que precisaran para sus empresas: hombres, armas, recursos en metálico, organización, naves y puertos. ¿Nos resulta extraño, por tanto, que tras su llegada a Andalucía, el genovés soñador solicitara ayuda a estos dos nobles para hacer realidad su proyecto descubridor antes de que la Corona asumiera finalmente el patrocinio de la gran aventura atlántica de 1492? Las gestiones ante el duque de Medinasidonia, como es bien sabido, resultaron infructuosas, bien porque no participara de la idea colombina o bien por estar comprometido en la campaña de Granada, como apunta Las Casas. Pero muy distinto es el panorama de sus relaciones con don Luis de la Cerda, V conde de Medinaceli y I duque del mismo título.

El tema de las relaciones de Colón con el duque de Medinaceli mereció una atención muy especial por parte de dos de los más grandes colombineos españoles del siglo XX: Juan Manzano y Antonio Rumeu de Armas. Coincidentes en lo fundamental, la polémica entablada entre ellos se suscita en torno a la fecha del encuentro de Cristóbal Colón con el señor del Puerto de Santa María y el momento en que el genovés residió en esta ciudad. Rumeu ha sabido resumir las dos posturas con claridad: *“Unos, de la mano de Hernando Colón-Las Casas, estiman que la intervención de los duques se llevó a cabo cuando el descubridor había negociado con los Reyes Católicos la empresa... Otros, de acuerdo con el parecer de Oviedo-Gómara, consideran que Colón negoció con los duques antes que con la corte, y que fueron ellos los que orientaron sus pasos hacia la cámara regia”*⁴¹. La primera

⁴⁰ Sánchez Pedrote, Enrique, “Colón, Cádiz y el Descubrimiento”, en *Cádiz y el Descubrimiento de América*, Cádiz: Aula Militar de Cultura-Gobierno Militar, 1966, p. 51.

⁴¹ Rumeu de Armas, Antonio, *La Rábida y el Descubrimiento de América*, Ma-

tesis fue defendida por Juan Manzano, que sitúa las entrevistas de Colón con el duque de Medinaceli en el período comprendido entre junio de 1488 y mayo de 1489, época en la que el ligur salió para la corte requerido por la soberana⁴². La segunda mereció el apoyo de Antonio Ballesteros y, en nuestros días, del propio Rumeu de Armas, quienes defendieron que la negociación con los duques hay que situarla en el año 1485, y que fue la vía directa para establecer contacto con la corte⁴³. A un modesto estudioso del tema colombino como el que firma estas líneas —y que quiere recordar con cariño y admiración a los dos grandes especialistas nombrados— le convence más la tesis defendida por Rumeu. El argumento es de fuerza: ¿es concebible que al duque de Medinaceli se le ocurriera dirigirse a los soberanos de Castilla recomendando el proyecto colombino si se admite que previamente el genovés ya había negociado en la corte —con resultados adversos— la viabilidad de la empresa y las condiciones de su puesta en práctica?, ¿es lógico pensar que el señor del Puerto de Santa María insinuase a los reyes la necesidad de reconsiderar un proyecto que ya había sido rechazado?⁴⁴ Sinceramente creo que no. Más bien hay que pensar que es el de Medinaceli quien recomendó al italiano y le franqueó la entrada en la corte el año 1485.

Pero, volviendo al tema central que aquí interesa, es preciso dejar constancia del apoyo entusiasta que don Luis de la Cerda dispensó a Colón y su proyecto. A tal punto, que poco faltó para que la casa de Medinaceli y el Puerto de Santa María se hubieran reservado la gloria exclusiva de la gran gesta de 1492. Hipólito Sancho de Sopranis y Enrique Sánchez Pedrote son de esa opinión, que no por estar impregnada de cariño a la tierra se aleja de la verdad histórica⁴⁵. La estancia de dos años de Colón en el Puerto de Santa María, que probablemente no fueron consecutivos sino espaciados en varias ocasiones, fue suficiente para convencer al duque de la viabilidad de su idea. El padre Las Casas es el

dríd: Ediciones de Cultura Hispánica, 1968, p. 146.

⁴² Manzano, op. cit., p. 175 y Sánchez Pedrote, op.cit., pp. 45-47.

⁴³ Rumeu de Armas, *La Rábida y el Descubrimiento*, pp. 147-149.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 147.

⁴⁵ Sancho de Sopranis, Hipólito, y Barris, Rafael, *El Puerto de Santa María en el Descubrimiento de América*, Cádiz: Rodríguez de Silva, 1926; y Sánchez Pedrote, op. cit., pp. 48 y ss.

cronista que con más detalle describe el acontecimiento. Por ello espigamos algunos párrafos significativos: *“Dejado el duque de Medinasidonia, acordó pasarse Cristóbal Colón al duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, que a la sazón residía en su villa del Puerto de Santa María ... Este señor, luego que supo que estaba en su tierra aquel de quien la fama refería ofrecerse a los reyes que descubriría otros reinos y que serían señores de tantas riquezas y cosas de inestimable valor, mandó llamar ... e informóse dél muy particularizadamente, por muchos días, de la negociación; y tomando gusto el generoso duque en las pláticas que cada día tenía con Cristóbal Colón, y más y más se aficionando a su prudencia y buena razón, hubo de concebir buena estima de su propósito y viaje que deseaba hacer”*⁴⁶. Hasta aquí, las convincentes razones del marino ligur. Pero interesan los resultados: *“Satisfecho, pues, el magnífico y muy ilustre duque de las razones que Cristóbal Colón le dio, y entendida bien (aunque no cuanto era digna) la importancia y preciosidad de la empresa que acometer disponía, teniendo fe y esperanza del buen suceso de ella, determina de no disputar más si saldría con ella o no, y magnífica y liberalmente, como si fuera para cosa cierta, manda dar todo lo que Cristóbal Colón decía que era menester, hasta tres o cuatro mil ducados, con que hiciese tres navíos o carabelas proveídas de comida para un año y para más, y de rescates y gente marinera y todo lo que más pareciese que era necesario, mandando con extrema solicitud se pusiesen los navíos en aquel río del Puerto de Santa María en astillero, sin que se alzase manos dellos hasta acaballos...”*⁴⁷.

Los resultados de estas gestiones son bien conocidos. Habiéndose dirigido el duque a Isabel la Católica para comunicarle el proyecto y solicitar licencia real para llevarlo a la práctica, la soberana opta por hacer suya la empresa y reclama la presencia de Colón en la Corte: *“como ví que era esta empresa para la Reina nuestra Señora, escribilo a Su Alteza desde Rota — dice el duque— y respondiómeme que gelo enviase; yo gelo envié entonces”*⁴⁸. Las Casas, que escribe muchos años después, ofrece una interesante

⁴⁶ Manzano, *op. cit.*, p. 170. El subrayado es nuestro.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ “Carta del duque de Medinaceli al cardenal don Pedro González de Mendoza. En Cogolludo, a 19 de marzo de 1493”. Reproducida íntegra y textualmente en Manzano, *op. cit.*, p. 172, y en Rumeu de Armas, pp. 144 y 145.

versión del resultado de todas estas gestiones de Colón ante el de Medinaceli y ensalza la iniciativa de la Corona: *“Porque la Divina Providencia tenía ordenado que con la buena fortuna de tan excelentes Reyes, y no con favor ni ayuda de otros sus inferiores, aquestas felices tierras se descubriesen, íbales quitando los impedimentos que a favorecer esta obra en parte les estorbaban, porque ya entonces iban al cabo de la guerra del reino de Granada... porque tal empresa como aquella no era sino para Reyes...”*⁴⁹.

El duque de Medinaceli era capaz de poner en pocos meses a disposición del genovés todo lo que éste solicitaba para llevar adelante su idea, entre otras cosas las *“tres o cuatro carabelas, que no me demandaba más”*, según afirma⁵⁰. Todo quedaría paralizado en el Puerto de Santa María hasta ver culminadas las demandas colombinas. Pero la respuesta de la Reina fue terminante: *“que gelo envíase”*. La Corona de Castilla sería la gran protagonista de la gesta del Descubrimiento. La decisión regia es un aviso a los nobles andaluces y un anuncio de la llegada de nuevas ideas en la concepción del Estado Moderno. Las futuras Indias serían patrimonio inenajenable de la Monarquía. El duque de Medinaceli, mientras tanto, *“conformóse con la voluntad de la Reina, creyendo también, como cristiano, que aquella era también la voluntad de Dios; y así, acordó haber en ello paciencia”*⁵¹. El texto es también de Las Casas. Todo un símbolo de los nuevos tiempos.

El primer viaje, la travesía descubridora por excelencia, terminaría teniendo por base de partida la villa de Palos y no el Puerto de Santa María. Por supuesto que no se van a analizar en estas líneas las razones que inclinaron el ánimo de los Reyes y del propio Colón a preferir el puerto onubense. Los minuciosos estudios de Manzano sobre las peculiaridades de la villa de Palos a fines del XV y las, para mí, más que convincentes razones esgrimidas por Rumeu de Armas y Demetrio Ramos⁵² creo que dejan suficientemente esclarecido el tema. Y ello, a pesar de que

⁴⁹ Manzano, *op. cit.*, p. 171.

⁵⁰ *Ibid.* p. 172.

⁵¹ *Ibid.*, p. 171.

⁵² Rumeu de Armas, “La Rábida...”*op. cit.*, pp. 93-117; Ramos, Demetrio, “¿Por qué tuvo Colón que ofrecer su proyecto a España?”, *Cuadernos Colombinos* 3, 1973, 37 y ss.; y Manzano, *op. cit.*, pp. 337-352.

la cronología de las estancias rabideñas del genovés dio origen a vivas y enriquecedoras polémicas entre los autores citados, ya desgraciadamente desaparecidos.

Sin embargo, tras el éxito de la primera singladura, y una vez sentado el carácter real de la empresa, realizada con el patrocinio de la Corona, los pequeños puertos del Tinto y del Odiel serán sustituidos por el complejo Sevilla-Cádiz, por utilizar la expresión de Chaunu⁵³. En efecto; el eje Huelva-Palos desaparecerá para dar paso a un complejo portuario más sólido, con más infraestructura material, con una antigua tradición de armadores y constructores de barcos de gran porte y con más potenciales recursos humanos⁵⁴. Habían surgido problemas para reclutar menos de un centenar de hombres en la primera expedición y en el futuro, una vez comprobada la existencia de nuevas tierras, era previsible contar con más amplios alistamientos, como de hecho aconteció en el segundo viaje. El Estado, representado en Sevilla por Juan Rodríguez de Fonseca, necesitaba asegurarse el éxito de la empresa. Surgen así los dos ejes Sevilla-Sanlúcar de Barrameda y el de Cádiz y los puertos, en especial el de Santa María. Ambos forman parte de una misma estructura espacial, en la que difícilmente podía un elemento ser separado del conjunto. Cádiz y el Puerto de Santa María mantendrán y potenciarán su ya larga tradición marinera y mercantil, mientras que Sevilla —el gran núcleo de irradiación del proceso de la Reconquista hacia las dos Andalucías y sede de la naciente burocracia estatal— aglutinará la capitalidad administrativa y comercial de la nueva aventura americana. En el centro de este espacio, Sanlúcar de Barrameda, puerta del Guadalquivir, salida natural de Sevilla hacia el mar abierto y puerto natural de enlace entre las dos grandes urbes de Andalucía Occidental.

Razones de todo tipo se tuvieron en cuenta en 1503 a la hora de convertir a la capital hispalense en el “Puerto y Puerta de las Indias” merced a la creación de la Casa de la Contratación y

⁵³ Chaunu, Pierre, *La expansión europea*, siglos XII al XV, Barcelona: Labor, 1972, p. 132.

⁵⁴ Morales Padrón, Francisco, *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, Madrid: Editora Nacional, 1971, p. 104 y García-Baquero, Antonio, “Andalucía Occidental y la aventura americana. (La operatividad del hecho americano en el desarrollo histórico regional a lo largo de la Edad Moderna)”, en *Los Andaluces*, Madrid: Istmo, 1980, p.141.

la instalación de sus oficinas en las dependencias del Alcázar⁵⁵. Por conocidas no serán en esta ocasión citadas. Pero no hay que olvidar que esta determinación real no hacía más que consagrar oficialmente una realidad de hecho. García-Baquero ha sabido explicado con claridad: *“A partir del momento en que el número de barcos se intensificó, y con ello el tonelaje de pertrechos y el volumen de la tripulación, la zona de Huelva apareció en desventaja frente a las posibilidades de transporte, reclutamiento, burocracia, experiencia comercial y capacidad financiera de ese gran eje de comunicaciones y de vida urbana que venía siendo desde el siglo XIII el valle del Guadalquivir. Pero es más: hasta tal punto resultaron condicionadoras estas circunstancias que fueron, a su vez, capaces de imponerse a las ventajas técnicas, estrictamente marítimas, de un puerto tan fabuloso como el de Cádiz”*. Y prosigue el citado autor: *“Porque, efectivamente, deslizada de Huelva a Cádiz toda la organización de los primeros viajes, se produjo, ya a partir de 1503, y probablemente antes, un segundo deslizamiento de Cádiz a Sevilla (en el que intervinieron como elementos dominantes las necesidades de burocratización de la aventura sobre las ventajas estrictamente marítimas), que terminará por conceder a la gran metrópoli del Sur la hegemonía definitiva con la aparición del organismo estatal que controlaría la empresa americana, la Casa de la Contratación”*⁵⁶.

La conclusión y tesis central sobre el tema del siempre recordado compañero y amigo Antonio García-Baquero es consecuencia de lo dicho: *“Por encima de todo, lo que por el momento debe quedar claro es que la elección de los puertos de partida para la empresa descubridora y colonizadora, en un principio, dependió de la decisión de los propios protagonistas; de suerte que tanto el texto legislativo de 1503 como sus predecesores, lejos de instaurar un derecho, se limitaron a ratificar legalmente, de forma definitiva, unos hechos preexistentes. En otras palabras, que fueron los propios descubridores del Nuevo Mundo los que escogieron a Andalucía (primero Palos y más tarde, a causa del volumen creciente de las flotas, los puertos de Cádiz, Sanlúcar y Sevilla)*

⁵⁵ Serrera, Ramón María, “La Casa de la Contratación en el Alcázar de Sevilla (1503-1717), *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 36, 2008, 141 y ss.

⁵⁶ García-Baquero, *op. cit.*, pp. 141 y 142.

*como sede del monopolio, limitándose el Estado, cuando intervino, a mantener, defender y garantizar aquella primera decisión*⁵⁷. Por lo demás, conviene recordar que, después de 1503, Sevilla de hecho jamás ejerció con exclusividad su condición de cabecera y terminal de las travesías a Indias, tanto antes como después de la organización de las flotas, ya que desde fechas muy tempranas en Cádiz y en Sanlúcar de Barrameda se instalaron agentes delegados de la Casa sevillana para controlar más de cerca la partida y retorno de las naves autorizadas para hacerlo desde el puerto gaditano o para vigilar el cargamento de los buques a su paso por la puerta del Guadalquivir: la barra sanluqueña.

El antiguo triángulo equilátero (cuyos vértices habían sido Huelva-Cádiz-Sevilla) quedaría reducido espacialmente a la mitad en su nueva composición de triángulo rectángulo con el nuevo vértice en Sanlúcar de Barrameda. Son tres puntos que ejercen una misma función de control del cada vez más creciente tráfico indiano dentro de una compleja estructura portuaria diseñada legalmente por la Corona en respuesta a una realidad marítima, administrativa y comercial ya existente. Por ello, y porque cada uno de los tres núcleos ejerció una función específica dentro del conjunto, difícilmente puede ser estudiado separadamente cada uno de los elementos con independencia del resto del sistema establecido. Lo mismo que ocurre a la hora de analizar el modelo desarrollado después de 1503 acontece cuando se pretende sistematizar el estudio de las expediciones organizadas a partir de 1492. Ya se ha dicho que, después del primer viaje —en el que el aporte cántabro y gaditano fue importante—, la base de partida se traslada de Palos a Cádiz por la insuficiencia del puerto onubense para organizar la segunda travesía.⁵⁸ Pero a partir de este momento ya no es fácil encontrar expediciones portuenses, gaditanas o sevillanas puras.

Soy consciente de que no resulta grato escuchar esta afirmación. Y más cuando hablo en Palos de la Frontera, a escasos metros del punto de partida de la primera singladura del Almirante. Pero los andaluces que nos asomamos al Atlántico siempre hemos sido muy proclives a reivindicar en exclusiva las glorias locales de nuestros pueblos y ciudades aun a costa de falsear o manipular a sabiendas la verdad histórica. Como ejemplo conviene recordar

⁵⁷ *Ibid.*, p. 142.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 141 y Sánchez Pedrote, *op. cit.*, p. 52.

en este punto un famoso trabajo publicado en 1892 por una de las grandes figuras de la historiografía gaditana del siglo XIX, don Adolfo de Castro y Rossi, con motivo de la celebración del IV Centenario de la gesta colombina, y cuyo título es éste: *La salida definitiva de Colón de la Península para el primer descubrimiento del Nuevo Mundo no fue de Palos, sino de Cádiz*. Creo que huelgan comentarios, salvo destacar el calificativo “definitiva” referido a la salida. Hace unos años tuve la oportunidad de ser testigo de lo que ocurrió en el archipiélago canario —la auténtica cuna del Descubrimiento por su condición de plataforma inmediata de los alisios frente al viejo *Mare Incognitum*—, en donde Colón fue utilizado como arma arrojada entre algunos sectores de las dos provincias canarias, afortunadamente muy localizados y encubridores de intereses muy concretos.

El caso del segundo viaje, la singladura gaditana por excelencia, es una muestra representativa. Es la aportación más trascendental de Cádiz a la gesta del Descubrimiento por haber sido su puerto de salida. Pero sin negar eso y sin restar un ápice al mérito y la gloria de la ciudad, conviene, no obstante, evitar absurdas exageraciones. De los diecisiete navíos y entre 1.200 y 1.500 hombres, hubo buques y personas de la más diversa procedencia. La flota se armó, según expresa Ballesteros, de lo enviado por Sevilla, Palos, Écija y Jerez de la Frontera y del mismo puerto de Cádiz, donde se había reunido. Y las armas fueron enviadas nada menos que desde la Alhambra de Granada, convertida después de la conquista en un auténtico arsenal⁵⁹. Y en cuanto a los hombres, se sabe que la gran mayoría procedían de la propia Cádiz, Rota, Puerto de Santa María, Sevilla, Moguer, Palos, Lepe, San Juan del Puerto, Huelva, Carta ya, Málaga y Ayamonte. Salvo un reducido número de vizcaínos, italianos, algún extremeño y portugués, y un tonelero mallorquín, puede decirse sin reservas que fue una expedición andaluza, aunque con fuerte predominio de vecinos de todos los puertos onubenses y gaditanos tradicionalmente vinculados a la aventura atlántica⁶⁰.

Por lo que respecta al tercer viaje ocurre otro tanto de lo mismo. Vinculado tradicionalmente a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, por ser este puerto su punto de partida, se olvida también

⁵⁹ Ballesteros Beretta, Antonio, *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*; Barcelona: Salvat, 1945, vol. II, pp. 159-163.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 168.

con frecuencia que la expedición se aprestó en Sevilla, que la mayor parte de las tripulaciones estaban integradas por paleños o, al menos, por marinería del Tinto-Odiel, y que cinco de las seis carabelas que capitaneaba el Almirante sabemos por los *Libros de Armadas* que eran propiedad de vecinos de Palos⁶¹. Y similar es lo que podemos afirmar de la cuarta singladura colombina: las cuatro naves que formaban la expedición fueron armadas en Sevilla, se detuvieron en Sanlúcar para ser carenadas y nuevamente en Cádiz para ser aprovisionadas antes de zarpar desde la bahía gaditana. El trayecto es sumamente representativo de todo lo que se lleva dicho y rompe ciertamente el esquema de los abanderados de las exclusivas históricas. Por lo que respecta a las tripulaciones, sigue el modelo mixto de las anteriores. Predominan también los andaluces seguidos por los castellanos, pero en este caso abundaron más los vizcaínos y gallegos, y se alistaron más genoveses que en anteriores ocasiones⁶².

Al modelo descrito se ajustan también las expediciones que se organizaron siguiendo los pasos del genovés en los años finales de la centuria y primeros del XVI, y que supusieron la ruptura del monopolio colombino: los bien llamados “*Viajes Andaluces*”⁶³. El de Alonso de Ojeda, Américo Vespucio y Juan de la Cosa (1499-1500) zarpa del Puerto de Santa María; el de Pedro Alonso Niño y Cristóbal Guerra (1499-1500) parte de Palos; el de Vicente Yáñez Pinzón (1499-1500) de la ría del Tinto-Odiel también; el de Diego de Lepe (1499-1500) de Sevilla; y de la misma capital hispalense también los de Rodrigo de Bastidas (1500-1502) y Alonso Vélez de Mendoza, este último de fines del 1500. La serie puede cerrarse convencionalmente en el año 1502 con la más importante flota despachada hasta entonces hacia el Nuevo Mundo: la expedición de Nicolás de Ovando, que zarpó de Sanlúcar de Barrameda.

⁶¹ *Ibid.*, p. 330.

⁶² *Ibid.*, pp. 542 y 543.

⁶³ Así son denominados por Pérez Embid en “Los viajes a Indias en la época de Juan de la Cosa”, *Estudios de Historia Marítima*, p. 221; y también por Morales Padrón en su *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, pp. 126-135. Este último, frente a la vieja denominación propuesta por Fernández Navarrete de “viajes menores”, afirma: “Estas expediciones, que no son tan menores, proponemos denominarlas de aquí en adelante viajes andaluces, ya que, planeadas y dirigidas por andaluces en su mayoría, partieron todas en barcos andaluces, de las costas de Cádiz y Huelva”, pp. 126 y 127.

Cádiz, Sanlúcar y Sevilla: tres vértices de un espacio geográfico que a partir de 1503 va a ver potenciada su función de zona de proyección de la empresa americana merced a la consolidación *de iure* de una capitalidad económica y marítima que *de facto* venía ejerciendo desde hacía más de una centuria. La creación de la Casa sevillana con sus dependencias en los dos puertos del litoral gaditano no va a hacer más —como bien insiste en ello García-Baquero⁶⁴— que acrecentar en mayor medida dicha función en las próximas centurias como consecuencia del impacto, de la auténtica galvanización, que experimentará dicho espacio —y, en general, toda la Andalucía Occidental— a causa del cada vez más creciente tráfico con el Nuevo Mundo y la regularización del comercio atlántico. Por ello, esa misma capitalidad que ejerció el eje Sevilla-Cádiz durante el siglo XV gracias a su estratégica ubicación con respecto al Norte de Europa, los mercados africanos, el interior de Castilla y el Mediterráneo, experimentará a partir de 1492 una dilatación insospechada merced a la aventura americana. Sevilla y Cádiz estaban, sencillamente, preparadas para ello.

Y esa es la razón también de que sea sólo parcialmente cierta la afirmación de que Sevilla y Cádiz deben su ser y su trayectoria histórica durante la Edad Moderna a la empresa americana. Pues no es menos cierto que toda la Andalucía Occidental tenía ya probada su vocación atlántica antes de 1492. Ubicar la capitalidad comercial y administrativa del nuevo continente en este espacio es más la consecuencia de una tradición que la causa de una función posterior que durará hasta el siglo XVIII. Por lo demás, y como también recuerda el propio García-Baquero, siguiendo en este punto a un estudioso tan autorizado como Pierre Chauvu⁶⁵, la experiencia de los primeros años demostró pronto que el Golfo de Cádiz era el espacio marítimo adecuado para servir de plataforma de lanzamiento a la nueva empresa indiana por reunir un conjunto de condiciones geotécnicas favorables al máximo para la *construcción* de las rutas atlánticas. Corrientes y vientos propicios en distintas épocas del año hacían de este espacio un enclave único no sólo en la Península Ibérica, sino también en toda Europa, para convertirse en la cabecera comercial y sede administrativa de

⁶⁴ García-Baquero, *op. cit.*, pp. 142 y ss.

⁶⁵ *Ibid.*

las aún ignotas tierras americanas. Y creo que es el momento de las conclusiones.

Primera: en el Golfo de Cádiz a fines del siglo XV se dieron todas las circunstancias propicias para el hecho del Descubrimiento. Todas concurren y confluyen a la hora de explicarnos la gesta de aquel ligur soñador cuyo V Centenario hace unos años pudimos conmemorar: un marco geográfico adecuado, una tradición náutica, unos hombres, unos astilleros, unas naves, unos puertos, una nobleza emprendedora, una tradición mercantil centenaria, un respaldo agrícola y unas buenas comunicaciones con el interior peninsular. Pretender destacar cualquiera de estos factores es, sencillamente, desconocer eso que en Historia denominamos “un hecho histórico”.

Segunda: la tradición marítima y atlántica no se inaugura en el Golfo de Cádiz el 12 de octubre de 1492. Más bien hay que afirmar que el Descubrimiento es la culminación histórica de un largo proceso anterior y la apertura, a su vez, de una nueva etapa de más amplios y dilatados horizontes espaciales. Son dos actos de una misma representación con unidad argumental. Dejemos el estudio de los acontecimientos rupturistas y los hechos singulares y “únicos” —separados, por supuesto, de su contexto histórico— a los grandes sabios de la erudición positivista.

Tercera: es científicamente inadmisibile hoy plantear el tema de 1492 desde el estrecho prisma de las perspectivas provincialistas, a las que tan aficionados eran algunos historiadores que se creían oráculos exclusivos de la voz del pasado local. Frente a ellos, propugnamos la reivindicación del concepto de *espacio geográfico* aplicado al análisis histórico, entendiendo por tal un marco territorial dotado de unidad, con rasgos físicos propios y con unos patrones comunes de comportamiento histórico en el marco de unas estructuras sociales, económicas, administrativas y culturales peculiares que le distinguen de otras áreas.

Y con lo dicho concluyo. Porque si algún acontecimiento realmente grandioso y universal ha protagonizado nuestra tierra fue el de haber hecho posible para el mundo el descubrimiento de un nuevo hemisferio y de unas nuevas culturas. En esta empresa tomaron parte, en torno a un proyecto común, un genovés iluminado y muchos hombres: de Sanlúcar, de Huelva, de Sevilla,

de Cádiz, de Cartaya, de Palos, del Puerto de Santa María, de Rota, de Moguer... Todos se sintieron habitantes de una misma tierra en la que no existían fronteras provinciales y protagonistas de una misma aventura y de una misma ilusión. Quizás fue esa una de las claves del éxito.

Ya en el año 1966, el siempre querido y recordado don Enrique Sánchez Pedrote afirmaba al respecto: *“Muy lejos queremos situar lo investigado y sus conclusiones del estrecho patriotismo de campanario que, por otra parte, no puede serlo en quien tenga mentalidad histórica clara, y sobrepase como es debido la caprichosa división administrativa de reciente cuño y abarque estas benditas tierras de la baja Andalucía con la unidad geopolítica que las caracteriza. La amplia y hermosa curva que tiene por eje central el Gran Río de los musulmanes y por extremos de su gracioso arco la punta de Tarifa y el puerto de Ayamonte, será el abrigo de formidables empresas, y aquí lo gaditano y lo onubense van a fundirse en una entidad geográfica e histórica de índole superior”*⁶⁶.

⁶⁶ Sánchez Pedrote, *op. cit.*, pp. 41 y 42.



Sobre el origen santoñés de Juan de la Cosa

Rafael Palacio Ramos

Doctor en Historia. Ayuntamiento de Santoña

Juan de la Cosa, ¿santoñés?

Pocos son hoy los autores que siguen manteniendo para Juan de la Cosa un origen no cántabro. Salvo nuevas citas de trabajos anteriores o alguna obra de exaltación euskalduna (un trabajo reciente afirma sin prueba alguna su “origen éuscaro”), es casi unánime la postura que afirma su más que probable nacimiento en Santoña, solar del linaje de La Cosa.

Ello no obsta para que estuviera presente en otros lugares, incluidos las provincias vascas: en 1497 el santoñés Pedro Ruiz de la Cosa era juez subdelegado de las composiciones de la Santa Cruzada en la Junta de Cudeyo y juez comisario de la Santa Cruzada en Vizcaya¹; en 1540 el apellido también aparece en la villa vizcaína de Elorrio, de donde era vecino Juan Ibáñez de Cosa, quien solicitó la ejecución en bienes de María Ortiz de Letona por los réditos de un censo².

Y un “Juan Cosa” aparece como vecino de Laredo y miembro del cabildo de pescadores de San Martín ya en 1507, 1511 y 1513 (este año era su mayordomo); otro con el mismo nombre por esas mismas fechas en la localidad de Rada, perteneciente a la Junta de Voto³.

Un interés tardío

Algo que llama poderosamente la atención cuando revisamos la documentación relacionada con los De la Cosa de los siglos posteriores al Descubrimiento (especialmente la del XVIII, mucho más abundante) es que ninguno de los miembros de esa familia hace alusión a la existencia y logros del “maestre de hacer cartas” Juan de la Cosa. Si bien en las pruebas para el ingreso en la Academia

¹ *Archivo General de Simancas* (en adelante AGS), *Registro General del Sello* (en adelante RGS), leg. 149703, nº 88, y 149911, nº 203, respectivamente.

² *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid* (en adelante ARCV), *Pleitos Civiles*, Pérez Alonso (F), caja 1077, nº 1.

³ Basoa Ojeda, Maximino, 1968, pp. 258 y 366, transcribiendo las elecciones de oficios para 1513. Hay que decir, empero, que no aparece ningún “Cosa” o “Cossa” en Laredo hasta 1500, según Cuñat Ciscar, Virginia M., 1998. [Nota: las referencias completas se encuentran al final, en la Bibliografía].

de Guardiamarinas o en los expedientes para la consecución de hábito de alguna de las Órdenes Militares los antecedentes no se retrotraían más allá de los abuelos paternos y maternos, tampoco era extraño aludir a las empresas o servicios realizados por otros parientes colaterales o por antepasados más remotos.

¿Quiere esto decir que los santotñeses no guardaban memoria de los hechos de su antepasado? En absoluto, ya que el manuscrito *Santonía ó Santoña. Sus láureos, sus hechos gloriosos, sus hijos afamados*, una “*Relacion breve escrita por un Presbitero natural y vecino de aquella antigua Villa. 1677*” que conocemos gracias a una copia del siglo XIX, sí cita a De la Cosa como “*piloto, natural de Santoña, y uno de los que acompañaron á Colon*”. Aunque no menciona el mapamundi, obra cartográfica magna y la única de Juan de la Cosa que ha llegado hasta nosotros, nos da noticias de otra hoy perdida, “el primer plano que se conoce de la Costa Cántabrica” (lo que por otro lado llevó al autor a poéticas reflexiones acerca de las vidas salvadas y las pérdidas comerciales que se evitaron gracias a la traza de tan “importante plano de esta difícil costa”)⁴.

Sin embargo, la otra obra coetánea que conocemos, *Santoña laureada*, el cronicón escrito en la segunda mitad del XVII por el clérigo Miguel Ortiz Otáñez, no hace mención a Juan de la Cosa en el capítulo que dedica a dar noticias de “algun hijo de Puerto”⁵.

Tampoco se conoce proyecto o interés alguno del Ayuntamiento de Santoña por recordar a su paisano. Incluso cuando con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento se sucedieron las conmemoraciones impulsadas por el Estado, las acciones municipales fueron bastante parcas por no decir inexistentes, salvo el envío de un telegrama al presidente del Consejo de Ministros con este texto:

“El pueblo de Santoña, patria del valiente marino Juan de la Cosa, compañero del insigne Colón, saluda respetuosamente

⁴ *Biblioteca Municipal de Santander, Fondos Modernos* (en adelante BMS, FM), ms. 378, ff. 12-13. Emplea indistintamente para él los nombres de Juan y Francisco. El manuscrito tiene anotaciones en los márgenes (quizá de Eduardo de la Pedraja). Fue consultado y citado por Leguina, Enrique de, 1877, pp. 29-31.

⁵ *BMS, FM*, ms. 85, vol. IV, ff. 756 ss. En el vol. I, f. 80, simplemente se nombra al linaje entre otros de los “nobilísimos” de la villa.

*á V. E. y le ruega que sea intérprete de sus sentimientos en las manifestaciones y actos que con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América se celebran. Esperamos también que al solemnizar tan fausto acontecimiento, se digne elevar á S. M. el testimonio de adhesión y cariño de esta villa hacia tan Augusta Señora y su hijo el Rey D. Alfonso XII*⁶.

Además, obviamente por motivos muy alejados del homenaje al marino y cartógrafo, el 19 de octubre la corporación municipal dirigió una petición a la reina regente María Cristina de Habsburgo-Lorena solicitando para el Ayuntamiento el tratamiento de “Excelencia”⁷, y exponiendo como méritos “ser el pueblo natal de Juan de la Cosa y haber ayudado en la última guerra (carlista) al ejército gubernamental”⁸.

Esta inacción motivó la queja de Joaquín de las Cuevas en una conferencia impartida el 14 de julio en el Ateneo de Sevilla:

*“más ingratitud, y el confesarlo me duele, y me duele muy de cerca, es la de su pueblo, la de su provincia, que nada ha hecho para perpetuar su recuerdo. Pero no, no seremos ingratos, porque si es verdad que hasta aquí, por especiales circunstancias, nada se ha hecho por Juan de la Cosa en aquel país, yo confío en que pronto, muy pronto, veremos alzarse en su pueblo natal, en aquella enhiesta roca que sujeta al embrecido mar à sus pies, una majestuosa estatua de Juan de la Cosa*⁹.

No debió ser casualidad que pocas semanas más tarde un arquitecto anunciara que regalaba “el magnífico proyecto de monumento á Juan de la Cosa”, si bien la Corporación se limitó a aceptarlo “y dar á dicho señor las más expresivas gracias”¹⁰.

De manera práctica sólo tenemos constancia de la adquisición de cien ejemplares del libro de Ángel de los Ríos, que “se destinan

⁶ “Sesión subsidiaria del día 19 (de octubre)”. *El Eco de Santoña* nº 33, de 30-10-1892, p. 3.

⁷ Que con la variante “Excelentísimo” usa hoy en día.

⁸ *Archivo Histórico Nacional* (en adelante AHN), *Diversos-Títulos Familias*, leg. 2544, nº 122.

⁹ “Juan de la Cosa”. *El Eco de Santoña* nº 29, de 20-9-1892, p. 2.

¹⁰ “Sesión ordinaria del día 24 (de octubre)”. *El Eco de Santoña* nº 33, de 30-10-1892, p. 3.

á premios de los niños de las escuelas municipales; el autor de la obra hace una rebaja de un 20 por ciento”¹¹; quizá también se alentara la realización por la empresa local “*Imprenta/Librería de Meléndez*” de una serie numerada de magníficas copias a tamaño real de la Carta¹².

Meses antes, la prensa local había aportado su contribución con el artículo “*Recuerdos del antiguo Santoña*”, interesantísima nota anónima que recogía una amplia relación de personajes con el apellido Cosa o Cossa, suponemos que sacada del desaparecido archivo municipal o de alguna compilación, como aquél, también perdida¹³.

Ubicación y armas de La Cosa

El bando medieval de La Cosa se articulaba morfológicamente en torno a uno de los cinco “solares” o barrios antiguos de la villa de Puerto, donde se alzaba una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Consolación. En el padrón de 1737 el número de barrios (se les llama también “calles”) había crecido hasta los ocho, pero el de La Cosa seguía siendo uno de los más poblados¹⁴.

El barrio se ubicaba sobre la ribera sur y daba a un playazo desde el que se dominaba la desembocadura del río Asón, situado unos 50 metros al interior de la actual línea de costa. Si bien el “muelle” de la villa se emplazaba al oeste en una lengua de agua que penetraba en el arenal por esa parte y donde en el siglo XVII se construiría un muelle de cantería, no debía ser excesivamente difícil acercar y varar las pinazas, lanchas y traineras utilizadas en la pesca y en el comercio de cabotaje, descargar las mercaderías y embarcar los cítricos, los escabeches y el hierro sutil o tocho de la comarca. En cualquier caso, un ambiente plenamente marítimo que

¹¹ “Sesión subsidiaria del día 19 (de octubre)”. *El Eco de Santoña* nº 33, de 30-10-1892, p. 3.

¹² El ayuntamiento posee la nº 35.

¹³ Siempre que no se cite en nota al pie la procedencia de la fuente nos remitimos a ésta, publicada en la p. 2 de *El Eco de Santoña* nº 19, de 10-6-1892. En el número siguiente, de 20-6-1892, se publicó una amplia nota aclaratoria resolviendo algunas erratas.

¹⁴ Guerrero Elecalde, Rafael, 2004; De la Cosa habitaban además en los barrios de Haro, la Verde, la Pieza, la Rivera y el Dueso.

sin duda moldeó la personalidad y marcó la actividad preferente de sus moradores.

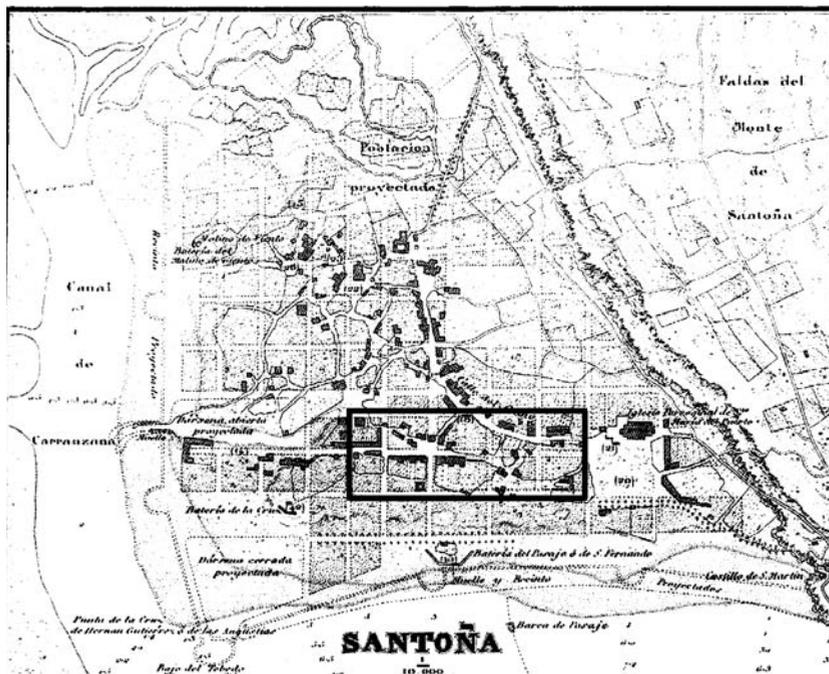


Fig. 1: Plano de la población de Santoña en 1842, con ubicación del barrio de La Cosa.

La documentación sobre el barrio de La Cosa es profusa en la misma época de los Descubrimientos: el 23-4-1506 Elvira de Haro vendió a Mari García de la Cosa (“muger que fue de Garci Sanchez de la Cosa, que Dios perdone”) una “casa e heredad e toda la otra fazienda que yo he en la villa de Puerto, asy biñas como heredades e mimbreras todo lo que me pertenesçe en la dicha villa e su jurediçion. La cual dicha casa es en el barrio de la Cosa, que tiene por linderos: de una parte el camino real, de la otra parte en la çagera huerta de Juan de la Cosa, e en la otra parte casa de Pedro Ruyz de la Cosa, clerigo”¹⁵.

A su vez, Mari García se la revendió semanas después (10 de junio) y por el mismo precio (21.000 maravedíes) a Mari López¹⁶,

¹⁵ AHN, Nobleza, Frías, caja 491, doc. 51. En Álvarez, Elisa, Blanco, Emma y García de Cortázar, José Ángel, 1999, pp. 125-127.

¹⁶ AHN, Nobleza, Frías, caja 491, doc. 51. En Álvarez, Blanco, y García de

quien el 5-12-1509 otorgó escritura de venta al secretario y diezmero del condestable de Castilla Juan de Cosío en 29.000 maravedíes. En esta ocasión se detallaba que la casa tenía “*dos pedaços de huerta delante de la dicha casa e al costado della de naranjos e lymones e byñas que yo tengo en la dicha villa de Puerto a do dizen la Cosa*”. Para estas fechas el condestable ya había adquirido una propiedad inmediata, una “*casa huerta e torre*”¹⁷.

A lo largo del siglo XVIII aparecen abundantes referencias al mismo: 1749, 1779, 1780, 1782...¹⁸ En 1753 se declaraba que “*ai en este Pueblo una Casa hospital en el Varrío que llaman la Cosa de la que es Patrono y Administrador Dⁿ Miguel de Septien, con la dotacion de quatro camas que sirven para el recojimiento de Pobres transitantes*”¹⁹. En fin, restos arquitectónicos notables del antiguo barrio permanecen en el “Palacio de Chiloeches” (realmente de los Maeda, levantado en torno al 1700) y en la casa de Nicolás de Arredondo, de mediados del XVIII.

En cuanto a las armas del apellido, la descripción más antigua no procede de Santoña, sino de la localidad trasmerana de Puente Agüero, donde el linaje estaba aposentado al menos desde 1658. Eran éstas “*Una torre, un lebrél atado con una cadena, un castillo, y á su puerta un hombre armado y una espada desnuda en la mano derecha y unas flores de lis*”²⁰.

Estos elementos los encontramos, con algunas variantes, en el escudo de “La Casona”, construcción levantada en el barrio de La Cosa en el siglo XVIII y rematada por las armas del brigadier de la Real Armada Pablo de la Cosa y Valdés, armas que recogen en su primer cuartel:

Cortázar, *op. cit.*, pp. 127-128.

¹⁷ AHN, *Nobleza, Frías*, caja 491, doc. 51. En Álvarez, Blanco, y García de Cortázar, *op. cit.*, pp. 141-143. En 1555 aún le pertenecía, según una declaración ante el corregidor que cita Basoa Ojeda, Maximino, 1968, p. 285.

¹⁸ Aramburu-Zabala Higuera, Miguel Ángel, 1998, pp. 85-89, citando el AHPC, *Protocolos Notariales* (en adelante PN), leg. 5120, 5209 y 5210.

¹⁹ *Catastro de Ensenada*, respuesta nº 30, cit. en Gallego Jiménez, Alberto, 2000, p. 51. Sobre el hospital véase el completo trabajo de Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, 1976, pp. 239-254.

²⁰ BMS, FM, ms. 595. Esta descripción es la que reseña Mogrobejo, Endika, 1995, pp. 217-218, que además recoge una supuesta rama radicada en Sevilla, que lleva por armas “En campo de sinople, una brújula, de oro”.

“En campo de gules, una torre donjonada, con contrafuertes redondos en las esquinas, almenada, aclarada y cerrada, de oro, sumada de un lebrél, de plata, y surmontada de tres flores de lis, de oro, colocadas sobre los cubos y la figura, y sostenida de una terraza de rocas, al natural. Bordura, de gules, cargada de ocho aspás, de oro, colocadas dos en el jefe y la punta, cuatro en los cantones y dos en los costados”²¹.

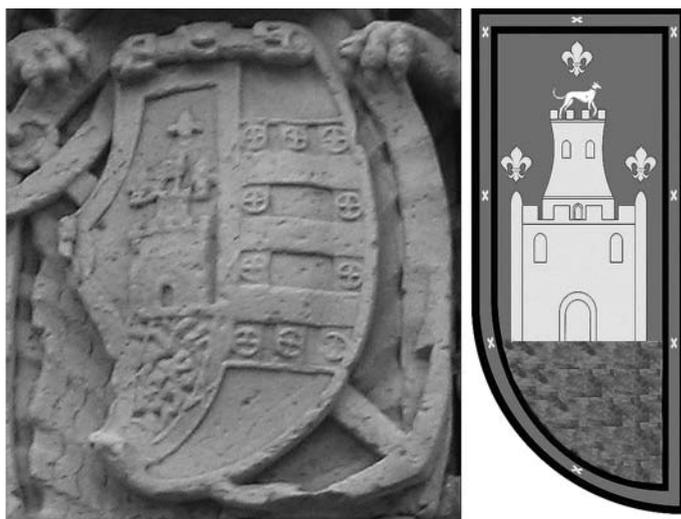


Fig. 2: Detalle del escudo de Pablo de la Cosa y Valdés, e interpretación con esmaltes de Florentino Antón Reglero

Los De la Cosa antes de Juan de la Cosa

Algunos autores afirman que el linaje de La Cosa ya estaba implantado con fuerza en Santoña desde el siglo XIII²². Es indudable su presencia en el XIV, como prueba documento de 1398 que nos muestra al clérigo Martín Juan de la Cosa y a su hermano Juan García, también clérigo y capiscol, como dos de los “omes buenos” que actuaron de testigos en la presentación de una carta real²³.

²¹ Agradezco a D. Florentino Antón Reglero su gentileza al permitirme usar esta información, inédita y que pertenece a un trabajo de próxima publicación.

²² Díez Herrera, Carmen, 1998, p. 60.

²³ *Archivo Histórico Provincial de Cantabria* (en adelante AHPC), sección *Laredo*, leg. 80, doc. 4, ff. 118-119. Se transcribe, si bien con “Cesa” en lugar de “Cosa”, en Cuñat Ciscar, Virginia M., 1998, pp. 175-177.

No caben dudas sobre su importante presencia en el XV como una de las *“poderosas familias (...) por lo limpio de su alcurnia y cuantioso de sus bienes que la facilitaban poder y medios para que su influencia vivamente se hiciese sentir en el territorio desventurado”*²⁴.

Como detalla Lope García de Salazar: *“En el logar de Puerto ay dos linajes antiguos que fueron levantados de omes ganados e mareantes del logar mesmo; (...) E d’estos linajes, los que más valieron fueron Martín Juan e Gonzalo Peres de la Cosa, clérigos de los de la Verde, Ruy González de la Verde e Rodrigo e Pero Sánchez de Maeda e Lope Garçía de Maeda de la Verde; e otrosí Juan de Castro e Fortud Sánchez del Haro, que eran de la Cosa”*²⁵.

Este mismo autor continúa hablando extensamente de estos dos linajes o bandos principales, el de La Verde y el de La Cosa, inmersos en las luchas banderizas de la baja Edad Media²⁶:

“No se fall[a] que sangre vertida oviese entre ellos fasta el año del Señor de mil CDXII años, que mataron Gonzalo Peres, clérigo de la Cosa, e Pero Gutierrez de Laberde, e sus parientes a Pero de Castillo, fijo de Ruy Martines, clerigo de Laberde, que seyendo ome mucho para todas cosas, e con el linaje de la Cosa, primo deste Gonzalo Peres, apartó parentela, e tomó porfidia con ambos linajes, e oviendo pelea con ellos, mataronlo de una saeta por los pechos, e quedó perdido el su vando, e defecho, e fue mal ferido Yñigo de la Burreta de Butron, que era casado allí, e eran con el Juan Pelegrin, e Rodrigo Pelegrin, sus primos”.

(...) “En el año del Señor de mil CDXXV años pelearon Furtud Sánchez del Haro e Gonzalo Pérez de la Cosa e sus parientes de la Cosa e Pero Gutierrez de Laberde e Pero Sanches de Maeda, e Lope García de Maeda, sus sobrinos, e sus parientes los de Laberde, en el Colino, que es en medio de la aldea, e murió aquel Furtud Sanches de una saetada que le dió Garcia de Ysla, que era cuñado de Lope Garcia de Maeda, que estava con los de Laberde”.

²⁴ BMS, FM, ms. 378, f. 8.

²⁵ García de Salazar, Lope, Libro XXI, [en línea].

²⁶ García de Salazar, Lope, Libro XXV, [en línea].

“En el año del Señor de mil CDXXVII años mató Juan de la Cosa, hijo de Gonzalo Pérez de la Cosa, a Juan de Urdiales, que era de Laberde, a traición e malamente con una saeta por la caveça por detrás, cavo la iglesia de Santa María, e cayó luego muerto. E ençerróse en la dicha iglesia e sacáronlo los de Laverde con el prior de Nájera, que açertó allí, e enpozáronlo por su sentençia en la canal del dicho logar por mandado del dicho prior.”

Juan de la Cosa era uno de esos “omes mareantes” que mantenían hondas relaciones comerciales tanto con el Mediterráneo (lo prueba la carta de 13-6-1468 de Juan, Duque de Calabria, a Gaspar Cossa²⁷) como con la fachada atlántica andaluza y europea (Francia, Flandes, Inglaterra).

El 7-11-1477 el escudero de Abraham Seneor Francisco de Talavera hizo desde Jerez de la Frontera y Sevilla un requerimiento a los justicias del puerto de Santoña ordenándoles que cumplieran la carta ejecutoria de cierta sentencia dada contra Pedro de Maeda, Juan de Rucandio y Rodrigo de la Cosa por haber robado a aquél ciertas cuantías de maravedís²⁸. La relación con Seneor, si bien a través de uno de sus “escuderos”, nos hace pensar en una fuerte actividad comercial con el ámbito andaluz, en unas fechas y unos lugares en los que Juan de la Cosa ya debía estar también inmerso.

Una sentencia de 1496 favorable a “Juan del Hoyo, el de arriba, a Juan del Hoyo de Maeda, a Juan del Hoyo de Laredo y a Pero de la Cosa” nos los muestra como “maestres de naos, los cuales teniendo sus naves cargadas de fruta, vino, etc., estando en La Coruña, esperando buen tiempo se les ordenó que fuesen a la costa de Vizcaya y aquí fueron embargadas sus naves para unirlas a la flota que ha de transportar a la Archiduquesa a Flandes”²⁹.

Los De la Cosa en la Santoña de los siglos XVI y XVII

Por desgracia, los documentos de época medieval y moderna del archivo municipal de Santoña se han perdido totalmente a

²⁷ Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Cartas Reales, Juan II, Renato de Anjou, 069.

²⁸ AGS, RGS, leg. 147711, nº 293.

²⁹ Morón, 1496. AGS, RGS, leg. 149607, nº 102.

causa de dos quemas intencionadas realizadas una en torno a la Guerra Civil y la otra al poco de instituirse la primera corporación democrática tras la Constitución de 1978. Por esas mismas fechas, años de 1970, el párroco procedió a la destrucción del archivo eclesiástico. A ello hay que sumar que cerca del 90% de la documentación del archivo del corregimiento de las Cuatro Villas al que pertenecía la villa lleva décadas almacenada, sin inventariar y sin posibilidad de consulta.

Para rastrear la presencia de miembros de la familia en esos años contamos al menos con los exámenes y compilaciones de Maximino Basoa, quien si bien es muy caótico y con frecuencia entremezcla datos contrastados con conjeturas personales, se revela como fuente insustituible no sólo por haber consultado extensamente en las décadas de 1920 y 1930 buena parte del archivo corregimental, sino porque sus pesquisas se extendieron también a los archivos parroquiales, donde examinó *“hojas sueltas, con asientos de bautizados, matrimonios y defunciones (...) de tiempos de Carlos V”* y al archivo de Santoña, donde encontró un protocolo notarial de 1511³⁰.

Pedro de la Cosa, *“escribano de sus altezas e su notario publico en la su corte e en todos los sus regnos e sennorios”*, certificó las ventas de Elvira de Haro y Mari García. Gracias a esas escrituras ya hemos visto que en 1506 un Juan de la Cosa poseía casa y huerta en su barrio; debía ser el mismo, también escribano público de S.M., que el 25-6-1519 suscribió una ejecutoria sobre un pleito jurisdiccional habido entre Santoña y Argoños. Incluso puede que, décadas después, fuera el mismo que realizó el apeamiento de *“una torre y cassa vieja”* con naranjos y limoneros que vendió el Condestable de Castilla en 1555³¹.

A la siguiente generación pertenecieron Simón de la Cossa del Hoyo aparece como hidalgo en un padrón de 1553. Antonio de la Cosa fue regidor, suscribiendo el 15-12-1561 un decreto en el libro de elecciones de oficios de la villa. Juan de la Cosa se declaraba “marinero” en una atestiguación realizada en Argoños el 2-4-1571 por un motivo de derechos jurisdiccionales; muy probablemente sería el mismo Juan de la Cossa Muñoz, “hidalgo notorio” que aparece en un padrón de 1582.

³⁰ Basoa Ojeda, Maximino, 1968, pp. 258-259.

³¹ AHPC, *Laredo*, leg. 55, doc. 16(3).

Refiriéndonos ya al siglo XVII, Simón de la Cosa, “hijodalgo” en 1609, debe ser Simón de la Cosa del Hoyo, también presente en padrones de 1641 y 1654³². Pedro de Xixón de la Cosa, “hidalgo notorio”, era en 1654 regidor de Santoña³³. Fernando de la Cosa era regidor y, por supuesto, “Hijodalgo notorio” en 1673. Juan de la Cosa Pelegrín aparece como “hijodalgo” en 1641; bien pudo ser el mismo Juan de la Cosa, “hidalgo notorio” en 1654³⁴; otro hermano, Tomás, oficiaba de notario en 1672³⁵ y figura como “Hijodalgo notorio” en 1673, y su hermana María se casó con el 2-3-1670 con Antonio de Casusso Palacio³⁶.

José de la Cosa casó con Ángela de Camino, y tuvieron a Juan Antonio, que nació en Santoña en 1667 y llegó a ser alcalde de la villa³⁷, y Pablo. Éste fue bautizado en la villa el 6-2-1689 (ofició José del Hoyo Santelices, comisario del Santo Oficio, capellán, cura y beneficiado de la iglesia de Santoña, y actuaron de padrinos Martín de la Cosa y Ana de la Villa); se le cita en el padrón de 1731, en 1743 se nos informa de que era “Ofizial de Guerra de Marina”, en 1753 era teniente de navío, si bien estaba “*reformado, con el sueldo que goza por Su Magestad*”. En 1766 ya era capitán de fragata de la Real Armada, empleo que mantenía en el padrón de 1778; fue además alcalde y regidor³⁸.

Expansión y desaparición del linaje en Santoña

El linaje continuó residiendo en Santoña durante el siglo XVIII, constituyendo uno de los grupos más poderosos de la localidad:

³² Padrón realizado el 11-1-1654. AHPC, *Centro de Estudios Montañeses* (en adelante CEM), leg. 7, doc. 1.

³³ Aparece en un padrón realizado el 11-1-1654. AHPC, CEM, leg. 7, doc. 1.

³⁴ AHPC, CEM, leg. 7, doc. 1.

³⁵ AHPC, PN, leg. 5010.

³⁶ *Archivo Diocesano de Santander* (en adelante ADS), *libros de bautizados* (en adelante LB), sig. 3209, fol. 233.

³⁷ Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la (barón de Finestrat), 1943, II, p. 347.

³⁸ AHPC, CEM, leg. 18, doc. 27. Ensenada, respuesta nº 32, cit. en Gallego Jiménez, Alberto, 2000, pp. 51-52; Nacimiento, grado y empleos en 1766 en Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la (barón de Finestrat), II, 1943, p. 187.

alcaldes, regidores y justicias, mercaderes y armadores. También tenderos y pescadores, incluso un pobre de solemnidad. Pero sobre todo oficiales de la Real Armada, continuadores de una tradición de servicio a la Corona que tan gloriosamente inició su antepasado³⁹.

El apellido debió desaparecer en Santoña ya a comienzos del XIX⁴⁰. También parece que se extinguió en Laredo por esas mismas fechas (en 1787 Margarita de la Cosa vendió una casa en el antiguo arrabal por 43.000 reales, y la misma poseía en 1808 otro inmueble en esa villa⁴¹). A su agotamiento contribuyó sin duda esta dedicación casi exclusiva. Los De la Cosa siguieron entroncando con las familias Camino, Río, Villa, Pumarejo o Delgado, pero también pasaron a hacerlo con los Sierra Donestive o Valdés, y sus servicios castrenses les obligaron a avecindarse en las sedes de los arsenales.

Hemos hallado una excepción a esta dedicación militar: Dionisio de Camino y de la Cosa, quien fue admitido el 11-1-1801 en la cofradía de la Santa Cruz de Caravaca, cuando era doctor y canónigo de la catedral de Almería⁴². También conocemos unas diligencias previas hechas en Madrid en 1912 para averiguar las causas de las lesiones sufridas por el paisano Juan Antonio Cosa González⁴³.

Los marinos del linaje parece que se asentaron de manera preferente en el Departamento Marítimo de Cádiz, donde a principios del siglo XX figura en la documentación militar el último De la Cosa, el capataz de la maestranza de la Armada en San Fernando Francisco Cosa Pérez, que ingresó en 1926 en el cuerpo de Inválidos⁴⁴.

Los dos restantes figuran como simples soldados: en 1897 el soldado del Regimiento de Infantería “La Lealtad” nº 30 Francisco

³⁹ No repetimos aquí lo expuesto en Palacio Ramos, Rafael, 1999 y 2000.

⁴⁰ El artículo de 1892 comentaba “suponemos no extinguido en España, por más que lo esté en Santoña”.

⁴¹ Basoa Ojeda, Maximino, 1968, pp. 228 y 514.

⁴² Pozo, Indalecio, Fernández, t Francisco y Marín, Diego, eds., 2000, p. 317.

⁴³ AGMS, *Causas*, caja 1517, exp. 11939.

⁴⁴ AGMS, *Causas*, caja 1508, exp. 11856.

Cosa Ibáñez desertó en la localidad cubana de Campo Florido⁴⁵, y en 1907 el del batallón de Cazadores “Segorbe” nº 12 Francisco Cosa Mena hizo lo mismo en Tarifa⁴⁶.

Conclusión. Juan de la Cosa y Santa María del Puerto

El que Santoña y El Puerto de Santa María se llamaran de igual modo en los siglos XV y XVI (“Santa María del Puerto”) no ayuda, ciertamente, a desvelar si Juan de la Cosa volvió en alguna ocasión a su villa natal; pero tampoco descarta tal posibilidad, como hacen algunos autores que niegan cualquier contacto con Cantabria posterior a 1492.

De este modo, puede que efectivamente fuera Santoña la Santa María del Puerto donde estaba avecindado cuando el los Reyes Católicos le otorgaron por Real Cédula de 28-2-1494 la facultad de sacar de Andalucía, excepto de Sevilla y de su tierra, 200 cahices de trigo, “*con condición de que lo haga en el término de nueve meses y que lo lleve a Guipúzcoa o a Vizcaya, concediéndosele exención del pago de derechos, salvo los del Almirante Mayor de la mar*”⁴⁷. Y gracias a Maximino Basoa sabemos que en agosto de 1496 Isabel de Castilla recibió en Laredo a su esposa Juana del Corral para satisfacer la petición del navegante de que se pagaran gratificaciones a los herederos de quienes acompañándole fallecieron en Indias al servicio real⁴⁸, lo que apoyaría la hipótesis de que esa “Santa María del Puerto” del que la Reina Católica asegura es vecino Juan de la Cosa fuera Santoña.

Como aseguraba *El Eco de Santoña* en 1892 al hablar de la extinción del apellido en Santoña, “*Bien merece el asunto, que los dedicados á estudios históricos tomaran sobre si tan árdua tarea, para honra de las glorias patrias*”.

⁴⁵ AGMS, *Causas*, caja 1508, exp. 11854.

⁴⁶ AGMS, *Causas*, caja 1508, exp. 11855.

⁴⁷ AGS, *RGS*, leg. 149402, nº 130.

⁴⁸ Basoa Ojeda, Maximino, 1968, pp. 258-259.

Bibliografía

ÁLVAREZ, Elisa, BLANCO, Emma y GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, *Documentación Medieval de la Casa de Velasco referente a Cantabria en el Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza, (1434-1532)*, Santander 1999, t. II , 377 pp.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA, *Índice de expedientes personales*, 9 tt., Madrid 1959-1963.

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel, “El arte en Santoña en la Edad Moderna”, *Monte Buciero* 1, 1998, pp. 73-92.

BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, Fernando, “El hospital de pobres y peregrinos en Santoña”, *XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, Santander 1976, pp. 239-254.

BASOA OJEDA, Maximino, *Laredo, en mi espejo. Villante, la Ciudadela y la villa del Bastón*, Santander 1968, 696 pp.

BUSTAMANTE CALLEJO, Manuel, “Juan de la Cosa y el arraigo de este nombre en la villa de Puerto”, *Altamira* 1-3, 1960, pp. 169-190.

CUÑAT CISCAR, Virginia M., *Documentación Medieval de la Villa de Laredo 1200-1500*, Santander 1998, 461 pp.

DÍEZ HERRERA, Carmen, “El monasterio de Santa María del Puerto en la Edad Media”, *Monte Buciero* 1, 1998, pp. 51-64.

GALLEGO JIMÉNEZ, Alberto, “La villa de Puerto de Santoña en el siglo XVIII según las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada”, *Monte Buciero* 5, 2000, pp. 29-56.

GARCÍA DE SALAZAR, Lope, *Las Bienandanzas e fortunas que escribió (...) estando preso en su torre de San Martín de Muñatones*, ed. de Ana María Marín Sánchez, [en línea]: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Menu.htm>

GUERRERO ELECALDE, Rafael, “Hidalgos y plebeyos. El padrón de Santoña del año 1737”, *Monte Buciero* 10, 2004, pp. 11-31.

LEGUINA, Enrique de, *Hijos ilustres de la Provincia de Santander. Juan de la Cosa piloto (compañero de Cristóbal Colón). Estudio biográfico*, Madrid 1877, 260 pp.

MOGROBEJO, Endika, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía: adición al "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos" por Alberto y Arturo García Carraffa*, vol. 39, Bilbao 1995, 489 pp.

PALACIO RAMOS, Rafael, "Relaciones entre la villa de Santoña y la Real Armada en lo siglos XVII, XVIII y XIX", *Monte Buciero* 2, 1999, 183-200.

– "Apuntes para la historia del linaje de La Cosa", *Monte Buciero* 4, *Juan de la Cosa, santoñés universal*, 2000, pp. 11-16.

POZO, Indalecio, FERNÁNDEZ, Francisco y MARÍN, Diego, ed., *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*, Murcia 2000, vol. I, 487 pp.

RÍOS Y RÍOS, Ángel de los, *La parte de los montañeses en el Descubrimiento de América. 2ª ed. comprobada con el Diario de Colón y otros documentos auténticos y contemporáneos*, Santander 1892, 236 pp.

VÁLGOMA, Dalmiro de la (barón de Finestrat), *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, 7 tt., Madrid 1943-1956.



Juan de la Cosa y la Casa de la Contratación: los inicios de la administración de Indias y las fuentes documentales

María Antonia Colomar Albajar
Subdirectora del Archivo General de Indias

I. Juan de la Cosa y las instituciones de la administración de las Indias (1492-1510).

La relación de Juan de la Cosa con América y con las instituciones que estuvieron a cargo de la administración de aquellos territorios, se extiende entre el año 1492 en que acompaña a Cristóbal Colón en su primer viaje, y 1510, año en que muere en Turbaco, cerca de Cartagena de Indias. Parece un periodo cronológico breve, sin embargo estos años fueron muy fructíferos ya que Juan de la Cosa pudo vivir los comienzos de una gran empresa, la del descubrimiento material e intelectual de un nuevo mundo, que llevó aparejados avances técnicos y científicos.

Desde un principio los asuntos de Indias dependieron institucionalmente de la Corona de Castilla: la actividad de Juan de la Cosa coincide con el reinado de los Reyes Católicos hasta 1505, año en que muere Isabel la Católica, con el breve reinado de Felipe el Hermoso y Juana la Loca (1506) y con el de ésta y su padre, Fernando el Católico; en esta etapa inicial la empresa americana —todavía en ciernes y con objetivos no muy definidos—, carece de organismos privativos que la gestionen. Sin embargo ya desde 1493 los Reyes Católicos establecen un cierto esbozo de administración con el nombramiento del arcediano Juan Rodríguez de Fonseca¹, que será desde la fecha indicada hasta 1524, la máxima autoridad en la organización de los temas americanos, apoyado a partir de 1511 por una Junta de Indias.

La gestión de Juan Rodríguez de Fonseca, a su vez, estaba supeditada al principal organismo administrativo de los monarcas en ese momento: el Real y Supremo Consejo de Castilla, columna vertebral y principal centro de poder de la monarquía, segunda dignidad del reino tras el rey. En el periodo de los Reyes Católicos

¹ Juan Rodríguez de Fonseca, nacido en Toro en 1451, el mismo año que Cristóbal Colón, tuvo una importancia fundamental en los primeros momentos del descubrimiento. Fue capellán de la Reina Isabel, arcediano de Sevilla y obispo de Badajoz, Palencia y Burgos, ciudad esta última en la que murió en 1524, año de la creación del Consejo de Indias. Miembro del Consejo Real y hombre de confianza de los monarcas, es la figura más importante de la naciente administración indiana en la época de Juan de la Cosa.

este Consejo pasará a especializarse en el gobierno interior de las tierras de la Corona de Castilla, del que, ya posteriormente, se independizará el Consejo de Estado para la política exterior y se segregará la Cámara de Castilla como órgano especializado en el despacho de las funciones relacionadas con el ejercicio de gracia, merced o reparto del privilegio. También estaría relacionado Fonseca con la Contaduría Mayor de Cuentas para los importantes temas económicos de la administración del Nuevo Mundo.

En 1524, ante la extensión y complejidad que va adquiriendo el control y organización de los nuevos territorios, se funda el Consejo de Indias como institución administrativa privativa, con estructura similar a la del Consejo de Castilla².

Pero también desde un principio la preparación práctica de los barcos, que se realiza en puertos del sur, alejados de los centros del poder de la Corte, requiere la existencia de un órgano que controle la maquinaria de los intercambios de hombres y de mercancías. De ahí que a iniciativa del propio Juan Rodríguez de Fonseca se funde la Casa de la Contratación en la ciudad de Sevilla por Ordenanzas de 20 de enero de 1503³.

La Casa de la Contratación fue la primera institución no centralizada de la administración ultramarina; sus funciones se dirigían inicialmente a la organización del comercio con las Indias en sistema de “monopolio del gobierno”, pero pronto derivaron hacia el control fiscal y aduanero del comercio que se había establecido entre ambos mundos, como se evidencia en las segundas Ordenanzas de 1510. Juan de la Cosa vive la primera etapa de la institución.

² Para un profundo y documentado estudio del Consejo de Indias y de la Casa de la Contratación, véase Schäfer, E., *El Consejo Real y Supremo de las Indias: su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Marcial Pons, 2003, 2 vols.

³ Varios ejemplares localizados en Archivo General de Indias (en adelante AGI), Patronato, 251, R. 1; Indiferente, 418, L. 1, folios 84 v-88 v; Indiferente, 418, L. 3, folios 4 r-8 r.

II. Las instituciones, los fondos documentales y los archivos (1492-1510)

La documentación oficial producida en la etapa de los Reyes Católicos en todas las facetas de la Administración y en relación con los dominios americanos, puede localizarse básicamente en los fondos del Consejo Real de Castilla, Diversos de Castilla, en la Cámara de Castilla, en el Consejo de Estado y, para los asuntos económicos, en las Contadurías Mayores de Hacienda y Cuentas.

Aparte de Rodríguez de Fonseca, a lo largo de esta etapa se comisionó personal especializado en asuntos de Indias, que formaba una sección especial del Consejo de Castilla de modo que la creación del Consejo de Indias el 1 de agosto de 1524 viene a ser el resultado o conclusión lógicos de esa evolución (ya en 1518 se encuentra en algún documento el nombre de Consejo de Indias).

La documentación generada por este núcleo de administración indiana se mantendría separada de los fondos del Consejo de Castilla propios de la administración peninsular. Y una parte de los mismos se transferiría al nuevo Consejo, el de Indias; así se deduce de la existencia de 9 libros registros de Reales disposiciones privativos de Ultramar que el Consejo de Indias heredó de dichas instituciones y que constituyen los dos primeros legajos y parte del tercero de los Libros Generalísimos de este Consejo⁴. También hay que incluir otro libro registro de Reales disposiciones para la Casa de la Contratación que cubre los años de 1507 a 1509⁵.

Algo similar ocurre con cierta documentación judicial, como son los pleitos colombinos, iniciados en 1511 ante el Consejo de Castilla y que se prolongan a lo largo del siglo XVI, hasta 1536 y aún después y que se conservan con la documentación del Consejo de Indias⁶.

⁴ Actualmente, dentro de la Sección de Indiferente del AGI, legajo, 418, Libros 1 a 3, 419, Libros 4 a 7, y 420, Libros 8 y 9.

⁵ Sección de Indiferente, del AGI, legajo, 1961, Libro 1.

⁶ Se conservan en el AGI, en la Sección de Patronato, legajos 11-14. Esta documentación se desglosó de los fondos judiciales del Consejo de Indias y se incorporó a la Sección de Patronato, sección "facticia" o colección donde se reunieron documentos que se consideraron de máxima importancia.

Cabe preguntarse por qué parte de esos fondos se encuentran actualmente en el Archivo General de Simancas, en Valladolid y parte en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Ello se explica inicialmente por el propio devenir de los archivos: cuando dichos fondos perdieron su vigencia administrativa, fueron remitiéndose en sucesivas remesas o transferencias desde el Consejo de Castilla y luego desde el de Indias al Archivo que los Reyes Católicos comenzaron a formar en Simancas y que luego con Carlos V y, especialmente, con Felipe II, se convertiría en el Archivo General de la Corona de Castilla. Sin duda los pertenecientes a la etapa que nos ocupa, se transferirían en alguna de las primeras remesas realizadas en el siglo XVI, excepto los Registros Cedularios de Reales Disposiciones existentes en el Consejo de Indias, los primeros de ellos heredados, como ya se ha indicado, del Consejo de Castilla y su sección de Indias, que siempre se conservaron en dicho Consejo de Indias y no se transfirieron a Simancas. Pero, por lo que respecta al resto de documentación las mencionadas remesas se repiten a lo largo de los siglos XVI, XVII y hasta 1718.

En 1773, con motivo de diversos proyectos —beatificación del venerable Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Ángeles, y realización de una Historia del Nuevo Mundo, reivindicativa de la colonización española, a cargo de Juan Bautista Muñoz—, se hace evidente el desorden de los fondos de Indias depositados en el Archivo de Simancas y la necesidad de su organización y descripción. Esta labor se ve dificultada por la falta de espacio lo que lleva a un nuevo proyecto, en la línea de la Ilustración, de crear un Archivo General de documentación indiana, como hijuela del de Simancas, aunque separado de éste, cuya sede podría ser bien una ampliación del propio edificio simanquino bien otro inmueble adecuado para archivo: la Casa Lonja de Sevilla. Así, gracias a la decisión del Rey Carlos III y su ministro de Indias José de Gálvez y los desvelos del cronista Juan Bautista Muñoz, se crea el Archivo General de Indias, cuya fundación legal se produce en 1781 y la real en 1785, cuando los primeras carretas procedentes de Simancas, con documentación del Consejo de Indias, llegan el 14 de octubre a la Lonja mencionada, sede del Consulado Viejo de Sevilla o Consulado de Cargadores a Indias. En esta remesa se trasladan a Sevilla los fondos de administración o gobierno y los de justicia correspondientes a los siglos XVI y XVII; en 1786, los de Contaduría. En 1788 y 1790 se transfiere, ahora desde el propio

Consejo, en la Corte, nueva documentación de gobierno y justicia, y en 1828, también desde el mismo, los Registros Cedularios antes citados.

Mientras los fondos americanos se trasladan a su nueva sede hispalense, los del Consejo de Castilla se mantienen en Simancas, donde siguen custodiándose en la actualidad.

Por su parte, los fondos de la Casa de la Contratación, tanto los de su etapa sevillana (1503-1717) como gaditana (1717-1790), pasaron a formar parte del Archivo General de Indias por remesas realizadas desde ambas ciudades, Sevilla y Cádiz, en 1786 y 1791 respectivamente.

Así, para investigar los primeros momentos de la historia del Nuevo Mundo, habría que acudir a los fondos del Consejo y Cámara de Castilla, al Consejo de Estado, al Registro General del Sello y a la Contaduría Mayor de Cuentas y la de Hacienda, entre otros, conservados en el Archivo General de Simancas y a los fondos del Consejo de Indias y de la Casa de la Contratación, custodiados en el Archivo General de Indias de Sevilla.

1. Documentación sobre Indias del Consejo de Castilla en el Archivo General de Simancas

La documentación sobre los primeros momentos de la empresa americana es bastante escasa salvo para Cristóbal Colón⁷. Se trata en su mayor parte de Reales disposiciones, de distinto tipo e importancia que se localizan bien en el Registro General del Sello, cuando están validadas por el sello mayor o de placa del Rey, bien en la Cámara de Castilla, en Diversos o en las Cédulas, estas últimas mayoritariamente administrativas.

A modo de ejemplo contamos con la facultad que se concede a Juan de la Cosa para sacar 200 cahices de trigo, libres de algunos derechos, en remuneración por la pérdida de la nao Santa María en el primer viaje colombino (28 de febrero de 1494), o la confirmación al almirante de las Indias (2 de junio de 1497) de una merced inserta sobre licencias para ir a descubrir en las

⁷ Ramos Pérez, D., *Colón en Simancas*, Valladolid: Junta de Castilla y León: V Centenario Tratado de Tordesillas, 1995. Completo estudio de la documentación existente en el AGS sobre Cristóbal Colón que, indirectamente, sirve también de fuente para otros personajes coetáneos como Juan de la Cosa.

nuevas tierras⁸. Sin duda se trata de la cédula que, como resultado de las reclamaciones de Cristóbal Colón y coincidiendo con la confirmación de sus privilegios, invalida la de 1495 sobre libre navegación contraria al monopolio colombino; sin embargo esa libertad se renueva en 1499, ahora de un modo definitivo, abriéndose con ello el camino a las expediciones de descubrimiento y rescate en las que participa Juan de la Cosa.

La facultad a Juan de la Cosa es uno de los pocos documentos localizados sobre el mismo en Simancas, mientras que otros descubridores aparecen en diversas ocasiones: así la aprobación de la capitulación otorgada a Alonso de Ojeda el 8 de junio de 1501, para un viaje posterior al realizado con Juan de la Cosa⁹.

Tanto unas como otras, para esta etapa, se encuentran descritas y accesibles en la web del Ministerio de Cultura en: PARES, Portal de Archivos Españoles¹⁰.

En la Sección de Estado en su primer legajo se conserva documentación sobre Cristóbal Colón pero no se ha localizado nada sobre Juan de la Cosa.

A la espera de confirmación posterior mediante un estudio directo de la documentación contable, apuntamos la posibilidad de que la Contaduría Mayor de Cuentas, Primera época, pueda facilitar información económica sobre los momentos iniciales de la empresa americana, deducción que parece lógica al comprobar que así sucede con los libros de cuentas de Sancho de Matienzo, primer tesorero de la Casa de la Contratación, a partir de 1503.

El tipo de datos que facilitan las cuentas, muy ricos y detallados, no suelen reflejarse en inventarios ni otros instrumentos similares, ya que la descripción de este tipo de documentación no desciende habitualmente a detalles tan minuciosos como son los asientos de los libros de tesorería. De ahí que la búsqueda de información obligue a la consulta directa y paciente sobre los mismos.

⁸ Medina del Campo, 28 de febrero de 1494. Archivo General de Simancas (en adelante AGS). Registro General del Sello, 149402,130. Medina del Campo, 2 de junio de 1497. AGS. Registro General del Sello, 149706, 19.

⁹ AGS. Cámara de Castilla. Libro de Cédulas, núm. 5, folios 144 r– 146 v.

¹⁰ Dirección: <http://pares.mcu.es>

La Contaduría Mayor de Cuentas era un organismo de la intervención hacendística, por ello en Simancas se conservan copias de las primeras cuentas de la Casa de la Contratación de Sancho de Matienzo, en cumplimiento de orden de Fernando el Católico, lo que nos induce a pensar que cuentas anteriores a la fundación de la Casa pueden facilitar el mismo tipo de información. Para este periodo, las cuentas originales de Sancho de Matienzo se encuentran en el Archivo General de Indias y la copia en el de Simancas¹¹.

2. Documentación sobre Indias del Consejo de Castilla en el Archivo General de Indias

a) Reales disposiciones.

Como ya se ha indicado, un buen número de las reales disposiciones de este periodo, expedidas a través del Consejo Real de Castilla para las Indias, se asentaron en Libros Registros que, al fundarse el Consejo de Indias en 1524, se transfirieron al mismo, el cual, sin solución de continuidad, añadió a aquéllos sus propios asientos. Se trata, por tanto de fondos del Consejo Real de Castilla (que podrían ser Cédulas de Cámara y del Registro General del Sello) incrustadas en los del de Indias.

Estos registros se conservan en el Archivo General de Indias, en la Sección de Gobierno, Indiferente General. Las disposiciones correspondientes a la etapa de 1492 a 1510, se localizan en las siguientes signaturas:

Registros Generalísimos de Reales disposiciones:

- 1492, abril, 17 a 1505, diciembre, 23. Registros: Libros generalísimos de Reales Cédulas, Reales Provisiones, Cartas Reales y Cartas Acordadas del Consejo de Indias con instrucciones, nombramientos, ordenanzas, gracias y otras disposiciones dirigidas a autoridades civiles y eclesiásticas y particulares de las Indias y de la Península.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L. 1 .

- 1509, mayo, 1 a 1511, mayo, 30. Registros: Libros generalísimos del mismo contenido que el anterior.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L. 2.

¹¹ Cuentas originales: AGI. Contratación, 4674. Copia: AGS. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, legajos 240 y 229.

- 1508, marzo, 23 a 1574, noviembre, 7. Libro-registros de asientos y capitulaciones generales para descubrimiento y población de las Indias. - Archivo General de Indias. Indiferente, 415, L. 1.

Registros de Reales disposiciones para la Casa de la Contratación:

- 1507-1535. Registros generales de Reales Ordenes, Gracias y Resoluciones de S.M. y del Consejo [de Castilla y de Indias] para la Casa de la Contratación, Armadas y Flotas.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L. 1.

En los Registros Generalísimos se conserva información sobre las expediciones y otros temas anterior a la creación de la casa de la Contratación en 1503 y también la posterior hasta el año 1508, fecha de la Junta de Burgos, en la que participan Juan de la Cosa, Américo Vespucci, Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís. A partir de este momento y hasta 1510, la información se localiza preferentemente en el Registro Cedulario para la Casa de la Contratación, Indiferente, 1961, L. 1, excepto en casos de mayor importancia en que hay que consultar el legajo 418.

No se han localizado en los Registros Generalísimos de Indiferente disposiciones alusivas a la primera serie de viajes de descubrimiento y rescate (1499-1500), serie que incluye la expedición de Juan de la Cosa con Alonso de Ojeda y Américo Vespucci (tercer viaje de Juan de la Cosa). De esta serie, la capitulación de Vicente Yáñez Pinzón se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla¹².

Por lo que se refiere a la segunda serie de los viajes (1500-1501), después de la paralización de las expediciones de 1500 y el nuevo plan de 1501, los mencionados registros incluyen los asientos o capitulaciones de Vicente Yáñez Pinzón, Diego de Lepe y Juan de Escalante, de 1501, y el de Alonso Vélez de Mendoza, de 1502. Sin embargo, no se incluye el de Alonso de Ojeda de 1501, aunque su aprobación se conserva en Simancas¹³; tampoco

¹² *Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Protocolos Notariales*. Oficio V, Escribanía de Gonzalo Bernal de la Becerra, legajo 1497 y otros. Cuaderno de 17 de octubre de 1499.

¹³ AGS. Cámara de Castilla, CED, nº 5, folios 144 r- 146 v.

el de Rodrigo de Bastidas que va a Urabá con Juan de la Cosa y Andrés de Morales (cuarto viaje de Juan de la Cosa), aunque sí se asentó posteriormente en estos registros el nombramiento de alguacil mayor de Urabá concedido a Juan de la Cosa por los méritos adquiridos en este viaje¹⁴.

Por suerte y por otra vía, conocemos la licencia concedida a Rodrigo de Bastidas (Sevilla, 6 de junio de 1500) para descubrir por el mar Océano con dos navíos, por un traslado de la misma (Sevilla, 8 de marzo de 1503) sacado de un libro del contador de la Casa de la Contratación, Jimeno de Briviesca, que contenía licencias concedidas por los Reyes a las personas que iban a descubrir a las Indias. Este documento se encuentra en la Sección de Patronato¹⁵.

También recogen los Registros Generalísimos alguna alusión a la misión de espionaje de Juan de la Cosa en Portugal, en 1503; bastantes disposiciones o cédulas sobre su viaje a Urabá, quinto en general y primero como capitán general (1504-1506), así como sobre los de Cristóbal Guerra y Rodrigo de Bastidas, para los mismos años.

En 1508 se reúne la Junta de Burgos para asuntos de navegación; se toman tres importantes decisiones, que tienen el correspondiente reflejo en los Registros:

- Nombramientos de piloto mayor a favor de Américo Vespucci y de pilotos a Juan de la Cosa, Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, con asignación de salarios y ayudas de costa, incluidos en el legajo, Indiferente, 1961. Sin embargo, el título de piloto mayor de Américo Vespucci no está aquí sino en el

¹⁴ AGI. Indiferente, 418, L.1, folio 94 r.

¹⁵ El traslado acompaña a una petición de Diego Fernández de Serpa, sin fecha, tramitada a través del Consejo de Indias, y está en el legajo Patronato, 26, R. 1. La de Patronato es una Sección "facticia", una suerte de colección formada por el archivero Diego Juárez a principios del siglo XIX con documentos desglosados de diversos fondos y seleccionados, con criterio subjetivo, en función de su relevancia histórica. Juárez describió esta Sección en el siguiente inventario: *Patronato Real. Inventario analítico de los papeles que vinieron de Simancas a este General de Indias...*, formado bajo la dirección de Don Diego Juárez, oficial tercero de este mismo Archivo General en virtud de Real orden de nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando VII, fecha en Madrid a 1º de diciembre de MDCCCXIV [1814-1819]. 4 tomos manuscritos: I y II, inventario; III y IV, índices.

Archivo de Simancas¹⁶. La decisión de nombrar piloto mayor con las características que se indican, sienta las bases de lo que en el futuro será un importante Centro geográfico, cartográfico, etc, una de cuyas labores será la de velar por la corrección del Padrón Real.

Al ser este registro de Indiferente, 1961 un registro de salida del Consejo para la Casa de la Contratación, debería tener un contenido similar al del Registro de entrada correspondiente de dicha Casa, legajo 5784, L.1. Pero esta correspondencia no se produce en todos los casos¹⁷.

- Proyecto de una expedición a la búsqueda del paso por la cintura de América al mando de Solís y Pinzón. Su asiento se encuentra en Indiferente, 415, L. 1

- Proyecto de expedición con finalidad de asentamiento, comandada por Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa, en la que Juan de la Cosa participará como lugarteniente del primero. Este viaje tiene buen reflejo documental en el registro de Indiferente, 1961 ya citado.

b) Documentación judicial.

Resultan de gran interés para el estudio de la etapa los llamados “Pleitos colombinos” en los que se dirimieron las discrepancias entre los herederos de Cristóbal Colón y el fiscal en nombre de la Corona, en relación con los privilegios colombinos, especialmente el título de almirante. En el Archivo de Indias se conservan las “probanzas” tanto del fiscal como de los herederos de Colón, localizadas en los legajos: Patronato, 10 a 14, pero, especialmente, en el legajo 12.

¹⁶ “Reales Cédulas de 22 de marzo y 31 de mayo de 1508”, respectivamente. *AGI*. Indiferente, 1961, L. 1, folios 20 v–21 r y 42 r. El asiento del título de Vespucci se encuentra en el AGS. Registro General del Sello, 1508. La asignación de salario y ayuda de costa se encuentra también en *AGI*. Contratación, 5784, L.1, folio 4 v.

¹⁷ Este legajo titulado: “Libros de toma de razón de provistos de la Contratación”, contiene principalmente las cédulas de nombramientos y concesiones de salarios del personal adscrito a la Casa de la Contratación. Resulta curioso que Juan de la Cosa no aparezca en el mismo, cuando los pagos asentados en los libros del tesorero de la Casa de la Contratación, Sancho de Matienzo, evidencian la relación laboral entre aquél y la mencionada Casa.

Estas probanzas constituyen una interesante fuente para las expediciones de Cristóbal Guerra, Rodrigo de Bastidas, Alonso de Ojeda, Vicente Yáñez y Juan de la Cosa; los pleitos a la familia de Colón, intentan demostrar que el éxito de los viajes de aquellos descubridores se deriva de haber seguido el camino abierto por éste en su viaje a Paria gracias además a la experiencia que algunos de ellos adquirieron con él.

Los pleitos se iniciaron ante el Consejo de Castilla y finalizaron ante el de Indias. Debieron estar en la Sección de Justicia, pero sin duda por su importancia pasaron a formar parte de la Sección de Patronato.

3. Fondos de la Casa de la Contratación.

a) Libros de Cuentas del tesorero Sancho de Matienzo.

Al tratar de la Contaduría Mayor de Cuentas del Archivo de Simancas se ha destacado la importancia de este tipo de documentación y la posibilidad de que incluya datos sobre los viajes de descubrimiento y rescate antes de la fundación de la Casa de la Contratación. Fundada ésta, el tesorero de la misma, Sancho de Matienzo inicia los Libros de la Tesorería de la Casa, que se convertirán en una fuente extraordinaria para seguir la vida y milagros de los protagonistas de los viajes indicados. El tesorero formó tres tipos de libros: la Cuenta General, el Libro Mayor y el Libro Manual, con información y referencias cruzadas entre los mismos. Para la etapa de Juan de la Cosa es de consulta obligada el legajo Contratación, 4674: “Libros de cargo y data de tesorería de 1503 a 1515”. El libro de la Cuenta General contiene certificación de 1512, del primer y segundo rendimiento de cuentas correspondientes a 1503-1508 y 1509-1511.

Copia de estas cuentas, realizada por el propio Matienzo para su intervención, se custodia en el Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, legajos 240 y 229, y han sido exhaustivamente estudiadas por Miguel Ángel Ladero Quesada¹⁸ destacando la información sobre los viajes citados.

Con los libros mencionados se pueden seguir los

¹⁸ AGS. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, legajos 240 y 229. Véase: M. A. Ladero Quesada, *Las Indias de Castilla en sus primeros años: cuentas de la Casa de Contratación (1503-1521)*, Madrid: Dykinson, 2008.

movimientos de Juan de la Cosa y otros descubridores a partir de 1503: su misión de espionaje en Portugal (1503), el viaje a Urabá (1504-1506), la armada que dirigió de julio a septiembre de 1507 con dos carabelas para defensa desde San Vicente a Cádiz, su participación en la Junta de Burgos, su participación en la expedición de asentamiento en Urabá y Veragua con Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa y, finalmente, hasta la noticia de su muerte a fines de febrero de 1510.

b) Libros de armadas.

El legajo Contratación, 3252 contiene información sobre la armada del Golfo del Cádiz, especialmente datos contables sobre su preparación.

III. La actividad de Juan de la Cosa y su respaldo en las fuentes documentales directas antes de la fundación de la Casa de la Contratación. 1492-1502.

1. Los tres viajes colombinos (1492-1500):

Participación de Juan de la Cosa en el primer y segundo viajes de Colón. 1492-1493 y 1493-1496. Primer y segundo viajes de Juan de la Cosa

Juan de la Cosa participa en el primer viaje colombino como maestro con su nao Santa María, a cuyo mando va Colón. La nao se pierde el 24 de diciembre de 1492, hecho del que es culpado Juan de la Cosa según algunas fuentes. La Corona le resarce de dicha pérdida. Los otros dos barcos de este primer viaje son aportados por los vecinos de Palos, en cumplimiento de Real provisión de 30 de abril de 1492, y de sentencia condenatoria por haber incumplido dichos vecinos el Tratado de Alcaçovas.

Juan de la Cosa también participa en el segundo viaje colombino, como cartógrafo, a bordo de la nave Santa Clara. En esta expedición conoce a Alonso de Ojeda u Hojeda, a quien acompañará en otros dos viajes posteriores.

El tercer viaje colombino, en el que no está presente Juan de la Cosa, se realiza entre 1498-1500. En el mismo, según la mayoría de autores, se descubre la Tierra Firme, la Península de Paria, aunque Juan Manzano considera que este hecho se produce ya en

el segundo viaje. Esta expedición abre el camino a la primera serie de los llamados por Demetrio Ramos¹⁹ “viajes de descubrimiento y rescate” y otros autores: “viajes andaluces” o “viajes menores” que siguen su estela.

Las fuentes sobre los viajes de Cristóbal Colón se encuentran ampliamente estudiadas y publicadas por lo que sólo se citará la bibliografía básica sobre las mismas²⁰. Por otro lado, para esta etapa las fuentes concretas sobre Juan de la Cosa son muy escasas e indirectas, pero para la participación de Juan de la Cosa en el primer viaje, se puede consultar la obra de Alice Bache Gould, una de cuyas fuentes principales son los Pleitos Colombinos²¹.

Fuentes:

- 1492-04-30. Granada. Real Provisión original a los vecinos de Palos ordenándoles que proporcionen dos carabelas

¹⁹ D. Ramos Pérez, *Audacia, negocios y política en los viajes españoles de “descubrimiento y rescate”*, Valladolid: Casa-Museo de Colón, Seminario Americanista de la Universidad, 1981.

²⁰ Pérez de Tudela, Juan et alii, dir., *Colección documental del descubrimiento: (1470–1506)*, Madrid: Fundación MAPFRE América, 1994.

Fernández de Navarrete Martín., *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*, Madrid: 1825–1837.

Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla Reale Comisione Colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell'America, Roma: 1892–1896.

Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Prólogo y notas de Consuelo Varela, Madrid: Alianza Editorial, 1982.

Vignaud, E., y Beltrán y Rózpide, R., “Documentos de Colón de la Casa Ducal de Veragua I y II”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 70, 1917, 126–130 y 468–471.

Torres de Mendoza, Luis, Pacheco, Joaquín F., y Cárdenas, Francisco de, eds., *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía: sacados, en su mayor parte, del Real Archivo de Indias*, Madrid, 1864-1884, 42 vols., vols. 1–4.

²¹ Gould, Alice B., *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1984. Entre las fuentes utilizadas por ella y sus antecesores en este tema (Martín Fernández de Navarrete, Cesáreo Fernández Duro, Nicolás Tenorio Cerezo y Enrique Vignaud), se encuentran los *Pleitos colombinos* localizados en los legajos del AGI, Patronato, 11 a 14, pero especialmente, el legajo 12, y los *Libros de Tesorería de la Casa de la Contratación*, concretamente, los conservados en el legajo, Contratación, 4674, debidos al tesorero Sancho de Matienzo, todos ellos en el AGI.

para la primera expedición colombina.- Archivo General de Indias. Patronato, 295, N. 3

- 1494, febrero, 28. Medina del Campo. Facultad a Juan de la Cosa, vecino de Santa María del Puerto, para sacar de Andalucía cierta cantidad de trigo, en las condiciones que se expresan, para compensarle de la pérdida de la nao con que participó en el primer viaje colombino. - Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, 149402,130

2. Primera serie de los viajes de descubrimiento y rescate. 1499-1500. El tercer viaje de Juan de la Cosa

Siguiendo la estela del tercer viaje de Colón y al amparo de reales disposiciones que intentan sustituir el estrecho y monopolístico sistema de señorío pretendido por Colón por una empresa nacional y moderna abierta a nuevas rutas (1495, 1497 y 1499)²², se producen diversos viajes españoles por la costa septentrional de América del Sur que quizá no produzcan una voluminosa ganancia económica pero sí una importante información geográfica. En ellos se reconoce desde los Cabos de San Agustín-San Roque, en la costa brasileña, hasta Puerto Escribano o Puerto de Retrete, en Panamá, donde aproximadamente enlazan con el recorrido del cuarto viaje colombino que desde Honduras y en sentido contrario, llega hasta Puerto de Bastimentos –Nombre de Dios-, dejando preparado el umbral para el reconocimiento del litoral del Golfo de México por donde se buscará el paso hacia el Mar del Sur, el Océano Pacífico. Se trata de expediciones de exploración sin objetivos de asentamiento.

Estas expediciones ponen de manifiesto la magnitud de las tierras descubiertas en el subcontinente sur confirmada, en relación con el continente completo, por los viajes del inglés Juan Caboto a

²² La Real Provisión de 10 de abril de 1495 abre tibiamente el camino a nuevas exploraciones pero es revocada por otra real disposición dada en Medina el 2 de junio de 1497, cuando se confirman los privilegios colombinos; sin embargo esta revocación parece ser meramente suspensiva pues en 1499 y coincidiendo con la destitución de Cristóbal Colón, se restablece el plan de los viajes de descubrimiento y rescate. Las dos disposiciones de 1495 y 1497 fueron publicadas por Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Madrid, 1825, vol. II, pp. 165–168 y 201–202 respectivamente.

Terranova y costa occidental de Norteamérica (1497-1498) y de los portugueses Gaspar Corté Real y Duarte Pereira (1498) y de Gaspar y Miguel Corté Real (1502) a costas de Terranova y Labrador.

Los viajes de reconocimiento y rescate son los siguientes:

a) Juan de la Cosa asociado con Alonso de Ojeda y Américo Vespucci. Tercer viaje de Juan de la Cosa. 1499-1500.

Juan de la Cosa va como piloto y cartógrafo de la expedición. Preparada entre mayo y septiembre de 1499, los descubridores llegan a la costa norte de Suramérica de la que recorren un trecho hacia el este desde el río Demerara, en la Guayana holandesa, retrocediendo por la desembocadura del Orinoco, hasta Trinidad, de ahí hasta la Margarita, que Ojeda es el primero en recorrer a pie, luego costa de las Perlas, costa de Maracapana (Caracas), Isla de Curaçao o de los Gigantes hasta Cabo de la Vela en la península Goajira o de Coquibacoa. El recorrido va desde el Río Esequibo y el Cabo de la Vela. La expedición vuelve por Cuba, lo que permite vislumbrar su insularidad; Juan de la Cosa regresa a la Península en junio de ese año y elabora para los Reyes el primer Mapamundi oficial en el que aparece el continente americano, obra fechada en 1500 en Puerto de Santa María, fuente principal para el estudio de este viaje.

El mapa refleja los descubrimientos de este viaje y los casi coetáneos de Vicente Yáñez Pinzón, Juan y Sebastián Caboto, etc., y otros posteriores y ya señala la insularidad de Cuba a que antes se ha aludido. Por este mapa se intuye ya que las tierras al norte y al sur pueden ser un solo y nuevo continente con una cintura en el centro, todavía no explorada y ocupada en la carta por la imagen de San Cristóbal. Por esta zona se comenzará a buscar el paso hacia el otro lado en la nueva etapa. Tampoco está Florida. Por América del Sur se muestra ya el perfil desde el Cabo de la Vela hasta el Cabo de San Agustín.

Conservado en el Museo Naval al que llegó por compra en el siglo XIX, parece que formó parte de los fondos de la Casa de la Contratación, a la que llegaría seguramente como antecedente de lo que luego sería el “Padrón Real”. Se desconoce el momento de su desaparición aunque podría ser cuando Domingo de Vigliaruela o Villarroel escapó a Burdeos con parte de los mapas del Padrón a finales del siglo XVI, o bien cuando las tropas napoleónicas

pasaron por el Archivo de Indias, llevándose tres libros impresos de Reales Disposiciones que formaban el legajo 1099 de la Sección de Contratación, y que posiblemente contenía información sobre Juan de la Cosa²³.

Tanto este viaje como el posterior de Juan de la Cosa con Rodrigo de Bastidas están avalados por los pleitos colombinos en los que, como ya se ha indicado, los sucesores de Colón quieren demostrar que el mérito de estas expediciones es en realidad del almirante pues algunos expedicionarios que fueron con Guerra, Bastidas, Ojeda, Vicente Yáñez Pinzón y Cosa, conocían el camino por haberle acompañado en su tercer viaje y por las enseñanzas náuticas que del mismo habían recibido.

En esta línea pueden consultarse las probanzas del almirante, especialmente la segunda: “Probanza realizada a instancias del almirante de las Indias, Diego Colón de 5 de septiembre de 1514, presentada en el Consejo de Castilla el 30 de octubre de 1516”. Las preguntas VIII y IX del interrogatorio así como las correspondientes respuestas van en esta dirección; las preguntas 4-5 o 6-7 de los interrogatorios correspondientes a las probanzas del fiscal inciden en el tema pero con distinto enfoque²⁴:

²³ Tres libros impresos de Reales Cédulas y Órdenes de 1501 a 1595. Según consta en el inventario de la Sección de Contratación, “Estos libros impresos se llevaron a la fuerza los franceses y españoles afrancesados en febrero de 1810, siendo archivero don Manuel de Valbuera”.

²⁴ AGI. Patronato, 12.

Probanza del almirante (entre otras):

* Probanza: 1515.– Patronato, 12, N. 2, R. 2 (interrogatorio en folio 7 r–v).

Probanzas del fiscal:

* Probanza: 1512.– Patronato, 12, N. 2, R. 24, folio 1–17

* Probanza: 1513.– Patronato, 12, N. 2, R. 24, folio 19–45

* Probanza: 1513.– Patronato, 12, N. 2, R. 10, folio 52–63

* Probanza: 1515.– Patronato, 12, N. 2, R. 23, folio 1–17 verso

* Probanza: 1515.– Patronato, 12, N. 2, R. 23, folio 30–42

* Probanza: 1515.– Patronato, 12, N. 2, R. 24, folio 18–29

Los pleitos colombinos se conservan en el AGI de Sevilla, en la Sección de Patronato, legajos 11–14, pero principalmente en el legajo 12. Como ya se ha indicado, parte de las probanzas del mismo ha sido transcrita y publicada en la obra *Pleitos colombinos*, edición de Antonio Muro Orejón; con la colaboración de Florentino Pérez–Embú y Francisco Morales Padrón; versión y revisión paleográfica de José Llavador Mira, Miguel Maticorena Estrada y Bibiano Torres Ramirez, Sevilla, 1964–1989.

“VIII. Yten sy saben e creen y es público e notorio que por aver principiado al dicho almirante el descubrir e por la yndustria e manera que dio en fallar las dichas yslas e provincias de Paria, se an otros puesto e pusieron en descubrir más tierras que la dicha Tierra Firme. Asy los otros descubridores como fueron Cristóbal Guerra e Bastidas e Ojeda e Viçente Yánez e Juan de la Cosa, siguiendo se e llevando el camino e manera del dicho almirante, e por la yndustria e saber e por lo descubierto del dicho almirante don Cristóbal, descubrieron todo lo que descubrieron”.

“IX. Yten sy saben y es pública fama que en todos los viajes que algunos descubridores hizieron descubriendo en la dicha Tierra Firme, yvan algunas personas que ovieron navegado con el dicho almirante y que señaladamente, los mismos descubridores avían navegado con el mismo almirante e les amostró muchas cosas de marinería y ellos siguiendo aquello que el dicho almirante les avía mostrado e la dicha yndustria e saber del dicho almirante las aprendían e aprendieron”.

Archivo General de Indias. Patronato, 1 2, N. 2, R. 2, folio 7 r - v

b) Pero Alonso Niño y Cristóbal Guerra. 1499-1500.

Repiten igual itinerario que el anterior viaje desde la isla de Trinidad hasta Cabo Codera, pero se adelantan al mismo. Buenos resultados económicos.

c) Vicente Yánez Pinzón. 1499-1500. Llega al Cabo de Santa María (Río Mucuripe), según Demetrio Ramos, aunque otros autores hablan del Cabo de San Agustín y el de San Roque; luego se dirige hacia el oeste hasta la Isla de Trinidad, Boca del Dragón, y regresa pasando por la Española y Cuba. Aunque la expedición resulta un fracaso económico, geográficamente presenta los logros de ser la primera en cruzar el Ecuador y descubrir el Brasil, tres meses antes que Cabral, así como el Río Amazonas. Poco después el portugués Pedro Álvares Cabral ya mencionado, en ruta hacia la India por la vía africana, halla, al parecer involuntariamente, la costa del Brasil.

La capitulación con Vicente Yánez, firmada en Sevilla por Juan Rodríguez de Fonseca en nombre de los Reyes Católicos, el 17 de octubre de 1499, no se localiza en ninguno de los Archivos de la Corona, sino en el Histórico Provincial de Sevilla, procedente del de Protocolos²⁵.

²⁵ Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Protocolos Notariales, Oficio V, Es-

d) Diego de Lepe. 1499-1500.

Su expedición, otro fracaso económico, tiene el mérito de haber llegado, según Morales Padrón, más al sur que ninguna otra. Demetrio Ramos dice que sigue la misma ruta que Pinzón, avista también el Cabo de Santa Cruz –el Cabo de Santa María donde llegó aquél- y recalca en lo que es el cercano San Julián como él lo llama.

3. Segunda serie de los viajes de descubrimiento y rescate. 1500-1501.

Viajes de 1500.

Los escasos beneficios económicos así como los cuantiosos gastos ocasionados por las expediciones de la primera serie llevaron a la paralización de los viajes en 1500. Los descubrimientos portugueses e ingleses –Cabral, Juan Caboto–, fueron acicate para nuevos proyectos de expansión, que darán lugar a la segunda serie de viajes, en la que ya se vislumbra la reserva del espacio descubierto, germen de las primeras gobernaciones indianas²⁶.

a) Cristóbal Guerra (agosto-octubre, 1500).

La primera expedición del segundo grupo es la de Cristóbal Guerra, que recorrió costas conocidas de la Isla Margarita, Cumaná y Maracapana, recogiendo en el trayecto perlas, cañafístola, palo brasil y algunos esclavos.

b) Alonso Vélez de Mendoza y Luis Guerra (1500).

Esta expedición, preparada para visitar las costas atlánticas de América del Norte siguiendo los pasos de Caboto, fue finalmente enviada por la Corona hacia latitudes ecuatoriales, para comprobar si, como sugería Diego de Lepe, la inflexión de la costa brasileña hacia el suroeste indicaba la existencia de un paso y para averiguar las actividades de los portugueses en la zona. El contacto con el continente se inicia posiblemente en las cercanías de Cabo San Agustín y se llega hasta los 20 grados de latitud sur,

cribanía de Gonzalo Bernal de la Becerra, leg. 1497 y otros, cuaderno de 17 de octubre de 1499.

²⁶ Bernabéu Albert, S., “Los viajes menores: la ruptura de un monopolio”, en *Colón desde Andalucía 1492-1505 [Exposición]*, Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2006, pp. 149-163.

confirmándose que la tierra avistada por Cabral no era una isla sino masa continental que se extendía hasta los territorios descubiertos por Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa.

Fuentes:

- 1500, junio, 5 Sevilla. Capitulación firmada con Alonso Vélez de Mendoza.- Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla, CED,4,103,1, folios 103 r -104 r.

c) Rodrigo de Bastidas, Juan de la Cosa, Vasco Núñez de Balboa y Andrés de Morales. 1500-1502. Cuarto viaje de Juan de la Cosa.

Firmada la capitulación en 1500, la expedición se hace a la mar al año siguiente. Completa el reconocimiento de la costa septentrional de Suramérica y llega hasta Panamá. Entrando en el Caribe por la isla de Guadalupe, se aleja de la tierra reconocida por sus predecesores y comienza a partir de la isla de Curaçao o de los Gigantes, sigue por la Península Goajira o de Coquibacoa, Cabo de la Vela hacia el oeste, por el Río de el Hacha -futuro asiento de Santa Marta-, Río de la Magdalena, Puertos de Zampa y Cartagena, islas del Rosario, Barú y San Bernardo y boca del río Sinú, Golfo de Urabá (La Culata) y costa del Darién hasta el puerto de Misas, y, según muchos autores, Puerto de Retrete o Puerto Escribano, cercanías de Nombre de Dios, 1501. Demetrio Ramos cree que Bastidas, en esta expedición, no llega hasta este último punto, ni siquiera a las islas de San Blas, por lo que no pudo enlazar con Colón que en el recorrido del cuarto viaje, finalizó en Puerto de Bastimentos, Nombre de Dios. Vuelta por Jamaica y Santo Domingo.

Las acusaciones contra Bastidas de negociar oro con los indígenas y el mal estado de los barcos hacen que Juan de la Cosa regrese a España en 1502. A la vuelta se le recompensa con el nombramiento de Alguacil Mayor del gobernador de Urabá. En esta expedición se consigue un buen resultado económico que sirve como acicate reanimador de la empresa indiana.

Fuentes:

- 1500, junio, 6. Sevilla. Licencia a Rodrigo de Bastidas, vecino de la ciudad de Sevilla, para descubrir por el mar Océano

con dos navíos. Traslado (Sevilla, 8 de marzo de 1503).- Archivo General de Indias. Patronato, 26, R. 1

- 1503, abril, 3. Alcalá de Henares. Real Provisión concediendo a Juan de la Cosa, vecino del Puerto de Santa María, el cargo de alguacil mayor del gobernador de Urabá.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folio 94 r.

- 1504, marzo, 20. Medina del Campo. Real Cédula al tesorero Alonso de Morales ordenándole que pague 9.000 maravedíes a Rodrigo de Bastidas, que le pertenecen de las tres cuartas partes de ciertos guanines que trajo del golfo de Urabá, y se le tomaron para cosas del real servicio.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folio 130 v.

Viajes de 1501.

A partir de la expedición de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa los viajes responderán a un nuevo plan real de 1501, sustentado en nuevas concesiones: a la reserva del espacio descubierto de los viajes precedentes se unirá la continuidad de los derechos de un navegante sobre la zona asignada y la ampliación de ésta, antes sólo costera, a territorios interiores, con lo que se abre la perspectiva de localizar las fuentes mineras del oro intercambiado en los rescates.

Dentro de los nuevos viajes se pueden citar los de Alonso de Ojeda, Vicente Yáñez Pinzón, Diego de Lepe y Juan de Escalante. La expedición de Ojeda es la primera que realizó un primer asentamiento español en el continente; recibió el nombre de Santa Cruz, en la Bahía de los Castilletes, Península Goajira, pero su vida fue efímera.

Fuentes:

- 1501, junio, 8. Granada. Aprobación de la capitulación otorgada entre Juan Rodríguez de Fonseca, en nombre de los Reyes, y Alonso de Ojeda.- Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. Libro de Cédulas, núm. 5, folios 144 r - 146 v.

- 1501, septiembre, 5. Granada. Asiento y capitulación que se tomó con Vicente Yáñez Pinzón.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, Libro 1, folio 36 r - 38 v.

- 1501, septiembre, 14. Granada. Asiento y capitulación que se tomó con Diego de Lepe.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, Libro 1, folio 29 v - 31 v.

- 1501, octubre, 5. Granada. Asiento y capitulación que se tomó con Juan de Escalante.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, Libro 1, folio 62 v - 63 r.

4. El “Alto viaje” de Cristóbal Colón, 1502-1504

El cuarto viaje, une la exploración de la costa desde Honduras hasta Puerto de Bastimentos, donde en 1510 Diego de Nicuesa establecería un asentamiento, base de la ciudad que Diego de Albítez fundó en 1519, Nombre de Dios. Con la salvedad expresada por Demetrio Ramos, en este viaje se cierra la exploración de la costa desde Brasil hasta Honduras.

Fuentes:

- 1503, julio, 7. Jamaica.- Carta con relación cuarto viaje, en el Libro Copiador de Cristóbal Colón. - Archivo General de Indias. Patronato, 296B.

- 1508-1510.- Carta Oliveriana de Pésaro.- Atribuida a Vesconte de Maggiolo, recoge información de la de Juan de la Cosa. Incluye la costa recorrida por Colón en su cuarto viaje y la del viaje de Américo Vespucci en 1501. Aparece por primera vez el título del Nuevo Mundo. Pésaro. Biblioteca Oliveriana.

- 1536, junio, 19. Valladolid. Testamento de Diego Mendes, servidor de Colón y su hijo Diego, donde alude a sucesos del 4º viaje.- Archivo General de Indias. Patronato, 295, N. 90.

Todas las expediciones demostraron ya en 1502 la existencia de un nuevo continente, la “Quarta pars”, el Nuevo Mundo o Indias Occidentales de los cartógrafos coetáneos. Por ello, según Céspedes, se puede considerar este año como la verdadera fecha del descubrimiento de América.

La costa del Caribe hasta Nombre de Dios se ha ido conociendo en el tercer viaje colombino y los de descubrimiento y rescate hasta el de Rodrigo de Bastidas en un recorrido este-oeste. Cristóbal Colón, en sentido contrario desde Guanajas en Honduras, enlaza aunque no muy ajustadamente, con Bastidas, cerca del Puerto Retrete (Puerto Escribano).

IV. Juan de la Cosa y la Casa de la Contratación. 1503-1510

1. Misión de espionaje en Portugal. 1503

Creada la Casa de la Contratación por Ordenanza de 20 de enero de 1503, pronto comienza su relación con Juan de la Cosa al encomendársele una misión en Lisboa; ésta consistía en investigar las exploraciones portuguesas en Brasil que inducían a sospechar de una intromisión lusa en zona de expansión castellana según los términos de Tordesillas. La alarma se produce por las noticias del regreso a la península de barcos portugueses con brasil y esclavos. Tales noticias pueden referirse, según Antonio Ballesteros Beretta²⁷, al viaje realizado por Américo Vespucci, bajo bandera de ese país, en el que recorre las costas brasileñas hasta alcanzar la Patagonia (1501-1502). A dicho viaje respondería, según el mismo autor, el mapa de Alberto Cantino²⁸. El Libro de tesorería de Sancho de Matienzo especifica que Juan de la Cosa volvió de Lisboa con dos mapas que entregó a los Reyes por lo que se le pagaron 2.625 maravedíes. Como en realidad ésta era una labor de espía, Juan de la Cosa fue arrestado y tuvo que intervenir la Reina para su liberación.

Fuentes:

- 1503, agosto, 1. Madrid. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, ordenándoles, entre otras materias, que se informen sobre si los portugueses han traído brasil y esclavos de Indias, de alguna parte perteneciente a S.M. o descubierta por su mandato.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folio.115 r – v.

- Data 1503. Asientos de dos pagos a Juan de la Cosa de 3.750 y 3.000 maravedíes por su viaje a Portugal para informarse

²⁷ Ballesteros Beretta, A., *El cántabro Juan de la Cosa y el descubrimiento de América*, Santander: Diputación Regional de Cantabria y otras, 1987. Ver el capítulo “La gestión en Portugal”, pp. 206–225.

²⁸ *Carta del Cantino: charta del navigare per le isole novamente trovate in la parte de l'India*. Comentario de la edición por Ernesto Milano. Ed. facs., Módena: 2004.

Alberto Cantino estaba en Lisboa en 1502 y adquirió esta carta, para el duque de Ferrara, Hércules de Este. Su importancia para Portugal es comparable a la de nuestro mapa de Juan de la Cosa. De ahí que la misión del italiano en la capital portuguesa podía ser similar a la del marino cántabro.

del viaje de los portugueses a Indias con cuatro navíos de donde trajeron esclavos y brasil.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folio 127 r.

- Data 1503. Asiento del pago a Juan de la Cosa de 2.625 maravedíes por dos cartas de marear que entregó a la vuelta de su viaje a Portugal y por la misión que allí realizó.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 304 r.

2. Expedición de Juan de la Cosa a Urabá: quinto viaje y primero como capitán general y piloto. 1504-1506. La rivalidad con Cristóbal Guerra. Rodrigo de Bastidas

En 1503 se renuevan las capitulaciones de descubrimiento y rescate y Cristóbal Guerra es elegido para la primera de ellas; los intentos de la Corona de acoplar a la misma a Juan de la Cosa resultan infructuosos y éste logra una capitulación separada que produce un retraso en la salida de Guerra. Son dos viajes paralelos a la Costa de las Perlas y a Urabá.

Juan de la Cosa, con cuatro naos armadas recorre las costas entre el Golfo de Urabá y la Isla de la Margarita; también aprovecha este viaje para estudiar más a fondo la costa mencionada, impide la presencia de portugueses en la zona, socorre a Cristóbal Guerra y sus hombres en territorio de lo que luego sería Cartagena de Indias y obtiene una ganancia de 50.000 maravedíes como recompensa de su labor. Posteriormente se dirige a la Isla Española donde permanece dos años. Parte de la documentación de este viaje se refiere a los trámites previos a la salida y a la negativa de Juan de la Cosa de realizar el viaje con Cristóbal Guerra.

Con la misma fecha, 14 de febrero de 1504 se firman capitulaciones con Juan de la Cosa, Cristóbal Guerra y Rodrigo de Bastidas.

Fuentes:

- 1503, abril, 10. Alcalá de Henares. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación ordenándoles que se informen sobre los asientos que puedan hacerse con las personas que quieran ir con Juan de la Cosa a descubrir y rescatar en las costas del golfo de Urabá, y vean la conveniencia de acompañamiento de dos navíos de S.M. para una y otra finalidad.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folio 103 r - v.

- Data 1503. Asiento del pago de 3000 maravedíes por gastos de correo de la correspondencia con Juan de la Cosa sobre preparación del viaje a Urabá.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 302 r.

- 1503, julio, 12. Alcalá de Henares. Real Cédula a los contadores mayores, ordenándoles que asienten en sus libros el traslado de la capitulación con Cristóbal Guerra, vecino de Sevilla, para ir a la Costa de las Perlas. - Archivo General de Indias. Indiferente, 418, Libro 1, folios 110 v- 112 r.

- 1503, julio, 28. Madrid. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla sobre varios asuntos de Indias, entre ellos el asiento tomado a Juan de la Cosa.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folios 113 v - 114 v.

- 1503, septiembre, 27. Segovia. Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla sobre varios asuntos de Indias, entre ellos la negativa de Juan Vizcaino [Juan de la Cosa] a ir a las Indias con Cristóbal Guerra y el ofrecimiento de ir él al Golfo de Urabá, como capitán, con la aprobación de la Reina.- Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. CED, 6,177,7.

- 1504, febrero, 14. Medina del Campo. Asiento y capitulación que se tomó con Juan de la Cosa para ir al golfo de Urabá y otras islas a lo descubierto y por descubrir.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folios 124 r - 126 v.

- 1504, febrero, 14. Medina del Campo. Asiento y Capitulación con Rodrigo de Bastidas, vecino de Sevilla, para ir al golfo de Urabá. Nota.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folio 126 v (1).

- 1504, febrero, 14. Medina del Campo. Asiento y capitulación con Cristóbal Guerra, vecino de Sevilla, para ir al golfo de Urabá. Nota.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folio 126 v (2).

- 1504, febrero, 14. Medina del Campo. Real Cédula a los contadores mayores ordenándoles que asienten en sus libros y nóminas de las mercedes, los 50.000 maravedíes situados sobre las rentas e intereses de los golfos de Urabá y Sinú que se conceden de por vida a Rodrigo de Bastidas.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folios 126 v (1)- 127 r.

- 1504, febrero, 14. Medina del Campo. Real Cédula a los contadores mayores ordenándoles que asienten en los libros y

nóminas de las mercedes, los 50.000 maravedíes situados sobre las rentas e intereses de los Golfos de Urabá y Sinú, que se conceden de por vida a Juan de la Cosa. Nota.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folio 127 r.

- 1504, septiembre, 11. Sevilla. Capitulación entre Juan de la Cosa y los armadores de las cuatro naos que irán con él a las islas de las Perlas y al Golfo de Urabá.- Sevilla. Archivo Histórico Provincial. N° Inv. 3223, fols. 392 r -394 r.

- 1505, diciembre, 20. Salamanca. Real Cédula a Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias, para que, entre otros temas, informe si se ha sabido algo de Juan de la Cosa y de Alonso de Ojeda, que fueron a Urabá.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.1, folios 190 v - 191 r.

- Cargo 1505. Asiento del cargo al tesorero de la Casa de 491.708 maravedíes correspondientes a la cuarta parte del beneficio que se logró en el viaje de Juan de la Cosa conforme su licencia.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 302 r.

- Data 1507. Asiento de 187 maravedíes por porte del correo con órdenes del Rey D. Felipe reclamando un “atabal” de oro correspondiente a su quinto del producto del viaje de Juan de la Cosa a Urabá, que se había vendido.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 309 r.

- Data 1507. Asiento del pago a Rodrigo de Bastidas (a Alonso Rodríguez Trapero en su nombre) de 50.000 maravedíes de merced con cargo a los 491.708 del quinto del oro y aljófar conseguidos en el viaje a Urabá y Sinú en que Juan de la Cosa fue como capitán.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 318 r.

- Data 1507. Asiento del pago a Juan de la Cosa de 50.000 maravedíes de merced con cargo a los 491.708 del quinto del oro y aljófar conseguidos en su viaje a Urabá y Sinú, como capitán.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 321r.

3. Armada de dos carabelas al mando de Juan de la Cosa, para defensa desde San Vicente hasta Cádiz. 1507

Después de permanecer 2 años en la isla de Santo Domingo, Juan de la Cosa estuvo un año en España hasta que, en 1507, la Casa de la Contratación lo llamó para que comandara una pequeña flota de vigilancia de las costas entre Cádiz y el Cabo de San Vicente para prevenir los peligros de la piratería, ya presente en estos primeros momentos de la empresa americana y para controlar la llegada de naves portuguesas procedentes del Nuevo Mundo. Quizá se puede considerar a ésta como un primer intento de armada que posteriormente tendrá un desarrollo variable hasta llegar a la organización de las flotas y galeones.

Esta armada, como no produjo beneficios económicos, tuvo una corta duración, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1507.

Fuentes.

- 1507. Libros de armadas. Libro de cargo y data de lo recibido y gastado en el apresto de dos carabelas de armada que el capitán Juan de la Cosa llevó a su cargo para esperar y convoyar las naos que venían de Indias el año de 1507.- Archivo General de Indias. Contratación, 3252.

- Data 1507. Asiento del pago de 175.940 maravedíes de los gastos de las dos carabelas que durante los meses de julio a septiembre anduvieron de armada por la costa desde la bahía de Cádiz hasta el Cabo de San Vicente al mando de Juan de la Cosa, para prevenir la piratería.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 325.

a) Creación del cargo de Piloto Mayor. Dicho cargo recayó en Américo Vespucci. Paralelamente se nombra pilotos a Juan de la Cosa, Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís.

b) Envío de una expedición en busca de un paso o canal navegable para la Especiería, al mando de Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís en los términos que indica su capitulación: “... *para descubrir aquel canal o mar abierto... a la parte del norte hacia occidente*”. Esta expedición recorre el tramo Guanajas-Yucatán hasta asomarse al Golfo de México.

c) Establecimiento de dos gobernaciones, Urabá y Veragua, adjudicadas a Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa, respectivamente, y proyecto de nueva expedición al mando de dichos gobernadores con finalidad de asentamiento en cada zona. En este viaje Juan de la Cosa va como lugarteniente de Ojeda. Ésta es la primera expedición oficial con clara finalidad de asentamiento en tierra continental; de la misma surgirán los hombres que, con Vasco Núñez de Balboa, establecerán las bases del núcleo de expansión panameño, ya asentado con Pedrarias Dávila.

Pero Juan de la Cosa no conocerá esta nueva etapa de la historia ya que morirá cerca de Turbaco, aseteado como San Sebastián, en febrero de 1510.

Antes de la salida de la expedición Juan de la Cosa marcha a Portugal a comprar dos carabelas que, según la data de 1509 del libro Manual del tesorero Sancho de Matienzo, llevó a Sevilla en 15 de abril de dicho año, y que se enviaron a la Española.

Fuentes:

Viaje a Burgos de Américo Vespucci y Juan de la Cosa:

- Data 1508, febrero, 8. Asiento del pago de un acemilero por el viaje a la Corte con Américo Vespucci y Juan de la Cosa que llevaban dinero.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 326 r; Libro Mayor, folio 54 r; Libro Manual, folio 132.

- Data 1508, febrero, 8. Asiento de los 6.000 ducados que se enviaron al Rey en Burgos, con Juan de la Cosa y Américo Vespucci. - Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 326 r; Libro Mayor, folio 54 r; Libro Manual, folio 132 r.

- 1508, febrero, 25. Burgos. Real Cédula a Juan de la Cosa y Américo Vespucci para que entreguen a Martín de Regoitia los 6.000 ducados que recibieron del tesorero de la Contratación, y aquél los entregue a su vez al tesorero Ochoa de Landa para el pago de los oficiales de la princesa doña Juana.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folio 12.

- 1508, marzo, 14. Burgos. Real Cédula a Ochoa de Landa, para que entregue a Américo Vespucci y Juan de la Cosa 6.000 maravedíes de ayuda de costa, de los 6.000 ducados que recibió de ellos.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folio 18 v.

- Data 1508.- Asiento de los 10.000 maravedíes de ayuda de costa entregados a Juan de la Cosa.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 328 v; Libro Mayor, folio 55 r; Libro Manual, folio 141 r.

Nombramientos de piloto a Américo Vespucci y Juan de la Cosa:

- 1508, marzo, 22. Burgos. Real Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratación nombrando piloto a Juan de la Cosa, señalándole 40.000 maravedíes de salario anual mientras esté en tierra, 48.000 maravedíes de salario anual mientras navegue, y dos cahices de trigo al año para provisión de su casa.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folios 20 v - 21 r.

- 1508, mayo, 31. Burgos. Real Cédula a mosén Juan Cabrero, camarero del rey, para que pague 10.000 maravedíes a Américo Vespucci y Juan de la Cosa, de cualquier dinero de Indias.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folio 42r.

- Data 1508. Asiento del pago de 15.237 maravedíes correspondientes al último tercio del año 1508 de su salario.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 329 v; Libro Mayor, folio 56 r; Libro Manual, folio 143r.

Expedición de Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa:

Compra de dos carabelas por Juan de la Cosa en Portugal y preparación de la expedición.

- Cargo 1509. Asiento de los 969 maravedíes recibidos por el tesorero Matienzo de Juan de Andino por dos anclas pequeñas que sobraron de las dos carabelas que Juan de la Cosa compró en Portugal y se enviaron a la Española.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 334 v; Libro Mayor, folio 1 r; Libro Manual, folio 9 r.

- Data 1509.- Asiento de 1.320.485 maravedíes pagados por las dos carabelas traídas de Portugal a Sevilla por Juan de la Cosa el 15 de abril de 1509 y por la carga de las mismas y mantenimientos de la tripulación, carabelas pedidas por el gobernador de la Española que salieron de Sanlúcar, rumbo a dicha isla, en septiembre del mismo año con las de la expedición de Nicuesa.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 340 r; Libro Manual, folios 6 a 16.

- Data 1509, mayo, 20. Asiento de los 286.005 maravedíes para las provisiones de los 200 hombres que fueron a la Española y los 600 que desde ésta pasaron con Ojeda y Nicuesa “para la población de Tierra Firme” y la pólvora que se les dio.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 340 r, 342 r y 343 r; Libro Manual, folios 16 r, 17 r y 29 r.

Pagos similares se asientan también en 1510.

- Data de 1509, septiembre, 22 y 27. Asiento de lo pagado por el “armazón” cargado en Vizcaya para las naos de la armada de Nicuesa.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio, 335 v y 340 r; Libro Mayor, folio 26 r y 30 r; Libro Manual, folios 18 r y 26 r.

En 1510 se repite el pago.

Asientos, títulos, mercedes, salarios, ayudas de costa:

- 1508, junio, 9. Burgos. Real Cédula de asiento con Diego de Nicuesa, en nombre de Alonso de Ojeda, para ir a descubrir a las tierras de Urabá y de Veragua.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folio 53 v.

- 1508, junio, 9. Burgos. Real Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratación para que guarden y cumplan el asiento que se tomó con Diego de Nicuesa, Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folio 54 v.

- 1508, junio, 9. Burgos. Real Cédula a Juan de la Cosa, dándole facultad de ser capitán y gobernador por Alonso de Ojeda, en las tierras donde éste no estuviere, y su lugarteniente en donde Ojeda fuera gobernador.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folio 56 r.

- 1508, junio, 17. Burgos. Real Provisión confirmando a Juan de la Cosa el título de alguacil mayor del gobernador de Urabá.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folio 57 v.

- 1508, junio, 17. Burgos. Real Cédula a Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias, para que haga dar a Juan de la Cosa, que pasa a Indias con su mujer, una casa con indios en La Española.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folios 57 v- 58 r.

- 1508, junio, 17. Burgos. Real Cédula concediendo a Juan de la Cosa la sucesión del oficio de alguacil mayor del gobernador de Urabá para su hijo.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folio 58 r – v.

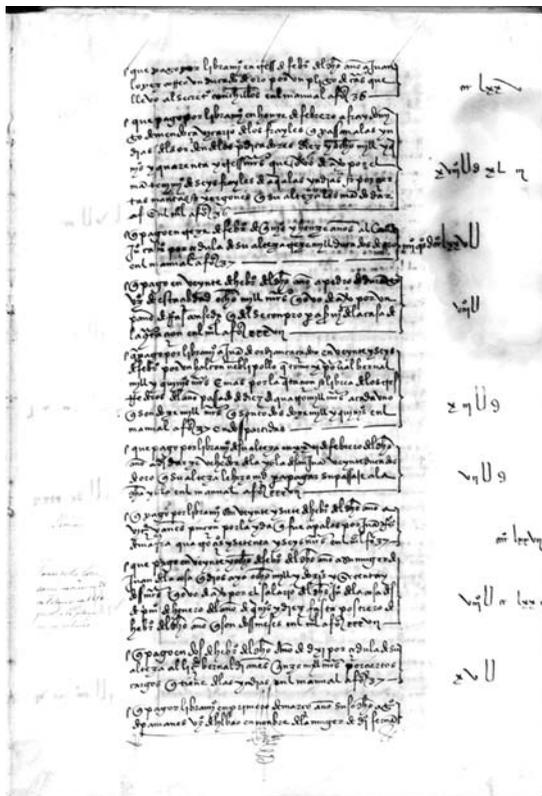
- 1508, octubre, 6. Córdoba. Real Cédula a Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa de la Contratación, para que pague a Juan de la Cosa 10.000 maravedíes como ayuda de costa.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folio 81 r.

- 1509, abril, 30. Valladolid. Real Cédula a Juan de la Cosa, Juan de Quicedo o Caicedo y Pedro Martín, cargos en Tierra Firme, dándoles licencia para que puedan llevar a su viaje una carabela de 30 toneladas y desde allí la puedan enviar a la isla Española cuantas veces quieran y traer de allí todos los bastimentos y proveimientos que sean necesarios, sin incurrir por ello en pena alguna.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.2, folio 14 r – v.

- 1509, junio, 15. Valladolid. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que dejen pasar dos esclavas a Juan de la Cosa, alguacil mayor de Urabá.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folios 133 v - 134 r.

- 1509, junio, 15. Valladolid.- Real Cédula a Diego Colón, gobernador de las Indias, para que cumpla la cédula que va incorporada de 17 de julio de 1508 por la que se le ordena que de a Juan de la Cosa un cacique y sus indios.- Archivo General de Indias. Indiferente, 1961, L.1, folios 134 v - 135 r.

- Data 1509. Asiento de los 42.311 maravedíes correspondientes al salario anual de Juan de la Cosa del año 1509.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 339 r; Libro Mayor, folio 26 r; Libro Manual, folio 6 r.



Asiento del libro del tesorero Sancho de Matienzo con noticia del fallecimiento de Juan de la Cosa. 1510.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro Cuenta General, folio 347 r.

Muerte de Juan de la Cosa y ayuda pecuniaria a su mujer:

- Data de 1510, febrero, 28. Asiento de los 8.272 maravedíes pagados a la viuda de Juan de la Cosa por el salario pendiente de dos meses desde 1 de enero hasta 28 de febrero de 1510 en que murió.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio 347 r; Libro Manual, folio 37 r.

- 1511, abril, 2 Sevilla.- Real Cédula a Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa de la Contratación, para que pague 45.000 maravedíes a la mujer de Juan de la Cosa, difunto, para ayudar al casamiento de una de sus hijas y como premio a los servicios del padre.- Archivo General de Indias. Indiferente, 418, L.2, folio 176 r (1).

- Data 1511, marzo, 31. Asiento de los 45.000 maravedíes abonados a la viuda de Juan de la Cosa para ayuda de la boda de su hija.- Archivo General de Indias. Contratación, 4674, Libro de la Cuenta General, folio, 348 r; Libro Mayor, folio 32 r; Libro Manual, folio 39 r.

Bibliografía

BALLESTEROS BERETTA, Antonio, *El cántabro Juan de la Cosa y el descubrimiento de América*, Santander: Diputación Regional de Cantabria, 1987. (Obra imprescindible para el estudio de Juan de la Cosa, basada en las fuentes, aunque no directamente, sino a través de las copias manuscritas de la Colección Muñoz de la Real Academia de la Historia o en las publicadas en la Colección Navarrete, la Colección de de Documentos Inéditos u otros autores).

- *La marina cántabra y Juan de la Cosa*, Santander: Diputación Provincial 1954.

BERNABÉU ALBERT, S., “Los viajes menores: la ruptura de un monopolio”, en *Colón desde Andalucía 1492-1505* [Exposición], Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones, 2006, p. 149-163.

CARTA DEL CANTINO: *Charta del navicare per le isole novamente trovate in la parte de l’India*. Ed. facs., Módena, 2004.

PÉREZDETUDELA, Juan, *Colección documental del descubrimiento: (1470-1506)*, dir., [et al], Madrid: Fundación MAPFRE América, 1994.

TORRES de MENDOZA, Luis, PACHECO, Joaquín F., y CÁRDENAS, Francisco de, eds., *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones*

españolas en América y Oceanía: sacados, en su mayor parte, del Real Archivo de Indias, Madrid, 1864-1884, 42 vols.

– *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, Madrid: Real Academia de la Historia-Sucesores de Rivadeneyra, 1885-1891.

GOULD, Alice B., *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1984.

LADERO QUESADA, M. A., *Las Indias de Castilla en sus primeros años: cuentas de la Casa de Contratación (1503-1521)*, Madrid: Dykinson, 2008.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*, Madrid, 1825-1837.

PLEITOS COLOMBINOS, edición de Antonio Muro Orejón; con la colaboración de Florentino Pérez-Embid y Francisco Morales Padrón; versión y revisión paleográfica de José Llavador Mira, Miguel Maticorena Estrada y Bibiano Torres Ramírez, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964-1989.

RAMOS PÉREZ, D., *Audacia, negocios y política en los viajes españoles de “descubrimiento y rescate”*, Valladolid: Casa-Museo de Colon, Seminario Americanista de la Universidad, 1981.

– *Colón en Simancas*, Valladolid: Junta de Castilla y León: V Centenario Tratado de Tordesillas, 1995.

SCHÄFER, E., *El Consejo Real y Supremo de las Indias: su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Marcial Pons, 2003.



Juan de la Cosa y las capitulaciones, un hombre al servicio del rey

István Szászdi León-Borja

Doctor, Profesor del Dpto. Derecho Penal e Historia y
Teoría del Derecho de la Universidad de Valladolid

Queridos amigos y vecinos de Palos de la Frontera, nuestro encargo es hablar de Juan de la Cosa y las capitulaciones, pero para ello es necesario tanto dar unas pinceladas biográficas del marino cántabro a quien se dedica este ciclo de conferencias como del proceso mercantilista en que Castilla se vio inmersa por entonces.

Las capitulaciones

En primer lugar tenemos que preguntar: ¿Qué es una Capitulación? Aunque sé que me hallo ante un público aficionado a la Historia descendiente de aquellos bravos marinos que cambiaron la Historia de la Humanidad, tengo que hacer este ejercicio de oratoria. Muchos significados tiene la palabra Capitulación: tratado, contrato, rendición. Todos tienen en común su origen único, estar compuesto de capítulos. En el siglo XV y XVI los castellanoparlantes no se referían a los artículos que vertebraban un texto, sino a los capítulos de un contrato o de un tratado de allí la palabra Capitulación, por estar compuesta de capítulos.

Decía Francisco Morales Padrón, expresando el estado de la doctrina al respecto: *“Para el desempeño de una concreta empresa o servicio público la Corona de siempre solía pactar con algún particular. Era pues, un sistema existente en el derecho español antes del descubrimiento de América. Se ha dicho y se repite que las capitulaciones constituían unos contratos, no siendo esto totalmente cierto. En un contrato hay mutuas, a veces iguales, obligaciones; en las capitulaciones o asientos el Estado o Corona no se obliga a nada. Ella autorizaba, a veces intervenía económicamente y, sobre todo, concedía premios y mercedes a base de lo mismo que el particular lograba o se comprometía a lograr. La capitulación tiene más aire de carta-merced”*¹.

Y al respecto el maestro Ots Capdequí afirmaba con gran claridad: *“Desde un punto de vista estrictamente jurídico,*

¹ Morales Padrón, Francisco, *Teoría y Leyes de la Conquista*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008, p. 217.

una capitulación no era otra cosa que un contrato. Pero por la naturaleza especial de la partes contratantes que intervenían en el otorgamiento – una de ellas la Corona o sus altas autoridades facultadas al efecto,- por la complejidad de su contenido, y por la función política, económica y social que llenaron, fueron las capitulaciones de nuevo descubrimiento y población, ejemplos vivos de contrato que rebasaron la esfera estricta del derecho privado sin que puedan ser encuadradas dentro de las figuras jurídicas contractuales reconocidas por las fuentes legales de la época”.

Sobre las capitulaciones escribió el Dr. Demetrio Ramos, catedrático de Historia de América de la Universidad de Valladolid, hace casi tres décadas:

“Ciertamente, en las capitulaciones tenemos que ver algo más que una resolución, por la que la Corona, al mismo tiempo que acepta una oferta de servicio otorga la licencia para su realización, regula la forma en que ha de prestarse, y ofrece las correspondientes ventajas a quien se disponía a llevarlo a cabo. Mas con todo, no es esto lo más importante para nuestro caso; porque no se trataba sólo de cómo podía llevarse a cabo aquella genial aventura de ir a la mar en busca de las piezas del mundo que faltaban, sino de algo mucho más trascendente: el cómo había de configurarse la nueva edad. Porque si la batalla se da en el campo de los descubrimientos, es por ser en él en el que esa edad está fraguándose; como la Edad Media se resolvió en los distintos ámbitos regionales donde, en cambio, el servicio dio origen al poder feudal y al señorío. Los portugueses, ciertamente, iniciaron también así, a la manera medieval, el despliegue de su “descoberta”; y los donatarios que con ella se crearon, en un principio, parecían destinados a transferir a los nuevos tiempos de la expansión fórmulas que vendrían a trasladar sobre el oleaje de los océanos esas entregas de territorio y de poder que parecían rejuvenecerse, ante esa nueva oportunidad. Porque – como en le pasado medieval – ni la Corona disponía de recursos para ello, ni de un aparato capaz de asumir tan desorbitada función, que otra vez el hombre, con su fantasía y valor, podía protagonizar y promover”². Estas expresivas palabras ponen de relieve la naturaleza señorial, medieval de las dichas concesiones por medio de capitulación y

² Ramos, Demetrio, *Las Capitulaciones de Descubrimiento y Rescate*, Valladolid: Publicaciones de la Casa-Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid. Serie Cuadernos Colombinos IX bis, 1981, p. 3.

como en asuntos del mar éstas siguieron la experimentada fórmula de la Chancillería portuguesa de crear capitanías y donatarios en aquellas islas “nuevamente descubiertas”.

Cuando Milagros de Vaz realizó sus investigaciones sobre las Capitulaciones indianas tuvo el acierto de iniciarlas con el estudio de las capitulaciones castellanas dirigidas a la conquista y poblamiento de las Islas Canarias. Es evidente para los estudiosos de la expansión hispana en ultramar que para Castilla el ensayo y preparación del descubrimiento y conquista de las Yndias fue el de las Islas Afortunadas. La citada profesora de la Universidad Complutense comentaba en torno a aquéllas primeras capitulaciones ultramarinas:

“El sistema de colonización de las Canarias fue en un principio el de cesión por parte de los Reyes, a un determinado vasallo, de la conquista del territorio, llevando aparejado el señorío jurisdiccional. Este sistema ofrecía el inconveniente del gran poderío que estos señores lograban en detrimento del poder real. Todo ello va a llevar a que los Reyes Católicos prefieran un sistema que posibilite la actuación real, abandonando las concesiones señoriales. Esta política de intervención real da lugar a que, a partir del momento de que las Canarias se incorporan a la Corona de Castilla se inaugure el régimen de capitulaciones canario. En estos documentos —asientos— quedarán reflejados también los movimientos de la empresa canaria —comercio y evangelización—. Precisamente en ellos podemos encontrar el antecedente inmediato de sus homónimos americanos, en los que los móviles y la política real serán prácticamente los mismos. Tan solo va a variar la realidad del Nuevo Mundo, al superar en mucho a lo conocido de Canarias. Esta realidad distinta será la que haga que los asientos se vayan acomodando en cuanto a las condiciones que contienen, al tiempo y al lugar para los que son dados. Dentro de las capitulaciones canarias se puede señalar una evolución en su carácter. Haciendo una comparación entre la capitulación concedida en 1478 a Juan Frías con la expedida en 1480 a nombre de Pedro de Vera, Alfonso de Quintanilla y Fernández Cabrón, se puede apreciar en ellas lo siguiente: en la primera se advierte una preocupación por parte de la Corona en lograr el objetivo religioso, la conversión de los infieles; esto puede estar motivado de una parte por el ambiente doctrinal imperante en la época... por ser una expedición pactada con religiosos, Juan Frías, obispo de Róvigo, y también Juan Bermúdez,

Capellán de los Reyes. Pero el móvil religioso no es el único, y si bien de forma secundaria, también aparece la motivación económica aunque se señala como forma de aligerar los gastos y trabajos que se van a seguir de la conquista... En la segunda capitulación señalada anteriormente, fechada en 1480, ya podemos advertir un ligero cambio el aspecto económico va a tener una mayor importancia. La Corona va a participar económicamente en la empresa si bien la parte más importante de los gastos va a correr por cuenta de los capitulantes, y esta vez los hombres elegidos para llevar a cabo la expedición no son religiosos sino hombres de empresa. Alonso de Quintanilla es Contador Mayor de Cuentas y Fernández Cabrón es el experto en la acción, es capitán de mar. El espíritu religioso es de alguna manera, relegado por el deseo de obtener resultados económicos beneficiosos. Por tanto, creemos que esta capitulación en su forma y en su contenido, es comparable a las capitulaciones que se otorgan para realizar la empresa americana. En ellos son comparables no sólo los objetivos señalados anteriormente sino también las condiciones económicas que se contienen: exenciones de impuestos pertenecientes a la Corona, sesión de los derechos de quinto en favor de los capitulantes, reducción de estos derechos, etc...”³.

Todo esto es cierto, pero se les escapa a los estudiosos que las Capitulaciones de Santa Fe, que en realidad debe llamarse Capitulación de Santa Fe, en singular, introdujeron una variante con muy importantes efectos derivados: los Reyes se proclamaban Señores del Mar Océano, nunca antes se habían atribuido este título⁴. Entonces y desde entonces ya no considerarían única regalia la navegación a Canarias, además de la explotación de las salinas en tierra, sino toda la navegación, pesca y exploración del Mar Océano. Si bien hay que entender que este irresponsable desvarío diplomático, pues era la denuncia del Acuerdo de las Alcáçovas de

³ Vas Mingo, Milagros del, *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana-Ediciones de Cultura Hispánica, 1986, pp. 24-25.

⁴ *Libro de los Privilegios del Almirante Don Cristóbal Colón (1498)*. Estudio preliminar, edición y notas de Ciriaco Pérez Bustamante. Madrid: Real Academia de la Historia, 1951, p. 32. Por ello los Reyes otorgaron a Colón el título de su Gobernador del Mar Océano cuando le confirmaron la capitulación en 1493. [Rumeu de Armas, Antonio, *Nueva Luz sobre las capitulaciones de Santa Fe de 1492 concertadas entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón. Estudio institucional y diplomático*, Madrid: CSIC, 1985. p. 204.]

1479 y por tanto desbaratar la paz con el Rey de Portugal, era obra del propio Cristóbal Colón. Tesis que sostendría el genovés en el Memorial de la Mejorada y años más tarde su hijo don Hernando Colón en las vistas de Badajoz, la del señorío cuasi universal de Fernando e Ysabel desde el Catayo hasta Jerusalén haciéndolo extensible a su navegación.⁵ Esta interpretación amplia del Señorío del Mar de los Reyes Católicos se vio limitada, por un lado, por el Tratado de Tordesillas, como a la vez confirmada por éste en las aguas al poniente de la Raya de Tordesillas, que tocaba tierra firme en el Cabo de San Agustín, hoy cerca de Pernambuco en Brasil. Las capitulaciones españolas desde 1493, cuando tratan de descubrimiento y rescate en el Atlántico estarán marcadas por esta visión patrimonial de los Reyes de España. También tenemos que tener en cuenta que el texto de las capitulaciones está escrito por los interesados quienes lo enviarán a los Reyes para su aprobación y éstos consultarán con el Consejo y con los Oficiales de la Casa de la Contratación a partir de 1503 su oportunidad previamente a su concesión oficial.

Cómo se escogió a Juan de la Cosa

Juan de la Cosa, vecino del Puerto de Santa María, y en relación cercana al Duque de Medinaceli, entró en contacto con la Corte seguramente por medio de éste, siendo en un segundo momento ya aceptado el proyecto colombino cuando intervino el otro Duque, el de Medina Sidonia, señor de Sanlúcar, bien llamado el Señor del Estrecho, quien se encontraba en estrecha relación comercial con los hermanos Pinzones, como probaré en un libro de futura aparición⁶. El Duque de Medinaceli había escrito al Gran

⁵ Szászdi, Istvan, "El perdido Pareçer de Badajoz escrito por Hernando Colón en 1524: La opinión colombina del tratado de Tordesillas y dos escritos inéditos" *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, Madrid: Editorial Complutense, 1996, vol. III, pp. 241-266.

⁶ La villa de Huelva era la más importante de las poblaciones de la costa del estuario del Tinto-Odiel. En 1434 fue aportada en dote por doña María de la Cerda, hija del Conde de Medinaceli en su matrimonio con el Conde de Niebla, don Enrique Pérez de Guzmán. Pero la villa onubense sólo se integró de forma permanente en las propiedades de los Medina Sidonia por sentencia arbitral dictada en 1505 por el Rey Católico, pasando por un primer acuerdo entre los de la Cerda y la Casa de Niebla en 1467. Así la salida al mar de Niebla pasó a manos de los Pérez de Guzmán cien años después de haberse creado

Cardenal, don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo, desde Cogolludo el 19 de marzo de 1493, “*Reverendísimo Señor. No sé si sabe Vuestra Señoría cómo yo tove en mi casa mucho tiempo a Cristóval Colomo, que se venía de Portugal y se quería ir al Rey de Françia para que emprendiese de ir a buscar las Indias con su favor y ayuda; e yo lo quisiera provar y enviar desde el Puerto que tenía buen aparejo con tres o quatro carabelas que no me demandava más; pero como vi que hera esta empresa para la Reyna Nuestra señora escrevilo a Su Alteza desde Rota y respondiόμε que ge lo enbiase...*”⁷.

Entonces, en 1485, ya debía encontrarse de la Cosa involucrado en los preparativos ducales de armar esas tres o cuatro carabelas primitivas, no debemos olvidar que era vecino del Puerto de Santa María cuando punteó su celebre Carta de Navegación, y que seguramente ya vivía allí antes de 1493⁸. De ser así con unos

su señorío. [Salas Almela, Luis, *Medina Sidonia, el poder de la aristocracia, 1580-167*, Madrid: Marcial Pons, 2008, p. 41.] Es decir que las dos familias se encontraban emparentadas y compartiendo sus intereses económicos marítimos. Tengo noticia del servicio de corso que hizo Martín Alonso Pinzón al Duque de Medina Sidonia poco antes del viaje de Descubrimiento, al que dedicaré en otro sitio un estudio.

⁷ Gil, Juan y Consuelo Varela, eds., *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, Madrid: Alianza Editorial, 1984, pp. 144-145.

⁸ Ya el propio Ballesteros creyó que su asiento en el litoral andaluz era anterior en años a la fecha del Descubrimiento. El gran historiador español decía al respecto: “*Poco sabemos de la actividad mercantil de Castilla durante los años de la guerra de Granada. Existió una relativa paralización de las empresas de mar, porque el empeño terrestre de la conquista del reino granadino embargaba las preocupaciones bélicas de la Corte española. Por eso, colijo que el término ante quem para las andanzas maríneas de Juan de la Cosa en el Sur puede ser el año 1479. Antes de esa data, sospecho, ya se había establecido en algún pueblo andaluz; probablemente en el Puerto de Santa María. Es decir, que el año 1492 podría llevar ya catorce años de permanencia en las costas del Sur.*” [Ballesteros Beretta, Antonio, *El cántabro Juan de la Cosa y el Descubrimiento de América*, Santander: Diputación Regional de Cantabria–Institución Cultural de Cantabria–Comisión Cántabra para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, 1987. p. 36.] Pienso que Juan de la Cosa se inició durante la Guerra de Sucesión Castellana, es decir anteriormente al tratado de 1479 con Portugal. Las noticias de los muchas hazañas emprendidas por los andaluces y vascos en estas fechas en el Atlántico, haciendo el corso e incluso conquistando la Isla de Santiago de Cabo Verde nos hacen creer en la llegada del cántabro - tildado vizcaíno - por entonces. [Pérez Embid, Florentino, *Los Descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos,

35 años Cosa ya estaba bien considerado en el Puerto y residiendo allí.

El interés de los Reyes en intervenir en la negociación atlántica y quitar de en medio a empresarios particulares rivales, fueran nobles o fueran plebeyos, llevó a estos a apartarse como en el caso de los dos Duques. Siendo el Duque de Medinaceli⁹, como se lo recordó al Arzobispo de Toledo, don Pedro Hurtado de Mendoza, quien dio de comer durante meses a Colón, preparando su expedición y apartándose finalmente fue quien ofreció aquel proyecto a los Reyes por creer de su particular interés. El contacto entre Medinaceli y el genovés debió ser por mediación de la portuguesa Marquesa de Montemor O Novo, doña Isabel Enríquez de Noroña, poco después de su llegada por tierra desde Portugal en 1485¹⁰. La Marquesa, que vivía como la mayoría del exilio portugués en Sevilla, era prima hermana de D. Filipa Moniz de Perestrello, la esposa de Cristóbal Colón. Su cuñado era nada menos que don Álvaro de Portugal, presidente del Consejo Real, quien era el protector en la sombra del proyectista genovés naturalizado —por su matrimonio— portugués¹¹. No olvidemos tampoco que la Reina hizo casar al Duque de Medina Sidonia con una de sus damas, hija del Conde de Faro, y por tanto sobrina de la Marquesa de Montemor, la patrona del convento de monjas jerónimas de Santa Paula de Sevilla. Con esto quiero subrayar los intensos lazos personales y familiares, de los principales personajes de esta historia. Estos datos silenciados por Las Casas, quien conocía estas circunstancias del genovés, como también el milanés Anglería, no debieron ser cosa secreta en la Corte. Pero el que conocieron la relación del exlanero con el Poder no les obligaba a ponerla por escrito.

1948, pp. 180-207.] Para la participación de los vizcaínos en acciones en el mar después de 1479 y antes de 1493 véase el trabajo de Szászdi León-Borja, Istvan, e Inés Rodríguez López, “La Armada de Vizcaya en 1492. Los Reyes de Castilla quebrantaron la paz con el Reino de Portugal.” *Revista Ciências Históricas* 13, 1998, 91-125.

⁹ El Duque fue con el Dogo de Venecia padrino de bautismo del Príncipe don Juan, quien había nacido en los Reales Alcázares de Sevilla.

¹⁰ Szászdi Nagy, Ádám, “Colón no llegó a la Rábida en 1485”, *Revista Ciências Históricas*, 15, 2000, 96-97.

¹¹ Szászdi Nagy, Ádám, “Una ojeada furtiva a la realeza bajomedieval: los deudos de la mujer de Cristóbal Colón”, *Jacobus. Revista de Estudios Jacobos y Medievales* 19-20, 2005, 295-326.

Y aquí hagamos un alto y pasemos a repasar la política comercial de Don Fernando y de doña Ysabel. El afán real de intervencionismo en materia del *ars mercatoria* tardó tiempo en cuajar, era mucha la resistencia de esa universidad de mareantes y mercaderes que trataba y contratava en Castilla, gentes muy diversas, vascos, gallegos, castellanos viejos, andaluces y genoveses; siendo los vizcaínos y los hijos de la zona del Tinto - Odiel los más aventajados, entre aquellos adversarios verdaderos en los lances que hicieron famosos a los castellanos frente a los ingleses, en el Atlántico Norte y a los portugueses en el Atlántico Medio y Sur. No en balde se solía atribuir a Juan de la Cosa la categoría de vizcaíno. Debemos prestar atención a los diferentes hechos ocurridos entre 1493 y 1503 en los que paso a paso los Oficiales Reales se apoyaron para entrometerse en el mundo comercial de la Corona de Castilla:

1493. – Regreso de Colón del Primer Viaje, y confirmación en Barcelona de sus privilegios.

Junio 1494. – Tratado de Tordesillas. Los Reyes de Castilla y de Aragón, don Fernando y doña Ysabel, con el Rey de Portugal D. João II acuerdan repartirse entre ellos la conquista, comercio y navegación de las islas y tierra firme no ocupada por Príncipes cristianos fuera de Europa. Tal Tratado se negocia sin la intervención ni el más mínimo conocimiento del Papa. Así se quejaba el nuncio en Castilla, des Prats, a este respecto, a Su Santidad Alejandro VI en vísperas de su firma. Sólo ya en el reinado de D. Manuel de Portugal se pidió a la Santa Sede una Bula confirmatoria de aquella repartición¹². La política internacional europea acababa de romper con su dependencia del arbitraje de la Santa Sede.

Julio de 1494. – Fundación por Real Pragmática de los Reyes Católicos del Consulado de Burgos, dada en Medina del Campo, siguiendo el modelo los Consulados del Mar de Valencia y de Barcelona. Con la creación de ese Consulado, el primero castellano, Fernando e Ysabel trataban de controlar el mercado lanero, en Burgos, ciudad cercana a los puertos del cantábrico desde donde se drenaba la producción lanera del norte de Castilla hacia Flandes. En 1511 Fernando el Católico concedió a Bilbao un consulado, que participó activamente con el de Burgos en el comercio de la lana y

¹² Szászdi Nagy, Ádám, “La partición del Mar Océano (1479-1495) y los principios del Derecho Internacional Europeo extracontinental”, *Revista Ciências Históricas* 13, 1998, 79-82.

su conducción al mercado flamenco donde las fábricas de Brujas, Tournay, Ypres, Malinas, Bruselas y otras ciudades tejían los paños afamados de los Países Bajos. El consulado bilbaíno se rigió con arreglo a lo dispuesto para el de Burgos. Un año antes a su creación coincidió con la estancia de don Fernando en Sevilla y la concesión de las segundas Ordenanzas de la Casa de la Contratación, el año de 1510. El Católico buscaba hacer de la Casa un tribunal especial para los asuntos ultramarinos y mantener una administración que controlase los pasajeros que pasaban a las Yndias además del almacenamiento de bienes de comercio y mantenimientos y avío de las flotas. Don Fernando quería desarrollar un monopolio estatal del comercio español como ningún estado de Europa conocía, sólo la Serenísima, la República de Venecia, y el Imperio Otomano tenían más control sobre los mercados y los tratantes. Y no olvidemos tampoco que era la república veneciana el gran aliado de Aragón en el Mediterráneo.

Enero 1503. – Fundación y otorgamiento de las primeras Ordenanzas Reales para la Casa de la Contratación de las Yndias, por parte de los Reyes Católicos. Se inicia el monopolio regio —por medio de aquella institución sevillana— sobre el comercio, poblamiento y descubrimiento del Nuevo Mundo, lo que se llamaba el *descubrimiento y rescate*. Era el resultado institucional de la prohibición por los Reyes de los viajes libres desde 1499.

Sin duda el sistema centralizado de navegación y licencias iniciado a finales de enero de 1503 con la fundación de la Casa de la Contratación de las Yndias en Sevilla, hacía muy difícil que pudieran pasar personas prohibidas por herejes, moros o judíos. Los Oficiales Reales de la Casa de la Contratación tenían un control férreo sobre los pasajeros y mercancías que partían del Guadalquivir al Nuevo Mundo y sus Ordenanzas les obligaban a mantener correspondencia con los Reyes informándoles puntualmente de todo lo particular a la trata y contrata indiana. Hasta el fallecimiento de don Álvaro de Portugal, Presidente del Consejo Real y Contador Mayor de Castilla, los Oficiales sevillanos respondieron directamente ante él por sus actos y aquél dirigió personalmente, en nombre de la Reina Católica la negociación indiana. Con el mayor sigilo y secreto se tenía a buen recaudo el Padrón Real y las cartas de marear que indicaban las islas y costas descubiertas, tal como se hacía en Lisboa en las

Casas de Guinea y de la India¹³. Don Álvaro, quizás a instancias del Gobernador de las Yndias y Comendador Mayor de la Orden de Alcántara, frey Nicolás de Ovando, ordenó la creación de una Casa de la Contratación en Santo Domingo, el puerto de la Isla Española, para que fuera la segunda cabeza de puente que centralizara en el Nuevo Mundo el comercio con Sevilla, y por lo tanto con Europa¹⁴. El capítulo 16, de la Real Instrucción al Gobernador y a los Oficiales de las Yndias para población y regimiento de las mismas, fechada el 20 y 29 de marzo de 1503, dice:

“Otrosy, mandamos que porque en las mercaderías e mantenimientos que se llevaren a las dichas Yndias aya el rrecabdo que convenga, que el dicho nuestro Governador faga que en la Ysla Española en el puerto que disen de Santo Domingo se faga una Casa de Contratación, según e de la manera que por nuestras Hordenanças mandamos que se faga otra en la çibdad de Seuilla ques conforme a lo que de Yuso en estos capitulos será contenido, en la qual dicha Casa mandamos que se rrecojan por el dicho nuestro Governador y por los Ofiçiales que por Nos fueren nonbrados para rresydir en la dicha Casa todas las mercaderías e mantenimientos que se enbiaren para contratar en las Yndias y para el bastimento de las gentes que allá están e para que los dichos Ofiçiales las vendan e contraten segund e por la manera que por una Ynstrucción que çerca dello mandamos dar al Comendador de Lares nuestro Governador de las dichas Yndias mandamos que se fisyese”¹⁵.

¹³ Szászdi León-Borja, István, “La Casa de Contratación de Sevilla y sus hermanas indianas”, en *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla: Universidad de Sevilla–CSIC– Escuela de Estudios Hispano-Americanos–Fundación el Monte, 2003, pp. 101-128. “Los portugueses y el nacimiento de la Casa de la Contratación sevillana el año de 1503”, en *O Tempo Histórico de D. João II. Nos 550 anos do seu nascimento*, Lisboa: Academia Portuguesa da História, 2005, pp. 283-324.

¹⁴ Szászdi León-Borja, István, “La Real Carta–Instrucción de 20 y 29 de marzo de 1503 dirigida a Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Yndias”, en Sánchez Rubio, Rocío, Testón, Isabel, y Serrano Mangas, Fernando, coords., *IX Congreso Internacional de Historia de América. Actas, Ponencias y comunicaciones*, Badajoz: Junta de Extremadura, vol. I, 2002, pp. 31-44.

¹⁵ Pérez de Tudela, Juan, Seco Serrano, Carlos, y López Oto, Ramón y Emilio, eds., *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)*, Madrid: Real Academia de la Historia–CSIC–Fundación Mapfre América, 1994, vol. III, p. 1492.

Ya he dicho en otro sitio que la red de control comercial y policial de la Casa de la Contratación corresponde al de la primera Administración moderna al servicio del Estado de la Europa del siglo XVI. Y ello fue obra de ese brillante hombre tan cercano a la Reina Católica que fue don Álvaro de Portugal, señor de Cadaval y Tentúgal.

Con la muerte de don Álvaro, y no antes, la Casa de la Contratación pasó a estar bajo la vigilancia de Juan Rodríguez de Fonseca, clérigo con experiencia en aviar armadas desde que preparó el Segundo Viaje de Colón en 1493. Fonseca había sido Arcediano de Sevilla y conocía muy bien la gran ciudad portuaria de Castilla¹⁶. Pero insisto, los primeros Oficiales, más que hechuras de Fonseca, podemos afirmar que eran personas de la confianza del *Magnífico señor* D. Álvaro de Portugal, quien era alcaide de los Reales Alcázares y de las Atarazanas de Sevilla. No debemos olvidar que en el año de 1503 don Álvaro de Portugal fue nombrado por los Reyes Contador Mayor de Castilla, es decir Contador Mayor de Hacienda, oficio que en la práctica ya llevaba ejerciendo estas responsabilidades¹⁷. Y sólo me parece cercanamente comparable en su capacidad de trabajo —a favor de don Álvaro— la incansable actividad del Dr. Juan Díaz de Alcocer, antiguo Contador Mayor de Cuentas en 1479, o de Alonso de Quintanilla en asuntos del mar¹⁸. Su hijo menor, don Jorge de Portugal, permaneció en Sevilla, y dígase de él que casó con una nieta de don Cristóbal Colón, dando lugar a la rama de los Colón y Portugal.

Fue este personaje principesco del siglo XV, don Álvaro, hijo y hermano de Duques de Braganza, quien dio forma no sólo a la Casa de la Contratación sevillana, sino que desde el Consejo Real resolvió el cambio de política ultramarina castellana encaminado a competir con Portugal en la expansión ultramarina del Atlántico.

Cabe recordar en este lugar que fue el Magnífico Señor don Álvaro de Portugal quien dirigió la política ibérica de Castilla como

¹⁶ Fue Capellán Real. Luego había sido encumbrado a Obispo de Badajoz en 1494, de Córdoba en 1499, de Palencia en 1505, Arzobispo de Rosano en el Reino de Nápoles en 1511, y finalmente de Burgos en 1514.

¹⁷ “Real Provisión a favor de don Álvaro de Portugal, nombrándole Contador Mayor de Castilla. 20 y 25 de febrero de 1503”, Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Quitaciones de Corte, Leg. 6, 1060-1061.

¹⁸ Pérez Embid, *op. cit.*, pp. 191-193.

también la internacional, siendo él responsable de los matrimonios de estado de los hijos de los Reyes Católicos. Fue él el responsable de la integración del hijo bastardo de D. João II, D. Jorge, Duque de Coimbra, al sistema de casas nobiliarias —ramas de la Casa Real portuguesa— que estructuraba la política portuguesa durante la dinastía de Avis. Este logro lo alcanzó don Álvaro con el beneplácito del Rey Afortunado casando a D. Jorge, quien había querido su real padre nombrarle heredero, con su hija mayor. Y por último last but not least hay que tomar en cuenta que el portugués fue el único Presidente del Consejo Real de Castilla que desde la subida al trono de D. Manuel fue también su consejero. Esto llevó a sorprendentes situaciones, como que don Álvaro fuera inversor en el viaje de Cabral que descubriera el Brasil, siendo propietario de una de las naos de la armada.

El conocimiento del Duque de la carta de Toscanelli traída de Roma

Considero que en ese pequeño grupo que se reunía en el Puerto en las casas del Duque de Medinaceli se encontraba Juan de la Cosa. Creo que no se trata de una especulación infundada mía dada la importancia del cántabro en el Primer Viaje como del apoyo y fe que los Reyes tenían en él.

Pienso como Ádám Szászdi que la visita de fray Juan Pérez de Segovia a la Reina fue decisiva, puesto que aunque tuviera el genovés el apoyo social de don Álvaro de Portugal y de sus parientes faltaba el sostén científico para apoyar aquella disparatada empresa. El franciscano llevó a la Corte copia de las escrituras romanas de Martín Alonso. En *“pocos días”*, como dice el historiador húngaro, *“el humilde franciscano logrará a favor de Colón lo que éste no había podido obtener en siete años, y que sólo tres meses antes vio rechazado”*. Fray Juan era persona que conocía la Reina doña Ysabel desde la época en que era Princesa, y era de absoluta confianza para ella. El propio Colón anhelaba la reconquista de la Casa Santa, es decir de Jerusalén, y debía haber comunicado al fraile ese propósito, que implicaba previamente alcanzar al Paraíso Terrenal, con el resultado del regreso a la Edad previa a la pérdida de la inocencia, en otras palabras a la expulsión de Adán y Eva. Gracias a Cristóbal Colón sabemos que fray Juan

Pérez fue responsable tanto de convencer a la Reina en hacer la Guerra de Granada, como de expulsar a los judíos, tanto peso tenía su opinión sobre la conciencia real¹⁹.

La carta de Toscanelli dio un vuelco a la opinión del Consejo, juristas, confesores, cosmógrafos y nobles, que tres meses antes habían dado la espalda al proyecto colombino dieron por fin su visto bueno. Soy de opinión que el cántabro de la Cosa estaba muy enterado de la consistencia de la empresa. Si contamos que Martín Alonso Pinzón era bien conocido y reputado por sus hazañas en el litoral, y que se sabía que tenía que además de mercar sardinas en Ostia, y de visitar la Biblioteca Vaticana, Martín Alonso trajo un traslado de la famosa carta que Toscanelli dirigió al canónigo Martins, que vivía en Roma. Los testigos de los Pleitos Colombinos así lo juraron y declararon como cosa cierta.

A ello se puede atribuir el que el Maestre de la Santa María estuviera dispuesto al viaje, gozara del respeto de los Pinzones y de la marinería de las tres carabelas, y no fuera castigado al regreso del Viaje del Descubrimiento. Ese es el perfil del hombre que fue acusado en el Diario —el cual sólo leerían los Reyes— del descalabro de la nao capitana, Juan de la Cosa —natural de Santoña— dueño y maestre de la *Santa María*. Para comenzar, el accidente se produce en el curso del segundo cuarto de la noche, y la guardia le tocaba a Cosa. Por de pronto presumimos que eso significaba, que tenía que hacer la ronda, para asegurar que todo estuviera en orden, y especialmente que el timonel estuviera en su lugar. Pero mejor, escuchemos a un experto, Alonso de Chaves, el cual escribe medio siglo después:

“El maestre y piloto y contramaestre, todos tres, deben repartir entre sí los tres cuartos de la vela o guarda de la nao que cada noche se deben hacer, partiendo asimismo toda la otra gente

¹⁹ Szászdi, Ádám, “Martín Alonso Pinzón y la Carta de Toscanelli a Fernam Martins” en Adão da Fonseca, Luis, Amaral, Luis Carlos, y Ferreira Santos, Maria Fernanda, coords., *Os Reinos Ibéricos na Idade Média, Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Oporto: Universidade Portucalense-Edit. Civilização, 2003, vol. I, p. 79. (Colección Documental... doc. 440: p. 1177-1178. Colón a los Reyes, 1500. Il. 3: “Yo creo que se acordarán que aquel buen rreligioso frai Juan Pérez, el qual yncitó a Vuestras Altezas otras enpresas, ansí como a la de Granada y de los judíos, qué y yo benimos a su rreal solio con ésta de las Yndias, y apropiada para la conquista de la Casa Santa”.

en tres partes. Y la tal tercia parte de la gente velará un cuarto con el maestro, o con el contramaestre o piloto, segund aquél cupiere. La cual vela debe ser hecha por tal orden, quel que velare el primero cuarto de la noche, otro día tomará el segundo cuarto, que es modorra, y a la tercera noche tomará el cuarto de alba.

La cual vela y guarda, el que tiene al cargo aquel cuarto, con toda la gente que le fue repartida hará buena vela y guardia, poniendo hombre suficiente al timón, y él mirará las velas y aparejos, y todas las cosas que deben ir a mucho recabdo, y hará recoger la sentina y esgotar la bomba, y pondrá gran diligencia en mirar por el fuego, no haya daño o se prenda, no consintiendo que ninguno lleve lumbre por la nao a ninguna parte, principalmente adonde está la pólvora o el alquitrán, o cosa que lo tenga. Y mandará a todos que vayan con mucho silencio, y él mirará y escuchará a todas partes. E asimismo, algunos de los otros de su compañía, si ven u oyen algunas señales por do conozcan que están cerca de tierra o de algunos bajos, o sienten que toca la nao, quedó fuera, o si fueran en sospecha de algo de esto, irán tentando con la sonda, e irán escuchando si oyen o sienten golpe u otra cosa, irán luego a ver, qué es... Y el que tuviere el cuarto de la modorra en la medianoche descenderá abajo con alguna lumbre en su linterna requerirá los pañoles y la sentina, no se haya rezumado alguna agua que les dañe la panática u otras cosas. Y en veyendo o sintiendo alguna cosa dentro o fuera de la nao, debe despertar a toda la gente para que se provea luego de remedio.

Estos tres cuartos de la noche se parten de esta manera: miran en el tiempo que están, cuántas horas hay desde que ellos hacen la oración hasta que es amanecido, y todo este tiempo reparten en tres partes, y ven cuántas horas tiene cada cuarto de éstos, y tantas han de contar en la vela de cada cuarto, las cuales horas ellos conoscién, o por el Norte, o por las ampolletas, que es un reloj de arena que va en la biatácula, en donde va la aguja de marear. Por manera que, al rendir o acabar cada cuarto, el que lo oviera tenido, dará y entregará todas las cosas en el estado que las tomó, y dejará esgotada la bomba, y dará cuenta al piloto, qué guiñadas o singladuras ha hecho y cuántas ampolletas cada una. Y el que entrase a servir el otro cuarto requerirá luego a todas las cosas, y hará las diligencias susodichas”²⁰.

²⁰ Alonso de Chaves citado en: Cesáreo Fernández Duro, “De algunas obras desconocidas de cosmografía y de navegación, y singularmente de la que escribió Alfonso de Chaves a principios del siglo XVI”, *Revista de Navegación*

Lo que en una rápida lectura del *Diario* nos puede parecer un aparte inocuo—Juan de la Cosa dormía como los demás— es realmente una muy grave acusación contra el maestro, la de incumplimiento de sus deberes resultante en la pérdida de la nao. Y la culpa es naturalmente extensiva— aunque fuese menor a título individual— a la tercera parte de la tripulación que debía hacer la guardia. En cuanto a Cosa, no menos grave es la acusación que contiene el *Diario* muy explícitamente:

“Dijoles el Almirante, a él y a los otros, que halasen el batel que traían por popa, y tomasen un ancla y la echasen por popa. Y él /Cosa/ con otros saltaron en el batel, y pensaba el Almirante, que hacían lo que les había mandado. Ellos no curaron sino de huir a la carabela /Niña/ que estaba a barlovento /al este/ media legua. La carabela no los quiso recibir, haciéndolo virtuosamente, y por esto volvieron a la nao, pero primero fue a ella la barca de la carabela. Cuando el Almirante vido que se huían...”

Así se lee en el *Diario* que es parafraseado por Fray Bartolomé; en cambio, Hernando Colón cita a su padre textualmente, aunque con el inconveniente de que el relato nos llega vertido al italiano y vuelto luego al castellano:

“Entonces, el mozo que sintió arañar el timón y oyó el ruido, comenzó a gritar alto, y oyéndolo yo, me levanté pronto, porque antes que nadie sentí que habíamos encallado en aquel paraje. Muy luego, el patrón de la nave a quien tocaba la guardia, salió, y lle dije a él y a los otros marineros que, entrando en el batel que llevaba fuera de la nave, y tomada un áncora, la echasen por la popa. Por esto, él con otros muchos entraron en el batel. Y pensando yo que harían lo que les había dicho, bogaron adelante, huyendo con el batel a la carabela que estaba a distancia de media legua”²¹.

Cuando Colón hace la siguiente anotación en su *Diario* —el miércoles 26— ya serenado, vuelve a acordarse de la supuesta traición de Juan de la Cosa:

“Que si no fuera por la traición del maestro y de la gente —que eran todos o los más de su tierra— de no querer echar el

y Comercio, 1895.

²¹ Colón, Hernando, *Historia del Almirante*. Edición de Luis Arranz, Madrid: *Crónicas de América*, 1984, (cap. XXXIII).

ancla por popa para sacar la nao, como el Almirante les mandaba, la nao se salvara... ”²².

La orden que Colón le diera a Cosa tiene que ver con una clásica maniobra en semejantes situaciones. Por medio del batel se tiende un ancla a la distancia precisa, y luego, haciendo uso del cabrestante, se va halando el navío hacia el ancla, deslizándose el casco sobre la arena hasta liberarse del banco, al quedar de nuevo a flote. Es lo que hará el Descubridor en 1494 en el Jardín de la Reina, en Cuba, al arrastrar sus naves por encima de los bancos de arena que separaban un estrecho canal de otro²³.

Según el Diario, Colón mandó “*echar el ancla por popa para sacar la nao*”.

En su *Historia*, Fray Bartolomé lo dice aun más claramente:

“Mandole luego el Almirante a todos los marineros, que halasen el batel o barca que traían por popa, y que tomasen un ancla y la echasen por popa, porque por aquella manera pudieran con el cabestrante /sic/ sacar la nao”.

Es lo que dice Fray Bartolomé. La alternativa—en que algunos autores han pensado—la ofrece Alonso de Chaves, alternativa que no encaja en este caso:

“Debe llevar cada una nao su ancla aprestada cerca del escobén de proa, y otra a popa, y con su cable cada una, para si acaso tocase la nao, soltar luego el ancla para tener la nao antes que entre más adentro”.

Luego añade Fray Bartolomé, respecto a Cosa:

“El cual, con los demás, saltaron en el batel y temiendo el peligro, quítanse de ruido y vanse huyendo a la carabela que estaba de barlovento—que quiere decir hacia la parte de donde viene el viento—media legua. El Almirante, creyendo que había hecho lo que les había mandado, confiaba de por allí presto tener remedio: pero cuanto ellos lo hicieron de malvadamente, lo hicieron de bien, fiel y virtuosamente los de la carabela”²⁴.

²² Igualmente en el capítulo LX de la *Historia... lascasiana*, vol I, 198.

²³ “Carta Relación de Colón a los Reyes, 26.II.1495”, en Pérez de Tudela, Seco y López Oto, op. cit., vol. II, doc. 2256, p. 735.

²⁴ Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, texto fijado por Juan Pérez

Ahora bien, la supuesta traición nace del ego ofendido del Almirante Virrey. Es cierto, Colón es el Capitán de la nao —el Capitán Mayor de la armadilla— mientras el piloto es el oficial de navegación, y el maestre está a cargo de la operación del buque, entendido que el capitán es el que tiene la última palabra, aun cuando se trate de un oficio militar o político, y no tiene que ser hombre de mar. Véanse, por ejemplo, los casos del Duque de Medina Sidonia al mando de la Gran Armada contra Inglaterra, y de todos los Virreyes que cruzan el Océano en el curso de los siglos XVI y XVII, y que mandan la Flota con el cargo de Capitán General. Cristobal Colón, quien se presenta a los Reyes en calidad de “pobre marinero”—en vez de primo político del Condestable de Portugal, hermano, éste, de Don Álvaro, primo hermano de la Reina Madre y consejero íntimo de Ysabel la Católica, luego Presidente del Consejo Real de Castilla— ese Colón que hacía gala de sus pretendidos conocimientos navales, había navegado bastante como pasajero, pero de oficio era lanero, comerciante en lanas. La gente de mar del Primer Viaje le tenía tomado el pulso. Colón se daba cuenta de ello. Así escribe el 8 de enero:

“Martín Alonso Pinzón y Vicente Anes éste, Capitán de la Niña/, y otros que les seguían, con soberbia y codicia... no mirando la honra que el Almirante les había hecho y dado, no habían obedecido ni obedecían sus mandamientos, antes hacían y decían muchas cosas no debidas contra él... todo lo cual el Almirante había sufrido y callado...”.

Alonso de Chaves, quien escribe medio siglo después, homologa los oficios de capitán y maestre, pero escuchémoslo²⁵:

“Primeramente debe haber el señor, capitán o maestre de la nao, y su oficio es, como señor, mandar a los otros todos, que ellos deben obedecer a él en todo lo que convenga al provecho de todos y de la nao, así como los criados del señor dentro de su casa”.

de Tudela y Emilio López Oto, en *Obras Escogidas de Fray Bartolomé de las Casas*, I, Madrid: BAE 95, 1957, (cap. LIX; I, 194).

²⁵ Chaves, Alonso de, *“Espejo de navegantes”*, transcripción, estudio y notas de Paulino Castañeda, Mariano Cuesta y Pilar Hernández. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, 1983. Final del formulario

Colón era el *Capitán de la Santa María* —por nombramiento Real— además de Capitán Mayor de la expedición. Y Juan de la Cosa era el señor (dueño) y maestre.

“Luego debe haber contra maestre, que es un oficio como lugarteniente del maestre, y tiene cargo de repartir los oficios a la otra gente, y ordenar las cosas de la nao, e debe andar todo proveyendo, como un mayordomo del señor dentro de su casa.”

El contra maestre de la *Santa María* era el vizcaíno Chachu, oriundo de Lequeitio²⁶, el que será el adalid en 1493 de los vascos sublevados, Luego añade Chaves:

“Debe haber piloto en la nao, cuyo oficio es gobernar la nao en la navegación y saber guiar los caminos que la nao ha de hacer, y ordenar conforme a los tiempos /= vientos/ y lugares donde se halle, y conforme a la carta de marear que debe llevar, y al aguja y ampolletas y sonda, y tomar su altura para saber el paralelo o lugar donde están, y debe tener los instrumentos que son necesarios a su oficio, que son: astrolabio, carta, aguja, cuadrante, ampolletas, reloj, sondas, y debe ser muy sabio en todos ellos, y diligente y de grand experiencia y conocimiento de las tierras y mareas, y las otras cosas necesarias a su cargo. Porque el piloto en la nao es así como el ánima en el cuerpo humano”.

Los pilotos tenían que examinarse para poder ejercer el oficio. Colón nunca llegó a piloto, ni intentó serlo. El *Diario* prueba su incompetencia en el uso de los instrumentos, a pesar de su constante afán de demostrar, que sabía más que los pilotos. Lo curioso es, que los historiadores que relatan la saga del “Inmortal Nauta” no parecen haberse enterado del papel que desempeñaban los pilotos, como si se hubieran embarcado como turistas de primera clase para disfrutar de las playas de las Bahamas, Cuba, Haití y la República Dominicana. Por cierto, el piloto de la *Santa María* era Peralonso Niño, el mismo que acompañará al Descubridor a Valle del Paraíso, donde el Rey Dom João II le premiará con una bolsa de monedas de oro; luego, en el Segundo Viaje Colón le lleva consigo y le da el título de Piloto Mayor, pero a sus espaldas le acusará de

²⁶ Gould, Alice B., *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1984, pp.39, 45, 46, 50, 59, 61, 78, 98-101, 120, 212 y 224.

haberle hurtado —¡él, Peralonso, el piloto!— el “secreto” de la ruta de regreso a las “Indias”.

Ahora bien, si intentamos desdoblar el triple oficio de Chaves, de señor, capitán y maestro, y tomando en cuenta que Juan de la Cosa era simultáneamente señor y maestro, mientras Colón representaba la autoridad Real, no se puede saber, si esa autoridad podía o debía imponerse en materias de carácter técnico. Y, a pesar de la opinión de muy ilustres biógrafos del Descubridor —y entre ellos varios oficiales de marina de alto rango de diferentes países— el Descubridor no era el marino más grande de todos los tiempos. En cuanto a Juan de la Cosa, su vocación era la mar. El de Santoña la conocía mejor, que el exlanero de Saona, casado luego con una dama noble de Madeira.

Por otra parte, ya estamos acostumbrados a coger con pinzas las afirmaciones tendenciosas de Don Cristóbal. Sí, tuvo que haber discrepancia entre él y el maestro sobre el uso del cabrestante. Mas, ¿fue una orden, o una sugerencia? Y en el primer caso, ¿estuvo el maestro obligado a obedecer, o quizás no? Por fin, cuál de los dos tenía razón? Cabe suponer, que en opinión de Cosa, la nao “amarrada con la quilla” encima de un banco de arena y con la marea que estaba bajando, podía averiarse si se la halaba. No había viento ni olas, por lo que lo prudente era esperar la creciente, la cual pondría a flote la *Santa María*. Entre tanto, había que avisar a la Niña que se estaba distanciando, aun cuando fuera lentamente. Con la ayuda de su barca y de sus hombres se iniciaría la descarga, con el fin de aligerar la nao, y entre tanto, en caso de necesidad, se podía poner a salvo la tripulación.

En cuanto a la “fuga” de la *Niña*, Colón en ningún momento habla de que hubieran avisado la carabela mediante las señales convenidas para semejante caso.

Veamos primero las reglas, según Alonso de Chaves:

“Todas las tardes, en anocheciendo o a la puesta del sol, el maestro debe mandar a todos, que digan la Salve y el Ave María, y las otras devociones. Y después de las devociones y después de anochecido, se deben mandar encender algunas linternas y puestas en debidos lugares.

Si fuesen otras naos en conserva, deben todas procurar entre ellas elegir una para capitana de todas, e aquella, cada mañana y tarde, deben las otras esperar y allegar a ella y saludalla, y ella a ellas, y hablarse todas, y ver si alguna tiene necesidad de algo, y las otras proveerlo y darse cuenta unas a otras de la derrota que aquel día o aquella noche quieren hacer. Y toda la noche la capitana debe llevar un farol, alzado por que pueda ser vista, y las otras así mismo le deben responder con lo mismo de cuando en cuando con sus linternas, e que todas sepan unas de otras, para si algo fuera menester... Si llevan conserva, debe luego tirar un tiro, por que las otras no vengán allí; y hagan lo mismo, por que la socorran si fuese necesario. Y también puede hacerles seña con su linterna, si fuese de noche, o con una bandera, si de día fuese, habiendo platicado primero de tal aviso entre ellas”²⁷.

Quando el 14 de febrero se aparta por segunda vez la Pinta, en aguas cercanas a las Azores, en palabras del P. Casas: *“entonces comenzó a correr también / con el viento / la carabela Pinta de Martín Alonso, y desapareció... Toda la noche hacía el Almirante hacer farol, que es mostrar lumbre como una hacha, y la Pinta con otro farol respondía”*.

En cuanto a la memorable fecha, el Día del Descubrimiento, a las 2 después de la medianoche la Pinta *“hizo las señas que el Almirante había mandado”*. Y cuando el Almirante-Virrey y Gobernador regresa en noviembre de 1493, hallándose la flota de 17 navíos a una legua o más del emplazamiento del fuerte de Navidad, hizo disparar lombardas para avisar su llegada, esperando recibir contestación en igual forma. (Entre los hombres que dejó atrás había *“un buen lombardero, que sabe bien de ingenios”*).

Entonces ¿por qué no se avisó de igual manera a la Niña de Vicente Yáñez en la noche del 25 de diciembre de 1492? Podemos estar seguros, sin embargo, que sí se hicieron faroles, y sí se daban señales de pedido de socorro con disparos de lombarda y espingarda (escopeta, arma de retrocarga). Pero en medio del estrépito de la fiesta navideña ¿quién pudo haberse dado cuenta de que los tiros eran angustiosos pedidos de socorro, y no parte de la celebración? Hemos tocado el tema más arriba. ¿Caben dudas? El 18 de diciembre leemos en el Diario:

²⁷ Fernández Duro, *op. cit.*, p. 19.

“Luego, en amaneciendo, mandó ataviar la nao y la carabela de armas y banderas por la fiesta que era este día de Sancta María de la O, o conmemoración de la Anunciación. Tiráronse muchos tiros de lombardas”.

En esa ocasión, en la Mar de Santo Tomás, Colón recibió a bordo la visita del Guamiquina de la región. Y cuando éste abandonaba la nao en la barca de la *Santa María*, Don Cristóbal *“hizo tirar muchas lombardas”*.

Al varar la capitana, la carabela de Vicente Yáñez se hallaba a media legua, a barlovento (entre 2 y 3 kilómetros). No reaccionaban a las señales. Había que advertirlos de lo ocurrido. ¿Cómo? El único modo era a remo, yendo en la barca. Es lo que hicieron el señor y el maestro de la nao, y los marineros cántabros que llevó consigo. Y cumplió, ya que luego llegó la barca de la *Niña*, despachada inmediatamente por el hermano de Martín Alonso, y tras ella regresó Juan de la Cosa, no porque no quisieron admitirles en la carabela por *“traidores cobardes”*, sino porque venían para el salvamento. Más bien, tras la llegada de las barcas, *“el Almirante fue a la carabela para poner en cobro”* en la *Niña* la gente de la nao.

Ahora bien, no debemos aceptar sin crítica las acusaciones vertidas por el Descubridor y por sus apologistas. Es más que obvio, que lo de la *“traición”* de Juan de la Cosa es una patraña inventada por el autor del *Diario*, con el fin de lograr que se abrumere lo que realmente pasó en aquella Nochebuena de 1492. Decimos, más que obvio, en vista de dos consideraciones:

1º Juan de la Cosa no vacila en alistarse en calidad de *marinero* en la capitana *Marigalante* del Segundo Viaje, aun cuando Colón, como Almirante del Mar Océano, pudo haberle guindado de la verga más cercana, sin problema alguno.

2º Resulta curioso, que Juan de la Cosa—quien acompaña a Colón en 1493/94, incluso en la exploración de las costas de Jamaica y de la China meridional (entiéndase, de Cuba)— es el encargado de trazar las cartas de marear que el Almirante enviaría a los Reyes y que, además, el propio Colón le enseñara los fundamentos del arte de la cartografía en el curso del Segundo Viaje.

Por cierto, no es de más señalar, que los Reyes resarcieron de su pérdida al dueño de la malograda *Santa María* —sin mayor sacrificio para la Real Hacienda— mediante el arbitrio de autorizar la carga de 200 cahices de trigo andaluz no procedente de la provincia de Sevilla para cualquiera de los puertos de Vizcaya o Guipúzcoa, en consideración de sus buenos servicios y en remuneración y satisfacción por la pérdida de su nao en las Yndias²⁸.

En otras palabras la Santa María no había sufrido daño irreparable aquella Nochebuena. Y los Reyes así lo entendieron también dado que Cosa es a partir de entonces uno de los hombres de mar más consultados y reputados en Castilla.

Observaciones sobre Juan de la Cosa capitulante

Llama la atención la capitulación a favor de Juan de la Cosa por diversas razones. El texto capitulado a su favor en Medina del Campo el 14 de febrero de 1504. Se trata de la segunda capitulación otorgada después de la fundación de la Casa de la Contratación, y por tanto bajo el control de los Oficiales Reales de la dicha institución.

No se puede olvidar la alta opinión que guardaba la Reina de éste: *“Porque sé que es hombre que sabrá bien lo que aconsejare”*²⁹.

La primera capitulación, había sido el asiento con Christóval Guerra, vecino de Sevilla, otorgada en Alcalá de Henares, el 12 de julio de 1503. Es más, la dicha capitulación de Guerra está dirigida a *“mis Contadores Maiores”*, ocupando tal cargo el propio don Álvaro. El destino de Guerra era *“ir a la Costa de las Perlas y a descubrir otras yslas e tierras del mar Oçéano...”*³⁰.

Don Álvaro había dirigido de cerca la negociación de esta capitulación como lo he mostrado anteriormente, muriendo el 24 de septiembre de 1503, en Segovia. El noble portugués hubiera desarrollado con gran eficiencia sus planes para conseguir los

²⁸ Véase para este tema de la Santa María el artículo de Ádám Szászdi, “La pérdida de la nao “Santa María”: una nueva interpretación”, *Jacobus. Revista de Estudios Medievales y Jacobeos*, 25-26 (en prensa).

²⁹ Ballesteros Beretta, *op. cit.*, p. 214.

³⁰ Ramos, *Las Capitulaciones... op. cit.*, Doc. IX, p. 53.

mayores beneficios, de haber seguido con vida, de la Casa de la Contratación y de su filial en Santo Domingo. Había autorizado la venta de los indios de la costa de Cartagena, y de las islas de San Bernardo, y Barú por caníbales³¹.

Bien sabía el portugués que el tráfico esclavista era una buena forma de mantener con beneficios a la empresa indiana. En una carta firmada por la Reina en Segovia el día 27 de septiembre, tres días después de la muerte del Presidente del Consejo y Contador Mayor, don Álvaro, pero comenzada a escribir cuando él estaba todavía con vida, se trata de las capitulaciones de Cristóbal Guerra y de Juan de la Cosa, a quien se llama *Juan Vizcayno*. La dicha carta iba dirigida a los Oficiales de la Casa de la Contratación y en la misma se decía: *“Y a lo que dezís que embié a mandar que se vos desenbaraçase en el Alcáçar Viejo el cuerpo que se dize de los Almirantes asy para començar a labrar la Casa que avéis de hazer como poner allí las cosas que se an de enviar de las Yndias don Álvaro de Portugal escribe a su alcayde para que lo faga como veredes por su carta”*³².

³¹ Lo sabemos por la correspondencia de los Oficiales de la Casa de la Contratación, referente a la capitulación con Guerra, ello se sustanció finalmente en la Real Cédula de 30 de octubre de 1503, por la cual la Reina desde Segovia autorizó a prender a caníbales de las dichas islas que se resistieran y venderlos como esclavos. Ello tuvo su reflejo en la Capitulación con Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, fechada en Burgos el 9 de junio de 1508. En uno de sus capítulos dice: *“Yten, que vosotros y los que con vosotros fueren a lo susodicho, podais a la yda prender y cautivar esclavos de los lugares questán señalados por esclavos, que son en el puerto de Cartajena que llaman los yndios Caramari e Codego e las yslas de Barú e de Sant Bernardo e la Ysla Fuerte, e cargar vuestros navíos e llevarlos a vender a la Ysla Española, pagando allí lo que de nuestra parte de derechos ovieremos de aver, ques el quinto, o en piezas de los mismos o en dinero como nuestros offiçiales más lo quisieren; y lo que vendieredes por mercadería pagaréis los derechos como de las otras mercaderías, y si a la yda no sirviere el tiempo para lo poder hazer, lo podais hazer a la tornada de los navíos, e faziendo lo contrario caygais en pena de perdimiento dellos e de todos vuestros bienes e si vos quisierdes aprovechar dellos para vuestras labores en la dicha Ysla Española, aviendo pagado el quinto a Nos perteneciente, lo podais hazer.”*, Ramos, op. cit., p. 90.

³² Szászdi, “Los portugueses...”, *Op. cit.*, p. 308, AGS, Cámara de Castilla, L. 6, fol. 177v. Ballesteros se dio cuenta de la importancia de la referencia a don Álvaro pero no explicó su identidad, seguramente por las circunstancias aciagas en que se escribió el libro, rodeado de las prisas debido a su enfermedad mortal, y las prisas posteriores cuando su hijo Manuel acabó la obra póstuma. Ballesteros Beretta, *op. cit.*, p. 219.

Al día siguiente, el día 28 de septiembre, el propio Guerra escribía desde Sevilla a don Álvaro, creyéndolo todavía vivo: *“Y dygolo esto ha V. S. porque Juan de la Cosa fue a Lysbona y allá le prendieron; y luego como aquí vino, lo ysieron yr a la Corte y escrybieron con él, y asta qué vino lo esperé... Él va con la esperanza quel Obispo de Córdoba y Antonio de Fonseca le favoreserán para aver más larga capitulación”*³³.

Y es que el propio Presidente del Consejo Real había pedido a su amigo y deudo El-Rei D. Manuel clemencia para el cántabro, quien se hallaba en un viaje de inteligencia a su servicio, así se entiende en la dicha carta³⁴. Como se ve, el cántabro ya tenía en mente negociar una capitulación a su favor.

Si leemos la capitulación a favor de Christóval Guerra, comprenderemos la preocupación del capitulante, pues se dice en uno de los capítulos finales:

*“Yten, quel [Guerra] travajará que Joan Viscayno vaya desta manera en el dicho viaje e faga que cumpla lo que tiene capitulado çerca dello”*³⁵.

Se nota que de la Cosa era el hombre en quien don Álvaro resolvía representar la vigilancia de los intereses de la Corona. El asiento que se capituló con Juan de la Cosa para ir a descubrir, lleva fecha en Medina del Campo de 14 de febrero de 1504. Su contenido sin duda lesionaba los intereses capitulados con Guerra en Urabá:

“El asiento que se tomó por nuestro mandado con vos Juan de la Cosa para yr al golfo de Urabá e otras yslas del Mar Oçéano que fasta agora son descubiertas e se descubrieren de aquí adelante es este que se sygue: Primeramente, que podays yr con dos o tres navíos, e los que más quisierdes llevar, a vuestra costa e mysión a las tierras e yslas de las Perlas e al golfo de Urabá e a otras qualesquier yslas e tierra firme del Mar Oçéano

³³ Pérez de Tudela, Seco y López Oto, *op. cit.*, vol. III, p. 1577. El Obispo de Córdoba era Juan Rodríguez de Fonseca, hermano de Antonio, los dos del Consejo Real. Antonio será el responsable de la quema de Medina del Campo en la Guerra de las Comunidades de Castilla y era señor de Coca y Alaejos. Los dos hermanos yacen sepultados en la iglesia principal de Coca.

³⁴ Szászdi, “Los portugueses...” *op. cit.*, p. 306.

³⁵ Ramos, *op. cit.*, p. 57.

questán descubiertas o por descubrir con tanto que no sean de las que descubrió don Christóval Colón, nuestro almirante del dicho Mar Oçéano, ni de las yslas e tierra firme que pertenescan al Serenysimo Rey de Portugal, nuestro muy caro e muy amado hijo, entiéndese aquellas que estuvieren dentro de los límites que entre Nos y él estan señalados, ni dellas ni de alguna dellas podays tomar ni aver ynterese ni otra cosa alguna, salvo solamente las cosas que para vuestro mantenimiento e provisión de navíos e gente ovierdes menester, pagando por ellas lo que valieren, e podades en las dichas tierras del dicho golfo de Urabá e en las otras yslas e tierra firma del Mar Oçéano, descubiertas e por descubrir que por esta capitulación no vos son defendidas, rescatar e aver en otra qualquier manera oro e plata e guanines e otros metales e aljófar e perlas e piedras preçiosas e monstruos e serpientes e animales e pescados e aves e espeçería e droguería e otras qualquier cosas de qualquier género e calidad e nombre que sean, con tanto que no podays traer esclavos salvo los que por nuestro mandado son pronunçados por esclavos que son los que están en las yslas de Sant Bernardo e Ysla Fuerte e en los puertos de Cartajena e en las yslas de Barú que se dizen canybales”³⁶.

Igualmente los Reyes le autorizaban a rescatar *guanines*, es de ir oro bajo, cibas, que eran cuentas de piedras semipreciosas, y máscaras sagradas, objetos y adornos de plumería en Tierra Firme para venderlos a los indios taínos de la Isla Española, negocio que habían iniciado los indios y que Alonso de Hojeda había practicado siguiendo las rutas antillanas aborígenes de comercio con anterioridad³⁷. Y antes de hacer historia escuchemos lo que dice al respecto el capítulo tercero de la Capitulación de Juan de la Cosa:

“Yten, que sy quisierdes llevar a la Ysla Española a contratar los guanines e ropas e cosas de algodón e redes e plumas e çivas e guayças que rescatardes y ovierdes en qualquier manera lo que podays hazer, con tanto que luego que allí llegardes ante todas cosas magnifesteys todas las dichas cosas que allí truxerdes ante nuestros ofiçiales que alli tovieren cargo de la hazienda, e así magnifestardes

³⁶ *Ibid.* pp. 58-59.

³⁷ Szászdi León-Borja, István, *Los viajes de rescate de Ojeda y las rutas comerciales indias. El valor económico del Señorío del Mar de los Reyes Católicos, Santo Domingo*: Fundación García Arévalo, 2001, pp. 70-76.

sea a escogimiento dellos de tomar primero el quinto en las mismas pieças o despues de vendidas del dinero que por ellas se oviere, e sy lo tomaren en las pieças, pagado el quinto, las otras cosas que de vuestras quatro partes vos quedare las podays vender e contratar en la dicha Ysla Española en presençia de nuestro fator, e no de otra manera, porque tenga cuenta e razón de lo que por ellas se oviere e de lo que por las dichas cosas valieren e por ellas se ovieren, seays obligado a dar e pagar al dicho nuestro fator en nuestro nonbre la meytad de lo que montare, demás e allende del dicho quinto que ante todas cosas a de ser primero pagado o en las pieças o en dinero como dicho es”³⁸.

En la ejecutoria de la sentencia de la causa contra Alonso de Ojeda fechada el 5 de febrero de 1504 en Medina del Campo, los Reyes daban conocimiento del fallo del pleito entre Juan de Vergara, García de Ocampo y por la otra parte Alonso de Ojeda. Pleito que nos resulta familiar por la ejecutoria del mandamiento de apresamiento y entrega de los dichos por el Corregidor de Cádiz. Cuya sentencia fue pronunciada por el Consejo Real en Segovia, el 8 de noviembre de 1503. En ella consta que:

“Estando en ese estado el dicho pleito, el dicho Alonso de Hojeda pidió al dicho nuestro Gobernador que porque los dichos García de Ocampo y Juan de Vergara habían decerrajado las arcas en que venían los guanines e rescates que a Nos pertenescían que venían en la dicha armada, y habían tomado muchos de los guanines e los habían vendidos e rescatados en aquella isla y fecho lo que había querido dellos, y porque todos los dichos guanines y rescates que eran nuestros e del armada estaban escritos en los libros de los nuestros escribanos de la armada, a donde se hallaría cuenta e

³⁸ Ramos, op. cit., p. 59. En el capítulo VIII de la dicha Capitulación con Cosa se señala el control de todo lo que se rescatase en aquel viaje con los indios: *“Yten, que para que se sepa lo que asy se rescatare e oviere doquiera que fuerdes, e en ello no se pueda faser fraude ni engaño alguno, Nos mandamos poner en cada uno de los Navíos que llevardes una persona e en cada ysla o tierra firme donde poblardes e fizierdes algùn asyento una o dos personas o más, los que fueren menester que estén presentes a todo lo que se rescatare e oviere en otra qualquier manera e fagan dello libro e tengan quenta e razón, e lo que asy se rescatare e oviere se ponga en cada uno de los navíos o ysla o tierra firme, de las quales tenga una llave uan de las personas que Nos mandaremos nonbrar, e otra una persona que vos el dicho Juan de la Cosa nombrardes, siguro que a buen rrecabdo, e en ello no pueda aver falta ni diminiçión alguna.”. Ibid., p. 61.*

*razón de todo lo suso dicho ficiese exhibir e traer ante sí todos los dichos libros y asi traídos ficiese tomar cuenta al dicho García de Ocampo e Juan de Vergara de los dichos guanines y rescates y asi tomada les ficiese pagar lo que faltase, e que la dicha cuenta y razón la tomase en su presencia porque no pudiesen facer algún fraude, en las piezas de los dichos guanines, poniendo unas en lugar de otras; y porque los escribanos que en la dicha armada enviamos se había muerto uno de ellos que se decía Juan de Guevara, el cual no parecía, y los libros y escrituras de los dichos escribanos habían andado en poder de los dichos García de Ocampo e Juan de Vergara, ficiese parecer los dichos libros y escrituras, porque todas las cuentas tocantes al armada y lo que había pasado en el dicho viaje estaba asentado en los dichos libros; y que pues en su presencia se habían visto los guanines quel hobiera en la Ysla de Argesibacoa y en otras partes del dicho viaje que había ido a descubrir y no se había tomado la cuenta de los guanines e oro que faltaba que se había tomado de las arcas en que estaban los dichos guanines e oro después que a él le prendieran le pidió mandase tomar en cuenta de los dichos guanines y oro, pieza por pieza, como estaba en el libro de la dicha armada...*³⁹.

Sobre tal cargo, que no era el menos importante, el Consejo deliberó a favor de Ojeda. Al igual que falló absolviéndole de los demás. A Vergara y a Ocampo, —y todos los otros que habían sido culpantes — el Procurador Fiscal ante el Consejo pidió que “los debíamos mandar condenar en las penas en que habían incurrido y en restitución de todo lo que habían rescatado, lo cual habían recibido y nos tenían ocultado perteneciéndonos”.

Este proceso fue de una extraordinaria importancia, creo que por causa de la ocultación de los bienes rescatados en la Isla Española, con los indios taínos, los cuales eran fruto del señorío del mar de los Reyes. Tanta repercusión tuvo que la Ejecutoria del Corregidor de Cádiz, se archivó con los papeles de la Real Hacienda.

El conflicto entre los intereses particulares y aquéllos de Sus Altezas quedó evidenciado en la tercera capitulación de Alonso de Ojeda, del 30 de septiembre de 1504, que el Rey don Fernando tomó

³⁹ Fernández de Navarrete, Martín, *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por Mar los españoles desde fines del siglo XV*, Madrid, BAE 76, 1954, pp. 562-565.

con Ojeda en Medina del Campo, para ir a descubrir a las Yndias. Recordemos que la capitulación de Cosa es del 14 de febrero, y como sirvió el capítulo ya citado autorizándole comerciar guanines y cibas con los indios de Cuquebacoa para luego revenderlos en la Isla Española, veremos que el capítulo sobre lo mismo de la dicha capitulación de Ojeda es un calco. Ésta dice:

“Yten, que sy quisierdes llevar a la Ysla Española e contratar los guanines e ropas e cosas de algodón e redes e plumas e çivas e guayças que rescatardes y ovierdes en qualquier manera lo que podays hazer, con tanto que luego que allí llegardes ante todas cosas magnifesteys todas las dichas cosas que allí truxerdes e mostreys la cuenta o memoria de qué tierras o yslas las ovistes ante nuestros ofiçiales que alli tovieren cargo de la hazienda, e así magnifestadas sea a escogimiento dellos de tomar primero el dicho quinto o sexto, segund en la tierra que se ovieren avido, conforme al capítulo de arriba en las mismas pieças, o después de vendidas del dinero que por ellas se oviere e sy lo tomare en las pieças que les tome en su justo valor, segund que serán estimadas por lo que más pueden valer unas pieças con otras, e que pagando el quinto o sexto las otras cosas que vos quedaren las podays vender y contratar en la dicha Ysla Española en presencia de nuestro fator, e no de otra manera, porque tenga cuenta e rasón de lo que por ella se oviere: e de lo que las dichas cosas valieren e por ellas se ovieren seays obligado a dar e pagar al dicho nuestro fator en nuestro nombre la meytad de lo que montare, demas e allende del quinto o sexto que ante todas las cosas a de ser pagado o en las pieças o en dinero como dicho es”⁴⁰.

Los cristianos, es decir los españoles, habían adoptado las rutas prehispánicas de comercio por canoa, las cuales servían de nuevos ingresos para los Reyes, y por su merced, de sus vasallos. Era lo mismo que hacían por entonces los portugueses en África y en Asia. Era la razón principal que les había llevado a Canarias, la “pesca de conchas”, las conchas cauríes con que pagaban a los reyes negros los esclavos en la costa guineana⁴¹.

Escuchemos unas palabras de un testigo de excepción de los Pleitos Colombinos, Alonso de Ojeda, quien al hacerle el Fiscal

⁴⁰ Ramos, *op. cit.*, pp. 66-67.

⁴¹ Szászdi, “ Los viajes de rescate ...”, *op. cit.*, pp. 81-89.

la segunda pregunta relativa al descubrimiento del Darién, el 7 de diciembre de 1512, dijo:

“Que lo que save es quel dicho Almyrante don Christóval Colón, vyniendo de Castilla, para esta Ysla Española, echó en su navegación algo más al mediodía, creyendo hallar unas yslas queste dicho testigo le avía dicho que avía, por ynformación que tenía de un yndio, e vyniendo asy de camyno para esta Ysla Española, tocó en la ysla de Trenydad e pasó por entre la dicha ysla e Bocas de Drago, que es en Paria e vyniendo su derrota para esta Ysla Española vio la Ysla Margarita e que no tocó en otra tierra nynguna. Preguntado cómo lo sabe, dixo que lo save porque vio este testigo la figura quel dicho Almyrante al dicho tiempo envió a Castilla al Rey e Reyna nuestros señores de lo que avía descubierto, y porque este testigo luego vino a descubrir y halló que hera verdad lo que dicho tiene quel dicho Almyrante descubrio”⁴².

La presencia de Juan de la Cosa en la costa suramericana obedecía a la necesidad de un hombre de la confianza regia en la última frontera, última frontera con Portugal, en un momento en que todavía se discutía el sitio donde pasaba la raya y la presencia de los lusitanos en el continente sur por causa del viaje de Cabral llevaba a temer una presencia de los lusitanos en zonas del Caribe continental donde anduvo el Almirante y posteriormente Ojeda. El hecho de la presencia en la carta de Juan de la Cosa señalando el descubrimiento por Vicente Yañez de la costa brasileña y del gran río nos hacen creer que por sus dotes como cartógrafo había sido aceptado como capitulante para la fundación de una población que desde mi punto de vista pusiera freno a posibles presencia extranjeras en la zona. Así se le advierte en su Capitulación que: *“Yten, que no podáys llevar en vuestra compañía para lo susodicho persona ni personas algunas que sean extrangeras de nuestros reynos”⁴³.*

Igualmente se le dice:

“Yten, que sy vos e los que con vos se juntaren quisierdes quedar allá con algunos navíos o sin ellos para edeficar casa o

⁴² Colección de documentos inéditos para la Historia de España (CODOIN). T. 7, I. “De los Pleitos de Colón”, Madrid. 1892. p. 204.

⁴³ Ramos, *op. cit.*, p. 62. Soy de opinión que lo que quiere evitar el Rey es la presencia de portugueses en las Yndias.

estanças o pueblo que lo podays hazer e que gozeys de las casas e estanças e población e heredades que allí fizierdes e ovierdes francamente sin pagarnos alcabala ni otro derecho alguno ni ympusición por tiempo de çinco años que se cuentan del día que a las dichas tierras llegardes e que del oro e plata e guanines e metales e aljófar e perlas e piedras e perlas e joyas e cosas de algodón e seda e otras qualesquier nombre e valor e calidad que sean que rescatares e ovierdes en otra qualesquier manera, aunque sea con yndustria e trabajo de los yndios e otras personas, pagueys el quinto puesto en los lugares e segund que arriba se contiene eçebto de las cosas de algodón e lino e lana que ovierdes menester para vuestros vestuarios e de los que con vos estovieren, que de aquesto vos hasemos merçed que no ayáys de pagar cosa alguna”⁴⁴.

En la Capitulación otorgada en Burgos a 9 de junio de 1508 a favor de Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, para comerciar en Urabá y Veragua, en su capítulo XXV, dice:

“Por lo qual, vos hazemos a vos, los dichos Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, nuestros capitanes de los navíos y gente que en ellos fueren y que en los dichos asientos y otras partes de la dicha tierra fueren, en esta manera: a vos los dichos Diego de Nicuesa en la parte de Beragua, y el dicho Alonso de Ojeda en las partes de Vicaba, con tanto que el dicho Alonso de Ojeda aya de llevar y lleve por su lugarteniente de capitán a Juan d e la Cosa, para que en las partes donde él no estuviere sea nuestro capitán en su nombre y donde estuviere sea su teniente, estando toda unida debaxo de su obediencia. Y por esta forma vos damos nuestro poder cumplido, y jurisdición çevil y criminal con todas sus incidencias y anexidades y conexidades por el dicho tiempo de los dichos quatro años, quedando la apelación de todo para ante nuestro Gobernador que es o fuere de la dicha Isla Española...”

Como se puede apreciar por la capitulación existía una relación de amistad a prueba de duda entre el conquisador Ojeda y el cántabro Cosa. La buena relación se debe de remontar a una época anterior a la imaginada. Aquí volveremos al comienzo de nuestro trabajo, recordaré que fray Bartolomé de las Casas nos da la noticia que Ojeda había sido Contino del Duque de Medinaceli. Alonso de Ojeda había entrado al servicio de don Luis de la Cerda

⁴⁴ *Ibid.*, p. 60.

siendo un niño, entrando a la casa del Duque como paje. Fue hombre de confianza de éste y se ganó la simpatía y admiración de la Corte y de la propia Reina por su habilidad y valentía⁴⁵. Es por eso que tengo certeza que cuando el Duque en 1485 quiso armar las carabelas para el viaje proyectado por Colón, Ojeda estuvo presente, como persona de confianza de don Luis. Entonces se conocieron el cántabro, el conquense y los hermanos paleños.

⁴⁵ Szászdi, “Los viajes de rescate...”, *op. cit.*, pp. 11-12.



Descubrimiento, exploración y cartografía a comienzos del siglo XVI: la figura de Juan de la Cosa

Fernando Silió Cervera

Geógrafo. Jefe de Información Ambiental y Sostenibilidad.
Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA).
Gobierno de Cantabria

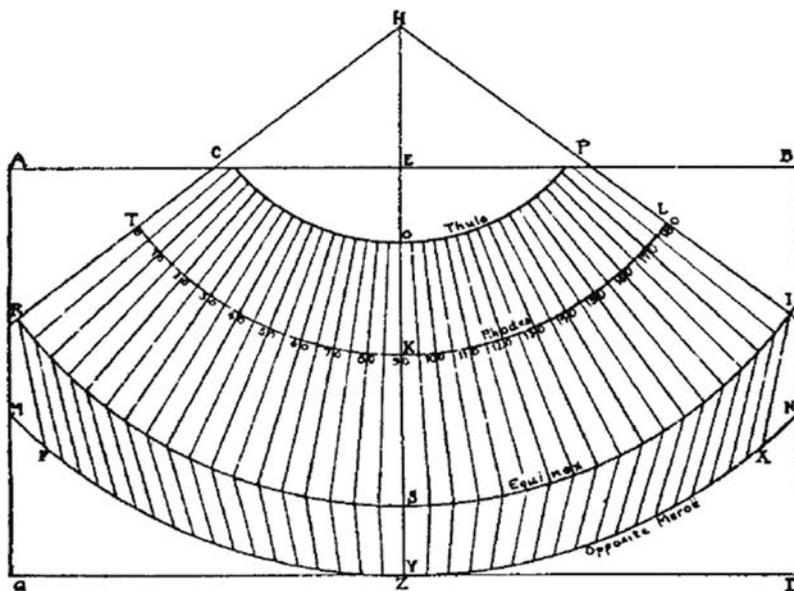
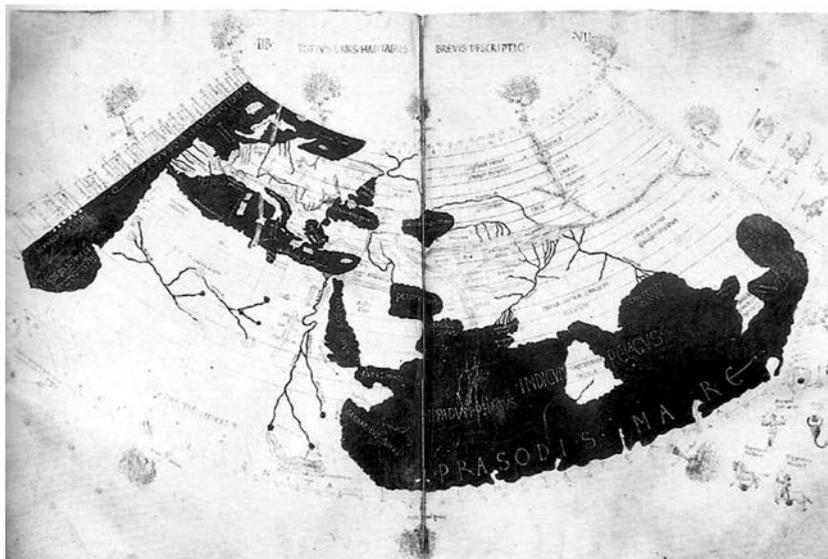
Desde los primeros esbozos geográficos conocidos hasta las últimas imágenes recibidas de los satélites espaciales, cartografiar nuestro planeta ha sido una tarea constante. Quien observa un mapa antiguo tiene una magnífica oportunidad de apreciar los retos, interrogantes y certezas a los que aquel cartógrafo se enfrentó y, con ello, llegar a determinar cuál pudo ser su papel en el proceso de elaboración de la imagen del mundo. En el largo periplo que termina en actual mapamundi, podemos reconocer algunos episodios apasionantes. La época de los Grandes Descubrimientos geográficos (siglos XV y XVI) fue, sin duda, uno de ellos.

El objetivo de este texto es el de situar la Carta de Juan de la Cosa en su contexto histórico y cartográfico, con la intención de ofrecer al paciente lector algunas claves interpretativas que le faciliten la tarea de identificar los rasgos más característicos de aquellos años en torno a 1500.

1. Los antecedentes cartográfico

La extendida creencia de que a finales del siglo XIV, coincidiendo con el planteamiento y desarrollo de la expedición colombina, el debate científico y cosmográfico giraba en torno a la esfericidad de la Tierra no puede ser más falsa. La Grecia clásica contribuyó de forma significativa al conocimiento del mundo conocido, el ecumene, y a ellos debemos su descripción geográfica (Heródoto), su descripción cartográfica (Ptolomeo), pero sobre todo la determinación del modelo de Tierra esférica (Eratostenes).

El legado geográfico-cartográfico griego, que pervivió en época romana, se perdió en Europa con el desarrollo de la cartografía medieval de base cristiana. Los primeros mapas medievales renunciaron explícitamente al bagaje acumulado, e impusieron la imagen de un mundo con forma de disco plano dividido en tres continentes repartidos entre los hijos de Noé, siguiendo a las Sagradas Escrituras, pero también evocando la mística medieval del número tres.



Figs. 1 y 2. El mundo de Ptolomeo según Agathodemon (probable copia del siglo XII) y esquema de su primera proyección, de tipo cónico.



Fig. 3. Representación diagramática de la tierra según la concepción de San Isidoro.

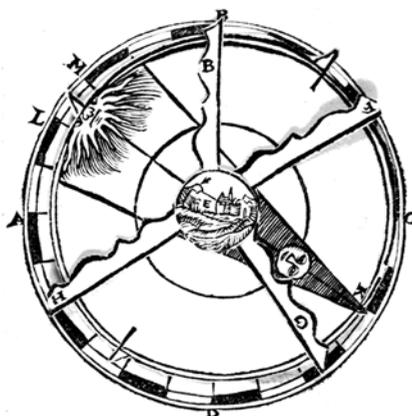
Aquellos mapas, en realidad esquemas conceptuales, no tardarían en ser sustituidos por otras concepciones geográficas más próximas a la realidad observable, y por ello, más claramente vinculadas con el legado griego. Sin violentar la forma circular previa, mapas como el Macrobio (s. IV), algunos beatos o el mismo mapamundi de la Catedral de Hereford (1290) dejan entrever una cierta idea de esfericidad y una clara intención de romper con los esquemas cristianos en busca de geografías más reales, en relación con la cosmografía de la época, que ya manejaba el modelo de tierra esférica sin ambages.



Fig. 4. Mapamundi de Macrobio (s. IV),
(In somnum Scipionis, 1485).



Fig. 5. Mapamundi de la
Catedral de Hereford (1290).



Figs. 6 y 7. Modelo esférico terrestre. Tratado de Cosmografía de John Hollywood: De Sphaera (c.1230).

Pese a ello, no puede afirmarse que la cartografía tardomedieval descansase sobre el fundamento de un modelo de Tierra esférico. No, al menos, de forma explícita. Así es, incluso en un prototipo muy singular de cartografía medieval, el de las cartas portulanas (también conocidas como cartas de marear o cartas arrumbadas) dotadas de una extraordinaria belleza y sorprendente semejanza con los actuales mapas.

Nos referimos a un tipo de mapas de origen náutico, en los que se dibujan sobre pergamino los detallados perfiles y accidentes costeros, acompañados de abundantes topónimos, y se adornan con líneas de rumbo, rosas de los vientos, viñetas de ciudades y un largo conjunto de motivos ornamentales. Las cartas se nutrían de las observaciones directas del rumbo y la distancia estimada

tomadas por los navegantes, datos que fueron depurándose por la experiencia acumulada tras siglos de relaciones comerciales y marítimas en el Mediterráneo.



Fig. 8. Carta Pisana (c. 1300).

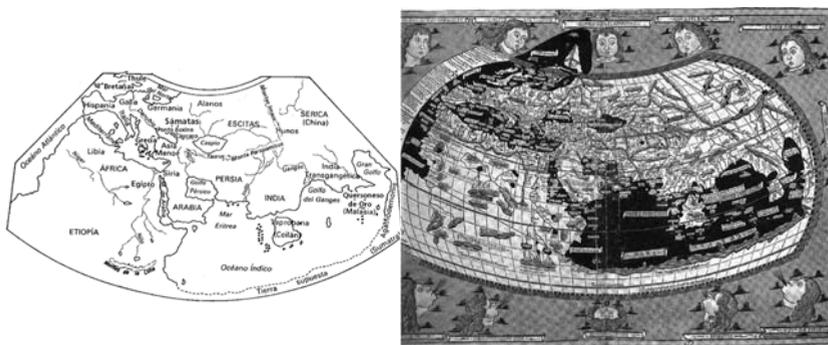
Teóricamente, estos mapas no incorporaban relaciones entre el plano y la esfera. A pesar de ello, guardan una admirable similitud con los mapas de hoy en día, fruto no sólo de una reiterada experiencia de los hombres de mar, sino de su propio modo de confección. Al basarse en los datos de la brújula, se conservan las relaciones angulares entre los puntos, por lo que se aproximan a la proyección de tipo conforme empleada en el dibujo de los mapas modernos, como la Universal Transversal de Mercator (UTM).



Fig. 9. Portulano de Rosell (1466).

El éxito de estos mapas explica la aparición de largas dinastías familiares de cartógrafos y el surgimiento de escuelas nacionales, como la mallorquina. Portulanos portugueses, catalanes o italianos guardan entre sí enormes semejanzas y con su repetición sistemática llegó a fijarse un patrón o modelo (Nordenskiöld, 1897) en el que podemos reconocer muchos elementos comunes, como las figuras de los soplones, las decoradas rosas de los vientos, las tres islas del Danubio o *Danubio en cadena*, las vistas planas o a ojo de pájaro de algunas ciudades y puertos, el mar Rojo en su color, las cadenas montañosas como sucesión de triángulos de distintos colores, o la forma de pata de ave del extremo oriental del Atlas africano, característica de las cartas mallorquinas con función ornamental.

Hasta mediados del siglo XV las cartas portulanas fijaron la imagen del Mediterráneo. Pero en 1410 se tradujo en Italia la *Geographia* de Ptolomeo (siglo II), que se difundió con una gran celeridad por toda Europa. Su enorme aceptación, principalmente entre los círculos más eruditos y académicos, está asociada al resurgir de la cartografía como disciplina científica y a la recuperación de la autoridad clásica. En ese sentido hablamos de “renacimiento cartográfico”, equiparable en muchos aspectos al artístico.



Figs. 10 y 11. Esquema del ecúmene ptolomeico y Mapamundi de la *Geographia* (edición de Ulm, 1482).

El regreso de los cartógrafos al trabajo de resolver matemáticamente la proyección de la esfera al plano, el principal problema de la Cartografía, y de definir nuevos armazones de meridianos y paralelos sobre los que ordenar la información geográfica provocó un auge de la matemática aplicada, y de la

demanda de localizaciones más precisas basadas en coordenadas geográficas de latitud y longitud. Los mapas se convirtieron en objetos híbridos, entre la ciencia y el arte, que hoy no dudaríamos en calificar como ejemplos de una “tercera cultura”.

Curiosamente, con Ptolomeo se recuperaba una imagen del mundo con más de doce siglos de antigüedad, desfasada y obsoleta, precisamente cuando la exploración ensanchaba el viejo ecúmene y las nuevas noticias confirmaban las deficiencias del alejandrino. Pero, en realidad, la cartografía náutica y la ptolomeica nunca fueron compartimentos estancos y por ello las sucesivas reediciones de la *Geographia* fueron incorporando paulatinamente los nuevos datos procedentes de la exploración, recogidos en las *tabulae modernae*, que se iban acomodando (no sin dificultad) a los mapas de Ptolomeo. En sentido contrario, las cartas portulanas tomaron prestada la información del alejandrino para resolver el dibujo de las regiones menos conocidas, especialmente de Asia.

La representación del mundo cambiaría radicalmente durante el siglo XV. Los intereses comerciales, auténtico motor de la exploración geográfica y del avance marítimo a lo largo de los siglos, habían dirigido la expansión Europa hacia Oriente (Cruzadas, siglo XI; Ruta de la Seda, siglo XII), buscando los medios de cambio (oro, plata y especias) de una nueva sociedad mercantilista en la se empezaban a acumular grandes capitales comerciales. Pero este modelo de crecimiento quedó profundamente alterado a comienzos del siglo XV, ya que sucesos como la desintegración del imperio Mongol, el fin de las relaciones comerciales con China, la caída de Constantinopla (1453) o el bloqueo del Mediterráneo, supusieron el cierre del comercio entre Europa y Oriente y, con ello, la búsqueda de nuevas rutas alternativas por el Atlántico.



Fig. 12. Caravana de comerciantes representada en una carta portulana.

Desde el punto de vista de la navegación, la Europa de 1400 disponía de nueva instrumentación para el posicionamiento de la embarcación (brújula, astrolabio, cuadrante, cartas marinas) y era capaz de construir naves de mayor calado (carabelas y naos). No es de extrañar que, en este contexto, las coronas castellana y portuguesa patrocinasen la exploración geográfica que afianzase su monopolio y control de las rutas de navegación y, sobre todo, permitiese encontrar una nueva ruta marítima hacia las Indias que habría de llenar de riquezas a todo el continente.

Alentados por los intereses comerciales, en el siglo XV Castilla y Portugal iniciaron una frenética carrera oceánica. Durante años los pilotos portugueses formados en la Escuela de Sagres bojearon el litoral atlántico africano. Sus mapas fueron ampliando paulatinamente la imagen del mundo al tiempo que ponían fin a algunos mitos geográficos que pervivían desde los griegos, como el de la zona tórrida e inhabitable en el Ecuador o el cierre del Índico por la continuidad entre África y la *Terra Incognita* meridional.

A finales del siglo, los portugueses habían llegado al cabo de Buena Esperanza (1488) y, desde este punto, alcanzaron por mar el continente asiático (Calicut, 1499). Hacia occidente, las expediciones castellanas (Colón, Alonso de Ojeda, Díaz de Solís, Vespuccio, etc.) e inglesas (Cabot) regresaban a Europa con las noticias acerca de la existencia de nuevos territorios en el otro extremo del océano Atlántico.

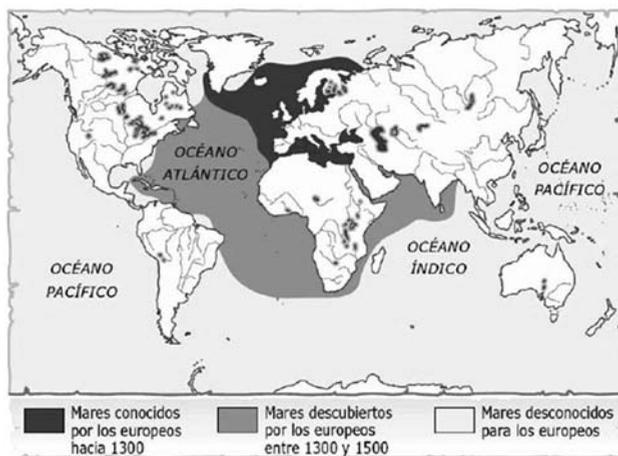


Fig. 13. Mares conocidos por los europeos a comienzos del siglo XVI.

Tras estos viajes, todo un concepto geográfico y cosmográfico del planeta hasta entonces vigente comenzó a desmoronarse. Durante los siglos XV y XVI las informaciones castellanas, portuguesas e inglesas transformaron definitivamente el viejo mundo conocido, el *ecumene*. Su dimensión geopolítica, materializada por los sucesivos repartos de las áreas de influencia castellana y portuguesa establecidas por las Bulas *Inter Caetera* (1493) y la demarcación de Tordesillas (1494), es evidente.

Las cartas de marear no dudaron en incorporar, a medida que progresaba la exploración, las tierras descubiertas. Las nuevas noticias que comenzaban a llegar a Europa obligaron a ampliar la ventana geográfica tradicional de las cartas portulanas, centrada en la cuenca mediterránea hasta el mar Caspio, que pronto se hizo insuficiente. De este modo, el viejo portulano asistiría a la más profunda de sus transformaciones: convertirse en una carta náutico-geográfica con carácter universal.

En aquel tiempo de novedades e incertidumbres geográficas, el papel que jugaron los mapas sería esencial para la definición del nuevo sistema de relaciones territoriales, lo que otorgó al documento cartográfico un enorme valor. En sus rasgos esenciales, esta nueva misión quedó establecida por la carta de Juan de la Cosa.

2. El papel de Juan de la Cosa

Mientras que el continente africano ya estaba correctamente delineado al menos hasta el cabo de Buena Esperanza, en 1500 tan solo se disponía de la información de ocho años de exploración en las Indias occidentales y pocos más en las orientales. Con datos tan novedosos como poco contrastados, Juan de la Cosa (Santoña, 1462?- Turbaco, 1510) acometió la difícil misión no solo de dibujar los nuevos territorios, sino de situarlos correctamente respecto al mundo conocido.

No es sencillo pintar un semblante del santoñés, quien además de cartógrafo fue armador, capitán y funcionario al servicio de la corona de Castilla, por la falta de información personal¹.

¹ Pocas son las noticias biográficas sobre Juan de la Cosa. Al margen del debate sobre su origen, la primera mención lo sitúa en los puertos andaluces en 1492, implicado en el primer viaje de Colón como propietario de *La Gallega*,

La secuencia de retratos idealizados que hoy conocemos no es sino un reflejo de una personalidad difícil de reconstruir por su complejidad, con distintas caras y relegada a un segundo plano en la galería de personajes del Descubrimiento. Sabemos, a pesar de la falta de referencias, que La Cosa fue considerado en España como el piloto con mejores conocimientos de los mares de las Indias Occidentales, verdadera autoridad durante las primeras décadas de la exploración americana. Pero es sin duda su faceta de cartógrafo la que le otorga verdadera trascendencia histórica y renombre universal.



Fig. 14. Distintas representaciones idealizadas de Juan de la Cosa.

Su famosa carta, dibujada en el año 1500 supuestamente por encargo de los Reyes Católicos² es, sin ninguna duda, uno de las obras que mejor expresa las características de este período al que nos referimos. A su merecida fama por ser la primera representación conocida de los territorios americanos debemos añadir, sin embargo, otros aspectos igualmente importantes y

rebautizada como la nao capitana Santa María. Realizó seis expediciones oceánicas (1492-1493; 1494-1496; 1499-1500; 1500-1502; 1504-1506 y 1509-1510). Fue nombrado alguacil mayor de Urabá y están documentadas algunas misiones de inteligencia y espionaje en Portugal (1503), y de defensa y guarda (1507). Era el hombre de confianza de la soberana Juana de Castilla y a su muerte dejó viuda e hijo, del que no se tienen más noticias. Para más detalles biográficos. véase Ballesteros (1954).

² Se consigna en la misma carta que “Juan de la cosa la hizo en el puerto de Santa Maria en año de 1500”, es decir, entre su tercer y cuarto viaje a América. Algunos indicios, como la cartela inacabada de la parte inferior o el goteo de tinta en la esquina superior derecha, invitan a pensar que el mapa no se finalizó. Se acepta la idea de que tenía como objetivo mostrar a los Reyes Católicos la posición y magnitud de los descubrimientos al otro lado del océano Atlántico, quizá por encargo del arzobispo Juan Rodríguez Fonseca, futuro Patriarca de las Indias.

que caracterizan esta carta como uno de los monumentos más significativos de la historia de la cartografía.

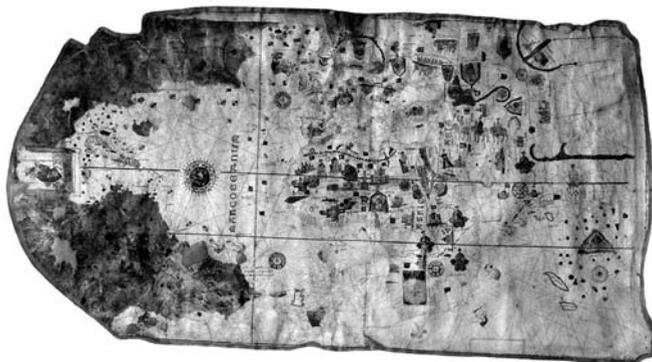


Fig. 15. Carta de Juan de la Cosa (1500).

La carta de Juan de la Cosa, perdida durante más de trescientos años y felizmente recuperada por el Estado español³, está formada por la unión de dos pieles de ternera desiguales en las que se dibuja el mundo conocido a comienzos del siglo XVI desde Escandinavia hasta el cabo de Buena Esperanza y desde el golfo de Panamá hasta el Indostán. Deriva, casi en su totalidad, del modelo tradicional de carta portulana, por lo que no es de extrañar que el dibujo de la cuenca Mediterránea hasta el Mar Caspio, así como la fachada atlántica europea, sea de una extraordinaria precisión, contenga abundantes topónimos y se complete con numerosas referencias pictóricas a puertos y ciudades (Martín Merás, 2000).

Los intereses comerciales portugueses se reflejan desde el golfo de Guinea mediante una serie de naos jalonando las costas africanas, dibujadas con precisión decreciente a medida que nos alejamos del estrecho de Gibraltar. Especialmente significativo es el desacuerdo a partir del cabo de Buena Esperanza (Bartolomé Díaz, 1488), punto en el que *“fasta aquy descubrio el excelente Rey don Juan Rey de Portugal”*. A partir de este lugar, el único viaje de

³ Tras su pérdida en fecha desconocida, la carta reapareció en 1832, cuando el barón Charles Athanase de Walckenaer, erudito francés, embajador de Holanda y futuro conservador de mapas de la Biblioteca Real de París, la adquiriese a un anticuario parisino. El historiador Ramón de la Sagra y el naturalista y geógrafo Alexander von Humboldt advirtieron pronto su valor y reprodujeron algunas partes. Finalmente, el Reino de España adquirió la carta y desde entonces está expuesta en el Museo Naval de Madrid dentro de una urna en condiciones de humedad, temperatura y luz controladas.

Vasco da Gama hasta Calicut (1497) de la cual suponemos tuvo noticias tras el regreso de la expedición a Portugal en 1498, es insuficiente para dibujar la costa de un modo más correcto. Por ello, no es de extrañar que más al Este, y en ausencia de datos empíricos procedentes de de la navegación, el cartógrafo opte por acudir a los mapas de Ptolomeo, muy alejados de la experiencia contrastada a pesar de apoyarse en un sistema de coordenadas geográficas, para resolver la representación de unas costas asiáticas de las que sólo existían vagas referencias.



Fig. 16. Detalle de África. Carta de Juan de la Cosa (1500).

Y en el interior, lo desconocido. Ni los mapas ptolomeicos ni las cartas portulanas podían aportar datos suficientes acerca del interior africano y asiático. La remisión a las noticias de los libros de viajes y las leyendas cristianas medievales permiten completar un enorme vacío, tanto en África como en Asia, por medio de una profusa ornamentación basada en viñetas y escenas de reinos, ciudades, monarcas y personajes legendarios, como el Preste Juan o la Reina de Saba⁴. Son referencias que ya habíamos visto en el

⁴ Se identifican en la carta las noticias procedentes de *Il Millione* (1298) de Marco Polo, que fijó la imagen del interior asiático durante los siglos XV y XVI,

Atlas Catalán de Cresques (c.1375), apenas modificadas, y que en su mayor parte tienen un origen bíblico.



Fig. 17. Atlas Catalán de Abraham Cresques (c.1375).

3. Una temprana imagen de América

Ese miedo al vacío se resuelve de modo bien distinto en la parte izquierda de la carta, donde surge una gran mancha verde que completa un vasto espacio cuya territorialidad se resuelve con arcos en el norte y rectas en el sur, a excepción del Caribe⁵. Pero el interés no está en el interior, sino en sus perfiles costeros, ya que permiten reconstruir ocho años de exploración de castellanos, ingleses y portugueses.

y de *Los viajes de Sir John Mandeville* (c.1357), basado a su vez en el libro de viajes de Odorico de Pordedone (c.1330). La influencia de las fuentes cristianas se hace patente en Asia septentrional, donde identificamos la leyenda de Gog y Magog, símbolos apocalípticos del Anticristo, encerrados en las arqueadas Puertas Caspias.

⁵ Se ha querido ver en esta representación una evocación de la frondosidad de las selvas tropicales que tanto sorprendieron a los descubridores. Nos inclinamos a pensar que estamos ante el resultado de la unión de dos cartas previas, una correspondiente al Nuevo Mundo trazada bajo los principios cartográficos de las cartas portulanas prácticas, y otra dedicada a Europa, África y Asia en la que reconocemos la influencia de la cartografía náutico-geográfica, como el Atlas de Cresques. Algunos historiadores plantean la posibilidad de que La Cosa sea el autor de la parte relativa al Nuevo Mundo y que bien él mismo o un cartógrafo anónimo uniera posteriormente la parte del Viejo Mundo con el objetivo de permitir la comparación de ambos territorios. Sin embargo, los análisis de reflectografía infrarroja y fluorescencia ultravioleta que se realizaron en el año 1987 determinaron la ausencia de diferencias entre las dos partes de la carta. En cualquier caso, la gran mancha verde funciona como un inteligente recurso visual ya que hace dirigir la mirada del espectador hacia la zona de mayor interés del mapa: las Indias Occidentales.

Al norte, el trazado de la costa septentrional responde a las noticias del viaje de John Cabot (1497)⁶, si bien existen dudas acerca de las costas dibujadas debidas a lo incierto de los perfiles y la ausencia de topónimos reconocibles. Más al sur, el Caribe se representa con detalle, a pesar de que el cartógrafo introduce un rosario de islas menores, de forma circular y carácter hipotético rodean a las islas de Cuba, Jamaica, La Española o Puerto Rico. Dos hechos destacan en la imagen del Caribe: (1) la representación de Cuba como una isla, en contra de las ideas de Colón⁷ y (2) la errónea posición de La Española y Cuba por encima del trópico de Cáncer, doce grados al norte de su posición real⁸.

⁶ Así se reconoce por medio de cinco estandartes ingleses y los textos “*mar descubierto por los ingleses*” y “*cavo de ynglaterra*” en unas costas donde ninguna embarcación castellana o portuguesa había recalado hasta la fecha. La ausencia y vaguedad del resto de los topónimos se suman a la dificultad de identificar los perfiles costeros reales, lo que ha conducido a proponer distintas interpretaciones en esta parte de la carta, alentando a algunos historiadores a reconocer equivocadamente indicios del segundo viaje de Cabot en 1498 y a plantear la idea de que el cartógrafo maneja aquí segundas o terceras fuentes, muy probablemente un mapa del mismo Cabot, hoy perdido, y que el embajador español Pedro de Ayala habría enviado al rey Fernando.

⁷ La interpretación geográfica del área cubana es uno de los aspectos más discutidos de la carta y ha servido para dudar de la fecha de su dibujo. Sabemos que en esta isla el Almirante creyó haber recalado en el continente asiático, concretamente en la península de Quinsay avanzada sobre el océano que dibujara Martin Behaim al norte del trópico de Cáncer. La conocida acta de Pérez de Luna (1494), firmada por toda la tripulación y por el mismo La Cosa en su segundo viaje, trataba de imponer las tesis colombinas, pero ponía de evidencia las dudas existentes acerca de la soldadura de Cuba al extremo asiático que tardarán en resolverse cartográficamente. Sebastián Ocampo confirmó la insularidad de Cuba en 1508, pero La Cosa se adelantó posiblemente gracias a las informaciones obtenidas de los indígenas y por el mismo Juan de la Cosa, tras su segundo viaje con Colón a lo largo de la costa meridional cubana.

⁸ Es posible interpretar este error como un intento de conciliar las informaciones obtenidas con el globo de Behaim, en el que ambas islas se ubican en estas latitudes. Sin embargo, nos inclinamos a pensar que es una consecuencia derivada del intento por conservar la isogonalidad, afectada por un giro de la aguja hacia el noreste. En todo caso, es un error que se repite en otras cartas posteriores.

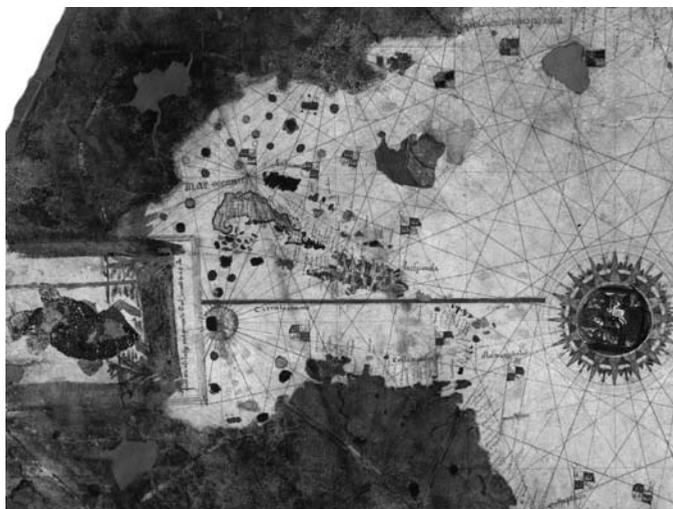


Fig. 18. Detalle del Caribe. Carta de Juan de la Cosa (1500).

El dibujo de la costa sudamericana refleja con exactitud la exploración castellana hasta la desembocadura del Amazonas⁹ y confirma, a pesar de la opinión de otros investigadores (Nunn, 1934), que la carta fue realizada entre los años 1500 y 1501, ya que no se dibuja el cuarto viaje de La Cosa por las costas del golfo de Urabá y de Darién, finalizado en 1502. Tampoco se menciona el viaje de Colón desde Yucatán hasta Darién (1502-1503) ni debería dibujarse el acusado giro hacia el oeste de la costa meridional brasileña, un tramo que cartografió Amérigo Vespuccio en su viaje iniciado en 1501 hasta los 42° sur.

⁹ En esta parte del mapa se reconocen el tercer viaje de Colón (1498-1500) y la expedición de Alonso de Ojeda en compañía del mismo Juan de la Cosa (1499-1500). Fielmente se dibujan las bocas del Orinoco (*r de la posision*) y el Amazonas (*mar dulce*), correctamente situado en el Ecuador. Más al sur dos rótulos consignan sendas recaladas en las costas brasileñas: la "*Ysla descubierta por portugal*", mención al viaje de Cabral en 1500 quien por error llega a las costas brasileñas en su viaje hacia la India; algo más al norte, la leyenda "*Este cavo se descubrio en año de mily IIII XCIX por Castilla syendo descubridor vicentians*" nos informa del descubrimiento del cabo brasileño de Santa María de la Concepción por Vicente Yáñez Pinzón en 1500, y no en 1499 como anota Juan de la Cosa aludiendo a la fecha de la partida. Ambas noticias tuvieron que llegar a manos del cartógrafo en pleno proceso de confección del mapa.

El cuello del pergamino se corresponde con la todavía inexplorada área centroamericana. Una cartela alberga la firma del mapa ya comentada y una viñeta de San Cristóbal ayudando al Niño Dios que alude al Almirante de dos maneras. Una, por el paso marítimo hacia Asia, y más concretamente hacia la isla de Trapobana, que Colón buscó afanosamente en sus viajes y que hubiera tenido una importancia comercial semejante a la del cabo de Buena Esperanza. Otra, evocando la llegada del Cristianismo a través del océano en manos del genovés. Incluso se ha sugerido que La Cosa hace aquí un retrato de Colón.

Debemos tener presente en todo momento que la idea de un nuevo continente aún no existe y, por lo tanto, la relación entre los territorios explorados y el extremo oriental de Asia constituye una de las mayores incertidumbres geográficas. Los viejos cartógrafos medievales apenas habían rebasado el archipiélago de las Azores por el oeste, y cuando lo hacían, imaginaban un rosario de islas hipotéticas, de formas circulares y colores variados. Algunas de estas *ínsulas*, como las de San Brandán, Brasil o Antillia, fueron cambiando de posición en los mapas, y causaron una enorme fascinación que en los navegantes de la época, puesto que apoyaban la antigua idea de la existencia de tierra firme al otro lado del Atlántico. Idea que enlazaba con el viejo mito de la Atlántida, firmemente sostenido por la geografía griega.

En nuestra opinión, y después de revisar los mapas de la época, nos inclinamos a pensar que Juan de la Cosa se mantiene, en lo fundamental, fiel a la teoría geográfica colombina. Es decir, lo que dibuja es en realidad el perfil del continente asiático (al menos en su mitad superior, por encima de la cartela de San Cristóbal), o las costas de Catay y Cipango, tal y como las habían dibujado Toscanelli y Behaim. Un perfil que había quedado inacabado en el otro extremo del pergamino, donde de la Cosa había detenido su trazo en el gran golfo o Sinus Magnus, precisamente en el mismo lugar donde Ptolomeo situó el límite del ecumene, a 180° de las Islas Canarias. Pero a pesar de esta solución de continuidad, de ningún modo el perfil “americano” debe entenderse como la continuación del perfil “asiático”, como más adelante argumentaremos apoyándonos en las propiedades métricas de la carta.

Análogos interrogantes se plantean a la hora de interpretar la gran masa continental al sur de la cartela. Por su color esta mancha

meridional forma parte del gran conjunto territorial americano y podría concebirse como parte de la península suroriental asiática. Pero por su forma y ubicación separada del resto por la cartela de San Cristóbal nos inclinamos a pensar que el santoñés interpretó esta parte del mundo como una gran isla interpuesta que dividiría el Indico y el Atlántico, lo que explicaría la discontinuidad de los perfiles y la ausencia de topónimos orientales manejados por Colón (*Catay, Mangi, Cipango*). El brusco e imaginado cambio de rumbo, que nos conduce a un vasto espacio marítimo de carácter conjetural señalado por el topónimo *poniente*, haría referencia nuevamente al tan buscado paso marítimo hacia las Indias. En todo caso, estaríamos ante un amplio espacio, abierto e indeterminado, que no es Asia pero tampoco es —aún— un nuevo continente, en el que los cartógrafos habrán de situar con el tiempo el continente americano y el océano Pacífico.

Por todo ello, La Cosa se nos presenta en esta parte de la carta como un cartógrafo positivo fiel a la experiencia de los navegantes pero también como un cartógrafo conjetural, arriesgado en algunas de sus propuestas, decidido a establecer un sistema de relaciones territoriales universales lógico, coherente y de una extraordinaria novedad.

4. La matemática oculta: interrogantes en la construcción de la carta

A comienzos del siglo XVI la geografía de carácter erudito, impulsada por el descubrimiento y difusión de la *Geographia* de Ptolomeo, no había sido capaz de sustituir a las cartas portulanas medievales. Esta cartografía más ortodoxa no pudo hallar una solución válida a dos problemas esenciales: reducir las grandes deformaciones en la representación de los nuevos territorios descubiertos, que quedaban en los márgenes del mapa, y satisfacer las necesidades de los navegantes, en especial al problema de la representación recta de la línea loxodrómica. La falta de soluciones satisfactorias explica que muchos cartógrafos optasen por conservar el modelo de la carta portulana medieval para el dibujo de grandes ámbitos, como Juan de la Cosa.

Este cambio de escala tuvo que ser uno de los principales problemas a resolver. Ya hemos señalado que los datos de rumbo

y distancia estimada eran básicos para el dibujo de las cartas portulanas o *cartas de marear*. Este método de dibujo había demostrado su validez en ámbitos geográficos reducidos como el Mediterráneo, pero debía mostrar sus insuficiencias a medida que aumentaba la superficie a representar debido al efecto de la esfericidad terrestre. Por ello, cuando el cartógrafo decide extender la carta tradicional para confeccionar una carta mapamundi, tuvo que enfrentarse al hecho de que un sistema de coordenadas polares planas, como es el de rumbo y distancia, no es válido.

El análisis de las propiedades métricas de la Carta abordado hace años intentaba desvelar los fundamentos matemáticos subyacentes en la carta y, más concretamente, su posible relación con el modelo de tierra esférico y posibles planteamientos proyectivos de tipo conforme¹⁰.

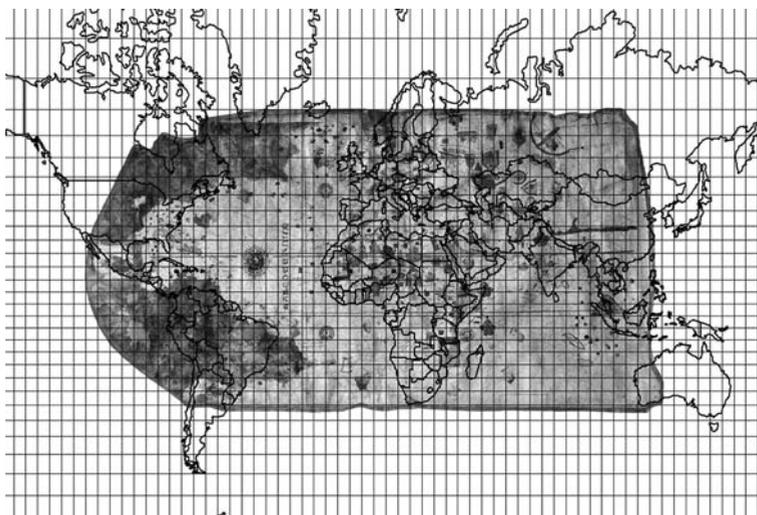


Fig. 19. Correspondencias entre la Carta de Juan de la Cosa (1500) y la proyección Mercator.

Inicialmente, la investigación partió del estudio de la red de rumbos, estrechamente relacionada con la brújula. En la carta, esta red se organiza en torno a dos rosas principales, una en cada pergamino, desde las que parten dieciséis líneas de rumbo. Además

¹⁰ El análisis cartométrico del mapa fue objeto de un trabajo de investigación, financiado por la Fundación Marcelino Botín de Santander y realizado en la Universidad de Cantabria (Silió, 1995).

de las rosas centrales, aparecen una serie de rosas menores y de vértices, que forman dos coronas en torno a cada rosa central. El entramado de rumbos esconde una malla ortogonal regular respecto al norte magnético que puede reconstruirse mediante la unión de los vientos. Se observa que el entramado principal y el secundario ahora definido mantienen una perfecta relación: los puntos centrales de los tres grandes cuadrados formados lo son también de tres círculos, uno en el centro y otros dos a cada extremo, éstos últimos dibujados. Además, la intersección de los tres círculos determina la posición de las tres coronas secundarias y un cuarto vértice en la corona izquierda.

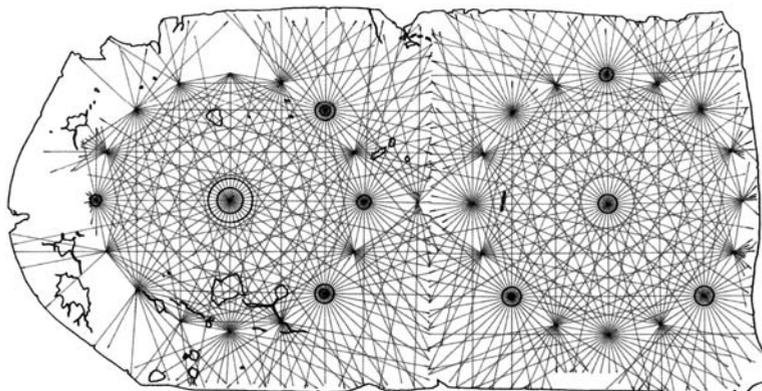


Fig. 20. Esquema de la red de rumbos en la Carta de Juan de la Cosa (1500).

Esta disposición ordenada nos hizo suponer en un primer momento que la red de rumbos podría estar sirviendo de sistema de referencia para el posicionamiento de la información. Sin embargo, no fue posible determinar ningún fundamento matemático proyectivo organizado en torno a este sistema gráfico, por lo que debimos dirigir nuestras preguntas hacia otros elementos del mapa.

Partiendo del portulano, Juan de la Cosa incorpora una novedad de extraordinaria trascendencia. Además del meridiano de referencia propuesto por Colón (1493) para delimitar las áreas de control castella y portuguesa a uno y otro lado del Atlántico, y a partir del cual se establecerían las sucesivas líneas de demarcación a finales del siglo XV, se dibujan dos paralelos en color rojo: el trópico de Cáncer y el Ecuador, éste por primera vez en su correcta posición. Ello supone la presencia de datos obtenidos no con la brújula, la

corredera o la ampollita, sino por observaciones astronómicas realizadas muy probablemente en el avance atlántico portugués. Desde el punto de vista de las propiedades matemáticas del mapa, estos dos paralelos nos permitían abordar su análisis cartométrico y deducir las relaciones de esfericidad que subyacen en la carta, continuando la labor de otros investigadores (Cerezo, 1994).

Medida una serie de distancias y ángulos con la ayuda de los troncos de leguas¹¹, se determina que la carta utiliza un modelo de esfera de $17 \frac{1}{2}$ leguas para el arco terrestre de 1° , lo que denominamos como módulo terrestre. Expresado en unidades actuales, ello equivale a una esfera con radio de 5.935 km, muy cercano al real de 6.371 km y mucho más acertado que los manejados por Ptolomeo, Behaim o Colón en la defensa de su proyecto transoceánico.

Este tamaño de esfera es el que nos permite determinar la en la carta se dibujan tan solo 215 de los 360° de la esfera terrestre, es decir, un 59,7%. Es evidente que queda sin resolver la representación del extremo oriental asiático pero, sobre todo, el Pacífico aún sin explorar, en total 145° . Por este motivo, no podemos afirmar que el perfil americano sea la continuación directa del asiático y, en consecuencia, tampoco podemos considerar a la carta como un mapamundi, si entendemos éste como la representación de todo el mundo.

¹¹ Situadas en los extremos superior e inferior de la carta, dos líneas de puntos sin numeración ni explicación aparentes, conocidos como *troncos de leguas*, determinan la escala general. Sabemos que la distancia entre dos de estos puntos, transportada sobre cualquier parte del mapa, equivale a 50 millas romanas (74 kms.), y junto a los dos paralelos han permitido a algunos investigadores sumergirse en el estudio de las propiedades métricas del mapa.

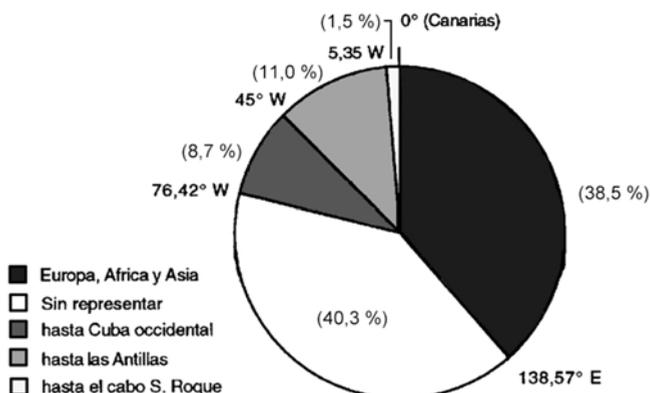


Fig. 21. Proporción de la superficie terrestre representada en la Carta de Juan de la Cosa (1500).

El estudio cartométrico se completó con el análisis de un conjunto representativo de distancias y ángulos entre puntos identificables. Su comparación con los valores reales permitió obtener algunas conclusiones interesantes respecto a la desigual calidad métrica del mapa, como la existencia de una escala diferente en la representación americana (Paladín, 1994).

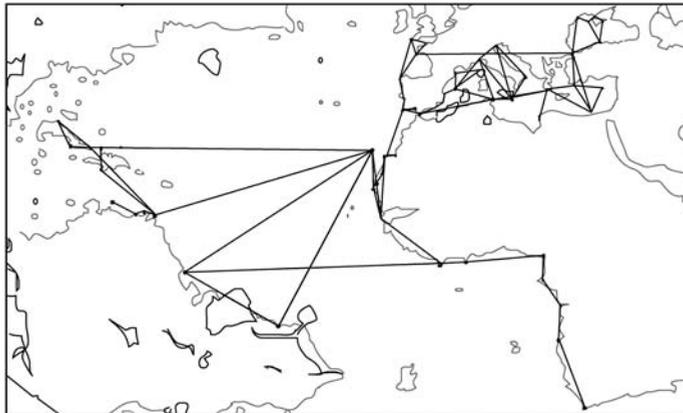


Fig. 22. Esquema de mediciones lineales y angulares realizadas sobre la Carta de Juan de la Cosa (1500).

Al proyectar la secuencia teórica de paralelos desde el Ecuador hacia el norte, conforme al valor del módulo terrestre calculado, se observa cómo va acentuándose su discrepancia respecto a las latitudes reales derivadas del dibujo. Este desacuerdo no puede explicarse a una falta de datos contrastados, puesto que los valores

de latitud en el Mediterráneo y en la fachada atlántica de la Península Ibérica eran conocidos por los cartógrafos del siglo XV.

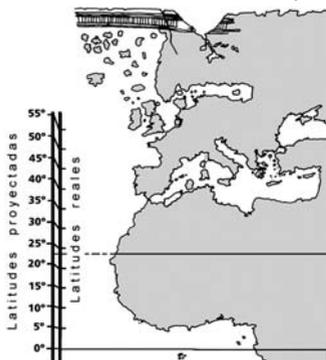


Fig. 23. Desacuerdo latitudinal.

Una vez realizados los cálculos en esta zona del mapa se ha comprobado la existencia de un módulo terrestre menor al primero, esta vez de $16 \frac{2}{3}$ leguas, lo que supone un modelo de esfera de 5.652 km de radio. La aparición de este nuevo módulo, que se utiliza en la representación europea, es a nuestro juicio una evidencia de la soldadura de dos mapas previos y no una opción deliberada del cartógrafo, carente de lógica interna. No hablamos en este caso de una labor de soldadura física de cartas ya existentes, sino de una yuxtaposición de distintas fuentes reconciliadas en un único dibujo aparentemente coherente, pero con diferencias en términos métricos.

Más aún, podemos relacionar la aparición de ambos módulos con el avance marítimo y los progresos en la determinación de las verdaderas dimensiones de la Tierra. Los módulos de $16 \frac{2}{3}$ leguas empleados en las cartas mediterráneas dejaron de ser útiles en las primeras etapas del progreso oceánico, razón por la cual los cartógrafos emprendieron una trascendental labor de transformación de los valores de la legua con el objetivo de incorporar los nuevos datos de los técnicos portugueses en África. En este contexto, el módulo de $16 \frac{2}{3}$ leguas utilizado por los viejos cartógrafos en el Mediterráneo fue paulatinamente abandonado y sustituido por el de $17 \frac{1}{2}$ al tiempo que las cartas pasaban a servir a la navegación oceánica. La carta de Juan de la Cosa participa de manera evidente en este proceso cartográfico.

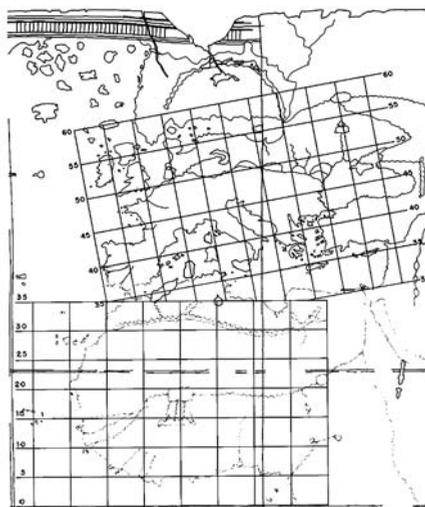


Fig. 24. Mallas proyectivas derivadas del cambio de módulo terrestre y con corrección por declinación.

Cuando se redibuja la teórica red de meridianos y paralelos con ambos módulos, y aplicando la corrección impuesta por el efecto de la declinación magnética, se comprueba gráficamente la necesidad de transformar el valor asignado a la escala gráfica o tronco de leguas, y que en el Mediterráneo corresponde a un factor de $4/5$. Esta transformación, ya planteada por Ptolomeo, no es otra que la aplicación del coseno de 36° , la latitud del diafragma griego que atravesaba el Mediterráneo uniendo el Estrecho de Gibraltar y la isla de Rodas. Con ella se reconoce implícitamente en la carta las relaciones con la esfera, la convergencia de meridianos y un prelude de las escalas gráficas variables de las futuras cartas planas con graduación de latitudes habituales en la segunda mitad del siglo XVI.

Otro aspecto a tener en cuenta es la desigual incidencia de la declinación magnética. Ya hemos comentado que la carta emplea el norte de la brújula como norte verdadero. Ello genera una serie de importantes giros en función de la declinación y que son fácilmente reconocibles en el mapa. Así, en el Mediterráneo se produce un giro del eje entre los 10° y 12° hacia el noreste, coincidente con los valores medios de la declinación magnética en esta región en el siglo XV obtenidos por otros autores mediante los análisis de la imantación termorremanente de las lavas del volcán Etna.

La región caribeña, por su parte, se ve afectada por el mismo giro pero en sentido contrario. Finalmente, el litoral atlántico africano permanece al margen de los efectos de la declinación, puesto que tiene su origen en los datos obtenidos a partir de observaciones astronómicas, ajenos al desvío de la brújula.

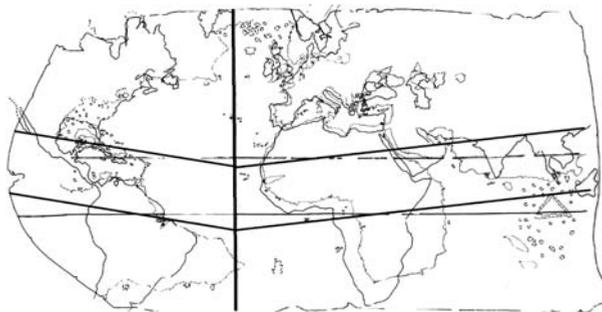


Fig. 25. Declinación magnética en la Carta de Juan de la Cosa (1500).

Al trazar las hipotéticas líneas de corrección, se observa que el punto de intersección coincide aproximadamente en el punto del Océano Atlántico donde Colón pudo detectar el cambio de la aguja y que luego serviría de referencia para los sucesivos repartos del mundo, hasta el Tratado de Tordesillas, entre las dos naciones hegemónicas de aquel tiempo: España y Portugal.



Fig. 26. Meridiano de Tordesillas (1494).

La documentación cartográfica, sea o no histórica, debe ser analizada no sólo por sus contenidos geográficos y códigos de representación, sino también desde el punto de vista de su validez métrica. Ambos aspectos definen su calidad y, en consecuencia, la bondad de su información. Las conclusiones del estudio métrico de la carta no hacen sino confirmar su extraordinario valor, ya que al componente estético y a la labor de fusión y síntesis de conocimientos geográficos, el cartógrafo construye una imagen precisa en relación a los métodos empleados en la cartografía náutica de la época.

5. La Carta de Juan de la Cosa: un monumento cartográfico

La Carta de Juan de la Cosa es un auténtico hito en el proceso de construcción de la nueva imagen del mundo renacentista por su magnífica síntesis de la tradición portulana, las más antiguas leyendas cristianas, los conceptos geográficos ptolomeicos, los libros de viajes y los nuevos descubrimientos.

La principal misión del mapa fue la de dar respuesta a las mayores incertidumbres geográficas a finales del siglo XV, y en especial la posición y forma de las tierras exploradas y su relación con Asia. Cuestiones propias de una época de profundas transformaciones, de tránsito entre las concepciones medievales y las modernas, en la que los intereses comerciales y los avances en la navegación ampliaron las fronteras del viejo mundo, con sus nuevas certezas, pero también con su geografía incierta.

Vemos en la carta un magnífico ejemplo del esfuerzo por adaptar el viejo portulano en un mapa más ambicioso, en el que pudieran incorporarse al mundo conocido un nuevo mundo sin grandes distorsiones. Los desacuerdos métricos detectados son los propios de una cartografía náutica basada en la experiencia directa, ajenos en todo caso a la cartografía ortodoxa que evitaba estos problemas posicionando coordenadas de latitud y longitud en arzones de meridianos y paralelos cuidadosamente calculados.

En un mundo cambiante, los cartógrafos resolvieron con sus mapas las numerosas incertidumbres geográficas. Es aquí donde aparece Juan de la Cosa, que conjuga la experiencia directa con la teoría geográfica para sintetizar la imagen más completa y precisa del mundo conocido a finales del siglo XV. Una imagen que es al tiempo un auténtico compendio en el que se reúnen siglos

de geografía y una propuesta atrevida de redefinición del reparto de tierras y mares y, por ello, del nuevo sistema de relaciones territoriales alterado por el encuentro de Europa y América.

La imagen del mundo de Juan de la Cosa sirvió como punto de partida para la confección de otros mapas durante la primera década del siglo XVI, como los conocidos bajo el nombre de Kunstmann II, King-Hamy, Cantino, Canerio y Pesaro. Todos ellos forman el sexteto más significativo de la cartografía de los primeros descubrimientos, aunque ninguno llegó a reconocer la continentalidad de las nuevas tierras.

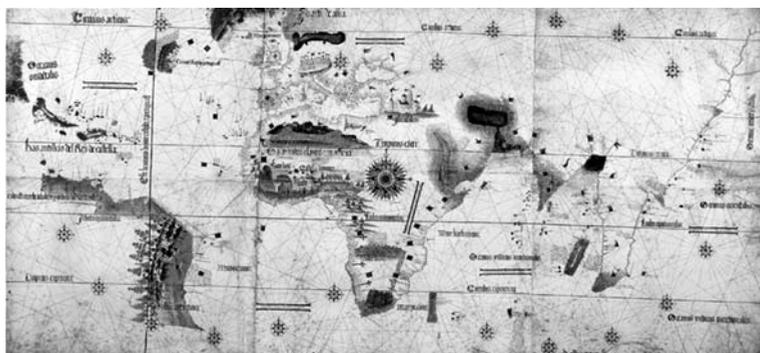


Fig. 27. Planisferio de Cantino (c.1502)

Europa habría de esperar a que Vespuccio, bajo bandera portuguesa, recorriese la costa brasileña y dedujese la verdadera geografía de estas tierras para que Martin Waldseemüller elaborara su famoso Mapa Universal (1507)¹², en el que todos aquellos territorios fragmentados e inconexos que se dibujaron en los primeros mapas del Descubrimiento se fundieron en un solo conjunto coherente y extenso, un Nuevo Mundo.

Estos mapas convivieron con la geografía centroeuropea de corte científico, erudita y ortodoxa que, siguiendo a Ptolomeo,

¹² En 1503 ó 1504 Vespuccio publicó un panfleto en latín titulado *Mundus Novus* confirmando la continentalidad de los hallazgos. Su carta *Lettera di Amerigo Vespuccii delle isole nuovamente ritrovate in quattro suoi viaggi* llegará a las manos de Waldseemüller en Saint-Dié, donde un grupo de eruditos trabajaba en una edición latina de la *Cosmographia* de Ptolomeo. Encargado de redactar la introducción, que llevaría como apéndice la carta de Vespuccio, el cartógrafo germano propuso nombrar a las nuevas tierras bajo un solo nombre, América, topónimo erróneamente atribuido a su pretendido descubridor y que difundió en su *Mapa Universal* (1507).

buscó una proyección matemática que evitase las grandes deformaciones en los márgenes del mapa (donde había que situar el Nuevo Mundo) sin perder la conformidad, esto es, la capacidad de representar un rumbo como una línea, la línea loxodrómica tan apreciada por los navegantes. Ello no fue posible hasta la célebre proyección de Mercator (1569), que vino a reconciliar dos mundos, el de la cartografía náutica y el de la ortodoxa, que hasta entonces habían mantenido su distancia.

Como ya hemos señalado en anteriores ocasiones, descubrir un continente no equivale a llegar primero. Se trata de mucho más que un simple contacto físico e implica desarrollar unos intereses concretos sobre el territorio. Juan de la Cosa exploró, observó y describió parte de un mundo nuevo y lo hizo comprensible en su carta. Él, como muchos otros, incorporó a la historia de la Europa occidental, descubrió en definitiva, parte de un hemisferio desconocido cuya imagen tardaría siglos en concluirse.



Fig. 28. Universalis Cosmographia de Waldseemüller (1507).

Bibliografía

BALLESTEROS BERETTA, A., *El cántabro Juan de la Cosa y el descubrimiento de América*. Santander, Diputación Regional de Cantabria–Institución Cultural de Cantabria, 1954.

CEREZO MARTÍNEZ, R., *La Cartografía Náutica Española en los siglos XIV, XV y XVI*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.

MARTÍN MERÁS, M^a L., “La carta de Juan de la Cosa: interpretación e historia”, *Monte Buciero* 4, 2000, 71-85.

NUNN, G.E., *The Mappemonde of Juan de la Cosa. A Critical Investigation of its date*. Jenkintown, George H. Beans Library, 1934, 52 pp. + 2 pl.

NORDENSKIÖLD, A. E., *Periplus. An essay of the early history of charts and sailing–directions (trad. del sueco por Francis A. Bather)*. Stockholm, [P.A. Norstedt and Soner], 1987, X+208 pp.+I – LX mapas.

PALADINI CUADRADO, A., “Contribución al estudio de la carta de Juan de la Cosa”. *Revista de Historia Naval* 47, 1994, 45-54.

SILIÓ CERVERA, F., *La carta de Juan de la Cosa (1500). Análisis cartográfico*, Santander, Fundación Marcelino Botín–Instituto de Historia y Cultura Naval, 1995.



La carta de Juan de la Cosa. Logos y mitos. Sueños y realidades

Luisa Martín-Merás Verdejo

Directora Técnica del Museo Naval de Madrid

Introducción

Tendemos a pensar que el conocimiento empírico de la geografía se produjo como una eclosión científica y no como un lento desarrollo que fue sustituyendo a los mitos que pervivían en la geografía clásica y medieval. Sólo lentamente los hechos probados por la experiencia fueron disipando las nociones míticas de la geografía y de su inseparable compañero, el mapa, y siendo sustituidas por los descubrimientos geográficos hasta configurar el mundo que conocemos como un lugar familiar y habitable¹.

Desde finales del siglo XV, con motivo de los descubrimientos geográficos de portugueses y españoles, la geografía y los mapas se colocaron entre las primeras ciencias empíricas de la edad moderna y fueron considerados como ejemplos pioneros de una nueva producción científica.

A pesar de lo antedicho tenemos que subrayar la asombrosa pervivencia de la geografía popular, llena de mitos geográficos medievales o derivada de fuentes cristianas que conviven con la geografía empírica y en muchos casos sobreviven al descubrimiento del Nuevo Mundo, siendo una decisiva motivación para el descubrimiento y colonización de América.

La geografía mítica comienza con la *terra incógnita* de Ptolomeo, una formidable área terrestre que limita el mundo conocido por todas partes. Continúa en la Edad Media con una proliferación de fantasías y sueños proyectados más allá del Océano o Mar Tenebroso, que se suponía rodeaba las partes habitables de la tierra. Siendo todos estos conceptos notoriamente vagos, tendían a deslizarse por los mapas de una manera asombrosa, de manera que prevalecía una tradicional confusión. Mientras que la zona del Mediterráneo era conocida desde griegos y los romanos y representada de una manera clara por la cartografía mallorquina e italiana de los siglos XIII y XIV, el resto del mundo se difuminaba en una masa amorfa a medida que se distanciaba de esa zona geográfica.

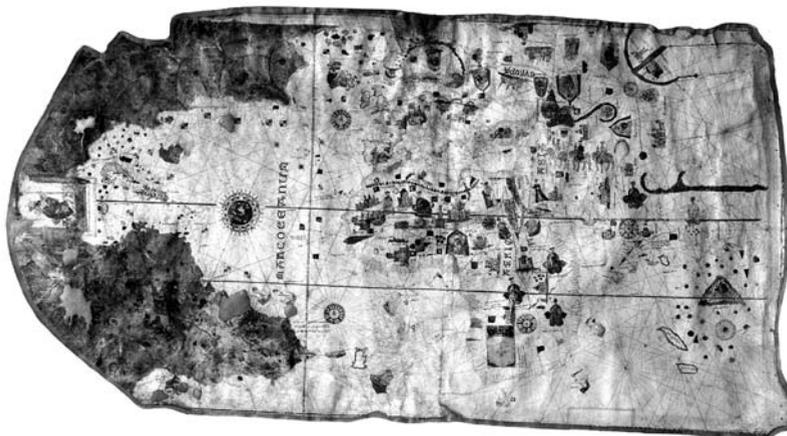
¹ Goldstein, Thomas, *The myth of the Indies and the discovery of the New world*, Coimbra: Centro de estudios de cartografía antigua, 1981, CXL.

Asia y África en particular formaban una masa indiferenciada que dominó el pensamiento geográfico hasta el final del siglo XV, cuando se iniciaron los descubrimientos portugueses. En concreto el término India, colocado en el Este de Europa, se aplicaba a diversos lugares geográficos con diversas connotaciones. Encontramos la India de Egipto, India etiópica y la tendencia a mover Asia central hacia la India. Esta exótica área afro-asiática aparece profusamente poblada con extrañas razas que no descienden de Adán, con figuras religiosas y reyes exóticos en suntuosos tronos y en tiendas de campaña, y con misteriosas ciudades. Oriente ha jugado un papel importante en la cultura medieval y renacentista. La tierra prometida de Moisés, Jerusalén, el Paraíso Terrenal del que salían cuatro ríos, los Reyes Magos etc. estaban localizados en el oriente, que era la meta de los peregrinos que iban a Tierra Santa, de los comerciantes italianos, ávidos de las especias, y de los monjes que querían evangelizar esas tierras.

La Carta de Juan de la Cosa

La Carta de Juan de la Cosa es como dijo Humboldt es: *“el más interesante bosquejo geográfico que nos ha legado la Edad Media”*. Efectivamente así es, pues como vamos a ver ahora, encontramos en ella un porcentaje elevado de concepciones geográficas medievales, juntamente con algunos descubrimientos que cambiaron la faz de la tierra y que abrieron la puerta a la geografía moderna.

La carta no es planisferio donde la superficie terrestre está representada en un plano con una proyección determinada, como el de Ptolomeo, sino una carta universal, recordemos que el autor escribió la hizo, como las que más adelante conformarían el padrón real de la Casa de la Contratación de Sevilla.



Carta de Juan de la Cosa.

Ya han hablado otros conferenciantes sobre la figura de Juan de la Cosa por lo que no me voy a detener en él. Solamente apuntar que probablemente la finalidad de la carta era mostrar las tierras descubiertas, poniéndolas en relación con el mundo conocido. Si aceptamos esta consideración lo más probable es que la carta fuera hecha para que el todopoderoso arzobispo Fonseca, encargado de organizar los viajes a las Indias, pudiera mostrar a los Reyes Católicos una visión global de los descubrimientos. Siguiendo con esta argumentación parecería lógico que la exhaustiva información que contiene la carta, tanto en América como en África se la haya proporcionado al cartógrafo el arzobispo pues resultaría un tanto difícil para Juan de la Cosa allegar tanta documentación de primera mano en tan poco espacio de tiempo como dispuso para realizarla.

Todo esto no ensombrece la consideración de buen cartógrafo del santoñés pues no hay que olvidar que la carta está firmada y datada, cosa no muy corriente en la época, donde la autoría no era fundamental; por otra parte fue elegido por Fonseca para hacerla cuando estaban todavía vivos y, algunos en Sevilla, todos los primeros descubridores algunos con fama de cosmógrafos como Vespucio, Díaz de Solís, Vicente Yáñez Pinzón, Andrés de Morales, etc.

Semejanzas estilístico-geográficas con la cartografía mallorquina

Nos encontramos con una carta representativa de la cartografía náutica mallorquina que participa de esta escuela en la misma manera de representar el mundo conocido hasta entonces, aunque el ámbito de la cartografía mallorquina era fundamentalmente el Mediterráneo y el portulano tipo abarcaba el mundo conocido desde el tiempo de los romanos y griegos, y sobre todo, el mar donde estos pueblos realizaban su comercio y, en ese sentido permaneció inalterable.

Los rasgos característicos de la escuela mallorquina están presentes en la carta:

1. Toponimia perpendicular a la costa, rotulado en rojo los topónimos más importantes.
2. Leyendas con informaciones útiles al comercio.
3. Ornamentación profusa con banderas de los distintos países, reyes, animales y perfiles de ciudades.
4. Representación orográfica del monte Atlas en forma de palmera.
5. El Mar Rojo en ese color por influencia judía.
6. El río Tajo en forma de bastón rodeando la ciudad de Toledo.
7. Los Alpes en forma de pata de ave.
8. Decoraciones religiosas en la parte izquierda del portulano entre las que predomina la Virgen y el Niño.
9. Los mares interiores con rayas onduladas y las barras de la corona de Aragón cubriendo la isla de Mallorca².

² Para más información consultar la obra básica sobre este tema de Rey Pastor, J., y García Camarero, E., *La cartografía mallorquina*, Madrid: CSIC, 1960.

La representación cartográfica de Europa en tiempos de la Carta de Juan de la Cosa

Se observa en la delineación de la carta la abundante información geográfica de la zona que abarcaban los portulanos, esto es Europa y la cuenca mediterránea. El trazado de Europa tanto en la carta como en los portulanos a los que sigue, está basado en el conocimiento proporcionado por los marinos mediterráneos, especialmente españoles e italianos, que iban a Flandes y a los puertos ingleses al comercio de la lana. Este comercio empezó en 1262 y el de los ingleses en el Báltico en 1310.

La representación de Inglaterra, con Escocia separada por un canal, fue fijada en el siglo XIV y repetida en todos los portulanos hasta el XVI. Esta representación procedía de las noticias de Ptolomeo, lo mismo que la isla de Thule y otras islas imaginarias alrededor de Irlanda.



Europa en la Carta de Juan de la Cosa.

En Europa no aparecen por lo general las figuras de los reyes para identificar un país ni de animales, sólo de ciudades costeras; generalmente Lisboa, Málaga y Barcelona, Marsella,

Génova, Venecia, Ragusa (actualmente Dubrovnik), Constantinopla (actualmente Estambul) Alejandría, Túnez, Argel y Ceuta en África. Están colocadas paralelas a la costa y de frente al mar, por lo que algunas aparecen invertidas desde el punto de vista del observador de la carta pero no del marinero que las veía desde su embarcación.

Aunque en las cartas portulanas las ciudades pueden estar representadas convencionalmente, no es ese el caso de las muy conocidas o significativas. En Lisboa el castillo de San Jorge constituye su seña de identidad. Barcelona aparece muy bien representada en una vista elevada con la gran montaña de Montjuic a la izquierda, rematada por su torre de señales. Génova, que enarbola la bandera de San Jorge sobre una gran cúpula, es fácilmente reconocible por su cala de Grazie coloreada en azul. Venecia, con la bandera del león de San Marcos sobre la basílica del mismo nombre y la laguna en azul, constituye una imagen muy bella. Ragusa (Ragosa), que tuvo una relación muy estrecha con la república veneciana y que participó con ella en la batalla de Lepanto en 1571, tenía en el siglo XV un consulado catalán. Los minaretes de las mezquitas tanto en azul como en rojo, además de las banderas, parecen ser las señas de identidad de las ciudades de África.

La técnica decorativa de las cartas portulanas era igual a la utilizada para la iluminación de manuscritos en la Edad Media, pues a veces los autores son los mismos y sus métodos idénticos. Se conservan algunos tratados sobre las técnicas de reproducción y podemos comprobar que estos mapas participaban de convenciones heredadas de los mapas romanos como son: el uso del azul y verde para dibujar los mares y ríos, el Mar Rojo siempre en ese color con la indicación del paso de los israelitas, las ciudades representadas por grupos de edificios, las montañas por cadenas de curvas o de forma pictográfica, y las selvas, a menudo coloreadas en verde, indicadas por grupos de árboles. Estas convenciones representativas han pervivido al menos durante seis siglos.

El conocimiento de las regiones de Europa del norte en la Antigüedad y Edad Media venía proporcionado por las conquistas de las legiones del Imperio romano y éstos no mostraron gran interés por explorar más allá de sus fronteras. Después de la caída

del Imperio romano, los pueblos que ocuparon su lugar tampoco se interesaron por el conocimiento de su entorno geográfico, si exceptuamos a los árabes, que tanto en sus conquistas como en sus transacciones comerciales, demostraron un conocimiento geográfico plasmado en excelentes trabajos. Pero podemos considerar poco importante la influencia de los árabes en la cartografía náutica medieval.

La representación cartográfica de África en tiempos de la Carta de Juan de la Cosa

Toda la información de las costas de África que encontramos en la carta procede, en mayor o menor medida, de los portugueses que la habían explorado unos años antes. En la Carta de Juan de la Cosa, África tiene una orientación norte sur a diferencia de otras cartas anteriores que aparecen con inclinación noreste-sudeste ya que Ptolomeo la concebía formando parte de Asia para hacer del Índico un mar cerrado.



África en la Carta de Juan de la Cosa.

La costa occidental africana alcanza una notable perfección que va disminuyendo en el trazado de la costa oriental que acababa de contornear Vasco de Gama en su viaje a la India de 1497-1499. Vasco de Gama pasó el cabo de Buena Esperanza en 1497 pero las deformaciones la costa oriental africana provienen del trazado que hicieron los pilotos portugueses sobre todo desde Mogadiscio cuando perdieron de vista esa costa para ir a Calicut y obtuvieron informaciones proporcionadas por los habitantes africanos que en algunos casos no entendieron. Encontramos un recuadro vacío en el Sur de África que debía tener un escudo de Portugal pero que ha debido despegarse y al lado una explicación que dice: *“Hasta aquí descubrió el excelente rey D. Juan de Portugal”* en referencia al viaje de Bartolomé Díaz.

Sin embargo el interior de África era desconocido en aquella época, por lo que aparece lleno de reinos imaginarios y soberanos míticos entre los que se encuentran el preste Juan de la Indias y la reina de Saba, que reinaba en las tierras de Ofir y Tarsis de donde se trajo Salomón el oro para construir el templo. La leyenda del Preste Juan de las Indias se remonta al siglo XII y tuvo una pronta trasposición a la cartografía. Se decía que en algún lugar más allá de Asia reinaba un rey cristiano de gran poder y riqueza, llamado preste (presbítero) Juan que podría ayudar a los reyes cristianos europeos. Esta leyenda se extendió por Europa, reforzada por una falsa carta que el preste Juan habría enviado al emperador de Bizancio, dándole cuenta de su profundo cristianismo y de las riquezas de su imperio que se extendía por las “tres Indias” a través del desierto hasta el lugar donde nace el sol y por el desierto de Babilonia hasta la torre de Babel.



Preste Juan según la Carta de Juan de la Cosa.

A causa de estas noticias tan atractivas el papa envió misioneros a buscarle y el rey de Francia embajadores, pero ninguno de ellos encontraron ni al rey ni lo que es más importante riqueza alguna. Cuando regresó Marco Polo de su viaje a oriente relató que efectivamente había existido el preste Juan pero que había sido vencido por las fuerzas militares de Gengis Khan y que su reino estaba ahora en las manos de este conquistador.

Las escasas informaciones sobre África provenían de los mapas de Ptolomeo y de la mitología cristiana. Las fuentes del Nilo, que no se descubrieron hasta el siglo XIX, admitían toda suerte de interpretaciones. El río del Oro (Níger) en su curso hasta el mar, salía de un lago interior que también le suministraba agua al Nilo y que llevaba a las minas de oro de Guinea. El Nilo se bifurcaba en un tercer brazo o río que desembocaba en el sudoeste de la costa de África. A medida que las tierras eran menos conocidas crecían los elementos fantásticos que albergaban; en África había hienas cuya sombra dejaba mudos a los perros; en Libia una bestia, parecida a un cocodrilo, se arrastraba por la tierra con sus patas traseras mientras sus patas delanteras eran como aletas de tiburón. Las hormigas a lo largo del río Níger eran tan grandes como mastines y las aguas de ese río hervían por el excesivo calor de la tierra. Las fantasías sobre África pervivieron hasta principios del siglo XIX

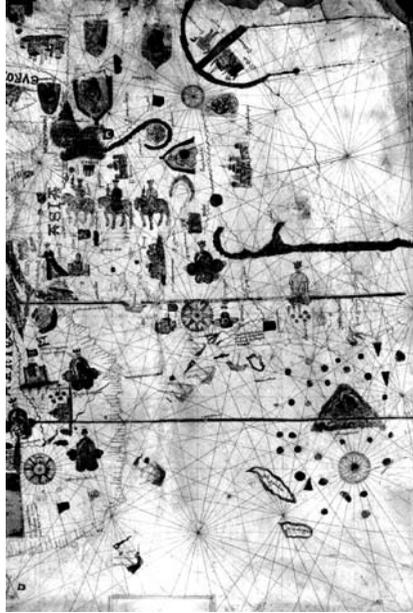
debido a que al interior del continente no fue explorado hasta dicho siglo.

La representación cartográfica de Asia en tiempos de la Carta de Juan de la Cosa

La idea del mundo que tenían los cosmógrafos de la Antigüedad y Edad Media era fundamentalmente la de una gran masa de agua que rodeaba a los tres continentes conocidos, Europa, Asia y África; la idea de los antípodas o habitantes de la parte opuesta a estos continentes estaba en continua controversia en el mundo científico.

El occidente europeo, con el eclipse de los conocimientos de Ptolomeo, cayó en la creencia de que toda búsqueda científica era completamente irrelevante y podía conducir al paganismo; así pues, durante centurias, el pueblo estuvo acallado con cuentos y leyendas sobre tierras donde existían los grifos y los hombres sin cabeza, monos con cabeza de perros y pájaros que brillaban en la oscuridad.

Gaius Julius Solinus fue un gramático latino del siglo II de nuestra era que copió la Historia Natural de Plinio el viejo; su libro, divulgado en el siglo VI bajo el nombre de Polyhistor, fue determinante en la cartografía medieval y su influencia se puede rastrear hasta el siglo XVIII. Solinus añadió a la obra de Plinio algunas nociones de geografía y muchas leyendas y fantasías, de manera que llegó a ser uno de los libros más leídos de la Edad Media. Su geografía está plagada de hombres mitad caballos, otros con orejas tan grandes que les cubrían por entero con lo que no necesitaban ropa, cazadores con un sólo ojo y otros pueblos que bebían hidromiel en los cráneos de sus antepasados. Más allá de Asia había abundantes minas de oro y piedras preciosas, custodiadas por grifos. En la India había hombres con un sólo pie, pero con la pierna tan larga que, cuando la doblaban les servía de parasol. La influencia de la obra de Solinus aparece muy frecuentemente en los mapas medievales y durante muchos siglos ni los exploradores ni los estudiosos se atrevieron a someter a examen sus teorías.



Asia en la Carta de Juan de la Cosa.

Isidoro, obispo de Sevilla en el siglo VII, compiló todo el saber de su tiempo en una obra llamada Etimologías. Apoyándose también en las Sagradas Escrituras dividió la tierra en tres partes, en cada una de ellas estaba localizada la raza descendiente de uno de los hijos de Noé. El Paraíso estaría colocado en Asia que era la tierra legendaria de las especias, de las grandes riquezas y era la fuente de la luz de la mañana. En Asia, según el Génesis: “Dios plantó un jardín al este del Edén donde colocó al hombre que había formado”; en el Paraíso había una fuente de la que salían cuatro ríos. En un pequeño mapa que incluía en su libro colocaba el Paraíso en la parte más lejana de Asia, separado del género humano por una pared de fuego. La cartografía medieval colocaba invariablemente el paraíso en Asia, siguiendo a Isidoro o en una isla en el este de Asia.

Durante la Edad Media se tenía por cierta la existencia del Paraíso Terrenal en algún lugar no bien determinado, pero en todo caso hacia Asia. Algunos pensaban que se encontraba más allá del océano y que era inalcanzable; otros se dedicaron a buscarlo con ahínco como hizo San Brandan, según una leyenda del siglo

VI. Este era un monje irlandés al que un ángel se le apareció en un sueño y le prometió que encontraría el Paraíso. San Brandan se embarcó con 60 monjes hacia el oeste y durante los cinco años que estuvieron en el mar vieron muchos prodigios: un palacio donde habitaba el demonio, una isla donde vivían con forma de pájaro los ángeles caídos, una isla de humo y fuego, un templo de cristal emergiendo del mar y un dragón que comía fuego. Finalmente encontraron una isla donde vivía un hombre santo a la que llamó “La tierra prometida de los Santos” o el Paraíso. La leyenda de San Brandán está reseñada en los mapas desde 1200 y pervivió durante muchos siglos, colocada siempre en el Atlántico, unas veces al lado de las Canarias y las Azores y otras veces en una latitud superior a la de Irlanda.

Todas estas leyendas estaban vigentes en el siglo XIV y fueron recogidas en los Viajes de Juan de Mandeville, libro muy leído en su época y que influyó decisivamente en todos los descubridores; en él contaba todas las maravillas que había visto en sus viajes y todos los cuentos que había recogido en ellos como si fueran hechos reales, algunos de los relatos procedían de Solinus. Mandeville consideraba que la tierra era redonda y colocada por Dios en el medio del firmamento. Sobre el Paraíso, aunque no había estado en él, oyó decir que estaba en la parte más alta de la tierra desde donde se puede tocar el círculo de la luna y adonde no llegó el diluvio; en lugar de estar rodeado por una pared de fuego, como explicaba Isidoro, la pared estaba cubierta de musgo y los cuatro ríos del Paraíso eran el Ganges, Nilo, Tigris y Éufrates. En el norte de Asia existía una tierra rodeada de grandes muros donde estaban Gog y Magog que, según la profecía, algún día romperían los muros donde estaban encerrados e invadirían la tierra. El espectro de estos enemigos que asolarían la tierra se encuentra en la literatura judía, coránica y cristiana. Los muros, llamados Puertas Caspias, habían sido construidos por Alejandro el Magno que los había encerrado en ellos junto con 22 pueblos inmundos, cuando conquistó el Asia.

La amenaza de que se vinieran abajo estos muros y permitieran salir a las hordas malignas pervive en la literatura medieval de tal manera que incluso Roger Bacon en el siglo XIV recomendaba estudiar geografía para adivinar por donde se produciría la invasión. En los mapas medievales Gog y Magog

están representados como dos gigantes en la costa norte de Rusia. Algunos autores identifican esta leyenda con las noticias que llegaron a Europa sobre la gran Muralla China y a Magog con el Anticristo.

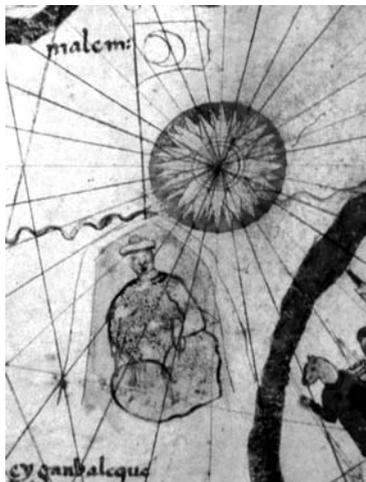


Gog, Magog y las Puertas Caspías.

El incremento del comercio y los viajes por Asia en busca de las riquezas de Catay y del preste Juan proporcionaron noticias ciertas sobre estas tierras míticas, pero estas noticias no debieron llegar a los cartógrafos de la época o no les dieron el crédito necesario pues la geografía fantástica de Asia siguió presente en los mapas, aunque en la Carta de Juan de la Cosa, el reino del preste Juan aparece colocado en África, concretamente en Etiopía.

Las informaciones sobre Asia, antes del siglo X, llegaron a Europa a través de viajeros ocasionales, principalmente mercaderes y sobre todo, a través de los árabes. Pero a partir del siglo XIII, el aporte de datos sobre la distribución de las tierras asiáticas y su comunicación con el viejo mundo se produjo a través de las embajadas al Asia Central del rey de Francia y del Papa y por las empresas comerciales de las ciudades italianas. En este sentido el viajero por excelencia fue Marco Polo, que estuvo 17 años en el reino de Kublai Khan y que a su vuelta, estando en una prisión genovesa, dictó el relato de sus viajes a Rusticello de Pisa, su compañero de celda. Este relato circuló rápidamente en varios idiomas y fue editado 5 veces en el siglo XV. Sus noticias son las primeras fidedignas que recibieron los europeos de las ricas y vastas regiones del Oriente asiático. En su libro establece el curso

de los ríos, explica que la isla de Cipango se encuentra más allá de las costas de Cathay; confirma que todo el continente asiático, desde Cipango hasta Suez, está rodeado de agua y proporciona noticias, obtenidas de marineros y mercaderes, de las islas de los mares de China e India tales como Cipango (Japón), Java, Sondur y Condur (islas de Pulo Condor), Pentam (Bintang, en el estrecho de Malaca), Java Minor (Sumatra), Necuveran, Angamanan, Ceylan, Madagascar, Zanzibar etc.



Reino de Kublai Khan.

La contribución de Marco Polo a la geografía no se ha ponderado bastante; su descripción de las ricas regiones que recorrió, motivó directamente el viaje de Colón y todos los deseos de aventuras que nutrieron a los hombres de los siglos XV y XVI.

Hasta que los portugueses no confirmaron estas novedades geográficas en sus viajes de descubrimiento, su viaje no mereció verdadero crédito. No ocurrió igual con el público no especializado, que aceptó sus relatos como una revelación y que adquirió el gusto de la aventura a través de ellos.

En la carta, debajo de la península indostánica encontramos una nota que dice: Tierra descubierta por el rey D. Manuel, rey de Portugal, en referencia al viaje de Vasco de Gama (1497-99).

La representación cartográfica de las islas atlánticas en el siglo XV

Los portulanos de los siglos XIV y XV abarcaban no sólo las islas Canarias, Azores y Madeira, sino también una serie de islas fabulosas en el Atlántico, cuyos nombres encontramos repetidos en América, pues los conquistadores llevaron consigo junto al deseo de riquezas, sus fantasías geográficas. Entre ellas estaba la ínsula de Brasil, colocada unas veces al O. de Irlanda y otras al lado de las Azores, que según la leyenda no podía ser vista más que por los elegidos. A menudo la circunferencia de la isla parece estar trazada con un compás y en su interior suele haber un gran lago rodeado de islas. Otras veces está dividida en dos por un estrecho. La isla aparece en algunos portulanos, pero muchas veces se omite la designación ínsula de Brasil. Al sur de esta isla y más cerca de la tierra irlandesa suelen dibujar otra isla, la ínsula de Mam o isla de Mayde. Al sur de la isla de Mam colocan una gran isla que es llamada Antillia y que alterna su lugar, como la de Brasil; bien, cerca de Irlanda, bien al lado de las Azores. La isla de Antillia se consideraba la isla de las siete ciudades, adonde habría llegado en el siglo VIII el obispo de Oporto con otros seis obispos portugueses, huyendo de los moros y donde habría fundado siete prósperas ciudades.

La isla de San Brandán aparece casi siempre encima del Ecuador, aunque también está situada en algunos mapas cerca de Irlanda. Su existencia se debe a una leyenda sobre el viaje de unos monjes irlandeses del siglo VI. Otras islas míticas son: Drog, Escotiland, Frisland, Icaria, Thule, etc. Estos territorios fantásticos permanecen en la cartografía hasta un siglo después del viaje de Colón y los descubridores creyeron ver algunas de sus míticas cualidades en las nuevas tierras que iban encontrando.

La representación de las tierras descubiertas y las ideas geográficas de Colón

En oposición con los planes portugueses que pensaban llegar a la India costearo África, pues según Ptolomeo este continente no llegaba más que 15° al sur del ecuador y se extendía muy al este, Colón construyó otra teoría e intentó proveerla de un aparato científico para poderla vender a los gestores de los descubrimientos que se la debían financiar.

El plan de Colón tenía dos enunciados:

1- Si la tierra es esférica, navegando hacia occidente se puede llegar a oriente.

2- En pocos días y apoyándose en ciertas islas que hay por el mar, es posible llegar a la tierra de las especias antes que los portugueses. Este era entonces un pensamiento geográfico comúnmente aceptado, potenciado por la noción de la esfericidad terrestre. Sin embargo, no había producido inmediatas consecuencias prácticas por la fuerza de los prejuicios que negaban la posibilidad de navegar hacia occidente. El Atlántico seguía siendo el “mar Tenebroso”, lo desconocido, sin caminos.

Para evaluar la extensión de la *ecúmene* o tierra conocida en grados, Colón tenía los mapas derivados de la *Geographia* de Ptolomeo y el mapamundi de Toscanelli, que seguía a Marco Polo en todo lo relativo al Gran Khan, a la tierra firme asiática (Catay, Mangi y Ciamba) y sobre todo el Cipango, isla distante 1500 millas de la tierra firme asiática y famosa por su riqueza. Polo había añadido 30° de longitud a la medida dada por Ptolomeo al extremo oriental de China. Por tanto Colón consultó muy pronto la *Geographia* de Ptolomeo para conocer las teorías de Marino de Tiro que creía que la parte habitada era de 225° y el mar muy pequeño. Esta idea estaba más acorde con el pensamiento de Colón que sin embargo añadió a la medida de Marino otros 45° de extensión, lo que le daba una *ecúmene* de 270° y un océano de 90°, mientras Toscanelli consideraba que la distancia de Lisboa a Cipango era de 130° de la esfera terrestre. Aunque el sabio florentino señalaba que había muchas islas en medio, la empresa resultaba muy difícil, por lo que los portugueses, tras estudiar el plan de Toscanelli, lo habían ya rechazado anteriormente.

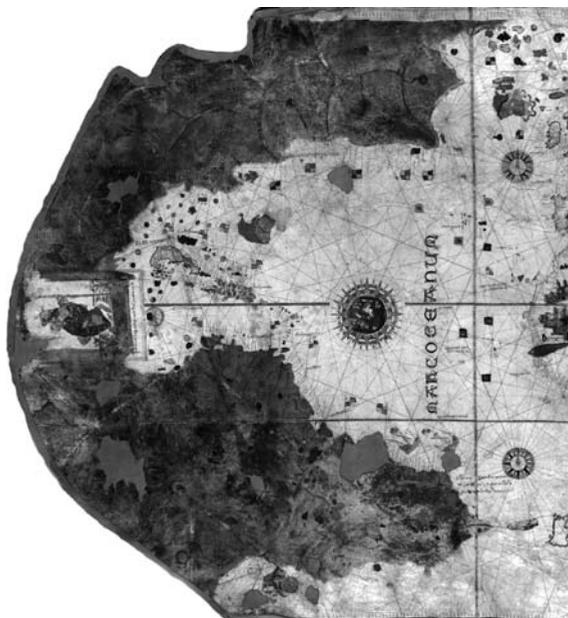
Colón decidió que las primeras tierras estaban a 800 millas de distancia, pero para defender sus ideas tenía que entrar en terrenos que no dominaba como medir un grado del meridiano de la esfera terrestre. No sabemos si efectivamente en su viaje a Guinea llegó a medir un grado de meridiano, pero lo cierto es que se decantó por la medida que le había adjudicado Alfraganus, que le había llegado a través de la *Imago Mundi* de Pierre d’Ailly o del mapamundi de fray Mauro, donde en una de sus leyendas expone los distintos valores de los grados. Para el astrónomo árabe un grado de meridiano

era igual a 56 y 2/3 leguas de 4 millas cada legua, mientras que para Toscanelli la medida del grado ecuatorial era de 66 leguas de 4 millas. Colón, y posiblemente también los transmisores de la noticia, desconocía que Alfragrano utilizaba la milla árabe que mide casi 2000 metros lo que nos daría una circunferencia en el ecuador de 20.400 millas es decir 40.000 Km. Pero Colón estaba manejando la milla itálica, usada en el Mediterráneo que mide aproximadamente 1500 metros, lo que nos daría una circunferencia de 30.400 Km. Esto es lo que posiblemente defendió Colón ante los Reyes Católicos y sus consejeros.

Ante todo no podemos olvidar que en la carta están representadas las ideas geográficas de Colón que habían movido a los Reyes a apoyarle y a muchos marineros a embarcarse con él, entre ellos a Juan de la Cosa.

La idea de Colón de que las tierras descubiertas no eran más que la parte occidental de Asia y que por lo tanto había llegado al Japón por el Oeste, está patente en la Carta de Juan de la Cosa. Estos primeros descubridores iban comprobando si los distintos accidentes geográficos se ajustaban a las relaciones de los antiguos cosmógrafos que les servían de guía. Para empezar, la primera isla lo suficientemente grande para ser Cipango fue la Española y así la consideró Colón, aunque era más pequeña de lo que indicaban las fuentes que consultó, pero siguiendo la relación de Marco Polo y de los cosmógrafos, un poco más allá de Cipango se encontraba Cathay o la parte este de Asia, con dos provincias Ciampa y Mangi. Consecuentemente detrás de Cipango tenía que estar la tierra firme, pero resultó que lo que iban encontrando y explorando no casaba con las relaciones geográficas y noticias que tenían de las Indias y de China.

Juan de la Cosa, con un trazado claro y detallado destaca la insularidad de Cuba, comunicada ya a Colón por los indígenas en el primer viaje y comprobada por el mismo Juan de la Cosa en 1499 cuando acompañó a Ojeda y Vesputio y constató en la isla la fuerza de la corriente del Golfo, frente a las opiniones de Colón, si bien, como ha señalado Silió, tanto La Española como Cuba, dibujadas de manera muy real, se sitúan erróneamente sobre el trópico de Cáncer es decir 12° al N. de su verdadera posición, probablemente para adecuarlas a la situación en que Cipango aparecía en la carta de Toscanelli y en el globo de Behain.



Las Indias o América en la Carta de Juan de la Cosa.

En el continente americano la carta recoge los tres viajes de Colón (1492, 1493, 1498) y el de Ojeda, Vesputio y el propio Juan de la Cosa en 1499. Los descubrimientos de Vicente Yáñez Pinzón llevan la indicación “*este cabo se descubrió en el año de 1499 por Castilla, siendo descubridor Vicens ians*” y la tierra que descubrió Cabral como una isla en azul ya que el portugués la consideró isla y la llamó de Vera Cruz o Santa Cruz como aparece en algunos mapas.

Vemos pues que el cartógrafo, guiado por su experiencia y la necesidad de reseñar en la carta las tierras que se iban descubriendo, se olvida de mitos geográficos precedentes y se atiene a su experiencia. A partir de este documento cartográfico el empirismo será una característica fundamental de la escuela de Sevilla que no concede lugar a la imaginación en la delineación de las cartas ya que estas eran instrumentos de información para la próxima expedición descubridora y por tanto vital para una buena navegación.

Sin embargo la zona de costa descubierta al norte de las Antillas está dibujada de manera imprecisa tanto las zonas

continentales representadas por una masa amorfa verde, como la gran cantidad de islas distribuidas al azar y muestran que el cartógrafo no tenía información de primera mano; aunque de forma no muy detallada, en la carta están señalados los descubrimientos de Juan Caboto en su primer viaje, (1498) y se pueden ver cinco banderas inglesas y la leyenda “*mar descubierta por Ingleses*”. Lo mismo sucede con la masa continental al sur de las Antillas, donde no habían llegado las expediciones españolas, y donde el trazado es muy parecido a la descripción que hace Ptolomeo, Marco Polo, y Toscanelli de China.

La conclusión de Colón, seguida por sus contemporáneos al principio, es que había llegado a la India por el Oeste, por lo que muchos mitos ligados a la India y al Oriente se desplazaron a él. Colón en su tercer viaje creyó haber descubierto en las bocas del Orinoco el Paraíso terrenal. Algunos autores entre ellos Ricardo Cerezo creen que en la carta está señalado el 4º viaje que Colón que iba a buscar un paso hacia las Indias en la zona donde está dibujado San Cristóbal para llegar la isla de Trapobana, tierra de riquezas que en la carta aparece muy resaltada y ampliada. Colón también consideraba que había sido enviado por Dios a la Nueva Jerusalén, y a encontrar Ofir y Tarsis, consecuentemente con estas ideas enroló en sus viajes a Luis Váez de Torres un intérprete que conocía el hebreo, caldeo y arábigo.

Sin embargo estas informaciones no pudieron ser ratificadas por las observaciones de Juan de la Cosa sobre el terreno. Los datos empíricos en la Carta de Juan de la Cosa nos ilustran del gradual proceso de selección rigurosa de las evidencias contrastadas y de un abandono de las noticias no verificadas pero también de la persistencia de los mitos como una forma de ver el mundo exterior por los europeos donde los lugares bíblicos ocupaban creíblemente el espacio geográfico no visitado.

Mapas posteriores a la Carta de Juan de la Cosa

El impacto de los descubrimientos de Colón fue enorme en toda Europa. En el terreno intelectual los hombres de ciencia europeos, principalmente italianos y centroeuropeos, tuvieron un papel de divulgadores de esos nuevos descubrimientos, analizándolos y poniéndolos en relación con los conocimientos de

la cosmografía clásica, a lo que contribuyó en grado máximo la imprenta.

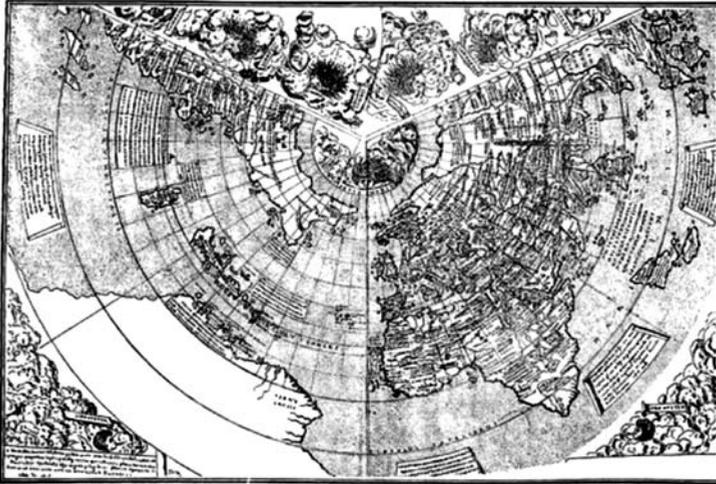
Aunque Ptolomeo era el geógrafo más respetado en el Renacimiento, diversos autores habían cuestionado ya algunos de sus postulados a la luz de la experiencia, como la teoría de un “mare clausum” entre África y Asia. Los mapas que se imprimieron principalmente en Italia y Alemania, no participaban de los intereses geográficos de los países descubridores, que eran fundamentalmente náuticos y pragmáticos, orientados al control del territorio. Los intereses de los círculos intelectuales europeos eran científicos, los mapamundis resultantes podrían ser denominados mapas cosmográficos, y sus autores, además de relacionar los nuevos descubrimientos con las concepciones de Ptolomeo, tenían un gran interés por hallar el modo de representarlos, de aquí el gran número de proyecciones que utilizaron, unas basadas en las de Ptolomeo y otras completamente inéditas.

Los problemas cartográficos que interesaban a estos cartógrafos eran si verdaderamente Colón había llegado a las Indias y, en caso afirmativo cómo armonizar sus descubrimientos con la cosmografía clásica; si la isla de Cipango era La Española o no; si la isla de Cuba era el extremo oriental de Asia como creía Colón; y si existía o no un estrecho en el cabo Hatteras que conducía a la India como se deducía de la información del viaje de Verrazzano.

En los años de 1506 a 1508 aparecieron casi simultáneamente los tres primeros mapamundis cosmográficos impresos que intentaron explicar a sus contemporáneos cultos los progresos geográficos generados por los descubrimientos de portugueses y españoles y en algunos casos procedieron a la revisión de todos los conceptos anteriores. Estos tres mapamundis se examinan a la luz de los recientes descubrimientos.

Mapamundis posteriores a Colón

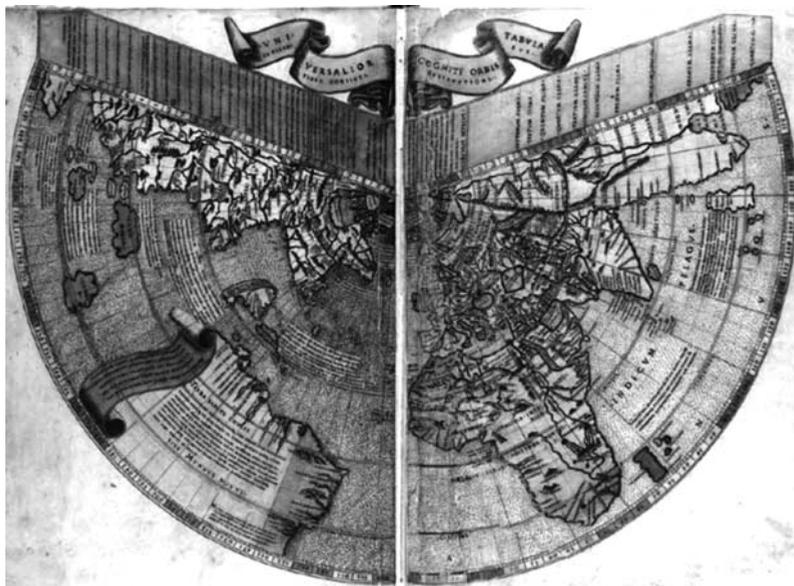
El mapamundi *Orbem terrarum in planam et maria [varia] omnia mappam Europam Lybiam: atque Asiam Antipodesque redegit...* es más conocido como Mapamundi de Contarini-Roselli, Florencia, 1506, y mide 42 x 63 cm



Mapamundi de Contarini-Roselli, 1506

El autor creyó, como Colón en quien se inspira, que las tierras descubiertas se encontraban dentro y alrededor del extremo este del continente asiático pero planteó un nuevo continente separado de aquél.

El mapamundi de Johannes Ruysch titulado *Universalior Cogniti orbis tabula ex recentibus confecta observationibus*, que mide 40,5 x 53,5 cm, se cree que apareció en algunos ejemplares de la edición de la *Geographia* de Ptolomeo, hecha en Roma por Marco Beneventano, de 1507. Ruysch señala en su mapamundi una *Terrae de Sancta Crucis sive Mundus novus* y una nueva figura de África, inaugurando un segundo período de la cartografía ptolemaica del Renacimiento.



Planisferio de Johannes Ruysch, 1507

Los descubrimientos están despersonalizados, ya no se habla de Colón sino de españoles y lusitanos y uno de los pocos personajes citados es Marco Polo, aunque Asia está trazada a la luz de los últimos descubrimientos portugueses. El autor reconoce, como muchos otros en su tiempo, que no se puede aplicar la geografía de Ptolomeo más al este de la península de la India.

Hay que anotar la perplejidad del cartógrafo que la representación del nuevo mundo sugiere. El océano Atlántico ha desaparecido ante un océano sin nombre que no sabe cómo llamar. Las tierras descubiertas son claramente la antesala de Asia, donde aparecen los topónimos del relato de Marco Polo. La isla de Cuba aparece considerablemente agrandada y su costa oeste interrumpida por un rótulo que dice: *hasta aquí llegaron las naves de Fernando rey de España* para evitar definirla como una isla (Contarini) o unida a Asia. En la parte de Sudamérica, que tiene más y mejor información que el mapa de Contarini, aparece por primera vez, en un mapa impreso, una inscripción con el nombre de *Mundus novus*³.

³ En un mapa manuscrito aparece en la carta universal de Pesaro, c. 1505 que se atribuye a Vesputio.



Planisferio de Waldseemüller, 1507

El mapamundi *Universalis Cosmographia Secundum Ptholemaei Traditionem Et Americi Vesputii Aliorumque Lustrationes* o *El mundo según la tradición de Ptolomeo y los viajes de Americo Vesputio y otros*, Estrasburgo, 1507 de 132 x 260 cm, hecho por Martín Waldseemüller, pretendía relacionar el mundo antiguo y el mundo nuevo, representados por los retratos de Ptolomeo y Vesputio, respectivamente. El mapamundi de Waldseemüller es el primer mapa conocido, donde en una proyección cónica modificada, la segunda proyección descrita por Ptolomeo en su obra, se representan los 360° de la tierra. El mapa tiene mucha influencia del de Martellus, también mural, de c. 1490, que era muy conocido. Europa y Asia están basadas en Ptolomeo. África en fuentes portuguesas con muchos topónimos a lo largo de la costa.

Lo verdaderamente nuevo es que las Antillas aparecen flanqueadas por dos estrechas franjas de tierra, separadas entre sí por un estrecho y rodeadas por un océano que las separa de Asia. Al noroeste de Cuba, que tiene una posición extraña y casi unida al continente, aparece una tierra que sería la costa de China, según la idea de Colón, pero cuyos topónimos son españoles no ptolemaicos; al oeste de ella se rotula: *tierra ulterior incógnita*, junto con una bandera de Castilla y León. La representación de un estrecho entre América del norte y del sur en el mapamundi y su omisión en el planisferio pequeño nos vuelve a indicar las dudas

del cartógrafo que no conocía aún el fracaso de las expediciones españolas en Centroamérica.

La parte sur del continente, que el cartógrafo llama América, está señalado el viaje de Américo Vespucio de 1501-1502 como lo indica la bandera portuguesa que cierra el extremo sur de él; y un barco portugués que navega hacia el sur del continente.

Para terminar queremos resaltar que la carta de Juan de la Cosa es un documento cartográfico excepcional que participa de las convenciones cartográficas medievales y cuya información geográfica se nutre en su mayor parte de la tradición clásica y de los mitos medievales pero que es totalmente empírica en la representación de las nuevas tierras descubiertas donde se representa solamente lo realmente visitado como lo demuestran los topónimos que fueron dando los sucesivos descubridores, y la información de primera mano que maneja el cartógrafo cuando señala a quien se debe una parte descubierta y hasta donde se llegó en las distintas exploraciones.



Franciscanos en el Nuevo Mundo

Fray Carlos Amigo Vallejo

Cardenal Arzobispo emérito de Sevilla

Son muchos los documentos históricos contrastados, y no pocas las leyendas que existen en torno a las motivaciones, que llevaron a los franciscanos a emprender una aventura tan difícil, arriesgada y maravillosa como fue la evangelización del Nuevo Mundo. Ellos habían recibido la encomienda de cuidar la presencia del Evangelio en los territorios de ultramar. Tenían que llegar, por tanto, a las nuevas tierras descubiertas.

Los objetivos que se pretendían alcanzar, no eran otros que aquellos que los de dar gloria a Dios y llevar al conocimiento de Jesucristo. Llegaron, pues, hasta los habitantes de esos nuevos pueblos, se metieron en su propia cultura y trataron de ayudarles a vivir dignamente según el espíritu del Evangelio, promoviendo e impulsando proyectos y eficaces realizaciones de enseñanza y promoción humana y cristiana.

La evangelización franciscana, siempre desde la fidelidad a la Iglesia, tiene unas características peculiares, dimanantes del propio ser y del estilo de vivir y de comunicar el Evangelio. También, entre los distintos ministerios, hay unos particularmente adecuados al modo de ser franciscano.

1. Principios y criterios de evangelización franciscana

En la forma de evangelización franciscana hay unos criterios inconfundibles que dimanar, como no puede ser de otra manera, del espíritu que Francisco de Asís dejara como espléndida herencia a sus seguidores. Todo ello se traduciría en unos modos de acción y en unas realizaciones concretas en la vida de las personas a las que deseaban evangelizar. Entre esos principios y criterios tenemos los siguientes:

Mirar y convertirse al hermano, que equivale e implica aceptar la necesidad del hermano como mandato evangélico de caridad y de amor fraterno. La necesidad de mi hermano es mandato para mi y que debo obedecer con fidelidad. Ayudaos mutuamente a llevar la carga, advertía Pablo, que así es como vais a cumplir la ley de Cristo (Gal. 6,2). Es disposición para reconocer el valor y la dignidad del

hombre. Actitud de humildad, que no es desprecio de uno mismo, sino reconocimiento del valor de los demás. El hermano es mi señor.

La pobreza de los franciscanos seduciría de tan manera a los indios que hasta les cambiaban el nombre. Fray Toribio de Benavente sería para ellos Motolinia: el hombre pobre y bueno.

Acudir a los demás con sensibilidad y misericordia no son, simplemente, actitudes de referencia para el acercamiento, sino disposición esencial de encarnación. Es meterse en el hermano, vivir y hacerse una sola cosa con él, identificarse y aceptar la misericordia que nos ofrece. Lo cual implica una gran disposición de pobreza. No tener nada porque todo se ha puesto en el amor de Dios y de los hermanos. El hermano es Jesucristo. Y hermano es aquel que ha sido asumido y redimido por Jesucristo.

Evangelizar en fraternidad, pobreza y humildad. Fraternidad y pobreza son piedras esenciales e ideal a alcanzar. Estar con los hermanos, que se han recibido como don de Dios, y vivir en pobreza y humildad. Son disposiciones fundamentales de la vida franciscana. Notas también esenciales que se expresan en unas formas existenciales de vida, y que ponen el sello de una peculiar evangelización que se refleja en la vida fraterna o en la vida contemplativa, en las diversas actividades o con el testimonio de la simple presencia.

Fray Juan de Tecto había sido doctor y profesor en la Universidad de la Sorbona. Ahora reunía a los más pequeños para enseñarles las primeras letras. Lo importante no era el lugar ni la condición de los discípulos, sino el valor de la persona a la que había que enseñar.

Seguir las huellas de Jesucristo, buscando, aprendiendo, imitando y dejando en el propio caminar el sello de la paz y del bien del Señor, pues han de considerarse como enviados para anunciar el evangelio de Jesucristo a toda criatura “*y hagáis saber a todos que no hay otro omnipotente sino Dios*” (*San Francisco. Carta a toda la Orden*, 9). Así, el comportamiento diáfano y transparente del amor de Dios, se convierte en signo profético, por el que los hombres ven y alaban la bondad de Dios.

La misiones populares fueron uno de los instrumentos de evangelización más apreciados por los franciscanos. Como itinerantes, recorrían los pueblos y mostraban, con la vida y la palabra, el Evangelio de Cristo.

Buscar al hermano y hablarle de Dios. La presencia de la fraternidad franciscana, en aquellos ámbitos donde vive la gente pobre y en núcleos secularizados, es signo de salvación, pues están manifestando, con humildad, valentía y alegría, su fe en Dios. La fraternidad no vive para sí misma, sino para los demás, “*buscando tener con todos los hombres la misma comunión fraterna que ellos cultivan entre sí*” (*Constituciones Generales ofm, 16, 6*). Y no sólo a quienes están cerca, sino hacerse cercanos a los que nunca han oído la buena noticia de Jesucristo. Vayan a ellos y confiesen entre ellos que son cristianos (*1Regla 16, 6*).

Los franciscanos se acercaban a los indios, aprendían su lengua, aceptaban sus costumbres, se metían en su cultura y tradiciones. Sobre todo ello caía la luz del Evangelio. Una verdadera inculturación de la fe cristiana.

Viviendo entre ellos como amigos y hermanos. Así lo quiso San Francisco para los frailes que deseaban ir a misiones entre los no cristianos. Es una de las notas más apreciadas, y que marca el estilo de ser franciscano, es la cercanía. Hacerse próximo. Que nadie se sienta distanciado. Es una proximidad recíproca. El franciscano está cerca de lo demás. Todos los hombres, particularmente los más pobres y desasistidos, debe tener como algo propio al franciscano.

No se trata sólo de una mera cercanía física, sino de un estar con el hombre, con gran respeto a la conciencia de cada uno, descartando cualquier interés proselitista. Y no aspirar a más de lo que el Señor quiera obtener. Y querer a los hombres tal como son. Y no pretender que sean mejores cristianos para uno mismo sino para Dios (*San Francisco. Carta a un Ministro, 5-8*).

Y hacerlo todo con humildad y paciencia, pobreza y fraternidad. Sencillez de vida y alabanza con gratitud a Dios, que es el único que merece toda bendición.

2. La acción franciscana en el Nuevo Mundo

Nada había de cuidarse tanto como la atención religiosa a quienes eran hijos de Dios y súbditos de la corona española. Este era el primer propósito de la presencia cristiana en América. Aunque bien sabemos que la nobleza de tales intenciones no siempre encontró, en el comportamiento de los hombres, todo el apoyo que necesitara.

De lo que no cabe duda, es del empeño que pusieron muchos hombres de bien, gobernantes, misioneros y colonizadores, para que no se olvidara el primer propósito: la evangelización de los indios.

Una de esas admirables figuras de la historia de la evangelización y de la cultura, es el sevillano (nació en Marchena) y franciscano (religioso en la Provincia Bética), Fray Luis Bolaños. Primero fuera el poblado de los Altos. Después, Ytá, Caazapá y Yuti. Siempre la misma intención de evangelizar. Y de hacerlo en tal manera que se respetara la propia dignidad de la persona. Fray Luis Bolaños quedará siempre unido a la historia de Paraguay como padre, misionero, pedagogo, lingüista y pionero en métodos evangelizadores. A él se debe la grafía del idioma guaraní y la fundación de las primeras reducciones franciscanas. Todo para buscar, de manera incansable, el mejor camino para predicar el evangelio y conseguir el desarrollo humano y religioso del indio.

Quisieron ser las reducciones un modelo de organización social, de vida cristiana. La “juntura o separación” de los indios, la convivencia con los españoles o el aislamiento en barrios o poblados distintos eran objeto de opiniones y conductas diferentes. De lo que nadie puede dudar es del interés de los misioneros, y con ellos tantas otras personas, que buscaron, en todo momento, el bien de aquellos que la Providencia había puesto en su camino. No era la actitud despótica y paternalista de llegar hasta los pueblos y anular su libertad y su autonomía, sino de procurar esas condiciones donde el hombre, el indio en este caso, pudiera ser el artífice de su propio destino. Los aciertos y errores quedan para el juicio de la historia. El sincero convencimiento de que estaban haciendo lo mejor para ayudar a los más débiles, como ejemplo permanente a seguir.

Se puede pensar en Fray Pedro de Gante, que en la escuela conventual enseñaba los más variados oficios. Fray Juan de Zumárraga, Arzobispo de Méjico, que llevara a América la Universidad y la imprenta. Fray Antonio de la Cruz, que impulsó la creación

de escuelas para la formación de las niñas y de las mujeres. Los hospitales fundados por Fray Juan de San Miguel. Fray Andrés de Olmos y el teatro religioso. Fray Juan Calero, que fundara pequeños pueblos para atender mejor a los indígenas. Unos de esos pueblos es el hoy famoso Tequila. Junto al convento había una escuela y un hospital.

No siempre se acertó en los métodos y mucho menos en las personas, pero sigue causando admiración la ingente labor humana, cultural, religiosa y civilizadora realizada por los misioneros en América.

3. Una historia inacabada

La evangelización franciscana continúa en América después de cinco siglos. La revisión, la crítica, el estudio histórico, la investigación... Todo ello realizado con seriedad, sin prejuicios, sin motivaciones partidistas, sin afanes reivindicatorios, sin ocultas tendencias anticatólicas..., no puede menos que conducir a un mejor conocimiento de la obra de los franciscanos en América. Pues no son, simplemente, las acciones de los hombres lo que se quiere recordar, sino cómo la buena noticia del evangelio ha ido llegando impulsada por la gracia del Espíritu. Unos hombres pusieron las manos y Dios el evangelio. La debilidad viene del predicador, no del mensaje.

Aprender en lo bueno que el ayer nos dejó y mirar con esperanza el futuro, es buena disposición para vivir hoy ese nuevo pentecostés que es la nueva evangelización. Nuevo espíritu evangelizador, nuevo entusiasmo, nueva esperanza, nueva misión ante los desafíos de una sociedad también nueva. No se trata, pues, de un proyecto de pasado y retaguardia, sino de una perspectiva con futuro abierto, llena de esperanza.

Como he tenido ocasión de decir más veces, no es historia de ayer. La Rábida, y su Monasterio de Santa María, pueden haber quedado escritos para siempre en la historia como lugar al que llegara, y punto de donde partiera las ilusiones y los proyectos de un navegante apenas conocido.

Mas el convento franciscanos de La Rábida es anterior y vive más allá de la fecha del Descubrimiento de América. Es casa de

Dios, horno y fragua de misioneros, convento franciscano. Lo que pudiera parecer insólito, era en esta casa vida de cada momento: acoger y escuchar al que llegare, bendecir continuamente al Dios Altísimo y buscar su gloria en todas las criaturas, en las que están y en la que hay por descubrir, siempre aprestados y dispuestos a emprender nuevos caminos para buscar a los hombres y vivir entre ellos como hermanos y hablarles de la misericordia de Dios.

No son cosas de ayer, recuerdos de la casa solariega. El convento de La Rábida es lección permanente en la que se pueden aprender unas actitudes ejemplares: acogida y escucha al hombre que llega y a las ideas que trae, compartir el pan y la fe, ayudar en la empresa nueva y permanecer fiel, abrirse a lo nuevo en generoso espíritu misionero. Nadie es ajeno. Y todos son hermanos, pues Dios es el Señor y creador de todo.

Ha pasado el tiempo. Hacia lo desconocido salieron y de lo mejor que teníamos mandamos. De América llegaron barcos y beneficios. El convento franciscano, si algo había dado, lo diera a cambio de nada. Continúa rezumando modestia y sencillez, con la alegría de poder servir y alabar a Dios. Siempre habrá hombres llenos de ilusiones a los que escuchar y mundos nuevos por conocer.

4. El espíritu de la “La Rábida”

Con motivo de la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento y evangelización de América, se celebraron una serie de congresos internacionales de carácter histórico sobre la acción de las órdenes religiosas, y en particular sobre los franciscanos, en la evangelización de nuevo continente.

Se han publicado unos volúmenes con las actas correspondientes. Todo ello constituye un caudal de investigación, al que no puede dejar de acudir el estudioso que desee conocer la historia de la evangelización de América. Aquella obra de los congresos franciscanos de La Rábida, debe continuar en otras muchas actividades que tengan el marchamo y estilo de lo que podríamos llamar “el espíritu de la Rábida” y que ahora me permito recordar:

1. Amor a la verdad. La verdad es camino para la auténtica libertad. Ese amor a la verdad es el que nos ha guiado desde el primer

momento. Aceptando positivamente la disparidad de criterios y huyendo de interminables e infundadas polémicas que a nada conducían.

2. Investigación histórica. En el convencimiento de que solamente con el dato objetivo contrastado, con el documento auténtico, con la seria reflexión que sitúa al hombre en su época y su contexto histórico, se puede llegar a ese propiciado conocimiento de la verdad.
3. Adentrarse en el pasado para saber caminar por el futuro. Sin romper la unidad del tiempo. Ayer y mañana unidos en el presente, para aprender y construir, para rectificar, si hubiere caso, y para consolidar el trabajo otrora emprendido.
4. Con integración de saberes. Historia, arte, eclesiología, cultura... Conocimientos distintos dándose cita en una imprescindible tarea de síntesis que superara la disgregación y la superficialidad.
5. Lo universal como espacio de interés. Si el objeto preferente de estudio era América y lo franciscano, nunca se ha olvidado el sentido universalista de estos encuentros, tanto en la dimensión de los estudios como en las características de los participantes. El nuevo mundo ya no es América, sino los hombres renovados por un testamento, un evangelio y un mandato que son siempre nuevos.
6. Intención evangelizadora. Como expresión de lo que constituye la primera motivación de nuestro trabajo como creyentes y seguidores del Señor Jesucristo. Una evangelización que pasa por el interés de todo aquello cuanto atañe al hombre, por el diálogo entre la fe y la cultura, por la liberación en su sentido más íntegro y evangélico.
7. Con espíritu franciscano, que es de oración y devoción, de fraternidad abierta y gozosa, de pobreza como criterio de valoración de todas las cosas según Dios y de minoridad y alegría, sabiendo que el bien y la paz son regalos que el Señor Altísimo hace siempre a los que han tenido la bendición de tener como hermanos a todos los hombres.

Quiero terminar con las palabras que decía al comienzo de aquellos congresos, en este mismo lugar y allá por el año 1985:

Hace quinientos años que comenzó aquí en el convento de Santa María de La Rábida, la historia de los franciscanos en el nuevo Mundo. La hospitalidad y la sabiduría de unos hombres hicieron posible la realización de una gesta inigualable. Desde aquel día en que Colón llegara a este convento, el Monasterio Franciscano de la Rábida comenzó a ser algo más que simple lugar histórico, “cuna del descubrimiento”, para convertirse en una especie de “lugar histórico-teológico” desde el que se puede comenzar a comprender y valorar ese capítulo de la historia de la salvación que es la acción evangelizadora en América. Hoy, este mismo convento puede ser lugar privilegiado en el que se acierte a comprender mejor el admirable y fecundo, pero siempre inacabado capítulo, de la historia franciscana en América.



Franciscanos palermos en la evangelización del Nuevo Mundo: el caso de fray Juan Izquierdo, obispo de Yucatán

Diego Roperro-Regidor

Director del Archivo Histórico Municipal y Biblioteca
Iberoamericana de Moguer

1. Franciscanos palermos en Indias

El convento de La Rábida adquirió protagonismo a raíz de las breves estancias de Cristóbal Colón entre sus moradores (1485, 1491 y 1492) y las visitas que realizara a Palos y Moguer con el fin de recabar apoyo para su proyecto de viaje. Por esta razón cuando nos referimos a los eclesiásticos de la zona que pasaron a Indias, inevitablemente comenzamos por los dos frailes que dieron cobijo y apoyaron al genovés: fray *Antonio de Marchena*, el fraile erudito entendido en astronomía, y fray *Juan Pérez*, que le relevaría en el cargo de guardián de La Rábida cuando Colón hizo leer en las dos villas la pragmática real que obligaba a su gente a apoyar la empresa colombina. Ambos religiosos hacían también en ocasiones especiales las veces de párroco de la iglesia de San Jorge de Palos, localidad muy próxima al convento, cuyo recorrido se hacía a pie o con la ayuda de alguna cabalgadura, cuando las circunstancias del titular lo requería. El vínculo entre los frailes de La Rábida y el pueblo de Palos ha sido una constante a lo largo de los siglos. Para los palermos el convento era y es el santuario donde se venera la imagen sagrada que recibe el nombre del lugar, popularmente conocida como la Virgen de los Milagros, en torno a la cual se realizaba ya entonces una romería a la que acudían peregrinos de toda la comarca.

El franciscano lego fray *Juan de Palos* era natural de Palos, fue el último que se incorporó a la expedición que lideró fray Martín de Valencia en 1524 con destino a México, pocos años más tarde de la anexión del reino azteca por Hernán Cortés. El palermo había sido portero en la Casa-Grande de San Francisco de Sevilla, en la que había profesado. Era un religioso tenido por “muy virtuoso”¹. Él y sus compañeros fueron reconocidos como los *Doce Apóstoles de México* por haber sido los primeros que comenzaron la evangelización metódica de Nueva España².

¹ Mendieta, Gerónimo de, OFM, *Historia Eclesiástica Indiana*, México: Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1945, vol. 4, libro V., p. 76.

² Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, traducción de la versión original en francés por Ángel María Garibay, México: Jus, 1947, p. 79.

Fray Juan de Palos poseía buenas dotes para la predicación, lo que hacía, a pesar de su condición de lego, a los indios en lengua mexicana. Los Doce se dividieron para predicar en cuatro zonas: Texcoco, Tlaxcala, Huexotzingo y México. Los frailes juntaban a todos los niños al objeto de conseguir una más pronta y efectiva cristianización.³ Fray Juan de Palos falleció en la Florida el 21 de marzo de 1527, según consta en el *Martirologio*⁴. La labor de este religioso palermo fue en definitiva la labor desplegada por los Doce que iniciaron el proceso de evangelización e incorporación de la tierra mexicana a la corona hispana.

Natural de Palos era también fray *Juan Cerrato*. Hijo de Luis García y Marina de Triana. Profesó en el convento de San Francisco de México a manos de fray Gregorio Mexía; fue connovicio del padre fray Diego Mercado. Llegó a ser guardián de la casa principal mexicana hacia 1562. En la región de Jalisco “doctrinó muchos infieles y los redujo a la fe católica”⁵. Siendo guardián del convento de Tzapotla pidió licencia para ayudar a la reducción de los indios chichimecas de la provincia de Zacatecas, belicosos y hostiles a los españoles. En Atotomilco, en diciembre de 1566, y a consecuencia de los flechazos ocasionados por los indios, encontró la muerte a la edad temprana de veintiocho años⁶.

Otro franciscano nacido en Palos fue fray *Pedro Salvador*. Este religioso, del que sólo sabemos su origen y su adscripción a la orden seráfica, profesó en el convento de Lima en calidad de lego⁷, en la segunda mitad del siglo XVI.

Fray *Alonso Vélez de Guevara* nació en Palos en 1541 y emigró, como hicieron los anteriores, a las Indias. Sus apellidos no eran desconocidos. Los parientes de este fraile ocuparon cargos públicos de responsabilidad en la segunda mitad del XVI en el concejo esta villa y también en Moguer, donde encontramos la

³ Betancourt, Agustín, OFM, *Teatro Mexicano. Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México. Menologio Franciscano*, 1971, parte 4ª, fol. 1 y ss. Edición facsimil de la original de México en 1698.

⁴ *Ibid.*, “Martirologio”, 21-III.

⁵ *Ibid.*, IV, p. 304.

⁶ *Ibid.*, “Martirologio”, 9-XII.

⁷ Córdoba Salinas, Diego, OFM, *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú*, Washington: Academy of American Franciscan History, 1957, p. 176.

conexión de parentesco en las escrituras públicas de la época. Y en Moguer, fray Alonso había ido de niño a la escuela del maestro Luis Ortiz, con otros amigos de la infancia que, como Martín de Briviesca, decidieron instalarse en América. En 1590, fue requerido en la ciudad de Puebla de los Ángeles, donde se encontraba, para declarar en la información de limpieza de linaje del mogueño, que aspiraba al cargo de receptor y tesorero del Santo Oficio de México. Los pocos datos que conocemos, los hemos logrado reunir gracias al testimonio ofrecido por dicho religioso⁸.

De fray *Juan Izquierdo* abordaremos en capítulo aparte detalles de su vida y la importancia que éste tuvo en la organización de la iglesia yucateca. Fray *Juan Quintero* profesó en la provincia del Santo Evangelio de México en 1621⁹, y con toda probabilidad en el convento de Puebla de los Ángeles. Esta es la única noticia que tenemos de este religioso palermo.

De fray *Francisco de San Antonio* sabemos que era natural de la localidad costera de Ayamonte y fue novicio en el convento de La Rábida, donde pasó un tiempo como discípulo de fray Diego Ramírez, pero fue en el convento sevillano de Loreto, en Espartinas, donde afianzó sus estudios y fue ordenado sacerdote. Posteriormente se embarcaría con otros religiosos para la Florida, donde se empleó en la evangelización de los naturales, cuyas lenguas al parecer dominaba con soltura. Murió en el convento de San Agustín de la Florida en 1666.¹⁰

El último franciscano del que tenemos información es fray *Thomás de Narváez*. Salió del convento de La Rábida en 1723. Era barbero cirujano y de aspecto entrecano y trigueño¹¹. Aunque nació en Villanueva del Ariscal, lo hemos incluido en esta breve relación por haber residido en dicho convento y estar, por tanto, vecindado en Palos, antes de su partida para las Indias. Un caso semejante

⁸ *Archivo Histórico Nacional de Madrid* (en adelante AHN). Sección Inquisición, 1313 (exp. 25).

⁹ “Libro de Informaciones de San Francisco de Puebla”, *John Carter Brown Library*, Sección de Manuscritos, Rhode Island, USA. (Cortesía de Fr. Francisco Morales, OFM).

¹⁰ Ortega, Ángel, OFM, *La Rábida. Historia documental crítica*, Sevilla: Editorial de San Anotnio, 1926, vol. IV, pp. 95 y ss.

¹¹ Archivo General de Indias (en adelante AGI). Sección Contratación, 5547.

fue el de fray *Francisco Camacho*, natural de Gibraltar, que residió indistintamente en los conventos de La Rábida y Moguer. Marchó para México en la expedición misionera que se preparó en 1690. Sabemos de él que era alto, blanco de tez y pelirrojo¹².

2. Fray Juan Izquierdo, obispo de Yucatán (1587-1602)

2.1. A propósito de su biografía

Dice González Dávila en su *Teatro eclesiástico* que fray Juan Izquierdo “*tuvo por patria a Huelva, de el Condado de Niebla*”¹³. Igualmente en la inscripción del retrato que se conserva de este obispo en la sala capitular del palacio episcopal de Mérida (Yucatán) viene a recordar lo mismo. Otros autores apuntan, de manera imprecisa, que era natural del Condado, aunque sin mencionar el lugar exacto.

De manera casi fortuita hemos sabido por una información que trata sobre la trayectoria vital de un pariente suyo que nació en la villa de Palos. En 1590, Martín de Briviesca Roldán —que así se llamaba—, natural de Moguer y residente en la ciudad de México, hizo una probanza para optar al cargo de tesorero del Santo Oficio con sede en la capital del mexicana, requisito que tenía como finalidad probar la limpieza de su linaje. Para testificar fue requerido fray Juan Izquierdo, que por aquellas fechas se encontraba aún en México, ya consagrado como obispo de Yucatán. El 4 de julio, y en la preliminar de dicha información, estando en el convento de San Francisco, dijo “*ser natural de la villa de Palos a una legua de Moguer*”¹⁴.

La probanza de Briviesca nos proporciona otras noticias sobre la infancia de su pariente. Dice fray Juan Izquierdo que siendo muy niño salió de Palos para las Indias, hecho que debió producirse hacia 1555. Suponemos que cuando este testigo confirma que su marcha se produjo cuando todavía era de corta edad, en torno a los siete o diez años, difícilmente recordaría los detalles que menciona

¹² AGI, Contratación, 5544.

¹³ González Dávila, Gil, *Teatro eclesiástico de la Primitiva Iglesia de la Nueva España en las Indias Occidentales*, Madrid: Porrúa, 1959, vol. II, pp. 124 y ss. Edición facsímil de la de Madrid, 1649.

¹⁴ AHN. Sección Inquisición, 1313 (exp. 25).

en la probanza. De esta forma nos aproximamos a la fecha de su nacimiento, que pudo haber sido entre 1539 y 1542, certeza que vendría avalada por la de su profesión, aunque no descartamos que se produjera un par de años antes. Recordaba también el entonces fraile franciscano quiénes fueron sus vecinos cuando vivía en Palos, en la calle de la Ribera, arteria principal que comunicaba la villa con el puerto¹⁵, y, con toda seguridad, los acontecimientos del descubrimiento colombino, todavía muy presentes en la memoria de los pocos vecinos que quedaban allí, de los cuales pudo haber oído historias de los viajes y las nuevas tierras.



Fray Juan Izquierdo, obispo de Yucatán (1587-1602). Copia realizada por Joaquín Mora Cruzado del retrato original que se encuentra en el palacio episcopal de Mérida (México).

En los registros de pasajeros de la Casa de la Contratación no consta que los padres de fray Juan Izquierdo emigraran a las Indias hacia 1555, ni antes ni en los años posteriores, a pesar de que Ancona afirma que se habían instalado en Lima, pero sin precisar cuándo hicieron su entrada en esta ciudad. En el catálogo de pasajeros sí consta, sin embargo, un apunte que puede aclararnos este galimatías. En 1569, Isabel Alonso, natural de Palos, hija de

¹⁵ *Ibid.*

Catalina Rodríguez y de Juan Izquierdo, marchó a Tierra Firme con su hermana Elvira Álvarez, mujer de Juan Enríquez, que se encontraba allí¹⁶. Puede que éstos sean los padres y hermanas de fray Juan Izquierdo, dada las coincidencias del apellido y del nombre de pila. Pensamos que el tal Juan Izquierdo se instaló definitivamente en Perú, exactamente en la ciudad de Lima, donde unos años antes había profesado su homónimo. La posibilidad de que sus familiares retornaran a Palos también se nos ha pasado por la cabeza, sobre todo por la ausencia de referencias a éstos por parte del obispo, que de haberlos tenido cerca habría dejado algún testimonio que corroborara su permanencia.

Carrillo y Ancona señala que fray Juan Izquierdo profesó en el convento de San Francisco de Lima a la edad de dieciséis años. Ante la certeza de la fecha de su fallecimiento, estaríamos hablando del año 1555. Es la misma que hemos sugerido para la salida de Palos, aunque presumiblemente pudo haber tenido lugar unos años antes. El cronista habría consultado el libro de profesión o, por el contrario, habría sacado el dato de otras historias. No es imposible que el obispo Izquierdo, al referirse a tiempos pasados, sumara más años de la cuenta a sus recuerdos en la vieja Lima. En una carta de 1598 dice que estuvo treinta años sirviendo en Perú en su orden de San Francisco, cuyo comienzo sería hacia 1558, lo que indica que su profesión debió haberse producido entre 1555 y 1558¹⁷.

Nuestro personaje permaneció en Perú durante bastantes años. Hacia 1578 lo encontramos como provincial de la demarcación de Quito. Pasó después a Guatemala, donde fue guardián en distintos conventos de esta provincia. Fue elegido más tarde vicario de la ciudad de Coro, guardián y custodio de Tierra Firme, cercano ya su nombramiento como obispo de Yucatán. En el convento de San Francisco de la ciudad de Panamá estuvo varios años; allí debió llegar a principios de los ochenta, según ha quedado constatado en la carta más antigua que se conserva de este religioso, fechada en Panamá el 5 de abril de 1583¹⁸, y en la

¹⁶ Romera Iruela, Luis, y Galbis Díez, María del Carmen, *Catálogo de pasajeros a Indias*, Madrid: 1980, Ministerio de Cultura, vol. V, tomo I (1567-1574).

¹⁷ “Carta de Fr. Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Mérida, 1 de abril de 1598”. *AGI*, México, 369.

¹⁸ “Carta de Fr. Juan Izquierdo al Rey”. *AGI*, Panamá, 42, N. 44, fol. 1131 r.-

que aborda tres cuestiones de interés referidas a su orden. Esta carta tiene un enorme interés por contener datos relevantes para la biografía de fray Juan Izquierdo. El período que va desde su ingreso en religión en Lima hasta su consagración como obispo de Yucatán, es parco en noticias a pesar de que con anterioridad tuvo cargos de responsabilidad en la orden y que debió escribir otras cartas o elaborar informes.

Sí sabemos que en Panamá fray Juan Izquierdo, donde había sido comisario del Santo Oficio durante seis años, tenía parientes directos. Era primo hermano de Juan Prieto Jurado, alcalde mayor del Santo Oficio en esa ciudad, padre de Diego Jurado, natural de la villa de Palos, beneficiado y vicario que fue de Santa María de la Victoria, en Puerto Tabasco, cuya genealogía y antecedentes familiares quedaron recogidos en la información que presentó para optar al cargo de comisario del Santo Oficio de la ciudad de México¹⁹. En esta capital residía otro pariente del obispo, Martín de Briviesca Roldán, cuyo cargo de receptor general de dicho Tribunal, así como su solvencia económica, le reportaban poder y prestigio.

En julio de 1589 aún se encontraba en Panamá, desde cuyo convento de San Francisco escribió una carta al Rey dando cuenta de su situación personal tras su nombramiento dos años antes como obispo de Yucatán, para cuyo cargo fue propuesto junto a otros nombres, decantándose el Consejo de Indias por el suyo. De él se destacó que había sido *“guardián en algunas casas de la prouinçia de Tierra Firme y prouinçial de aquella prouinçia, donde ha seruido con mucha aprobacion”*²⁰. En este intervalo, y hasta que marchó a Puebla de los Ángeles, adonde se le tomaría el juramento de fidelidad, siguió atendiendo los asuntos de la orden en el que fue su último destino como religioso. En la carta mencionada se congratula del nombramiento del nuevo comisario general, fray Antonio Ortiz, en quien pone todas sus esperanzas ante el reto que suponía restaurar el gobierno de esta provincia franciscana que se había deteriorado al frente de su antecesor fray Pedro Molina, a quien

1132 r.

¹⁹ “Información genealógica hecha a instancia del Lcdo. Diego Jurado en México, 1626”. *AHN*. Inquisición, 1222 (23) y 1575 (206).

²⁰ “Consulta del Presidente del Consejo de Indias remitiendo relación de personas propuestas para los obispados de Yucatán y Honduras. Madrid, 15 de mayo de 1587”. *AGI*, Indiferente, 741, N° 154.

acusaba de dejación y causar “*perjuicio de lo que es perfección de esta orden, que si pasara adelante en muy breue tiempo consumiera y acabara de destruir lo que los antiguos religiosos de esta tierra auían enseñado y edificado con mucha sanctidad y zelo*”²¹. A su llegada, el nuevo comisario tendría ocasión de comprobar in situ el parecer de Izquierdo, quien, posiblemente, no tuvo la oportunidad de encontrarse con él, pues su marcha era ya inminente: “*de oy en quinze días salgo de esta ciudad para la Puebla de los Ángeles, junto a México, adonde me voy a consagrar*”²². Dicho y hecho, fray Juan Izquierdo empezaría un nuevo periplo, no menos intenso que el tiempo transcurrido por distintos conventos, esta vez en calidad de obispo en una tierra difícil, con recursos limitados y demasiados problemas, que le reportaría reconocimiento y un lugar destacado en la historia yucateca.

2.2. Consagración y primera visita a su obispado

El 30 de julio de 1587, fray Juan Izquierdo fue presentado para el obispado de Yucatán, sucediendo a fray Gregorio de Montalvo, que pasó a la sede de Cuzco. Un año más tarde, el 10 de septiembre de 1588, el papa Sixto V ratificaba su nombramiento enviando la bula correspondiente, así como la de la consagración²³. En 1590 hizo la profesión de fe, previa a la consagración que tomó de manos de don Diego Romanos, obispo de Puebla de los Ángeles, en ausencia del arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras, que se encontraba en España²⁴. En ausencia del arzobispo, fray Juan Izquierdo permaneció en México dos meses atendiendo algunos menesteres a requerimiento del maestrescuela y gobernador de la iglesia catedral de la capital del virreinato, quien le ocupó en actos pontificales de necesidad²⁵.

²¹ “Carta de fray Juan Izquierdo. Panamá, 14 de julio de 1589”. *AGI*, Panamá, 43, N. 38.

²² *Ibid.*

²³ “Recibo firmado por Héctor Picamellyo, de 56 escudos y 3 reales y medio por importe de los duplicados de las bulas de nombramiento y consagración del obispo electo fray Juan Izquierdo, en Madrid a 12 de diciembre de 1588”. Gerónimo de Palomeque recibió del secretario Juan de Ledesma el duplicado de las bulas “con sus sellos de plomo y escritas en pergamino”, en Madrid a 14 de diciembre de 1588. El importe de los duplicados ascendió a 56 escudos (27.000 maravedíes). *AGI*, Sección Patronato, 4, N. 7.

²⁴ Betancourt, Agustín,, OFM.,: *Teatro Mexicano, op. cit.*, “Tratado de la ciudad de México”, p. 23.

²⁵ “Carta de Fr. Juan Izquierdo al Consejo de Indias. México, 17 de julio de

En agosto de 1590 se encontraba aún en ciudad de México, a punto ya de salir para su obispado, del que había tomado posesión en su nombre el presbítero Marcos de Segura el 13 de abril de ese mismo año. Izquierdo fue requerido nuevamente por el gobernador del arzobispado y por el obispo de Tlaxcala, que le pidieron permaneciera algún tiempo más, a lo que accedió. De agosto a diciembre confirmó, según su propio testimonio, 53.000 almas en las iglesias de México y Tlaxcala, sacramento del que carecían muchos pueblos hacía unos trece años por falta de prelados. También realizó órdenes sacras en dos ocasiones. Todo ello motivó el retraso para incorporarse a su obispado. El crudo invierno y el temporal que había destruido la flota le impidió, sin embargo, hacerse a la mar, así que tuvo tiempo para terminar las confirmaciones a fines ya de diciembre.

En enero de 1591 se puso en camino por tierra. Le acompañaba Andrés Mexía, notario apostólico. El obispo entró en su jurisdicción por la provincia de la Chontalpa en torno a marzo, y de inmediato empezó su primera visita pastoral²⁶. El deán de la iglesia catedral de Mérida (capital de Yucatán), Leonardo González de Sequera, le recibió en la villa de Campeche.

Cuando efectuaba la visita al pueblo de indios llamado San Juan de Teguacán, el clérigo Juan de San Pedro entregó al obispo un memorial de los indios de Tabasco y Chontalpa para que les comprara en México dos cruces de plata, dos incensarios y quince pares de vinajeras de plata. Los indios principales y los hombres ricos de esa provincia se comprometieron a pagarlos en el plazo de un año. Con el fin de complacer dicha petición, el obispo Izquierdo escribió a su pariente Martín de Briviesca, que vivía en ciudad de México, para que mandase labrar dichas piezas²⁷.

1590". AGI, México, 369.

²⁶ "Carta de Fr. Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Provincia de la Chontalpa, 27 de abril de 1591". AGI, México, 369.

²⁷ Los indígenas estaban obligados a proporcionar los objetos litúrgicos (ornamentos, imágenes, etc.) que faltaren, aunque los párracos no podían exigirles dinero para su compra. Véase la versión de Basilio Arriaga, *Concilio Mexicano III*, lib. III, tít.II, párr. 3º; tít. VIII, párr. 2º, México: 1859. Véase Navarro B., Bernabé, *La iglesia y los indios en el III Concilio Mexicano (1585)*, México:1945. "Testimonio de Andrés Mexía, notario apostólico, Mérida, 3 de septiembre de 1593. Anexo a la "Carta de fray Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Mérida, 20 de septiembre de 1593". AGI, México, 369.

La visita a la provincia de la Chontalpa y Tabasco duró un año, antes de que entrara en la catedral de Mérida. Esta larga ausencia de la sede del obispado le sirvió para resolver graves problemas en las doctrinas de su jurisdicción. Allí halló tres beneficios de indios sin clérigos que administrasen las doctrinas de Xalpa, Nacapoxuca y Zumazintla que atendía solo un tal Félix de Cañas, aunque conocedor de la lengua de los naturales, con gran trabajo. Cuando el obispo llegó a esta zona, dicho sacerdote ya había muerto, encontrándose con una situación de abandono. El deterioro de esta parte de la diócesis se debió sobre todo al “*descuydo de los obispos pasados por no aver criado lenguas chontales*”. Así se expresaba fray Hernando de Sopena, provincial de los franciscanos de la provincia de Yucatán²⁸.

Para cubrir los puestos vacantes, el obispo Izquierdo mandó llamar a los clérigos Antón de Castilla, Marcos de Ayala y Cristóbal de Valencia; los tres fueron enviados a un pueblo llamado Tichel con el objetivo de aprender la lengua chontal de fray Diego Mexía, un religioso franciscano que la conocía muy bien. Gerónimo de Castro, sargento mayor de la provincia, ayudó a despachar a estos clérigos. Después de seis meses de aprendizaje de la lengua natural —instrumento esencial para las tareas de evangelización—, el obispo los ordenó y, conforme al Patronato Real, les entregó los tres beneficios antes mencionados²⁹. Además de ese franciscano, maestro de lenguas, a la sazón guardián de Tichel y beneficiado de Nacapoxuca, conocían el chontal los dominicos fray Luis Manrique y fray Pedro Lorenzo, aunque, al parecer, no tan bien como el padre Mexía.

Fray Juan Izquierdo hizo algunos arreglos en esta primera visita. Tierra adentro comprobó lo que había de cierto en el comportamiento irregular de algunos clérigos, que una vez investigados fueron desterrados. En total fueron ocho. Entre ellos se encontraba el racionero de la catedral Pedro Pérez de Vargas, que fue castigado a permanecer ausente por un período de ocho

²⁸ “Información presentada por el obispo de Yucatán fray Juan Izquierdo ante el gobernador de la provincia de las cosas que ha hecho desde que entró en el obispado. Mérida, año 1595”. *AGI*, México, 369. Fue vista en Madrid el 6 de febrero de 1599.

²⁹ *Ibid.* Hay referencia también en la “Carta de Fr. Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Mérida, 31 de mayo de 1592”. *AGI*, México, 369.

años. No nos ha quedado muy claro las razones que llevaron al obispo a actuar con la energía que lo hizo, pero debió ser por algún asunto grave que solo el destierro podía atajar. Con frecuencia encontramos clérigos con una actitud poco edificante en su relación con los indígenas, amedrentados muchas veces por la crueldad de que hacían gala estos cuidadores de almas. En las Indias aparece también el clérigo tratante de mercaderías y esclavos, condición que condicionaba la labor espiritual, por no decir que provocaba el abandono de sus obligaciones y el deterioro de las doctrinas. Los clérigos Gerónimo de Collazos y Gonzalo de Arellano fueron expulsados por su comportamiento irregular y, aunque recurrieron al Consejo, no fueron escuchados ni, menos aún, lograron ser restituidos en sus respectivas doctrinas.

El caso más destacado de los curas amonestados fue el relacionado con Gabriel Pacheco, que había actuado con ligereza en un asunto de *idolatría*. El obispo le acusó de haber sacado a indios de los montes sin haberles antes apremiado. Lo cierto es que esos indios murieron por causas no probadas. Tras lo sucedido, el clérigo se dio a la fuga por temor al castigo, sin duda consciente de que se había extralimitado. El obispo, por su parte, dio aviso a la justicia para que lo buscara y procediera a su apresamiento. De acuerdo con la costumbre y la legislación eclesiástica, sólo el diocesano tenía potestad para juzgar los casos de idolatría³⁰. En Yucatán este problema apareció a raíz de los juicios inquisitoriales de Maní en 1562. Los franciscanos fueron en esta ocasión los infaustos protagonistas. Ellos solos actuaban para extirpar con crueldad la idolatría de los indios³¹, sin entender que en este tipo de juicios era el obispo quien debía decidir.

En la provincia de Tabasco había una doctrina regentada por los dominicos, pero sujeta al obispado. Durante la visita que el prelado realizó a esta zona, se percató de la falta de doctrinas conforme al número de indios, por lo que informó a la Real Audiencia de México en demanda de una solución. El dominico fray Antonio de Vitoria, que hacía las veces de vicario, se le enfrentó. Acusó al obispo de abuso de autoridad y de tener una actitud codiciosa en relación con el producto del cacao, altamente estimado por los

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

comerciantes. El fraile se fue a México donde “*pretendió escurecer sus atrocidades y modos de biuir no de religioso sino de hombre libertado*”³², y junto a un tal Nuño de Chaves, alcalde mayor, insistieron en desprestigiar al obispo por algo que no quedó del todo aclarado. El provincial de la orden de Santo Domingo pidió excusas al obispo por la actitud del fraile enfrentado, a quien destituyó de la vicaría que regentaba poniendo a otro en su lugar³³.

Fray Juan Izquierdo hizo otras dos visitas a su diócesis³⁴ antes de que le sorprendiera la muerte en Mérida en 1602. (El obispado de Yucatán comprendía los actuales estados de Yucatán, Campeche, parte de Tabasco y Honduras Británicas³⁵). Izquierdo dejó escritas varias cartas en las que aporta datos muy aprovechables que ayudan a conocer mejor este período de la iglesia en Yucatán, y, por supuesto, la personalidad de su obispo.

2.3. El seminario para sacerdotes de la provincia

La formación del clero diocesano fue la preocupación y la finalidad que llevó al obispo Izquierdo a crear un seminario. Este proyecto se hizo realidad toda vez hubo explorado los problemas y carencias de su obispado. Antes de que tomara en consideración la necesidad de fundar dicho seminario, algunos intentos, aunque fallidos, se dieron en tiempos su antecesor el obispo Toral, quien había alegado escasez de recursos económicos y la imposibilidad de cumplir con los preceptos del Concilio de Trento, que obligaba a ello, por lo que tuvo que prescindir del seminario, al menos por el momento, aun consciente de la importancia que este tipo de centro tenía para los aspirantes al sacerdocio y las labores que éstos desarrollaban en las doctrinas repartidas por el territorio yucateco³⁶. Algunos años más tarde, el panorama eclesiástico cambió en muchos aspectos. Las mejoras que introdujo fray Juan Izquierdo en su obispado, especialmente en lo referente al saneamiento y

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

³⁴ Mendiburu, M. de, *Diccionario histórico biográfico del Perú*, Lima: Imp. Gil, 1933, tomo 6 (GAV-LEZ), p. 339.

³⁵ Vázquez Vázquez, Elena, *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en Nueva España. (Siglo XVI)*, México: UNAM-Instituto de Geografía, 1965, p.126.

³⁶ González Cicero, *op. cit.*, p. 187.

organización del mismo, fueron tareas suficientes si tenemos en cuenta la realidad económica de la provincia, una tierra marginada respecto de la capital y los centros estratégicos, y muy conflictiva en las relaciones de los españoles con los indígenas.

Fray Juan Izquierdo no era nuevo en las Indias; llevaba treinta años de un lado para otro y era conocedor de la realidad de cada zona, en particular de la participación del indio en los rituales católicos. Se asumía y aconsejaba que el indio ayudase como acólito en aquellas iglesias con falta de personal en el vasto territorio de México, donde muchos naturales merecían más que un aprobado en cuestiones de fe. Los franciscanos hicieron una buena labor en este terreno, sobre todo a raíz de la fundación del Colegio de Santiago Tlatelolco destinado a los hijos de los caciques³⁷. A pesar de toda la preparación recibida, el indio estuvo abocado a la incapacidad para acceder al sacerdocio, pero sí se le permitía colaborar en los oficios en las iglesias, bajo la supervisión de sus administradores.

La realidad de Yucatán era muy compleja. El rechazo del obispo Izquierdo a que los indios muchachos ayudaran como acólitos en la catedral pudo obedecer a que éstos eran manifiestamente antiespañoles. Los naturales de esta tierra fueron los que más resistencia antepusieron a los colonizadores en todo el territorio mexicano. El mismo comportamiento de rechazo mostraron los indios chichimecas, en el norte, y los araucanos, en el sur del continente. En varias ocasiones se alzaron contra la presencia invasora, llegando al extremo de no procrear para no tener que entregar a sus hijos como esclavos a los españoles. La conquista fue sangrienta y duró hasta fines del siglo XVII. Sólo en tres amplias zonas fueron segregados los naturales yucatecos: Mérida, Valladolid y Campeche, así como en otros pueblos donde el español brillaba por su ausencia, y donde uno o dos frailes o algún clérigo eran la única representación del nuevo orden que acabaría imponiéndose.

Con los seminaristas se solucionaba, entre otras carencias, el problema del servicio de la catedral: *“los estudiantes de él, con sus sotanas y sobrepellices, siruen la dicha catedral, ansí en el coro*

³⁷ Navarro B., *op. cit.*, p. 42. En la versión de Arriaga, *op. cit.*, lib. I, tomo IV, párrafo 3º: “Sagradas órdenes”.

*como en el ayudar las misas; de esta manera sesó el seruiçio de los yndios*³⁸. El obispo puso al frente como preceptor del seminario a Melchor Téllez de Meneses, quien se encargaría de leer latín. Era un hombre hábil y docto que había sido catedrático de la Universidad de México, y a quien fray Juan Izquierdo encontró en Tabasco cuando éste se dirigía a su sede de Mérida en 1591. Todos los testigos que declararon en la probanza de 1595, coinciden en señalar que el progreso de la iglesia yucateca se debió a la iniciativa del obispo Izquierdo de fundar el seminario: *“hixos y vezinos e personas de la provinçia se aplican, e parece que ay vnibersidad, según los muchos estudiantes”*³⁹ que han salido ordenados de misa. Muchos de estos estudiantes pasaron luego a la Universidad de México para oír facultades mayores⁴⁰. De ello se deduce la trascendencia que tuvo el seminario en la formación de los futuros sacerdotes. Se dejaba así entrever el vacío de una situación anterior que en poco o nada favorecía la consolidación de la institución eclesiástica en el territorio yucateco, aún por estas fechas con graves problemas que siguieron teniendo como protagonistas a indígenas y colonizadores.

2.4. La idolatría

En Yucatán, la idolatría no se logró extirpar ni por la fuerza (recuérdese el proceso de Maní en que tuvo especial protagonismo fray Diego de Landa, cuya reacción fue considerada extremadamente severa) ni por otros métodos, ya fuera la persuasión o el convencimiento. (La extirpación de la idolatría fue considerada por los religiosos misioneros como requisito previo a la predicación.⁴¹) En esta atmósfera tan compleja y enrarecida, entendemos que el obispo Izquierdo considerara “indecente” la presencia de los indios en el altar, sobre todo por la desconfianza que, en cuestiones de fe, se les tenía. Los españoles asociaban la evasión de los indígenas con las idolatrías y, también, con la posibilidad de sublevación; digamos que el fenómeno de la idolatría

³⁸ Información, Mérida, 1595, Ms., cit., 8ª pregunta-respuesta de Gerónimo de Castro.

³⁹ *Ibid.* Respuesta 7ª de Jerónimo de Castro.

⁴⁰ “Carta de fray Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Mérida, 1 de abril de 1598”. *AGI*, México, 369.

⁴¹ Zabala Beascochea, *op. cit.*, p. 111.

que tanto preocupaban a gobernantes y eclesiásticos fue un simple pretexto para someter a los indios fugitivos. Las prácticas idolátricas se regeneraban después de cada persecución, dirigida sobre todo contra los *ahkines* (sacerdotes) y los *botat* (profetas), que eran considerados los instigadores de la resistencia y los causantes de todos los males desde el prisma español.

Fray Juan Izquierdo tuvo algunas disputas con el gobernador Diego Fernández de Velasco sobre la aprehensión de los indios idólatras, pero, como su antecesor el obispo Gregorio de Montalvo, desvió al brazo secular algunos casos que fueron juzgados con tibieza según parecer de los eclesiásticos. Pero no se desentendió del asunto, a pesar de que la jurisdicción real recomendaba a la Iglesia no entrometerse. Aun así el obispo participó en las causas de herejía o idolatría que se dirimían en los tribunales, pues consideraba que su conocimiento era un asunto enteramente eclesiástico. A pesar del conflicto de jurisdicción que los obispos venían heredando, una real cédula emitida en 1608 daría carta de libertad al obispo para que éste castigase la idolatría como mejor le pareciera.

El rey mandó al obispo Izquierdo que informara de las razones de tanta idolatría entre los indios de Yucatán, y si había forma de atajarla, pero no pudo hacerlo al fallecer en 1602. Finalmente cumplió con dicho cometido, estando la sede vacante, el clérigo Pedro Sánchez de Aguilar, que ya había expuesto ante el Consejo de Indias el parecer de la clerecía del obispado. Ese mismo año, cuando desempeñaba el cargo de procurador en la villa de Valladolid, escribió que *“en aquel tiempo los indios se desenfrenaban mucho y caían en la idolatría por la suma paciencia de los obispos y por el leve castigo que se les imponía”*⁴². Recuerda que en 1606, cuando era vicario provincial en dicha villa, descubrió y aprehendió muchas veces en la provincia de Bacalar a indios que *“tomaban sus bebidas llamadas balche, adoraban a sus ídolos en sus casas, cavernas y cuevas, [y] los llevaban procesionalmente en hombros”*⁴³.

⁴² Sánchez de Aguilar, Pedro, *Informe contra los adoradores de ídolos del obispado de Yucatán, año de 1639*, México: Ediciones Fuente Cultural-Librería Navarro (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes).

⁴³ *Ibid.*

El *Informe contra idolorum cultores*, obra de Sánchez de Aguilar, referido al obispado de Yucatán, fue dado a conocer en 1639. Lo escribió siendo deán de la catedral de Yucatán. En él expone todo lo que vio acerca de la “captura, prisión, y castigo de los indios idólatras, y apóstatas de aquel obispado, donde estaba la idolatría tan arraigada”⁴⁴. En 1603, siendo provisor de la sede vacante, comprobó cómo las cárceles estaban llenas de ellos, “*viendo la idolatría tan crecida, y la justicia Eclesiástica tan desfavorecida en su castigo, y remedio*”⁴⁵. Después de justificar su decisión de publicar el informe, manifiesta su desagrado hacia los indios idólatras, a quienes no considera “*ni bárbaros ni neófitos, sino sabidos, y resabidos, y atrevidos, como larga y forçosamente lo pruebo con sus maldades, y hechos insolentes, fundados en el poco castigo que han tenido*”⁴⁶.

2.5. Diezmos y beneficios. El control de las doctrinas

Desde la fundación de la diócesis de Yucatán hasta los últimos años del obispo fray Juan Izquierdo, la situación cambió considerablemente en el orden económico y organizativo. Los diezmos nunca fueron los mismos. El obispo Toral consiguió que los españoles diezmaran por las mantas y las gallinas que les daban los indios. Esta iniciativa no agradó a los españoles y por ese motivo reaccionaron contra el diocesano, al tiempo que el gobernador Luis de Céspedes lograba enfrentarle con la sociedad civil y religiosa, debilitando aún más a la iglesia de esta provincia. El asunto de los diezmos fue planteado de nuevo por fray Juan Izquierdo, que trató de dejar su obispado saneado. Pero la pobreza de la tierra fue el principal impedimento para lograr objetivos más ambiciosos. Las causas se palpaban en la falta de recursos naturales, la no industrialización de ciertos productos como el palo de tinte, la atrasada técnica de producción basada fundamentalmente en la explotación del trabajo del indio, o el régimen de miseria a que fue éste sometido, entre otras⁴⁷.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Betancourt, *op. cit.*, p. 130.

Las disposiciones generales sobre diezmos y primicias obligaban a no tocar a los naturales, según lo dispuesto por Su Majestad en las cédulas que expidió al respecto. El obispo Toral recibió en 1565 las instrucciones reales sobre este tema: *“encargaros que vos como prelado y protector tengáis de aquí adelante cuenta con los dichos indios naturales y no consentir que sean molestados con las dichas cargas ni otras cosas”*⁴⁸. No olvidemos que el indio debía pagar tributo al encomendero, a la Corona y, también, a la Iglesia⁴⁹. Si a todo ello se hubiera sumado el diezmo, habría sido nefasto para la conservación de la población indígena (de hecho los indios se quejaron en reiteradas ocasiones de las excesivas cargas forzosas). Aparte de la resistencia que mantuvieron a perder su cultura y sus deidades, el factor económico fue determinante para los indios yucatecos que decidieron escapar del yugo colonizador y refugiarse en la montaña donde les era más fácil mantener su mundo original con cierta independencia⁵⁰.

La cuestión del diezmo fue uno de los asuntos que con mayor virulencia enfrentó al obispo Izquierdo con el gobernador Fernández de Velasco. Sabemos por diferentes testimonios de la inquina que existía entre ambos personajes motivada por éste y otros temas relacionados con el gobierno de la provincia. En tres cartas el gobernador carga contra el obispo por intentar éste hacer pagar a los indios una cantidad —*“so color de limosna”*— por cada confirmación que hiciera. En una de ellas —la escrita el 15 de noviembre de 1600—, el gobernador carga las tintas contra la actitud del obispo, a quien llega a acusar de ser una persona ambiciosa⁵¹. Cada año sale dicho prelado *“desde esta ciudad [Mérida] por diferentes partes y cordilleras de estas prouinçias a confirmar y dos o tres meses antes auisa a las partes por donde ha de yr”*, para así poder ejercer su oficio de pastor de almas

⁴⁸ “Real Cédula dirigida al obispo Toral, El Escorial a 25 de junio de 1565”. AGI, Audiencia de México, 299, D.2, fol. 32 vº -33, inserta en González Cicero, *op. cit.*, Apéndice, nº 2, pp. 211 y ss.

⁴⁹ Sierra O’Reilly, Justo, *Los indios de Yucatán*. Mérida: Ed. Carlos R. Menéndez, 1954, vol. I, cap. VIII-IX.

⁵⁰ Bracamonte y Sosa, Pedro, *La conquista inconclusa de Yucatán: los mayas de la montaña, 1560-1680*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001, pp. 37-39.

⁵¹ AGI, México, 359, R. 8, N. 39.

administrando el sacramento de la confirmación entre los hijos de los naturales. Por cada uno puso dos libras de cera blanca que debían entregar sus mayores como si de una imposición o tasa se tratara; en caso de que no se hiciera efectiva, la confirmación no se llevaría a cabo, castigándose al padre del indio que se negara al pago del impuesto. El gobernador, por su parte, reclamó el cese de tanto exceso en la administración de un sacramento que —según su criterio— debía hacerse “*con toda charidad y liberalidad*”, a lo que el obispo le respondió que no se entrometiera en un asunto propio del diocesano.

Este asunto, espinoso y controvertido, enrareció aún más si cabe las relaciones con los naturales, los cuales se quejaron a las instancias superiores por la pretensión del obispo Izquierdo de imponer una carga tan injusta como contraria a derecho, provocando además “grandísimas quejas” de los religiosos, que pedían que los indios no fuesen molestados con semejante “premio de limosna”. El gobernador tomó partido a favor de los indios, lo que provocó que la comunicación con el diocesano empeorara, propiciando la enemistad entre ambos.

Desde la fundación del obispado, la cuarta de la renta perteneciente al obispo se elevaba a 500.000 maravedíes, más los donativos provenientes de la Caja Real cuando lo recaudado no alcanzaba la cuarta. Sólo en 1596 sobrepasó dicha cantidad los 300 pesos, y en los dos años siguientes los 500. La cuarta, por tanto, se adjudicaba así al prelado y a la mesa capitular y los escusados a la catedral, además de los dos novenos que se destinaban al Rey. La razón de que los diezmos se acrecentaran algo se debió a que se beneficiaron, pues de haberse arrendado no habrían salido a buen precio según el parecer del obispo⁵². Toda la masa del diezmo de la catedral valía algo más de 2.000 pesos, de los cuales se sacaban la cuarta del obispo, los salarios de los clérigos de Valladolid y Campeche (50.000 maravedíes más las obvenciones de aprovechamiento), los salarios de dos capellanes que ayudaban en el coro de la catedral, los salarios de otros dos curas, así como los que se destinaban a los sacristanes de los pueblos de españoles (Mérida, Valladolid, Salamanca y Campeche). Cubiertas estas necesidades no quedaba nada más, lo que hacía

⁵² “Carta de fray Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Mérida, 15 de junio de 1599”. *AGI*, México, 369.

imposible aumentar las prebendas; de ahí la ocurrencia del obispo de que los indios diezmaran⁵³. El potencial económico de la iglesia diocesana se apoyaba como era la costumbre en los diezmos y en las primicias, su prosperidad dependía de ellos.

Cuando fray Juan Izquierdo llegó a su sede episcopal, en Mérida, la catedral contaba sólo con tres prebendados: deán, arcediano y racionero. A principios de junio de 1599 se sumó el tesorero que el rey había proveído para esta iglesia. En 1600 lo hizo el chantre. No obstante, el gobernador consideraba que eran pocos y, en reiteradas ocasiones, solicitó que se aumentaran los miembros del cabildo catedralicio con otros dos, pero que fueran buenos juristas, cualidad ésta de la que carecían los clérigos de esta provincia⁵⁴. Ni siquiera el provisor o juez eclesiástico era letrado, lo que provocaba a veces enfrentamientos con la justicia real por las inconveniencias que cometía y las fricciones en asuntos que eran propios de la competencia civil, ya fueran por remisiones de delincuentes legos u otros procesos.

Las prebendas no aumentaron mucho debido a la pobreza del obispado y las dificultades recaudatorias. A finales del XVI los beneficios eran trece⁵⁵:

⁵³ “Carta de fray Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Mérida, ¿junio de 1599?” *AGI*, México, 369.

⁵⁴ “Carta de Diego Fernández de Velasco, gobernador de Yucatán. Mérida, 26 de marzo de 1600”. *AGI*, México, 359, R. 8, N. 38.

⁵⁵ “Informe del obispo Izquierdo. Mérida, 15 de junio de 1599”. *AGI*, México, 369.

POBLACIONES	BENEFICIOS	TITULARES	TRIBUTARIOS		VALOR (en pesos)
			Indios	Espanoles	
Valladolid (v)	2	Br. Pedro Sánchez de Aguilar	1.200		1.200
Campeche (v)	1	Cristóbal Manrique	(7 pueblos)		
Bacalar (v)	1	Br. Andrés Fernández de Castro	200		400
Tabasco (v)	1		(3 pueblos)		
		Pedro de Arroyo	150		200
		Domingo González de Acuña	100		350
			(3 pueblos)		
Chancenote (p)	1	Pedro Borges	800		400
Yaxcaba (p)	1	Cristóbal de Valencia	1.300	25	600
Sotuta	1	Rodrigo Gómez Pacheco	1.000	15	500
Petu	1	Baltasar de Herrera	800		400
		CHONTALPA			
Guaymango (p)	1	Br. Francisco de Ávila	330		900
Xalpa (p)	1	Marcos de Ayala	300		1.200
Nacapoxuca (p)	1	Antón de Castilla	300		1.000
Ozumazintla (p)	1	Andrés Rodríguez	350		800
CONJUNTO	13		6.830	40	7.950

Al clérigo de Chancenote le pagaban los encomenderos 80 pesos, más 150 que recibía en concepto de obvenciones. Alguna información se nos escapa de la relación sobre los beneficios que envió el obispo Izquierdo al Consejo de Indias. Otros datos completan la, a veces, confusa situación: tomamos la carta presumiblemente cercana a la que hemos utilizado, la del 15 de junio de 1599. Salamanca-Bacalar, que era villa de españoles, contaba con un clérigo cuyo salario señalado alcanzaba los 300 pesos más de aprovechamiento. En el cuadro anterior no hay ninguna referencia a la isla de Cozumel, la cual entraba dentro de la jurisdicción del obispado de Yucatán. Ésta contaba con un clérigo que tenía asignados 200 pesos de salario; en cuanto a las obvenciones, éstas eran muy pocas⁵⁶.

El gobernador, por estas mismas fechas hizo también relación de las doctrinas proveídas por el Real Patronazgo, las cuales difieren algo en número y en los nombres de los clérigos que las administraban. Para la provincia de Yucatán señalaba ocho

⁵⁶ *Ibid.*

beneficios y seis para la de Tabasco. En cuanto a los titulares, Yaxcaba estaba en manos del cura Antonio de Arroyo y Nacapoxuca de un tal Pedro de Valencia. Hay tres doctrinas que no aparecen en la información del obispo: Çuçanul, al frente de la cual estaba el bachiller Francisco Ruiz, Santa María de la Victoria y Tepetitlán y las estancias, éstas dos últimas en la provincia de Tabasco, administradas indistintamente por los curas Alonso Hidalgo y Melchor Ramos⁵⁷.

En 1582 estaban en manos de los seculares las siguientes doctrinas: Sotuta, Valladolid y Campeche (compartidas con los franciscanos), Peto, Chancernote, isla de Cozumel, Salamanca-Bacalar, más sus pueblos anejos. Por el contrario, los franciscanos controlaban veintiuna⁵⁸. Esta desigualdad provocó por parte de los clérigos deseos de una mejor y equitativa distribución. Franciscanos y seculares misionaban respectivamente 41.101 y 7.024 indios tributarios. El total representaban la población activa, cuyo número global era de 240.625 habitantes a comienzos del siglo XVII, y de los que sólo unas 100.000 personas, entre 18 á 56 años, estaban obligadas a pagar tributo, a tenor de lo estipulado en las ordenanzas del Lcdo. Diego García Palacio (1583), que aún seguían vigentes⁵⁹.

El litigio entre seculares y religiosos por el control de las doctrinas fue abordado por el obispo Izquierdo en varias cartas. Cierto es que los franciscanos fueron los primeros en emprender la cristianización de Yucatán, y su influencia era evidente, lo que no justificaba ni les daba derecho a permanecer “enseñoreados”, manteniendo el dominio sobre los indios. Dicha actitud propiciaba que clérigos “hixos de la tierra” pasaran necesidad. Los frailes deberían, por tanto, ceder (a criterio del obispo) la tercera parte de las veinticuatro guardianías de indios y españoles, y, aunque

⁵⁷ “Carta de Diego Fernández de Velasco, gobernador de Yucatán. Mérida, 19 de junio de 1599”. *AGI*, México, 359, R. 8, N. 36.

⁵⁸ *Memoria de los conventos, vicarías y pueblos que hay en esta gobernación de Yucatán y Cozumel*, en “Carta de don Guillén de las Casas, gobernador de Yucatán a Su Majestad, 25 de marzo de 1582”. *AHN Consejos Suprimidos: Indias*, leg. 32, núm. 21. Cfr. Solano y Pérez-Lila, Francisco, “*La población indígena de Yucatán durante la primera mitad del siglo XVII*”, separata del tomo XXVIII del *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamérica, CSIC, 1971.

⁵⁹ Pérez-Lila, *op. cit.*, p. 25.

dejaran ocho, se podrían sustentar sobradamente los 16 religiosos que cabían en ellas, es decir, dos por cada una. Esta situación hacía peligrar el futuro de los estudios del seminario, institución a la que fray Juan Izquierdo dedicó esfuerzo y medios desde que la puso en marcha. Si el problema no se remediaba, el seminario tenía los días contados, ya que los sacerdotes que salían de allí no encontraban después empleo.⁶⁰ Más adelante, en carta del 15 de junio de 1599, abundaba el obispo sobre el particular. Insistía en que se debía quitar a los franciscanos algunas “guardianías” para entregárselas a los clérigos descendientes de conquistadores, virtuosos y buenos latinos, conocedores también de las lenguas de la tierra. Su condición de pobreza justificaba dicho traspaso⁶¹. Pero el gobernador no opinaba lo mismo, pues entendía que los religiosos atendían las doctrinas con mucho cuidado. Fue éste un motivo de enfrentamiento con el obispo, quien consideraba tal actitud injusta porque dejaba a muchos clérigos sin trabajo ni sustento, frente a unos religiosos que, por el contrario, se empeñaban en seguir controlando en exclusiva las doctrinas en un territorio que consideraban de su propiedad. Aun así la realidad jugó a favor de los postulados del obispo.

Durante largos años el litigio por las doctrinas siguió sin resolverse. Fray Juan Izquierdo acusaba a los frailes de egoístas y éstos, a su vez, se mantenían en sus treces amparándose en los privilegios reales para no ceder ninguna doctrina al clero secular. El problema fue debatido con los provinciales de la orden, quienes respondieron no poder hacer nada si el Consejo de Indias no lo ordenaba. Pero si hubiese ocurrido de esa forma, los frailes tampoco habrían cedido. Numerosos casos en toda Hispanoamérica así lo demuestra. Los franciscanos defendieron a capa y espada sus derechos sobre sus dominios, unas veces amparándose en los privilegios otorgados por los monarcas, otras en las bulas pontificias. El litigio de las doctrinas alcanzó cotas de violencia a lo largo del siglo XVI en ciudades como México, Puebla y Oaxaca. El problema no se reducía exclusivamente a los clérigos y a los religiosos de San Francisco, sino que éste afectó a otras órdenes que reclamaban igualmente su sitio en la zona: dominicos

⁶⁰ “Carta de fray Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Mérida, 1 de abril de 1598”. *AGI*, México, 369.

⁶¹ *Ibid.* Mérida, 15 de junio de 1599. *AGI*, México, 369.

y agustinos defendieron sus propios intereses enfrentándose en no pocas ocasiones con sus oponentes franciscanos.

Fray Juan Izquierdo, religioso franciscano, no entendía la resistencia de sus hermanos de hábito, toda vez que controlaban las tierras más ricas de Yucatán. La experiencia peruana del obispo le hizo ver con más claridad la necesidad que había de una reforma profunda en la distribución de las doctrinas. En Perú sólo se concedía 300 tributarios con sus mujeres e hijos a un sacerdote. En Yucatán correspondía en la práctica a cada fraile 2.000 indios; muchísimos si tenemos en cuenta que los franciscanos no siempre declaraban todas sus guardianías por temor a una investigación. Cuando fray Juan Izquierdo fue provincial de su orden en Quito hacia 1578, dejó tres guardianías al obispo fray Pedro de la Peña para que hiciera entrega de ellas a los clérigos. Más tarde fueron cedidas otras⁶². Las órdenes religiosas no abandonaban doctrina alguna voluntariamente, no sin antes haber litigado con el obispo de turno, como el caso que nos ocupa.

El 22 de enero de 1602, se proveyó un auto por el que se ordenaba poner en manos de los seculares las doctrinas de Hocabá, Ichmul, Tixcocob y Tixel. La real cédula de 9 de marzo de este mismo año dejó resuelto el traspaso obligatorio de las mismas. A pesar de la intervención de la Corona, los frailes, que consideraban la acción de “injusta usurpación”, se resistieron a hacer entrega de dichas doctrinas, pero no lograron retenerlas. Unos meses más tarde, el 12 de octubre, el obispo Izquierdo otorgaba los títulos de posesión de esos curatos. Al año siguiente, el beneficio de Ichmul se desmembró en dos, pasando de trece a dieciocho doctrinas⁶³.

2.6. Franciscanos y dominicos

Los franciscanos fueron los primeros en llegar a Yucatán en 1535. El pequeño grupo de frailes llevado por fray Jacobo de Testera, uno de los “Doce Apóstoles de México”, en aquella ocasión tuvo que abandonar todo intento de evangelización pacífica, según los criterios inspirados por fray Bartolomé de las Casas, debido a la incursión violenta de los militares que encabezaba Montejo.

⁶² “Carta de fray Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Mérida, 10 de abril de 1602”. *AGI*, México, 369.

⁶³ Carrillo y Ancona, *op. cit.*, pp. 341-352.

Debían transmitir los cuatro fundamentos de la fe, cuales eran dar a los naturales las razones que asistían a los recién llegados de su presencia en América, decirles quién los enviaba y para qué, explicarles la Sagrada Escritura entendida ésta como ámbito de la revelación divina, y mostrarles la Iglesia como comunidad religiosa de salvación, dándoles a entender sus errores, todo ello con un estilo llano y claro⁶⁴. Pero la realidad hostil de los indios yucatecos ante la actitud violenta de los españoles impidió que la premisa espiritual de la persuasión fuera una opción difícil en una tierra donde la cultura maya tuvo un amplio desarrollo y la extirpación de la idolatría se había convertido en asunto capital, tanto del brazo secular como del religioso.

Una década más tarde, hacia 1544-1545, llegó una nueva misión, algo más consolidada que la vez anterior, a territorio yucateco. La componían fray Luis de Villalpando, fray Juan de Albate, fray Ángel Maldonado, fray Lorenzo de Bienvenida, fray Melchor de Benavente y el lego fray Juan de Herrera. Esta misión se caracterizó por su afán de permanencia. Bacalar fue la primera población indígena que recibió el impacto y la influencia franciscana. La expansión emprendida por los frailes en la zona, aparte del interés por cristianizar, ampliaba y consolidaba los dominios del monarca español⁶⁵.

La historia de la provincia de San José de Yucatán ha tenido dos etapas diferenciadas hasta el comienzo del mandato del obispo Izquierdo. La primera se caracterizó por la dependencia de la custodia a otras provincias: sujeción a México a partir de 1549. Se fundaron entonces los conventos de Mérida, Campeche, Maní, Cunkal... En 1533 se erigió la guardianía de Valladolid por acuerdo tomado en el capítulo custodial de ese año, en el que se decidió también enviar a fray Diego de Landa a Itzamal para que fundara allí un convento y un seminario. En 1559 Yucatán se separó de la provincia del Santo Evangelio, quedando anexionada a la de Guatemala, aunque manteniendo rasgos propios que la diferenciaban. En 1561 tuvo lugar el primer capítulo provincial en

⁶⁴ Zabala Beascochea, Ana de, *Transculturación y misión e Nueva España. Estudio histórico-doctrinal del libro de los "Coloquios" de Bernardino de Sahagún*, presentación Josep Ignasi Saranyana, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1990, pp. 109-111.

⁶⁵ González Cicero, *op. cit.*, p. 75.

Mérida, y cuatro años más tarde, en 1565, la provincia de San José conseguiría ya su independencia plena⁶⁶.

Hasta 1602 los franciscanos contaban con veinticuatro guardianías: Mérida, Hunacama, Conkal, Tixcocob, Mutul, Sisontun, Tecanto, Itzamal, Hocaba, Homun, Maní, Oxkutcab, Tekax, Sotuta, Valladolid, Tinum, Tizimía, Ichmul, Campeche, Xequéchakan y Calkini, todas ellas con sus pueblos anejos⁶⁷. En 1591, La Habana fue incluida en la provincia de San José de Yucatán, formando parte de ella hasta 1598. Se segregó muy poco antes de que el obispo Izquierdo emitiera el informe al Consejo de Indias que trataba sobre el estado de la orden seráfica, así como otros asuntos de interés referidos a su diócesis.

El número de religiosos existente en la provincia no se correspondía con las necesidades reales. Algunas doctrinas sólo contaban con un fraile que se encargaba de todos los menesteres. Ante dicha eventualidad, el obispo Izquierdo sugirió como solución más viable traer religiosos de Perú y Nueva España, de esa forma se abarataban los costes de un viaje muy largo, como el que se hacía desde la península, y porque la preparación ya adquirida por éstos en sus casas de origen garantizaría mejores resultados en cuanto a la enseñanza y la labor misional encomendadas, y que no siempre resultaba ser una tarea fácil. Los franciscanos eran los verdaderos dueños de Yucatán: controlaban al indio (sin duda considerado lo más valioso de esta tierra), cuya mano de obra era indispensable para el desarrollo de las misiones. Este protagonismo trajo consigo un duro y largo litigio entre los religiosos y el clero secular abanderado por el obispo Izquierdo, que ha quedado ampliamente expuesto. A pesar del problema, el obispo, franciscano también, pues lo “cortés no quita lo valiente”, mantuvo una estrecha relación con el convento de Mérida, donde acudía con frecuencia. De ello ha quedado testimonio escrito⁶⁸.

La presencia dominicana en Yucatán, al contrario que

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 104 y ss.

⁶⁷ Los franciscanos compartían con el clero secular Sotuta, Valladolid y Campeche. Pérez-Lila, *op. cit.* Véase también Vázquez Vázquez, *op. cit.*, donde se hace referencia a todas las fundaciones franciscanas existentes en los siglos XVI y XVII.

⁶⁸ Información. Mérida, 1595. Ms. cit.

los franciscanos, fue muy tímida, casi inexistente. Los padres predicadores atendían una doctrina en la provincia de Tabasco, la cual se hallaba sujeta al obispo. Durante la visita del obispo fray Juan Izquierdo a aquella zona a principios de 1591, tuvo un desagradable encuentro con el dominico fray Antonio de Vitoria, que le acusó, entre otras cosas, de abuso de autoridad. El problema quedó resuelto a favor del diocesano y desde entonces los prelados visitarían todos los curatos regentados por los religiosos⁶⁹. Izquierdo, después del contratiempo, sugirió al provincial de la orden que enviara más religiosos, con la preparación adecuada, a Tabasco.

2.7. El convento de monjas de la Concepción

En tiempos del obispo Izquierdo fue fundado un convento de monjas de la Concepción. Desde antes ya se hablaba de hacerlo, incluso pidieron limosnas para llevar a cabo dicha fundación. Esta comunidad femenina, dedicada a la vida contemplativa, se regía por la regla de Santa Clara, la cual habían tomado como modelo otras órdenes instaladas en los territorios americanos. El convento fue fundado contra la voluntad del obispo, que argumentó razones de índole económica. Por cuatro años se opuso defendiendo que estas fundaciones se hacían en pueblos grandes y ricos, donde hubiesen personas que los dotaran de renta abundante para que pudieran mantenerse, y puso como ejemplo el convento de la Concepción de la ciudad de Los Reyes (Lima), que había sido fundado por la viuda Inés de Ribera quien, además de convertirse en la primera religiosa que profesó, lo dotó con los bienes de su patrimonio, los cuales generaron las rentas necesarias y el acomodo de su comunidad.

Fray Juan Izquierdo recibió muchas presiones de autoridades y particulares por su negativa a que se realizara la fundación del convento de monjas en Mérida. Finalmente accedió. Del mismo parecer, aunque menos intransigente, era fray Alonso de Ríofrío, franciscano que manifestó por escrito en una carta que dirigió al virrey de Nueva España, Conde de Monterrey, los pro y los contra de fundar convento de monjas en una tierra tan precaria, sobre todo en lo referente al mantenimiento y sustento de su comunidad⁷⁰.

⁶⁹ Véase el capítulo sobre la primera visita.

⁷⁰ “Copia de carta de fray Alonso de Ríofrío al virrey de Nueva España. Mérida, 8 de febrero de 1602”. *AGI*, México, 25, N. 11.

El más interesado en la fundación fue su promotor, Hernando de San Martín, mercader rico de esa ciudad, y de quien el obispo dijo que era “*viejo de ochenta años indiscreto y de poco sauer*”⁷¹. Al parecer había ganado muy buena hacienda y no tenía herederos directos. Esta circunstancia hizo que instituyera antes un estudio de gramática para los hijos de los vecinos de Mérida, dejando incluso bastante renta para un preceptor. Después creyó conveniente la fundación del convento para las hijas de los vecinos, las cuales no tenían menos necesidades, según argumento en distintos escritos. Ante el gobernador Antonio de Vozmediano la planteó para remedio de algunas doncellas. En contra del parecer del obispo, pero con el visto bueno del gobernador Diego Fernández de Velasco, cuya fundación la estimó conveniente, el convento de monjas se impuso a pesar de las dificultades.

Fue dotado con 25.000 pesos, de los cuales 10.000 los había puesto San Martín y el resto los vecinos de la ciudad. En cuanto a las obras del nuevo convento, éstas comenzaron a finales del XVI en un solar que había comprado San Martín. En 1602 aún no estaba terminado. La iglesia fue comenzada en 1629, bastantes años más tarde. El edificio fue ampliado en etapas sucesivas, y aún evidenciaba importantes carencias.

Las primeras monjas que llegaron de México fueron: María Bautista, que aparece en calidad de abadesa; María de Santo Domingo, vicaria; Ana de San Pablo, maestra de novicias; Francisca de la Natividad, vicaria de coro y organista; y María del Espíritu Santo, portera y tornera, las cuales entregaron sus dotes respectivas. Más tarde profesaron otras nueve. Según el memorial facilitado por el mayordomo del convento Francisco de Orozco (el primero había sido su fundador), en 1602 había 14 monjas profesas, 3 novicias y 4 niñas. Conocemos los nombres de otras religiosas: María de San Francisco, que había llegado de Veracruz, aportó una dote de 1.760 pesos, más 200 pesos que entregó para alimentos del año de noviciado; Ángela de Castro, hija de un vecino de la ciudad de Mérida, ingresó con una dote de 1.816 pesos, más 100 que dio luego a la abadesa; María de Guzmán tuvo de dote 1.592 pesos, más 92 pesos para alimentos; tres hijas de Juan de Céspedes aportaron sus dotes respectivas por valor de 3.900

⁷¹ “Carta de fray Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Mérida, 10 de febrero de 1602”. *AGI*, México, 369.

pesos, más 300 pesos para alimentos; Isabel de San Miguel lo hizo con una dote de 1.200 pesos, más 100 pesos para alimentos; Elvira de Santiago con 1.300 pesos, más 100 para el alimento el tiempo del noviciado. También pagaron las dotes de las dos novicias, que fueron 1.200 y 1.500 pesos respectivamente⁷², cuantías que se hicieron en efectivo en diferentes plazos, tal como era costumbre, ocasionando a la comunidad no pocos problemas de liquidez, que tuvieron que suplir con otros recursos.

La comunidad vivía estrechamente, aunque no faltó alguna donación puntual, como la realizada por Gerónima de Luxán, que entregó al monasterio 14.000 pesos de su patrimonio (de éstos, 1.000 se pusieron a renta)⁷³, o los 800 pesos de renta a perpetuidad con los que el Rey hizo merced a las monjas en 1599, los cuales serían librados de la encomienda de los pueblos de Motul, Tekax y anejos Tucum y Tixcuytum perteneciente a Leonor de Garibay. Estos pueblos rentaban 500 mantas cada tributo. El convento empezaría a disfrutar dicha pensión a partir de 1607, ya fallecida la titular de dicha encomienda, que luego heredó Andrés Dorantes Magaña. En esos momentos contaba con 1.600 indios y su valor ascendía a 6.200 pesos⁷⁴. Pero el convento seguía sin contar con rentas suficientes con que sustentarse, a pesar de las donaciones del fundador y los vecinos y las dotes de las monjas, las cuales se entregarían a plazos, según lo acordado.

En 1602, el gobernador Fernández de Velasco (de todos era conocida su enemistad con el obispo Izquierdo), escribió una carta al virrey Conde de Monterrey dando cuenta con detalle del

⁷² “Relación de Francisco Orozco, mayordomo del convento de monjas de la ciudad de Mérida, aneja a copia de una carta del gobernador de Yucatán Diego Fernández de Velasco al virrey de Nueva España. Mérida, 4 de abril de 1602”. *AGI*, México, 25, N. 11.

⁷³ “Carta de fray Juan Izquierdo. Mérida, 10 de febrero de 1602”. Véase López Cogolludo, Fr. Diego, *Historia de Yucatán*, Mérida-Yucatán:1867, tomo I, lib. IV, cap. XIII, pp. 344-346. Y también el *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, formado por la Comisión de Inventarios de la Cuarta Zona, 1929-1933, recopilación a cargo de Justino Fernández, México: 1945, vol. I, pp. 367-378. Narra las vidas de algunas religiosas del convento.

⁷⁴ García Bernal, Manuela Cristina, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978, pp. 301 y 496. Las fuentes proceden del *AGI*, Audiencia de México, leg. 246 y 3048. También la “Carta de fray Juan Izquierdo al Consejo de Indias”, firmada en Mérida, 10 de febrero de 1602. *Ibid.*, leg. 369.

patrimonio del convento y los gastos que se habían hecho hasta el momento, que fueron más de lo ingresado. Esta situación era a todas luces poco sostenible, de ahí que la argumentación en contra de dicha fundación estuviera justificada. No obstante, aunque la situación económica del convento de la Concepción no era boyante, y las cuentas presentadas por el mayordomo eran una prueba fiel de la cruda realidad, no fue impedimento para que las monjas se conservaran en “paz y religión”. En tales términos se expresaba el obispo Izquierdo en una de las cartas que dirigió al Consejo.

2.8. Los templos del obispado

Nueve años después de la fundación de Mérida, capital de Yucatán, se erigió su catedral, exactamente en 1551. La primitiva sede estuvo en la iglesia de San Juan de Dios. La obra del templo catedralicio que hoy contemplamos fue comenzada en 1562, un año después de la bula segunda de erección del obispado yucatanense por el Papa Pío IV, con fecha 16 de diciembre de 1561. La iglesia matriz, sufragánea de la catedral metropolitana y centro vertebrador de la ciudad que a vuelo de pájaro es una cuadrícula perfecta, fue consagrada a San Ildefonso.

Para su construcción fue necesario hacer un repartimiento que pagaron encomenderos y vecinos de la ciudad, el rey y los indios. Este último era el grupo más numeroso y el que más aportó a la obra de la catedral. En total se contabilizaron unos 50.000 indios tributarios. Los indios castigados por idolatría también trabajaron en ella. Las obras comenzaron con mucho esfuerzo, debido al ambicioso proyecto que perseguía un edificio amplio y suntuoso. Para ello se reutilizaron sillares procedentes de las ruinas de los antiguos templos y palacios mayas que existían en la misma plaza de Mérida, la antigua Tho⁷⁵. Las obras, aunque comenzaron, fueran interrumpidas por razones económicas. Años más tarde, una real cédula, de la que tuvo conocimiento el obispo fray Juan Izquierdo por el virrey don Luis de Velasco⁷⁶, urgía la terminación de la fábrica. Este fue el motivo por el cual la Real Hacienda se

⁷⁵ *Catálogo de construcciones...*, *op. cit.*, p. 335.

⁷⁶ “Carta de fray Juan Izquierdo al Consejo de Indias. Mérida, 31 de mayo de 1592”. AGI, México, 369. Irigoyen, Renán, *Edificios, monumentos y rincones de Mérida*, Mérida-Yucatán: 1977.

hizo cargo de los gastos. En la década de los sesenta y principios de la siguiente llegaron a Nueva España los maestros alarifes que intervinieron en la construcción de la catedral. Entre 1571-72, se gastaron unos 7.000 pesos. En 1579, al morir el obispo fray Diego de Landa, a pesar de que las obras estaban bastante adelantadas (ya se empezaban a cerrar las naves), se necesitarían algunos años más para verla finalmente terminada.



Catedral de Mérida (Yucatán). Xilografía. Procede de La Ilustración Española y Americana, 1874.

El obispo dominico fray Gregorio de Montalvo (1580-1587), antecesor de fray Juan Izquierdo en la silla episcopal de Yucatán, trajo desde La Habana al arquitecto Juan Miguel de Agüero, quien en 1586 se encargaría de la dirección de las obras. Su asignación anual se estipuló en 449 pesos. Tras varios años de intenso trabajo, la obra de cantería y albañilería de la catedral se terminó en 1598, en pleno ministerio del obispo Izquierdo, quien además hizo construir el claustro anejo al templo y comenzó a componer el palacio episcopal. Un año más tarde, los gastos fueron estimados en 240.000 pesos. Aunque la fábrica estaba terminada, ésta carecía aún del remate de la portada principal, así como el chapitel de la segunda torre, que se construía con mucha rapidez. Éstos se

hicieron por mandato del gobernador Fernández de Velasco, quien demostró diligencia para que se terminaran cuanto antes⁷⁷.

Quedaron por hacer el retablo, la sillería del coro, el órgano, los ornamentos y la plata para el servicio de la iglesia, cuyo coste fue estimado en torno a los 22.000-30.000 pesos, cantidad considerada por el gobernador bastante elevada, aunque la suntuosidad del templo lo pidiera. En un tiempo razonablemente breve se fueron solventando todas estas carencias.

Los cortos beneficios y rentas del templo catedral dificultaron su mantenimiento. El obispo Izquierdo trató de paliar la situación en la medida que la precaria economía se lo permitió. Aún así, la fábrica tuvo protagonismo en una ciudad de provincia como Mérida que —aunque alejada de los centros de decisión importantes— fue cultivando su razón de ser, sobre todo como núcleo vertebrador de un territorio sin duda complejo cuya anexión quedó inconclusa por la manifiesta hostilidad de buena parte de los indios mayas que vivían fuera de control y que dieron no pocos dolores de cabeza a las autoridades yucatecas.

La catedral de San Ildefonso, con su atrio, la sacristía y las capillas, tiene una superficie de 5.696,14 metros cuadrados. Su interior mide 65,75 metros de oriente a poniente, y 31,30 de norte a sur. La altura de sus bóvedas es de 22,27 metros: la de la cúpula, hasta el remate, alcanza los 43,50 metros. Consta de tres naves: las laterales son parejas y más ancha la central. El altar mayor mira a oriente y el coro a poniente. En la fachada principal se abren tres puertas que coinciden con cada nave, y otra al costado (hacia la calle 61). El templo lo cubre veinte bóvedas vaídas que descansan sobre arcos sostenidos por columnas con basas áticas y capiteles corintios, además de la cúpula que corresponde al quinto tramo (crucero) sobre la nave central. Bajo el presbiterio se construyó la cripta destinada a los obispos de la diócesis. El primero que se enterró en ella fue fray Juan Izquierdo.

En el obispado existían otros templos también mencionados en la relación que hizo el obispo Izquierdo. La villa de *Valladolid* dice que tiene una iglesia nueva y buena. La villa de *Campeche* cuenta

⁷⁷ “Cartas de Diego Fernández de Velasco, gobernador de Yucatán. Mérida, 19 de junio de 1599; 15 de noviembre de 1600; 30 de abril de 1601”. AGI, México, 359, R. 8, N. 36, 39 y 40.

igualmente con una iglesia de características similares a la anterior, la cual cubría las necesidades religiosas. El templo se encontraba al parecer en mal estado a finales de la centuria; a pesar de ello, el obispo Izquierdo recomendó que no se hicieran gastos para reconstruirlo, debido a que el obispado carecía de recursos.

Camino de Guatemala se encuentra la villa de *Bacalar*, la cual tenía una iglesia pequeña, construida con material pajizo, suficiente para atender las necesidades de los veinte vecinos españoles (unos 80 habitantes) que poblaban dicha villa. De características parecidas era la iglesia de *Tabasco* que también servía a su gente. En la provincia de la Chontalpa todas las iglesias de los beneficios de indios eran de material pajizo, salvo las capillas mayores que se hicieron de cal y canto. Esta pobreza en la construcción se debía a que la zona costera carecía de piedra y ladrillo para construir fábricas más dignas y sólidas. La cortedad y pobreza de la tierra —fray Juan Izquierdo se refiere a estos aspectos en sus cartas⁷⁸— condicionaron el tipo de construcción en el obispado y región de Yucatán, sobre todo en aquellas zonas menos favorables donde era difícil conseguir otros materiales.

El trabajo realizado por fray Juan Izquierdo en su obispado contribuyó a su consolidación, más si cabe al tratarse de una provincia con dificultades extremas, sobre todo las derivadas de la hostilidad de los nativos, pues no todos pudieron ser reducidos, ya fuera por la tributación y el trabajo forzoso o la negativa a perder su identidad cultural, lo que provocó en ambos casos la evasión de muchos de ellos a zonas fuera del control de los colonizadores.

El obispo Izquierdo murió en Mérida el domingo 17 de noviembre de 1602, a las siete de la tarde. Su cuerpo fue sepultado en la cripta de la catedral. Algunos meses antes fueron registradas por Pedro Díez de Abreu y Francisco Sánchez de Valladolid, en sus registros respectivos, 6 y 4 pipas de vino nuevo de la Isla de León (Cádiz) que tienen cargadas en la nao Nuestra Señora de Begoña, propiedad del maestre Pedro de Zamudio, que formaba parte de la flota comandada por el general Alonso de Chaves Galindo, la cual se hallaba presta para navegar con destino al puerto de Cical, en la provincia de Campeche. Dicha mercancía, que el obispo de

⁷⁸ “Carta de fray Juan Izquierdo. Mérida, 1 de abril de 1598”. *AGI*, México, 369.

Yucatán había comprado y a cuyo riesgo iba consignada, debía ser entregada a la persona que él enviare al arribo de la nave⁷⁹. Es la

última referencia escrita que hemos encontrado que lo menciona, poco antes de su fallecimiento.

Unos meses más tarde, la sede episcopal seguía vacante, tal como lo advierte el gobernador en carta dirigida al rey, en la cual se da cuenta del aviso de su fallecimiento y suplica se provea de nuevo pastor para que así “*no se sienta la falta del pasado*”⁸⁰. Sucedió a fray Juan Izquierdo el clérigo Diego Vázquez de Mercado⁸¹, quien inició su mandato tras un breve período en que el obispado estuvo gobernado por el deán Pedro Sánchez de Aguilar, el mismo que años más tarde diera a conocer su famoso informe sobre los indios idólatras que había elaborado por mandato del obispo Izquierdo, que a su vez le había sido requerido por el rey para que se ocupara de este complejo asunto que revestía cierta gravedad y preocupaba a la real persona y, en general, a los responsables de dicha gobernación.

⁷⁹ “Registros de Pedro Díez de Abreu: 6 pipas de vino nuevo a 24 ducados (1 de junio de 1602) y Francisco Sánchez de Valladolid (8 de julio de 1602)”. *AGI*, Contratación, 1141.

⁸⁰ “Carta de Diego Fernández de Velasco, gobernador de Yucatán. Mérida, 26 de abril de 1603”. *AGI*, México, 359, R. 8, N. 44.

⁸¹ La bula de nombramiento de Clemente VIII lleva fecha 13 de enero de 1604. Estuvo cuatro años en Yucatán. En 1608 pasó a la sede episcopal de Filipinas.



Indios y franciscanos en la construcción de la Alta California

Salvador Bernabéu Albert

Director e Investigador Científico de la Escuela de Estudios
Hispano-Americanos de Sevilla, CSIC

Martha Ortega Soto

Profesora e Investigadora de la Universidad Autónoma
Metropolitana, México

El anhelo de California¹

La ocupación de las costas pacíficas de Norteamérica fue un deseo de la Corona española desde los primeros viajes de exploración en el siglo XVI. Los monarcas españoles financiaron y enviaron un gran número de expediciones al Noroeste, que pueden agruparse en dos etapas. La primera comenzaría con los viajes organizados por Hernán Cortés y terminaría con las expediciones marítimas de Sebastián Vizcaíno (1532-1603). Este último fijó un punto mítico en la costa para iniciar la colonización y servir de refugio al galeón de Manila: el puerto de Monterrey; además de alabar las excelentes condiciones de otro fondeadero situado más al sur que bautizó como puerto de San Diego. Tras un largo paréntesis, en el que las actividades españolas se concentraron en el Golfo de California o Mar de Cortés, la llegada del visitador general de Nueva España, José de Gálvez, relanzó nuevamente las empresas marítimas y colonizadoras, que tendrían su *canto de cisne* con el viaje del teniente de fragata Juan Bautista Matute al norte de San Francisco (1767-1793)².

Antes de la llegada de Gálvez, e incluso muchos años antes de producirse la ocupación jesuita de la península (1697-1767), California se había convertido en un objetivo prioritario en la expansión franciscana en el Gran Norte, participando diversos frailes en los sucesivos viajes de reconocimiento tanto al litoral pacífico como al golfo o Mar Bermejo. Así lo demuestra la participación de varios frailes en los viajes enviados por Hernán Cortés al Golfo

¹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Excelencia “El Pacífico Hispano: imágenes, conocimiento y poder” (PO9-HUM-5392), aprobado y financiado por la Junta de Andalucía para el cuatrienio 2010-2013.

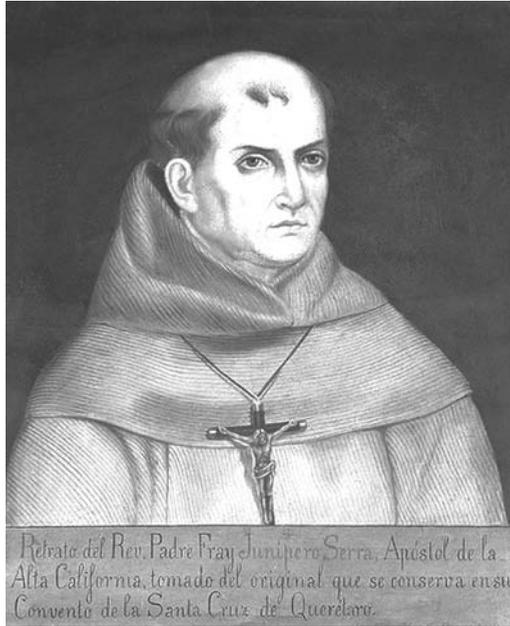
² Las expediciones cortesianas cuentan con una interesante bibliografía. Véase, León-Portilla, Miguel, *Hernán Cortés y la Mar del Sur*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1985; y González Rodríguez, Luis, “Hernán Cortés, la Mar del Sur y el descubrimiento de Baja California”, *Anuario de Estudios Americanos*, 42, 1985, 573-644. De gran utilidad es el libro de Holmes, Maurice G., *From New Spain by Sea to the Californias, 1519-1668*, Glendale: The Arthur H. Clark, 1963, pp. 75-100; y el compendio naval de Bernabéu Albert, Salvador, *La aventura de lo imposible. Expediciones marítimas españolas*, Barcelona: Lunberg, 2000, pp. 141-165.

de California, que fueron los primeros que encontraron tierra. Seguramente hubo religiosos en el viaje de la nao *San Miguel*, capitaneada por Hurtado de Mendoza en 1532, que desapareció en la mar. El cronista Tello nombra a un fray Bernardo de Olmos, del que no tenemos más noticias. Sí tenemos más información, en cambio, de fray Martín de la Coruña y otro compañero, que se embarcaron en la *Concepción*, el barco que fue en su busca. Su piloto, llamado Fortún Jiménez, tras amotinarse junto a parte de la tripulación, dejó a los frailes en tierra. También fueron miembros de la orden seráfica los que acompañaron a Hernán Cortés a California en 1535. Por otra parte, cinco franciscanos procedentes de la provincia de Jalisco se embarcaron en 1596 con Sebastián Vizcaíno, quien puso nombre al puerto de La Paz (además de fijar los puertos de San Diego y Monterrey). Nuevamente hallamos franciscanos en la expedición de Nicolás de Cardona, quien exploró California en 1615, y al menos dos padres formaron parte de la expedición de Francisco de Ortega (1631). Todo esto pone de manifiesto que los franciscanos aspiraban desde muy antiguo a entrar en California, que se convirtió en un persistente señuelo a pesar de los repetidos fracasos de las expediciones. Ello explica el afán mostrado por la Orden de San Francisco en 1767, tras la expulsión de la Compañía de Jesús, por ser destinada a dicho campo misional³.

Pero junto al cumplimiento de un antiguo sueño —el administrar los establecimientos jesuitas de la península de Baja California—, los franciscanos también fueron conscientes de que, con su entrada en el citado territorio misional, participarían de lleno en una nueva fase de expansión y colonización en el Pacífico Norte. Efectivamente, la partida de los ignacianos marcaría el inicio de una nueva fase de exploraciones como complemento a un plan global de reformas de las defensas de la frontera septentrional del virreinato novohispano. José de Gálvez, responsable de una visita a Nueva España iniciada en 1764, sería el principal impulsor de la ocupación de la Alta California. A él se le deben varios proyectos para fomentar y consolidar el Septentrión —como la creación de una Comandancia General de las Provincias Internas— y la fundación del departamento marítimo de San Blas con el fin de conducir tropas a Sonora y adelantar la colonización y el control real de la península de

³ Bernabéu, Salvador, *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana (1767-1768)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

Baja California, desde donde partirían los barcos destinados a ocupar y mantener los presidios, misiones y pueblos de la Alta California. En un viaje *reformista* hacia el citado departamento, Gálvez recibió una carta de la metrópoli ordenándole tomar medidas efectivas en contra de la presencia rusa en el Pacífico Norte. En consecuencia, poco después de llegar a San Blas, convocó una junta de oficiales y expertos —celebrada el 16 de mayo de 1768— para preparar una expedición marítima y otra terrestre, conocidas como la *Santa Expedición*, con el fin de poblar el puerto de Monterrey, lo que logró en 1769.



Retrato del Rev. Padre fray Junípero Serra, Apóstol de la Alta California, tomado del original que se conserva en el Convento de la Santa Cruz de Querétaro

José de Gálvez eligió al primer gobernador de California, el militar catalán Gaspar de Portolá, para comandar la empresa de ocupar San Diego y Monterrey, primer capítulo de la colonización española de la Alta California⁴. La sección marítima estaba formada por dos barcos, los paquebotes *San Antonio* y el *San Carlos*, que

⁴ Bernabéu Albert, Salvador, "El 'Virrey de California'. Gaspar de Portolá y la problemática de la primera gobernación californiana (1767-1769)", *Revista de Indias* 195-196, 1992, 271-295.

navegaron de forma separada. La terrestre también se dividió en dos partidas que ascendieron la península de forma independiente. La primera fue comandada por Fernando de Rivera y Moncada, capitán de la Compañía de Loreto, quien llevaba de apoyo al franciscano Juan Crespi, al pilotín José Cañizares, veinticinco soldados y numerosos indios de las misiones jesuitas. La segunda fue capitaneada por el gobernador Portolá, llevando en su compañía a fray Junípero Serra y al sargento José Francisco de Ortega. También formaban parte de la expedición varios soldados de cuera, criados e indios de las misiones, que guardaban las numerosas mulas que transportaban los víveres y otros enseres.

El grupo, que había salido de Loreto el 9 de marzo de 1769, siguió los pasos de la primera partida, alcanzando el puerto de San Diego el 29 de junio. Portolá y Serra se unieron con todos los expedicionarios de tierra y mar, aunque numerosos marineros estaban postrados a causa del escorbuto y varios sirvientes de las partidas terrestres habían huido durante el tránsito por la península de Baja California. Sin embargo, tanto el gobernador como el presidente de los misioneros decidieron que un grupo prosiguiera la exploración hacia el norte para buscar el puerto de Monterrey, jornada que realizaron entre el 14 de junio de 1769 y el 24 de enero de 1770. Aunque no localizaron el citado puerto, al parecer descubrieron el de San Francisco a finales de octubre y contactaron con numerosas rancherías de indios. La llegada del paquebot *San Antonio* a San Diego el 23 de marzo con abundantes bastimentos, capitaneado por Juan Pérez, animó a Portolá a emprender nuevamente la búsqueda, esta vez por mar y tierra. La combinación de fuerzas fue un acierto, pues se reconoció y se tomó posesión del puerto de Monterrey el 3 de junio de 1770. Siguiendo con las órdenes reales, se fundó un presidio y una misión —la segunda— bajo la advocación de San Carlos Borromeo. Meses antes, y mientras los expedicionarios trataban de hallar el mítico Monterrey, fray Junípero Serra fundó San Diego de Alcalá (el 16 de julio de 1769) la primera misión de la Alta California. Sobre este acontecimiento, el profesor Juan Marichal escribió hace algunos años:

“Fray Junípero fundó la primera misión en Alta California cuando tenía 56 años, y puede así decirse que actuaba en él un impulso quijotesco, además de un profundo sentimiento igualitario

de la vida. Pero fray Junípero (presidente de las misiones) tenía también mucho de ejecutivo contemporáneo y mostró extraordinaria valentía. En suma, podría mantenerse que fray Junípero es una compleja figura de la segunda mitad del siglo XVIII español, muy reveladora de aquella hora de España que aún no se ha estudiado suficientemente. Y cuyo estudio es muy pertinente para mostrar que ha habido más de una España”⁵.

Los franciscanos en Baja California (1768-1772)

Antes de seguir adelante, conviene aclarar que la ocupación de la Alta California fue en buena parte posible gracias a la administración seráfica de las misiones bajacalifornianas durante cinco años, lo que permitió sacar objetos religiosos, aperos, animales, alimentos, indios, soldados, familias de rancheros, etcétera, con destino a las nuevas fundaciones norteafricanas. Este “expolio” oficial, junto al apoyo de los virreyes y de la Corona, hizo posible que la colonización del nuevo territorio se hiciera a un buen ritmo. Efectivamente, expulsada la Compañía de Jesús, el Colegio Apostólico de San Fernando de México fue el encargado de sustituirla en la vieja península, iniciándose un breve pero intenso periodo seráfico (1768-1772)⁶. La decisión fue de José de Gálvez, muy cercano a la Orden, y en la elección debió pesar los éxitos de los frailes de San Fernando en la Sierra Gorda, cuyas misiones, bastante recientes, estaban ya listas para entregarlas a los seculares⁷. La comunicación de su elección se realizó poco después de la expulsión de los jesuitas. El Colegio puso dos

⁵ Marichal, Juan, “La utopía española de California”, *El País*, domingo, 27 de septiembre de 1987, p. 15.

⁶ El mejor estudio del período se lo debemos a Gómez Canedo, Lino, *Un lustro de administración franciscana en Baja California (1768-1772)*, La Paz: Dirección de Cultura-Gobierno de Baja California Sur, 1983.

⁷ Situada al norte de Querétaro, la Sierra Gorda forma parte de la Sierra Madre Oriental. En un escarpado y difícil paraje, los fernandinos crearon cinco centros misionales entre 1743 y 1770: Santiago de Jalpan, Santa María de la Purísima Concepción del Agua de Landa, San Francisco de Asís del Valle de Tilaco, Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol y San Miguel Concá. En este campo misional se entrenaron muchos de los padres que después se harían cargo de las misiones californianas, como fray Junípero Serra, fray Francisco Palou, fray Juan Crespi, fray Francisco de Lasuén, fray Juan Ramos de Lora, etcétera.

condiciones: que un hermano colector partiese inmediatamente a España a reclutar nuevos misioneros para llenar los huecos que dejarían los destinados a California, y que las misiones de Sierra Gorda se quedaran, durante algún tiempo, con un solo misionero, liberando a cinco padres que se dirigirían rápidamente al nuevo campo misional.

El virrey marqués de Croix pidió doce misioneros al Colegio de San Fernando —conocidos como fernandinos—, aunque las misiones jesuitas eran diecisiete (la razón era que se querían dejar las más adelantadas al clero secular). Finalmente, el Colegio envió catorce frailes: nueve desde México y los cinco procedentes de la Sierra Gorda. Todos ellos fueron de forma voluntaria. Para encabezarlos, se eligió al mallorquín Junípero Serra, quien se puso en marcha rumbo a Tepic (Nayarit) con sus cuatro compañeros, donde se reunieron con los que venían de México el 25 de agosto de 1767. Durante la larga estancia en la ciudad nayarita, a la espera de que hubiese barcos listos para conducirlos a California, llegaron dos padres más (fray Dionisio Bastera y fray Juan de Medinaveitia), que completaron el número de dieciséis.

Entonces ocurrió un lamentable suceso. Los padres de la provincia franciscana de Jalisco, destinados a ocuparse de las misiones jesuitas de Sonora junto con los pertenecientes al Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, quisieron ir a California y apartar así a los fernandinos. Alegaron que, perteneciendo éstos a un Colegio Apostólico como los procedentes de Querétaro, se entenderían mejor que ellos. Parece que insinuaron al padre comisario general que en Tepic, donde estaban todos reunidos, se habían producido algunos altercados. De esta forma, con malas artes, lograron el permiso que los condujo a Loreto, lo que llenó de tristeza y enojo a Serra, quien envió a fray Francisco Palou y a fray Miguel de la Campa a Guadalajara con un grueso expediente donde se aclaraba todo lo sucedido. Desde la citada ciudad, Palou fue en persona a Guanajuato para entrevistarse con José de Gálvez. El Visitador se mostró inconforme y lo envió con el virrey Croix, quien anuló el cambio. Finalmente, los dos emisarios regresaron a Tepic el 31 de diciembre de 1767.

Al llegar, sus compañeros les informaron que los padres de Jalisco ya habían salido rumbo a California, en donde administraron las misiones durante tres semanas, pues el presidente de los

jalicienses, fray Manuel Zuzuárregui, que se quedó en Loreto, recibió a Serra y a sus hermanos el 2 de abril de 1768. Poco después, los primeros franciscanos que habían pisado la península de Baja California se embarcaron rumbo a Sonora para hacerse cargo de las misiones fundadas allí por los ignacianos, mientras los fernandinos eran repartidos por las antiguas misiones bajacalifornianas. En consecuencia, en pocos meses, los nativos estuvieron regidos por tres grupos misionales distintos (jesuitas, franciscanos jalicienses y franciscanos del Colegio de San Fernando), a los que se sumaría un cuarto grupo: los dominicos, que sustituyeron a los fernandinos en las antiguas misiones jesuitas en 1773. Efectivamente, los primeros dominicos llegaron a Baja California el 14 de octubre del citado año como consecuencia de un acuerdo o concordato que les otorgó todas las misiones jesuitas, San Fernando Velicatá y el terreno no evangelizado hasta el final de la península⁸. Los franciscanos evangelizarían al norte del arroyo de San Miguel, cerca de la actual Tijuana, territorio que sería denominado la Nueva o Alta California. Esto significaba que la totalidad de la península quedaba bajo la dirección espiritual de la Orden de Santo Domingo, lo que permitió a los seráficos el concentrar todos sus esfuerzos en los territorios norteños.

Sin embargo, no hay que olvidar los trabajos realizados por los franciscanos en la Antigua California durante el lustro que la administraron. Además de frenar la decadencia de las misiones del sur, acosadas por varias enfermedades y la falta de alimentos, se esforzaron en reunir y evangelizar a los pueblos nativos situados en los establecimientos más septentrionales, a pesar de los graves problemas de abastecimiento, comunicación y financiamiento que soportaron durante el quinquenio que rigieron los destinos misionales de Baja California. De todos los trabajos, nos detendremos brevemente en la fundación de la misión de San Fernando Rey de España de Velicatá (1769-1818), pues fue un antecedente de la gran actividad fundacional en la Nueva California. La ceremonia estuvo presidida por Junípero Serra, si bien antes el terreno había sido explorado por fray Juan Crespi. Como misionero residente se escogió a fray Miguel de la Campa y Cos, iniciándose la

⁸ Bernabéu Albert, Salvador y Catalina Romero, "El cambio misional en la Baja California (1773): aspectos socioeconómicos y culturales", en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid: Editorial Deimos, 1988, pp. 557-593.

construcción de una iglesia y otros edificios de adobe.⁹ También se comenzaron los trabajos agrícolas (trigo, maíz, cebada y algodón) y ganaderos. Próxima a ella se fundó la visita de San Juan de Dios. Se trató de una misión de frontera, por lo que Campa fue apoyado por otros padres (fray Vicente Fuster, fray Antonio Linares y fray Pedro Cambón), quienes lograron bautizar 380 neófitos entre 1769 y 1773. San Fernando sería una escala fundamental entre la Vieja y la Nueva California, que pasaría a manos dominicas en 1773, siendo abandonada hacia 1818.

La California Hispana: defensa y evangelización

La ocupación hispana de la Alta California fue un éxito gracias a la rapidez de las fundaciones misionales y al apoyo constante de la Corona, que se tradujo en la aprobación de presidios, la creación de pueblos y en el mantenimiento de un pequeño, pero fundamental, grupo de barcos que permitieron mantener los lejanos territorios unidos al resto del imperio. Los virreyes fueron conscientes del creciente peligro de un ataque extranjero, principalmente por parte de rusos e ingleses; por ello, para proteger el territorio de las ambiciones foráneas y ayudar a los padres en su tarea de evangelización, se fundaron cuatro presidios: San Diego (1769), Monterrey (1770), San Francisco (1776) y Santa Bárbara (1782). Además, de acuerdo con las políticas colonizadoras de los ilustrados, se propició el establecimiento de colonos mientras se reconocía el terreno para fundar los primeros pueblos. Y en cuanto a los nativos, don José de Gálvez, al elaborar el proyecto de colonización de las Californias, hablaba no sólo de inducir a los indios a vestir a la manera española, sino también de hacerlos propietarios de sus parcelas para que se civilizaran más rápidamente.

Sin embargo, los misioneros fueron más moderados y sólo acogieron a unas cuantas familias de colonos y sirvientes en sus misiones durante los primeros años, aunque más tarde, cuando Felipe de Neve ocupó el cargo de gobernador de las Californias

⁹ Se fundó la misión de San Fernando Velicatá (1769) y se suprimieron las de San Luis Gonzaga, Nuestra Señora de los Dolores (1768) y Santa María de Los Ángeles (1769). Véase Meade, Walther, "San Fernando de Velicatá, apoyo de la colonización de la Alta California", *Calafia* 4, 1981, 5-11.

(1781), llevó esta política al extremo de promover la fundación de pueblos e incluso de proponer que los frailes ya no administraran los bienes materiales de los neófitos en las misiones y tan sólo se encargaran de su “bienestar espiritual”. Los misioneros se opusieron a esta última medida y lograron que no se realizase, pero no hubo marcha atrás en cuanto a la fundación de pueblos¹⁰. La Corona, escarmentada con la exclusividad misional jesuita en la Antigua California durante setenta años (1697-1768), potenció la creación de pueblos de españoles, como el de San José (1777) o el de Los Ángeles (1781) y la villa de Branciforte (1797). En los pueblos, además de los vecinos mestizos, poco a poco se sumaron nativos que convivían con quienes ya portaban las formas de vida consideradas como civilizadas. En consecuencia, el proyecto integracionista planteó estrategias innovadoras que, al menos en teoría, se pusieron en práctica como medio de acelerar la incorporación de los pueblos de recolectores-cazadores a una sociedad agrícola.

Asimismo, el gobierno español impulsó la creación de ranchos como instrumentos de colonización de los grandes espacios que quedaban despoblados entre las misiones, los pueblos y los presidios. A partir de 1784, el entonces gobernador Pedro Fagés fue autorizado para otorgar tierras a los colonos, en las que pudieran establecer ranchos. Muchos de ellos fueron soldados presidiales retirados que decidieron permanecer en la lejana provincia. Esta política partía de la suposición de que la presencia de colonos serviría de ejemplo a los nativos para adoptar, de manera más efectiva, las nuevas formas de vida que se esperaba que adquirieran para integrarse en la sociedad colonial. Los ranchos pronto se convirtieron en un elemento fundamental del paisaje californiano, como el concedido a Mariano de la Luz Verdugo en 1790, llamado *El Portezuelo*, o el otorgado al soldado Juan José Domínguez, bautizado el *San Pedro*, ambos en las proximidades de Los Ángeles. Desde 1782, la Alta California fue dividida en cuatro principales jurisdicciones desde el punto de vista civil y militar, cuyos centros fueron los cuatro presidios. En el resto del territorio, el gobernador estaba representado por los cabos y

¹⁰ Guest, Francis, “Misión Colonization and Political Control in Spanish California”, *Journal of San Diego History* 24, 97-116, esp. 103-113.

los comisionados, aunque los pueblos que se fundaron llegaron a tener un gobierno municipal como en el resto del virreinato¹¹.

A pesar de la importancia estratégica de los presidios, los pueblos y los ranchos —fundamentales para la defensa del territorio—, la expansión hispana y la colonización hasta la independencia de México (1821) solo fue posible gracias a la multiplicación de las misiones y a la labor de los franciscanos. En el Septentrión Novohispano, la misión fue una de las instituciones principales de la ocupación hispana, pero en el caso de la Alta California fue esencial, pues el sistema pueblo/presidios no fue suficiente para controlar el inmenso territorio altacaliforniano y a los numerosos nativos que lo habitaban. Por eso, de las citadas instituciones, la más importante fue la misión, tanto por el mayor número de las fundaciones (veintiuna), como porque tenía un proyecto claro de transformación cultural de los nativos. Recordemos que los franciscos llegaron al nuevo territorio con la finalidad de cristianar a los nativos y convertirlos en súbditos de Su Majestad Católica, es decir, hacerlos útiles al estado, convirtiéndolos en tributarios y en defensores de sus territorios¹². Para conseguir la transformación cultural de pueblos de recolectores-cazadores con territorialidad definida en pueblos de cultivadores sedentarios, los misioneros se dedicaron a enseñar a los nativos, de grado o por fuerza, a avecindarse en la misión y a aprender a cultivar. Esta tarea implicaba todo un sistema educativo que consistía en enseñarles los preceptos básicos del cristianismo católico para, a continuación, forzarlos a adquirir nuevas formas de vida y nuevos valores que hicieran de las rancherías nativas comunidades capaces de integrarse a la sociedad colonial. Esta labor se inició en 1768 con la fundación de la misión de San Diego y se prologaría

¹¹ Sobre el establecimiento, crecimiento y consolidación de los centros de colonización, véase Ortega Soto, Martha, *Alta California, una frontera olvidada del noroeste de México, 1769-1846*, México: UAM Iztapalapa-Plaza y Valdés Editores, 2001.

¹² Para un análisis sobre las consecuencias del establecimiento de las misiones, véase Heizer, Robert, "Impact of Colonization on the Native California Societies", *Journal of San Diego History* 24, 121-139. Otros trabajos fundamentales son los de Sandos, James A., *Converting California. Indians and Franciscans in the Missions*, New Haven & London: Yale University Press, 2004; y Hackel, Steven W., *Children of Coyote, Missionaries of Saint Francis. Indian-Spanish Relations in Colonial California, 1769-1850*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2005.

tras la Independencia con la fundación de la misión más norteña: San Francisco de Solano, el 4 de julio de 1823.

Combinando vigor, versatilidad y una férrea obediencia al padre presidente Junípero Serra, los franciscanos se extendieron a gran velocidad en la Alta California. Pero, ¿qué se esconde bajo este término? En primer lugar, *misión* tiene un sentido jurídico: la autorización papal para convertir infieles en un determinado espacio del globo. En segundo lugar, *misión* equivale a los trabajos de cristianización y de occidentalización de los indígenas. Por último, *misión* es un lugar geográfico y administrativo: el complejo de edificios, campos de cultivo, corrales, lugares de visita, acueductos, depósitos de agua, etcétera, situados en su espacio jurisdiccional, aunque en la actualidad ese territorio e instalaciones queden reducidos y compendiados en la iglesia principal de la misión. Es significativo que el término *misionero* no se generalizase en el lenguaje de las distintas órdenes hasta los primeros decenios del siglo XVII, empleándose anteriormente sinónimos como predicadores, obreros, varones de Dios, sujetos, etcétera¹³. Sobre misiones y misioneros franciscanos en el Norte de México hay una abundante literatura dedicada a los inicios y las sucesivas expansiones de los hijos de San Francisco, aunque son necesarios más estudios microhistóricos para conocer con mayor profundidad la evolución histórica de cada uno de los establecimientos misionales, ya que fueron muy diferentes en instalaciones, potencial agropecuario y en número de conversiones.

Otras cuestiones apenas abordadas en los estudios sobre las misiones californianas son las habilidades o defectos de los diversos padres para cumplir con los amplios cometidos que se esperaban de ellos. El padre provincial buscaba para enviar a las misiones individualidades extraordinariamente diversas y singulares, capaces de salir airoso de las más difíciles empresas y adaptarse a los terrenos más diversos. Pero muchos padres no pudieron realizar el trabajo por problemas físicos o psíquicos. La selección no era infalible. Dentro de los misioneros existen diferencias más que notables, en personalidad y métodos, a pesar de que todos trabajasen por un mismo fin y tuvieran, en general, una preparación similar.

¹³ Olaechea Labayen, Juan Bautista, "Origen español de las voces *misión* y *misionero*", *Hispania Sacra* 46, 1994, 511-517.

La falta de microhistorias misionales suscita arduos problemas, pues impide acceder a discursos más equilibrados y realistas que las visiones laudatorias o negativas (misión/barbarie, occidentalismo/indigenismo)¹⁴. A menudo, multitud de memorias fragmentadas, singulares, son diluidas por los trazos gruesos con los que se han escrito las historias generales, incluyendo las redactadas para mayor gloria y honor de las diversas órdenes religiosas. Hay un gran peligro de homogeneizar tanto a los misioneros como a los neófitos, tanto los éxitos como los fracasos. ¿Hubo imposición o mezcla, violencia o suavidad? ¿Se puede hablar de negociaciones en el seno de esas misiones? ¿Y de intercambios culturales? Al menos en este último punto sí, como demuestran los estudios sobre medicina natural, el aprovechamiento de los ecosistemas por los misioneros, las aportaciones geográficas de los nativos a la cartografía, etcétera. En cuanto a las relaciones entre nativos, franciscanos y colonos, se subraya la diversidad de experiencias adoptadas según los momentos y las misiones. En general, podemos distinguir tres posturas: en primer lugar, los que participaron de forma entusiasta del sistema colonial, adoptando numerosos aspectos de la cultura española; en segundo lugar, los que aceptaron esa cultura de forma selectiva y, por último, los que rechazaron abiertamente el sistema colonial. En este caso, los indios expresaron su descontento mediante las rebeliones, retirándose a zonas de refugio, donde disminuían los contactos con los misioneros y soldados, y participando en las bandas que robaban ganados y caballos.

Pero conozcamos ya las misiones franciscanas en la Alta California, la fecha de su fundación y sus primeros frailes:

Nombre	Fecha de fundación	Fraile/s fundadores
San Diego de Alcalá	16 de julio de 1769	Junípero Serra
San Carlos de Monterrey	3 de junio de 1770	Junípero Serra
San Antonio de Padua	14 de julio de 1771	Junípero Serra
San Gabriel Arcángel	8 de septiembre de 1771	Pedro Cambón y Ángel Somera

¹⁴ Weber, David J., "Blood of Martyrs, Blood of Indians: Toward a More Balanced View of Spanish Missions in Seventeenth-Century North America", en David Hurst Thomas, ed., *Columbian Consequences: Archaeological and Historical Perspectives on the Spanish Borderlands East*, Washington and London: Smithsonian Institution Press, 1990, vol. 2, pp. 429-448.

San Luis Obispo de Tolosa	1 de septiembre de 1772	Junípero Serra
San Francisco de Asís	29 de junio de 1776	Francisco Palou
San Juan Capistrano	1 de noviembre de 1776	Junípero Serra
Santa Clara de Asís	12 de enero de 1777	Junípero Serra
San Buenaventura	31 de marzo de 1782	Junípero Serra
Santa Bárbara	4 de diciembre de 1786	Fermín Lasuén
La Purísima Concepción	8 de diciembre de 1787	Fermín Lasuén
Santa Cruz	28 de agosto de 1791	Fermín Lasuén
Nuestra Señora de la Soledad	9 de octubre de 1791	Fermín Lasuén
San José	11 de junio 1797	Fermín Lasuén
San Juan Bautista	24 de junio de 1797	Fermín Lasuén
San Miguel Arcángel	25 de julio de 1797	Fermín Lasuén
San Fernando Rey de España	8 de septiembre de 1797	Fermín Lasuén
San Luis Rey de Francia	13 de junio de 1798	Fermín Lasuén
Santa Inés	17 de septiembre de 1804	Esteban Tápis
San Rafael Arcángel	14 de diciembre de 1817	Vicente de Sarria
San Francisco Solano	4 de julio de 1823	José Altamira

Aunque hemos listado las misiones por su fecha oficial de fundación, no hay que olvidar que muchas de ellas cambiaron de sitio en una o varias ocasiones. Ello fue posible, durante los primeros meses de vida de la misión, por lo liviano de las instalaciones: tres o cuatro jacales que eran destinados a capilla, vivienda del padre, cobijo de los soldados y criados, y almacén de enseres y alimentos. En su compañía llevaban algunos perros, varios caballos y mulas de transporte, vacas, ovejas, gallinas y varios sacos con maíz, calderos, objetos religiosos, regalos para atraer a los indios y docenas de semillas con las que iniciar el cultivo de los campos. Uno de esos cambios lo protagonizó fray Junípero Serra, quien trasladó la misión de San Carlos Borromeo, desde su primera ubicación, a la orilla de un río que bautizó del Carmelo, situado a una milla del presidio de Monterrey. Su biógrafo, fray Francisco Palou, recogió el momento:

“La primera obra que mandó hacer fue una grande cruz, que bendita enarboló (ayudado de los soldados y sirvientes) y

*fijó en la medianía del tramo destinado para compás, que estaba inmediato a la barraca de su habitación, y otra que servía de interina iglesia, siendo su compañía y todas sus delicias aquella sagrada señal. Adorábala luego que amanecía y cantaba la tropa el Alabado, y delante de ella rezaba el siervo de Dios maitines y prima, e inmediatamente celebraba el santo sacrificio de la misa, a que asistían todos los soldados y mozos. Después comenzaban todos su trabajo, cada uno en su destino, siendo ingeniero y sobrestante de la obra el venerable padre, quien muchas veces al día adoraba la santa cruz [...]*¹⁵.

Tras elegir el lugar adecuado donde levantar la misión, los franciscanos buscaban a los indios, quienes permanecían en la cabecera misional alimentándose con las provisiones allí reunidas. Durante ese tiempo, se les enseñaban los misterios básicos de la Fe, repitiendo las oraciones una y otra vez hasta que las memorizaban. Cuando el misionero lo creía conveniente, recibían el bautismo y, con él, unas cruces que colgaban al cuello y algunas prendas para cubrir su desnudez. La ceremonia se adelantaba con los niños y con los enfermos en peligro de muerte, teniendo que desplazarse el misionero hasta donde se encontraban para que recibieran el sacramento, en ocasiones a larga distancia de la misión. Cuenta Palou que Serra les enseñó a saludarse con la frase “amar a Dios”, extendiéndose esta costumbre con tal rapidez “*que hasta los gentiles decían esta salutación, no solamente a los padres, sino a cualquier español [...]*”¹⁶.

¹⁵ Palou, Francisco, *Vida de Fray Junípero Serra, y misiones de la California Septentrional*. Estudio preliminar de Miguel León-Portilla. México: Porrúa, 1982, p. 93.

¹⁶ Palou, *op. cit.*, p. 93.



*Mapa de los presidios
y fundaciones
franciscanas en la Alta o
Nueva California*

Padres e indios: retos y desencuentros del proceso evangelizador

Más difícil que enumerar los establecimientos misionales y el calendario de sus fundaciones lo es el evaluar los métodos de evangelización, el éxito de los mismos y la relación de los indígenas con los franciscanos y otros grupos hispanos: funcionarios, criados, soldados, marineros, etcétera, algunos —los menos— procedentes de la lejana Europa y la mayoría criollos, mestizos e indios más o menos occidentalizados, originarios generalmente de la Nueva España, que van a servir tanto a los misioneros como a los presidios, ranchos y pueblos.

Pero vayamos por partes. Transformar a los pueblos originarios de acuerdo con el modelo de sociedad que los misioneros querían construir no era tarea sencilla. Los religiosos,

tras siglos de experiencias, habían ido concretando algunas estrategias que les habían resultado más o menos efectivas. La capacidad y operatividad de tales métodos era producto no sólo de la dedicación y el celo de los misioneros —apoyados por los soldados de los presidios—, sino también de las características de los grupos nativos que súbitamente se veían compelidos a abandonar sus formas de vida tradicionales para adoptar otras totalmente ajenas a su cultura. Los franciscanos se encontraron con una gran variedad de pueblos, que hablaban numerosas lenguas y que plantearon problemas diversos de integración al sistema misional, si bien las autoridades (civiles, militares y religiosas) por lo general no valoraron la diversidad y riqueza cultural de los pueblos de recolectores-cazadores de América del Norte. El caso de los nativos de la Alta California no fue la excepción, de ahí que los mismos métodos no arrojaran los mismos resultados entre los diversos grupos nativos de la región cuando fueron congregados en las misiones y convivieron con los colonos de los pueblos fundados por los españoles¹⁷.

Los primeros nativos en recibir a los españoles fueron los llamados diegueños, del tronco lingüístico yumano, en cuya área fue fundada la misión de San Diego de Alcalá en 1769. Pero como el plan de colonización elaborado por José de Gálvez y fray Junípero Serra incluía la fundación de dos misiones más en los territorios de la Alta California, otros nativos, tanto del tronco lingüístico yumano como del uto-azteca, fueron afectados de inmediato. Prácticamente desde el inicio de la vida en la misión se produjo una caída drástica de la población nativa porque las enfermedades infecciosas, desconocidas para los indios, empezaron a propagarse entre ellos con una rapidez que se aceleró cuando los obligaron a cohabitar en grandes galiones poco ventilados, lo que favoreció el contagio.

¹⁷ La diversidad cultural de los nativos se observa en el gran número de idiomas que se hablaban en el área, de manera que grupos nativos cercanos no utilizaban la misma lengua. Por razones de espacio y porque algunas lenguas se perdieron, no nos detendremos a especificar cada una de ellas, tan sólo señalaremos los troncos lingüísticos a los que pertenecían. Estos troncos, en los territorios donde se ubicaron los establecimientos españoles, son: hokan, penutian y uto-azteca. Hay que enfatizar, sin embargo, que la variedad lingüística no implicaba formas de vida totalmente diferentes. Al contrario, los rasgos culturales generales eran compartidos, aunque en un análisis muy fino se pueden observar prácticas culturales distintas, sobre todo en los rituales y en las formas de organización familiar. Por tanto, los grupos podían reconocerse y distinguirse entre sí.

De acuerdo con los cálculos de Sherburne F. Cook, los grupos autóctonos congregados en las misiones perdieron, a lo largo de setenta años, aproximadamente 135.000 miembros. A pesar de que las epidemias no alcanzaron grandes proporciones, el deceso de los neófitos fue constante.¹⁸ Este autor consideró que los pueblos del interior no habían sufrido ningún cambio. Sin embargo, las últimas investigaciones antropológicas demostraron que los nativos de California fueron alterados por la presencia española desde el siglo XVI, cuando se realizaron las primeras exploraciones en la región. Aunque no se realizó ninguna fundación española ni en el siglo XVI ni en el XVII, la sola presencia de los europeos afectó a las poblaciones costeñas y dejó un recuerdo de su presencia entre los nativos. Asimismo, el hecho de que los establecimientos españoles no se hayan fundado en los valles interiores, no significa que los habitantes de la región no hayan recibido alguna influencia.

Hay que considerar que los neófitos que huían de las misiones se refugiaban con sus parientes del interior, por lo que podían transmitirles enfermedades infecciosas. Además, a medida que los neófitos murieron, los misioneros buscaron nuevas rancherías para reemplazar el número de fallecidos. Es decir, primero congregaron a los pueblos que deambulaban por los alrededores de las misiones y más tarde tuvieron que buscar naturales en lo que ellos llamaban el valle de los Tulares, hoy conocido como San Joaquín. Así, reunieron en las misiones a pueblos que no se entendían e, incluso, que eran enemigos. Como los adoctrinaban en español, muchos de ellos terminaron hablándolo para comunicarse entre sí. Por otra parte, los gentiles que colaboraban con los soldados, y más tarde con los colonos y rancheros, pertenecían a las comunidades que vivían en los valles interiores.

En suma, con los colonizadores llegaron enfermedades para las que los nativos no tenían defensas y ello provocó un descenso importante de la población. Asimismo, las nuevas prácticas sociales impuestas por los misioneros desequilibraron a las comunidades,

¹⁸ Cook, Sherburne F., *The Conflict Between the California Indian and White Civilization*, Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1976, pp. 3-5, 18-20 y 200-201. Este libro es un clásico en el estudio del impacto de las enfermedades que llevaron los europeos sobre la población nativa y, aunque se han recalculado algunas de sus cifras, el panorama general sigue siendo el mismo que plantea,

modificando su reproducción natural¹⁹. Ahora bien, de acuerdo con las conclusiones de los estudiosos de la demografía²⁰, la gran mayoría de los indios que nacieron en las misiones no vivieron, pues también fueron víctimas de las enfermedades y de otros factores que contribuyeron a reducir sus niveles de supervivencia. Además, estos indios tuvieron la desventaja de no saber recolectar ni cazar, de manera que no huían de las misiones porque no tenían parientes a los cuales recurrir ni tenían la capacidad de subsistir fuera de ellas.

La concentración de los indios en las misiones transformó, asimismo, su dieta alimenticia. Los padres querían acostumbrarlos a ingerir los alimentos que consumían los españoles. Se sabe que la comida de los neófitos consistía principalmente en maíz, muy poca carne de res o de cerdo, manteca y pocas verduras²¹. El maíz es un cereal que proporciona más bien carbohidratos y muy poca grasa. La grasa que acostumbraban a tomar los nativos era vegetal más que animal. Desde luego la grasa de cerdo era muy diferente a la que podían consumir del venado y del conejo, por no mencionar la de las bellotas. El mayor problema de la misión consistió en que, como los padres esperaban que los nativos se transformaran en cultivadores y sedentarios, intentaron impedirles salir de las misiones para recolectar, cazar y pescar. En consecuencia, el cambio de la dieta era radical. No obstante, no siempre fue posible que los neófitos comieran lo que los misioneros deseaban. Durante los primeros años de colonización, la escasez de bastimentos que llegaban en los barcos abastecedores de San Blas los obligó a dejar salir a los indios a pescar, cazar y recolectar semillas. Más aún, la permanencia de los colonizadores no hubiera tenido éxito sin la ayuda de los nativos, que les proporcionaron alimentos en ocasiones difíciles²². Más tarde, cuando las misiones se convirtieron

¹⁹ Cook, "The Conflict...", *op. cit.*, p. 8.

²⁰ Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población. 3. México y California*, México: Siglo XXI, 1980, pp. 210, 217 y 221-223.

²¹ Cook, "The Conflict...", *op. cit.*, pp. 8, 34 y 45.

²² "Carta de fray Junípero Serra al Padre Guardián fray Juan Andrés, San Diego, 3 de julio de 1769", en Serra, Junípero, *Writings of Junípero Serra*, Washington: Academy of American Franciscan History, 1955, p. 134. En esta carta comenta que la expedición a Monterrey sólo sobrevivió gracias a que los nativos dieron de comer a los exploradores.

en importantes centros de producción agrícola, los nativos solían huir para alimentarse a la vieja usanza. Al mismo tiempo, los gentiles que trabajaban con los colonos no tenían obligación de modificar sus costumbres alimenticias. De cualquier manera, el cambio en los hábitos de consumo propició fenómenos de desnutrición entre los naturales.

No debemos ignorar que el medio ambiente también se vio afectado por la presencia de animales y plantas diferentes de las que existían en la región. Tal situación transformó de forma radical el ecosistema en el que los nativos vivían, por tanto, de manera indirecta, también su dieta alimenticia tuvo que cambiar²³. Por ejemplo, fray Junípero Serra escribió en 1773 que la leche de vaca era el único alimento que se podía proporcionar a los neófitos de Santa Clara y San Francisco,²⁴ tal vez de los grupos ohlone o miwok. Pero el presidente de las misiones no señala quiénes exactamente tomaban la leche —tal vez sólo los niños—, porque la mayoría de los adultos americanos no podían procesar la lactosa, sencillamente porque no producían la enzima necesaria para hacerlo. Todo ello tuvo que incidir de nuevo en la expectativa de supervivencia de los naturales de la Alta California

Por otro lado, las prácticas de reproducción se vieron afectadas por la vida en la misión. Uno de los patrones culturales que los misioneros pusieron más empeño en modificar fue la estructura de la familia. Siguiendo el modelo cristiano, los frailes obligaron a los nativos a adoptar una estructura familiar monogámica estricta. Para enseñarles a cuidar su castidad, separaron a los hombres de las mujeres cuando eran solteros. Estas limitaciones sexuales eran ajenas a las costumbres de los nativos, quienes no juzgaban que las relaciones sexuales tuviesen una carga negativa tal y como lo consideraba —y considera— el catolicismo. La falta de convivencia y las nuevas limitaciones de carácter sexual redujeron el número de nacimientos entre los neófitos. Esta situación también influyó en el descenso de la población y motivó un gran rechazo entre los nativos.

²³ Cook, "The Conflict...", *op. cit.*, p. 9.

²⁴ "Representación de fray Junípero Serra al virrey. México, marzo de 1773", en Palou, Francisco, Noticias de la Nueva California, en *Documentos para la historia de México*, 4ª serie, vols. VI y VII, México: Imprenta de Vicente García Torres, 1857, vol. I. p. 535.

Pero había otras costumbres que a los misioneros y a los colonizadores en general les resultaban incomprensibles: el aborto y el infanticidio. No concebían que para los nativos fuera un recurso aceptable cuando faltaba el alimento. A ello hay que añadir que no había medicinas ni médicos para atender a los neófitos y mucho menos a los gentiles.²⁵ Cabe mencionar que, pese a la voluntad de los frailes de mantener a las indias de misión aisladas de la “gente de razón”²⁶, con frecuencia hubo apareamientos entre colonizadores y colonizadas. Ya desde 1773, fray Junípero Serra se quejaba de la lujuria de los recién llegados hacia las indias²⁷. La suerte de los nuevos mestizos dependía de la actitud del padre hacia ellos. Si formaban una familia con las nativas pasaban a asimilarse al grupo de los colonizadores; de lo contrario, permanecían con los neófitos. Al pasar el tiempo, la adopción del cristianismo y la convivencia con los mestizos, no siempre forzosa, propició que paulatinamente fuera imponiéndose la familia monogámica, aunque fue también común que se siguiera conservando un modelo de familia extensa.

Otra imposición de los misioneros era obligar a los nativos a que abandonaran sus lugares de residencia, aunque fueran temporales, para reunirlos en el sitio que ellos decidían²⁸. Con esto no sólo les coartaban su libertad de movimiento, sino que también afectaban los recorridos territoriales que realizaban para recolectar, cazar y pescar. Una de las manifestaciones del malestar de los neófitos era la nostalgia: cuanto más se les alejaba de sus comunidades, más padecían de esta situación anímica. Tampoco era agradable para los nativos estar hacinados en las viviendas de las misiones, política que los frailes empleaban para controlarlos mejor²⁹. Por otra parte, como los neófitos no siempre pertenecían

²⁵ Cook, “The Conflict...”, *op. cit.*, pp. 21-33 y 107-109.

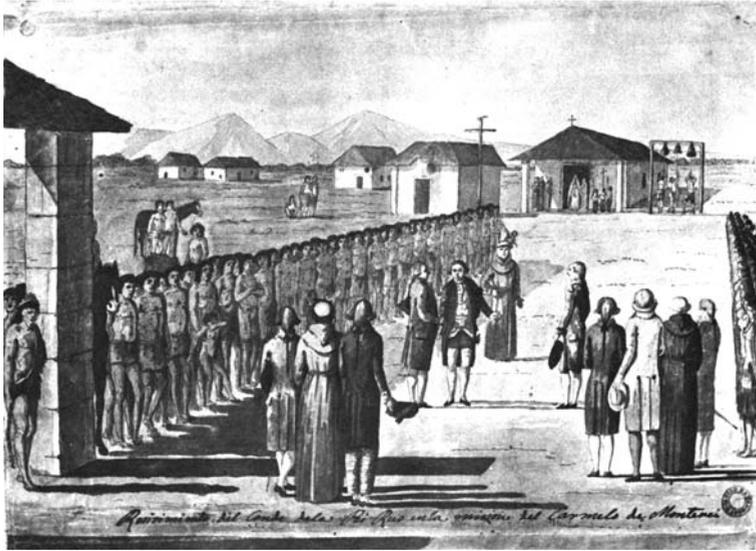
²⁶ La “gente de razón” eran todos aquellos españoles o mestizos que llegaban en calidad de colonizadores y que portaban, o al menos eso se suponía, una cultura española. El mero calificativo implicaba que los colonizadores asumían que los nativos gentiles no tenían una razón desarrollada, sobre todo porque no eran cristianos.

²⁷ “Informe de fray Junípero Serra al virrey, México, 20 de abril de 1773”, Archivo General de la Nación, México (en adelante *AGNM*), ramo Californias, vol. 26, ff. 258-259.

²⁸ Cook, “The Conflict...”, *op. cit.*, p. 73.

²⁹ *Ibid.*, pp. 81-82, 86-90.

a la misma comunidad, a veces tuvieron que cohabitar con sus enemigos.



José Cardero, *Resivimiento del Conde de la Pei Rus en la misión del Carmelo de Monterey*, Museo Naval, ms. 1723-1

Además, el tipo de trabajo que los frailes imponían para obtener alimentos era totalmente distinto al que habían tenido anteriormente. La diferencia es notable entre cultivar y recolectar, así como entre pastorear y cazar. Las jornadas de trabajo no son iguales³⁰. Pero tal vez lo más incomprensible para los nativos era el hecho de que el producto de su esfuerzo no fuera repartido entre todos y los misioneros almacenaran gran parte de la producción. Ésta era una práctica radicalmente opuesta a la solidaridad que se daba entre los pueblos de recolectores-cazadores. Si en algunos de ellos existían formas diferenciadas de distribución, también había fiestas rituales de “redistribución”, de manera que todos gozaban de la misma riqueza material. Los misioneros y los colonos llegaron a acusar a los nativos de flojos e incluso algunos autores posteriores han hecho suya esta falsa e injusta apreciación³¹.

³⁰ *Ibid.*, pp. 91-96. El profesor Cook considera que las jornadas no eran muy agotadoras, pero el problema es que el trabajo era forzado.

³¹ *Ibid.*, p. 99. No compartimos este juicio porque los pueblos recolectores-cazadores no emplean menos esfuerzo para sobrevivir que los agricultores, sino que distribuyen dicho esfuerzo de una manera diferente, lo que les lleva a

Estas son quizá las manifestaciones más evidentes de las diferencias culturales entre colonizadores y colonizados³². Hay otras, sin embargo, más sutiles. Por ejemplo, para los nativos el concepto de propiedad privada individual no tenía aplicación respecto de los cotos de caza o los campos de recolección. Tampoco sobre el alimento que obtenían. La comunidad y la familia estaban por encima del individuo. Para los colonizadores, en cambio, los derechos de propiedad se concebían de otra forma, no sólo porque existía la propiedad privada individual, sino porque en las misiones, aunque en el discurso todos los bienes misionales eran propiedad de los indios, nadie podía acceder a ellos si no era con el permiso y bajo el control de los franciscanos. Además, la gente de razón consideraba casi cualquier actitud de apropiación como un robo. Cuando se inició el proceso colonizador, los frailes se quejaban una y otra vez de que los nativos eran ladrones porque se llevaban alguna prenda o cualquier chuchería que llamara su atención. Así, de la misma manera, la aplicación de la justicia entre los nativos no recaía en un juez, sino que la comunidad o, en todo caso, los jefes de los *tibele*³³, sin contravenir a la comunidad, decidían el castigo que un trasgresor debía recibir.

Los misioneros también intentaron modificar las ropas y adornos de los nativos. Querían que aprendieran a vestirse con calzón y camisa los hombres y con vestido las mujeres. Tampoco fue posible que se lograra del todo la imposición de esta costumbre, porque en un principio los nativos no sabían cultivar algodón ni sabían usar telares para hacer ropa. Los nativos de la Alta California utilizaban tatuajes y pintura corporal para distinguirse unos de otros

suponer a los pueblos sedentarios que los primeros tienen mucho tiempo libre, lo cual no es del todo correcto, pues no están realizando la tarea de recolectar o cazar no quiere decir que no estén ocupados en otras ocupaciones tales como fabricar armas, cestas o trampas.

³² *Ibid.*, p. 136 y ss.

³³ Los pueblos de esta área cultural eran grupos de recolectores-cazadores con territorialidad definida. Incluso algunas comunidades tenían asentamientos permanentes. Al parecer, dichas comunidades tenían alianzas entre ellas, de manera que muchas aldeas reconocían a una como su cabeza. El concepto que se ha acuñado para denominar este tipo de comunidades es el de *tibele*, que no corresponde exactamente al de tribu. Véase, Lightfoot, Kent G., *Indians, Missionaries, and Merchants. The Legacy of Colonial Encounters on the California Frontiers*, Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 2005.

ante la falta de vestido. Esta costumbre les parecía repulsiva a los españoles, de manera que los misioneros se afanaron en impedir que siguieran realizando esta práctica. Por lo general, la mayoría de los grupos nativos dejaron de tatuarse y de usar la pintura corporal a medida que aceptaron vestirse como la gente de razón.

En la década de 1780, el gobierno virreinal envió un grupo de artesanos para que enseñaran sus oficios a los mestizos altacalifornianos, pero éstos se negaron a aprenderlos y los artesanos fueron a las misiones a instruir a los neófitos. Así que “los indios de misión” —como los llamaban los misioneros— aprendieron, entre otras artes, a hilar, a hacer cerámica, a trabajar la madera y a fabricar jabón. El aprendizaje de estos oficios artesanales no impidió que los nativos de California siguieran practicando la cestería: una de las artes indígenas más elaboradas de todo el continente americano. Por último, hay que recordar que los misioneros enseñaron a los indios a construir edificios a la usanza española, sin embargo, cuando las misiones fueron secularizadas, muchos de ellos volvieron a construir viviendas precarias hechas con materiales perecederos.

Soldados, indios y frailes: una convivencia obligada

En 1781 fue fundado el pueblo de Los Ángeles con colonos llevados a la Alta California por el capitán Juan Bautista de Anza. La mayoría de los pobladores eran agricultores, mineros y jornaleros: sólo había dos artesanos. Don Felipe de Neve, a la sazón gobernador de Las Californias, había llegado a un acuerdo con los nativos Yanga para que aceptaran a los colonos, así que indujo a varios de ellos a bautizarse e incluso los apadrinó. El asentamiento de colonos propició de inmediato la convivencia con los nativos, lo que dio lugar no sólo al intercambio cultural entre unos y otros, sino también a que se casaran entre sí. La mayoría de los indios de los contornos estaban congregados en la misión de San Gabriel, por ello, los nativos que colaboraron con los colonos eran gentiles llegados de comunidades más alejadas, quienes les ayudaron en la construcción de sus viviendas, a cultivar los campos y a cuidar del ganado.

Esta relación no les agradaba a los frailes porque los colonos no forzaban a los nativos a bautizarse ni a permanecer

en el pueblo; a cambio de ello, podían contar con los indios como trabajadores y, sobre todo, mantener un intercambio fructífero con ellos. Los naturales les llevaban carne fresca de venado, pieles y hierbas del interior de la Alta California. La convivencia entre niños y adultos dio como resultado que muchos mestizos de Los Ángeles aprendieran el idioma de los nativos mientras que éstos no siempre hablaban español. Esta situación agudizaba la animadversión de los frailes, quienes no perdían oportunidad para denunciar, ante las autoridades, que todo el trabajo en Los Ángeles lo realizaban los gentiles y no los colonos, a los que acusaban de flojos y perversos por no cumplir con la finalidad que los había conducido hasta la Alta California: la fundación de pueblos³⁴.

Sin duda, los colonos no cumplieron con su cometido, pues no ponían empeño alguno en obligar a los naturales a vivir a la usanza española. Esto, desde luego, no significa que la vida de los nativos no estuviera transformándose al convivir con la gente de razón, aunque no ocurría exactamente como los misioneros creían que debía pasar. Ahora bien, los colonos no trataban a los nativos como a sus iguales, pues pensaban, al igual que los misioneros, que ser cristianos, hablar español y ser sedentarios implicaba una superioridad cultural frente a los indios. No obstante, como mencionamos, no se negaban a convivir ni a formar familias con ellos. Por tanto, si bien muy pocos de los naturales que convivían con los colonos se integraron al pueblo, sí hubo algunos indios que se avicindaron en Los Ángeles y que se incorporaron a la sociedad colonial, de modo que el método no erró del todo. Hay que recordar, además, que algunos de los oficiales del presidio de Santa Bárbara se avicindaron en Los Ángeles y recibieron tierras para establecer ranchos cerca del pueblo, en donde trabajaban gentiles que, con el tiempo, llegaron a formar parte de la sociedad ranchera³⁵.

En los presidios, los soldados de cuera y los oficiales se relacionaban tanto con los indios de misión como con los gentiles.

³⁴ Sobre el tema, véase Jackson, Robert H. and Edward Castillo, *Indians, Franciscans and Spanish Colonization. The Impact of the Mission System on California Indians*, Albuquerque: The University of New Mexico, 1995.

³⁵ Los españoles llevaron caballos a la Alta California y, aunque los misioneros no pusieron especial énfasis en enseñar a los nativos a usarlos, éstos aprendieron a montar y, gracias a la convivencia con los rancheros mestizos, muchos de ellos aprendieron el oficio de vaqueros.

Los nativos se acercaban a vender pescado y harina; los militares podían intercambiar con ellos cualquier artículo, excepto sus espadas y lanzas, pero a veces contravenían las órdenes, pues por lo común el alimento escaseaba en los presidios. Pese a estas relaciones, los soldados de cuera no quedaban exentos de perseguir a los indios fugitivos y de tratar de evitar que los gentiles robaran el ganado.³⁶ Como podemos observar, la relación de los soldados con los naturales era muchas veces contradictoria, pues los soldados no siempre querían castigar a los naturales, aunque tenían que hacerlo por orden de sus superiores.

Cuando Felipe de Neve dejó el cargo de gobernador de las Californias redactó unas instrucciones a su sucesor para continuar con la fundación de una cadena de misiones en el Canal de Santa Bárbara, con la indicación de que debería mantener relaciones amistosas con los pueblos gentiles. Le proponía que recurriera al agasajo y a los regalos. De la misma manera le indicaba que a los nativos del norte, que estaban causando mucho daño en los establecimientos de La Soledad, San Francisco y el pueblo de San José, debía apresarlos, azotarlos y después mostrarse dadivoso y condescendiente con ellos. También le sugería que evitara enviar a los soldados de cuera a buscar a los neófitos huidos de las misiones, pues con frecuencia los gentiles los emboscaban. Lo mejor era que los indios de misión fueran a buscar a sus compañeros y que los oficiales de los presidios procuraran mantener buenas relaciones con las comunidades de gentiles para que no se opusieran al regreso de los neófitos. Neve recomendaba con toda claridad que era necesario exhortar a los frailes para que no castigaran tan severamente a los neófitos³⁷.

Los asentamientos altacalifornianos, como el pueblo de Los Ángeles, aunque afectaron a la población nativa, pues provocaron un descenso importante de la población —al mismo tiempo que modificaron algunas de sus prácticas culturales—, no lograron

³⁶ “Instrucción que ha de gobernar al comandante del presidio de Santa Bárbara y respectivamente a los sargentos que mandan las escoltas de misiones de La Purísima Concepción y San Buenaventura, sin lugar, 1782”, en *AGNM*, ramo Californias, vol. 61, f. 111.

³⁷ “Instrucción que Felipe de Neve dio al gobernador de la península de California, paraje El Saucito, 7 de septiembre de 1782”, en *AGNM*, ramo Californias, vol. 21, exp. 4, ff. 435-437.

acabar ni con sus tradiciones ni consiguieron romper los vínculos que los indios mantenían con las rancherías del interior. Un claro ejemplo de ello fue cuando, en 1808, apareció un gentil en la misión de San Fernando con una bandera desconocida para los frailes. En Monterrey, los oficiales la identificaron como una bandera británica. El portador de la misma decía que era una enseña que había pasado de tribu en tribu, y que sus primeros dueños querían conocer si había pobladores de origen europeo tierra adentro.

Las respuestas indias

No todos los nativos, ya fuera de forma individual o en grupo, tuvieron la misma respuesta hacia la colonización española de la Alta California. Algunos neófitos se acostumbraron a vivir en las misiones y adoptaron las formas de vida impuestas por los misioneros. Sin embargo, gran parte de los indios de misión mostraron diferentes grados y formas de resistencia al afán de modificarles sus prácticas culturales. La más común fue huir de la misión³⁸ para refugiarse con sus parientes, que vivían en los valles interiores. Entonces podía ocurrir que las expediciones punitivas los encontraran y los regresaran a las misiones, aunque esto no sucedía con frecuencia.

Había otro tipo de prófugos: aquellos nativos que salían de las misiones a recolectar y cazar para complementar su alimentación y después regresaban a ellas. Como los frailes siempre temían que los neófitos los abandonaran definitivamente, aunque regresaran, de todas maneras los castigaban como medida preventiva hacia el prófugo y hacia el resto de los indios para que no fueran a seguir su ejemplo. Los estudiosos que han abordado el tema de la huida de los indios señalan que fue una práctica que fue ganando terreno, haciéndose muy común en los últimos años del siglo XVIII³⁹, tal vez porque los gentiles eran conducidos a la misión desde lugares cada vez más lejanos, resistiéndose a cambiar sus formas de vida, quizás informados por otros gentiles de los métodos empleados por los franciscanos. Sea como fuere, lo cierto es que muchos indios se escapaban y regresaban a sus lugares de origen.

³⁸ Cook, "The Conflict...", *op. cit.*, pp. 58-63, también calculó cuántos neófitos huyeron durante la existencia de las misiones.

³⁹ Heizer, *op. cit.*, p.126.

Otra forma de resistencia consistía en la muerte de los misioneros, de sus ayudantes o, incluso, el ataque a los soldados de las misiones o de los presidios. En ocasiones conseguían sus propósitos, si bien los castigos que recibían quienes eran atrapados eran severos. Fray Junípero Serra sufrió que los nativos de San Diego mataran al indio que lo acompañaba desde la península de Baja California⁴⁰. Tal acción puso en alerta a todos los misioneros, pero al parecer los nativos no buscaron más que amedrentarlos un poco. La forma más sofisticada de resistencia consistía en los levantamientos, muchos de ellos concertados entre los indios de la misión y los gentiles. La primera gran rebelión ocurrió, como ya recordamos, en la misión de San Diego en 1775⁴¹. Los diegueños fueron una de las comunidades nativas que mayor resistencia opusieron al proceso de colonización.



Tomás de Suría, Dibujo de indio de Monterey. Museo Naval, ms. 1725-2

La ocupación de las tierras por los misioneros alteraba los circuitos de recolección y caza que de tiempo atrás tenían las comunidades indias. Esta situación dio lugar a revueltas de los naturales en contra de los establecimientos españoles, sobre todo de las misiones, que eran las que desmontaban más tierras para cultivarlas. En 1785 se conjuró un asalto que varias rancherías planeaban en contra de la misión de San Gabriel. El cabo José María

⁴⁰ “Fray Junípero Serra a fray Francisco Palou, San Diego, 10 de febrero de 1770”, en Serra, “Writings...”, *op. cit.*, p. 158.

⁴¹ Cook, “The Conflict...”, *op. cit.*, pp. 65-66.

Verdugo sorprendió a unos naturales preparando una emboscada y uno de ellos le contó los planes que tenían. De esta manera, antes de que los nativos entraran en acción, los soldados del presidio de Santa Bárbara pudieron evitar la revuelta.

En 1810 se descubrió que nuevamente los neófitos de la misión de San Gabriel planeaban otro ataque en contra de los misioneros coordinados con comunidades mohave. Cuando los guerreros estaban a punto de atacar, los detuvieron tropas de la misión de San Gabriel apoyados por soldados llegados de San Diego. A pesar de los éxitos, los militares no pudieron evitar que los ataques de los gentiles en contra de los poblados españoles y las misiones fueran cada vez más frecuentes en el siglo XIX⁴².

Otra forma de resistencia que implicaba una agresión a los colonizadores fue robar el ganado, acción que casi siempre realizaron los gentiles. Como hemos mencionado, para los recolectores-cazadores obtener presas no significaba una sustracción ilícita si sobraban. Es de suponerse que rápidamente aprendieron que para los colonizadores los animales encerrados entre cercas eran como aquellos que estaban en los cotos de caza de comunidades ajenas. Por tanto, al poco tiempo de la entrada de los frailes y los colonos, los nativos robaran el ganado con la clara intención de obtener botín.

La resistencia también consistió en mezclar las enseñanzas cristianas con sus propias creencias religiosas. En 1801, entre los indios chumash del Canal de Santa Bárbara, apareció un movimiento mesiánico que buscaba la reivindicación de los neófitos⁴³. Cualquier forma de resistencia propiciaba una única respuesta por parte de los colonizadores: el castigo, principalmente corporal⁴⁴. Cuanto más grave fuese el delito cometido por los nativos, más severo y cruel era el castigo. Así que los indios tuvieron que ingeniárselas para cumplir, aunque fuera de manera aparente, con las demandas de los colonizadores y evitar, al mismo tiempo, el castigo.

⁴² Castillo, Edward D., "Gender Status Decline, Resistance, and Accommodation among Female Neophytes in the Missions of California: A San Gabriel Case Study", *American Indian Culture and Research Journal* 18, 1994, 67-93.

⁴³ Heizer, *op. cit.*, p. 135.

⁴⁴ Cook, "The Conflict...", *op. cit.*, pp. 114-134.

A pesar de que la vida en la misión significaba estar sometidos de manera constante y sistemática a un proceso de abandono de sus prácticas tradicionales para adquirir las que los colonizadores, apoyados por la Corona española, consideraban civilizadas y cristianas, la mayor parte de los nativos consiguieron preservar elementos de sus culturas originarias al mismo tiempo que muchos patrones impuestos por los misioneros los resignificaron. Por eso, hasta hoy existen naciones nativas que reclaman al gobierno de los Estados Unidos que reconozca su identidad y sus derechos.

El sueño de los franciscanos de convertir la Nueva California en una utopía cristiana se fue desvaneciendo poco a poco, aunque pusieron las bases de una nueva sociedad que heredó el México Independiente. Del sueño seráfico se pasó a la quimera del oro con el hallazgo del dorado metal en los ríos situados al norte de San Francisco. Cuando miles de ciudadanos de medio mundo se dirigieron a California, tan sólo revivieron los anhelos de los navegantes españoles que desde el siglo XVI pusieron en el mapa una de las utopías más sólidas de la Historia.



La pintura y la iconografía de San Francisco: de los orígenes a la evangelización del Nuevo Mundo

Jesús Rojas-Marcos González

Doctor en Historia del Arte. Universidad de Sevilla

Es probable que, aparte de Jesús y la Virgen María, no exista en la historia de la cristiandad una figura tantas veces representada en el arte como la de San Francisco de Asís. La historia del personaje, su leyenda y el culto y la devoción que despierta se han difundido de Oriente a Occidente. Por ello, la iconografía del *poverello d'Assisi* y de la Orden Franciscana ha tenido sustanciosos cambios a lo largo de sus ochocientos años de existencia.

En el presente trabajo trataremos de exponer las transformaciones iconográficas más importantes que ha sufrido tan destacada figura del panorama cristiano internacional. Fundamentalmente, incidiremos en la presencia de San Francisco de Asís en las representaciones pictóricas realizadas con motivo de la evangelización de América. Por esta razón dividiremos el siguiente estudio en dos apartados principales: *Iconografía de San Francisco de Asís y Ejemplos pictóricos del Nuevo Mundo*.

I. Iconografía de San Francisco de Asís

San Francisco nació en Asís en 1181 ó 1182. Hijo de padres ricos, fue, durante su juventud, derrochador y pródigo, “*perdiendo y consumiendo miserablemente su vida hasta casi los veinticinco años de edad*”¹. Tras abandonar la vida licenciosa, abrazó la disciplina evangélica, rechazando incluso la rica herencia paterna. Desde aquel momento vivió en extrema pobreza y austeridad. En 1209 fundó la orden mendicante de los Hermanos Menores, aprobada en Roma por el Papa Inocencio III. El principal objetivo del santo era participar en las cruzadas, convirtiendo a los infieles al cristianismo. Para ello, trató de viajar a Siria y Marruecos, logrando alcanzar únicamente Egipto en 1219, donde se hizo recibir por el sultán.

A su vuelta, víctima de una enfermedad ocular, intentó continuar con la labor de su orden. En 1224 se retiró al monte Alverna,

¹ Celano, Tomás de, *Vita prima*, en Guerra, José Antonio, coord., *San Francisco de Asís: escritos, biografías, documentos de la época*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2, 1978, p. 142.

lugar en el que recibió los estigmas. Dos años más tarde, ciego, murió en el Convento de la Porciúncula. Fue enterrado sobre una colina situada a la entrada de Asís, motivo por el que se construyó la hoy famosa basílica. Desde su fallecimiento, San Francisco fue convertido en personaje de leyenda, asimilando su vida y su muerte con las de Jesucristo. En 1228, sólo dos años después de su óbito, fue canonizado por Gregorio IX, transformándose en uno de los santos más célebres de la cristiandad².

Esto se muestra, como quedó dicho al inicio de nuestro escrito, en la ingente cantidad de imágenes del *poverello* realizadas a lo largo de los últimos ocho siglos. Este tiempo ha servido para definir una acentuada dualidad en las representaciones iconográficas de San Francisco de Asís. En un primer momento, desde el siglo XIII hasta la Reforma, su iconografía se limita geográficamente, casi en su totalidad, a las regiones italianas de Umbría y Toscana. Tal periodo está marcado, fundamentalmente, por el quehacer de Giotto di Bondone (1266-1337). La segunda etapa abarca desde el Concilio de Trento (1545-1563) en adelante y, aunque destacó sobre todo en España y Francia durante el siglo XVII, puede considerarse internacional. Así lo evidencian los ejemplos hispanoamericanos que veremos *a posteriori*. Se trata de una interpretación creada por la Contrarreforma³.

Sin embargo, a pesar de las ocho centurias transcurridas, la indumentaria y los atributos del santo han variado levemente. Viste el sayal marrón o gris de la orden, ajustado a la cintura por un tosco cingulo. Dicho cordón presenta tres nudos que hacen alusión a las tres virtudes franciscanas: pobreza, castidad y obediencia. Los atributos identificativos más comunes son el crucifijo y las llagas de los estigmas en manos, pies y costado. También puede llevar una azucena, como símbolo de la castidad, o una calavera, en alusión a la mortalidad del hombre, esta última más propia del arte de la Contrarreforma⁴. En ocasiones puede aparecer con el libro de regla, con el cordero o con un pájaro en la mano. Igualmente, es

² Réau, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. De la A a la F*, Barcelona: Ediciones Serbal, 1997, tomo 2, vol. 3, pp. 554-555.

³ *Ibid.*, p. 547.

⁴ Hall, James, *Diccionario de temas y símbolos artísticos*, Madrid: Alianza, 1987, pp. 144-145.

representado cerca de un pesebre o belén, con un lobo junto a él o confortado por un ángel músico que hace sonar un instrumento⁵.

Respecto a su apariencia personal y a sus rasgos físicos, no existe un acuerdo común, oscilando su aspecto entre el de un hombre barbado o imberbe⁶. Así lo muestra Giotto por vez primera, e idealizado, ya que la barba no aparece hasta los pintores venecianos, boloñeses y españoles del siglo XVI⁷. Tomás de Celano lo describe pormenorizadamente, destacando en él su frágil y débil fisonomía y sus rasgos morenos⁸.

Como decíamos anteriormente, la primera etapa de la iconografía de San Francisco tiene lugar durante la Edad Media. Se ha calificado de giottesca, ya que es, en su práctica totalidad, italiana y, concretamente, creada y difundida prioritariamente por este artista⁹. Durante este periodo, la vida del santo de Asís se representa en ciclos narrativos. Las escenas de su biografía están tomadas de la Leyenda Mayor (1262) y de la Leyenda Menor (1263) de San Buenaventura¹⁰. En esta fase iconográfica, las escenas

⁵ Ferrando Roig, Juan, *Iconografía de los santos*, Barcelona: Ediciones Omega, 1950, pp. 113-114.

⁶ Bellosi, Luciano, “La barba di San Francesco”, *Proporzioni* 22, 1980, 11-34 (también en Bellosi, Luciano, *La oveja de Giotto*, Madrid: Ediciones Akal, 1992, pp. 11-34.

⁷ Réau, *op. cit.*, p. 548.

⁸ Celano, *op. cit.*, n.º 83, pp. 191-192: “Hombre elocuentísimo, de aspecto jovial y rostro benigno, no dado a la flojedad e incapaz de la ostentación. De estatura mediana, tirando a pequeño; su cabeza, de tamaño también mediano y redonda; la cara, un poco alargada y saliente; la frente, plana y pequeña; sus ojos eran regulares, negros y candorosos; tenía el cabello negro; las cejas, rectas; la nariz, proporcionada, fina y recta; las orejas, erguidas y pequeñas; las sienes, planas; su lengua era dulce, ardorosa y aguda; su voz, vehemente, suave, clara y timbrada; los dientes, apretados, regulares y blancos; los labios, pequeños y finos; la barba, negra y rala; el cuello, delgado; la espalda, recta; los brazos, cortos; las manos, delicadas; los dedos, largos; las uñas, salientes; las piernas, delgadas; los pies, pequeños; la piel, suave; era enjuto de carnes; vestía un hábito burdo; dormía muy poco y era sumamente generoso.”

⁹ Réau, *op. cit.*, p. 547.

¹⁰ San Buenaventura, “Leyenda Mayor”, en Guerra, José Antonio, coord., *San Francisco de Asís: escritos, biografías, documentos de la época*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1978, pp. 380-500 e Ídem, “Leyenda Menor”, en Guerra, José Antonio coord., *San Francisco de Asís: escritos, biografías, documentos de la época*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1978, pp.

pueden representarse formando series episódicas o, en el menor de los casos, de forma aislada.

Las más importantes son las siguientes: *San Francisco nace en un establo, como Cristo; Un burgués de Asís extiende el manto a sus pies; San Francisco entrega su manto a un pobre; Cristo en la cruz le manda reparar la iglesia en ruinas; San Francisco renuncia a la herencia paterna; Los desposorios místicos de San Francisco con la Pobreza; La visión de la Iglesia tambaleante; El Papa Inocencio III aprueba la regla franciscana; La Fundación de la tercera orden; El abrazo de San Francisco y Santo Domingo; San Francisco predice la muerte de un hombre de Celano; San Francisco expulsa los demonios de Arezzo; La conversión del lobo de Gubbio; San Francisco predicando a las aves; San Francisco arrebatado en un carro de fuego; La visión del hermano León; La aparición de San Francisco en el capítulo de Arles; La prueba del fuego; El pesebre de Greccio; San Francisco haciendo brotar agua de la roca; San Francisco convirtiendo el agua en vino; La Estigmatización de San Francisco; La muerte de San Francisco; y Los funerales de San Francisco*¹¹.

La imagen de San Francisco en esta primera etapa es la de un hombre amable, afectuoso y bondadoso. Su rostro es el de un individuo feliz, de aspecto afable y dulce, e iluminado por la alegría, a la que consideraba una virtud. Es, verdaderamente, la plasmación de lo que se conoce como el *poverello* de Asís, que es representado en contacto con los animales y relacionándose con los elementos agradables de la naturaleza¹².

Las interpretaciones pictóricas están llenas de anécdotas. Los hechos del santo italiano están narrados casi a modo de fábula e historieta, de forma grácil, ligera y delicada. Entre los artistas que lo representaron destaca por encima de todos Giotto di Bondone (1266-1337), quien, con su escuela, realizó el ciclo de la vida de

501-527.

¹¹ Citadas por Réau, op. cit., pp. 550-558. Algunas más aparecen citadas en Zamora, Germán, "La juventud de Francisco de Asís en su iconografía menor: arte, leyenda, historia", en *Collectanea Franciscana* 61, 1991, 23-116, donde se recogen aquellos pasajes de los grabados que existen en el *Gabinetto delle Stampe* del Museo Franciscano de Roma. Otra escena importante es *La visión de la antorcha*, sobre todo por su difusión a partir del siglo XVI.

¹² Véase Pératé, André, *Saint François d'Assise*, París: Henri Laurens, 1930.

Francisco en los frescos de la Basílica Superior de Asís entre la última década del *Duegento* y los inicios del *Trecento*. También trabajó el asunto franciscano en la Capilla Bardi, de la Iglesia de Santa Croce de Florencia, y en el gran retablo de la Iglesia de San Francisco de Pisa, hoy en el museo del Louvre¹³.

Pero, lógicamente, no fue el único. Además de artistas anónimos, como el maestro autor del fresco del santo antes de su canonización en el Monasterio del Sacro Speco en Subiaco, se encuentran otros pintores importantes¹⁴. Entre ellos, por parte de la escuela florentina, Bonaventura Berlinghieri (1215-después de 1274) realizó en 1235 *San Francisco y seis escenas de su vida*, obra firmada y fechada que se conserva en la iglesia con la advocación del santo en Pescia; Cenni di Pepo, más conocido por Cimabue (h. 1240-h. 1302) fue el autor de una tabla que representa al *poverello*, atesorada en el Museo de Santa Maria degli Angeli, en Umbría; por el lado de la escuela sienesa, Duccio di Buoninsegna (h. 1255/1260-h. 1318/1319) hizo, hacia 1300, la *Madonna de los franciscanos*, de la Pinacoteca Nazionale de Siena, y, posteriormente, el pequeño tríptico de la colección Hampton Court de Inglaterra con el pasaje de la estigmatización.

Ya en el siglo XIV, Simone Martini (1284-1344) pintó en 1333 su efigie en la Basílica Inferior de Asís¹⁵; Maso di Banco Giottino († 1348) ejecutó otra obra con este tema que guarda la Colección Maitland Griggs de Nueva York; Pietro Lorenzetti (h. 1280-1348) hizo lo propio con la estigmatización del santo en la Basílica Inferior de Asís¹⁶; y Taddeo Gaddi (h. 1300-1366) interpretó los episodios de la

¹³ Véase Villain, Maurice, *Saint François et les peintres d'Assise*, París : Arthaud, 1941; Previtali, Giovanni, *Gli affreschi di Giotto ad Assisi*, Milan: Fratelli Fabri, 1965; Smart, Alastair, *The Assisi problem and the art of Giotto: a study of the legend of St. Francis in the upper church of San Francesco*, Assisi, Nueva York: Hacker Art Books, 1983; Bandera Bistoletti, Sandrina, *Giotto: catalogo completo dei dipinti*, Florencia: Cantini, 1989; y Bellosi, Luciano, *La oveja de Giotto*, Madrid: Ediciones Akal, 1992.

¹⁴ Para una visión más profunda consúltese el catálogo de la exposición *Francesco d'Assisi: storia e arte*, Milán: Electa, 1982.

¹⁵ Véase Leone De Castris, Pierluigi, *Simone Martini*, Milán: Federico Motta, 2007.

¹⁶ Véase Volpe, Carlo, *Pietro Lorenzetti*, Milán: Electa, 1989.

vida de San Francisco, conservados en la Galleria dell'Accademia de Florencia¹⁷.

Del *Quattrocento* destacan, fundamentalmente, dos series pictóricas, ambas al fresco: la primera, de Benozzo Gozzoli (1420-1497), comenzada en 1452, en el ábside de la Iglesia de San Francisco de Montefalco, en la provincia de Perugia¹⁸; la segunda, la llevada a cabo en 1485 por Domenico Ghirlandaio (1449-1494) en la Capilla Sassetti de la Iglesia della Santa Trinità de Florencia, donde se representan seis episodios de la vida de San Francisco¹⁹. Asimismo, también sobresale la interpretación del santo de Asís que hizo, entre 1437 y 1444, Stefano di Giovanni, llamado Sassetta (1392-1450/1451)²⁰. Se trata de los paneles del retablo mayor de la Iglesia de San Francisco de Borgo San Sepolcro, hoy repartidos entre la Colección Berenson, de Settignano, la National Gallery de Londres y el Museo Condé de Chantilly²¹.

El siglo XVI fue la centuria en la que la iconografía de San Francisco de Asís se transformó. La representación y la apariencia del santo cambiaron tras la celebración del Concilio de Trento (1545-1563). Es por ello que el periodo iniciado en aquel momento se ha denominado *tridentino o postridentino*. El Manierismo y el Barroco

¹⁷ Véase Donati, Pier Paolo, *Taddeo Gaddi*, Barcelona: Toray, 1971.

¹⁸ Véase Acidini Luchinat, Cristina, *Benozzo Gozzoli*, Florencia; Scala, 1994 y Opitz, Marion, *Benozzo Gozzoli: 1420-1497*, Colonia: Könemann, 1998.

¹⁹ Véase Quermann, Andreas, Ghirlandaio. *Domenico di Tommaso di Currado Bigordi: 1449-1494*, Colonia: Könemann, 1998 y Cadogan, Jean K., *Domenico Ghirlandaio: artist and artisan*, New Haven: Yale University Press, 2000.

²⁰ Véase Berenson, Bernard, *Sassetta: un pittore senese della leggenda franciscana*, Florencia: Electa, 1946 y Monferini, Augusto, *Sassetta*, Buenos Aires: Codex, 1965.

²¹ También son dignas de mención algunas interpretaciones flamencas de este siglo. Por ejemplo *La estigmatización de San Francisco* atribuida a Jan van Eyck (h. 1390-1441) de la Johnsohn G. Collection de Filadelfia, realizada hacia 1428-1429. O la versión de este asunto ejecutada entre 1485-1490 por Gerard David (h. 1455-1523) para el *Tríptico de la Natividad* del Metropolitan de Nueva York. También es interesante la efigie del santo pintada por Petrus Christus (1410/1420-1473) en el *Tríptico de la Virgen y el Niño con santos* de la Städelsches Kunstinstitut de Francfort. Para las representaciones de este periodo conservadas en Andalucía véase Medianero Hernández, José María, *Iconografía de San Francisco en la pintura gótica andaluza (siglos XIII-XV)*, Córdoba: Caja Madrid, Obra Social, 1998, pp. 145-155.

de la Contrarreforma concibieron una interpretación distinta a la de los siglos XIV y XV²².

El santo aparece vestido con el hábito de capuchino, en vez del de los franciscanos. El nuevo traje, adoptado tras la reforma capuchina, era más acorde al espíritu penitencial de la época, dando una mayor sensación de ascetismo y éxtasis²³. El aspecto físico del de Asís es descarnado, enjuto y flaco. Sus rasgos se muestran demacrados y macilentos, con facciones marcadas por su extrema delgadez. Sus gestos son propios de un individuo angustiado y torturado, de expresiones atormentadas.

De un hombre alegre e iluminado, inserto en la naturaleza, se transforma en un personaje que sufre un trágico suplicio interior. Por ello, en estas representaciones, San Francisco lleva un crucifijo entre sus manos y ora ante la imagen de Jesús en la cruz. Igualmente, también puede sujetar una calavera mientras medita sobre la muerte. De este modo, se relaciona con las recomendaciones de San Ignacio de Loyola en sus *Ejercicios Espirituales*, llegándose a vincular con la visión absorta y pensativa de Hamlet. Por lo general, el santo aparece solo, o, a lo sumo, acompañado por el hermano León.

El principal causante de esta nueva modalidad iconográfica de San Francisco de Asís fue Doménikos Theotokópoulos, El Greco (1541-1614). Con el artista cretense, el santo pasa de ser un personaje activo a un asceta místico y dramático, cuya espiritualidad está centrada en el carácter penitencial, visionario y extático²⁴. Al decir de Francisco Pacheco “se conformó mejor con lo que dice la historia, aunque lo vistió, ásperamente, de xerga basta como recoleto”²⁵. En sus lienzos de medio tamaño, lo representa,

²² Réau, *op. cit.*, pp. 558-559.

²³ Véase Albocacer, A. de, “Influencia de la reforma capuchina en el modo de representar a San Francisco en la pintura”, en *Liber Memorialis Ord. Fraatr. Min.*, Roma: Apud Curiam Generalem, 1928.

²⁴ Otras representaciones de San Francisco de Asís del siglo XVI en España son las de Pedro de Campaña (1503-1580), en el retablo del Mariscal de la Catedral de Sevilla, el autor de la *Asunción* del Museo de Bellas Artes de Córdoba, cuya tabla del *poverello* puede adscribirse a su taller, o la de Luis de Morales (1509-1586) de la Catedral de Badajoz (Angulo Íñiguez, Diego, “Pintura del Renacimiento”, *Ars Hispanae* XII, 1955, 205, 222 y 237).

²⁵ Pacheco, Francisco, *Arte de la Pintura*, 1649. Introducción y notas de Bo-

generalmente, con el rostro afilado y de aspecto mísero, tanto por su físico escuálido como por la pobreza de su hábito. Aparece de pie o arrodillado, solo o en compañía de algún hermano lego. Normalmente es de medio cuerpo, ocupando casi la totalidad del espacio pictórico. Se ubica en lugares abiertos, siempre iluminados por una luz espectral.

Su marcada personalidad sirvió al pintor para ser considerado el artista que trató la iconografía franciscana al más alto nivel, siendo una de las mejores creaciones de su arte. La fuerza y la intensidad con la que pinta a San Francisco han sido motivo de elogio de críticos y estudiosos²⁶. En la actualidad existe un número considerable de representaciones del santo realizadas por El Greco, dado el importante éxito que el artista consiguió en su época con esta composición. Estaban destinadas a satisfacer una clientela particular, de devoción privada, más que a una demanda colectiva plasmada en grandes retablos. No obstante, a ello contribuyó, también, el que en Toledo existieran, a principios del siglo XVII, más de una decena de conventos franciscanos, gracias al auge de esta orden en España²⁷.

Piénsese que, contabilizando únicamente las pinturas con *San Francisco y el hermano León meditando sobre la muerte* se ha llegado a la cifra de cuarenta versiones, aproximadamente, entre autógrafas, obrador, seguidores, imitadores y falsificadores²⁸. De todas ellas, son dignas de destacar las conservadas en la National

naventura Bassegoda i Hugas, Madrid: Cátedra, 1990, p. 698.

²⁶ Véanse, entre otros, los trabajos de Cossío, Manuel Bartolomé, *El Greco*, Madrid: Victoriano Suárez, 1908; Vallentin, Antonina, *El Greco*, París: Albin Michel, 1954; Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1955, p. 34; Guinard, Paul, *El Greco*, Ginebra: Skira, 1967; Wethey, Harold E., *El Greco y su escuela*, Madrid: Ediciones Guadarrama, 1967; Alcolea i Blanch, Santiago, *El Greco*, Barcelona: Ediciones Polígrafa, 1990; Calvo Serraller, Francisco, *El Greco*, Madrid: Alianza, 1994; Marías Franco, Fernando, *El Greco: biografía de un pintor extravagante*, Madrid: Nerea, 1997; Álvarez Lopera, José, *El Greco: estudio y catálogo*, Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2005; Alcolea I GIL, Santiago, *El Greco*, Barcelona: Polígrafa, 2007.

²⁷ Véase Martínez Gil, Fernando, *Muerte y Sociedad en la España de los Austrias*, Madrid: Siglo XXI, 1993.

²⁸ Álvarez Lopera, José, *El Greco. La obra esencial*, Madrid: Sílex, 1993, pp. 151-152 y Ruiz Gómez, Leticia, *El Greco en el Museo Nacional del Prado. Catálogo razonado*, Madrid: Museo Nacional del Prado, 2007, pp. 120-124.

Gallery de Ottawa, Museo de Bellas Artes de Bilbao²⁹, Young Memorial Museo de San Francisco, en la barcelonesa Colección Torrelló o en el Museo del Prado, donde se halla el lienzo *San Andrés y San Francisco de Asís*, su mejor versión del *poverello* acompañado de otro santo.

El tratamiento eremítico que El Greco da al santo enlaza perfectamente con el pensamiento y el espíritu religioso contrarreformista de la España del siglo XVII. Su figura se asocia con las representaciones de San Jerónimo, San Pedro o la Magdalena. Esto lo demuestra el que fuera en nuestro país donde más se incidiera en este arquetipo visionario y asceta. De hecho, aunque también estuviera muy presente en otros lugares, como Francia, fue en el arte español del Seiscientos donde este nuevo modelo iconográfico se asentó sólidamente. Y, de la Península, pasó como lenguaje visual a la evangelización del Nuevo Mundo.

Si El Greco españolizó al *poverello*, transformándolo de Francisco de Asís en Francisco de Toledo³⁰, Zurbarán (1598-1664) lo elevó al éxtasis más intenso y al arrebatamiento místico más exacerbado³¹. En sus dieciséis versiones consideradas autógrafas, el santo sufre físicamente, siendo víctima de desmayos y espasmos³².

²⁹ Véase, para las versiones conservadas en el País Vasco, el catálogo de la exposición *San Francisco de Asís por El Greco en el País Vasco*, Álava: Diputación Foral de Álava, 2005.

³⁰ Réau, *op. cit.*, p. 559.

³¹ Mâle, Émile, *El arte religioso de la Contrarreforma: estudios sobre la iconografía del final del siglo XVI y de los siglos XVII y XVIII*, Madrid: Ediciones Encuentro, Madrid, 2001, pp. 168-174.

³² Los lienzos autógrafos de Francisco de Zurbarán son *El Milagro de la Porciúncula* (h. 1630-1631, Museo de Bellas Artes de Cádiz); *San Francisco meditando* (1632, Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires); *San Francisco de pie contemplando una calavera* (h. 1633-1635, Saint Louis Art Museum de San Luis); *San Francisco* (h. 1635, Milwaukee Art Center); *San Francisco de Asís según la visión del Papa Nicolás V* (h. 1640-1645, Musée de Beaux Arts de Lyon); *San Francisco en meditación* (1639, The National Gallery de Londres); *San Francisco en éxtasis* (h. 1640-1645, The National Gallery de Londres); *San Francisco en éxtasis* (h. 1640-1645, Museo Soumaya de México D.F.); *San Francisco rezando en una gruta* (h. 1650-1655, Galería Caylus de Madrid); *Visión de San Francisco* (h. 1655, colección privada); *San Francisco* (h. 1658-1660, Alte Pinakothek de Munich); *San Francisco "Hamlet"* (1659, Colección Plácido Arango de Madrid); y *Aparición de la Virgen con el Niño a San Francisco en la Porciúncula* (1661, colección privada de Nueva York). Los análisis y estudios de estas pinturas, así como su reproducción a color, se

Por ello, los temas preferidos fueron, aparte de las visiones y los éxtasis, los de *La Estigmatización* y *La visión de la antorcha*, ya que, como Imitator Christi, eran los asuntos más próximos para adecuarse a la vida, pasión y muerte de Jesucristo³³.

En este sentido, la iconografía franciscana postridentina hizo desaparecer, por lo general, los ciclos episódicos completos de San Francisco de Asís. Las escenas, como la de la estigmatización, se representan de forma aislada y abstracta, sin formar parte de una secuencia narrativa. Con este mismo espíritu nacieron, sin embargo, nuevas escenas que la iconografía *giottesca* o medieval no llegó a interpretar, ya que, se cree, estas innovaciones fueron producto de la inventiva de los capuchinos españoles y flamencos del siglo XVII. Este hecho justifica la llegada al Nuevo Mundo de estos asuntos franciscanos y su modo de representación. La mayoría de las escenas son copias de las leyendas y prodigios atribuidos normalmente a otros santos, como San Benito, San Bernardo, San Antonio de Padua, San Félix Cantalicio o Santa Francisca Romana³⁴.

Las más significativas son las siguientes: *San Francisco de Asís arrojándose a las zarzas*, *San Francisco recibe al Niño Jesús de manos de la Virgen*, *Cristo en la cruz abrazando a San Francisco*, *El ángel con una redoma llena de agua*, *San Francisco confortado por un ángel músico*, *La última comunión de San Francisco*, *El Papa Nicolás V ante el cadáver de San Francisco* y *San Francisco detiene las flechas de la Justicia de Dios*³⁵.

recogen, respectivamente, en Delenda, Odile, *Francisco de Zurbarán 1598-1664: catálogo razonado y crítico*, Madrid: Fundación Arte Hispánico, 2009, n.º 41, 47, 56, 71, 96, 97, 98, 99, 150, 183, 184, 231, 240, 261, 267 y 283.

³³ Réau recoge, al respecto, unos esclarecedores versos del poeta español José de Valdivieso publicados en 1612 en su *Romancero espiritual del Santísimo Sacramento*: "Cristo herido vino a clavarse contra San Francisco. Sin martillo ni clavos, uno se convirtió en la cruz del otro, y ambos formaron un solo crucifijo" (Réau, op. cit., p. 560).

³⁴ Réau, op. cit., p. 560.

³⁵ Citadas por Réau, op. cit., pp. 560-563.

La gran mayoría de los pintores barrocos que interpretaron estos temas de la vida de San Francisco fueron italianos³⁶, flamencos³⁷ y, sobre todo, españoles. Entre los peninsulares destacaron especialmente los pertenecientes a la escuela sevillana, aunque no fueron los únicos. Su arte fue el que llegó hasta las costas americanas, recibiendo los pintores del Nuevo Mundo su influencia estilística, técnica e iconográfica. Entre todos ellos pueden citarse las representaciones de Francisco Ribalta (1565-1628)³⁸, Luis Tristán (1585-1624)³⁹, José de Ribera (1591-1652)⁴⁰, el ya citado Francisco

³⁶ Por citar algunos pintores, mencionaremos Michelangelo Merisi da Caravaggio (1571-1610), Orazio Lomi de Gentileschi (1563-1639), Giovanni Francesco Barbieri "Il Guercino" (1591-1666) y, del siglo XVIII, Giovanni Battista Tiepolo (1696-1770). Del primero destacan las versiones de *San Francisco en Oración* (h. 1603, Iglesia de los Capuchinos de Roma) y *San Francisco de Asís* (h. 1606, Pinacoteca de Cremona); del segundo, *San Francisco sostenido por un ángel* (h. 1607, Museo del Prado de Madrid); del tercero, *San Francisco en meditación* (1619, Musée Fabre de Montpellier), *San Francisco en éxtasis con San Benito* (1620, Museo del Louvre de París); y del cuarto, *La Estigmatización de San Francisco* (h. 1767-1769, Museo del Prado de Madrid).

³⁷ Sobre todo Peter Paul Rubens (1577-1640) y Anton Van Dick (1599-1641). De ambos se conservan obras con el tema de San Francisco de Asís. Del primero, entre otras, *San Francisco recibe al Niño Jesús de manos de la Virgen* (1618, Musée de Beaux-Arts de Dijon) o *La última comunión de San Francisco* (1619, Musée Royal des Beaux-Arts de Amberes); del segundo destaca *San Francisco de Asís en éxtasis* (h. 1627-1632, Museo del Prado de Madrid).

³⁸ Destacan las versiones del Prado, *San Francisco confortado por un ángel músico* (h. 1620), y del Museo de Bellas Artes de Valencia, *San Francisco abrazando a Cristo crucificado* (h. 1620). Véase Martin Kowal, David, Ribalta y los ribaltescos: la evolución del estilo barroco en Valencia, Valencia: Diputación Provincial de Valencia, 1985; catálogo de la exposición *Los Ribalta y la pintura valenciana de su tiempo*, Valencia: Diputación Provincial de Valencia, 1987; y el catálogo de la exposición *The paintings of Ribalta, 1565-1628*, Valencia: Diputación Provincial de Valencia, 1988.

³⁹ Podríamos citar *La visión de San Francisco de Asís* (París, Museo del Louvre), *San Francisco de Asís en oración* (Toledo, Palacio Arzobispal), *San Francisco de Asís penitente* (Sevilla, Reales Alcázares) y *San Pedro y San Francisco* (Segovia, Palacio de Riofrío). Para más información véase Pérez Sánchez, Alfonso E. y Navarrete Prieto, Benito, *Luis Tristán 1585-1624*, Madrid: Real Fundación de Toledo. Fundación BBVA, 2001.

⁴⁰ De sus obras consideradas autógrafas son dignas de mención *San Francisco de Asís y el frasco de agua* (h. 1636-1638, Museo del Prado), *San Francisco y el ángel* (1642, Staatliche Kunstsammlungen, Gemäldegalerie Alte Meister de Dresde), *San Francisco en gloria* (164(2?), Iglesia de San Francisco de Aversa), y *San Francisco de Asís* (1643, Palazzo Pitti de Florencia). En *Spinosa*, Nicola, La obra pictórica completa de Ribera, Barcelona: Noguer, 1979, n.º 101, 171,

de Zurbarán (1598-1664)⁴¹, Alonso Cano (1601-1667)⁴², Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682)⁴³, Juan de Valdés Leal (1622-1690)⁴⁴,

173 y 183. Para las copias de presuntos originales de San Francisco véanse los números 295-298 y 300-302.

⁴¹ Véase la nota 32.

⁴² Uno de sus mejores cuadros: *La muerte de San Francisco de Asís*, de hacia 1653-1657, en la Academia de San Fernando de Madrid (Wethey, Harold E., *Alonso Cano: pintor, escultor y arquitecto*, Madrid: Alianza Forma, 1983, pp. 72 y 136, n.º 67, láms. 119 y 120 y el catálogo de la exposición *Alonso Cano: Espiritualidad y modernidad artística*, Madrid: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2001, pp. 70-71 y 86-87).

⁴³ Fue uno de los pintores que mejor representó la espiritualidad del santo de Asís. De hecho, alguno de sus lienzos con este asunto son obras maestras en su género. Las pinturas consideradas de su mano son las siguientes: *San Francisco confortado por un ángel* (1645-1646, Academia de San Fernando de Madrid); *Jubileo de la Porciúncula* (1665-1666, Wallraf-Richard Museum de Colonia); *San Francisco abrazado a Cristo crucificado* (1668-1669, Museo de Bellas Artes de Sevilla); *San Francisco de Asís* (h. 1645-1650, Catedral de Amberes); *San Francisco de Asís* (h. 1650, Wellington Museum de Londres); *San Francisco en el Jubileo de la Porciúncula* (h. 1670-1680, Museo del Prado de Madrid); *San Francisco de Asís* (h. 1645-1650, colección particular de Madrid); *San Francisco de Asís* (s.d., Colección Francisco Artier de Madrid); *San Francisco de Asís* (h. 1670-1680, Colección Duquesa de Fernán Núñez de Madrid); *San Francisco de Asís* (h. 1645-1650, Colección María Teresa Maestre de San Sebastián); *San Francisco en la Porciúncula* (1671, ¿antiguamente en el Sagrario de la Catedral de Sevilla?); y *San Francisco de Asís* (s.d., ¿Colección Juana Laureana Rodríguez de Alfaro de Sevilla?). En Angulo Íñiguez, Diego, *Murillo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, tomo II, catálogo crítico, n.º 1, 59, 72 y 301-308. Para las obras discutibles relacionadas con el tema de San Francisco de Asís véanse los números 1.906-1.987. Asimismo, destaca la *Estigmatización de San Francisco* adquirida por el Museo de Bellas Artes de Sevilla en 1994 (reproducido en el catálogo de la exposición *El joven Murillo*, Bilbao: Museo de Bellas Artes de Bilbao- Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, 2009, n.º 39, p. 373).

⁴⁴ Valdés Leal cuenta con cuatro magníficas versiones de la vida del santo: *El éxtasis de San Francisco* (h. 1660-1665, Colección Eugene Davidson de Chicago); *San Francisco recibiendo la ampolla del agua* (h. 1665, Museo de Bellas Artes de Sevilla); *San Francisco recibiendo la ampolla del ángel* (h. 1665-1669, colección particular de Madrid); y *La visión de San Francisco en la Porciúncula* (1672, Colegio de las Escolapias de Cabra). En Valdivieso, Enrique, *Juan de Valdés Leal*, Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1988, n.º 95, 131, y 157-158; e Ídem, Catálogo de la exposición *Valdés Leal*, Sevilla: Junta de Andalucía, 1991, n.º 62 y 71.

Francisco Herrera el Joven (1622-1685)⁴⁵, Francisco Caro (h. 1624-1667)⁴⁶ y Claudio Coello (1642-1693)⁴⁷.

Durante el siglo XVIII, en algunos casos, los pintores realizaron series episódicas sobre la vida del santo, completando narrativamente los hechos biográficos más importantes del poverello. De esta centuria hay que citar, entre otros, a Alonso Miguel de Tovar (1678-1758)⁴⁸,

⁴⁵ La versión de Herrera el Joven que representa a San Francisco de Asís es una de las obras más triunfales y dinámicas de la pintura barroca española del Seiscientos. Se trata de *El Éxtasis de San Francisco*, de 1657, que se conserva en la Catedral de Sevilla (Valdivieso, Enrique, *Pintura barroca sevillana*, Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 2003, p. 323, lám. 302).

⁴⁶ De este pintor vale la pena citar la meritoria obra, de 1659, que conserva el Museo del Prado: *San Francisco de Asís en la Porciúncula, con los donantes Antonio Contreras y María Amezquita*.

⁴⁷ Destaca la pintura que representa el *Jubileo de la Porciúncula*, conservada en la Academia de San Fernando de Madrid (Azcárate Y Ristori, José María de, "Pinturas y dibujos desde el siglo XV al XVIII", en *El libro de la Academia*, Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1991, pp. 109-111). Para más información sobre este pintor y su ambiente artístico véanse los escritos de Gaya Nuño, Juan Antonio, *Claudio Coello*, Madrid: Instituto Diego Velázquez, 1957 y Sullivan, Edward J., *Claudio Coello y la pintura barroca madrileña*, Madrid: Nerea, 1989.

⁴⁸ El cuadro franciscano de este pintor es *San Francisco recibiendo la ampolla de agua*, de la Academia de San Fernando de Madrid (Valdivieso, *op. cit.*, 2003, p. 498, lám. 475 y Quiles García, Fernando, *Alonso Miguel de Tovar (1678-1752)*, Sevilla: Diputación de Sevilla, 2005, p. 105, quien la incluye entre las obras de dudosa autoría).

Domingo Martínez (1688-1749)⁴⁹, Juan Ruiz Soriano (1701-1763)⁵⁰ y Juan de Dios Fernández († 1804)⁵¹.

Desde Sevilla, puerto y puerta de Indias, muchas obras de arte partieron para las costas americanas, producto del intenso tráfico marítimo entre los dos continentes. La mayoría de las pinturas pertenecía a la escuela sevillana, como así lo prueban las piezas

⁴⁹ De este pintor murillesco sobresale *La Sagrada Familia con San Francisco y Santo Domingo*, obra de hacia 1630-1635 conservada en el Convento de Santa Isabel de Madrid (Valdivieso, *op. cit.*, 2003, p. 530, lám. 510). También se puede citar por la temática, aunque se trate de una pintura menor, *San Francisco recibiendo la ampolla de agua*, del Museo de Bellas Artes de Sevilla (reproducida en el catálogo de la exposición *Domingo Martínez en la estela de Murillo*, Sevilla: Fundación El Monte, 2004, n.º 82, p. 290).

⁵⁰ Aunque fuera un pintor secundario, dentro del panorama de la escuela sevillana de su tiempo, realizó en 1734 una interesante serie de la vida de San Francisco de Asís para el convento hispalense de este santo. Tras la Desamortización de 1835 recalaron en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, institución que los ha depositado en diferentes emplazamientos de la ciudad: *San Francisco renunciando a las riquezas terrenales*, *San Francisco orando ante el Crucifijo*, *La visión de las sillas*, *El rapto de San Francisco*, *La Estigmatización de San Francisco*, *La Aparición de Cristo y la Virgen a San Francisco para encomendarle la construcción de la iglesia de la Porciúncula*, *La Transfiguración de San Francisco*, *San Francisco recibiendo la ampolla de agua* y *La Profesión de Santa Clara*. En la sacristía de la Iglesia parroquial de Las Cabezas de San Juan se encuentra otra obra de tema franciscano: *El Jubileo de la Porciúncula* (Valdivieso, *op. cit.*, 2003, p. 518, lám. 499).

⁵¹ En 1795, según consta en la firma del último de los lienzos que ahora citaremos, realizó dieciocho pinturas para el claustro del extinguido convento franciscano de San Antonio de Padua de Écija (Sevilla), hoy en el Monasterio de Santa María de la Rábida de Palos de la Frontera (Huelva): *El Nacimiento de San Francisco de Asís en 1182*, *El Bautismo de San Francisco de Asís*, *La oración de San Francisco de Asís ante el Crucificado de San Damián en 1205*, *La renuncia de San Francisco de Asís ante su padre y el Obispo de Asís en 1206*, *Las tentaciones de San Francisco de Asís*, *La aprobación de la Regla Franciscana por el Papa Inocencio III en 1209*, *La apoteosis de San Francisco de Asís: su aparición sobre un carro de fuego*, *San Francisco de Asís recibe a Santa Clara en la Porciúncula en 1212*, *La aparición de Cristo y la Virgen a San Francisco de Asís en la Porciúncula*, *San Francisco de Asís ante el Sultán de Egipto en 1219*, *San Francisco de Asís recibe a los primeros terciarios o penitentes seglares en 1221*, *La Noche de Navidad en Greccio en 1223*, *La impresión de las llagas de San Francisco de Asís en el Monte Alverna en 1224*, *San Francisco de Asís confortado por un ángel y la aparición del santo en el capítulo de Arlés*, *San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán detienen las flechas de la justicia de Dios*, *La muerte de San Francisco de Asís en la Porciúncula*, *La curación milagrosa de Juan de Lérida por San Francisco de Asís* y *El Papa Nicolás V ante el cadáver de San Francisco de Asís*.

conservadas allí hasta la fecha. Fueron las que ejercieron mayor influencia en el panorama artístico del Nuevo Mundo. Y, sin duda, las de tema franciscano contribuyeron a la evangelización de las tierras conquistadas⁵². Entre ellas, las procedentes del obrador de Zurbarán, autor que ejerció una importante influencia sobre los pintores americanos del Seiscientos y del primer tercio de la centuria siguiente.⁵³ Otro autor fundamental es Murillo, cuyo estilo cuajó plenamente en la mayoría de las escuelas americanas, así como el de Valdés Leal, sobre todo en la pintura mejicana.

II. Ejemplos pictóricos del Nuevo Mundo

A continuación nombraremos las pinturas más importantes conservadas en el Nuevo Mundo que representen a San Francisco o sean de temática franciscana⁵⁴. Dividiremos este segundo apartado en las diferentes escuelas pictóricas, ordenando los autores y las obras de forma cronológica. Nos centraremos en los ejemplos hispanoamericanos, ya que fue a las tierras americanas de habla castellana donde llegaron preferentemente las piezas salidas desde España. Las pinturas a las que aludiremos conservan, en su

⁵² Como, por ejemplo, en el caso de Bolivia, el lienzo del taller de Zurbarán que representa a *San Francisco* que, procedente de la capilla del condado de Comapayas, conserva la Colección Yáñez de Potosí. Perteneció a los condes de la Casa Real de Moneda (Angulo Íñiguez, Diego, *Historia del Arte Hispanoamericano*, Barcelona: Salvat, 1950, tomo II p. 490, fig. 444).

⁵³ Véase Palomero Páramo, Jesús, “Notas sobre el taller de Zurbarán: un envío de lienzos a Portobelo y Lima en el año 1636”, en *Actas del congreso “Extremadura en la Evangelización de Nuevo Mundo”*, Madrid: Turne, 1990, pp. 313-330, y el catálogo de la exposición *Zurbarán y su obrador: pinturas para el Nuevo Mundo*, Madrid: Generalitat Valenciana, 1999.

⁵⁴ En España también se conservan numerosos ejemplos de pintura colonial, independientemente de su vinculación o no con el tema que nos atañe. Véanse, entre otras, las obras de García Sáiz, M.^a Concepción, *La pintura colonial en el Museo de América*, Madrid: Patronato Nacional de Museos, Madrid, 1980 (donde se conserva, con el n.º cat. 66, un enconchado con la *Aparición de la Virgen y el Niño a San Francisco*, reproducido en tomo II, p. 167); Clavijo García, Agustín, *Pintura colonial en Málaga y su provincia*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1985; Casaseca Casaseca, Antonio, *Pintura cuzqueña en el Museo de Salamanca*, Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1989; y Heredia Moreno, María del Carmen, Orbe Sivatte, Asunción y Orbe Sivatte, Mercedes, *Arte hispanoamericano en Navarra: plata, pintura y escultura*, Pamplona: Gobierno de Navarra–Departamento de Educación y Cultura, 1992.

mayoría, la iconografía del *poverello* a la que hacíamos mención al hablar del contexto postridentino y contrarreformista⁵⁵.

De lo poco conservado en las islas de SANTO DOMINGO, CUBA y PUERTO RICO, no existe ninguna obra pictórica de asunto franciscano que sea relevante⁵⁶. En este sentido, es MÉXICO el país donde mayor número de pinturas se conservan, existentes incluso desde el siglo XVI⁵⁷. Una de ellas es una versión del santo realizada en óleo sobre tabla. Se trata del *San Francisco de Asís* anónimo de la Colección Behrens de México D.F. (Fig. 1)⁵⁸. En otro material muy diferente, el papel vitela, también hallamos representaciones en miniatura del *poverello*, en este caso del célebre Luis Lagarto (h. 1556-1619), iluminador manierista de la escuela poblana⁵⁹. Uno de los ejemplares a los que nos referimos es el capital con la imagen del santo del libro de coro de la Catedral de Puebla, escrito por Alonso de Villafañe⁶⁰.

Pero lo que domina durante esta centuria es la pintura mural, realizada por los indios desde los comienzos de la evangelización. Los frescos coloniales más antiguos que se conocen están

⁵⁵ Para más información sobre la cultura visual y la iconografía en el Nuevo Mundo véase Schreffler, Michael J., *The art of allegiance: visual culture and imperial power in Baroque New Spain*, Pennsylvania: Pennsylvania State University Press, 2006 y Sebastián, Santiago, *El barroco Iberoamericano: mensaje iconográfico*, Madrid: Ediciones Encuentro, 2007.

⁵⁶ Angulo Iñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 349-351.

⁵⁷ Para mayor información sobre los primeros pintores, y también escultores, llegados a Nueva España desde el Viejo Continente véase Rodríguez Demorizi, Emilio, *España y los comienzos de la pintura y la escultura en América*, Madrid: Gráficas Reunidas, 1966; Tovar De Teresa, Guillermo, *Pintura y escultura en Nueva España (1557-1640)*, México: Azabache, 1992; y Soto Serrano, Carmen y Ángeles Jiménez, Pedro, comps., *Cuerpo de documentos y bibliografía para el estudio de la pintura en la Nueva España, 1543-1623*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007.

⁵⁸ Velázquez Chávez, Agustín, *Tres siglos de pintura colonial mexicana*, México: Polis, 1939, p. 193, lám. 18 y Toussaint, Manuel, *Pintura colonial en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1965 (2.^a edición de 1982), p. 26, láms. I y 27.

⁵⁹ Véase Tovar De Teresa, Guillermo, *Un rescate de la fantasía: el arte de los Lagarto, iluminadores novohispanos de los siglos XVI y XVII*, México: Fomento Cultural Banamex, 1988.

⁶⁰ Velázquez Chávez, *op. cit.*, 235; Toussaint, *op. cit.*, pp. 116-117, lám. 193; y Angulo Iñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 425-426.

datados en 1530, y son, precisamente, *Escenas de la vida de San Francisco*. Se conservan en el Convento de Cholula, en Puebla. Lo más importante es su cronología, ya que son representaciones ingenuas de modesta calidad artística⁶¹. Otro de los conventos más destacados es el franciscano de Huejotzingo, en cuya Sala de Profundis aparecen *Los doce primeros franciscanos* y la imagen de *San Francisco* (Fig. 2)⁶². Realizadas por varias manos, son obras igualmente candorosas, aunque más esmeradas en su estilo y composición⁶³. Otros conventos franciscanos con imágenes del santo son Cuernavaca (*Linaje espiritual de San Francisco de Asís*)⁶⁴, Ozumba (*La llegada de los doce primeros franciscanos*)⁶⁵ y Tlalmanalco (*Retratos de los doce franciscanos*)⁶⁶.

Con el paso del tiempo fueron apareciendo pintores con nombres y apellidos, bien procedentes de Europa, o bien nacidos ya en tierras americanas. Además, su presencia testimonia la mejora de la calidad técnica de las pinturas⁶⁷. Durante el Seiscientos destacan las obras de asunto franciscano de numerosos artistas. Entre ellos está Alonso López de Herrera (1579-después de 1648)⁶⁸ quien, en el reverso del cobre *Santo Tomas de Aquino*, pinta *La*

⁶¹ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 5; Toussaint, *op. cit.*, pp. 26 y 44, lám. 29; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 355.

⁶² Sobre el convento véanse los trabajos de García Granados, Rafael y Macgregor, Luis, *Huejotzingo, la ciudad y el convento franciscano*, México: Talleres Gráficos de la Nación, 1934 y Salas Cuesta, Marcela, *La iglesia y el convento de Huejotzingo*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982.

⁶³ Velázquez Chávez, *op. cit.*, pp. 5 y 190; Toussaint, *op. cit.*, pp. 43 y 48, láms. 46-47; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 355-356.

⁶⁴ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 189; Toussaint, *op. cit.*, pp. 27, 44 y 48, láms. 49-50; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 358.

⁶⁵ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 191; Toussaint, *op. cit.*, p. 48; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 370.

⁶⁶ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 191; Toussaint, *op. cit.*, pp. 44 y 48; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 357-358.

⁶⁷ Véase Carrillo y Gariel, Abelardo, *Técnica de la pintura en Nueva España*, México: Imprenta Universitaria, 1946; Bernardo Couto, José, *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1947; y la reciente publicación Soto, Myrna, *El arte maestra: un tratado de pintura novohispano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

⁶⁸ Velázquez Chávez, *op. cit.*, pp. 239-240; Toussaint, *op. cit.*, p. 79; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 401-404.

Estigmatización de San Francisco (1639; ó/c; 0,36 x 0,28 m.)⁶⁹. Dicha pieza (Fig. 3), firmada y fechada, se conserva en el Meadows Museum de Dallas. La finura y delicadeza que respira la efigie del santo merece el apelativo con el que se denominaba al pintor en su momento: “el divino Herrera”.

En la pintura mexicana, Baltasar de Echave Orio (h. 1548-1619/1623) fue uno de los primeros artistas con verdadera relevancia para Nueva España. Su época coincide con la etapa de esplendor de la pintura colonial⁷⁰. Cabeza de una familia de pintores, nació en Zumaya (Guipúzcoa, España) y es una de las personalidades más importantes del país centroamericano. No obstante, su estilo es arcaizante para los años en que trabaja. Entre su producción se encuentran dos pinturas con tema franciscano: *La Porciúncula* (1609; ó/t; 2,52 x 1,61 m.), en la Pinacoteca Virreinal de México D.F. (Fig. 4)⁷¹. y la tabla *La Estigmatización de San Francisco de Asís* en el Museo Regional de Guadalajara⁷².

Luis Juárez (h. 1585-1639) fue discípulo de Baltasar de Echave Orio, del que recibió una importante influencia⁷³. La obra *San Francisco confortado por los ángeles* (ó/l; 1,24 x 0,86 m.), conservada en el Museo Casa de la Bola de México D.F., está impregnada de un fuerte sentido místico y un acentuado dramatismo, características por las que se ha atribuido al quehacer de este pintor.⁷⁴ Para esta composición, el autor hubo de conocer,

⁶⁹ Pierce, Donna, Ruiz Gomar, Rogelio y Bargellini, Clara, *Painting a new World: Mexican art and life, 1521-1821*, Denver: Denver Art Museum, 2004, n.º 13, pp. 137-139.

⁷⁰ Velázquez Chávez, *op. cit.*, pp. 219-222; Toussaint, *op. cit.*, pp. 84-96; y Angulo Iñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 386-390.

⁷¹ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 220; Toussaint, *op. cit.*, p. 90, lám. 123; y Angulo Iñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 388.

⁷² Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 221 y Toussaint, *op. cit.*, lám. 127.

⁷³ Velázquez Chávez, *op. cit.*, pp. 231-232 y Toussaint, *op. cit.*, pp. 97-99. Véase, sobre todo, Ruiz Gomar, Rogelio, *El pintor Luis Juárez: su vida y su obra*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987.

⁷⁴ Reproducida en Sigaut, Nelly, Falcón, Tatiana y Vázquez Negrete, Javier, *José Juárez: recursos y discursos del arte de pintar*, México: Museo Nacional de Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002, n.º cat. 55, p. 49.

indudablemente, el aguafuerte de Francesco Vanni grabado por Agostino Carracci hacia 1595⁷⁵.

Sebastián López de Arteaga (1610-1656) fue el introductor del estilo de Zurbarán en la pintura de Nueva España y la personalidad más importante de la pintura mexicana después de Baltasar de Echave Orío⁷⁶. Nació en Sevilla, formándose en esta ciudad junto al maestro de Fuente de Cantos. De su hermosa producción destaca *La Estigmatización de San Francisco* (1650; ó/l; 2,25 x 1,45 m.), obra firmada y fechada que se conserva hoy en el Museo de la Basílica de Guadalupe de México D.F.⁷⁷.

José Juárez (1615/1620-1660/1670), hijo de Luis Juárez, fue, una vez fallecido López de Arteaga, la máxima figura de la primera mitad del Seiscientos en la pintura mexicana⁷⁸. Su importancia es capital en la historia del arte de Nueva España. Su estilo es claroscuro, siguiendo la órbita del quehacer de Francisco de Zurbarán, maestro al que, como ningún otro artista, logró difundir por tierras americanas⁷⁹.

Varias son las obras de su producción dedicadas a San Francisco de Asís: *La Virgen entrega el Niño a San Francisco* (ó/l; 2,64 x 2,86 m.), obra firmada de la Pinacoteca Virreinal, en México D.F. (Fig. 5)⁸⁰; *San Francisco recibiendo la redoma sagrada* (1658;

⁷⁵ Reproducido en el catálogo de la exposición *El joven Murillo*, Bilbao: Museo de Bellas Artes de Bilbao–Junta de Andalucía–Consejería de Cultura, 2009, fig. 164, p. 223.

⁷⁶ Velázquez Chávez, *op. cit.*, pp. 203-205; Toussaint, *op. cit.*, pp. 100-104; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 405-408.

⁷⁷ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 205; Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 406; y, reproducida a color, en Pierce, Ruiz Gomar, y Bargellini, *op. cit.*, fig. 70, p. 143.

⁷⁸ Para el periodo barroco de la pintura mexicana véase Burke, Marcus B., *Pintura y escultura en Nueva España: el Barroco*, México: Grupo Azabache, 1992.

⁷⁹ Velázquez Chávez, *op. cit.*, pp. 233-234; Toussaint, *op. cit.*, pp. 104-106; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 408-412. Véase, sobre todo, Sigaut, Nelly, Falcón, Tatiana y Vázquez Negrete, Javier, *José Juárez: recursos y discursos del arte de pintar*, México: Museo Nacional de Arte, Universidad Nacional Autónoma de México–Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002.

⁸⁰ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 233, fig. 66; Toussaint, *op. cit.*, p. 105, lám. 161; Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 411, fig. 357; y Sigaut, Falcón, y Vázquez Negrete, *op. cit.*, pp. 123-130.

ó/l; 2,00 x 1,43 m.), pieza firmada y fechada que se conserva en la Colección Martínez de la Vega en Madrid⁸¹; *Un milagro de San Francisco de Asís* (ó/l; 4,56 x 3,47 m.), del Museo Nacional de Arte de México D.F.⁸²; y *San Francisco confortado por un ángel músico* (ó/l; 1,51 x 1,14 m.), antiguamente en la ex Colección Reza Castaños, hoy perdida⁸³. Asimismo, al taller de José Juárez se atribuye la *Procesión franciscana de Tlatelolco al Tepeyac implorando la intercesión de la Virgen de Guadalupe para aplacar la peste de cocolixtili de 1544* (h. 1653-1655; ó/l; 2,53 x 5,54 m.), en el Museo de la Basílica de Guadalupe de ciudad de México⁸⁴.

José del Castillo fue un pintor menor, activo durante el último tercio del siglo XVII. Aunque de modesta calidad, entre sus obras se encuentra una *Aparición de San Francisco de Asís* que se conserva en la iglesia de este santo en Puebla⁸⁵.

Cristóbal de Villalpando (h. 1649-1714) fue, a pesar de la irregularidad de su producción, uno de los pintores más notables de la época. Su inspiración, respecto a la policromía, estuvo en Valdés Leal, mientras que sus composiciones provienen de las estampas de la escuela de Rubens⁸⁶. De las obras de asunto franciscano destacan los once lienzos de la *Vida de San Francisco de Asís*, procedentes del convento del santo en Antigua, hoy en el Museo de Bellas Artes de Guatemala⁸⁷. Además, es interesante

⁸¹ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 234; Toussaint, *op. cit.*, p. 106; y Sigaut, Falcón, y Vázquez Negrete, *op. cit.*, pp. 215-219.

⁸² Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 233; Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 411, fig. 373; y Sigaut, Falcón, y Vázquez Negrete, *op. cit.*, pp. 247-252.

⁸³ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 233 y Sigaut, Falcón, y Vázquez Negrete, *op. cit.*, pp. 275-276.

⁸⁴ Sigaut, Falcón, y Vázquez Negrete, *op. cit.*, pp. 213-214, n.º cat. 74.

⁸⁵ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 209 y Toussaint, *op. cit.*, p. 111.

⁸⁶ Velázquez Chávez, *op. cit.*, pp. 269-273; Toussaint, *op. cit.*, pp. 142-144; Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 416-421; y Gutiérrez Haces, "The Mexican Painter Cristóbal de Villalpando: his life and legacy", en *Exploring new World imagery: Spanish colonial papers from the 2002 Mayer Center symposium*, Denver: Frederick and Jan Mayer Center for Pre-Columbian and Spanish Art-Denver Art Museum, 2005, pp. 107-128.

⁸⁷ Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 420-421 y Berlín, Enrique, "Pintura colonial mexicana en Guatemala", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala XXVI*, 1952, 118-128.

San Francisco orando en el desierto (ó/l; 2,10 x 1,26 m.), del Museo Nacional de las Intervenciones de México D.F.⁸⁸.

Después de Villalpando, Juan Rodríguez Juárez (1675-1728) fue, junto a su hermano Nicolás, una de las últimas figuras relevantes de la pintura colonial mejicana⁸⁹. Este notable artista, a caballo entre el tenebrismo y la pintura barroca tardía, es nieto del ya mencionado José Juárez. Entre sus obras, las de tema franciscano son las siguientes: *San Francisco de Asís* (ó/l; 2,00 x 1,00 m.), pieza firmada que se encuentra en el altar de San Lorenzo de la Catedral de la Ciudad de México⁹⁰; la serie de ocho lienzos firmados con la *Vida de San Francisco de Asís*, en el altar de los Reyes de la Catedral de Puebla⁹¹; y otra *Vida de San Francisco de Asís* (h. 1728) en el templo del santo de Asís en Querétaro⁹².

A esta misma etapa corresponden, entre otros, Manuel de Arellano (1663-1722) y Juan de Herrera, quienes pintaron, respectivamente, *San Francisco* y *San Antonio* (1695; ó/l; 2,25 x 1,40 m.)⁹³ y cuatro historias del santo de Asís (1696; ó/l; 1,46 x 1,04 m.)⁹⁴. La obra de Arellano, firmada y fechada, se conserva en la iglesia parroquial de Coyoacán; las de Herrera, también datadas y firmadas por su autor, en la Sacristía de San Antonio del ex convento franciscano de Texcoco.

De la escuela poblana de la segunda mitad del Seiscientos destaca Diego Borgraf († 1682), pintor nacido en Amberes cuyo estilo, de claras tonalidades, es por lo general arcaizante. Es autor de varias obras de tema franciscano: *San Francisco de Asís* (1672; ó/l), pintura de composición zurbaranesca en colección particular mejicana; *San Francisco de Asís* (ó/l; 1,70 x 1,10 m.),

⁸⁸ Toussaint, *op. cit.*, p. 144. Reproducido en Sigaut, Falcón, y Vázquez Negrete, *op. cit.*, n.º cat. 78, p. 47.

⁸⁹ Velázquez Sánchez, *op. cit.*, pp. 251-254 y Toussaint, *op. cit.*, pp. 148-149.

⁹⁰ Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 252.

⁹¹ *Ibid.*, p. 253.

⁹² Toussaint, *op. cit.*, p. 148.

⁹³ Velázquez Chávez, *op. cit.*, pp. 201-202; Toussaint, *op. cit.*, p. 145 (quien dice ser un *San Francisco y Santo Domingo a los lados de la cruz, en el convento dominico de Coyoacán*); y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 424.

⁹⁴ Velázquez Chávez, *op. cit.*, pp. 229-230; Toussaint, *op. cit.*, p. 111; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 424.

pieza firmada que guarda la Colección Pérez Salazar; *Aparición de San Francisco de Asís a Santa Teresa* (1677; ó/l), lienzo que firmó y fechó, conservándose en la sacristía de la Iglesia de San

Francisco de Tlaxcala; y un *San Francisco de Asís* firmado por el autor, ubicado en la colección del arquitecto Francisco Martínez Negrete de México D.F.⁹⁵.

De la misma escuela y etapa es Pascual Pérez († 1721), de quien se conoce un lienzo que representa a la *Virgen con San Francisco de Asís*, en la Universidad de Puebla, también llamado Colegio del Estado⁹⁶. Cristóbal de Talavera († 1731) fue el autor del *Linaje espiritual de San Francisco de Asís* (o *Árbol genealógico de los franciscanos*). Se trata de un óleo sobre lienzo fechado el mismo año de la muerte de su autor. Se encuentra en la antesacristía de la Iglesia de San Francisco de Puebla⁹⁷. Respecto a los autores anónimos de este periodo, son dignos de mencionar el *San Francisco de Asís* (ó/t; 0,29 x 0,19 m.), de las Galerías de La Granja de México D.F., y el conservado en la Escuela de Artes Plásticas (ó/c; 0,35 x 0,27 m.)⁹⁸.

En el siglo XVIII no se encuentran numerosas pinturas con el tema de San Francisco. Francisco Antonio Vallejo, pintor que trabajó en el último tercio de la centuria, fue el autor de *San Francisco ofreciendo a la Virgen la Orden de Santa Clara* y *Las Clarisas adorando a la Virgen*, obras que conserva la Catedral de México D.F.⁹⁹. Luis Berrueco ejecutó el *Linaje espiritual de San Francisco de Asís* (ó/c; 0,90 x 0,60 m. aprox.), en las Galerías de La Granja de la ciudad de México, y un *San José con San Francisco y Santa Clara*, en la iglesia del santo de Tehuacán¹⁰⁰. Nicolás Enríquez realizó una *Aparición de la Virgen y Jesús a San Francisco* y otros

⁹⁵ Velázquez Sánchez, *op. cit.*, pp. 207-209, figs. 34-35; Toussaint, *op. cit.*, p. 121, láms. 202, 203 y 206, nota 25 del cap. XIX; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 433, fig. 392.

⁹⁶ Velázquez Sánchez, *op. cit.*, p. 242; Toussaint, *op. cit.*, p. 123; y Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 434.

⁹⁷ Velázquez Sánchez, *op. cit.*, p. 264 y Toussaint, *op. cit.*, p. 123.

⁹⁸ Velázquez Sánchez, *op. cit.*, p. 273, fig. 25.

⁹⁹ Velázquez Sánchez, *op. cit.*, pp. 337-338 y Toussaint, *op. cit.*, pp. 168-169.

¹⁰⁰ Velázquez Sánchez, *op. cit.*, p. 289 y Toussaint, *op. cit.*, p. 180.

santos, lienzo firmado y fechado en 1738 que se expone en la Pinacoteca del Virreinato¹⁰¹. Entre los anónimos destaca *La muerte de San Francisco*, óleo del Museo Regional de Guadalajara¹⁰².

Los datos sobre la pintura renacentista en GUATEMALA son muy escasos, debido, sin duda, a los pocos ejemplares que se conservan. Uno de ellos son las pinturas murales del Convento de San Francisco de Antigua, cuyo estilo es muy acorde con el de Nueva España. Se hallan en la antigua portería, en la crujía junto al patio y en el salón abovedado del interior. Representan, fundamentalmente, a santos de la orden franciscana¹⁰³.

En COLOMBIA, el pintor más importante de su escuela es Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos (1638-1711), ya que su arte supone el esplendor de la pintura neogranadina¹⁰⁴. Su estilo acusa, sobre todo, la influencia murillesca. Entre su copiosa producción, realizada con la ayuda de un laborioso obrador, se encuentra un magnífico lienzo que representa *La Estigmatización de San Francisco* (1693; óleo; 1,60 x 2,20 m.), conservado en el Convento de Santo Domingo de Bogotá (Fig. 6)¹⁰⁵.

La pintura del siglo XVII en Quito, capital del ECUADOR, conserva algún ejemplo relevante de tema franciscano. Es el caso de Mateo Mexía, quien fechó en 1615 su *San Francisco y la Orden Tercera*, en el claustro del convento franciscano de Quito¹⁰⁶. De este mismo autor es un óleo del Museo de San Francisco con idéntico asunto que se fecha hacia 1619. Del siglo XVIII es interesante *La última comunión de San Francisco de Asís y San Pedro de Alcántara* (1780; óleo; 2,13 x 5,85 m.) del Museo de Arte Religioso de la Iglesia de San Francisco de Popayán (Colombia). Su autor fue Bernardo Rodríguez.

¹⁰¹ Velázquez Sánchez, *op. cit.*, pp. 299-300, fig. 112 y Toussaint, *op. cit.*, pp. 187-188, lám. 363.

¹⁰² Toussaint, Manuel, *op. cit.*, lám. 370.

¹⁰³ Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 434, figs. 398-399.

¹⁰⁴ La biografía más importante es la de Pizano, Roberto, *Gregorio Vázquez de Arce*, París: Camilo Bloch editor, 1926.

¹⁰⁵ Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 456-464 y Mendoza Varela, Eduardo, *Dos siglos de pintura colonial colombiana*, Bogotá: Sol y Luna, 1966, pp. 30-34, lám. XXIV.

¹⁰⁶ Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 468.

Como se sabe, en el PERÚ tuvo lugar un arte de la pintura influenciado por Italia, Flandes y España, sobre todo a través de la escuela sevillana. Durante el periodo renacentista y manierista fue el país itálico el que dominó la escena, a raíz de la presencia en el virreinato de pintores como Mateo Pérez de Alesio (1590-1616)¹⁰⁷, Bernardo Bitti (1548-1610)¹⁰⁸ o Angelino Medoro (1567-1633)¹⁰⁹. De todos ellos, representantes del romanismo en la pintura peruana, Medoro cuenta con algún ejemplo de iconografía de San Francisco. Tres de ellos son *Cristo crucificado con Santo Domingo y San Francisco*, *La Porciúncula* y *La Porciúncula en el contexto de un altar* (atribuido), obras de 1601 que se encuentran en el Convento de los Descalzos de Lima. Otra pieza es *La Virgen y el Niño con San Francisco y Santa Clara*, firmada y fechada en 1602 (Fig. 7). Esta obra resulta ser, sin duda, una de las más hermosas de su quehacer plástico. Se conserva en el Monasterio de Santa Clara de Santiago de Chile¹¹⁰.

Pertenecientes ya al siglo XVII, encontramos, en las galerías bajas del claustro grande del Convento de San Francisco en Lima, la serie de treinta y seis cuadros con pasajes de la *Vida de San Francisco de Asís*. Fueron ejecutados entre 1671 y 1673 gracias al deseo del comisario general fray Luis Cervela. Los pintores fueron Diego de Aguilera, Francisco de Escobar, Pedro Fernández de Noriega y Andrés de Liébana¹¹¹.

¹⁰⁷ Véase Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 472 y Mesa, José de y Gisbert, Teresa, “El pintor Mateo Pérez de Alesio: Roma, Sevilla y Lima”, en *El Manierismo en los Andes: Memoria del III Encuentro Internacional sobre el Barroco*, La Paz: Unión Latina, 2005, pp. 11-46.

¹⁰⁸ Véase Mesa, José de y Gisbert, Teresa, *Bitti, un pintor manierista en Sudamérica*, La Paz: Instituto de estudios bolivianos, 1974 y el apartado de los mismos autores “Bitti y la evangelización en Perú y Bolivia, su influencia en Quito”, en *El Manierismo en los Andes: Memoria del III Encuentro Internacional sobre el Barroco*, La Paz: Unión Latina, 2005, pp. 47-84.

¹⁰⁹ Véase Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 472-476; Pastor de la Torre, Celso y Tord, Luis Enrique, *Perú, fe y arte en el virreinato*, Córdoba: Obra Social y Cultural Cajasur, 1999, pp. 45-56; y Mesa, José de y Gisbert, Teresa, “Angelino Medoro: de Colombia a Santiago de Chile”, en *El Manierismo en los Andes: Memoria del III Encuentro Internacional sobre el Barroco*, La Paz: Unión Latina, 2005, pp. 85-104.

¹¹⁰ Mesa, José de y Gisbert, Teresa, “Angelino Medoro: de Colombia a Santiago de Chile”, en *El Manierismo en los Andes: Memoria del III Encuentro Internacional sobre el Barroco*, La Paz: Unión Latina, 2005, pp. 93 y 98.

¹¹¹ Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 478.

De la escuela de Cuzco es interesante la figura de Juan Espinoza de los Monteros, autor del *Linaje espiritual de San Francisco de Asís* del convento del santo en la capital¹¹². También fray Basilio de Santa Cruz Pumacallao, pintor de la segunda mitad del Seiscientos. En el Convento de San Francisco de esta ciudad se conserva la serie de la *Vida de San Francisco de Asís*, formada por treinta lienzos, el último de ellos fechado en 1667.¹¹³ En la colección particular de Celso Pastor de la Torre se halla un *San Francisco de Asís confortado por los ángeles* atribuido a este artista¹¹⁴.

En este sentido, también se ha visto su participación en el conjunto de cincuenta y tres lienzos que conforman otra *Vida de San Francisco de Asís*, conservada en el claustro del convento de la orden franciscana de Santiago de Chile. Lo que sí es seguro es la firma y fecha en el último cuadro del ciclo de Juan Zapaca Inga, discípulo del fraile pintor¹¹⁵.

En BOLIVIA se encuentra un *San Francisco de Asís* realizado por Viren Nury, maestro jesuita de fines del siglo XVI de origen flamenco, cuya pintura se encuentra en la región del Collao, en la iglesia de Achacachi¹¹⁶. Sin embargo, la principal figura del panorama boliviano fue Melchor Pérez de Holguín (h. 1660-1732), pintor influido por la corriente zurbaranesca¹¹⁷. Dentro de su serie franciscana¹¹⁸, destaca la obra firmada y fechada en 1694 que posee la Casa de la Moneda de Potosí: *San Francisco de Asís*

¹¹² Cossío del Pomar, F., *Pintura colonial (escuela cuzqueña)*, Cuzco: H. G. Rozas, 1928, p. 148.

¹¹³ Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, p. 483 y Pastor de la Torre, y Tord, *op. cit.*, pp. 85-86. Algunos de los cuadros de esta serie han sido también atribuidos a Diego Quispe Tito (1611-1681).

¹¹⁴ Pastor de la Torre, y Tord, *op. cit.*, p. 96.

¹¹⁵ Pastor de la Torre, Celso y Tord, *op. cit.*, pp. 87-89. Del siglo XVIII en la pintura peruana destacan algunos cuadros anónimos que recogen la iconografía del santo de Asís. Véase AA.VV., *Colonial paintings of Latin America: and a small selection of sculpture and furniture*, New York: Sotheby Parke Bernet, 1980, n.º 14, 75 y 136.

¹¹⁶ Mesa, José de y Gisbert, Teresa, *Holguín y la pintura altoperuana del virreinato*, La Paz: Biblioteca Paceña, 1956, pp. 35-36, fig. 12.

¹¹⁷ Angulo Íñiguez, *op. cit.*, 1950, pp. 489-494 y Mesa, José de y Gisbert, *op. cit.*, 1956, pp. 51-159.

¹¹⁸ Véase Mesa, y Gisbert, *op. cit.*, 1956, pp. 85-93.

meditando (Fig. 8)¹¹⁹. También es de buena factura en el conjunto de su producción la pintura que representa a *San Francisco de Asís*, perteneciente a una colección particular de Potosí¹²⁰.

Por último, en VENEZUELA existen algunos ejemplares pictóricos interesantes del *poverello*. Uno de ellos es *La Inmaculada, San José con el Niño y San Francisco*, obra en el Museo del Tocuyo del conocido como Pintor del Tocuyo¹²¹, artista anónimo que trabaja en esa localidad entre finales del siglo XVII y principios de la centuria siguiente¹²². El denominado Pintor de San Francisco es otro artífice anónimo que trabaja en el primer tercio del siglo XVIII. A su pincel, un tanto rígido y limitado, se deben dos lienzos conservados en la sacristía de la Iglesia de San Francisco de Caracas. Representan escenas de la vida del santo de Asís: *Aparición de San Francisco al Papa Gregorio IX* y *La muerte de San Francisco*, que hace pareja con el anterior¹²³.

Para concluir este extenso recorrido por la iconografía franciscana, a través de las ocho centurias de existencia de la orden, extraeremos algunas conclusiones de los ejemplos del Nuevo Mundo:

- Las representaciones del santo en tierras hispanoamericanas abarcan desde los primeros años de la evangelización, en el Quinientos, hasta el siglo XVIII, fundamentalmente.
- El material de estas interpretaciones es, como se ha tenido ocasión de comprobar, muy variado. Primordialmente papel vitela, para las iluminaciones de las miniaturas, pintura mural al fresco y óleo sobre tabla, cobre y, sobre todo, lienzo.

¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 87-88, fig. 32.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 126-127, fig. 74.

¹²¹ Véase Boulton, Alfredo, *El Pintor del Tocuyo*, Caracas: Ediciones Macanao, 1985.

¹²² Boulton, Alfredo, *Historia de la pintura en Venezuela*, Caracas: Ernesto Armitano Editor, 1975, pp. 88-91, lám. XIII y Arellano, Fernando, *El arte hispanoamericano*, Caracas: Editorial Ex Libris, 1988, pp. 385-386.

¹²³ Boulton, *op. cit.*, 1975, pp. 156-160, láms. XXXVII y XXXVIII. Otro cuadro que representa al santo, realizado sobre tabla, se conserva en la Sacristía Mayor de la Catedral de Caracas.

- La iconografía que predomina en las diversas escuelas del Nuevo Mundo es la postridentina. No obstante, existen algunos ejemplos del periodo anterior, sobre todo en aquellos casos donde se ha optado por pintar una serie completa de la biografía de San Francisco de Asís o un ciclo determinado de su vida. Las escenas más representadas por los pintores son *La Estigmatización*, *La Porciúncula* y *el Linaje espiritual de San Francisco de Asís*.
- Indudablemente, la escuela pictórica europea a la que más siguieron los pintores hispanoamericanos fue la española. En particular, la pintura sevillana, encabezada por Zurbarán, Murillo y Valdés Leal, fue la que ejerció mayor influencia en el desarrollo de las escuelas autóctonas.
- Las escuelas del Nuevo Mundo que, en líneas generales, más representaciones de San Francisco de Asís o de tema franciscano tienen son, por este orden, la pintura mejicana y la peruana.
- El número de ellas alcanza un porcentaje considerable dentro del panorama iconográfico y pictórico de Hispanoamérica.
- En este sentido, predomina más la cantidad que la calidad de las mismas, no pudiéndose encontrar obras maestras de la Historia del Arte, aunque sí ejemplares de muy buena factura dentro del conjunto de artistas y pinturas.
- Con la representación de San Francisco de Asís y los miembros de su orden se tuvo el objetivo de realizar la labor evangelizadora en el Nuevo Mundo. Esto se dio, principalmente, desde el siglo XVI al XVIII, en series narrativas y episódicas para claustros conventuales franciscanos y cuadros de altar de iglesias dedicadas al santo o catedrales. Además, a partir del Seiscientos surgió una clientela interesada en obras individuales destinadas a una devoción privada, tal como sucedió en Europa por los mismos años.



Fig. 1.
Anónimo. San Francisco de Asís. Siglo XVI. Óleo sobre tabla. México D.F. Colección Behrens.



Fig. 2.
Anónimo. San Francisco de Asís. Siglo XVI. Fresco. Huejotzingo. Convento de San Francisco. Sala de Profundis.



Fig. 3.

Alonso López de Herrera (1579-después de 1648). La Estigmatización de San Francisco (reverso de Santo Tomás de Aquino). 1639. Óleo sobre cobre. 0,36 x 0,28 m. Dallas. Meadows Museum.



Fig. 4.

Baltasar de Echave Orio (h. 1548-1619/1623). La Porciúncula. 1609. Óleo sobre tabla. 2,52 x 1,61 m. México D.F. Pinacoteca Virreinal.



Fig. 5.
José Juárez (1615/1620-1660/1670). La Virgen entrega el Niño a San Francisco. Firmada: J Xuarez f. Óleo sobre lienzo. 2,64 x 2,86 m. México D.F. Pinacoteca Virreinal.



Fig. 6.
Gregorio Vázquez de Arce Ceballos (1638-1711). La Estigmatización de San Francisco. 1693. Óleo sobre lienzo. 1,60 x 2,20 m. Bogotá. Convento de Santo Domingo.



Fig. 7.
Angelino Medoro (1567-1633). La Virgen y el Niño con San Francisco y Santa Clara. 1602. Firmada y fechada: Medorus Angel(us) / Romanus, Faciebat 1602. Óleo sobre lienzo. Santiago de Chile. Monasterio de Santa Clara.



Fig. 8.

Melchor Pérez de Holguín (h. 1660-1732). San Francisco de Asís meditando. 1694. Firmado y fechado. Óleo sobre lienzo. Potosí. Casa de la Moneda.



El convento franciscano de Santa María de La Rábida. Estudio histórico-artístico y vinculación americana

Juan Miguel González Gómez

Catedrático de Historia del Arte. Universidad de Sevilla

La armoniosa, humilde y blanca silueta del monasterio de Santa María de la Rábida, situado en la confluencia-estuario del Tinto-Odiel, se divisa sobre una loma de 30 ms. de altitud. El pequeño e histórico cenobio franciscano dista, en dirección noreste, de Palos de la Frontera 7 Kms., y 20 Kms. de la ciudad de Moguer. La zona, de gran belleza natural, recibe la denominación de “Lugares Colombinos” por su decisiva participación en el Descubrimiento de América¹.

La leyenda —sin apoyatura documental alguna— sostiene que en ese enclave se consagraron templos a deidades fenicias y romanas. Recoge que la antigua *rápita* musulmana del lugar fue transformada, en la segunda mitad del siglo XIII, en una fortaleza-santuario de la Orden del Temple. Y que, posteriormente, se convirtió en un eremitorio adscrito a la Observancia franciscana².

Lo cierto es que Benedicto XIII, por la bula *Etsi cunctorum*, dada en Tortosa a 6 de diciembre de 1412, concede licencia a fray Juan Rodríguez para vivir en comunidad con otros doce frailes. El documento, considerado como Carta Fundacional de La Rábida, es de singular importancia. Es la primera vez en la historia que se alude al eremitorio —compuesto por la iglesia y varias casas— bajo la advocación de Santa María de la Rábida³. Diez años después, el papa Martín V, por la bula *Sincerae devotionis affectus*, dada en

¹ Terrero, José, “La Tierra Llana de Huelva. Estudio Geográfico de la comarca”, *Estudios Geográficos* 49, 1952, 671-698. Manzano Manzano, Juan, *Cristóbal Colón, siete años decisivos de su vida. 1485-1492*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1964.

² Ortega, Ángel, *La Rábida: Historia documental crítica*, Sevilla: San Antonio, 1925, 3 vols., vol. I, p. 33, Rumeo de Armas, Antonio, *La Rábida y El Descubrimiento de América*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1968, p. 10. García, Sebastián, *La Rábida. Pórtico del Nuevo Mundo*, Sevilla: Comunidad Franciscana del Convento de Santa María de La Rábida, 1981, p. 16.

³ Benedicto XIII, Bula “Etsi cunctorum”, en *Bullarium Franciscanum, Romae: Typis Vaticanis*, 1904, Tomo VII, pp. 378-379, núm. 1107. Ortega, *op. cit.*, vol. I, p. 72. Segovia Azcárate, José María, *La Rábida*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1980, pp. 201-206.

Roma a 18 de diciembre de 1422, duplicó el número de religiosos de la comunidad rabideña⁴.

La Rábida, a juzgar por una serie de bulas pontificias del siglo XV, no escapa a las rivalidades entre Observantes y Conventuales de la Orden seráfica en la provincia de Castilla. Así, en 1428, por deseo del citado Martín V, tenemos una Rábida conventual⁵. Posteriormente, Eugenio IV, por la bula *Ex Apostolicae Sedis*, fechada en Florencia a 13 de septiembre de 1434, ordena que los Observantes en España vuelvan a su primitivo régimen. Por tal motivo, La Rábida se somete a la Observancia en la provincia de Castilla, Custodia de Sevilla⁶. A partir de este momento, el que hasta entonces fue eremitorio pasó a ser convento y el Vicario local, según lo establecido por la Orden, fue sustituido por el Padre Guardián.

Tres años más tarde, el propio Eugenio IV por otra bula intitulada *Licet is*, dada en Ferrara a 17 de febrero de 1437, concede indulgencias a los que ayuden a las obras de reparación de La Rábida. El documento, pues, data las edificaciones más antiguas del monumento en el segundo tercio del siglo XV⁷. Poco después, los religiosos volvieron a la jurisdicción conventual.

De nuevo, el gran protector de La Rábida, Eugenio IV, por la bula *Sacrae Religionis*, fechada en Roma a 19 de abril de 1445, manda que este convento junto con los de San Francisco del Monte, Arrizafa, Constantina y Villaverde, pasen a la jurisdicción de la Custodia Observante de Sevilla⁸. Sin embargo, tres años después, por la bula de su sucesor, Nicolás V, dada en Roma a 3 de marzo de 1448, los religiosos del convento de Santa María de

⁴ Ortega, *op. cit.*, pp. 121-122. Carrasco Terriza, Manuel Jesús y González Gómez, Juan Miguel, "Huelva y Lugares Colombinos", en *Guía artística de Huelva y su provincia*, Huelva: Diputación de Huelva-Fundación José Manuel Lara, 2006, p. 87.

⁵ Ortega, *op. cit.*, pp. 125-127.

⁶ *Ibid.*, pp. 127-128.

⁷ Eugenio IV, bula "Licet is", en Baddingo, Luca, *Annales Minorum*, Guarachi, 1932. Tomo XI, ad. ann. 1437, núm. 25. Ortega, *op. cit.*, pp. 129-131. Rubio, Germán, *La custodia franciscana de Sevilla*, Sevilla: Edit. San Antonio, 1953, p. 262.

⁸ Ortega, *op. cit.*, p. 128.

la Rábida quedan exentos de la jurisdicción de los vicarios de la Observancia⁹. Tal situación perduró hasta 1460, fecha en que la comunidad retorna definitivamente a la Observancia. Durante esta última etapa conventual La Rábida poseyó grandes propiedades y rentas¹⁰. De esta forma, sus saneados y pingües beneficios posibilitaron, en la segunda mitad del Cuatrocientos, la total reconstrucción, ampliación y ornamentación del edificio.

Por entonces, entre 1485 y 1493, se producen las cuatro visitas de Cristóbal Colón a La Rábida, donde los franciscanos le dispensaron siempre fraternal acogida, le apoyaron incondicionalmente ante la Corona y le ayudaron a ultimar su primer viaje al Nuevo Mundo. Todo ello fue posible gracias a la decisiva intervención de Fr. Antonio de Marchena, reputado astrónomo, y de Fr. Juan Pérez, antiguo Contador Real en la Corte de Castilla¹¹.

En resumen, el monasterio de La Rábida, a pesar de los referidos cambios entre Observantes y Conventuales, que en opinión del P. Ortega sólo afectaron al régimen interno de la Comunidad,¹² fue siempre un gran foco de religiosidad popular y de peregrinación mariana, al que acudían puntuales y devotos todos los pueblos ribereños de la comarca: Huelva, Palos, Moguer, San Juan del Puerto, etc. Que esto es cierto lo prueba la información que el P. Gonzaga facilita en 1583. Textualmente dice: *“Es además este Convento muy venerable para los seglares, por la imagen de piedra de la gloriosa Virgen María, allí erigida, ante la cual se obran constantemente grandes milagros a favor de los fieles; por cuya causa, ha recibido el nombre de Nuestra Señora de los Milagros, en lugar del primitivo que siempre tuvo de Santa María de la Rábida”*¹³.

⁹ *Ibid.*, p. 188.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 197-198. Incluye una carta de don Juan Alfonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, fechada a 10 de noviembre de 1449, confirmando la donación de las islas de Saltés, Higuera y Villanueva al monasterio de La Rábida.

¹¹ Manzano, *op. cit.* Torres Ramírez, Bibiano, “Las estancias de Cristóbal Colón en tierras de Huelva”, en *Los Lugares Colombinos y su entorno*, Madrid: Fundación Ramón Areces, 1992, pp. 41-48.

¹² Ortega, *op. cit.*, pp. 197-198.

¹³ Rubio, *op. cit.*, p. 263.

Entre 1623 y 1835, La Rábida fue casa de Recolección dentro de la Provincia Observante de Andalucía, también denominada Provincia Bética. Durante este período, de extrema austeridad, se incrementó la comunidad, se renovó el edificio y se desarrolló una amplísima labor apostólica y cultural en toda la comarca. Las noticias obtenidas sobre las obras efectuadas en el cenobio que historiamos, durante los siglos XVII y XVIII, son bastante parcas. Se iniciaron muy lentamente a partir de 1657¹⁴. Entre las construcciones de la segunda mitad del Seiscientos —tejado, escalera, espadaña, etc.— destaca la Sala Capitular, de la que nos ocuparemos en su momento.

Tras el terremoto de Lisboa el edificio quedó muy quebrantado. Por eso, el Padre Guardián solicitó personalmente, en diciembre de 1755, al cabildo municipal de Valverde del Camino licencia para trasladar allí *“dicho convento con respectos de ser costosísimo de reedificarlo en el despoblado que estava”*. Sin embargo, el proyecto no cristalizó. Por consiguiente, para su reparo *“mandó el P. Guardián, Fr. José Caraballo, que se echase por tierra las cinco celdas llamadas de la torre que estaban sobre la iglesia, que era toda llana, solada y no con tejado como está el día de hoy. Hizo la media naranja de la capilla mayor, que no la tenía y quedó la iglesia en lo demás como estaba”*. Posteriormente, a fines del siglo XVIII, se reconstruyó el patio de la Hospedería y se edificó el segundo cuerpo del Claustro Mudéjar¹⁵.

Por desgracia, la exclaustración general de 1835-1836 acentuó el expolio de los franceses y la exclaustración temporal de 1820-1823 por la Ley de Supresión de Conventos en despoblado. El cenobio quedó sumido en un total abandono. En este estado se hallaba el edificio cuando Washington Irving lo visitó en 1828. Tan afamado literato nos facilita, con tal motivo, la siguiente descripción: *“No hay nada destacable en la arquitectura del Convento. En parte es gótico pero ha sido reparado con frecuencia y blanqueado de acuerdo con la general costumbre andaluza heredada de los moros, y ha perdido el venerable aspecto que podía esperarse de su antigüedad”*¹⁶.

¹⁴ Ortega, *op. cit.*, pp. 180-181. Rubio, *op. cit.*, p. 263.

¹⁵ González Gómez, Juan Miguel, *El Monasterio de Santa María de La Rábida*, Sevilla: Ed. Caja San Fernando de Sevilla y Jérez, 1997, pp. 4-6.

¹⁶ Myro, E. y M. Hildebrandt, *Washington Irving en los Lugares Colombinos*,

Más tarde, tuvo lugar la extinción de las órdenes regulares. Desde 1835 hasta 1855 sufre el monumento un largo y penoso interregno. Desde la excomunión quedó el inmueble a cargo del Estado. En la primera desamortización se vendió la huerta y sus alrededores, pero no el convento, por carecer de comprador. Permanecieron en él algunos años el último Guardián y un lego, pero al final tuvieron que abandonarlo en 1843. En consecuencia, el cenobio comenzó a ser utilizado como corral para el ganado del lugar¹⁷.

Ante tal situación, la provincia de Huelva obtuvo del Gobierno, por Real Orden de 10 de agosto de 1846, la cesión del edificio. Instaló en él a una familia, para su mantenimiento, con objeto de impedir su total demolición. A partir de ese momento comienza a ser visitado por nacionales y extranjeros. Ese mismo año, la Diputación pretendió transformar La Rábida en Lazareto para marineros inválidos. Poco después, en 1849, Madoz comenta su estado ruinoso¹⁸. Ante tal situación, la oleada de protestas fue unánime. Por ello, el Gobierno dispuso, por Real Orden de 5 de agosto de 1851, su derribo y que en un lugar visible se colocara una lápida que perpetuase la memoria del cenobio franciscano que acogió a Cristóbal Colón. Afortunadamente, la caída del ministro, Fermín Arteta, y la sustitución del gobernador de Huelva, José María Escudero, por otro más culto y respetuoso, Mariano Alonso y Castillo, posibilitó la salvación de la Rábida¹⁹.

En 1854, don Antonio de Orléans y doña María Luisa Fernanda de Borbón, duques de Montpensier, con su madre la reina

agosto 1828, Huelva: 1985, p. 38. Hace una década, en los jardines de La Rábida, la Diputación de Huelva le dedicó un monolito que dice: "A WASHINGTON IRVING, AUTOR DE LA PRIMERA BIOGRAFÍA DE COLÓN Y EL PRIMERO EN VENIR A LA RÁBIDA DURANTE EL VERANO DE 1828 PARA DAR A CONOCER AL MUNDO EL PROTAGONISMO DE LOS LUGARES COLOMBINOS EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA. 12 DE OCTUBRE DE 2001".

¹⁷ Santamaría, Braulio, *Huelva y La Rábida*, Huelva: Imprenta Mendoza, 1878, p. 205.

¹⁸ Madoz, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, Madrid:1842, tomo XII, p. 626.

¹⁹ Vence de Campo de Mato, León, *Guía histórica ilustrada del Monasterio de Santa María de La Rábida*, Barcelona-Madrid: Biblioteca Franciscana, 1929, pp. 65-67.

María Amalia, visitaron el ex-convento franciscano. De inmediato, tan prestigiosos mecenas, atraídos por la historia del edificio, iniciaron su restauración. Entonces, elevan la galería del claustro mudéjar, reponen solerías, tapian varias puertas y escaleras y, quizás, adosan un volumen a la capilla de los pies de la iglesia. Las obras finalizaron al año siguiente. La inauguración tuvo lugar el 15 de abril de 1855. Los Infantes-Duques de Montpensier donaron, incluso, un retablo para el altar mayor de la iglesia. No obstante, en honor a la verdad, las obras, aunque impidieron la total destrucción del inmueble, le imprimieron aspecto de cortijo andaluz²⁰.

Al año siguiente, el 20 de febrero de 1856, La Rábida es declarada Monumento Nacional, en atención a los recuerdos históricos que atesora²¹. Ese mismo año la Diputación Provincial de Huelva se hace cargo del inmueble. En 1859 se propone el edificio como Hospital Militar y Escuela de Marina para huérfanos. En 1861 se concluyó la restauración del Mirador y un año después, en 1862, se adecentó la Sacristía. Con posterioridad, en 1868, la Diputación Provincial ultimó la reforma de las habitaciones altas de la entrada. Y, más tarde, adquirió de nuevo la huerta y tierras que rodean el antiguo monasterio²².

Por fin, el 2 de marzo de 1882, el rey Alfonso XII visita este antiguo cenobio franciscano y le confiere su actual destino. En consecuencia, Cánovas del Castillo encomienda al arquitecto Ricardo Velázquez Bosco la restauración del mismo, con el fin de celebrar en dicho monumento el IV Centenario del Descubrimiento de América en octubre de 1892. En aquella ocasión, el arquitecto restaurador eliminó los añadidos barrocos, repuso las partes perdidas de la fábrica, derribó la tapia del compás y, en el entorno, levantó el antiguo monumento a los Descubridores.

²⁰ Paliza, Evaristo de la, y Pérez, José P., *La Rábida y Cristóbal Colón. Resumen histórico de la vida de Cristóbal Colón. Historia y descripción del convento de la Rábida: su separación en el año 1855, costeada en gran parte por SS.AA. RR. los Serms. Sres. Infantes de España, duques de Montpensier: solemne función con asistencia de S.S.A.A., verificada el día 15 de Abril del mismo año*, Huelva: Imprenta de D. José Reyes y Moreno, 1855.

²¹ Entonces, en 1856, se edita en *Sevilla el Álbum de La Rábida*, donde se reseñan las obras acometidas en el Monasterio.

²² *Ibid.*, p. 70.

El 12 de octubre de 1892, D^a. María Cristina de Habsburgo-Lorena, regente de España, acompañada por su hijo el rey niño Alfonso XIII, se traslada a La Rábida para celebrar el IV Centenario del Descubrimiento. Allí, en el Claustro Mudéjar, firmó un Decreto por el que se autorizó al Gobierno a presentar a las Cortes un proyecto de Ley, declarando permanentemente Fiesta Nacional dicho día, en conmemoración del Descubrimiento de América. Y, además, inauguró el monumento a los Descubridores, obra de Ricardo Velázquez Bosco. Sin embargo, años más tarde, dicho monumento fue sustituido por el actual de Luis Martínez Feducci.

Así fue como la Corona, tras costosísima reparación, devolvió a la Orden de San Francisco, a la Historia y al Arte, fortalecido y dignificado el humilde monasterio de Santa María de la Rábida. No obstante, la segunda fundación franciscana no se llevó a efecto hasta el 25 de abril de 1920²³. Entonces se designó superior de la comunidad rabideña y guardián del convento a Fray Leocadio González Cárdenas²⁴.

En 1926 se elevó al pie del escarpe el Ícaro del Triunfo para conmemorar el vuelo Palos-Buenos Aires, llevado a feliz término por el hidroavión “Plus-Ultra”. Esa gran aventura aérea fue llevada a cabo, como se sabe, por los valerosos aviadores Franco y Ruiz de Alda, Durán y Rada. Fue la primera vez que se cruzó el océano Atlántico, partiendo desde este lugar evocador de la Gesta Colombina. Así se completó la especial significación histórica del cenobio rabideño para los españoles de aquí y para los españoles del otro lado del mar, ya que juntos forman la comunidad hispano-americana.

En 1929, con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, el arquitecto Gómez Millán renovó la solería del templo y retocó las celdas y el Mirador de la parte alta del Claustro Mudéjar. Desde allí se contempla, en la punta del Cebo, el colosal monumento a la Fe descubridora, debido a la escultura norteamericana Gertrude Witney. Y, en 1930, Daniel Vázquez Díaz, el pintor de Nerva, ultimó los famosos frescos de la antigua sacristía.

²³ Segovia, *op. cit.*, p. 154. González Gómez, Juan Miguel, *La arquitectura de los siglos XVII y XVIII en la Tierra Llana de Huelva*. Tesis Doctoral inédita, tomo II., p. 739. *Ibid.*, *El Monasterio de Santa María de La Rábida. op. cit.*, p. 6.

²⁴ Segovia, *op. cit.*, p. 154.

En 1936, durante los trágicos sucesos de la guerra civil española, los religiosos de La Rábida fueron encarcelados en Palos de la Frontera. Entre tanto, las turbas incontroladas asaltaron el Monasterio y destruyeron todos los enseres y quemaron las imágenes que atesoraba el sagrado recinto. Entre ellas, podemos citar el histórico Crucificado del siglo XV ante el que orara Cristóbal Colón. El actual del segundo tercio del XIV, inaugurado en 1945, procede de la colegiata de Santa María del Campo, de la Coruña²⁵. Así mismo, la Virgen de los Milagros, que estaba en la Iglesia parroquial de San Jorge Mártir de Palos, también fue destruida. Por ello, en 1937, fue restaurada en Sevilla por el escultor e imaginero José Ribera García²⁶.

En 1940, el conocido arquitecto Luis Martínez Feducci diseñó mobiliario, lámparas, faroles y rejas para lograr la apetecida ambientación histórica del recinto conventual que nos ocupa. Poco después, el 4 de mayo de 1943, el general Franco, tras recibir del Alcalde de Huelva, la “Espada de la Victoria”, como homenaje a todos los Ayuntamientos de España, visitó el Monasterio de La Rábida. Ese mismo año, el 16 de diciembre, se erigió la Universidad de Verano de La Rábida.

El 12 de octubre de 1946, el diario “ODIEL” publica que el Instituto de Cultura Hispánica ha encargado al arquitecto Luis Martínez Feducci un proyecto para ultimar el monumento a los Descubridores de América, aún sin terminar desde la celebración del IV Centenario en La Rábida²⁷. Dicho arquitecto, como se sabe, hizo con el escultor Ferrán el nuevo monumento a los Descubridores.

El 12 de octubre de 1948 se clausura en el Monasterio de Santa María de La Rábida el VI Centenario de la creación de la Marina de Castilla. Con tal motivo, el general Francisco Franco, anterior Jefe del Estado, tras recibir las insignias de Almirante Mayor de Castilla, inauguró en este cenobio franciscano la Sala de Banderas de los países americanos y Filipinas²⁸.

²⁵ Carrasco Terriza, Manuel Jesús, *La escultura del Crucificado en la Tierra Llana de Huelva*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 2000, pp. 451-452.

²⁶ González Gómez, Juan Miguel y Carrasco Terriza, Manuel Jesús, *Escultura Mariana Onubense. Historia, Arte, Iconografía*, Huelva: Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena”-Diputación Provincial de Huelva, 1981, p. 452.

²⁷ Segovia, *op. cit.*, p. 161.

²⁸ *Ibid.*, pp. 161-162.

Sabido es que Pío XII, el 13 de julio de 1953, erigió la nueva diócesis de Huelva²⁹. Por ello, el 7 de abril de 1954, su primer Obispo, don Pedro Cantero Cuadrado visitó La Rábida. El prelado, en tal ocasión, expuso en el Libro de Oro lo siguiente: “*Al visitar por primera vez este Monasterio, portal del Mundo Hispánico, punto de partida hacia la pastoral epopeya del Descubrimiento, Civilización y Evangelización del Continente Americano, suplico humildemente a la Santísima Virgen de los Milagros, Santa María de La Rábida, que la nueva diócesis de Huelva se desarrolle y crezca con el alto espíritu cristiano y misionero que evocan y estimulan los muros y aires de estos lugares colombinos*”³⁰.

Una década después, el 7 de septiembre de 1964, el segundo obispo de la diócesis onubense, don José María García Lahiguera, de tan grata recordación, entró en Huelva por el río Odiel. No obstante, la víspera, como preparación previa a su nuevo pontificado, permaneció recogido en el Monasterio que historiamos. Ocupó una de sus humildes celdas y ofició la Santa Misa ante la Virgen de los Milagros³¹.

Entre tanto, en 1964, se adaptó la nueva biblioteca. Luego, Rafael Manzano Martos renovó las cubiertas del inmueble. Posteriormente, por orden de 18 de octubre de 1968 se creó el Patronato de los Lugares Colombinos y el Parque Histórico-Artístico de La Rábida, con objeto de defender y proteger el recinto y la belleza de su entorno³². Al mediar los años setenta, en 1974, Alfonso Jiménez Martín adaptó la zona dedicada a la venta de recuerdos, renovó solerías, reforzó forjados y pilares y habilitó las dependencias de la Real Sociedad Colombina Onubense, ubicadas sobre la portería³³. Y, más tarde, en los ochenta, construyó el edificio anexo de la actual clausura franciscana.

²⁹ González Moralejo, Rafael, *La Comunidad cristiana de Huelva. Relato histórico*, Huelva: Diputación de Huelva, 1997, p. 468. González Gómez, Juan Miguel, “El Arte en Huelva como Scala de Jacob”, en *Ave Verum Corpus. Cristo Eucaristía en el Arte Onubense*, Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2004, p. 109.

³⁰ Segovia, *op. cit.*, p. 163.

³¹ *Ibid.*, p. 164.

³² *Ibid.*, p. 166.

³³ *Ibid.*, p. 173.

El 31 de marzo de 1976 constituye un hito en la historia de La Rábida. Los Reyes de España, don Juan Carlos I y doña Sofía visitan por primera vez el Monasterio. A su llegada, los vecinos de Palos de la Frontera con su alcaldesa doña Pilar Pulgar de Tejero, le aclamaron insistentemente. En el sagrado recinto fueron recibidos por el tercer obispo de Huelva, don Rafael González Moralejo; por el guardián del convento, fray Francisco de Asís Oterino y por la Junta directiva de la Real Sociedad Colombina. Tras recorrer detenidamente las distintas estancias del mismo, oraron ante la Virgen de los Milagros. Y, finalmente, en el Claustro Mudéjar, se despidieron de todos los asistentes³⁴.

Por último, durante los preparativos del V Centenario, en 1992, se acometieron importantes obras de reposición y reparación. Todas ellas necesarias, no sólo para la mejor conservación del conjunto arquitectónico, sino también para resolver los problemas funcionales y estéticos derivados de la condición histórica, museística, cultural e institucional del monasterio rabideño. En este sentido, podríamos citar las intervenciones llevadas a cabo en los Claustros, Refectorio, Sala de Vázquez Díaz, Salas de Lecturas de Biblioteca, Salas de Banderas y adyacentes. Y, de forma muy especial, la adecuación del Pabellón adosado a la capilla de los pies del templo, acorde con los menesteres parroquiales y con las necesidades de hospedaje para ilustres visitantes³⁵.

En conclusión, desde 1892 hasta 1992, gracias a las celebraciones del IV y V Centenario del Descubrimiento de América, el Monasterio de Santa María de La Rábida, perfectamente remozado y dignificado, ha consolidado la evocadora, sugestiva y acogedora imagen que hoy proyecta en todo el mundo. La belleza natural del enclave, ampliada y enriquecida con nuevos espacios ajardinados, culturales y museísticos, se ha magnificado. Bastaría mencionar, como buenos ejemplos, el Parque Botánico José Celestino Mutis, el Foro Iberoamericano o el Muelle de las Carabelas. Es, ya, un auténtico Mito. Razón por la que hoy se le considera el Primer Monumento Histórico de los Pueblos Hispanos y se le ha propuesto para “Patrimonio de la Humanidad”.

³⁴ *Ibid.*, pp. 177-190.

³⁵ Duclós Bautista, Guillermo, “El Monasterio de Santa María de la Rábida. Revisión histórica con motivo de las obras de restauración del V Centenario”, en *Los Lugares colombinos y su entorno*, Madrid: Fundación Ramón Areces, 1992, p. 105.

El convento rabideño

Desde el punto de vista artístico —objetivo prioritario de nuestro estudio— debemos resaltar cómo la sencilla arquitectura del cenobio rabideño refleja la espiritualidad franciscana. Por fortuna, el edificio, en líneas generales, se conserva tal como lo viera en 1485 el almirante Cristóbal Colón al llegar con su hijo Diego, por primera vez, ante las puertas del mismo. Dicho convento, de gran trascendencia histórica, se compone, como es preceptivo, de residencia conventual e iglesia (Lám. 1).

El sector doméstico, tal y como ha llegado hasta nosotros, se dispone en torno a dos claustros: el de la Hospedería o de las Flores y el Mudéjar o de la Clausura. El ingreso al monasterio se efectúa a través de un arco de medio punto peraltado, con alfiz, que apea sobre semicolumnas de ladrillo octogonales semejantes a las del claustro mudéjar. El zaguán, con restos de su ornamentación pictórica primitiva, conserva una tosca portadita gótica del siglo XV, con un pétreo arco conopial. En el paramento derecho hay un azulejo polícromo de San Francisco con los pajaritos y, al fondo, el Sacro Convento de Asís. En el ángulo inferior izquierdo se lee: *“LA PILARICA / L.M. / EL PUENTE DEL ARZOBISPO / TO. / JAVIER ROBLES”*. Debajo, en otra placa cerámica se hace constar: *“EN EL VIII CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE / LA ORDEN FRANCISCANA (1209-2009) / PATROCINA LA COMUNIDAD FRANCISCANA DE LA RÁBIDA Y LA REAL SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE”*.

Desde aquí, a través de la puerta reglar, se accede a la portería, compuesta por dos vestíbulos previos al patio de la Hospedería. A la izquierda se ubica la antigua sacristía, hoy denominada Sala de Vázquez Díaz, cuyos frescos, relativos al Descubrimiento de América, están firmados por tan prestigioso pintor de Nerva en 1930. Y a la derecha se disponen otras dependencias dedicadas a la venta de recuerdos, antiguo salón parroquial, servicios, etc.

En el primer vestíbulo han colocado una lápida de cerámica polícroma que reza así: *“EL 14 DE JUNIO DE 1933 S.S. EL PAPA JUAN PABLO II VISITÓ ESTA CASA Y CORONÓ LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS, STA. MARÍA DE LA RÁBIDA”*. Esta placa, firmada por A. Zabala, es de la fábrica trianera de Santa Ana. En el paramento frontero hay un grafito de Vázquez Díaz, enmarcado, que evoca la gesta descubridora. Se extrajo entre las

capas de cal, más superficiales, de la celda que ocupó el artista en 1958, cuando vino al entierro de Juan Ramón Jiménez y llegó a La Rábida para visitar a su amigo fray Francisco Azada Riaflecha. El texto dice así: “En estos muros santos, sobrecogida / el alma por la emoción más honda / contemplo el halo de luz que llevó / el nombre de España al otro lado / del Atlántico; arrodillado evoco el/nombre de la nave inmortal *Santa María*”. Y sobre la puerta de acceso a la antigua sacristía, hoy Sala de Vázquez Díaz, se conserva el fresco titulado *El navegante y el fraile*, con el que se inicia la serie de pinturas murales realizadas por el citado pintor sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo (Lám. 2).

En el segundo vestíbulo, a la izquierda, se cuelga un gran repostero, de hacia 1945, con el escudo de los Reyes Católicos, la heráldica del descubridor de América y de los hermanos Pinzón y una leyenda que reza así: “*A Castilla y León nuevo mundo dio Colón. Por Castilla y León nuevo mundo Pinzón vió*”. En el muro contiguo se expone el retrato del Rvdo. P. Carlos Gracia Villacampa, firmado y fechado por Daniel Vázquez Díaz en 1947. A continuación hay un cuadro con una placa que dice: “Retrato de Cristóbal Colón hecho con arenas y espumas del Puerto de Palos. Autor XAVERIO. Técnica PETRAL (minerales aglutinados). Año 1992”. Y, además, en el otro paramento, se exhibe la firma del Almirante, reproducida por el mismo autor con idéntica técnica.

El Patio de la Hospedería

El Patio de la Hospedería, al igual que otros sectores de este cenobio franciscano, durante el violento terremoto de 1755, padeció “*mucha ruina*”³⁶. Por tanto, se acometieron rápidamente ciertas obras de consolidación en el inmueble. Así, en las Actas del Capítulo, celebrado en Marchena el año 1759, se concede un voto de agradecimiento a Juan de Torres, especial bienhechor, y se dan las gracias al guardián, Fr. José de Caraballo, por el acierto de las obras efectuadas³⁷. Sin embargo, el referido patio, a pesar de tales mejoras, quedó tan quebrantado que, unos años más tarde, tuvieron que proceder a su demolición. La reedificación se efectuó

³⁶ Ortega, *op. cit.*, p. 183.

³⁷ *Ibid.*, pp. 183-184.

sobre la antigua cimentación por imperativos económicos. De esta manera, el nuevo claustro surge como un buen ejemplo de la arquitectura popular andaluza de fines del Setecientos.

Tan evocador y luminoso claustro, llamado también Patio de las Flores, de planta casi cuadrada, es de orden toscano. Se compone de dos cuerpos superpuestos. La galería inferior, de tres arcos carpaneles por flanco, se cubre con bóvedas de arista entre arcos fajones. Los pilares ostentan resaltos e impostas. El segundo cuerpo, hasta las reformas del V Centenario, contaba por cada flanco con tres ventanas adinteladas entre las pilastras. Con tal motivo, estos huecos, al prolongarse hasta las cornisas, se transformaron en sendos balcones con antepechos de hierro. La reiteración de tres arcos y tres balcones por cada lado equilibra y pondera rítmicamente la composición general del mismo. Y, en la simbología cristiana, sugiere la perfección, la complejidad y la complementariedad de lo divino. Esto, y no otro, es el significado de la Trinidad: unidad en la diversidad, actividad diferenciada que emana de un ser único³⁸. Interiormente presenta en los ángulos sendos arcos rampantes que acentúan la autonomía espacial de cada galería superior. Las cubiertas, a una sola vertiente, son de tejas árabes. Las techumbres planas de madera son modernas y la solería actual es de ladrillo y lozas de barro (Lám. 3).

El espacio central adopta la traza de un patio de crucero. Por consiguiente, dos calles se cortan ortogonalmente, formando una cruz. Las cuatro esquinas están sembradas de flores. Tal distribución revela una marcada influencia oriental en la jardinería andaluza. Los brazos de la cruz evocan las viejas acequias y simbolizan los cuatro ríos del Paraíso que brotan de una misma roca. De ahí que en la iconografía cristiana aludan a los cuatro Evangelios que surgen de Cristo. Las zonas ajardinadas de los extremos representan las cuatro partes de la Tierra conocidas en la Antigüedad. Tan bello simbolismo procede de la Cosmogonía antigua y llegó al mundo islámico, del que lo heredamos a través de la Mitología clásica³⁹. El

³⁸ Revilla, Federico, *Diccionario de Iconografía*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1990, p. 365.

³⁹ Chueca Goitia, Fernando, *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid: Editorial Dossat, 1971, pp. 239-241. Ferguson, George, *Signos y símbolos en el arte cristiano*, Buenos Aires: Emecé Editores, 1956, p. 51. El Pisón, el Gihón, el Tigris y el Eufrates eran los cuatro ríos sagrados del Paraíso.

ciprés central, símbolo de las virtudes espirituales, pone una nota de verticalidad frente a la horizontalidad del conjunto⁴⁰.

El Patio de la Hospedería, adosado al templo, estuvo rodeado de cuadras, almacenes y celdas, para albergue de peregrinos y transeúntes. Por lo general, en este recinto se acogían a los marineros en apuro. Lugar, por consiguiente, donde habitaría Colón durante sus repetidas estancias en el cenobio. Las celdas fueron derribadas en 1855 durante la restauración sufragada por los Infantes-Duques de Montpensier. Ahora, este primer claustro conventual comunica con la nueva Sacristía por el costado oriental, con la Iglesia por el meridional, con el Claustro Mudéjar por el occidental y con la actual Biblioteca por el septentrional. La Biblioteca, antigua dependencia, fue habilitada en 1964 por Morales y Sedano, bajo la dirección de Hernández Giménez⁴¹. Recientemente, se ha ampliado por el lado de poniente del patio con unas salas de lectura. Debajo de ellas se hallaban las letrinas y caballerizas, hoy transformadas en almacenes.

En 1914, Velázquez Bosco apunta que el Patio de la Hospedería se construyó “a fines del siglo XVIII, o tal vez ya en el XIX”⁴². Posteriormente, en 1925, Ángel Ortega cree que fue demolido siendo guardián Fr. Bartolomé Arrayás. Y comenta, además, los sacrificios habidos hasta ultimar su reedificación en 1781. Para ello, se basa en el Acta del Capítulo provincial celebrado en Sevilla, el 28 de abril del citado año, donde se dan las gracias al Provincial “por la aplicación a la obra”⁴³.

Actualmente, en el Patio de la Hospedería se puede contemplar la Galería de los Protagonistas del Descubrimiento.

Torres Balbás, Leopoldo, “Pacios de Crucero”, *Al-Andalus* XXIII, 1958, 171-192. Sebastián, Santiago, *Espacio y símbolo*, Córdoba: Ediciones Escudero, 1977, p. 54. González Gómez, Juan Miguel, *El Monasterio de Santa Clara de Moguer*, Sevilla: Diputación Provincial de Huelva, 1978, p. 52.

⁴⁰ Chevalier, Jeau y Alain Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona: Editorial Herder, 1986, p. 298.

⁴¹ Duclós, *op. cit.*, p. 98.

⁴² Velázquez Bosco, Ricardo, *El Monasterio de Nuestra Señora de La Rábida*, Madrid: Junta para ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1914, pp. 95-96.

⁴³ Ortega, *op. cit.*, p. 184.

Junto a cada cuadro colgado (2 x 1,4 m.) aparece la transcripción del documento que ha servido para recrear dicha escena. El pintor palmerino Juan Manuel Núñez, con técnica innovadora, combina pintura y escultura con planos inclinados que desafían la planitud pictórica e introduce rasgos arquitectónicos propios de su experiencia de muralista⁴⁴. La serie se compone de trece obras realizadas en dos largos años, 2001-2004. Todo el conjunto, impregnado de transparencias y luces, de colorido y expresividad, fue realizado a instancias del guardián Fr. Francisco de Asís Oterino Villasante. El autor, dada su extraordinaria consideración por el inmueble, conjuga con acierto en el total resultante: clasicismo y modernidad⁴⁵.

Los personajes y temas plasmados son los siguientes: *Pero Vázquez de la Frontera o Pedro de Velasco ¿uno de los prenautas?*, *Los papeles de Colón (Colón revela el secreto a Fr. Juan Pérez)*, *Fr. Juan Pérez viaja a Santa Fe (Lám. 4)*, *El Almirante “de la Mar Océana e non de la Mar...”*, *Fr. Antonio de Marchena (El fraile “Estrólogo”)*, *Las Capitulaciones de Santa Fe*, *Los hermanos Pinzón (Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez Pinzón)*, *Las Levas (Martín Alonso Pinzón: reclutando marineros en Palos)*, *Juan de la Cosa (Propietario y maestro de la Nao Santa María en el primer viaje)*, *Enterramiento de Martín Alonso Pinzón en la Iglesia de La Rábida*, *Garcí Fernández “El Físico”*, *Los hermanos Niño*, *Los marineros del Tinto-Odiel*.

El Claustro Mudéjar

Gracias a un sencillo arco gótico-mudéjar, de ladrillo limpio, se accede desde este primer patio al vestíbulo que conduce al Claustro Mudéjar. Dicho claustro, morfológicamente, está emparentado con otros anteriores, como son por ejemplo el de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla) y el de Guadalupe. Uno y otro ya estaban edificadas cuando se pedían limosnas para levantar el de

⁴⁴ Drago Gutiérrez, Juan, “Juan Manuel Núñez a la luz de La Rábida”, en *Protagonistas del Descubrimiento. Poemario Pictórico 2001-2004*, Huelva: 2004, pp. 10-13. Carrasco Terriza y González Gómez, *op. cit.*, p. 90.

⁴⁵ Oterino Villasante, Francisco de Asís, “Galería para los Protagonistas del Descubrimiento”, en *Protagonistas del Descubrimiento. Poemario Pictórico 2001-2004*, *op. cit.*, pp. 14-17.

La Rábida. Este pequeño patio, de planta rectangular, es el más antiguo del complejo conventual. Tiene dos cuerpos superpuestos y decrecientes.

En el inferior, las arquerías de medio punto peraltadas, con alfiles, cabalgan sobre columnitas octogonales, con capiteles y basas de ladrillo tallado, sobre un podio corrido. Su fábrica mudéjar del siglo XV responde, pues, a la personalidad artística de la comarca durante la Baja Edad Media (Lám. 5). Baste recordar que en 1437 comenzó la reedificación del sector doméstico del edificio: clausura y hospedería, y la restauración de la antigua iglesia conventual.

El Claustro Mudéjar, en origen, tuvo una sola planta con azoteas y celdas superiores a las que se accedían a través de dos empinadas escaleritas de un tramo, tabicadas en el Setecientos y reabiertas al celebrarse el IV Centenario del Descubrimiento de América. Entre 1854 y 1855, las galerías inferiores ganaron en altura. Los techos se elevaron 75 cms. Las techumbres actuales, de gran austeridad, son lígneas. El pavimento combina ladrillos y olambrillas. Y los paramentos interiores están decorados con pinturas murales gótico-mudéjares, que comentaremos más adelante.

El cuerpo superior de este Claustro rabideño, según Velázquez Bosco, corresponde a las postrimerías del siglo XVIII⁴⁶. Presenta cuatro arquerías. Por los flancos norte y sur discurren, enalados y luminosos, siete arcos rebajados sobre pilares; y cinco por los del este y oeste. Las techumbres de colgadizo están cubiertas exteriormente de tejas árabes. Y la solería es de ladrillos (Lám. 6).

Dichos números encierran una clara significación mística y esotérica. El 7 es símbolo de plenitud y perfección, tanto en la Biblia como en el Corán⁴⁷. Siete son los Sacramentos, los dones del

⁴⁶ Velázquez Bosco, *op. cit.*, pp. 95-96.

⁴⁷ Márquez Villanueva, Francisco, "El número Septenario de Sebastián de Horozco", en *Anales de la Universidad Hispalense XIX, 1959*, 89-109. El Korán, Madrid: 1931, cp. I, p. 3. Cagigas, Isidoro de las, *Sevilla almohade y últimos años de su vida musulmana*, Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1951, p. 33, subraya el sentimiento semita y el de todos los pueblos orientales tan dados a percibir la magia repelente hacia los numerales, que calificaron de "redondos". De ahí su predilección por jugar con el número siete (número simpático).

Espíritu Santo, las Virtudes, los días de la Creación, de la semana, de los planetas y de los metales que a éstos corresponden, de los vientos, de las notas musicales, de las cuerdas de la lira, etc. En el *Apocalipsis*, incluso, es la clave principal: siete iglesias, siete cabezas, siete copas, siete reyes, siete truenos, siete trompetas. El cinco, por su parte, abunda sobre la perfección. Es signo del centro, del orden y del universo debidamente equilibrado por su creador. Así lo confirman las heridas de Cristo, los cinco sentidos y las cinco formas sensibles de la materia, la totalidad del mundo sensible⁴⁸.

En los ángulos, delimitando las citadas galerías superiores, hay cuatro arcos rampantes. El situado al suroeste apea sobre ménsula de yeso y ostenta en la cabecera una palmeta y a los pies una cornucopia. En el arranque del arco trazado al sureste hallamos una rocalla y en el extremo opuesto una palmeta inscrita en una lira. Entre ambos se extiende la crujía meridional a la que abren cinco celdas dedicadas a San Pedro de Alcántara, San Diego de Alcalá, San Francisco Solano, San Pedro Regalado y San Pascual Bailón. De los arcos restantes, el ubicado al noreste descarga sobre ménsulas sin decorar. En cambio, el arco del noroeste exhibe en su inicio una palmeta y al final una venera. En la galería de poniente hay tres celdas consagradas a San Antonio de Padua, San Francisco y San Buenaventura. Y los vanos de las arquerías, de ambas plantas, se exornan con lebrillos y macetas de geranios, cuyas florecillas multicolores enriquecen la policromía del conjunto tectónico⁴⁹.

La restauración de este claustro, con motivo del IV Centenario, supuso el hallazgo, en la planta baja, de grandes fragmentos de un friso pintado a semejanza de los costosos alicatados de cerámica hispano-musulmana⁵⁰. En 1891, Ricardo Velázquez Bosco completó y repintó dicho friso, de 2,35 m. de

⁴⁸ Ferguson, op. cit., p. 225. Morales y Marín, José Luís, *Diccionario de iconología y simbología*, Madrid: Taurus Ediciones, 1986, pp. 97 y 303. Revilla, op. cit., pp. 90 y 340.

⁴⁹ González Gómez, op. cit., vol. II., p. 734.

⁵⁰ Pinilla, Elisa, *Pinturas medievales de La Rábida. Su Conservación*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1976. González Gómez, Juan Miguel, "La pintura gótico-mudéjar en los Lugares Colombinos", en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía*, diciembre de 1976. Andalucía Medieval, Córdoba: Caja Ahorros Córdoba, 1978, vol. II, pp. 229-247.

alto. Y entre 1978 y 1979 sufrió una nueva intervención a cargo de un equipo técnico, bajo la dirección de Francisco Arquillo Torres, catedrático de Restauración de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad de Sevilla (Lám. 7). En esta ocasión han quedado bien diferenciados el original y los añadidos, aunque se mantiene la unidad del conjunto⁵¹.

Estas pinturas murales conjugan armoniosamente elementos gótico-mudéjares, propios de la zona, con influencias italianizantes procedentes del próspero comercio marítimo que sostenían los naturales del lugar con Italia y el Levante español durante la época medieval. El friso se compone de zócalo, entrepaño, cornisa y crestería.

El zócalo está decorado con prismas o arquetas en perspectiva isométrica, cuyas caras frontales ostentan sendas cerraduras. Su origen lo encontramos en el monasterio de Santiponce (Sevilla). Idéntica decoración, pero con dos cerraduras, presenta el mural del *Abrazo místico ante la puerta Dorada*, en la parroquial de Trigueros, cuya incompleta dedicatoria lo data en el siglo XV. Más simplificada, al carecer de cerraduras, es la decoración pictórica de la portada del Hospital de la Misericordia de Villalba del Alcor, fundación de los Zúñiga a mediados del Cuatrocientos⁵².

El entrepaño se subdivide en recuadros, determinados por un plagio de azulejería con diseño floral muy estilizado y puntas de diamante en sus ángulos. La ornamentación de los cuadros repite insistentemente la cardina gótica, la lacería mudéjar y otros motivos inspirados en la escuela florentina. En un fragmento original hay una torre y una parra. Dicho emblema, de marcado simbolismo mariano, refleja al unísono el carácter defensivo y religioso del lugar (Lám. 8). Y en otro trozo primitivo, próximo al anterior, aparece la clásica decoración gótica de hojas de cardo y restos de un felino.

A continuación, la cornisa está decorada con canecillos vistos en perspectiva. Según Velázquez Bosco, este tipo de representación pictórica se encuentra ya en la iglesia de San Demetrio de Tesalónica. Y por fin, el friso remata en una crestería, cuyo diseño floral es propio de la decoración gótica del momento.

⁵¹ González Gómez, Juan Miguel, "Las Artes Plásticas en los Lugares Colombinos durante la Época del Descubrimiento", en *Los Lugares Colombinos y su Entorno*, Madrid: Fundación Ramón Areces, 1992, p. 81.

⁵² *Ibid.* Carrasco Terriza y González Gómez, *op. cit.*, p. 90.

En definitiva, las pinturas de este claustro rabideño presentan un estilo marcadamente lineal. Los colores básicos —marfil, negro, ocre, rojo y verde— se conjugan con los derivados —gris y rosa— en un todo armónico escasamente sombreado. Y guardan estrecha analogía técnica y estilística con las del Claustro de los Muertos del Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce (Sevilla), ambas realizadas al fresco sobre un mortero de tapial del siglo XV⁵³.

Debemos recordar, dado el interés histórico de la efeméride, que en este recoleto y evocador Claustro Mudéjar o de la Clausura del monasterio de Santa María de La Rábida fue donde doña María Cristina de Habsburgo-Lorena, segunda esposa de Alfonso XII, reina regente de España, firmó, el 12 de octubre de 1892, el decreto de creación del *doce de octubre*, aniversario del Descubrimiento de América, como Fiesta Nacional.

La Sala de Conferencias

Entre las dependencias que abren al Claustro Mudéjar merecen especial mención: la Sala de Conferencias y el antiguo Refectorio. La primera es la celda donde Colón mantuvo en “poridad” las entrevistas iniciales con Fr. Juan Pérez, antiguo Contador Real. Por ello, popularmente, se le llama el “Portal de Belén de América”. El vano de ingreso, en el flanco meridional, es un arco de medio punto inscrito en su correspondiente alfiz. La iluminación y ventilación del recinto se efectúa gracias a una pequeña ventana. La techumbre, de tosca factura, es de ladrillo por tabla. Un sencillo mobiliario logra la apetecida ambientación histórica (Lám. 9). Sobre sus encalados muros hay tres cuadros.

El primero de ellos, el retrato de *Cristóbal Colón*, óleo sobre lienzo (0,50 x 0,40 m.), está firmado y fechado por Joaquín Domínguez Bécquer en 1836⁵⁴. Se trata de una reproducción ideal, quizás basada en la descripción que Fr. Bartolomé de las Casas

⁵³ *Ibid.*, p. 82.

⁵⁴ González Gómez, Juan Miguel, “La Rábida y las pinturas colombinas del siglo XIX”, en *Andalucía y América en el siglo XIX. Actas de las V Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986, p. 191, lám. 1.

nos facilita del Almirante⁵⁵. La corrección del dibujo y la adecuación del color insiste en el marcado romanticismo de este ejemplar de la pintura sevillana del Ochocientos, donado por los Duques de Montpensier (Lám. 10).

El segundo es una tabla hispanoflamenca de la *Piedad de María* (0,40 x 0,27 m.), obra anónima de principios del siglo XVI. La Virgen, quieta como un bloque de dolor, sosteniendo eternamente en alto la muerte de Cristo, queda convertida en ara perenne. San Juan Evangelista y la Magdalena se suman al grupo (Lám. 11).

Y el tercero representa el *Éxtasis de San Francisco de Asís en la Verna*, óleo sobre tabla (0,62 x 0,39 m.), firmado también por Juan Manuel Núñez. Por último, en el paramento contiguo, reparamos en un pequeño Crucificado, escultura en madera policromada (0,37 m.), de origen portugués y marcado carácter popular.

El Refectorio

Al antiguo Refectorio, ubicado en el costado septentrional del Claustro Mudéjar, se accede a través de un arco apuntado. Antaño comunicaba con la Cocina y con la Sala de Profundis. Hasta mediados del siglo XX, el banco perimetral estuvo revestido de azulejería policroma antigua⁵⁶. Cuenta, además, con un púlpito de tapial facetado que subraya la humilde fisonomía de la estancia, propia de la Recolección franciscana. Preside un Crucificado, en madera policromada (0,97 m.), escultura anónima castellana de hacia 1500⁵⁷. Fue adquirido por la Comunidad en 1965⁵⁸.

⁵⁵ Arranz, Luis, *Cristóbal Colón. Diario de a bordo*, Madrid: Historia 16, 1985, p. 8. Al almirante Colón lo describe como a un hombre “*de alto cuerpo, más que mediano; el rostro luengo y autorizado; la nariz aguileña, los ojos garzos; la color blanca, que tiraba a rojo encendido; la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos*”.

⁵⁶ Duclós, *op. cit.*, p. 101.

⁵⁷ Carrasco Terriza, “La escultura del Crucificado...”, *op. cit.*, pp. 453-454 y 613, lam. 113. González Gómez, Juan Miguel y Jesús Rojas-Marcos Gonzalez, “La escultura cristífera medieval en Huelva y su provincia”, *Temas de Estética y Arte XXIV*, 2010, pp. 193-195.

⁵⁸ García, Sebastián, *La Rábida, pórtico del Nuevo Mundo*, Sevilla: Comunidad Franciscana del Convento de Santa María de La Rábida, 1981, p. 160. *Cfr. Crónica del Convento de Santa María de La Rábida*, Libro II, p. 209.

Y posteriormente, en 1979, lo restauró Francisco Arquillo. Se advoca Cristo de los Pobres por la inscripción latina de los muros que dice: “EDENT + PAUPERES + ET + SATURABUNTUR: ET + LAUDABUNT + DOMINUM + QUI + REQUIRUNT + EUM:VIVENT + CORDA + EORUM + IN + SAECULUM + SAECULI. PSALMUS + XXI + VERSICULUS + XXVII” (Comerán los pobres y se saciarán, y alabarán al Señor los que le buscan; vivirán sus corazones por los siglos de los siglos. Salmo 21, versículo 27).

La tosca techumbre de madera, compuesta por vigas, cintillas y tablazón, se adecua a la austeridad del mobiliario. Sobre las mesas se dispone una vajilla de cerámica popular con el trigramo del JHS. Los apliques de los paramentos, los candeleros y palmatorias de la mesa y la lámpara, de hierro forjado, que pende del techo, abundan en la recreación ambiental realizada por el arquitecto Martínez Feducci el pasado siglo (Lám. 12). Conforme se entra, a la izquierda, hay un cuadro de *San Francisco de Asís confortado por un ángel, y la aparición del Santo en el capítulo de Arlés*, óleo sobre lienzo (2,48 x 1,96 m.), ejecutado por el artista sevillano Juan de Dios Fernández a fines del siglo XVIII. En el muro frontero se cuelga otra pintura que representa el *Lavatorio de los pies*, óleo sobre lienzo (1,14 x 0,96 m.), obra anónima sevillana de 1680-1690.⁵⁹ En el púlpito se expone un pequeño *Crucificado*, en madera policromada (0,28 m.), de sabor decimonónico. A continuación se puede contemplar una *Inmaculada Concepción*, óleo sobre lienzo (0,85 x 0,59 m.), pintura anónima cuzqueña del siglo XVII. La Virgen queda respaldada por el Sol y flanqueada por ángeles con emblemas de la Letanía Lauretana. Por último, a los pies del salón, se expone la *Apoteosis de San Francisco: su aparición sobre un carro de fuego*, óleo sobre lienzo (2,48 x 1,96 m.), firmado, asimismo, por Juan de Dios Fernández hacia 1795 (Lám. 13). Este ejemplar corresponde, también, a una serie biográfica del *Poverello*, procedente de Écija. Hoy dichas pinturas están repartidas por varios lugares del cenobio que nos ocupa⁶⁰.

⁵⁹ González Gómez, Juan Miguel, “Lavatorio de los pies”, en *Ave Verum Corpus. Cristo Eucaristía en el arte onubense. Exposición conmemorativa del Cincuentenario de la creación de la Diócesis de Huelva*, Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2004, pp. 204-205.

⁶⁰ Ponz, Antonio, *Viajes de España*, Madrid: Aguilar Maior, 1989, 4 tomos (XIV-XVIII), tomo XVII, p. 568.

Las Escaleras

Entre el Claustro Mudéjar y el Patio de la Hospedería, en la antigua Sala de *Profundis*, se trazó una escalera durante el momento barroco. Razón por la que fue desmontada por Ricardo Velázquez Bosco. No obstante, durante las obras acometidas con motivo del V Centenario se ha reconstruido en su antiguo emplazamiento. De esta forma, se ha potenciado el itinerario de visitas del edificio y se han revalorizado las diferentes estancias del sector. Está presidida por un óleo sobre lienzo (0,57 x 0,43 m.) de la *Virgen del Rosario entre Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís*, arrodillados. En los ángulos superiores aparecen San José y San Antonio de Padua. Es una obra anónima de fines del siglo XVIII. Dicha escalera enlaza con la Sala Capitular, el segundo cuerpo del Claustro Mudéjar, el Mirador, las galerías superiores del Patio de La Hospedería, la antigua Enfermería, etc.

A la Sala Capitular se sube también a través de una angosta escalera, contigua al Refectorio, que desembarca en una pequeña dependencia o vestíbulo. En otro tiempo fue archivo conventual. En ella se cuelgan dos pinturas de tema colombino. *La Despedida de Colón*, óleo sobre lienzo (0,68 x 1,03 m.), está firmada por R. Espejo hacia 1850-60 (Lám. 14). Y *La Llegada de Colón a América. "La tierra anhelada"*, óleo sobre lienzo (3,03 x 2,50 m.), es una obra anónima fechable entre 1860-70⁶¹. Según Braulio Santamaría fue regalada en 1870 por el ingeniero francés Mr. Deligny.⁶² En cambio, el padre Sebastián García apunta que fue donada por los Duques de Montpensier (Lám. 15)⁶³. Además, se exhibe un óvalo con la *Efigie de Colón*, relieve en porcelana (0,26 x 0,21 m.), donado por el alemán J. Weyrauch que reproduce, en 1966, el original, obra de Guido Mazzoni de 1505⁶⁴. Por último hay un cuadro con *Tres*

⁶¹ González Gómez, "La Rábida...", *op. cit.*, pp. 200-203, láms. 7 y 9.

⁶² Santamaría, *op. cit.*, p. 210.

⁶³ García, Sebastián, "La Rábida...", *op. cit.*, pp. 167-168.

⁶⁴ Segovia, "La Rábida...", *op. cit.*, p. 53. González Gómez, "La Rábida y las pinturas...", *op. cit.*, pp. 203-204, lám. 10. *Ibid.*, "El Monasterio...", *op. cit.*, p. 13. Bajo el óvalo del perfil de la cabeza del Almirante, una inscripción explica: "Cristóbal Colón. Efigie contemporánea por Guido Mazzoni del año 1505 en una medalla de bronce reproducida en porcelana y donada por Lorenz Hutschenreuther A. G. Selb (Alemania) al Monasterio de La Rábida en Agosto de 1966".

indios americanos, óleo sobre lienzo (0,46 x 0,32 m.), obra anónima mexicana del siglo XX.

La celda contigua, acostada paralelamente, se ha acondicionado e incluido en el circuito turístico a raíz de las reformas y mejoras introducidas en 1992. En su exorno interior destacan el retrato de la reina *Isabel la Católica*, óleo sobre lienzo (1,11 x 0,87 m.), obra de José Rosa del siglo XIX. Otro retrato de *Cristóbal Colón*, óleo sobre lienzo (0,68 x 0,55 m.), copia de A. Pérez Giráldez de 1930. Un *Ángel*, óleo sobre tabla (0,48 x 0,23 m.), de escuela hispano-flamenca, fechable hacia 1500. Y, además del sencillo mobiliario, hay dos vitrinas con los facsímiles del *Testamento y Codicilo de Isabel la Católica*, diez documentos colombinos del Archivo de Simancas y el Libro de los *Privilegios del Almirante Cristóbal Colón*, recopilación de 1498, cuyos originales son del Archivo General de Indias de Sevilla. Sobre una mesa de San Antonio hay una pequeña campana de bronce fechada en 1751. Y encima del bargeño se expone un pequeño *Crucificado* de sobremesa (0,20 m.) de estilo roldanesco.

La Sala Capitular

Entre las construcciones realizadas a partir de 1657 destaca la Sala Capitular. Se dispone sobre el Refectorio, en la planta superior del Claustro Mudéjar. Se cubre con techumbre lúnea en forma de artesa con tirantas, obra del siglo XVII⁶⁵. Recibe luz y ventilación gracias a tres pequeños balcones. Uno, abierto a poniente, asoma al estuario del Tinto-Odiel. Y ante los otros dos discurre el río Tinto. La leyenda —subyugada por sus grandes proporciones, bella panorámica y solemne austeridad— mitificó aquel recinto sin reparar en su anacronismo artístico e histórico. Por ello, la estancia trascendió al vulgo, sin más, como celda del padre Marchena. Sin embargo, quizás, pudo ser el escenario de las “conversaciones de La Rábida”. El lugar donde Fr. Juan Pérez, los hermanos Pinzón y el Físico de Palos acordaron vencer la desconfianza de los naturales sobre Colón, “porque no había acreditado ser nadie” (Lám. 16).

Los datos manejados sobre su construcción son muy imprecisos, ya que no existe libro de cuentas. La información que

⁶⁵ Velázquez Bosco, “El Monasterio...”, *op. cit.*, p. 96.

ofrecemos sobre el particular procede del archivo provincial de la Orden. Sabido es cómo al ser elegido ministro provincial, Fr. Blas de Benjumea, el 27 de enero de 1663, acometió múltiples reformas arquitectónicas en diversos conventos. Dotó a todos ellos de una gran celda provincial con techumbre de madera. En este capítulo de obras se incluye sin detallar las de La Rábida. De ahí que asignemos a la iniciativa del padre Benjumea, en esta fecha, la erección de la referida Sala Capitular⁶⁶.

La estancia en cuestión se decora con apropiado mobiliario; arcones, armario, mesa, sillones, etc. y, además, atesora varias obras de arte y objetos curiosos que evocan su pasado esplendor. Entre ellas podemos citar un *Crucificado*, en madera de cedro sin policromar, (0,56 m.), que se cataloga como anónimo castellano del segundo tercio del siglo XVI. Morfológicamente deriva de modelos castellanos e hispano-flamencos de los comedios del Quinientos. Vicente Rodríguez Casado lo adquirió en Madrid en 1965⁶⁷. El *Tríptico del Calvario*, tallado en madera en su color, tabla central (0,53 x 0,27 m.) y portezuelas (0,53 x 0,13 m.), obra anónima de estilo neogótico. Los retratos de *Cristóbal Colón* y *Fr. Antonio de Marchena*, óleo sobre lienzo (1,12 x 0,88 m.), están firmados por José Roldán hacia 1860⁶⁸. Su dibujo cortante, seco y duro, refleja las maneras del arcaizante romanticismo sevillano. Aparte de los retratos de los *Reyes Católicos*, *Martín Alonso Pinzón*, *Vicente Yáñez Pinzón* y *Juan de la Cosa*, copias de A. Pérez Giráldez, de 1930; se exponen las *Armas de Cristóbal Colón*, óleo sobre lienzo (0,47 x 0,32 m.), ejecutado por Juan Manuel Núñez en 1991; y la heráldica de los hermanos Pinzón.⁶⁹ Y las *Conversaciones de Colón con el padre Marchena*, óleo sobre lienzo (0,84 x 1,07 m.), es obra anónima del último tercio del siglo XIX. Se trata de una copia muy deficiente del famoso cuadro de *Colón en La Rábida*, realizado por Eduardo Cano en 1856.

Y, finalmente, una placa cerámica rememora que: “EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 1992 EN ESTA SALA CAPITULAR SE CELEBRÓ UN CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO PRESIDIDO

⁶⁶ Ortega, *op. cit.*, pp. 181-182.

⁶⁷ Carrasco Terriza, “La escultura del Crucificado...”, *op. cit.*, p. 114.

⁶⁸ González Gómez, “La Rábida...”, *op. cit.*, pp. 201-202.

⁶⁹ González Gómez, “El Monasterio...”, *op. cit.*, p. 13.

POR S.M. EL REY EN CONMEMORACIÓN DEL V CENTENERIO DE LA SALIDA DE LAS NAVES EN LAS QUE LOS ESPAÑOLES LLEGARON POR PRIMERA VEZ A TIERRAS AMERICANAS”.

El Mirador y las galerías altas

A continuación se visita el Mirador, al que se accede por el ángulo suroeste de la galería superior del Claustro Mudéjar. Su restauración, como es sabido, concluyó en 1861. Tan aireada arquitectura, compuesta por arcos de medio punto sobre pilares con impostas, es típicamente conventual. Los muros quedan encalados al gusto andaluz. Desde allí se contempla el canal del Padre Santo, el estero de Domingo Rubio, la isla de Saltés, el monumento a la Fe Descubridora de la Punta del Sebo, obra de la escultora norteamericana Gertrude Vanderbilt Whitney de 1929, etc. Tan emblemático monumento, sufragado por la “Columbus Memorial Fund”, es el signo de identidad de Huelva. Fue inaugurado por el general Miguel Primo de Rivera, presidente del Directorio Militar, el 2 de abril del citado año. Sobre la significación del mismo la propia autora aclara que *“He querido plasmar en mi obra la proeza de Colón y la magnanimidad de los Reyes Católicos”*⁷⁰. Y, al mismo tiempo, llama poderosamente la atención una hermosa panorámica de amplios horizontes, que se desborda hasta el océano, tamizada por los verdes pinares y el azul luminoso del cielo, que durante el ocaso se impregna de tintes malvas. Al fondo, como dice Juan Ramón Jiménez, queda *“Huelva, lejana y rosa”*⁷¹. Tan bella estampa ha sido inmortalizada, insistentemente, por el afamado pintor onubense Daniel Vázquez Díaz⁷².

Asimismo, desde las arquerías del referido mirador, por el flanco meridional, se ve un jardín recoleto que sirve de tránsito entre el antiguo monasterio franciscano y la nueva residencia de la actual

⁷⁰ Segovia Azcárate, José María, *Huelva y su monumento a Colón*, Huelva: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva en el Centenario de su creación 1886-1986, 1986, p. 60.

⁷¹ Jiménez, Juan Ramón, “Por la marisma oscura (los Álamos, aurora de Moguer)”, en *Moguer*, Moguer: Fundación Juan Ramón Jiménez, 1996, p. 40 (edición al cuidado de Luis Manuel de la Prada).

⁷² Benito, Ángel, *Vázquez Díaz*, Madrid: Dirección General de Bellas Artes–Ministerio de Educación y Ciencia, 1971, p. 167.

comunidad rabideña. Allí, junto al pozo, hay una reciente escultura de *San Francisco de Asís con el lobo*, realizada por María José Izquierdo en 1982, con motivo de la celebración del VIII Centenario del Nacimiento del *Poverello*.

Acto seguido, se pasa al vestíbulo que engarza las galerías superiores de los dos claustros conventuales. Allí desemboca la escalera trazada en la antigua Sala de *Profundis*. Sobre ella había una serie de celdas, luego transformadas en archivo, de las que subsiste sólo una puerta, dedicada a San Salvador de Horta. Por ella se efectúa, desde 1992, el ingreso a esta pieza. En su interior cabría citar un mapa, una fotografía y dos cuadros. Preside el mapa de la “América franciscana en la época española”, obra firmada por Jorge Villa en 1992. La foto corresponde a *D. Antonio de Mora Claros*, diputado a Cortes, alcalde de Huelva, que contribuyó decididamente al regreso de los franciscanos a este cenobio rabideño en 1920. Las dos pinturas son: *Velas y Alas*, óleo sobre lienzo (0,99 x 0,69 m.), de Alberto Moreno, donado por la Hermandad de Veteranos de Iberia en 1983; y el *Escudo de armas de Hernán Cortés*, óleo sobre lienzo (0,46 x 0,32 m.), pintura anónima mexicana del Novecientos. Precisamente, esta última reproducción heráldica nos recuerda que, en mayo de 1528, Hernán Cortés, conquistador de Nueva España (México), se hospedó en La Rábida; donde se enterró su buen amigo, el capitán Gonzalo de Sandoval. En este cenobio franciscano, pocos días después, se produjo la entrevista de Cortés con Francisco Pizarro, conquistador del Perú⁷³.

Ya en el deambulatorio superior del Patio de la Hospedería reseñamos varias obras de arte. Hay cuatro óleos sobre lienzo (1,35 x 1,03 m.), realizados por Juan Cabral Bejarano a mediados del siglo XIX. Proceden del palacio de San Telmo de Sevilla, y fueron donados por los Duques de Montpensier en 1854. Representan la *Llegada de Cristóbal Colón a La Rábida en 1485* (Lám. 17), la *Lectura de la Real Provisión en la parroquia de San Jorge de Palos*, la *Conferencia de Colón con Fr. Juan Pérez, Martín Alonso Pinzón y Garcí Fernández en la Sala Capitular*, y la *Despedida de Colón de Fr. Juan Pérez al pie de la colina de La Rábida*. Estos cuadros, de

⁷³ Díaz del Castillo, Bernal, *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*, Madrid: BAE 26, 1947; serie “Historiadores primitivos de Indias”, colección dirigida e ilustrada por don Enrique de Vedia; c. 195. García, Sebastián, “La Rábida...”, *op. cit.*, pp. 92-95.

mediocre factura, están impregnados de los anacronismos propios de la pintura de Historia en España⁷⁴.

Sigue otra pintura historicista, *La muerte de Colón*, acaecida en Valladolid el año 1506, óleo sobre lienzo (2,60 x 2,04 m.), firmado y fechado por: “José M^a Rodríguez Lozada. Pto. S^a María, en 1898”⁷⁵. El autor, considerado como el “Lucca fa presto” del Ochocientos español, es el genuino y auténtico pintor de historia sevillano⁷⁶. Su estilo muy suelto en dibujo y color, su pincelada sumaria y ágil introducen en su quehacer plástico un cierto aire de modernidad. Usa una gama cromática de tonos apagados que favorece la atmósfera trágica, solemne y religiosa que se respira en toda la escena.

En los tres paramentos restantes se cuelgan seis telas que forman parte de la referida colección de dieciocho lienzos (2,48 x 1,96 m.) con escenas de la vida de San Francisco de Asís. La serie, pintada por Juan de Dios Fernández, director de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla en 1793, se data a fines del siglo XVIII. A La Rábida llegó en 1926, procedente del extinguido convento de San Antonio de Padua en Écija⁷⁷. Los cuadros que se muestran en este recinto son el *Bautismo de San Francisco de Asís*, la *Oración de San Francisco ante el Crucificado de San Damián en 1205*, la *Renuncia de San Francisco ante su padre y el Obispo de Asís en 1206*, las *Tentaciones de San Francisco*, *El Papa Nicolás V ante el cadáver de San Francisco de Asís*, y la *Curación milagrosa de Juan de Lérída por San Francisco*. Los restantes ejemplares exornan la iglesia.

En el centro de estas galerías se exhiben, en sendas vitrinas, las maquetas de las tres embarcaciones del Descubrimiento de América (La nao Santa María y las dos carabelas: la Pinta y la Niña). Fueron ejecutadas por el artesano onubense José Tasero en 1940. Se donaron a la Real Sociedad Colombina Onubense. Y en 1973

⁷⁴ González Gómez, “La Rábida y las pinturas...”, *op. cit.*, pp. 192-196, láms. 2-5.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 197-198.

⁷⁶ Valdivieso, Enrique, *Pintura sevillana del siglo XIX*, Sevilla: 1981, p. 97. Fernández López, José, *La pintura de Historia en Sevilla en el siglo XIX*, Sevilla: Diputación Provincial, 1985, p. 87.

⁷⁷ Ponz, *op. cit.*, p. 568.

las restauró Francisco Aguilar. Por último, en la escalera que baja a la sacristía está el *Bautismo de Cristo*, óleo sobre lienzo (2,25 x 1,41 m.), copia de Tiziano realizada por el pintor palermo Evaristo Domínguez hacia 1955.

La antigua Enfermería

Desde el deambulatorio superior del Patio de la Hospedería se ingresa en la Sala de los Documentos, alargada estancia, antaño enfermería, donde algunos sitúan la muerte de Martín Alonso Pinzón. Cuenta con una gran vitrina donde se exponen restos arqueológicos visigodos, romanos y árabes de la comarca, claros testimonios de las culturas que florecieron en ella a través del tiempo. En otra vitrina se protege la espada que perteneció al mencionado Gonzalo de Sandoval, capitán de Hernán Cortés, muerto en este cenobio franciscano y enterrado en su templo. Dicha hoja, donada por el Marqués de Polavieja, fue entregada por el ministro de Marina, Sr. Cornejo, el 3 de agosto de 1927⁷⁸.

Asimismo, en los encalados paramentos, se exhiben reproducciones de varios documentos colombinos; Capitulaciones de Santa Fe, credenciales y salvaconductos reales y distintas firmas del almirante Cristóbal Colón. Especial mención merece el retrato de *D. Mariano Alonso y Castillo*, óleo sobre lienzo (1,42 x 0,99 m.). Se trata del gobernador de Huelva que impidió el derribo de La Rábida a mediados del Ochocientos. Dicho cuadro fue regalado en 1928 por D. Eduardo Alonso Gómez, para perpetuar la memoria de su abuelo⁷⁹. Y, también, hay que reparar en otras dos vitrinas,

⁷⁸ Segovia, *op. cit.*, p. 155.

⁷⁹ Alonso y Castillo, Mariano, *Colón. Convento de La Rábida. Se inaugura su reedificación parcial: apuntes pertenecientes a la historia de tan célebre monumento*, Huelva: Imprenta de D. José Reyes y Moreno, 1855. El retrato de tan insigne personaje posee un texto explicativo: "Ilmo. Sr. Don Mariano Alonso Castillo. Siendo Gogernador Civil de esta Provincia en el año 1851 evitó la demolición del Convento de la Rábida, debiéndose a su valiente y patriótica actitud la salvación de tan preciado monumento nacional. Su nieto D. Eduardo Alonso Gómez donó este retrato al Exmo. Ayuntamiento de Huelva para que lo conserve en su domicilio del histórico convento, la Sociedad Colombina Onubense, siendo solemnemente entregado a ésta el 3 de Agosto de 1928 con esta leyenda como homenaje de admiración al gran patricio y su generoso descendiente".

empotradas en el muro, con distintas e importantes distinciones concedidas al Monasterio de La Rábida. Entre ellas podemos citar la Medalla de Andalucía, Premio Europa Nostra, Medalla de Oro de la Provincia de Huelva, Medalla de Oro de Palos de la Frontera, etc. y por último, se incluye una reproducción de los Doce Apóstoles de México. Son los primeros misioneros de Nueva España (1524). Encabeza la serie fray Juan, que procedía de Palos de la Frontera. Sus nombres son: “Fr. Juan de Palos, Fr. Francisco Ximénez, Fr. García de Cisneros, Fr. Torivio Motolinia, Fr. Francisco de Soto, Fr. Martín de Valencia, Fr. Martín de Jesús, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Juan de Ribas, Fr. Juan Xuarez, Fr. Luis de Fuensanta, Fr. Andrés de Córdoba”.

En este sector, ubicado sobre la portería, existen tres habitaciones dignas de mención. La sala de los Pergaminos, utilizada durante años como almacén, fue restaurada en 1974. En la actualidad guarda curiosos documentos de la Real Sociedad Colombina Onubense, reproducidos en pergaminos miniados por Domingo Franco. En la estancia contigua se disponen la biblioteca y archivo de dicha Sociedad, fundada en 1880 para celebrar las principales efemérides colombinas. La tercera dependencia es la del “Plus Ultra”. En ella se conserva la maqueta del hidroavión que efectuó por primera vez, en 1926, el vuelo Palos-Buenos Aires. El 22 de enero del citado año, los aviadores Franco y Ruiz de Alda, Durán y Rada, tras asistir a Misa ante Santa María de la Rábida y recibir la medalla de la Virgen de Loreto española, de manos de fray León Vence y Campo de Mata, guardián de este cenobio franciscano, inician tan histórica aventura aérea sobre el Atlántico⁸⁰. Varias fotografías completan la ilustración gráfica del evento.

La Sala de Banderas

Por último, el 12 de octubre de 1948, al clausurarse en La Rábida el VI Centenario de la Creación de la Marina de Castilla, se inauguró la Sala de Banderas de las Repúblicas Hispanoamericanas y Filipinas. Se ha restaurado y consolidado en 1992. Con tal motivo, se descubrió una antigua ventana, sobre el cementerio conventual. La primitiva abre a la fachada principal del edificio. Las nuevas

⁸⁰ Segovia, *op. cit.*, pp. 154-155.

vitrinas, fabricadas también para el V Centenario del Descubrimiento de América, muestran las enseñas nacionales de todos esos países e incluyen, además, pequeñas arquetas con tierra de cada uno de ellos (Lám. 18). Y se ultima la puesta en escena con una reproducción del incompleto *Mapa mundi* realizado por Juan de la Cosa en 1500, cuyo original se conserva en el Museo Naval de Madrid. La techumbre de madera, obra de Velázquez Bosco, se ha enriquecido para acentuar la prestancia y dignidad del recinto⁸¹.

La Iglesia

La iglesia conventual, de estilo gótico-mudéjar, es la pieza más antigua del monumento. Se compone de capilla mayor, una sola nave y cuatro capillas laterales. Su fábrica ha experimentado a través del tiempo ciertas reformas que alteraron su primitiva traza y fisonomía. Sin embargo, mantiene el aroma de la espiritualidad franciscana y la evocación de su glorioso pasado (Lám. 19).

Según Velázquez Bosco, durante las obras ejecutadas en la segunda mitad del siglo XVII, se produjo la sustitución del artesonado original del templo por una bóveda de medio cañón, la construcción sobre el presbiterio de una cúpula, la erección de tres capillas adosadas al lateral derecho y la reconstrucción de la bóveda que cubría la capilla situada a los pies de la iglesia⁸². Por el contrario, Ángel Ortega sitúa la construcción de la cúpula del templo después del terremoto de Lisboa; es decir, ya en la segunda mitad del siglo XVIII. Época en la que también, según el mismo autor, se repara el ábside, y se cubre la iglesia, tras desmontar la azotea, con cubiertas a dos aguas de tejas árabes⁸³.

La construcción de la cúpula sobre el presbiterio supuso la demolición, casi íntegra, de su primitiva bóveda de crucería. Una prueba irrefutable de la datación de esta obra en el Seiscientos nos la facilita una pintura del Museo Naval de Madrid, catalogada como obra del siglo XVII, que reproduce una panorámica del

⁸¹ Duclós, *op. cit.*, p. 105.

⁸² Velázquez Bosco, “El Monasterio...”, *op. cit.*, p. 95.

⁸³ Ortega, *op. cit.*, p. 183.

monasterio de La Rábida con la cúpula ya realizada⁸⁴. Abunda en esta cronología el fresco de Dellepiane del castillo de Albertis en Génova.⁸⁵ Dicha cúpula, realizada con objeto de iluminar el interior del templo, fue cegada durante la restauración acometida con motivo del IV Centenario. Por consiguiente, ahora, para contemplarla interiormente hay que acceder a ella, por uno de los óculos del tambor, a través del tejado de la iglesia. Su ornamentación se realiza a base de yesería: palmetas, guirnaldas, flores estilizadas, etc. La linterna, con remate bulboso, es propia de la arquitectura barroca andaluza del Setecientos (Lám. 20)⁸⁶.

En la actualidad, la capilla mayor, de planta cuadrada y fábrica de sillares, conserva las marcas de sus canteros medievales. Se cubre con bóveda ojival del tipo de Trigueros. En 1892, Velázquez Bosco, al descubrir los arranques de la bóveda de crucería original, la reconstruyó, decorándola, al igual que el arco toral, con las consabidas puntas de diamante tan del gusto de la arquitectura gótico-mudéjar sevillana (Lám. 21). Se ilumina, por la derecha, gracias a una ventanita mudéjar con alfiz, tallado y ornamentado en la piedra⁸⁷.

El presbiterio está presidido por el *Cristo de los Remedios*. Se trata de un Crucificado gótico, tallado en madera de castaño policromada (2,06 m.), obra anónima gallega del segundo tercio del siglo XIV⁸⁸. La figura, rígida y arcaizante, se apega a las composiciones verticales del románico, al gusto de la escultura gótica del noroeste de España⁸⁹. El perizoma, de rizadas fimbrias, está concebido a modo de faldellín. Y la corona de espinas, gubiada en el mismo bloque craneano, es un grueso rodete entorchado (Lám. 22). Se sabe que fue adquirido por Luis Martínez Feduchi,

⁸⁴ *Gran Enciclopedia Salvat "El Mar"*, Pamplona: Salvat de Ediciones, 1975, Vol. IV, fascículo 50, p. 88.

⁸⁵ *Ibid.*, Vol. I, fascículo 10, p. 190.

⁸⁶ González Gómez, "El Monasterio...", *op. cit.*, p. 20.

⁸⁷ Jiménez, Alfonso, *Huelva Monumental 1. Monumentos Nacionales*, Huelva: Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, 1980, p. 52.

⁸⁸ Carrasco Terriza, "La escultura del Crucificado...", *op. cit.*, pp. 451-452 y 612, lám. 112. González Gómez y Rojas-Marcos, "La escultura cristífera...", *op. cit.*, pp. 171-175.

⁸⁹ Durán Sanpere, Agustín y Juan Ainaud de Lasarte, "Escultura gótica", en *Ars Hispaniae*, Madrid: Plus Ultra, 1956, vol. VIII, pp. 79-84.

arquitecto restaurador de La Rábida, para el altar mayor. El referido arquitecto, en una carta de octubre de 1955, se refiere a esta talla como “ejemplar espléndido”, de estilo gótico, anterior a la estancia de Colón en el cenobio rabideño. Se inauguró el 15 de marzo de 1945⁹⁰. Y en 1979 fue restaurado en Sevilla por Francisco Arquillo Torres⁹¹.

En el centro del presbiterio alto se sitúa la mesa del altar, de mamposería, revestida de policroma azulejería. Y sobre la solería del presbiterio bajo está la lápida sepulcral que sella la cripta donde, según la tradición, fue enterrado Martín Alonso Pinzón y el capitán Gonzalo de Sandoval⁹². Su inscripción reza así: “AQVI IASE DIEGO PRIETO DE SVMGER IVANA LODRIGEEI”. Sin embargo, en fecha reciente, han completado imprudentemente la leyenda funeraria original. Han distorsionado su secular testimonio histórico. Han añadido, sin más, el nombre del ya citado marinero palermo Martín Alonso Pinzón. El ambón, decorado con los cuatro Evangelistas, fue ejecutado por Juan Manuel Núñez en 1980.

El buque del templo, de nave única, se cubría, según Ángel Ortega, con bóveda cisterciense. Por el contrario, como se dijo anteriormente, Velázquez Bosco apunta que ostentaba una techumbre mudéjar. Razón por la que en 1892 se ejecutó en Rociana del Condado la actual, de tres paños. Dicha obra de carpintería de lo blanco, en 1912, aún tenía inconclusa su ornamentación pictórica (Lám. 23). El coro de la iglesia, quizás posterior al violento terremoto de Lisboa, fue demolido en 1892, fecha en la que también se derribó la tapia del compás, de la que resta exclusivamente la del pequeño cementerio. Para la celebración del IV Centenario, se colocó en el recinto eclesiástico una solería de barro. Sin embargo, posteriormente, Gómez Millán la sustituyó por otra de mármol en varios colores⁹³.

⁹⁰ García, Sebastián, “La Rábida...”, *op. cit.*, pp. 158-159. *Cfr. Crónica del Convento de Santa María de La Rábida*, Libro I, p. 78. García Ramos, Antonio, “El 15 de marzo de 1945”, en *Odiel*, 15 de marzo de 1981.

⁹¹ García, Sebastián, “La Rábida...”, *op. cit.*, p. 159. *Cfr. Crónica del Convento de Santa María de La Rábida*, Libro II, p. 209.

⁹² Anasagasti, Buenaventura, *Visita al Monasterio de Santa María de la Rábida*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1970, p. 19.

⁹³ Duclós, *op. cit.*, p. 101.

La originaria decoración interior del templo, realizada a base de pinturas murales, una vez picada y enfoscada, desapareció bajo el encalado de las paredes, al igual que las del Claustro Mudéjar. Ambas fueron descubiertas conjuntamente en 1891. Dichos murales ofrecen una torpe reproducción de tableros de madera o mármol, enmarcados por menudos y geométricos motivos pictóricos que semejan mosaicos de influjo bizantino, figuras de santos y platos o florones pintados de origen sienés y florentino. En el intradós de los arcos de acceso a las capillas laterales, del flanco izquierdo, encontramos la típica ornamentación gótica de cardinas.

En 1891 se repintaron, en un intento de unificar el conjunto. Así, la decoración de la capilla mayor y la imitación del coro, reproducido a los pies del templo, completan el primitivo ornato pictórico. Y, entre 1979 y 1980, fueron restauradas bajo la dirección técnica del profesor Francisco Arquillo Torres.

Cronológicamente, Ángel Ortega data estas pinturas de La Rábida, por su evidente paralelismo con las de Moguer, en el siglo XV. Y Velázquez Bosco opina que las pinturas fueron ejecutadas por un aficionado, conocedor de la técnica al fresco y de la decoración italiana. Pero, cautivado por la historia del edificio, atribuye, candorosamente, su realización al propio Cristóbal Colón. Sin embargo, por las características técnicas y estilísticas de estos murales, semejantes a los de Moguer y Palos, inferimos que dichas pinturas gótico-mudéjares fueron realizadas por pintores locales en el último tercio del siglo XV⁹⁴.

En los muros del templo, muy en alto, cuelgan diez grandes cuadros, óleos sobre lienzo (2,48 x 1,96 m.), con pasajes de la vida de San Francisco de Asís. Corresponden, pues, a la citada serie que llevó a cabo Juan de Dios Fernández hacia 1795⁹⁵. Reproducen las siguientes escenas: *El Nacimiento de San Francisco de Asís en 1182*, *San Francisco recibe a Santa Clara en la Porciúncula en 1212*, *la Aprobación de la Regla Franciscana por Inocencio III en 1209*, *San Francisco recibe a los primeros terciarios o penitentes seculares en 1221*, *San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán detienen*

94 González Gómez, Juan Miguel, "La pintura gótico-mudéjar...", *op. cit.*, pp. 229-247. *Ibid.*, "Las Artes Plásticas...", *op. cit.*, p. 82.

95 Ponz, *op. cit.*, p. 568. González Gómez, Juan Miguel, *La Navidad en las Artes Plásticas de Huelva*, Huelva: Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva, 2002, p. 21, lám. 1.

las flechas de la Justicia de Dios, San Francisco ante el Sultán de Egipto en 1219, la Noche de Navidad en Greccio en 1223, Cristo y María se aparecen a San Francisco en la Porciúncula, la Impresión de las llagas de San Francisco en el monte Alverna en 1224, y la Muerte de San Francisco en la Porciúncula.

De las tres capillas del lado del Evangelio sólo se conservan dos. La primera, destinada a Sagrario, fue eliminada al trazarse en 1891-92 la escalera que enlaza la actual Sacristía con la segunda planta del Patio de la Hospedería. Se salvó el arco apuntado de acceso, de mayores proporciones que los contiguos. Fue edificada por Pedro Pardo de Quirós, vecino de Palos, como enterramiento familiar. En su interior se expone un cuadro de la *Epifanía* o *Adoración de los Magos*, óleo sobre lienzo (0,83 x 1,03 m.) que puede catalogarse como obra anónima sevillana de hacia 1700⁹⁶. Este pasaje evangélico, mencionado sólo por San Mateo es, sin duda, la manifestación de Dios a los gentiles (Mt. 2, 1-12)⁹⁷.

Las otras dos capillas laterales responden, por su morfología y ornato, al siglo XVII. Ambas tienen como ingreso sendos arcos ojivales, en cuyos intradoses perduran las aludidas pinturas murales de la época Reyes Católicos. La segunda, ubicada en el centro, posee planta rectangular y bóveda de cañón. Está decorada con pinturas murales barrocas. La frontalería de la mesa de altar y el zócalo son de cerámica de arista y la solería de ladrillo. Según el P. Sebastián García fue construida en 1723. Ahora, en su interior se expone un *San Francisco de Asís*, escultura en madera policromada (1,44 m.) obra anónima de la primera mitad del siglo XVII, donada por el convento de San Buenaventura de Sevilla en 1953⁹⁸.

La tercera capilla, próxima a la puerta que comunica con el Patio de la Hospedería, era la de San Diego de Alcalá, hijo de la antigua Custodia de Sevilla, a la que pertenecía en origen La Rábida. Responde al mismo concepto compositivo y ornamental. Sus pinturas murales, mejor conservadas, son del siglo XVII.

⁹⁶ (A)rchivo de los (D)epositos (E)xteriores del (M)useo de (B)ellas (A)rtes de (S)evilla: *Carpeta de Depósito del Monasterio de Santa María de La Rábida*. Acta de Depósito, Sevilla, 5, febrero 1950, s.p.

⁹⁷ González Gómez, "La Navidad...", *op. cit.*, pp. 86-95.

⁹⁸ González Gómez, "El Monasterio...", *op. cit.*, pp. 24 y 26. Carrasco Terriza y González Gómez, "Huelva y Lugares Colombinos...", *op. cit.*, p. 26.

Representan un *San Jerónimo penitente* y una *Aparición de la Virgen de los Milagros*, temas relacionados con dos venerables religiosos de esta comunidad franciscana: Juan de San Buenaventura y Jerónimo Frisero. Ratifican la cronología de la misma el zócalo de clavos y la frontalería del altar de cerámica policroma plana, fechable en los comedios de la decimoséptima centuria. En ella recibe culto una *Purísima Concepción*, escultura en madera policromada (1,02 m.), obra anónima sevillana del siglo XVIII (Lám. 24). Procede del convento hispalense de San Antonio de Padua. Fue donada en 1936 a Fr. Jenaro de Jesús Prieto, guardián del convento de La Rábida. Y restaurada por Antonio Castillo Lastrucci⁹⁹.

En el flanco de la Epístola, bajo el arco ojival frontero al de la primera capilla, hoy ciego, se expone un relicario de *San Buenaventura*, escultura en madera policromada (0,57 m.), obra anónima de la segunda mitad del siglo XVI. En la peana, una leyenda dice: “*FUE DONADO POR LOS CONDES DE SANCHEZ DALP AL MONASTERIO DE NRA. SRA. DE LOS MILAGROS DE LA RABIDA*”. La donación se efectuó en 1938.

La capilla de Santa María de la Rábida se adosa al extremo sur del templo. Por tanto, no forma parte de la estructura general del mismo. Se unió a la iglesia después de 1892. En origen pudo ser un torreón defensivo de la primitiva fábrica. Es de planta cuadrada con ajimez, y se cubre con bóveda vaída del siglo XVII. El amplio y rebajado arco que da al templo desvirtúa su primigenia configuración espacial. En 1981, con motivo del VIII Centenario del nacimiento de San Francisco de Asís, se encomendó a Juan Manuel Núñez la decoración del recinto con pinturas minerales. Entre estos nuevos murales destaca el *Misterio Trinitario*, en el que está implicada de forma singular la Virgen María; la *Santidad franciscana más representativa* y el *Descubrimiento de América*. En la escena que rememora la *Misa de despedida en La Rábida: 2 de agosto de 1492*, firma y fecha el autor en 1982. Entre los personajes retratados aparece el padre Oterino (Lám. 25).

Desde 1945 preside esta capilla la titular del monasterio de Santa María de la Rábida, también llamada *Virgen de los Milagros* por los múltiples favores concedidos a sus devotos. No obstante, en origen fue invocada como Ntra. Sra. de los Remedios. Se trata

⁹⁹ González Gómez y Carrasco Terriza, “Escultura Mariana...”, *op. cit.*, p. 67.

de una escultura de alabastro (0,59 m.), obra anónima del núcleo pirenaico franco-catalán del segundo tercio del siglo XIV. Responde al modelo iconográfico de la Hodegetria. María porta en la diestra una granada, símbolo de su maternidad eclesial. Su elegante indumentaria subraya la datación de la obra.¹⁰⁰ Sobre su cabeza luce esplendente corona de sabor goticista. Fray Jenaro Prieto la contrató con Fernando Marmolejo en 1941. Está ejecutada en oro de 18 quilates, cincelado y grabado, con aplicaciones de perlas y brillantes. El áureo metal fue aportado por una familia argentina muy devota de la Virgen. Y don Miguel Sánchez-Dalp sufragó la mano de obra y el resto de materiales¹⁰¹. Tan valiosa presea es la que suele usar a diario (Lám. 26).

La ráfaga, diseñada por el pintor palermo Evaristo Domínguez, fue realizada por el platero sevillano Manuel Seco Velasco en 1965. Dicha pieza de orfebrería se ennoblece con los escudos en esmalte de los países iberoamericanos, como rendido homenaje de la Hispanidad¹⁰². Sustituyó a otra anterior de plata y oro cincelado, repujado y grabado por el citado orfebre hispalense Fernando Marmolejo Camargo en 1940¹⁰³.

El Niño compensa y equilibra la incurvada y grácil figura materna. Presenta marcado carácter deífico. Sobre su cabeza despuntan las tres potencias, corrupción del nimbo cruciforme, que en la humanidad del pequeño Jesús hacen presente la plenitud de gracia, de ciencia y de poder.¹⁰⁴ Bendice con la mano derecha y con la otra sostiene el globo terráqueo con las bandas de la Salvación. Su túnica, ceñida y ablusada, ratifica la cronología de la pieza. Bajo tan sencilla indumentaria infantil deja ver sus piecillos desnudos, como signo de humildad y servidumbre voluntaria¹⁰⁵.

¹⁰⁰ *Ibid.*, pp. 449-456.

¹⁰¹ Espinar Cappa, Ana María, *Fernando Marmolejo Camargo*, Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 2003, p. 215.

¹⁰² González Gómez, "Las Artes Plásticas...", *op. cit.*, pp. 65-66.

¹⁰³ Espinar Cappa, *op. cit.*, pp. 214-215.

¹⁰⁴ González Gómez, Juan Miguel, "Cuando Cristo pasa por Sevilla: Escultura, iconografía y devoción", en *Sevilla Penitente*, Sevilla: Editorial Gevers, 1995, vol. II, p. 110.

¹⁰⁵ Ferguson, *op. cit.*, p. 58.

Esta efigie mariana está emparentada morfológicamente con la *Virgen de Roncesvalles*, de Bollullos de la Mitación (Sevilla); la de la *Caridad*, de la parroquia hispalense de San Lorenzo; con la de *Ntra. Sra. del Olmo* del paramento oriental de la Giralda; con otras dos de las capillas de los alabastros del trascoro de la catedral de Sevilla, y con la *Virgen de la Hiniesta* del templo de San Julián de la misma capital¹⁰⁶.

Santa María de la Rábida ha sufrido varias restauraciones. En 1718 fue retocada por Juan de Hinestrosa, profesor del arte de la pintura, natural de la ciudad de Moguer. En dicha ocasión se policromó de nuevo y se adornó con perlas. Además se retocaron sus manos, la peana de alabastro y tal vez la cabeza del Niño¹⁰⁷. En 1892 volvió a restaurarse¹⁰⁸. Y en 1937 se acometió la última intervención a cargo del escultor sevillano José Rivera García. Entonces se esculpió el brazo derecho del Niño, la granada de la Virgen y se eliminó la estridente policromía que afeaba la figura¹⁰⁹.

En 1714, Fr. Felipe de Santiago hace suya una anacrónica y enrevesada leyenda que atribuye erróneamente a la efigie que nos ocupa un origen apostólico. Ante ella oraron Colón, los hermanos Pinzón y todos los marineros descubridores. Y, hoy como ayer, sigue imantando la devoción popular de propios y extraños. Por todo ello, el 12 de mayo de 1967, Pablo VI, a través de la Sagrada Congregación de Ritos, confirmó, constituyó y declaró a Santa

¹⁰⁶ Gestoso, José, *Sevilla Monumental y Artística*, Sevilla: El Conservador, 1890, vol. III, p. 271. Ortega, *op. cit.*, p. 94. Guerrero Lovillo, José, *Sevilla. Guías artísticas de España*, Barcelona: Editorial Aries, 1962, p. 79. Hernández Díaz, José, *Iconografía medieval de la Madre de Dios en el Antiguo Reino de Sevilla*, Madrid: Real Academia De Bellas Artes De San Fernando, 1971, p. 20. González Gómez, Juan Miguel y Jesús Rojas-Marcos González, *Antonio Castillo Lastrucci*, Sevilla: Editorial Tartessos, 2009, vol. I, p. 331 y vol. II, pp. 197 y 200-201.

¹⁰⁷ Santiago, Felipe de, *Libro en el que se trata de la antigüedad del convento de Ntra. Sra. de La Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros. Año 1714*, Archivo San Buenaventura de Sevilla. Códice 30, fols. 102 r-104 v. Ortega, *op. cit.*, pp. 94-97.

¹⁰⁸ Coll, José, *Colón y La Rábida*. Madrid: Imprenta y litografía de los Huérfanos, 1892.

¹⁰⁹ Álvarez, Arturo, "Origen y estudio iconográfico de la Virgen de La Rábida", *Miriam* 50, 1957, 51. Aclara que en origen ostentaba una azucena, según se observa en los grabados del siglo XVIII. En efecto, así aparece en el que ilustra del manuscrito de fray Felipe de Santiago en 1714.

María, bajo la advocación de los Milagros, como Patrona de Palos de la Frontera¹¹⁰. Ese mismo año, para conmemorar tan fasto acontecimiento, Seco Velasco ejecutó una nueva corona de oro y piedras preciosas para la Virgen. Posteriormente, en 1984, el mismo orfebre sevillano realizó otra para el Niño Jesús, impuesta por Fr. Carlos Amigo Vallejo, cardenal-arzobispo de Sevilla.

Esta devoción mariana alcanzó el paroxismo cuando la Virgen de los Milagros fue coronada canónicamente por S.S. el Papa Juan Pablo II, el 14 de junio de 1993, ante el Monumento de los Descubridores, en los jardines de La Rábida. Doña Cristina de Borbón y Grecia actuó como madrina en tan solemne ceremonia religiosa, en nombre y representación de sus augustos padres, don Juan Carlos I y doña Sofía, Reyes de España. Y fue, además, la encargada de presentar al Santo Padre las coronas de la Virgen y el Niño. Ambas, como se sabe, fueron realizadas por Seco Velasco en 1967 y 1984, respectivamente.

Ultimada la solemne y fervorosa ceremonia de coronación, el Sumo Pontífice se despidió con sentidas palabras: *“Muchas gracias por este encuentro. Es una gran emoción encontrarse en el lugar, totalmente histórico, donde empezó un nuevo capítulo de la Historia del Mundo, de nuestro Mundo, del Nuevo Mundo, del todo el Mundo, del globo terrestre. Donde empezó también la Historia de la Salvación y de la Evangelización del continente americano. Siempre vuelven a este lugar bendito, encomendándose a la Señora de los Milagros, a la Madre de los hombres, a la Reina de las Américas, todos nuestros hermanos de aquí, de España y de la otra parte del Mundo. Sea alabado Jesucristo”*¹¹¹.

Santa María de La Rábida, es, hasta el momento presente, la única imagen mariana de España coronada por el Vicario de Cristo. Queda respaldada por un sencillo retablito neogótico, de perfil quebrado. Por la moldura perimetral discurre cadenciosamente una inscripción latina con el Ave María. Dicho retablo de batea, de un solo cuerpo con banco y ático, se enriquece con guardapolvo y

¹¹⁰ González Gómez, Juan Miguel, “Santa María de La Rábida, advocación colombina”, en *Diario Odiel*, 3 de agosto de 1979, p. 12.

¹¹¹ Sugrañes Gómez, Eduardo J., “Los inolvidables días de Huelva”, en *Crónica del XI Congreso Mariológico y XVIII Congreso Mariano Internacionales y de la Visita del Papa. Huelva, 1991-1992-1993*, Huelva: Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, 1996, p. 197.

calados y dorados doseletes. Los laterales cobijan sendos ángeles pintados. Es obra anónima de 1945. Se enriquece con un magnífico y argénteo frontal de altar (2,77 x 0,97 m.) encargado al orfebre sevillano Fernando Marmolejo por el guardián Fr. Jenaro Prieto el 25 de octubre de 1952¹¹².

Tan suntuoso ejemplar está labrado en plata cincelada, repujada y grabada. Se inspira en los frontales de orfebrería colonial del Seiscientos. Imita un paño de altar dividido interiormente en cuadros, repujados con los consabidos motivos eucarísticos: racimos de uvas y ramitos de espigas. El fondo, rayado en cruzadillo, finge el tejido. En el centro campea el emblema de la orden franciscana, rodeado por el toisón de oro, entre el escudo de España y el de la provincia de Huelva. Tanto el friso superior como los laterales quedan enmarcados por dos molduras ornamentadas con cintas y follaje. Por el borde del friso penden falseadas borlas¹¹³.

En los extremos del friso superior hay dos medallones con sus correspondientes inscripciones. El del lado del Evangelio reza así: “1903 / EL DÍA 22 / DE ABRIL FEZ/TIVIDAD DEL PA- / TROCINIO DE SAN / JOSÉ SE ESTRENÓ / ESTE FRONTAL / EN LAS BODAS DE ORO DEL R.P. JENA- / RO PRIETO / 1958”. El otro, ubicado en el flanco de la epístola, aclara: “ESTE / FRONTAL SE / HIZO BAJO EL PATROCINI / O DEL EXCEMO. SNOR. ALMIRAN / TE DE CASTILLA / DON FRANCISCO / FRANCO BAHA / MONDE”. Entre uno y otro se intercalan tres cartelas alusivas a las distintas advocaciones marianas de la titular del monasterio. En la primera se lee: “GLORIA A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS MADRE DE LOS ENFERMOS”. La segunda dice: “GLORIA A STA. MARIA. DE LA RÁBIDA MADRE DE LAS AMÉRICAS”. Y, por último, la tercera proclama: “GLORIA A LA VIRGEN DE LOS MILAGROS MADRE DE LOS MARINEROS” (Lám. 27).

A continuación, sobre la mesa de altar, centra la composición el Sagrario-Pedestal para Santa María de La Rábida (0,80 x 0,56 x 0,44 m.). Fue encargado también a Fernando Marmolejo Camargo por el guardián Fr. Jenaro Prieto en 1945. El tabernáculo, de factura goticista, está trabajado en plata cincelada y repujada. Su interior, de plata sobredorada, cuenta con suelo de mármol. El preciado

¹¹² Espinar Cappa, *op. cit.*, pp. 192-193.

¹¹³ *Ibid.*, pp. 192-193.

material fue donado por devotos de toda la provincia onubense.¹¹⁴ Por su escueto basamento corre una frase joánica, como clara alusión a la promesa del Santísimo Sacramento del altar, que dice: “*QUI MANDU / CAT MEAM / CARNEM ET / BIBIT MEUM SANGUEM / AETERNAM / HABET VITAM*” (“Quién coma mi carne y beba mi sangre tiene vida eterna”) (Jn. 6, 54).

La fachada principal, concebida como un imafrente gótico catedralicio, queda flanqueada por dos pilastras rematadas por sendos frisos de arquillos entrecruzados con sus correspondientes pináculos, que finalizan en un motivo floral de triple hoja de acanto. Ambas pilastras se decoran con santos franciscanos de marcado carácter eucarístico: San Pascual Bailón y San Francisco de Asís, a la izquierda; y Santa Clara y San Buenaventura, a la derecha. La portada, guarnecida por un cordón franciscano y marinero, queda delimitada por dos cenefas laterales enriquecidas con símbolos eucarísticos y náuticos: racimos de uva, espigas y anclas. En el centro de la puerta aparece una carabela cuyo mástil es una custodia-ostensorio, que rememora la llegada de la Eucaristía al Nuevo Mundo. En el ángulo derecho asoma Ntra. Sra. de la Rábida, como Madre de América; y en el opuesto firma el autor: “*F. MARMOLEJO*”. El total resultante se dignifica en un dosel facetado, de tres arcos conopiales calados, y un friso de arquillos entrecruzados. Posteriormente se le añadió una crestería de hojas de lis. Todo el conjunto se remata, definitivamente, con un Crucificado (Lám. 27).

La Virgen de la Rábida se alza, encima de dicho tabernáculo, sobre dos peanas superpuestas y decrecientes. Ambas están trabajadas en mármol verde, bronce y plata por Manuel Seco Velasco entre 1966 y 1968. La inferior ostenta la heráldica de Palos y de Mons. Cantero Cuadrado, primer obispo de Huelva. La superior está presidida por el emblema simplificado de la Orden de San Francisco. A los pies de la Señora se hallan las tres naves del Descubrimiento, en bronce dorado (Lám. 27).

En esta capilla se expone, además, una interesante *Cruz procesional* de plata repujada (1,04 m.), obra anónima castellana de fines del siglo XV¹¹⁵. Fue donada por D. Francisco Íñiguez Almech,

¹¹⁴ *Ibid.*, pp. 204-205.

¹¹⁵ Heredia Moreno, María del Carmen, *La orfebrería en la provincia de Huelva*,

de Regiones Devastadas, y restauradas por Fernando Marmolejo Camargo en 1948.¹¹⁶ Tan interesante ejemplar de la orfebrería gótica presenta mango hexagonal, nudo arquitectónico de doble piso, con tracería calada y elementos estructurales muy estilizados, y cruz de brazos flordelisados con cuadrilóbulos interiores, y gran cuadro central. En su programa iconográfico figuran: el Tetramorfo, la Deesis, el Pelicano, Adán, seis apóstoles, la Virgen con el Niño y el Crucificado. El ástil de madera está revestido de terciopelo rojo y galón dorado (Lám. 28).

Otra pieza de orfebrería, digna de mención, es la lámpara de plata blanca, que ilumina la estancia, obra anónima del siglo XIX. Y en una hornacina lateral, abierta en el muro izquierdo, se custodian varias piezas de platería contemporánea (dos sacras, dos candeleros, un copón, etc.) y el Ritual utilizado por Juan Pablo II en la ceremonia de Coronación de la Virgen de los Milagros, el 14 de junio de 1993.

Sobre la actual capilla de la Virgen de los Milagros, antiguo torreón defensivo, tan sólo nos resta apuntar que en el Ochocientos se le añadió un volumen constructivo, que en la remodelación de 1992 abarca el nuevo despacho y salón parroquiales y unos dormitorios reservados para huéspedes ilustres.

La iglesia conventual de La Rábida tiene tres puertas. La exterior, practicada en el flanco meridional, es una portada propia del gótico-mudéjar sevillano. Su abocinada factura, con jambas de ladrillo aplantillado y arcos de sillares, se enriquece con un tejaroz sobre diez canecillos con cabezas leoninas (Lám. 29). Dichos canecillos o modillones, alternados con arquillos ojivales, quizás de 1929, recuerdan los de las iglesias de Santa Marina y Omnium Sanctorum, de Sevilla¹¹⁷.

Huelva: Diputación provincial de Huelva-Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena", 1980, vol. 2, pp. 156-157; vol. I, láms. 16-18. Carrasco Terriza, "La escultura del Crucificado...", *op. cit.*, pp. 457-458 y 615, lám. 117.

¹¹⁶ *Crónica del Convento de Santa María de La Rábida*. Libro I, p. 94. Espinar Cappa, *op. cit.*, p. 270. Fray Jenaro Prieto encargó la restauración el 12 de mayo de 1948 y se acordó entregarla antes de las Fiestas Colombinas de ese mismo año.

¹¹⁷ Duclós, *op. cit.*, p. 101.

La puerta del templo, que enlaza por el costado septentrional con el Patio de la Hospedería, es mucho más morisca. Se compone de dos arcos de herradura apuntado: uno, pétreo, en el interior de la nave; y otro de ladrillo, posterior, semejante a los de la parroquial de Niebla (Lám. 30). Su disposición, aparentemente inversa, hace pensar, como sugiere Ángel Ortega, en una antigua entrada del templo primitivo. En su estado actual, según Alfonso Jiménez, puede ser reconstrucción en el Setecientos de otro anterior¹¹⁸.

La tercera puerta, muy escueta, es la más pequeña del recinto eclesiástico. Comunica el presbiterio con la actual Sacristía. Dicha dependencia, de pequeñas proporciones, es de planta rectangular. Enlaza, además, por el lado oriental con la Sala de Vázquez Díaz; y por el opuesto, con el cuerpo inferior del Patio de la Hospedería. Y a partir de 1892, accede también a la segunda planta del referido patio, gracias a la escalera construida por Velázquez Bosco. En su interior preside, sobre la cajonería, el *Cristo del Mayor Dolor*. Este Crucificado, escultura en madera policromada (0,75 m.), está firmado y fechado por el autor en el paño de pureza: “A. León Ortega. Huelva, 1962”¹¹⁹. A sus pies se sitúa una copia de la Virgen de los Milagros (0,70 m.) realizada asimismo por el citado León Ortega. Además se exponen la Cruz del V Centenario de la Evangelización del Nuevo Mundo, una imagen seriada de San José, un óleo sobre tabla (1 x 0,62 m.) con la *Virgen María de la Montaña Clara*, que dice por el reverso “para D. Camilo Olivares”. Y otro óleo sobre lienzo (0,70 x 0,40 m.) de la Piedad, firmado por A. Rapisardi. Esta última pintura conserva en su parte trasera la firma del autor y la siguiente leyenda: “DEPOSIZIONE. 1982. Dono del Maestro Alfio Rapisardi en decanote 8° Centenario de S. Francesco 12-8-82”.

La Sala de Vázquez Díaz

Y concluimos nuestro cometido en la denominada Sala de Vázquez Díaz. En ella, este pintor onubense, natural de Nerva, hizo realidad un sueño de juventud. Con tal motivo, en 1929, se instaló

¹¹⁸ Jiménez, Alfonso, “Huelva Monumental...”, *op. cit.*, p. 52.

¹¹⁹ Carrasco Terriza, “La escultura del Crucificado...”, *op. cit.*, pp. 456-457 y 614, lám. 116.

en la casa de Peones Camineros de La Rábida¹²⁰. Entre 1929 y 1930 realizó al fresco su poema plástico del Descubrimiento. Obra, plena de modernidad, de suave colorido y logrado sentido arquitectónico del *Quattrocento* italiano. Sin embargo, dichos murales también pueden vincularse con algunas obras del artista portugués Nuno Gonçalves, especialmente con su *Político de San Vicente*, del Museo Nacional de Arte Antigo de Lisboa; y con los tapices conservados en la Sacristía Mayor de la Iglesia Colegial de Pastrana¹²¹.

Tan anhelado proyecto, como siempre ocurre, contó con importantes detractores. Según el propio artista, “*se oponían muchos a ello porque iba a profanar los muros sacrosantos del siglo XV con una pintura caprichosa, geométrica y disparatada*”¹²². Su ejecución, por consiguiente, se hizo realidad gracias a la intervención personal del rey Alfonso XIII, del general Primo de Rivera y del ministro de Instrucción Pública, don Elías Tormo. El Estado sufragó tan sólo los pequeños gastos de material, ladrillo, cal, cemento, arena y algún jornal de peón, ya que la pintura fue donada generosamente por el propio autor¹²³.

En el vestíbulo, sobre la puerta de entrada a dicha dependencia, se inicia la narración. *Colón saluda a Fr. Juan Pérez, al llegar por primera vez a La Rábida en 1485* (Lám. 2). Su hijo, el pequeño Diego, es testigo de un simbólico abrazo. En este primer panel (1,85 x 2,25 m.), el navegante y el fraile, según el propio artista, representa el “*Pórtico de las dos edades. La Edad Media y la Edad Moderna*”, personificadas por el religioso y el marino.

¹²⁰ En ella, desde abril de 1909 hasta abril de 1910, residió Zenobia Camprubí. Por eso, en la fachada hay una placa que dice: “EN RECUERDO DE LA ESTANCIA DE ZENOBIA CAMPRUBÍ EN ESTA CASITA DE LA RÁBIDA. AQUÍ, POR PRIMERA VEZ, SE IMPREGNÓ DE LA BELLEZA Y LA PAZ DE ESTE PARAJE COLOMBINO. LOS AMIGOS DE ZENOBIA Y JUAN RAMÓN LE RINDEN ESTE HOMENAJE, EN EL 90 ANIVERSARIO DE SU BODA. LA RÁBIDA, 2 DE MARZO DE 2006”.

¹²¹ Benito, Ángel, *Vázquez Díaz. Vida y Pintura*, Madrid: Dirección General de Bellas Artes–Ministerio de Educación y Ciencia, 1971, pp. 364-365.

¹²² Benito, Ángel, op. cit., p. 348, recoge unas conversaciones con el pintor celebradas en agosto de 1962.

¹²³ *Ibid.*, p. 348.

El Niño porta entre sus manos un pajarillo, como mensajero de la divinidad y signo de comunicación entre tierra y cielo¹²⁴.

Ya en el interior de la estancia, los murales ofrecen una bella síntesis de la gran epopeya americana, con sentido escultórico y moderno y la gracia de un primitivo. En el flanco oriental abre una ventana al exterior del cenobio. A la derecha aparece Cristóbal Colón, reflexivo, contemplando el mar. En los ángulos superiores hay dos figuras celestes: una masculina y otra femenina. Ambas le indican la ruta del poniente. En estas *Meditaciones del Navegante* (2,30 x 1,32 m.), el autor insiste, más que en la pormenorización del retrato físico del personaje, inspirado en José Ortega y Gasset, en la captación de sus apasionados y apasionantes pensamientos (Lám. 31).

En el paramento contiguo, donde está la puerta del pequeño cementerio conventual, se plasma el panel de *Las Conferencias* (2,30 x 6,60 m.). Colón, de pie, con el brazo derecho en alto y la mano abierta, expone con tono enérgico a la comunidad sus proyectos náuticos. Los frailes, con hábito gris, le flanquean, acomodados en sendos bancos. Sus rostros, atentos, manifiestan el interés que despiertan tan convincentes palabras. A la reunión se suman, por la derecha, los hermanos Pinzón y el físico de Palos, Garcí Fernández. Todos son retratos tomados del natural, de logrados estudios psicológicos (Lám. 32). Colón está personificado por el escultor e imaginero Enrique Pérez Comendador. Los religiosos del convento posaron para dar vida al grupo de frailes. Entre ellos incluye, excepcionalmente, a Eustaquio Jiménez, hermano del poeta moguerense Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel de Literatura de 1956¹²⁵.

En el muro siguiente, por donde se pasa a la actual Sacristía, se presenta la escena de la *Leva y armada de las tres embarcaciones descubridoras* (2,30 x 4,50 m.). Como se sabe, las dos carabelas, la Pinta y la Niña proceden de Palos y Moguer,

¹²⁴ Revilla, *op. cit.*, p. 286.

¹²⁵ Jiménez, Juan Ramón, *Libros de Poesía, (recopilación y prólogo de Agustín Caballero)*, Madrid: Editorial Aguilar, 1959, pp. 7-9. González Gómez, Juan Miguel, *Exposición Antológica de Pinturas y Dibujos de Juan Ramón Jiménez*, Moguer: Universidad de Sevilla–Diputación Provincial de Huelva–Casa Museo Zenobia y Juan Ramón de Moguer, 1981, p. 12. Monasterio de Santa Clara de Moguer, 23 al 30 de junio de 1981.

respectivamente; y la nao Santa María, el barco de Juan de la Cosa, la trajo Cristóbal Colón de El Puerto de Santa María. Los marineros componen un nutrido friso de acertados retratos de los lugareños. Sus rasgos fisonómicos reflejan el ambiente especial que se vive en estas organizaciones maríneas. Al fondo, despuntan los estrictos volúmenes de la parroquia de Palos, reforzando el enorme protagonismo de la Iglesia en este evento. Ya se ha reclutado la tripulación. Son los heroicos hijos de Palos y de Moguer (Lám. 33).

Y en el último paramento, con acceso al vestíbulo y portería, se completa el ciclo. Ahí se inmortaliza el momento de la *Despedida*. En este panel (2,30 x 6,60 m.), de marcado desarrollo horizontal, se sitúan en primer plano “las naves”. Detrás se divisa una panorámica de la villa de Palos, la Fontanilla, donde hicieron aguada las tres embarcaciones, el castillo medieval, la iglesia de San Jorge y el blanco caserío, en acertada perspectiva. En el instante preciso del adiós, se confrontan la entrega generosa de los que marchan hacia un designio histórico con el miedo de los que se quedan. En este pasaje hay, también, elementos anecdóticos de gran significación plástica. La tripulación saluda con el brazo en alto y la mano extendida, además de controvertida interpretación política (Lám. 34). Entre las madres llorosas, hay una, vestida, como dice el Nobel de Moguer, “*toda de negro con negro*”¹²⁶. Es, pues, la estampa del dolor mismo. Y entre los curtidos marineros, en el ángulo noreste de la habitación, encontramos el autorretrato del pintor. Como de costumbre, va tocado con una chapela, dada su proverbial admiración por el País Vasco. Debajo, firma y fecha estos murales: “*Daniel Vázquez Díaz. 1930*” (Lám. 35).

En conclusión, como muralista moderno Daniel Vázquez Díaz omite el regusto por la antigüedad. Se aparta decididamente del historicismo grandilocuente, anacrónico y nostálgico. Extrae del pasado una realidad, que se hace presente y se proyecta hacia el futuro. Ante su epopeya del Descubrimiento de América, el espectador se deja llevar por el espíritu aventurero, por las ansias de afrontar lo desconocido, por hacer realidad lo imposible. Y todo ello lo consigue, el “Cezanne español”, gracias a su afán de arquitectonizar la pintura, al virtuosismo técnico y a las cuidadas

¹²⁶ Jiménez, Juan Ramón, “Cuando yo era el Niño dios”, en *Moguer, op. cit.*, p. 31.

maneras de su singular estilo. Así, Manuel Siurot, el gran pedagogo onubense, poco antes de la conclusión de los frescos rabideños, anticipa atinadamente la valoración plástica del autor como una lograda síntesis nuevo-viejo. Y lo concreta con su proverbial y exquisita sensibilidad: *“Vázquez Díaz ha tenido que hacer una obra del siglo XV, y lo consigue a la perfección; pero como su arte es personalísimo, pone en los frescos la inquietud pensativa de su alma y resultan fundidos dos siglos en una sola emoción de belleza, el XV y el XX”*¹²⁷.

¹²⁷ Siurot, Manuel, “Pintura gloriosa, frescos de La Rábida”, *ABC de Sevilla*, 20 de agosto de 1930.

LÁMINAS



Lámina 1. El convento de Santa María de La Rábida



Lámina 2. Primer vestíbulo del convento de La Rábida



Lámina 3. Patio de la Hospedería



Lámina 4. Isabel la Católica y Fray Juan Pérez en Santa Fe



Lámina 5. El Claustro Mudéjar



Lámina 6. El Claustro Mudéjar

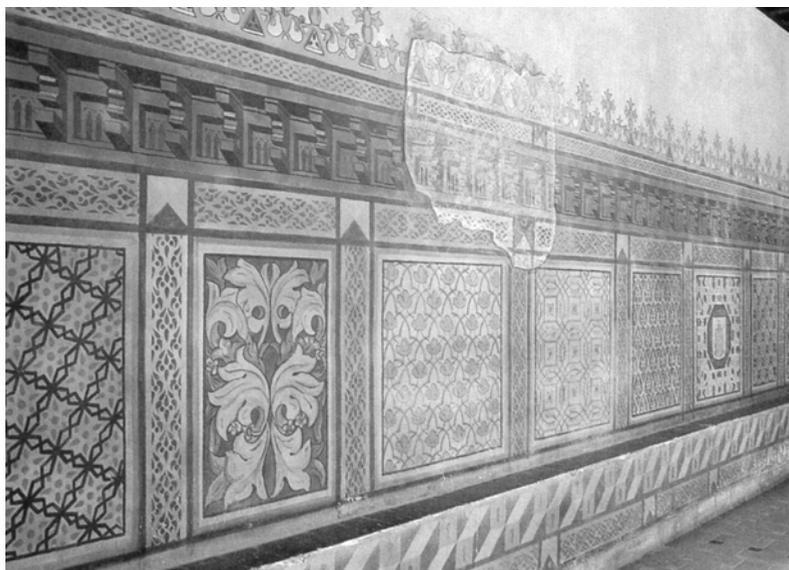


Lámina 7. Friso pictórico del Cluastro Mudéjar

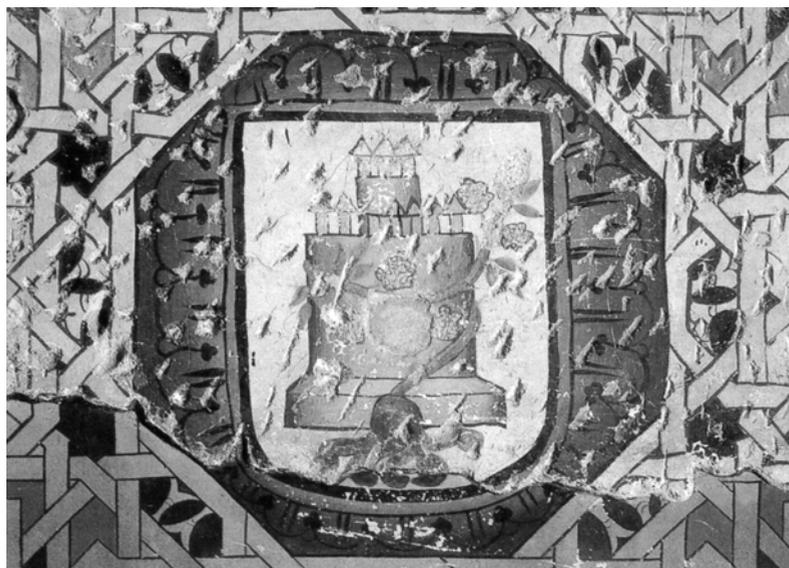


Lámina 8. Emblema del friso pictórico del Cluastro Mudéjar



Lámina 9. Sala de las Conferencias

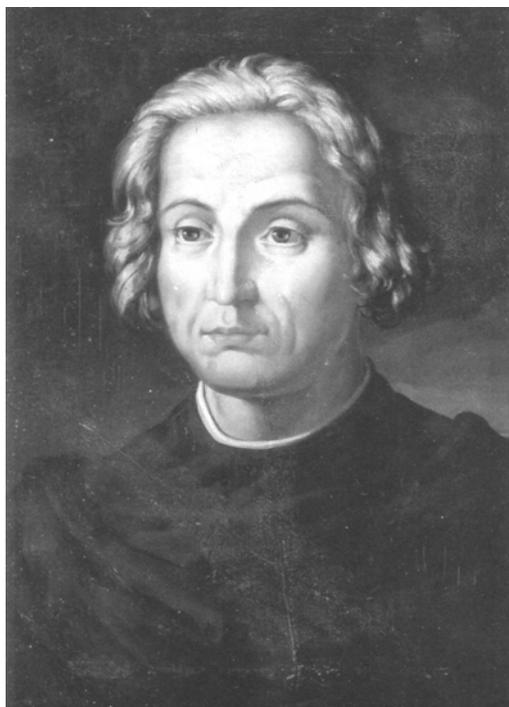


Lámina 10. Retrato de Cristóbal Colón de Joaquín Domínguez Béquer. 1836



Lámina 11. Tabla hispano-flamenca de la Piedad. Obra anónima de principios del siglo XVI



Lámina 12. El Refectorio



Lámina 13. Apoteosis de San Francisco. Obra de Juan de Dios Fernández
hacia 1795



Lámina 14. Despedida de Colón. Obra de R. Espejo hacia 1850-60



Lámina 15. La Tierra Anhelada. Obra anónima hacia 1860-70



Lámina 16. La Sala Capitular



Lámina 17. Llegada de Cristóbal Colón a La Rábida en 1485. Juan Cabral Bejarano, mediados del siglo XIX



Lámina 18. La Sala de Banderas



Lámina 19. La iglesia del Monasterio de La Rábida



Lámina 20. Exterior de la iglesia rabideña



Lámina 21. Capilla Mayor de la iglesia de Santa María de La Rábida



Lámina 22. Cristo de los Remedios. Obra anónima gallega. Segundo tercio del siglo XIV

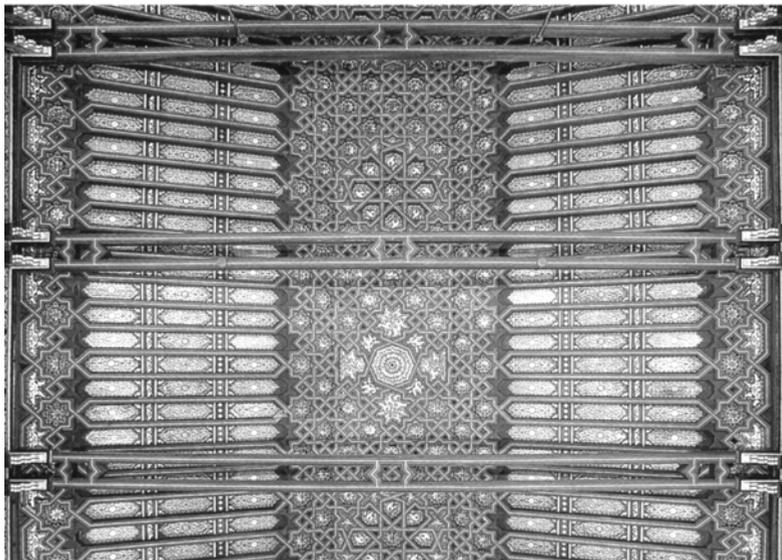


Lámina 23. Techumbre neomudéjar de la iglesia de La Rábida, 1892



Lámina 24. Purísima Concepción. Obra anónima sevillana. Siglo XVIII



Lámina 25. Capilla de Santa María de La Rábida



Lámina 26. Virgen de los Milagros. Obra anónima del núcleo pirenaico franco-catalán. Segundo tercio del siglo XIV



Lámina 27. Frontal de altar. Sagrario pedestal y peanas de la Virgen de La Rábida

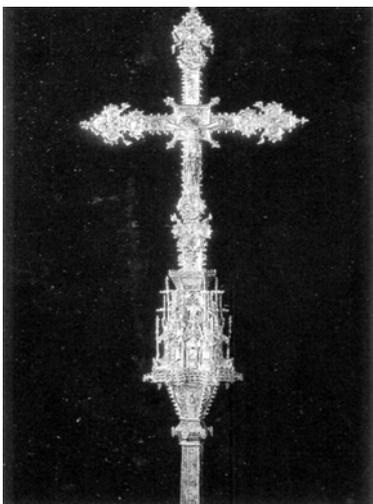


Lámina 28. Cruz procesional. Obra anónima castellana de fines del siglo XV



Lámina 29. Puerta principal del templo de La Rábida



Lámina 30. Puerta del templo al patio de la Hospedería



Lámina 31. *Meditaciones del Navegante*. Daniel Vázquez Díaz. 1929-30

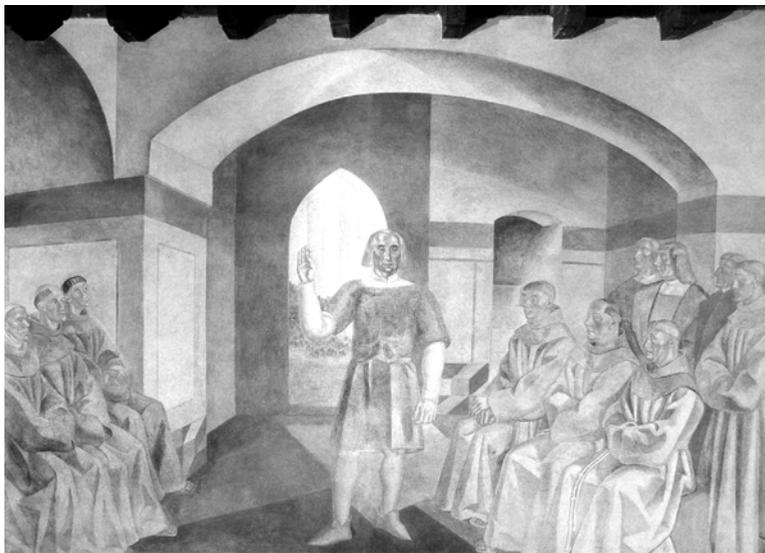


Lámina 32. *Las Conferencias*. Daniel Vázquez Díaz. 1929-30



Lámina 33. Leva y armada de las tres embarcaciones descubridoras. Daniel Vázquez Díaz. 1929-30



Lámina 34. La Despedida. Daniel Vázquez Díaz. 1929-30



Lámina 35. Firma y fecha de Daniel Vázquez Díaz. 1930



“Los heroicos hijos de Palos y Moguer”(detalle). 1930.
Obra de Daniel Vázquez Díaz.
Monasterio de Santa María de La Rábida.
Palos de la Frontera. Huelva.

www.palosfrontera.com

www.unia.es



Ayuntamiento de
Palos de la Frontera
Cuna del Descubrimiento de América

un
i Universidad Sede
Internacional Santa María
de Andalucía de La Rábida
A

un
i
A

Actas de las Jornadas
de Historia sobre el Descubrimiento de América. Tomo II